

W. P. M. (M. y. L. M.)

GRAMÁTICA

HISPANO-LATINA, TEORICO-PRACTICA

PARA EL ESTUDIO SIMULTÁNEO

de las lenguas latina y castellana comparadas,

escrita

CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

PARA QUE SIRVA DE TEXTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL REINO,

por **D. Raimundo Miguel,**

Catedrático de Retórica y Poética en el Instituto Provincial
de segunda enseñanza de Burgos.

«Cum utramque linguam pari cura tueri
ceperimus neutra alteri officiet.»

QUINT. Inst. Orat. Cap. I.

QUINTA EDICION.



MADRID.

Imprenta de Manuel Múzquiz.

VALVERDE, NUM. 5.

1857.

3372

GRAMÁTICA

ESPAÑOLA-LATINA, TEORICO-PRACTICA

de las lenguas latina y castellana compuestas

por D. Sebastián de Calanda

por D. Sebastián de Calanda

Es propiedad de su Autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su licencia. Todos los ejemplares llevan su rúbrica además de otras contraseñas particulares.

R. M.



ALICANTE

Imprenta de Sebastián de Calanda

1781

1781

247-386

Al Illmo. Sr. D. Fernando Alvarez,

CONSEJERO REAL,

SUBSECRETARIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

Y DIPUTADO Á CÓRTEZ POR LOS DISTRITOS DE BURGOS Y MEDINA,
SECRETARIO DE S. M. CON EJERCICIO DE DECRETOS, ACADÉMICO
DE MÉRITO DE LA MATRITENSE, DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLA-
CION, INDIVIDUO DE VÁRIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERA-
RIAS, ETC., ETC

EL AUTOR,

Raimundo Abiguel.

3312

PRÓLOGO.

La extraordinaria aceptación con que ha sido acogida mi Gramática en los establecimientos públicos del reino, y la increíble rapidez con que se han agotado cuatro numerosas ediciones, son el mejor argumento de su utilidad y del ventajoso método propuesto en ella para el estudio simultáneo de las lenguas latina y castellana. Para los que ya conocen el plan general de la obra y el orden que se sigue en la explicación de las materias, inútil sería toda advertencia preliminar; pero, en obsequio á los que todavía no la hubiesen manejado, no estará de mas repetir las indicaciones que se hicieron en el Prólogo de la cuarta edición.

«Se han hecho (decíamos entonces) mejoras importantísimas en esta edición: mejoras que no dejarán de apreciar los profesores y otras personas inteligentes. Se ha simplificado todo lo posible el tratado de las declinaciones, poniendo á continuación de cada modelo aquellas observaciones generales, indispensables para que el discípulo pueda estudiar con fruto esté accidente del nombre, y reservando para la práctica en el lugar correspondiente las excepciones y otras noticias de superior consideración.

El conocimiento del género de los nombres latinos está circunscrito á muy pocas reglas, compendiadas en unos sencillos versos que no carecen de armonía para lo que permite la aridez de la materia, y los cuales aprenden los niños sin fatiga y como por vía de diversion, según lo tiene acreditado la experiencia. Al pié de cada cánon se han puesto notas aclaratorias en orden oportuno, ya para evitar equivocaciones, ya para dar mayor ensanche á las ideas adquiridas por el texto.

Se han ordenado las conjugaciones regulares de tal modo, que correspondiéndose con la mayor exactitud la voz activa y la pasiva en dos planas contrapuestas, á un solo golpe de vista pueden notar los niños sus diferencias respectivas. La radical invariable está separada por medio de un guión de la final va-

riable, para que insensiblemente y sin necesidad de largas explicaciones puedan comprender la formación de todos y cada uno de los tiempos verbales.

El tratado de los pretéritos y supinos de los verbos, cuya multiplicidad anómala es capaz de fatigar y rendir el entendimiento mejor dispuesto, si, como dice el Programa Oficial, no allana el camino el profesor, se ha simplificado de tal manera y bajo un método tan sencillo, que con muy pocas lecciones quedarán instruidos los escolares en esta parte esencialísima, sin sentirse abrumados con el peso de una doctrina indigesta. Después de exponer las reglas generales de cada conjugación, se presentan las excepciones en orden conveniente, reuniendo todos aquellos verbos que, ó forman el pretérito y supino del mismo modo, ó guardan entre sí cierta analogía. Para auxiliar más á la memoria, y hacer este estudio menos desabrido, se ha guardado en cada regla el orden alfabético, evitando además la in-conducente y monótona repetición del infinitivo y segunda terminación del presente, de todo punto innecesaria, puesto que no hay un verbo que en esta parte se desvie del modelo, si se exceptúan un cortísimo número de irregulares, de los cuales se hace la mención debida en el lugar correspondiente.

No he sido menos escrupuloso en la exposición de la doctrina de la Sintáxis. Dividida en sus tres fundamentos, *régimen*, *concordancia* y *construcción*, se va desenvolviendo cada teoría bajo un plan fácil y sencillísimo, siendo los epígrafes mismos de las respectivas reglas un como compendio de las materias contenidas en cada párrafo, lo cual es un auxiliar muy poderoso para lograr mayor fijeza de parte de los alumnos. Se han escogido cuidadosamente ejemplos de buen gusto, tomados de Cicerón y otros escritores de la época clásica, para comprobar las observaciones del texto, teniendo además la ventaja de envolver los más de ellos un pensamiento ó máxima moral, que al propio tiempo que sirva para ilustrar la razón de los niños, pueda insensiblemente ir formando también su corazón.

Al fin de la Sintáxis se ha añadido un Apéndice con el título de OBSERVACIONES ESPECIALES RELATIVAS AL ESTUDIO DE LA SINTÁXIS. Inútil es advertir que este tratado se reserva para los jóvenes más aprovechados que hubiesen ya decorado convenientemente esta importantísima parte de la Gramática.

En la Prosodia y Ortografía se ha procedido con la misma claridad y sencillez, adoptando siempre el tono y el lenguaje más acomodados á la inteligencia de los niños. Se ha añadido un breve compendio del Arte Métrica, para que puedan iniciarse en los principios de la Poética latina.

Al fin de la Gramática se ha dispuesto un tratado interesa

te, que lleva por título EJERCICIOS PRÁCTICOS. En él se han colocado por su órden 16 Tablas, que tienen por objeto aligerar los trabajos de profesores y alumnos, y hacer mas fructuosos los esfuerzos de los unos y de los otros. Se han hecho en estos cuadros todas las combinaciones necesarias á fin de que los discípulos puedan á muy poca costa perfeccionarse, entre otras cosas, en la declinacion y conjugacion, y en el conocimiento de toda clase de oraciones, desde las de verbo sustantivo hasta las de infinitivo inclusive; para lo cual se han graduado convenientemente los temas oportunos, poniendo al pié de los ejemplos castellanos la correspondencia de las voces latinas, para que los niños puedan presentarse en sus clases con la debida preparacion, sin necesidad de tener que consultar un diccionario que no saben manejar á lo menos en los primeros años.

Sigue luego un compendio suficiente de *Gramática castellana* comparada á la latina. De mas está advertir que en su exposicion he prescindido de los principios generales comunes á los dos idiomas, limitándome á hacer ver sus diferencias respectivas. ¿Ni á qué podia conducir tampoco el repetir nuevamente lo que es *Gramática*, lo que se entiende por *nombre*, *verbo*, *declinacion*, *conjugacion*, etc., etc., cuando todas estas nociones están ya desenvueltas en la Gramática latina, y son en un todo aplicables á la castellana? Yo debía ceñirme á demostrar que si la primera es declinable, no lo es la segunda; que si aquella carece de artículos, ésta los tiene; que si la una cuenta cuatro clases de verbos, la otra no tiene sino tres; que si el idioma de Virgilio varía las formas de los mismos verbos por la voz pasiva, el de Cervantes, que no tiene ese recurso, suple la falta con el concurso de los auxiliares. Estas y otras muchas diferencias debia yo consignar en este tratado, analizando las ventajas ó desventajas que de ellas resultan á cada uno de los dos idiomas, si habia de llenar el sábio objeto que el Gobierno de S. M. se propone; y esto es lo que he procurado hacer con cuanta claridad y precision me ha sido posible.

No me he contentado tampoco con dar en esqueleto, por decirlo así, las definiciones de las cosas. ¿Qué Gramática sabria el que hallándose en disposicion de definir con exactitud todas y cada una de las partes del lenguaje con sus propiedades, accidentes, etc., ignorára en el terreno de la práctica la manera de construir bien un periodo? Por lo mismo he cuidado mucho de que mis observaciones puedan tener una inmediata aplicacion, confirmando las doctrinas con numerosos ejemplos de nuestros clásicos. Abrigo la conviccion de que las personas competentes que lean desapasionadamente mi obrita, hallarán justificado este aserto.

Juzgan algunos que basta el uso por sí solo para conocer á fondo el idioma patrio sin que el arte venga á perfeccionarle. No es necesario grande esfuerzo para rebatir una opinion tan poco autorizada, cuando, acaso ahora mas que nunca, se están palpando las consecuencias del tristísimo abandono con que desde muy atrás se venia mirando el estudio de nuestra rica y armoniosa lengua. Prescindiendo de otras muchas razones que desde luego ocurren á cualquiera, hay en todos los idiomas una multitud de finuras y delicadezas, que no pueden apreciarse debidamente sino por la descomposicion y análisis del discurso. Y ¿cómo podrán entregarse á esta operacion importantísima los que desconozcan sus leyes y admirable mecanismo?

Si nuestras sensaciones y nuestros juicios se rectifican, se perfeccionan y robustecen con el mútuo comercio de las ideas, es evidente que los progresos del entendimiento humano han de estar en razon directa de la perfeccion del lenguaje. Los cultísimos romanos acostumbraban á sus hijos desde la cuna á la pureza del idioma patrio; y siguiendo las sábias instrucciones de un español de gran renombre, del juicioso Quintiliano, gloria de la romana toga, como le apellida uno de nuestros poetas latinos, hacian á las madres, nodrizas y domésticos el encargo especialísimo de que velaran constantemente sobre los niños, no dejando sin el oportuno correctivo cualquiera expresion impropia ó mal sonante, cualquiera vicio de pronunciaci3n que en ellos sorprendiesen. A pesar, no obstante, de su particular esmero en esta parte de la educacion, esmero en el cual tan lejos estamos de imitarlos, todavía reconocieron la necesidad de estudiar por arte en las escuelas públicas el latin, que era el idioma nacional.

Pero á pesar de lo que nuestras sábias leyes venian previniendo desde tiempos muy remotos en órden á este punto, hasta pocos años há era muy raro el jóven que llegaba á las cátedras de latin con la debida preparacion. Se emprendia entonces con ardor el estudio de un idioma extraño, y se miraba como una cosa secundaria, mejor diré, se tenia en el mas completo abandono el cultivo de nuestra olvidada lengua. Así se explica, cómo muchos jóvenes, que al salir de los colegios de humanidades estaban tal cual familiarizados con las obras de Ciceron, Virgilio y otros escritores del siglo de Augusto, apenas tenian noticia de los que hubiesen descollado entre nosotros por la pureza de la diction. Se hallaban en aptitud de componer una disertacion latina, y tal vez no acertaban á escribir con correccion una carta en castellano.

Bien de diferente modo pensaban los romanos, quienes á pesar de su entusiasmo por la lengua griega, la cual les era tan

familiar como la latina, nunca desatendieron esta por cultivar aquella. Jamás, dice Valerio Máximo, emplearon otra que la del país en todo lo concerniente á los negocios públicos: en ella sostenían y ventilaban sus cuestiones con las naciones extranjeras; y se hubieran creído rebajados, si al hablar con un griego le dirigieran la palabra en otro idioma que en el latino.

El gobierno de S. M., conociendo la grave trascendencia del mal que deploramos, y deseando cortar de raíz el lamentable abuso que por decirlo así, se habia enseñoreado de nuestras cátedras, dispone sábiamente que el estudio de los dos idiomas sea simultáneo. Los jóvenes han de llevar una idea general del arte de la lengua nativa al ingresar en los establecimientos de 2.^a enseñanza, donde ensanchando las nociones que tenían, y refiriendo á su madre la latina los conocimientos que gradualmente vayan adquiriendo, deben perfeccionarse en la inteligencia de las dos por medio de la comparacion y reciproco caréo.

Este es el método que prescribia Quintiliano á los jóvenes romanos de su tiempo. Quería que el griego y el latin marchasen unidos y pareados, para que cultivándolos con igual esmero, no viniese la falta de conocimientos en el uno á impedir los progresos en el otro.

Los partidarios del uso siguieron la misma senda por donde ellos habian sido conducidos, y no podian tolerar se condujese á la juventud por otro camino que el trillado. Idólatras del antiguo sistema, y enemigos declarados de las reformas, proclamaban en tono decisivo que para instruirse en el idioma patrio bastaba el trato comun, mirando como malogrado y perdido el tiempo que se invirtiese en las escuelas á fin de perfeccionarle. De esta suerte el espíritu de preocupacion y rutina prolongó todavía su dominio, sobreponiéndose á la razon; y los esfuerzos de la ignorancia ahogaron las voces de algunos pocos sábios que floraban en secreto la decadencia de nuestra hermosa lengua. El mal habia echado profundas raices, y no era fácil el remedio sin una intervencion muy directa de parte del gobierno, que fomentando estos estudios, y sacando á muchos beneméritos profesores de la precaria situacion en que yacian, los colocase en estado de poder arrostrar con dignidad y nobleza las contradicciones del ignorante vulgo.

Fácil me hubiera sido reducir este libro á la mitad de su volumen, si prescindiendo de la práctica me hubiera limitado á exponer la teoría; pero convencido de que los ejemplos son la gramática viva, y de que lejos de perjudicar á los alumnos no hacen sino aclarar los preceptos robusteciendo mas y mas las ideas, he comprobado las doctrinas en una y otra lengua con numerosas autoridades de los clásicos. Aun en esto he seguido

las inspiraciones del Programa del Gobierno, el cual acertadamente dispone «que el catedrático guarde en sus explicaciones el orden mas riguroso posible; que se apoye siempre en la autoridad, *no tanto de acreditados gramáticos, como de los ejemplos tomados de autores clásicos*, y que haga formar á sus discípulos cuadernos de temas y versiones dispuestos gradualmente, de manera que vayan correspondiendo á cada una de las lecciones que se hubieren explicado, habiendo de resultar al fin del curso el ejercicio práctico de cada una de las reglas de la sintáxis.»

El tiempo y la experiencia se encargarán de desvanecer completamente las doradas ilusiones de algunos que quisieran ver reducida la gramática á un pliego de papel. Ya en el Prólogo de la segunda edición manifesté el inconveniente que se sigue de tocar los extremos. Por mas seductoras que sean ciertas teorías, es fuerza reconocer que por desgracia no se compra el saber humano sino á costa de fatigas y desvelos.

En el estudio de los idiomas no debemos limitarnos á adquirir simples nociones: en tanto pueden sernos útiles en cuanto lleguemos á poseerlos con alguna perfeccion. Para formar discípulos superficiales pocos esfuerzos serian menester; pero no hay otro medio que el estudio, y estudio asiduo, acompañado de una buena direccion, si los jóvenes han de instruirse tan sólidamente como quiere el gobierno de S. M.; si han de sacar de las cátedras todo el fruto que tienen derecho á esperar sus padres é interesados; y si, por último, han de penetrar con la debida preparacion en el santuario de las ciencias. La tierna edad esquiva las abstracciones, mirándolas como superiores á sus fuerzas: las reglas inconducenas, los preceptos áridos y descarnados sin una inmediata aplicacion, sofocan las buenas disposiciones de los niños retrayéndolos de su empresa; pero las observaciones breves y oportunas llevadas al terreno de la práctica, materializan, por decirlo así, las ideas, haciéndoles encontrar fácil y sencillo lo que al principio les pareciera intrincado y árduo. No está, pues, lo ventajoso de los métodos de enseñanza en la exclusion de las reglas, sino en la habilidad de presentarlas del modo mas conveniente para que se fijen y graven en la imaginacion sin angustia del discípulo.

No sé hasta qué punto habré logrado hacer recomendable el mio bajo ese punto de vista; pero la circunstancia de haber sido constantemente declarada de texto mi Gramática por el Real Consejo de Instruccion pública, y el general aprecio concedido á mi trabajo me lisonjean con la idea de que no habré dejado de contribuir en algo por mi parte al restablecimiento de unos estudios, dignos por cierto de mejor fortuna.

INTRODUCCION.

Gramática latina es el arte de hablar y escribir el latín con propiedad y corrección.

Cuatro cosas son indispensables para llegar á poseer un idioma cualquiera: conocer las palabras, signos orales de las ideas; saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; saberlas pronunciar; saberlas escribir.

Cuatro son de consiguiente las partes de la Gramática: *Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.*

PRONUNCIACION LATINA (1).

Nos es absolutamente desconocida la pronunciación de los antiguos romanos, cuando el latín era una lengua viva, y solo sabemos que tenía mucho de acompañada y armoniosa. Por eso cada nación se conforma con su dialecto particular en la manera de pronunciarle. Los españoles seguimos por nuestra parte las reglas establecidas para la pronunciación del castellano, salvas algunas excepciones que procuraremos exponer con claridad, fundándonos en el uso constante y uniforme de los buenos humanistas.

ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino son veinticuatro:

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Mm, Nn, Oo,
Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Xx, y Zz (2).

(1) Aunque pertenece á la *Prosodia* el fijar las reglas de la buena pronunciación, hemos juzgado conveniente, siguiendo el método de los buenos humanistas, anticipar aquí las mas principales, para que los niños se acostumbren desde los principios á leer con corrección, y no contraigan resabios que después cuesta mucho trabajo estirpar.

(2) Los escritores antiguos usaron también de la K, que posteriormente fué sustituida por la c.

En el alfabeto castellano figuran además la *ch*, *ll*, *ñ*, como se observa en las voces *charada*, *llaneza*, *cariño*. Figura en él igualmente la *Y* mayúscula, á la cual no dan cabida los diccionarios latinos, porque ninguna palabra empieza por ella.

Las letras se dividen en vocales y consonantes: *a*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*, son vocales, y consonantes todas las demás. Lo propio sucede en castellano, á excepcion de que la *y* en esta lengua es las mas veces consonante, como veremos cuando se trate de la Ortografía.

DIPTONGOS.

Llámase diptongo el sonido de dos vocales en un solo aliento. En latin se conocen seis diptongos: tres fijos y tres variables. Los tres diptongos fijos son: de *ae*, como *mu-sæ*: de *au*, como *au-dio*: de *oe*, como *cælum*. Llamo fijos á estos diptongos, porque donde quiera que se encuentren reunidas las dos vocales que los forman se pronuncian en un solo tiempo (1).

Los tres no fijos ó variables son: de *eu*, como *eu-rus*: de *ei*, como *hei!* de *ui*, como *hui!* Llámanse variables, porque muchas veces se pronuncian con separacion las vocales de que se componen.

Eu no forma diptongo en las dicciones latinas declinables donde no es fija la *u*, como *De-us*, *De-i*.—*Ei* solo le forma en el ejemplo que se ha puesto, en *que-is* por *qui-bus*, y en algunas contracciones de que usan los poetas, como *dein-de*, *dein-ceps*. Fuera de estos casos se pronuncian separadamente las vocales, como *re-i*, *fi-de-i*.

Las vocales *ui* hacen diptongo en la interjeccion *hui!* y algunas veces en *huic* y *cui* con sus compuestos, como *huic-cine*, *cui-quam*.—Tambien le forman alguna rara vez la *yi*, como *Harpyi-a*.

En todos los diptongos suenan las dos vocales, menos en *æ*, *œ*, donde solo suena la *e*; pero si sobre ella se encuentra la nota de la diéresis, queda deshecho el diptongo, y resultan por consecuencia dos sílabas, como en *a-er*, *po-ë-ta*.

Llámase triptongo la union de tres vocales formando una sola sílaba, como en las palabras castellanas *a-ve-ri-quais*, *a-ca-ri-ciais*. En latin no se conocen los triptongos; porque si alguna vez

(1) La combinacion *æ* solo deja de formar diptongo en las dicciones greco-latinas declinables en que no es fija la *e*, como: *heros*, *hero-is*, *hero-es*; *tros*, *tro-is*, *tro-es*; y en las palabras latinas compuestas de *con*, como: *co-emo*, *co-crceo*, en las cuales está perdida la *n* de la preposición.

se encuentran reunidas tres vocales, se pronuncian con separacion, como en *a-ci-é-i*, *me-ri-dí-é-i*.

CONSONANTES.

ch.

La *c* seguida de *h* se pronuncia con sonido fuerte como la *q* castellana; así *chirurgus* suena *quirurgus*.

j.

La *j* se pronuncia como el *ya ye* castellano: *janua*, *jejunium* suenan *yanua*, *yeyunium*.

ll.

Las *ll* latinas no se pronuncian como la *ll* castellana, sino con sonido suave y separándolas, porque son dos letras; así *ille* se pronuncia *il-le*.

bb, dd, ff, etc.

Siempre que se encuentren duplicadas las consonantes, como en las voces *addere*, *affinitas*, *aggredior*, *commendo*, *innitor*, *oppōno*, *assideo*, *attribuo*, se pronunciarán las dos, pero con facilidad y sin violencia. Las *cc* y *rr* suenan lo mismo que en castellano, como en *accedo*, *corripio*.

m, n.

La *m* final se pronuncia plegando los labios, y la *n* separándolos, como *musam*, *crimen*.

ph.

La *p* seguida de *h* tiene sonido de *f*: así *philosophia* se pronuncia como *filosofía*. Esta combinacion solo se encuentra en dicciones greco-latinas y en algunos nombres hebreos, como *Joseph* (1).

qu.

No se pronuncia la *u* despues de *q* en las combinaciones *que*, *qui*, como en *querimonia*, *quavis*; pero deberá sonar cuando siga diptongo, como en *quero*, *quevis*.

(1) Antiguamente se escribian tambien algunas voces castellanas con la *ph*, que ha sido substituida por la *f* en la moderna ortografia.

s.

Quando la *s* inicial está seguida de otra consonante se pronuncia con rapidez, tocando muy ligeramente la *e*, como en *studium*, *schola*, *smaragdus*.

t.

La *t* en principio de dición suena como en castellano. En medio de ella se pronuncia como *c* si está seguida de una *i* con otra vocal, como *cognitio*, que suena *cognicio*. Pero conserva su sonido de *t* cuando antes de ella hay *s* ó *x*, como *questio*, *mixtio*; ó la sigue *h*, como *Pythia*. En *Antiopa*, *Antiöchus*, *Anthiochia* y sus derivados tambien suena como *t*. Conserva igualmente su sonido en fin de dición, como en *amat*, *plaudit*, que nunca deben pronunciarse *amaz*, *plaudiz*.

b, v.

La *b* se pronuncia con los labios juntos, desuniéndolos blanda-mente al arrojar el aliento. La *v* aplicando los dientes de arriba al labio inferior, resultando un sonido algo semejante al de la *f*: así distinguirémos *bibere* (beber) de *vivere* (vivir).

x.

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, otras como *cs*; pues, segun veremos en la Prosodia, tiene el valor de una de estas dos combinaciones: así *rexi* suena *regsi*; *dux*, *ducsi*.

Advertencias para la buena pronunciacion.

1.^a Ninguna sílaba final latina se pronuncia con acento agudo.

2.^a Cuando la penúltima tiene larga la cantidad, sobre ella ha de cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así *ponticam tellurem* se pronunciarán *pónticam tellürem*.

3.^a Es breve la cantidad de una vocal seguida de otra, como *patria*, *lectio*.

4.^a Es larga la cantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *cujus*, *exitium*, *gaza*, *fallo*. Todo diptongo es tambien largo, como *autem*, *musae*, *cœlum*.

Para precaver resabios de mala pronunciacion, señalarémos en nuestra obrita con este signo la cantidad de las sílabas penúltimas largas, y con este otro la de las breves, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las reglas generales que anteceden.

Primera parte de la gramática.

ANALOGÍA.

La Analogía es la parte de la gramática que nos dá á conocer aisladamente las palabras con todas sus formas, propiedades y accidentes.

En el idioma latino hay ocho clases de palabras, llamadas por los gramáticos *partes de la oracion*, á saber: *nombre, adjetivo, pronombre, verbo, preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion*. Las cuatro primeras se presentan en el discurso con variedad de terminaciones: por eso se llaman *declinables*. Las cuatro últimas nunca varían de forma: por eso se dicen *indeclinables*.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombre.

Llámase nombre la palabra destinada á designar los objetos dándolos á conocer, v. g. *liber* (el libro) (1).

El nombre se divide en propio, apelativo, colectivo y abstracto.

Propio es el que designa un objeto solo, individual y determinado, como *Ferdinandus* (Fernando), *Hispania* (la España).

Apelativo el que conviene á todos los individuos de una misma especie, como *rex* (el rey), *regnum* (el reino).

Colectivo el que enuncia la idea de un grupo ó reunion de seres diversos, lo cual constituye un género, como *exercitus* (el ejército), *grex* (el rebaño).

Abstracto el que designa como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *albedo* (la blancura), *durities* (la dureza) (2).

(1) Tan pronto como nos fijamos en esta palabra, se apercibe nuestro entendimiento, aunque en confuso, de la totalidad de notas ó caracteres que entran á componer el objeto que llamamos *libro*. Hé aquí por qué dicen los filósofos que el sustantivo designa *ideas totales*, mientras el *adjetivo* solo enuncia *ideas parciales*; por cuanto no expresa los objetos, sino alguna de las cualidades que en ellos concurren, como veremos mas adelante.

(2) Fácilmente comprenderán los niños lo que son nombres abstractos, si se les hace reparar que estos no son otra cosa que un sustantivo formado sobre un adjetivo; v. g. de *durus* (duro), *durities* (la dureza); de *suavis* (suave), *suavitas* (la suavidad); de *albus* (blanco), *albedo* (la blancura).

Por razon de su especie puede ser el nombre *primitivo* ó *derivado*. Es primitivo cuando no trae su origen de otra palabra de la misma lengua, como *janua* (la puerta); y derivado, cuando nace del primitivo, como *janitor* (el portero). Cuando estos derivados proceden de nombres como en el último ejemplo, se llaman *nominales*; cuando de verbos, *verbales*, como *lectio* (la lectura) de *legere* (leer).

No hace á nuestro intento examinar aquí todas las clases de derivados, pues de los mas de los nombres y verbos pueden formarse otros sustantivos con muy diversas terminaciones, como de *árbol* arboleda, de *campo* campiña, de *cebar* cebo, de *ofrecer* ofrenda, etc.; pero si tratarémos de los diminutivos y patronímicos.

Nombre *diminutivo* es el que expresa la idea con relacion de pequenez, como *passerculus* (pajarito).

Patronímico el que la designa con relacion á la familia, linaje ó apellido, como *Priamides* (hijo ó nieto de Priamo).

Atendida su estructura puede ser el nombre simple ó compuesto: *simple*, cuando consta de una sola palabra, como *pietas* (la piedad); *compuesto*, cuando consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *impietas* (la impiedad).

Accidentes gramaticales del nombre.

Llámanse accidentes gramaticales las alteraciones que sufren las palabras declinables en su material estructura para designar bajo diferente aspecto en cada situacion determinada su significacion fundamental.

Los accidentes del nombre latino son tres: *número*, *género* y *declinacion*. El *número* sirve para darnos á conocer si se habla de uno ó de mas de uno: el *género* para expresar el sexo á que pertenece el objeto; la *declinacion* para designar las diversas relaciones del nombre.

Números.

Número gramatical es la diferencia que hay de uno á dos ó más. Los números gramaticales son dos: *singular* y *plural*. Decimos que un nombre está en singular, cuando designa un solo objeto, como *rex* (el rey), *virtus* (la virtud); y en plural, cuando designa dos ó mas, como *reges* (los reyes), *virtutes* (las virtudes).

No todos los nombres pueden formar los dos números: en ambas lenguas carecen de plural:

1.º Los propios de varon ó de mujer, como: *Petrus* (Pedro), *Agnes* (Inés).

2.º Los de reinos, provincias y pueblos, como: *Germania* (Alemania), *Bætica* (Andalucía), *Máritum* (Madrid) (1).

3.º Los de rios y montes, como: *Iber* (el Ebro), *Apenninus* (el Apenino) (2).

4.º Los de artes y ciencias, como: *Pictura* (la Pintura), *Lógica* (la Lógica) (3).

5.º Los de metales y edades, como: *argentum* (la plata), *senectus* (la vejez).

6.º Finalmente, carecen de plural los infinitivos usados por nombres, como *vivere* (el vivir), y algunos otros que denotan cantidad ó peso, juntamente con los que son únicos en su especie (4.).

Por el contrario, en las dos lenguas hay nombres que carecen del número singular: en latin, como *insidiæ* (las asechanzas), *cancelli* (las celosías); en castellano, como se advierte en las voces *tinieblas*, *exéquias*, *mañines* y otras. Véase la TABLA NÚM. 15 de los ejercicios prácticos.

Género.

Entendemos por género en los nombres la calificación que de ellos hacemos según el sexo á que pertenecen. Los géneros en latin son tres: *masculino*, *femenino* y *neutro*. No habiendo en la naturaleza mas que dos sexos, tampoco debería haber mas que dos géneros (5); pero el caprichoso uso ha extendido la designacion del sexo aun á los nombres de seres que ni le tienen ni pueden tenerle.

Declinacion.

Llámase declinacion la variedad de formas ó terminaciones que admite el nombre para expresar con ellas diferentes relacio-

(1) Decimos, sin embargo, *las Américas*, *Reina de las Españas*, *las Dos Sicilias*, *las Indias*, etc., cuyos plurales están admitidos por el uso.

(2) En ambas lenguas se pluralizan *Alpes*, los Alpes (sin singular), *Pyrenæi*, los Pirineos.

(3) Decimos en plural (sin singular) *las Matemáticas*.

(4) Si alguna vez se encuentran en plural algunos de estos nombres, es porque se habla en sentido figurado, ó porque se toma la palabra en otra acepcion, como *pinturas* por las tablas ó lienzos pintados; *lógicas* por los diversos libros que tratan de esta ciencia; *vejeces* por las imperiencias de los ancianos: v. g. *En Italia hay excelentes pinturas. Se han escrito pocas lógicas. ¿Ahora me viene V con esas vejeces?*

(5) Así sucedía en la infancia de las lenguas, llamándose *masculinos* los nombres de varones, *femeninos* los de hembras, y *neutros* (que quiere decir *ni uno ni otro*) los de aquellos seres que no pertenecen á ninguno de los dos sexos.

nes. Estas terminaciones entre los gramáticos se llaman *casos*, y el nombre admite seis en cada número, que son: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.

Hé aquí las relaciones mas generales que designa cada uno (1):

El *nominativo* señala la persona agente ó recipiente de la acción del verbo.

El *genitivo* designa una relacion de propiedad, posesion ó pertenencia.

El *dativo* denota fin, daño ó provecho.

El *acusativo* señala el objeto en quien recae la acción del verbo.

El *vocativo* la persona á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo* designa una circunstancia de la acción, que puede ser muy vária segun la preposicion que la determine.

Ejemplos.

Dios crió el cielo y la tierra.—*De Dios* es la vida del hombre.—*Para Dios* nada hay imposible.—*A Dios* invocan los desgraciados.—*O Dios*, amparadme.—*En Dios* pongamos nuestra esperanza.

Vemos por estos ejemplos que la palabra *Dios* tiene diversos respectos segun la dición que la antecede. Esto, que en la lengua castellana se obtiene en virtud de las preposiciones, se consigue en latin con solo variar la sílaba final del nombre.

Declinaciones latinas.

De cinco modos puede terminar el genitivo de singular en los nombres latinos: por eso son cinco las declinaciones en esta lengua.

La 1.^a forma el genitivo de singular en *-æ* diptongo, como *musa*, *musæ*.

La 2.^a en *-i*, como *dominus*, *domini*.

La 3.^a en *-is*, como *sermo*, *sermónis*.

La 4.^a en *-us*, como *sensus*, *sensús*.

La 5.^a en *-ei* y el nominativo en *-es*, como *dies*, *diei*.

(1) Aunque corresponde á la Sintáxis fijar las diversas relaciones que designan los casos, anticipamos aquí una ligera noticia de las mas principales, para que los niños empiecen á comprender el valor de la declinacion.

MODELO DE LA PRIMERA DECLINACION.

Musa, la *musa*.

Número singular.	Número plural.
Nominativo. . . <i>Musa</i> .	Nominativo. . . <i>Mus-æ</i> .
Genitivo. . . . <i>Mus-æ</i> .	Genitivo. . . . <i>Mus-ærum</i> .
Dativo. <i>Mus-æ</i> .	Dativo. <i>Mus-is</i> .
Acusativo. . . . <i>Mus-am</i> .	Acusativo. . . . <i>Mus-as</i> .
Vocativo. <i>Mus-a</i> .	Vocativo. <i>Mus-æ</i> .
Ablativo. <i>Mus-a</i> .	Ablativo. <i>Mus-is</i> (1).

Obsérvese que en ambos números es igual el vocativo al nominativo, y el ablativo plural al dativo: lo mismo sucede por regla general en todas las demás declinaciones.

Los nombres de la primera no pueden ser sino masculinos ó femeninos: todos ellos se declinan como el modelo que antecede (2).

MODELO DE LA SEGUNDA DECLINACION.

Dominus, el Señor.

Singular.	Plural.
Nom. <i>Dominus</i> .	Nom. <i>Domin-i</i> .
Gen. <i>Domin-i</i> .	Gen. <i>Domin-orum</i> .
Dat. <i>Domin-o</i> .	Dat. <i>Domin-is</i> .
Acus. <i>Domin-um</i> .	Acus. <i>Domin-os</i> .
Voc. <i>Domin-e</i> .	Voc. <i>Domin-i</i> .
Abl. <i>Domin-o</i> .	Abl. <i>Domin-is</i> .

(1) Para declinar con exactitud es indispensable atender al genitivo de singular, que es, por decirlo así, el engendrador de los demás casos. Conviene por lo tanto distinguir en él la radical *invariable* de la *final variable*. La terminación variable es la que aparece en el modelo mismo después del guion; la radical invariable son todas las demás letras precedentes: así la terminación del genitivo *musæ* será *æ*, y la radical *mus*. Júntese, pues, la terminación á la radical, y está hecho todo.

(2) Ejercitese á los niños en variar nombres de la primera de línea sirviéndose de la TABLA núm. 1.º, que se halla al fin en los EJERCICIOS PRACTICOS, para donde reservamos varias observaciones concernientes á la declinación, en las cuales se enpararán fácilmente los alumnos sin necesidad de dar tormento á la memoria.

Los nombres de la segunda declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen el acusativo y vocativo igual á su nominativo; y en el plural han de acabar en *a* precisamente los tres casos. Por ejemplo: *templum* (el templo) que es neutro, hará el acusativo y vocativo tambien *templum*; y estos tres casos en plural serán *templa*. En todo lo demás se varían como el modelo.

Los que acaban el nominativo en *us* forman el vocativo en *e*, como se notará en el modelo mismo. Los propios que acaban en *ius*, le forman en *i*, como nom. *Antonius* (Antonió), voc. *Antoni*. La misma propiedad tienen los dos apelativos *filius* (el hijo) y *genius* (el genio).

Deus (Dios), *agnus* (el cordero) y *chorus* (la danza), hacen el voc. como el nom., á pesar de que acaban en *us* (1).

MODELO DE LA TERCERA DECLINACION.

Sermo, la plática.

Singular.		Plural.	
Nom.	. . . <i>Sermo.</i>	Nom..	. . . <i>Sermōn-es.</i>
Gen.	. . . <i>Sermōn-is.</i>	Gen.	. . . <i>Sermōn-um.</i>
Dat.	. . . <i>Sermōn-i.</i>	Dat.	. . . <i>Sermōn-ibus.</i>
Acus.	. . . <i>Sermōn-em.</i>	Acus.	. . . <i>Sermōn-es.</i>
Voc.	. . . <i>Sermo.</i>	Voc.	. . . <i>Sermōn-es.</i>
Abl.	. . . <i>Sermōn-e.</i>	Abl.	. . . <i>Sermōn-ibus.</i>

Los nombres de la tercera declinacion pueden ser, como los de la segunda, masculinos, femeninos y neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen la misma propiedad que los de igual clase de la segunda.

Algunos forman el acusativo en *im* y el ablativo en *i*; ó en *em*, *im* el primero, y en *e*, *i* el segundo. Muchos tienen tambien el genitivo plural en *ium*, como se verá en los ejercicios prácticos (2).

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la segunda declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, TABLA número 2.

(2) Ejercítense á los niños en variar nombres de la tercera declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, TABLA núm. 3.

MODELO DE LA CUARTA DECLINACION.

Sensus, el sentido.

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Sensus.</i>	Nom.	<i>Sens-us.</i>
Gen..	<i>Sens-ūs.</i>	Gen.	<i>Sens-uum.</i>
Dat..	<i>Sens-ūi.</i>	Dat..	<i>Sens-ibus.</i>
Acus..	<i>Sens-um.</i>	Acus..	<i>Sens-us.</i>
Voc..	<i>Sens-us.</i>	Voc..	<i>Sens-us.</i>
Abl..	<i>Sens-u.</i>	Abl..	<i>Sens-ibus.</i>

Los nombres de la cuarta declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros terminan en *u*, y son indeclinables en singular. En el plural forman en *a* el nominativo, acusativo y vocativo, siguiendo en lo demás al modelo.

Acus la aguja, *arcus* el arco, *artus* (plural) los miembros, *lacus* el lago, *partus* el parto, *quercus* la encina, *specus* la gruta y *tribus* la tribu, forman el dativo y ablativo plural en *ibus* en vez de *ibus*. *Portus* el puerto, y *questus* el lucro, le forman en *ibus* ó *ubus* (1).

MODELO DE LA QUINTA DECLINACION.

Dies, el día.

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>Dies.</i>	Nom.	<i>Dies.</i>
Gen.	<i>Di-ei.</i>	Gen..	<i>Di-erum.</i>
Dat..	<i>Di-ei.</i>	Dat..	<i>Di-ebus.</i>
Acus..	<i>Di-em.</i>	Acus..	<i>Di-es.</i>
Voc..	<i>Di-es.</i>	Voc..	<i>Di-es.</i>
Abl..	<i>Di-e.</i>	Abl..	<i>Di-ebus.</i>

Los nombres de la quinta declinacion no pueden ser sino masculinos ó femeninos, y todos se varían como el modelo que antecede; advirtiendo que solo este y el sustantivo *res*, *rei* (la cosa),

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la cuarta declinacion. EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA núm. 4.

tienen usado el genitivo, dativo y ablativo plural de que carecen los demás (1).

CUADRO SINÓPTICO DE LAS CINCO DECLINACIONES.

<i>Número singular.</i>				
<u>1.^a</u>	<u>2.^a</u>	<u>3.^a</u>	<u>4.^a</u>	<u>5.^a</u>
Nom...a.....	...us.....	...».....	...us.....	...es.....
Gen...æ.....	...i.....	...is.....	...ûs.....	...ëi.....
Dat...æ.....	...o.....	...i.....	...ui.....	...ëi.....
Ac...am.....	...um.....	...em.....	...um.....	...em.....
Voc...a.....	...e.....	...».....	...us.....	...es.....
Abl...â.....	...o.....	...e.....	...u.....	...e.....
<i>Número plural.</i>				
Nom...æ.....	...i.....	...es.....	...us.....	...es.....
Gen...ârum..	...orum..	...um.....	...uum.....	...ërum..
Dat...is.....	...is.....	...ibus.....	...ibus.....	...ëbus.....
Ac...as.....	...os.....	...es.....	...us.....	...es.....
Voc...æ.....	...i.....	...es.....	...us.....	...es.....
Abl...is.....	...is.....	...ibus.....	...ibus.....	...ëbus.....

Hemos dado la desinencia en *us* al nominativo de la 2.^a por ser la mas frecuente. Cuando termine de otro modo, el vocativo será igual al nominativo, como en todas las demás declinaciones. Suplimos con » el nominativo de la 3.^a, porque puede acabar de varios modos. No incluimos por último los nombres neutros, porque solo difieren de los demás en tener iguales en ambos nú-

(1) Ejercítense á los niños en variar nombres de la quinta declinacion.
EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA núm. 5.

meros el nominativo, acusativo y vocativo, terminando en *a* en el plural.

SUSTANTIVOS IRREGULARES.

Domus (la casa).			Vis (la fuerza).			Jesus (Jesús).		
Singular.			Singular.			Singular.		
N. Domus.	N. Domus.	N. Domus.	N. Vis.	N. Vis.	N. Vis.	N. Jesus.	N. Jesus.	N. Jesus.
G. Domūs ó Domi.	G. Domuum ó Domōrum.	G. Domus.	G. Vis.	G. Virium.	G. Viribus.	G. Jesu.	G. Jovis.	G. Jovi.
D. Domui ó Domo.*	D. Domus.	D. Domus.	D. Vi.	D. Viribus.	D. Viribus.	D. Jesu.	D. Jovem.	D. Jovi.
Ac. Domum.	Ac. Domus ó Domos.	Ac. Domus.	Ac. Vim.	Ac. Vires.	Ac. Vires.	Ac. Jesum.	Ac. Jovem.	Ac. Jovem.
V. Domus.	V. Domus.	V. Domus.	V. Vis.	V. Vires.	V. Vires.	V. Jesu.	V. Júpiter.	V. Júpiter.
Ab. Domu* ó Domo.	Ab. Domibus.	Ab. Domibus.	Ab. Vi.	Ab. Viribus.	Ab. Viribus.	Ab. Jesu.	Ab. Jove.	Ab. Jove.
							Júpiter (Júpiter).	
							— —	
	Plural.		Plural.			Singular.		

(Carecen de plural.)

Desde luego se conocerá que *domus*, sustantivo de la 4.^a, se declina también por la 2.^a en algunos casos. El genitivo *domi* (en casa) solo se emplea para designar el lugar en donde se está, como veremos en la Sintáxis (1). Las dos formas señaladas con asteriscos están ya anticuadas.

Formacion de los diminutivos latinos.

Los diminutivos latinos se forman de sus primitivos, pero con mucha variedad. Hé aquí las reglas mas generales:

1.^a Los femeninos de la primera declinacion y los masculinos y neutros de la segunda terminan respectivamente en *ella*, *ellus*, *ellum*, como: de *capra* (cabra) *capella* (cabrita); de *culler* (cuchi-

(1) Únicamente en los poetas cómicos se halla designando relacion de propiedad ó pertenencia como otros genitivos.

llo) *cultellus* (cuchillito); de *canistrum* (canasto) *canistellum* (canastillo).

2.^a Los de la tercera y cuarta declinacion suelen recibir las desinencias *cŭlus*, *cŭla*, *cŭlum* en su género respectivo: así de *passer* (pájaro) nace *passercŭlus* (pajarito); de *soror* (hermana) *sororcŭla* (hermanita); de *corpus* (cuerpo) *corpuscŭlum* (cuerpecito).

3.^a De la quinta declinacion apenas está en uso otro que *re-cŭla* (cosilla), de *res*, *rei* (cosa).

Esto es lo mas comun; pero téngase presente que hay muchas excepciones, las cuales casi es imposible sujetar á reglas fijas. Así de *ascia* vemos formado *aciscŭlus*; de *infans* *infantŭlus*, de *filius* *filiŭlus*, de *canis* *catellus*, *catella* y *canicŭla*, de *canna* *cannŭla*, etc. Habiendo, pues, tantas irregularidades en la formacion de los diminutivos latinos, deberémos aprenderlas principalmente en las obras mismas de los clásicos.

CONOCIMIENTO DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Ya hemos visto que los géneros son tres en latin: masculino, femenino y neutro. El género se conoce por la significacion ó por la terminacion.

Reglas de significacion.

I.

Todo nombre de varon,
Propio de viento, de mes
Y rio, masculino es
Por su significacion.
Los de montes tambien son
De género masculino;
Menos *Alpes* femenino,
Con los de ninfas, mujeres,
Diosas, musas y otros seres
Que tienen igual destino (1).

(1) Enseña esta regla: 1.º que son masculinos los nombres de hombres ó animales machos, como *Cæsar*, *is*, César; *leo*, *nis*, el leon; 2.º los propios de vientos, como *Notus*, *i*, el Sud; 3.º los de meses, como *Januarius*, *ii*, Enero; 4.º los de rios, como *Iber*, *Iberi*, el Ebro; 5.º los de montes, como *Eryx*, *icis*, el Erice, monte de Sicilia; exceptuando por femenino *Alpes*, *iŭm*, los Alpes.—Enseña tambien que son femeninos los de mujeres, animales hembras, diosas, etc., como *Juno*, *nis*, Juno; *regina*, *æ*, la reina; *ursa*, *æ*, la osa, etc.

II.

Femeninos siempre son
 Los de *ciencias*, *señorios*,
Islas, *árboles*, *navios*,
Ciudad, *provincia* ó *region*.
 Acer por una excepción
 Y *Suber* su compañero
 Son del género *tercero*
 Con *robur*; mas los en *aster*
 De *arbustos*, como *Oleaster*,
 Pertenecen al *primero* (1).

III.

Nombres hay que *dóblemente*,
 O bien al *varón* se aplican,
 O ya *mujer* significan
 En género *diferente* (2).

REGLAS DE TERMINACION.

Regla I.

Los en *um*, sin excepción,
 Del género *neutro* son (3).

II.

Cuando en *plural* se declinan

(1) Enseña que son femeninos: 1.º los nombres de *ciencias*, como *philosophia*, *æ*, la filosofía: 2.º los de *señorios*, como *Cantabria*, *æ*, Vizcaya: 3.º los de *islas*, como *Cyprus*, *i*, Chipre: 4.º los de *árboles*, como *ulmus*, *i*, el olmo: 5.º los de *navios*, como *Centaurus*, *i*, el Centauro: 6.º los de *ciudades*, como *Corduba*, *æ*, Córdoba: 7.º los de *provincias*, como *Bætica*, *æ*, Andalucía: exceptuando por *neutros* *acer*, *is*, el acebo, *suber*, *is*, el arceñogue, y *robur*, *is*, el roble; y por masculinos los nombres de *arbustos* terminados en *aster*, como *oleaster*, *tri*, el acebuche; *pinaster*, *tri*, el pino silvestre.

(2) Hay en efecto nombres que pueden significar *varón* ó *hembra* indistintamente; y entonces son *masculinos* en el primer caso, y *femeninos* en el segundo; como *princeps*, *cipis*, príncipe ó princesa, *vates*, *is*, adivino ó adivina. Cuando estos nombres están sin un adjetivo que designe el sexo á que pertenecen, se toman por el varón.

(3) Todo nombre terminado en *um* es neutro, como *buxum*, *i*, el boj; *ingenium*, *ii*, el ingenio.

Son los en *i* masculinos;
 Si en *æ* acaban, femeninos,
 Y neutros si en *a* terminan.
 Por igual senda caminan
 Los que sin declinacion
 Encontramos; tales son:
Gummi, nefas, chaos, genu,
Cacoethes, gith, nihil, penu
 Y otros de igual condicion (1).

III.

Neutros do quier hallarás
 Los en *a* de la *tercera*;
 Mas siendo de la *primera*,
 Femeninos los harás:
Cometa, Adria y además
Planeta, son masculinos.
 Los en *e*, siendo latinos,
 Son neutros sin excepcion;
 Pero femeninos son
 Los en *e* greco-latinos (2).

IV.

Siempre se halla *masculino*
 El nombre que en *o* termina;
 Mas si en *io* se declina
 Y es verbal, es *femenino*:
 Siguen el mismo camino
 Los acabados en *go*,
Caro, talio, y los en *do*;
 Pero es masculino *cudo*

(1) Enseña esta regla: 1.º que los acabados en *i*, declinados por el plural, son masculinos, como *cancelli, orum*, las celosías: los en *æ* femeninos, como *insidie, arum*, las asechanzas: y los en *a* neutros, como *castra, orum*, los reales ó campamentos: 2.º enseña igualmente que son neutros los nombres indeclinables, como *gummi*, la goma, *sinapi*, la mostaza, etc.

(2) Enseña: 1.º que son neutros los acabados en *a* de la *tercera* declinacion, como *dogma atis*, el dogma, *poema atis*, el poema: 2.º que son femeninos los en *a* de la *primera*; como *catena, æ*, la cadena; exceptuando por masculinos *Adria, planeta* y *cometa*: 3.º que son neutros los latinos acabados en *e*, como *cubile, is*, el aposento: 4.º que son femeninos los en *e* cuando son griegos, como *epitome, es*, el compendio.

Con *ordo*, con *cardo* y *udo*,
Harpágo y *ligo*: mas no (1).

V.

Los en *c*, *t* y *l* son
 Neutros por ley general;
 Siguen *mugil*, *sol* y *sal*.
 El género del varón:
 También los en *an*, *in*, *on*,
 Se hallan siempre masculinos
 En los autores latinos;
 Pero por una excepcion
Sindon, *icon* y *alcion* son
 Con *aedon* femeninos (2).

VI.

Neutros se hallan los en *en*;
 Aunque es masculino *pecten*,
 Y además, *attagen*, *splen*,
Hymen, *lichen*, *lien*, *ren*:
 Son masculinos tambien
 Los en *er*, menos *cadáver*
 Que es neutro con *ver*, *papáver*,
Siler, *laser*, *iter*, *tuber*;
Piper, *cicer*, *verber* y *uber*;
 Pero es femenino *laver* (3).

(1) Enseña esta regla: 1.º que son masculinos los nombres terminados en *o*, como *turbo*, *inis*, el torbellino: 2.º que son femeninos los verbales en *io*, como *lectio*, *onis*, la leccion: 3.º que tambien son femeninos *caro*, *carnis*, la carne, y *talio*, *onis*, la pena del talion, aunque no es verbal: 4.º que son igualmente femeninos los acabados en *do* y *go*, como *dulcedo*, *inis*, la dulzura, *origo*, *inis*, el origen: exceptuando por masculinos *eudo*, *ordo*, *cardo*, *udo*, *harpago* y *ligo*.

(2) Enseña: 1.º que son neutros los acabados en *c*, *t* y *l*, como *lac*, *tis*, la leche, *caput*, *itis*, la cabeza, *vectigal*, *is*, la alcabala; exceptuando por masculinos, *mugil*, *sol*, y *sal* (este se suele hallar neutro en singular): 2.º que son masculinos los acabados en *an*, *in*, *on*, como *titan*, *is*, el sol, *delphin*, *inis*, el delfin, *canon*, *onis*, el canon: exceptuando por femeninos estos cuatro nombres, *sindon*, *icon*, *alcion* y *aedon*.

(3) Enseña esta regla: 1.º que son neutros los acabados en *en*, como *flumen*, *inis*, el rio; exceptuando por masculinos *pecten*, *attagen*, *splen*, *hymen*, *lichen*, *lien* y *ren*: 2.º que son masculinos los terminados en *er*, como *ager*, *agri*, el campo; exceptuando por neutros *cadáver*, *ver*, *papáver*, con los demás contenidos en el texto, y por femenino *laver*, que tambien se halla neutro.

VII.

Los en *ar* y en *ur* verás
 Siempre neutros, menos *vultur*,
 Que con *furfur* y con *turtur*
 Masculinos hallarás.
 Igual género darás
 A los que acaban en *or*;
 El *femenino* en rigor
 Sigue *arbor* únicamente,
 Y el *neutro* constantemente
Marmor, *ador*, *æquor*, *cor* (1).

VIII.

Los en *as* de la *primera*
 Siempre se hallan masculinos;
 Son no obstante *femeninos*
 Los en *as* de la *tercera*:
Erysipelas do quiera
 Con *artocreas* y *vas*
 Son neutros: y observarás
 En todo escritor latino
 Que *as*, *assis*, es masculino
 Con *adamas* y con *mas* (2).

IX.

El nombre latino en *es*
 Do quier se halla *femenino*;
 Es con todo *masculino*
Vepres, *meridies* y *bes*,
Paries, *antes*, *verres*, *pes*,

(1) Son neutros por esta regla los en *ar* y en *ur*, como *calcar*, *is*, la espuela, *murmur*, *is*, el murmullo; exceptuando por masculinos *vultur*, *furfur* y *turtur*.—Son también masculinos los en *or*, como *candor*, *is*, el candor; exceptuando por *femenino* *arbor*, y por neutros *marmor*, *ador*, *æquor* y *cor*.

(2) Enseña esta regla: 1.º que son masculinos los acabados en *as* de la 1.ª declinacion, como *tiaras æ*, la tiara; 2.º que son *femeninos* los en *as* de la *tercera*, como *tempestatas*, *atis*, la tempestad; exceptuándose por neutros, *erysipelas*, *artocreas* y *vas*, *vasis*; y por masculinos, *as*, *assis*, *adamas*, *antis*, y *mas*, *maris*.

Con *aries* su compañero:
 Los en *itis*, del *primero*
 Con los *griegos* también son;
Æs, *avis* por excepción
 Es del género *tercero* (1).

X.

Los en *is* es bien los cuentes
 Por femeninos; entre estos
 Exceptúa los *compuestos*
 De *as*, *assis*, y los siguientes:
 Masculino es *fustis*, *axis*,
Torris, *caulis*, *sanguis*, *collis*,
Piscis, *vermis*, *callis*, *foliis*,
Vectis, *postis*, *coassis*, *fascis*,
Lapis, *unguis*, *orbis*, *cassis*,
Cenchrus, *sentis*, *othris*, *glis*,
 (No obstante acaban en *is*)
Aqualis, *cucumis mensis*,
Vomis, *mugilis* y *ensis*,
 Con los latinos en *nis* (2).

XI.

Los en *os* son masculinos:
Os, *oris*, y *ossis* es neutro,

(1) Enseña esta regla: 1.º que son *femeninos* los nombres latinos acabados en *es*, como *facies*, *ei*, el rostro, *fames*, *is*, el hambre; exceptuando por *masculinos* *repres*, *ium*, *meridies*, *iei*, *bes*, *bessis*, *paries*, *etis*, *antes*, *ium*, *verres*, *is*, *pes*, *pedis*, y *aries*, *etis*, á los cuales podemos añadir *acinaces*, *is*; el alfange ó cimitarra: 2.º que son igualmente *masculinos* los que terminando el nominativo en *es*, hacen el genitivo en *itis*, como *limes*, *itis*, *fomes*, *itis*, etc.: 3.º que también son *masculinos* los griegos en *es*, como *cometes*, *æ*, *lebes*, *étis*; exceptuando por *neutro* *æs*, *eris*, el bronce.

(2) Enseña esta regla que por punto general son *femeninos* los terminados en *is* con *i* latina, ó en *ys* con *y* griega, como *navis*, la nave, *vis*, la fuerza, *clamsys*, la púrpura real; exceptuando por *masculinos* los compuestos de *as*, *assis*, como *vigessis*, moneda que vale veinte ases; *decussis* de valor de diez. 2.º Que son también *masculinos* por excepción todos los contenidos en el texto desde *fustis* hasta *ensis* inclusive, teniendo presente que *cassis* y *cenchrus* suelen hallarse también *femeninos* por la regla general. 3.º Enseña por último que son de género *masculino* los latinos terminados en *nis*, como *ignis*, *panis*, *funis*, *amnis*, etc.

Y en los autores encuentro
 Dos, *cos*, y *arbo* *femeninos* (1).

XII.

Del primer género son
 (Y en ley general se funda)
 Los en *us* de la *segunda*
 Y *cuarta* declinacion;
 Aunque por una excepcion
 Son *neutros pelagus, virus*
 Y *vulgus*; mas *acus* é *idus*
 Son *femeninos* con *manus*,
Carbasus, porticus, vannus,
Hunus, domus, albus, tribus (2).

XIII.

Neutros se hallan los en *us*
 Variados por la *tercera*;
Masculinos son do quiera
Lepus, lepōris y *mus*:
 Todo compuesto de *pūs*
 Se halla tambien *masculino*;
Lagopus es *femenino*
 Con los que en *udis* y en *utis*
 Hacen, cual *fraudis, salatis*,
 Su genitivo latino (3).

(1) Enseña esta regla que son *masculinos* los que acaban en *os*, como *ros*, el rocío, *lepos* el donaire; exceptuando por *neutros* estos dos nombres *os oris*, y *os ossis*, y por *femeninos* estos tres, *dos dotis, cos cotis*, y *arbo oris*.

(2) Enseña esta regla que son *masculinos* los greco-latinos, ora terminen en *us*, ora conserven su terminacion griega en *os*, como *prólogos* ó *prólogos*, *i*, el prólogo, *hymnus, i*, el himno: 2.º que son *femeninos* por excepcion los terminados en *odus*, como *periódus*, el período, *synodus*, el sínodo, con todos los demás contenidos en el texto, desde *nardus* hasta la conclusion.

(3) Enseña esta regla que son *masculinos* los terminados en *us* de la *segunda* y *cuarta* declinacion: de la 2.ª, como *cibus, i*, la comida: de la 4.ª como *potus, us*, la bebida; exceptuando por *neutros* estos tres, *pelagus, virus* y *vulgus*, que á veces tambien es *masculino*; y por *femeninos* todos los demás contenidos en el texto desde *acus* hasta la conclusion.

XIV.

Se aplican al *masculino*
 Los griegos en *us* ó en *os*:
 Los que siguen cuéntalos
 De género *femenino*:
Nardus, antidótus, pharus,
Papyrus, arctos, abyssus,
Biblus, saphirus, balanus,
 Los en *odus*, y *crystallus*,
Diphthongus, erémus, byssus (1).

XV.

Si acaba el nombre latino
 En *s* con consonante
 Antes de ella, es ley constante
 Que se agrega al *femenino*;
 Si bien son del *masculino*
 Los en *ps, gryps, fons,*
Seps la culebra, *dens, mons,*
 Los compuestos de *as, assis,*
 Juntándose á todos *chalibs,*
 Y además *rudens* y *pons* (2).

XVI.

Si monosílabo es,
 Con la *x* terminando,

(1) Enseña esta regla: 1.º que son *neutros* los acabados en *us* de la *tercera* declinacion, como *corpus oris*, el cuerpo, *latus eris*, el costado; exceptuando por *masculinos* los dos nombres *lepus* la liebre, y *mus* el raton: 2.º que son *masculinos* los compuestos de *pus* *podos*, el pié, como *bipus, odis*, la banquilla de dos piés, *tripus* el tripode; exceptuando *lagopus*, que es *femenino*: 3.º que son *femeninos* los en *us* que hacen el genitivo en *udis*, como *fraus, dis*, el engaño; ó en *utis*, como *salus, utis*, la salud.

(2) Enseña esta regla: 1.º que son *femeninos* los terminados en *s* con consonante antes de ella, como *pars* la parte, *urbs* la ciudad, *glans* la bellota: 2.º que son *masculinos* los que acaban en *ps* teniendo mas de una sílaba, como *hydrops*, la hidropesia: 3.º que son *masculinos* por una excepcion de la regla general todos los contenidos en el texto, desde *gryps* hasta la conclusion; advirtiendo que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es *femenino*: 4.º que tambien son *masculinos* los compuestos de *as, assis*, como *triens, quadrans, sextans, etc.*

Es *femenino*, exceptuando
 Como masculino á *græx*.
 Los demás en *ax*, ó en *ex*,
 (Sean griegos ó latinos)
 Siempre se hallan *masculinos*;
 Pero *vibex*, *tomex*, *carex*,
Supellex, *smitax*, y *halex*
 Con *fornax* son *femeninos* (1).

XVII.

Los en *ix* son *femeninos*:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phœnyx, *coccyx* con *spadix*
 Y *bombyx* son *masculinos* (2).

APENDICE.

—

NOMBRES DE GÉNERO INCIERTO Ó DUDOSO.

En los autores de pura latinidad se encuentran algunos nombres que unas veces siguen el género masculino, y otras el femenino. A estos pues llaman los gramáticos ambiguos ó dudosos. Tales son los contenidos en la siguiente tabla:

(1) Enseña esta regla: 1.º que son *femeninos* los acabados en *x* monosílabos, como *pax* la paz, *nix* la nieve, *crux* la cruz; exceptuando por *masculino* *græx* el rebaño: 2.º que son *masculinos* los *polisílabos* en *ax* y en *ex*, como *thorax* el jubon, *index* el índice; exceptuando por *femeninos* todos los contenidos en el texto desde *vibex* hasta la conclusión.

(2) Enseña esta regla que son *femeninos* los *polisílabos* terminados en *ix*, como *radix* la raíz; exceptuando por *masculinos* todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.

Nótese que acabados en *ox* *polisílabos* solo se encuentran *volvox* el gusano revoltón, que es *masculino*: *solox* la lana basta, *comun*; y *celox* el bergantín, *femenino*: *Phalanx*, el escuadron de infantería, también es *femenino*. *Tradux* el mugron de la vid, es *masculino*. Ultimamente, los compuestos de *uncia x*, son *masculinos*, como *quicunx*, *decunx*, etc.

<i>Adeps</i> , la enjundia.	<i>Lynx</i> , el linco.
<i>Ales</i> , <i>itis</i> , el ave.	<i>Obex</i> , el óbice ú obstáculo.
<i>Anquis</i> , la culebra.	<i>Palumbes</i> , la paloma torcaz.
<i>Barbitos</i> , <i>i</i> , el laud.	<i>Penus</i> , <i>penus</i> , ó <i>i</i> , la provision de comida.
<i>Biblus</i> , el junco marino.	<i>Pumex</i> , <i>icis</i> , la piedra pomez.
<i>Calx</i> , el calcañal (1).	<i>Rubus</i> , la zarza.
<i>Canális</i> , la canal.	<i>Sandix</i> , albayalde de color rojo.
<i>Cinis</i> , <i>eris</i> , la ceniza.	<i>Sardonix</i> , <i>ichis</i> , la sardónica; piedra preciosa.
<i>Clunis</i> , la nalga.	<i>Scrobs</i> , el hoyo.
<i>Cortex</i> , <i>icis</i> , la corteza.	<i>Talpa</i> , el topo.
<i>Dama</i> , el gamo.	<i>Varix</i> , la vena hinchada.
<i>Dies</i> , el día (2).	
<i>Grossus</i> , el higo sin madurar.	
<i>Imbrex</i> , la teja.	

Advertencias generales.

1.^a Muchas veces, para dar género á los nombres, prefieren los escritores latinos la *terminacion* al significado: así encontramos masculino este nombre *Sulmo*, *onis*, por su terminacion en *o*, no obstante que debia ser *femenino* por significar la ciudad de Sulmona.

2.^a Hay nombres que varian de género segun varian de número: así es *masculino* en singular *locus*, *i*, y *neutro* en plural *loci*, *orum*.

3.^a Muchos mudan el género segun varian de significacion: así *Adria* es *masculino* significando el mar *Adriático*, y *femenino* cuando significa la ciudad de Venecia.

4.^a Otros por fin, variando de terminacion, varian tambien de género: así *præsepis*, *is*, es *femenino*, y *præsepe*, *is*, *neutro*.

CAPITULO II.

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que se junta al nombre sustantivo, ya para calificarle, ya para determinar en él alguna relacion.

(1) Por la *cal* siempre es femenino.

(2) En plural siempre es masculino.

De consiguiente puede ser de dos clases: calificativo y determinativo. El *calificativo* expresa las cualidades ó accidentes del nombre, ó su modo particular de ser. El *determinativo* explica la idea de una relacion de número, distancia, extension, cantidad, etc., sin designar cualidad alguna. Cuando digo: padre *amoroso*, niño *prudente*, las palabras *amoroso*, *prudente*, explican una cualidad del padre ó del niño. Cuando digo: *todo* padre, *algun* niño, las palabras *todo*, *alguno*, explican la extension en que se toman los nombres *padre*, *niño*, pero sin designar en ellos cualidad alguna. *Amoroso*, *prudente*, son por lo tanto adjetivos calificativos: *todo*, *alguno*, determinativos.

Accidentes del adjetivo.

El adjetivo latino admite tres accidentes: *número*, *declinacion* y *terminaciones genéricas*.

El adjetivo no tiene género, pero sí terminaciones acomodadas al del sustantivo á que se refiere.

Hay adjetivos de tres terminaciones, de dos, y de una sola. Cuando el adjetivo tiene tres terminaciones, la primera concierda con los sustantivos masculinos; la segunda con los femeninos, y la tercera con los neutros: v. g. *bonus pater*, *bona mater*, *bonum exemplum* (el buen padre, la buena madre, el buen ejemplo). Cuando tiene dos, la primera concierda con los masculinos y femeninos; la segunda con los neutros: v. g. *Tristis pater*, *tristis mater*, *triste exemplum* (el triste padre, la triste madre, el triste ejemplo). Cuando solo tiene una, con ella se acomoda igualmente á los tres géneros: v. g. *prudens pater*, *prudens mater*, *prudens exemplum* (prudente padre, prudente madre, prudente ejemplo).

Declinaciones de los adjetivos.

Las declinaciones de los adjetivos pueden reducirse á dos. Pertenecen á la primera los que tienen tres terminaciones: estos se varían lo mismo que los sustantivos de la primera y segunda, como luego veremos. Pertenecen á la segunda los que forman el genitivo en *is*: estos se declinan como los sustantivos de la tercera. La segunda declinacion de los adjetivos consta de dos ejemplos: uno para los que tienen dos terminaciones en el nominativo, y otro para los que solo tienen una.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

Bonus, bueno (1).

Singular.			Plural.		
N.	. .	<i>Bon-us, a, um.</i>	N.	. .	<i>Bon-i, æ, a.</i>
G.	. .	<i>Bon-i, æ, i.</i>	G.	. .	<i>Bon-orum, ærum, ñrum.</i>
D.	. .	<i>Bon-o, æ, o.</i>	D.	. .	<i>Bon-is.</i>
Ac.	. .	<i>Bon-um, am, um.</i>	Ac.	. .	<i>Bon-os, as, a.</i>
V.	. .	<i>Bon-c, a, um.</i>	V.	. .	<i>Bon-i, æ, a.</i>
Ab.	. .	<i>Bon-o, a, o.</i>	Ab.	. .	<i>Bon-is (2).</i>

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN DOS TERMINACIONES EN EL NOMINATIVO.

Brevis, breve (3).

Singular.			Plural.		
N.	. .	<i>Brev-is, e.</i>	N.	. .	<i>Brev-es, ia.</i>
G.	. .	<i>Brev-is.</i>	G.	. .	<i>Brev-ium.</i>
D.	. .	<i>Brev-i.</i>	D.	. .	<i>Brev-ibus.</i>
Ac.	. .	<i>Brev-em, e.</i>	Ac.	. .	<i>Brev-es, ia.</i>
V.	. .	<i>Brev-is, e.</i>	V.	. .	<i>Brev-es, ia.</i>
Ab.	. .	<i>Brev-i.</i>	Ab.	. .	<i>Brev-ibus (4).</i>

(1) Fijese la atención, y se verá que las terminaciones de la primera columna son las mismas de *Dominus*, las de la segunda las mismas de *Musa*, y las de la tercera las de un neutro cualquiera de la segunda declinación, por ejemplo *Templum*. Nótese que el dativo y ablativo plurales solo tienen una desinencia. La razón es, porque así la primera como la segunda declinación terminan de un mismo modo en ambos casos; á saber, en *is*. De aquí se sigue que la declinación de los adjetivos no se diferencia de la de los sustantivos, y que una vez aprendida en estos, está sabida para aquellos.

(2) Ejercitese á los niños en la declinación de adjetivos de tres terminaciones. EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA NUM. 6.

(3) Párese la atención, y se verá que es igual en sus terminaciones á *Sermo*, del cual solo se diferencia en formar el ablativo en *i*, propiedad de todo adjetivo parisílabo; cuya letra sigue dominando en los casos neutros en *a*.

(4) Ejercitese á los niños en la declinación de adjetivos de dos terminaciones. EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA NUM. 7.

Hay unos pocos adjetivos que, declinándose como *brevis*, tienen además otra terminación en *er*, que solo sirve para el nominativo y vocativo de singular, de este modo: Nominativo *Acer*, *acris*, *acre*. Voc. *Acer*, *acris*, *acre*. En los demás casos siguen al modelo. De la misma clase son *alacer*, *celer*, *celeber*, *paluster*, *saluber*, *silvester*, *volucer*, y algun otro de poco uso.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN UNA SOLA TERMINACION EN EL NOMINATIVO.

Prudens, prudente (1).

Singular.		Plural.	
N. .	<i>Prudens</i> .	N. .	<i>Prudent-es, ia.</i>
G. .	<i>Prudent-is.</i>	G. .	<i>Prudent-ium.</i>
D. .	<i>Prudent-i.</i>	D. .	<i>Prudent-ibus.</i>
Ac. .	<i>Prudent-em, Prudens.</i>	Ac. .	<i>Prudent-es, ia.</i>
V. .	<i>Prudens.</i>	V. .	<i>Prudent-es, ia.</i>
Ab. .	<i>Prudent-e, ó i.</i>	Ab. .	<i>Prudent-ibus (2).</i>

Los adjetivos de esta clase son imparisilabos, y se diferencian de los anteriores: 1.º En que solo tienen una desinencia en el nominativo y vocativo de singular: 2.º En que forman en *e* ó *i* el ablativo del mismo número. Cuando el adjetivo se toma sustantivamente es preferible usar de la primera. La *i* sigue dominando como en *brevis* en el genitivo plural *ium* (3), y en los casos neutros en *a*.

Comparativos y superlativos.

Un hombre puede ser *prudente* en sí mismo, *mas prudente que otro* con quien se compara, y *muy prudente, prudentísimo, ó el mas prudente de todos*.

De aquí los tres grados que admite en su significacion el adjetivo calificativo, llamados por los gramáticos *positivo, comparativo y superlativo*.

El adjetivo *positivo* expresa la idea de la cualidad en el esta-

(1) Fijese la atencion en el modelo, y se verá que sus desinencias son las mismas de *Sermo*.

(2) Ejercitese á los niños en la declinacion de adjetivos de esta clase. EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA NUM. 8.

(3) Hállase tambien *prudentum*, pero esta no es la forma ordinaria, sino una sincopa ó contraccion.

do ordinario que suele tener en los seres, como *prudens* (prudente).

El *comparativo* la expresa en un grado superior al en que se encuentra en otro objeto con quien se compara, como *prudentior Joanne* (mas prudente que Juan).

El *superlativo* la coloca en el grado mas alto que puede concebirse, como *prudētissimus* (prudētísimo, muy prudente, el mas prudente de....)

Declinacion de los comparativos.

Los comparativos terminan el nominativo en *or* para el masculino y femenino, y el genitivo en *oris*. En todas las demás declinaciones son iguales á *brevis*, como se ve por el siguiente

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS COMPARATIVOS.

Prudentior, mas prudente.

Singular.		Plural.	
N. . <i>Prudenti-or</i> ,	<i>us.</i>	N. . <i>Prudenti-ores</i> ,	<i>ora.</i>
G. . <i>Prudenti-oris</i> .		G. . <i>Prudenti-orum</i> .	
D. . <i>Prudenti-ori</i> .		D. . <i>Prudenti-oribus</i> .	
Ac. . <i>Prudenti-orem</i> ,	<i>us.</i>	Ac. . <i>Prudenti-ores</i> ,	<i>ora.</i>
V. . <i>Prudenti-or</i> ,	<i>us.</i>	V. . <i>Prudenti-ores</i> ,	<i>ora.</i>
Ab. . <i>Prudenti-ore</i> ,	<i>ó ori.</i>	Ab. . <i>Prudenti-oribus</i>	(1).

El ablativo singular termina generalmente en *e* y algunas veces en *i*. El genitivo plural en *um*; los casos neutros en *a* (2).

FORMACION DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Los comparativos y superlativos latinos se forman del caso del positivo que termina en *i*, añadiendo *or* para los primeros, y *ssimus* para los segundos. Ejemplos:

Positivos.	Casos en i.	Comparativos.	Superlativos.
<i>Prudens</i> ,	<i>Prudenti</i> ,	<i>Prudenti-or</i> ,	<i>Prudenti-ssimus</i> .
<i>Justus</i> ,	<i>Justi</i> ,	<i>Justi-or</i> ,	<i>Justi-ssimus</i> .
<i>Sanctus</i> ,	<i>Sancti</i> ,	<i>Sancti-or</i> ,	<i>Sancti-ssimus</i> .

(1) Ejercitese á los niños en la declinacion de los comparativos. EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA NUM. 9.

(2) Ejercitese á los niños en declinar concordancias de adjetivos con sustantivos. EJERCICIOS PRACTICOS, TABLA NUM. 10.

Irregulares.

Los compuestos de los verbos *facio*, *dico* y *volo* terminados en *dicus*, *ficus*, *völus* forman el comparativo en *entior*, y el superlativo en *entissimus*. Ejemplos:

Positivo. *Comparativo.* *Superlativo.*

<i>Beneficus.</i>	<i>Beneficentior.</i>	<i>Beneficentissimus.</i>
<i>Maledicus.</i>	<i>Maledicentior.</i>	<i>Maledicentissimus.</i>
<i>Benevölus.</i>	<i>Benevolentior.</i>	<i>Benevolentissimus.</i>
<i>Malevölus.</i>	<i>Malevolentior.</i>	<i>Malevolentissimus.</i>

Son también irregulares en el comparativo y superlativo los siguientes:

Positivo. *Comparativo.* *Superlativo.*

<i>Bonus.</i>	<i>Melior.</i>	<i>Optimus.</i>
<i>Malus.</i>	<i>Pejor.</i>	<i>Pessimus.</i>
<i>Magnus.</i>	<i>Major.</i>	<i>Maximus.</i>
<i>Parvus.</i>	<i>Minor.</i>	<i>Minimus.</i>
<i>Multum.</i>	<i>Plus.</i>	<i>Plurimum.</i>

Irregulares en el superlativo.

Cuando el positivo termina el nominativo en *er*, forma el superlativo en *rimus*. Ejemplos:

Positivo. *Superlativo.*

<i>Acer.</i>	<i>Acer-rimus.</i>
<i>Celer.</i>	<i>Celer-rimus.</i>
<i>Pauper.</i>	<i>Pauper-rimus.</i>
<i>Miser.</i>	<i>Miser-rimus.</i>
<i>Pulcher.</i>	<i>Pulcher-rimus.</i>

Agilis, *gracilis*, *humilis*, *imbecillis*, *facilis* y sus compuestos, *similis* y los suyos, forman el superlativo en *limus*. Ejemplos:

Positivo.	Superlativo.	Positivo.	Superlativo.
Agil-is,	Agil-limus.	Facil-is,	Facil-limus.
Gracil-is,	Gracil-limus.	Difficil-is,	Difficil-limus.
Humil-is,	Humil-limus.	Simil-is,	Simil-limus.
Imbecill-is,	Imbecil-limus (1).	Dissimil-is,	Dissimil-limus.

Estas son las irregularidades mas notables que se observan en los comparativos y superlativos. Véase la TABLA NÚMERO 14 de los *Ejercicios prácticos*, donde se hallarán algunas otras.

Defectivos.

Hay nombres que teniendo superlativo, no pueden formar comparativo; así como por el contrario, otros solo tienen comparativo sin poder formar superlativo. Tales son los siguientes:

Carecen de comparativo.

Juriconsultus, colendus,
Meritus, falsus, invictus,
Inclitus, invitus, noyus,
Con el disílabo pius.

Carecen de superlativo.

Sublimis, docilis, dexter,
Diuturnus, senex, vicinus,
Adolescens y sinister,
Con mediocris y longinquus (2).

Ultimamente hay otros que no pueden formar comparativo ni superlativo: tales son los que siguen:

1.º

Ejemplos.

Los de tiempo y de materia,
Numerales posesivos,
Los patrios, los de medida,
De peso y diminutivos.

Æstivus.—Argenteus.
Primus.—Regius.
Burgensis.—Palmáris.
Uncialis.—Parvulus.

(1) También forma *imbecillissimus*, aunque este es de poco uso.

(2) *Juvenis* hace *junior* sin superlativo.—*Ocyor*, *potior* y *deterior* no tienen positivo usado: el último forma el superlativo *deterrimus*.

2.º

Ejemplos.

Compuestos de <i>fero</i> y <i>gero</i> ,		Frugifer.—Armiger.
Los en <i>orus</i> , los en <i>ibus</i> ,		Canorus.—Fugitivus.
Los en <i>bundus</i> , los de <i>Capio</i>		Populabundus.—Particeps.
Con los en <i>onus</i> y en <i>inus</i> (1).		Dissonus.—Marinus.

Tampoco pueden formarle los derivados de pronombres, ni los que terminan en *us* con vocal antes; aunque *assiduus*, *exiguus* y *strenuus* suelen tener superlativo.

El comparativo se suple en los nombres que no pueden formarle con el adverbio *magis*, y el superlativo con *maximè* ó *valde* añadidos al positivo. Así *magis particeps* vale tanto como el comparativo; *maxime particeps* es igual á un superlativo.

Adjetivos determinativos.

Entre los adjetivos determinativos se cuentan catorce que se declinan como *bonus*, sin otra diferencia que la de formar el genitivo en *ius* y el dativo en *i* con una sola terminación, careciendo además de vocativo. Declinaremos uno de ellos para que sirva de modelo.

Unus.—Uno.

Singular.

N. Unus, una, unum.

G. Unius.

D. Uni.

Ac. Unum, unam, unum.

Ab. Uno, una, uno.

En el plural como *Bonus* sin vocativo.

Del mismo modo se declinan los siguientes:

Alius (2). . . . Otro (entre muchos).

Alter. . . . El otro (entre dos).

Ullus. . . . alguno.

Nullus. . . . ninguno.

Uter. . . . cual de los dos, uno de los dos.

Neuter. . . . ni el uno ni el otro de los dos.

(1) *Vicinus* tiene el comparativo *vicinior*; *divinus* el comparativo *divinior* y el superlativo *divinissimus*.

(2) Este forma la terminación neutra *aliud*: en lo demás se declina exactamente como *unus*.

Solus.	<i>solo.</i>
Totus.	<i>todo (entero).</i>
Alter-uter.	<i>el uno ó el otro.</i>
Uter-que.	<i>uno y otro.</i>
Uter-vis.	} <i>Cualquiera de los dos, el que mas agrade.</i>
Uter-libet.	
Uter-cumque.	<i>cualquiera de los dos que....</i>

Los ocho primeros son simples, y en todo se declinan como *Unus*, excepto *Alius* que forma la terminacion neutra *aliud*. Los cuatro últimos se declinan con las sílabas *que, vis, libet* (1) y *cumque*, las cuales permanecen invariables, repitiéndose siempre lo mismo, v. gr. *Uter-que, utrá-que, utrum-que*: G. *Utrius-que*: D. *Utri-que*, etc.

Alter-uter es compuesto de *alter* y *uter*, pero solo se declina el segundo, permaneciendo invariable el primero, v. gr. *Alter-uter, alter-útra, alter-útrum*. En el genitivo de singular puede decirse *alter-utrius* ó *alterius-utrius*, declinándose ambos.

Adjetivos relativos é interrogativos.

Los adjetivos relativos tampoco designan cualidad alguna; y sirven para unir las palabras que los siguen con otra anterior llamada antecedente. Estos son cuatro en castellano: *que, cual, quien, cuyo*: v. g. «*Honrad á los maestros, que son vuestros segundos padres: Llegó un mensajero, el cual era portador de malas nuevas: Acudió Colón á la Reina Isabel, en quien cifraba su última esperanza: No conozco al propietario cuya es (de quien es) aquella granja.*» En la Sintáxis veremos el recto uso de estos relativos. En latin se corresponden por *qui, quæ, quod*, el cual se declina así:

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. Qui, quæ, quod.	N. Qui, quæ quæ.
G. Cujus.	G. Quorum, quarum, quorum.
D. Cui.	D. Quibus.
Ac. Quem, quam, quod.	Ac. Quos, quas, quæ.
Ab. Quo, qua, quò (2).	Ab. Quibus (3).

(1) Las sílabas *vis, libet*, no son otra cosa que los verbos *velle* (querer), *libet* (agradar). Nótese la analogía de estos adjetivos con los castellanos *cualquiera, quienquiera*.

(2) Hállase también *qui* en lugar de *quo*.

(3) En los poetas principalmente, se halian con bastante frecuencia *quæis* y *quæis* en vez de *quibus*.

Qui-dam (alguno), *qui-vis*, *qui-libet* (cualquiera) y *qui-cumque*.... (cualquiera que....) se declinan como el relativo *qui* de quien son compuestos, añadiendo las sílabas *vis*, *libet* y *cumque*, de este modo: *qui-vis*, *quæ-vis*, *quod-vis*; *qui-libet*, *quæ-libet*, *quod-libet*; *qui-cumque*, *quæ-cumque*, *quod-cumque*; *cujus-cumque*, etc. Téngase el simple á la vista, y se evitarán equivocaciones.

Estos mismos adjetivos se llaman interrogativos cuando vienen preguntando, como en estos ejemplos: «*Qué* locura es esa? *qué* pretende ese hombre? *cuál* fué el resultado? *quién* promovió aquella disputa? *cuya* fué (*de quién fué*) la culpa? En latín se corresponden por el interrogativo *quis*, el cual se declina así:

Singular.

N. . .	Quis...? quæ...? quod...? quid...?
G. . .	Cujus...?
D. . .	Cui...?
Ac. . .	Quem...? quam...? quod...? quid...?
Ab. . .	Quò...? qua...? quo...?

(En el plural se declina lo mismo que el anterior).

Se notará que este adjetivo tiene dos terminaciones neutras en el nominativo y acusativo, las cuales no se emplean indistintamente. Se usa del *quod* cuando concierda con un nombre neutro; «*qué crimen? qué delito? quod crimen? quod scems?*» y del *quid* cuando se sustantiva, tomándole en sentido indeterminado: «*qué busca? qué dice? quid querit? quid ait?*» (1).

ADJETIVOS COMPUESTOS DE *qui* Y *quis*.

Aliquis—*Alguno* (determinativo).

Singular.

N.	Ali- <i>quis</i> , ali- <i>qua</i> , ali- <i>quod</i> , ali- <i>quid</i> .
G.	Ali- <i>cujus</i> .
D.	Ali- <i>cui</i> .
Ac.	Ali- <i>quem</i> , ali- <i>quam</i> , ali- <i>quod</i> , ali- <i>quid</i> .
Ab.	Ali- <i>quo</i> , ali- <i>qua</i> , ali- <i>quo</i> .

(1) Anticipamos esta ligera explicación para evitar el que los jóvenes formen ideas equivocadas de las cosas, aunque tales pormenores pertenecen á la Sintaxis, en la cual se hallarán otras observaciones acerca de estos adjetivos.

Plural.

- N. Ali-*qui*, ali-*quæ*, ali-*qua*.
 G. Ali-*quorum*, ali-*quarum*, ali-*quorum*.
 D. Ali-*quibus*.
 Ac. Ali-*quos*, ali-*quas*, ali-*qua*.
 Ab. Ali-*quibus*.

Lo mismo se declinan *ec-quis...*? quién? *nun-quis*, si alguno (interrogativos); *ne-quis*, ninguno, para que ninguno (relativo); *si-quis*, si alguno (determinativo); todos los cuales llevan la composición al principio. Con el modelo á la vista se declinarán fácilmente.

Quisnam...?=Quién...? (interrogativo).

Singular.

- N. *Quis-nam?* *quæ-nam?* *quod-nam?* *quid-nam?*
 G. *Cujus-nam?*—D. *Cui-nam?*—Ac. *Quem-nam?* *quam-nam?*
quod-nam? *quid-nam?* Ab. *Quo-nam?* *quæ-nam?* *quo-nam?*

Plural.

- N. *Qui-nam?* *quæ-nam?* *quæ-nam?*
 G. *Quorum-nam?* *quarum-nam?* *quorum-nam?*
 D. *Quibus-nam?*
 Ac. *Quos-nam?* *quas-nam?* *quæ-nam?*
 Ab. *Quibus-nam?* (1).

Del mismo modo se declinan *quis-piam*, *quis-quam*, *alguno*, y *quis-que*, *cada cual* (determinativos), los cuales tienen la composición después.

Quisquis=*Todo el que, cualquiera que* (relativo) (2)!!

- N. *Quis-quis*, *quid-quid*.—G. *Cujus-cujus*.—D. *Cui-cui*.—
 Ac. *Quem-quem*, *quid-quid*.—Ab. *Quo-quo*.

Plural.

- N. *Qui-qui*.—G. *Quorum-quorum*.—D. *Quibus-quibus*.—
 Ac. *Quos-quos*.—Ab. *Quibus-quibus*.

(1) *Ec-quis-nam* (quién?) se declina lo mismo, permaneciendo invariables al principio y fin las sílabas *ec* y *nam*. *Quisnam* pregunta con mas fuerza que *quis*; *ecquisnam* aumenta todavía la vivacidad de la pregunta.

(2) Fácil es notar que este no es otra cosa que una repeticion de *quis*.

Unusquisque=*cada uno* (determinativo) (1).

Singular.

N. Unus-quis-que, una-quæ-que, unum-quod-que, unum-*quid-que*. G. Unius-cujus-que. D. Uni-cui-que.—Ac. Unum-quem-que, unam-quam-que, unum-quod-que, unum-*quid-que*.—Ab. Uno-*quò-que*, una-quâ-que, uno-*quò-que*.

Plural.

N. Uni-*quæ-que*, unæ-quæ-que, una-quæ-que.—G. Unorum-*quorum-que*, unarum-quarum-que, unorum-*quorum-que*.—D. Unis-*quibus-que*.—Ac. Unos-*quos-que*, unas-*quas-que*, una-*quæ-que*.—Ab. Unis-*quibus-que*.

Adjetivos demostrativos.

Los adjetivos demostrativos sirven para mostrar ó señalar los objetos que tenemos presentes, determinando la distancia á que se encuentran con relacion á nosotros. Tales son en castellano las palabras *este, ese, aquel*. *Este* designa el objeto mas próximo al que habla; *ese* el mas cercano al que escucha; *aquel* señala el que dista igualmente de los dos, como se ve en el siguiente ejemplo: «*Ese* baston que tú traes no es tan bueno como *este* que yo tengo, aunque los dos han costado lo mismo en *aquel* comercio de la esquina.

Sus correspondientes en latin son *hic, iste, ille* (2), cuya declinacion es como sigue:

Hic= <i>Este</i> .	Iste= <i>Ese</i> .	Ille= <i>Aquel</i> .
—	—	—
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Hic, hæc, hoc.	N. Iste, ista, istud.	N. Ille, illa, illud.
G. Hujus.	G. Istius.	G. Illius.
D. Huic.	D. Isti.	D. Illi.
Ac. Hunc, hanc, hoc.	Ac. Istum, istam, istud.	Ac. Illum, illam, illud.
Ab. Hoc, hac, hoc.	Ab. Isto, ista, isto.	Ab. Illo, illa, illo.
	En el plural como <i>Bonus</i> .	En el plural como <i>Bonus</i> .

(1) Es lo mismo que declinar juntos *unus* y *quisque*.

(2) Algunos creen que el castellano *este* se corresponde por el latino *iste*, engañados sin duda por la semejanza de ambas formas; pero fácilmente se saldrá de esta equivocacion leyendo con discernimiento los autores clásicos.

Plural.

- N. Hi, hæ, hæc.
 G. Horum, harum, horum.
 D. His.
 Ac. Hos, has, hæc.
 Ab. His (1).

Además de estos demostrativos tiene la lengua latina otros tres, que son: *is* (este de quien venimos hablando), *ipse* (el mismo), *idem* (el mismo). Aunque los dos últimos parecen idénticos en la significacion, se diferencian muy notablemente, y corresponden á las dos distintas acepciones que tiene en castellano la palabra *mismo*.

Empleamos el *idem* cuando nos referimos al objeto de que se viene hablando, y el *ipse* en todas las demás ocasiones. Un ejemplo pondrá en claro su significacion fundamental. Si decimos: «Jesucristo resucitó muchos muertos, y dispensó á Lázaro el mismo beneficio;» la palabra *mismo* es aquí relativa y equivalente á *igual*, *idéntico*: en este caso el *mismo* se corresponde en latin por *idem*. Mas si decimos: «Jesucristo era la bondad misma, la mansedumbre misma,» la palabra *misma* no se refiere aquí á otra bondad ó mansedumbre de que ya se ha hecho mérito; y el *mismo* en tales ocasiones se traduce por el latino *ipse*. Veamos la declinacion de estos demostrativos.

(1) Este demostrativo recibe pleonásticamente la sílaba *cine* en los casos en que termina en *e*, como: *hic-cine*, *hæc-cine*, *hoc-cine*, *hunc-cine*, etc.; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como: *hos-ce*, *has-ce*, *his-ce*. Será conveniente que le declinen con estas adiciones los alumnos para que no les sorprendan estas formas en la traduccion.

Ipsē=El mismo.	Is=Este.	Idem=El mismo.
—	—	—
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Ipse, ipsa, ipsum.	N. Is, ea, id.	N. I-dem, eā-dem, i-dem.
G. Ipsus.	G. Ejus.	G. Ejus-dem.
D. Ipsi.	D. Ei.	D. E-dem.
Ac. Ipsum, ipsam, ipsum.	Ac. Eum, eam, id.	Ac. Eum-dem, eam-dem, idem.
Ab. Ipso, ipsa, ipso.	Ab. Eo, ea, eo.	Ab. Eō-dem, eā-dem, eō-dem.
(En el plural como <i>Bonus</i>).	<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
	N. Ii ó ei, eā, ea.	N. Ii-dem, eā-dem, eā-dem.
	G. Eōrum, eārum, eōrum.	G. Eorum-dem, earum-dem, eorum-dem.
	D. Eis ó iis.	D. Eis-dem ó iis-dem.
	Ac. Eos, eas, ea.	Ac. Eos-dem, eas-dem, eā-dem.
	Ab. Eis ó iis.	Ab. Eis-dem ó iis-dem (1).

Adjetivos numerales.

Llámanse adjetivos numerales los que denotan número. Estos pueden ser de tres clases: cardinales, ordinales y distributivos.

Los cardinales, así dichos del latino *cardo* (el quicio), porque son como el fundamento de las demás combinaciones numéricas, son los que simplemente sirven para contar, como *unus*, *duo* (uno, dos).

Los ordinales sirven para contar por orden, como *primus*, *secundus* (primero, segundo); los distributivos sirven para contar por grupos ó secciones, como *deni* (cada diez ó de diez en diez); *viceni* (cada veinte, ó de veinte en veinte).

Ya hemos visto mas arriba la declinacion de *unus*. Veamos la de *duo* y *tres*, únicos cardinales que pueden declinarse.

Duo.— <i>Dos.</i>	Tres.— <i>Tres.</i>
<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
N. Duo, duae, duo.	N. Tres, tria.
G. Duōrum, duārum, duōrum.	G. Trium.
D. Duōbus, duābus, duōbus.	D. Tribus.
Ac. Duos ó duo, duas, duo.	Ac. Tres, tria.
V. Duo, duae, duo.	V. Tres, tria.
Ab. Duōbus, duābus, duōbus.	Ab. Tribus.

(1) Fácil es conocer que este es un compuesto de *is* y la sílaba *dem* que en todos los casos permanece invariable.

Ambo (ambos) se declina lo mismo que *Duo*. *Tres* es igual al plural de *Brevis*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclinables. Tambien lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos), *totidem* (otros tantos).

Los ordinales se declinan en ambos números como *Bonus*; y los distributivos por el plural del mismo.

Véase la TABLA NÚM. 43 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se ballará una lista ordenada de los numerales latinos, la cual deben consultar los alumnos para aprender á contar en latín.

Advertencia final.

Todo nombre compuesto ha de declinarse como el simple. Cuando se compone de dos nominativos diferentes, ambos se declinan, como: *res publica*, *rei-publicæ*, *rei-publicæ*, *rem-publicam*, *res-publica*, à *re-publica*. Exceptúase *alter-uter*, que como hemos visto, solo varía el *uter*, aunque en el genitivo de singular puede hacer *alter-utrus*, ó *alterius-utrius*. Si se compone de un nominativo y otro caso diferente, solo se varía aquel, como: *Juris-consultus*, *Juris-consulti*, *Juris consulto*, *Juris-consultum*, *Juris-consulte*, à *Juris-consulto*.

CAPITULO III.

Del pronombre.

El pronombre es la palabra que sirve para indicar las personas que intervienen en la conversacion ó discurso. Estas nunca pueden ser mas de tres: 1.^a la que habla (*yo*); 2.^a á quien se dirige la palabra (*tú*); 3.^a aquel de quien se trata (*él*). A estas tres clases de palabras *yo*, *tú*, *él*, llaman los gramáticos *pronombres personales*.

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *reciproco*, porque indica que la accion del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce: este pronombre es *se*.

Los pronombres de 1.^a y 2.^a persona se refieren á seres racionales; el de 3.^a á toda clase de objetos. Sin embargo, en sentido figurado pueden muy bien referirse igualmente los dos primeros á toda clase de seres, aun á los insensibles, v. g. «Vosotros, montes y collados de la Germania, vosotros fuisteis testigos de su valor.»

Los pronombres vienen á ser en la oracion un modo abreviado de nombrar las personas á que nos referimos con frecuencia en el discurso; y evitándonos la enfadosa repeticion de los indi-

viduos, contribuyen muy poderosamente á dar claridad y hermosura á la locucion.

Accidentes de los pronombres.

Los pronombres no admiten otros accidentes que la declinacion y el número. Los de 1.^a y 2.^a persona toman por apropiacion el género del sustantivo que representan. «Yo, *desgraciado* de mí,» (diria un hombre): «Yo, *desgraciada* de mí,» (diria una mujer).—El de 3.^a persona tiene terminaciones acomodadas al género del sustantivo: «El habló» (v. g. el Príncipe). «Ella tomó la palabra» (por ejemplo, la princesa).

Declinacion de los pronombres.

PRIMERA PERSONA.	SEGUNDA.	RECÍPROCO.
Ego=Yo.	Tu=Tú.	Sui=De sí.
Singular.	Singular.	Singular y plural.
N. Ego.	N. Tu.	N. »
G. Mei.	G. Tui.	G. Sui.
D. Mihi.	D. Tibi.	D. Sibi.
Ac. Me.	Ac. Te.	Ac. Se.
V. »	V. Tu.	V. »
Ab. A me.	Ab. A te.	Ab. A se.
Plural.	Plural.	
N. Nos.	N. Vos.	
G. Nostrum ó nostri.	G. Vestrum ó vestri (1).	
D. Nobis.	D. Vobis.	
Ac. Nos.	Ac. Vos.	
V. »	V. Vos.	
Ab. A nobis.	Ab. A vobis.	

El pronombre castellano *él* de 3.^a persona se corresponde en latin por uno de los adjetivos demostrativos *is, hic, ille*.

Adjetivos pronominales posesivos.

De los genitivos *me-i, tu-i, su-i*, se forman los adjetivos pronominales posesivos *me-us, tu-us, su-us*, convirtiendo en *us* la *i*

(1) En la Sintaxis veremos en qué ocasiones debe emplearse el *vestrum* y en cuáles otras el *vestri*.

final de los primeros. De los plurales *nos, vos*, se forman igualmente los posesivos *nos-ter, vos-ter*; y de los genitivos *nostr-i, vestr-i*, los gentilicios *nostr-as, vestr-as*, cuya respectiva declinación es como sigue:

Deme-i, me-us=tuyo.		De tu-i, tu-us=tuyo.		De su-i, su-us=suyo.	
Singular.		Singular.		Singular.	
N. Meus, mea, meum.	N. Tuus, tua, tuum.	N. Suus, sua, suum.			
G. Mei, meæ, mei.	G. Tui, tuæ, tui.	G. Sai, suæ, sui.			
D. Meo, meæ, meo.	D. Tuo, tuæ, tuo.	D. Suo, suæ, suo.			
Ac. Meum, meam, meum.	Ac. Tuum, tuam, tuum.	Ac. Suum, suam, suum.			
V. Meus ó mi, mea, meum.	V. »	V. »			
Ab. A meo, mea, meo.	Ab. A tuo, tua, tuo.	Ab. A suo, sua, suo.			

Vemos que estos posesivos se declinan en todo como *Bonus* (lo mismo en el plural), sin otra excepción que la de formar *Meus* el vocativo singular *meus* ó *mi*. Los adjetivos *noster, nostra, nostrum* (nuestro), y *vester, vestra, vestrum* (vuestro), se declinan también como *Bonus*; pero el segundo carece de vocativo del propio modo que *Tuus* y *Suus*.

Los gentilicios ó nacionales *nostras, nostratis* (de nuestro país, de nuestra familia, comunión ó secta) y *vestras, vestratis* (de vuestro país, familia, comunión ó secta), se declinan en todo como *Prudens*; pero el segundo no tiene vocativo (1).

CAPITULO IV.

Del verbo.

El verbo es la palabra más principal del discurso, que conexiando las ideas entre sí, sirve para expresar el acto afirmativo de la razón. Si decimos simplemente: «*Dios, virtud,*» solo vemos aquí dos sustantivos sin ninguna conexión ni enlace. Pero diciendo: «*Dios recompensa la virtud,*» hallamos ya eslabonadas las ideas, resultando un pensamiento completo, porque afirmamos

(1) Hállanse también el posesivo *cujus? cuja? cujum?* (de quién es? á quién pertenece?) y el gentilicio *cujas? cujatis?* (de qué país? de qué familia es?) los cuales vienen del genitivo *cujus* de *quis*, y son de poco uso, especialmente el segundo.

positivamente que le conviene á Dios la cualidad de ser remunerador de la virtud.

Diósele al verbo este nombre del latino *verbum* (la palabra), y con mucha propiedad; porque realmente es la palabra por excelencia, sin la cual no puede traducirse el juicio que formamos de las cosas.

El verbo se divide en sustantivo y atributivo.—*Sustantivo* es el que enuncia la idea de la existencia en general, como *esse*, ser (1).—*El atributivo* enuncia la idea de la existencia modificada por alguna acción, estado ó movimiento particular, como *amāre* (amar); *ambulāre* (pasear); *dormire* (dormir) (2).

El verbo atributivo se subdivide en transitivo é intransitivo. Es transitivo aquel cuya acción pasa á un objeto que la recibe y completa directamente: v. g. *Petrus amat virtutem* (Pedro ama la virtud).—Es intransitivo aquel cuya acción no es recibida directamente por otro objeto, sino que se completa por sí misma: v. g. *Petrus dormiebat* (Pedro dormía).

Se dice que el verbo es auxiliar cuando concurre con sus terminaciones propias á la formación de algunos tiempos de los otros verbos. La lengua latina no tiene en rigor mas auxiliar que el verbo *esse*, el cual juntándose con el participio de pretérito de otro verbo, forma sus tiempos compuestos en la pasiva, ó los de obligación cuando se combina con los participios de futuro (3).

Atendida su forma, se divide el verbo en regular, irregular, omnipersonal, unipersonal, defectivo, reflexivo, deponente, común, simple y compuesto.

Regular es el que en todas sus terminaciones sigue la regla general al combinarse con las raíces de su formación, como *amo*.

Irregular el que se separa de esta regla, como *fero*.

Omnipersonal el que tiene terminaciones para todas las personas, como *amo*, *amas*, *amat*, *amāmus*, *amātis*, *amant*.

Unipersonal el que solo tiene las terminaciones de tercera persona, como *oportet*, *oportebat*.

Defectivo el que no tiene completa su conjugación, como *novisse* (conocer y haber conocido).

(1) La lengua latina no tiene, rigurosamente hablando, otro verbo sustantivo que *esse*, ser; aunque como veremos en la sintaxis, hay muchos que se le asimilan en la significación. La lengua castellana tiene tres verbos rigurosamente sustantivos, *ser*, *estar* y *haber*.

(2) Aquí se ve la existencia modificada, puesto que *amar* es igual á *ser amando*; *pasear*, á *ser paseando*; *dormir* á *ser durmiendo*.

(3) La lengua castellana cuenta los auxiliares *ser*, *estar*, *haber*, *deber* y *tener*, corzo en su lugar veremos.

Reflexivo aquel cuya accion termina en el mismo sujeto que la produce, como *Petrus amat se* (Pedro se ama) (1).

Deponente el que siendo activo por su significacion, tiene la forma pasiva, como *solari* (consolar); ó al contrario, siendo pasivo por su significacion, tiene activa la forma, como *vapulare* (ser azotado); *venire* (ser vendido).

Comun el deponente que puede significar accion ó pasion, como *criminari* (acusar ó ser acusado).

Simple el que consta de un solo elemento, como *facere* (hacer).

Compuesto, el que consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *satisfacere* (satisfacer).

Atendido su modo de significar, se divide el verbo en *incoativo*, *frecuentativo* y *desiderativo*.

Incoativo es el que designa la accion en el principio, como *senescere* (empezar á envejecer) (2).

Frecuentativo el que denota que la accion se ejerce á menudo, como *cursum* (corretear).

Desiderativo el que denota gana ó deseo de algo, como *esumere* (tener gana de comer).

Accidentes gramaticales del verbo.

Todos los accidentes del verbo están comprendidos en la conjugacion. Por conjugacion entendemos el conjunto de formas ó desinencias que admite el verbo por números y personas, voces, modos y tiempos.

Números y personas.

El número sirve en el verbo para determinar si el sujeto es un nombre del singular, como *El sabio calla*; ó del plural, como *Los necios aplauden*.

El verbo tiene tres distintas formas en cada número, correspondientes á los pronombres de 1.^a, 2.^a y 3.^a persona: Yo *amo*, tú *amas*, él *ama*; nosotros *amamos*, vosotros *amais*, ellos *aman*.

(1) Los verbos completados por pronombres se llaman *pronominales*. Estos se dicen *reflexivos*, cuando la accion se refiere á una misma persona, como en el ejemplo del texto; y *recíprocos*, cuando se refiere á dos, como: *Pater et Filius se diligunt* (el padre y el hijo se aman); que es como si dijéramos: «El padre ama al hijo, y el hijo á su vez ama al padre.»

(2) Es propiedad de todo verbo incoativo el terminar en el presente en *sco*; pero téngase presente que no todos los que llevan esa desinencia son incoativos.

Voces.

Llamamos voz ó inflexion en el verbo la diferente manera como se enuncia, ó las diversas formas que tiene cuando el sujeto ejecuta la accion, respecto de cuando la recibe. En el primer caso se dice que está el verbo en la voz *activa*; en el segundo en la *pasiva*: v. g. *Petrus amat* (Pedro ama); aquí el verbo está en la voz activa, porque el sujeto da impulso á la accion: *Petrus amatur* (Pedro es amado); aquí está en la pasiva, porque la accion se supone ejecutada por otro y recibida por Pedro.

Modos.

Entendemos por modo en el verbo la diferente manera que tiene de manifestar el pensamiento que expresa. Los modos del verbo son seis: tres *impersonales*, así dichos porque expresan su idea sin relacion á las personas; y otros tres *personales*, porque la enuncian con relacion á ellas.

Modos impersonales.

Los modos impersonales son el *infinitivo*, *gerundio* y *participio*.—El *infinitivo* enuncia la idea del verbo en *abstracto*, prescindiendo del objeto que comunica ó recibe el movimiento, por lo cual su significacion queda *indefinida*. El infinitivo es propiamente el nombre del verbo.—El *gerundio* expresa la idea del verbo *sustantiva* ó *adverbialmente*, y denota obligacion ó necesidad.—El *participio* la enuncia *accesoriamente*, como pudiendo pertenecer á un sujeto. Puede ser activo ó pasivo, segun que el sujeto da impulso á la accion ó la recibe (1).

Modos personales.

Los modos personales son el *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*. El *indicativo* expresa la idea del verbo con relacion á un objeto, pero de una manera absoluta y sin subordinacion á otro, de modo que forma por sí solo sentido perfecto: v. g. *Amo virtutem* (amo la virtud).—El *imperativo* la expresa con igual independencia, pero mandando ó aconsejando: v. g. *Amate virtutem* (amad la virtud).—El *subjuntivo* expresa tambien la idea con relacion á

(1) La lengua latina tiene cuatro participios: dos activos (*amans*, *amaturus*), y otros dos pasivos (*amatus*, *amandus*), como se verá en la conjugacion.

un objeto; pero con subordinación á otro verbo en el cual se apoya, no pudiendo sin él formar perfecto sentido: v. g. *Cupio ut ametis virtutem* (deseo que améis la virtud); donde el *ametis* está subordinado á *cupio*.

Tiempos.

Llámanse tiempos verbales las diferentes formas que admite el verbo para expresar la época á que se refiere la acción. Los tiempos fundamentales del verbo son tres: *presente*, *pasado* y *venidero*; pero como lo pasado y lo venidero puede estar mas ó menos lejano del momento actual, se subdividen en otros varios, que son:

Seis en el modo indicativo, á saber: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

Cinco en el subjuntivo, que son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto* y *futuro*.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS (I).

Indicativo.

El presente se conoce en que la existencia ó acción se verifica en la actualidad: como *sum*, soy; *amo*, yo amo.

El pretérito imperfecto termina en castellano en *ba* ó *ia*, como *amaba*, *leía*.—En latín en *abam* ó *ebam*, como *amābam*, *legēbam*.

El pretérito perfecto en que la acción ya pasó, como *amavi*, *legi*; *amé*, *leí*.

El pretérito plusquamperfecto en la palabra *había* junta con el *participio pasivo*, como *había amado*, *había leído*.—En latín termina en *eram*, como *amavēram*, *legēram*.

El futuro imperfecto denota cosa que está por venir, como *amaré*, *avisaré*, *leeré*.—En latín termina en *abo*, *ebo*, *am*; como *amābo*, *monēbo*, *legam*.

El futuro perfecto se conoce en la palabra *habré* junta con el *participio pasivo*, como *habré amado*, *habré leído*.—En latín termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

(1) Aquí examinamos los tiempos verbales, atendida su material estructura, que es el medio mas sencillo de que los niños los comprendan pronto: solo los tres fundamentales se dan á conocer en indicativo por su significación. En la sintáxis castellana harémos un análisis razonado de ellos.

Imperativo.

Solo tiene un tiempo, cuyo mandato es de presente, aunque la ejecucion sea de futuro, y se conoce en que manda ó exhorta, como *ama tú, lee, oye*, etc.—En latin termina en *a, e, i*, como *ama, lege, audi*.

Subjuntivo.

El presente termina en *e* ó *a* breve, como *ame, lea*.—En latin en *en* ó *am, como amem, legam*.

El pretérito imperfecto termina en *ra, ria* y *se*, como *amára, amaría, amase*.—En latin en *arem, erem* é *irem*, como *amarem, legèrem, audirem*.

El pretérito perfecto se conoce en la palabra *haya* junta con el participio pasivo, como *haya amado, haya leído*.—En latin termina en *erim*, como *amaverim, legerim*.

El pretérito plusquamperfecto en *hubiera, habria* y *hubiese*, junta con el participio pasivo, como *hubiera, habria* y *hubiese amado*.—En latin termina en *ssem*, como *amavissem, legissem*.

El futuro en *re* breve, como *amàre, ó en hubiere* junto con el participio pasivo, como *hubiere amado*.—En latin termina en *ero*, como *amavèro, legèro*.

Los tiempos, atendida su estructura material, son simples ó compuestos: *simples* los que constan de una sola palabra, como *amo*: *compuestos* los que constan de dos ó mas, como *amátus fuèram*.

En latin son tiempos simples todos los de la activa, y todos los imperfectos de la pasiva. Son tiempos compuestos todos los llamados perfectos en la pasiva, puesto que se forman con el participio de pretérito y el auxiliar *esse* (1).

Tiempos del infinitivo.

El infinitivo envuelve virtualmente todos los tiempos; pero de una manera vaga, por lo que su determinacion depende de otro verbo.

El infinitivo latino tiene cuatro formas, llamadas vulgarmen-

(1) En castellano son compuestos todos los de la pasiva, porque nuestros verbos carecen de esta voz, la cual suplen con el auxiliar *ser* y el participio pasivo; y todos los llamados perfectos en la activa, como *habia amado, habré amado*, los cuales no son otra cosa que el auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo *amar*. Entre estos solo es simple la primera forma *ame* del pretérito de indicativo.

te 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a voz; ó lo que es lo mismo, presente de infinitivo (*amāre*); pretérito de infinitivo (*amavisse*); futuro 1.^o (*amātūrum esse*); futuro 2.^o (*amātūrum fuisse*). En la conjugación misma veremos su correspondencia con el castellano.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACION (1).

Indicativo.

El presente se conoce en *he de* ó *tengo de*, como *he de amar*, ó *tengo de amar*.

El pretérito imperfecto en *había de*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de* ó *hube de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *había de haber*.

El futuro imperfecto en *habré de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

Subjuntivo.

El presente en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habría* ó *hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *hubiera*, *habría* y *hubiese de haber*.

El futuro en *hubiere de* ó *hubiere de haber*.

Estos tiempos se resuelven en latín por el futuro en *urus* en activa, y *en dus* en pasiva con el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*, v. g. hé de amar, *amāturus sum*; he de ser amado, *amandus sum*; hemos de amar, *amāturi sumus*; hemos de ser amados, *amandi sumus*, y así en los demás.

De la radical y terminacion.

Para conjugar bien es preciso distinguir la radical de la terminacion.

La terminacion del verbo son la vocal ó vocales en que acaba: la radical son la sílaba ó sílabas anteriores. Por ejemplo: en *am-o*, *mon-co*, *leg-o*, *aud-io*; las radicales son *am*, *mon*, *leg*, *aud*; y las terminaciones *o*, *co*, *o*, *io*.

La radical permanece siempre invariable: la terminacion es la que sufre las alteraciones consiguientes á la conjugacion.

(1) Llámanse de obligacion, porque las frases que resultan de esta combinacion de palabras denotan obligacion, deber ó necesidad.

En los verbos atributivos la radical representa el atributo ó estado particular señalado por el verbo; la terminacion representa al verbo *ser* (*esse*) con todas las modificaciones de números, personas, etc. Así *am-o*, *am-as*, etc., equivalen á *amans-sum*, *amans-es* (amando-soy, amando-eres): es decir, que el *am* designa el atributo, y las terminaciones *o*, *as*, el verbo *sum*.

Ahora pues, conjugar un verbo no es otra cosa que ir juntando á su radical las terminaciones que le corresponden en sus diferentes números, personas, voces, tiempos y modos.

CONJUGACION DEL VERBO SUSTANTIVO Y AUXILIAR

esse, ser (1).

Modos impersonales.

Infinitivo.

Presente. Ser—*Esse*.

Preterito. Haber sido—*Fuisse*.

Futuro 1.^o Haber de ser—*Fore ó futurum, am, um esse*.

Futuro 2.^o Que fuera, seria y hubiera sido (2)—*Futurum, am, um fuisse*.

Participio de futuro.

El que será, ha de ser, ó para ser (3). *Futurus, a, um*.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Singular. Yo soy. *Ego sum*.

Tú eres. *Tu es*.

El es. *Ille est*.

Plural. Nosotros somos. *Nes sumus*.

Vosotros sois. *Vos estis*.

Ellos son (4). *Illi sunt*.

(1) También significa *haber*, *estar* y *existir*.

(2) El infinitivo castellano no tiene futuro 2.^o y se suple por medio de esta circunlocución

(3) No hay futuro en *urus* en castellano, y se suple con este rodeo.

(4) Para hacer menos embarazosas las conjugaciones, suprimiremos en adelante en castellano las personas *yo*, *tú*, *él*, que tan fáciles son de sobreentender.

Pretérito imperfecto.

Sing.	Era.	<i>Eram.</i>
	Eras.	<i>Eras.</i>
	Era.	<i>Erat.</i>
Plur.	Eramos.	<i>Erāmus.</i>
	Erais.	<i>Erātis.</i>
	Eran.	<i>Erant.</i>

Pretérito perfecto.

Sing.	Fui, ó he sido.	<i>Fui.</i>
	Fuiste, ó has sido.	<i>Fuisti.</i>
	Fué, ó ha sido.	<i>Fuit.</i>
Plur.	Fuimos, ó hemos sido.	<i>Fuimus.</i>
	Fuisteis, ó habeis sido.	<i>Fuistis.</i>
	Fueron, ó han sido.	<i>Fuerunt ó fuere.</i>

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Habia sido.	<i>Fuēram.</i>
	Habias sido.	<i>Fuēras.</i>
	Habia sido.	<i>Fuerat.</i>
Plur.	Habíamos sido.	<i>Fuēramus.</i>
	Habiais sido.	<i>Fuērātis.</i>
	Habían sido.	<i>Fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

Sing.	Seré.	<i>Ero.</i>
	Serás.	<i>Eris.</i>
	Será.	<i>Erit.</i>
Plur.	Serémos.	<i>Erimus.</i>
	Seréis.	<i>Eritis.</i>
	Serán	<i>Erunt.</i>

Futuro perfecto.

Sing.	Habré sido.	<i>Fuero.</i>
	Habrás sido.	<i>Fueris.</i>
	Habrá sido.	<i>Fuerit.</i>
Plur.	Habrémos sido.	<i>Fuerimus.</i>
	Habréis sido.	<i>Fueritis.</i>
	Habrán sido.	<i>Fuerint.</i>

Imperativo.

Sing.	Sé tú.	<i>Es, ó esto.</i>
	Sea él.	<i>Esto.</i>
Plur.	Sed vosotros.	<i>Este, ó estote.</i>
	Sean ellos.	<i>Sunto.</i>

Subjuntivo.

Presente.

Sing.	Sea.	<i>Sim.</i>
	Seas.	<i>Sis.</i>
Plur.	Sea.	<i>Sit.</i>
	Seamos.	<i>Simus.</i>
	Seáis.	<i>Sitis.</i>
	Sean.	<i>Sint.</i>

Pretérito imperfecto.

Sing.	Fuera, sería y fuese.	<i>Essem.</i>
	Fueras, serías y fueres.	<i>Esses.</i>
Plur.	Fuera, sería y fuese.	<i>Esset.</i>
	Fuéramos, seríamos y fuésemos.	<i>Essemus.</i>
	Fuerais, seriais y fueseis.	<i>Essetis.</i>
	Fueran, serían y fuesen.	<i>Essent.</i>

Pretérito perfecto.

Sing.	Haya sido.	<i>Fuerim.</i>
	Hayas sido.	<i>Fueris.</i>
Plur.	Haya sido.	<i>Fuerit.</i>
	Hayamos sido.	<i>Fuerimus.</i>
	Hayáis sido.	<i>Fueritis.</i>
	Hayan sido.	<i>Fuerint.</i>

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Hubiera, habría y hubiese sido.	<i>Fuissem.</i>
	Hubieras, habrías y hubieses sido.	<i>Fuisses.</i>
Plur.	Hubiera, habría y hubiese sido.	<i>Fuisset.</i>
	Hubieran, habrían y hubiesen sido.	<i>Fuisset.</i>

Plur.	Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.	<i>Fuissemus.</i>
	Hubierais, habríais y hubieseis sido.	<i>Fuissetis.</i>
	Hubieran, habrían y hubiesen sido.	<i>FuisSENT.</i>
	Futuro.	
Sing.	Fuere, ó hubiere sido.	<i>Fuero.</i>
	Fueres, ó hubieres sido.	<i>Fueris.</i>
	Fuere, ó hubiere sido.	<i>Fuerit.</i>
Plur.	Fuéremos, ó hubiéremos sido.	<i>Fuerimus.</i>
	Fueréis, ó hubiereis sido.	<i>Fueritis.</i>
	Fueren ó hubieren sido.	<i>Fuerint.</i>

—————
 ○○○○
 —————

Análisis del verbo esse.

Este verbo es sumamente irregular, como será fácil advertirlo cotejando sus formas respectivas con las de los otros. Sus principales anomalías están en los tiempos simples; pues además de no guardar en las terminaciones el orden que los otros verbos, tampoco es fija la radical *es*, puesto que la *e* desaparece en todas las personas que comienzan por *s*, y esta se convierte en *r* cuando se halla entre dos vocales, como se observa en las desinencias *eram*, *ero*, etc.

La radical en los tiempos compuestos es *fu*. Estos se forman de los simples con solo anteponer aquella sílaba á sus terminaciones, como lo demuestra el siguiente cuadro:

eram.....	eras.....	erat, etc.
Fu-eram.....	Fu-eras.....	Fu-erat, etc.
ero.....	eris.....	erit, etc.
Fu-ero.....	Fu-eris.....	Fu-erit, etc.
essem.....	esses.....	esset, etc.
Fu-essem.....	Fu-esses.....	Fu-esset, etc (1).

(1) Vemos pues, que el pretérito imperfecto se combina con el plusquamperfecto, el cual en subjuntivo convierte la *e* en *i*, formando *fu-iss-*

Compuestos del verbo *esse*.

Este verbo tiene los compuestos que siguen:

Ab-sum	es, esse, fui, <i>estar ausente</i> .
Ad-sum	es, esse, fui, <i>estar presente</i> .
De-sum	es, esse, fui, <i>faltar</i> .
In-sum	es, esse, <i>hallarse en.....</i>
Inter-sum	es, esse, fui, <i>intervenir</i> .
Ob-sum	es, esse, fui, <i>dañar</i> .
Præsum	es, esse, fui, <i>presidir</i> .
Sub-sum	es, esse, <i>estar debajo</i> .
Super-sum	es, esse, fui, <i>quedar de sobra</i> .

Estos verbos son adjetivos ó atributivos, y la idea del atributo está representada por la preposición componente. Se conjugan como el simple *ess*; pero *absum* y *præsum* forman los participios de presente *absens*, *præsens*. Todos tienen participio de futuro en *urus*, excepto *inum*, que carece además de imperativo.

Possum (poder) y *prosum* (aprovechar) son también compuestos de *sum*; pero estos admiten algunas irregularidades que en su lugar veremos.

Conjugaciones de los verbos regulares.

Las conjugaciones regulares de los verbos atributivos son cuatro: la 1.^a forma la segunda persona del presente de indicativo en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *amo*, *amas*, *amare*. La 2.^a en *es*, y el infinitivo en *ere* largo, como *monco*, *mones*, *monere*. La 3.^a en *is*, y el infinitivo en *ere* breve, como *lego*, *legis*, *legere*. La 4.^a en *is*, y el infinitivo en *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audire*.

sem, *fu-isses*, en lugar de *fu-essem*, *fu-esses*. El futuro imperfecto se combina con el perfecto; e se forma la tercera persona plural *fu-erint*, no obstante que el simple es *erunt*. El presente se combina con el pretérito, el cual es sumamente irregular en indicativo, como se verá en el careo de sus terminaciones: en subjuntivo forma la primera persona *fu-erim*, siendo en todo lo demás igual al futuro perfecto. Este recobra la *e* que perdió el simple *sim*, *sis*, y además convierte la *s* en *r* por estar entre dos vocales, haciendo *fue-rim*, *fu-e-ris*, en lugar de *fu-e-sim*, *fu-e-sis*, etc.

MODOS DE LA PRIMERA CONJUGACION

Indicativo, Imperativo, Infinitivo, Participio, Gerundio, Subjuntivo.

Verbo activo.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Amari.
Futuro. Habere amato.
Futuro I. Habere amari.
Futuro II. Habere amatum.
Futuro III. Habere amatum.

ADVERTENCIA

Para que los jóvenes comprendan mas fácilmente el mecanismo de la conjugacion latina, vamos á contraponer la forma activa á la pasiva, presentando la una al frente de la otra. De esta suerte notarán al primer golpe de vista sus respectivas diferencias. La radical invariable irá separada, por medio de un guion, de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan conocer la formación de todos y cada uno de los tiempos verbales.

MODOS IMPERSONALES

Indicativo.

Presente.

Amari.
Amari.
Amari.
Amari.

(1) Y en plural amantur, or, or, or.
(2) En castellano no son gerundios sino infinitivos regidos de preposición.
(3) Los mas de los verbos castellanos carecen de participio de pre-

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-o, am-as, am-äre, amäv-i, amät-um, amar.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Amar	Amäre.
Pretérito. Haber amado.	Amavisse.
Futuro 1.º Haber de amar.	Amatürum, ram, rum esse, ó amätum ire (1).
Futuro 2.º Que amára, amaria, ó hubie- ra amado.	Amatürum, ram, rum fuisse.

Gerundios sustantivos. (2).

Gen. De amar.	Amandi.
Dat. Para amar.	Amando.
Ac. A amar.	Amandum.
Ab. Por amar ó amando.	Amando.

Supino.

A amar.	Amätum.
-----------------	---------

Participios.

De presente. Amante: (3) el que ama, amaba, ó amando. — Amans, tis.
De futuro en urus. El que amará, ha de amar, ó para amar. — Amäturus, ra, rum.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Amo.	Am-o.
Amas.	Am-as.
Ama.	Am-at.
Amamos.	Am-ämus.

(1) Y en plural *amatueros, as, a esse.*

(2) En castellano no son gerundios, sino infinitivos regidos de preposicion.

(3) Los mas de los verbos castellanos carecen de participio de pre-

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-or, am-āris, am-āri, am-ātus, ser amado.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.	Ser amado.	Amāri.
Pretérito.	Haber sido amado.	Amātum, am, um esse ó fuisse.
Futuro 1.º	Haber de ser amado.	Amandum, dam, dum esse, ó amātum iri.
Futuro 2.º	Que fuera, sería, ó hubiera sido amado.	Amandum, dam, dum fuisse.

Adjetivos llamados gerundios.

Gen.	De ser amado.	Amandi, dæ, di.
Dat.	Para ser amado.	Amando, dæ, dō.
Ac.	A ser amado.	Amandum, dam, dum.
Ab.	Por ser ó siendo amado.	Amando, da, dō.

Supino.

De ser amado. Amātu.

Participios.

De pretérito.	Amado, amada.	Amātus, ta, tum.
De futuro en dus.	El que será; ha de ser amado ó para ser amado.	Amandus, da, dum.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy amado.	Am-or.
Eres-.	Am-āris ó āre.
Es-.	Am-ātur.
Somos amados.	Am-āmur.

sente, y se suple por el conjuntivo *que* y el presente ó pretérito imperfecto de indicativo. A veces tambien se resuelve por un gerundio simple.

Voz activa.

Amáis.	Am-áis.
Aman.	Am-ant.

Preterito imperfecto.

Amaba.	Am-ábam.
Amabas.	Am-ábas.
Amaba.	Am-ábat.
Amábamos.	Am-abámus.
Amabais.	Am-abátis.
Amaban.	Am-abant.

Preterito perfecto.

Amé, ó he amado.	Amäv-i.
Amaste, ó has- (1).	Amäv-isti.
Amó, ó ha-	Amäv-it.
Amamos, ó hemos-	Amäv-imus.
Amásteis ó habeis-	Amäv-istis.
Amaron, ó han-	Amäv-erunt ó ere.

Preterito plusquamperfecto.

Habia amado.	Amäv-eram.
Habias-	Amäv-eras.
Había-	Amäv-erat.
Habíamos-	Amäv-erámus.
Habiais-	Amäv-erátis.
Habían-	Amäv-erant.

Futuro imperfecto.

Amaré.	Am-ābo.
Amarás.	Am-ābis.
Amará.	Am-ābit.
Amarémos.	Am-abimus.
Amaréis.	Am-abitis.
Amarán.	Am-abunt.

Futuro perfecto.

Habré amado.	Amäv-ero.
Habrás-	Amäv-eris.
Habrá-	Amäv-erit.

(1) El guión despues del auxiliar sirve para indicar que se suple el participio pasivo del verbo.

Voz pasiva.

Sois- Am-amini.
 Son- Am-antur.

Preterito imperfecto.

Era *amado*. Am-abar.
 Eras- Am-abaris ó abare.
 Era- Am-abatur.
 Eramos *amados*- Am-abamur.
 Erais- Am-abamini.
 Eran- Am-abantur.

Preterito perfecto.

Fuí ó he sido *amado*. Amatus, ta, tum *sum* ó *fui*.
 Fuiste ó has sido- Amatus, ta, tum *es* ó *fuisti*.
 Fué ó ha sido- Amatus, ta, tum *est* ó *fuit*.
 Fuimos ó hemos sido *amados*. Amati, tæ, ta *sumus* ó *fuimus*.
 Fuisteis ó habeis sido- Amati, tæ, ta *estis* ó *fuistis*.
 Fueron ó han sido- Amati, tæ, ta *sunt, fuerunt* ó *fuere*.

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido *amado*. Amatus, ta, tum *eram* ó *fueram*.
 Habias sido- Amatus, ta, tum *eras* ó *fueras*.
 Habia sido- Amatus, ta, tum *erat* ó *fuerat*.
 Habíamos sido *amados*. Amati, tæ, ta *eramus* ó *fueramus*.
 Habiais sido- Amati, tæ, ta *eratis* ó *fueratis*.
 Habian sido Amati, tæ, ta *erant* ó *fuerant*.

Futuro imperfecto.

Seré *amado*. Am-abor.
 Serás- Am-aberis ó *abere*.
 Será- Am-abitur.
 Serémos *amados*. Am-abimur.
 Seréis- Am-abimini.
 Serán- Am-abuntur.

Futuro perfecto.

Habré sido *amado*. Amatus, ta, tum *fuero*.
 Habrás sido- Amatus, ta, tum *fueris*.
 Habrá sido- Amatus, ta, tum *fuertit*.

Voz activa.

Habrémos <i>amado</i> .	Amav-erimus.
Habréis-.	Amav-eritis.
Habrán-.	Amav-erint.

Imperativo.

Ama tú.	Am-a, ó <i>áto</i> .
Ame él.	Am-áto.
Amad.	Am-áte, ó <i>atáte</i> .
Amen.	Am-anto.

Subjuntivo.

Presente.

Ame.	Am-em.
Ames.	Am-es.
Ame.	Am-et.
Amemos.	Am-emus.
Ameis.	Am-étis.
Amen.	Am-ent.

Preterito imperfecto.

Amára, amaria y amase.	Am-árem.
Amáras, amarias y amases.	Am-áres.
Amára, amaria y amase.	Am-áret.
Amáramos, amaríamos y amásemos.	Am-áremus.
Amarais, amariais y amaseis.	Am-arétis.
Amáran, amarian y amasen.	Am-arent.

Preterito perfecto.

Haya <i>amado</i> .	Amav-erim.
Hayas.	Amav-eris.
Haya.	Amav-erit.
Hayamos.	Amav-erimus.
Hayais.	Amav-eritis.
Hayan.	Amav-erint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese <i>amado</i> .	Amav-issem.
Hubieras, habrias y hubieses.	Amav-isses.
Hubiera, habria y hubiese.	Amav-isset.

Voz pasiva.

Habrémos sido <i>amados</i>	Amāti, tæ, ta fuerimus.
Habréis sido-.. . . .	Amāti, tæ, ta fueritis.
Habrán sido-.. . . .	Amāti, tæ, ta fuerint.

Imperativo.

Sé tú <i>amado</i>	Am-äre ó ator.
Sea él-.. . . .	Am-átor.
Sed <i>amados</i>	Am-amini ó aminor.
Sean-.. . . .	Am-antor.

Subjuntivo.

Presente.

Sea <i>amado</i>	Am-er.
Seas-.. . . .	Am-eris ó ere.
Sea-.. . . .	Am-etur.
Seamos <i>amados</i>	Am-emur.
Seais-.. . . .	Am-emini.
Sean-.. . . .	Am-entur.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese <i>amado</i>	Am-ärer.
Fueras, serías y fueses-.. . . .	Am-areris ó arere.
Fuera, sería y fuese-.. . . .	Am-aretur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos <i>amados</i>	Am-aremur.
Fuerais, seriais y fueseis-.. . . .	Am-aremini.
Fueran, serian y fuesen-.. . . .	Am-arentur.

Pretérito perfecto.

Haya sido <i>amado</i>	Amátus, ta, tum <i>sim</i> ó fuerim.
Hayas sido-.. . . .	Amátus, ta, tum <i>sis</i> ó fueris.
Haya sido-.. . . .	Amátus, ta, tum <i>sit</i> ó fuerit.
Hayamos sido <i>amados</i>	Amāti, tæ, ta, <i>simus</i> ó fuerimus.
Hayais sido-.. . . .	Amāti, tæ, ta, <i>sitis</i> ó fueritis.
Hayan sido-.. . . .	Amāti, æ, ta, <i>sint</i> ó fuerint.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido <i>amado</i>	Amátus, ta, tum.	essem ó fuissem.
Hubieras, habrias y hubieses sido-.. . . .	Amátus, ta, tum.	esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese sido-.. . . .	Amátus, ta, tum.	esset ó fuisset.

Voz activa.

Hubiéramos, habríamos y habiésemos. Amav-*issemus*.

Hubierais, hablarais y hubieseis. Amav-*issetis*.

Hubieran, habrían y hubiesen. Amav-*issent*.

Futuro.

Amaré ó habiere *amado*. Amav-*ero*.

Amáres ó hubieres. Amav-*eris*.

Amaré ó hubiere. Amav-*erit*.

Amáremos ó hubiéremos. Amav-*erimus*.

Amáreis ó hubiereis. Amav-*eritis*.

Amaren ó hubieren. Amav-*erint*.

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz activa.

Mon-co, mon-es, mon-ere, mon-i, mon-ituin, avisar.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.

Avisar. *Monere*.

Preterito. Haber avisado. *Monuisse*.

Futuro 1.º Haber de avisar. *Monitarum, am, um, esse ó monitulum ire.*

Futuro 2.º Que avisára, avisaría, ó hubiera avisado. *Monitarum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De avisar. *Monendi*.

Dat. Para avisar. *Monendo*.

Ac. A avisar. *Monendum*.

Ab. Por avisar ó avisando. *Monendo*.

Supino.

A avisar. *Monitum*.

Voz pasiva.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido <i>amados</i> .	Amāti, tae, ta.	essēmus ó fuissēmus.
Hubierais, habríais y hubieseis sido.	Amāti, tae, ta.	essētis ó fuissetis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido.	Amāti, tae, ta.	essent ó fuissent.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido <i>amado</i> .	Amātus, ta, tum, ero ó fuero.
Fueres, ó hubieres sido.	Amātus, ta, tum, eris ó fueris.
Fuere, ó hubiere sido.	Amātus, ta, tum, erit ó fuerit.
Fuéremos, ó hub. sido <i>amados</i> .	Amāti, tae, ta, erimus ó fuerimus.
Fuereis, ó hubiereis sido.	Amāti, tae, ta, eritis ó fueritis.
Fueren, ó hubieren sido.	Amāti, tae, ta, erunt ó fuerint.

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz pasiva.

Mon-eor, mon-eris, mon-eri, mon-itus, ser avisado.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser avisado	<i>Moneri.</i>
Pretérito. Haber sido avisado.	<i>Monitum, tam, tum, esse ó fuisse.</i>
Futuro 1.º Haber de ser avisado.	<i>Monendum, am, um, esse ó monitum iri.</i>
Futuro 2.º Que fuera, sería ó hubiera sido avisado.	<i>Monendum, am, um fuisse.</i>

Adjetivos llamados gerundios.

Gen. De ser avisado.	<i>Monendi, dae, di.</i>
Dat. Para ser avisado.	<i>Monendo, dae, do.</i>
Ac. A ser avisado.	<i>Monendum, dam, dum.</i>
Ab. Por ser ó siendo avisado.	<i>Monendo, da, do.</i>

Supino.

De ser avisado.	<i>Monitu.</i>
-------------------------	----------------

Voz activa.

Participios.

De presente. El que avisa, avisaba ó avisando. *Monens, tis.*

De futuro en urus. El que avisará, ha de avisar, ó para avisar. *Moniturus, ra, rum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Aviso.	Mon-co.
Avisas.	Mon-es.
Avisa.	Mon-et.
Avisamos.	Mon-emus.
Avisais.	Mon-etis.
Avisan.	Mon-ent.

Pretérito imperfecto.

Avisaba.	Mon-ebam.
Avisabas.	Mon-ebas.
Avisaba.	Mon-ebat.
Avisábamos.	Mon-ebamus.
Avisabais.	Mon-ebatis.
Avisaban.	Mon-ebant.

Pretérito perfecto.

Avisé ó he avisado.	Monu-i.
Avisaste ó has-.	Monu-isti.
Avisó ó ha-.	Monu-it.
Avisamos ó hemos-.	Monu-imus.
Avisasteis ó habeis-.	Monu-istis.
Avisaron ó han-.	Monu-erunt ó ere.

Pretérito plusquamperfecto.

Habia avisado.	Monu-eram.
Habias-.	Monu-eras.
Habia-.	Monu-erat.
Habíamos-.	Monu-eramus.
Habiais-.	Monu-eratis.
Habían-.	Monu-erant.

Voz pasiva.

Participios.

De pretérito. Avisado, avisada. *Monitus, ta, tum.*

De futuro en -dus. El que será, ha de ser avisado, ó para ser avisado. . . . *Monendus, da, dum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy avisado.	Mon-cor.
Eres-.	Mon-eris ó ère.
Es-.	Mon-etur.
Somos avisados.	Mon-emur.
Sois-.	Mon-emini.
Son-.	Mon-entur.

Pretérito imperfecto.

Era avisado.	Mon-ebat.
Eras-.	Mon-ebaris ó ebare.
Era-.	Mon-ebatur.
Eramos avisados.	Mon-ebamur.
Érais-.	Mon-ebamini.
Eran-.	Mon-ebantur.

Pretérito perfecto.

Fuí ó he sido avisado.	Monitus, ta, tum sum ó fui.
Fuiste ó has sido-.	Monitus, ta, tum es ó fuisti.
Fué ó ha sido-.	Monitus, ta, tum est ó fui.
Fuimos ó hemos sido avisados.	Moniti, tæ, ta sumus ó fuimus.
Fuisteis ó habeis sido-.	Moniti, tæ, ta estis ó fuistis.
Fueron ó han sido-.	Moniti, tæ, ta sunt, fuerunt ó fuere.

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido avisado.	Monitus, ta, tum eram ó fueram.
Habias sido-.	Monitus, ta, tum eras ó fueras.
Habia sido-.	Monitus, ta, tum erat ó fuerat.
Habíamos sido avisados.	Moniti, tæ, ta, eramus ó fueramus.
Habiais sido-.	Moniti, tæ, ta, eratis ó fueratis.
Habian sido-.	Moniti, tæ, ta, erant ó fuerant.

Voz activa.

Futuro imperfecto.

Avisaré.	Mon-ébo.
Avisarás.	Mon-ébis.
Avisará.	Mon-ébit.
Avisarémos.	Mon-ébumus.
Avisaréis.	Mon-ébitis.
Avisarán.	Mon-ébunt.

Futuro perfecto.

Habré avisado.	Monu-éro.
Habrás.	Monu-éris.
Habrá.	Monu-érit.
Habrémos.	Monu-érimus.
Habréis.	Monu-éritis.
Habrán.	Monu-érint.

Imperativo.

Avisa tú.	Mon-e ó éto.
Avisé él.	Mon-eto.
Avisad.	Mon-éte ó etóte.
Avisen.	Mon-ento.

Subjuntivo.

Presente.

Avisé.	Mon-eam.
Avises.	Mon-eas.
Avisé.	Mon-eat.
Avisemos.	Mon-eámus.
Aviséis.	Mon-eátis.
Avisen.	Mon-eant.

Pretérito imperfecto.

Avisára, avisaria y avisase.	Mon-érem.
Avisáras, avisarias y avisases.	Mon-éres.
Avisára, avisaria y avisase.	Mon-éret.
Avisáramos, avisáramos y avisásemos.	Mon-éremus.
Avisarais, avisarais y avisaseis.	Mon-éretis.
Avisáran, avisarian y avisasen.	Mon-érent.

Pretérito perfecto.

Hayá avisado.	Monu-érim.
Hayas.	Monu-éris.

Voz pasiva.

Futuro imperfecto.

Seré avisado.	Mon-ebor.
Serás-	Mon-ebéris ó ebere.
Será-	Mon-ebitur.
Serémos avisados.	Mon-ebimur.
Seréis-	Mon-ebimini.
Serán-	Mon-ebuntur.

Futuro perfecto.

Habré sido avisado.	Monitus, ta, tum fuero.
Habrás sido-	Monitus, ta, tum fueris.
Habrá sido-	Monitus, ta, tum fuerit.
Habrémos sido avisados.	Moniti, tae, ta fuerimus.
Habréis sido-	Moniti, tae, ta fueritis.
Habrán sido-	Moniti, tae, ta fuerint.

Imperativo.

Se tú avisado.	Mon-ere ó etor.
Sea él-	Mon-etor.
Sed avisados.	Mon-eminí ó emmur.
Sean-	Mon-entur.

*Subjuntivo.**Presente.*

Sea avisado.	Mon-car.
Seas-	Mon-caris ó cáre.
Sea-	Mon-catur.
Seamos avisados.	Mon-camur.
Seais-	Mon-camini.
Sean-	Mon-cantur.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese avisado.	Mon-erer.
Fueras, serías y fueses-	Mon-eréris ó erere.
Fuera, sería y fuese-	Mon-eretur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos avisados.	Mon-eremur.
Fuerais, seriais y fueseis-	Mon-eremini.
Fueran, serían y fuesen-	Mon-erentur.

Pretérito perfecto.

Haya sido avisado.	Monitus, ta, tum sim ó fuérim.
Hayas sido-	Monitus, ta, tum sis ó fueris.

Voz activa.

Haya avisado..	Monu-erit.
Hayamos-.	Monu-erimus.
Hayais-.	Monu-eritis.
Hayan-.	Monu-erint.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubieses avisado.	Monu-issem.
Hubieras, habrias y hubiese-.	Monu-isses.
Hubiera, habria y hubieses-.	Monu-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-.	Monu-issemus.
Hubierais, habriaís y hubieseis-.	Monu-issetis.
Hubieran, habrian y hubiesen-.	Monu-issent.

Futuro.

Avisáre, ó hubiere avisado.	Monu-ero.
Avisares, ó hubieres-.	Monu-eris.
Avisare, ó hubiere-.	Monu-erit.
Avisáremos, ó hubiéremos-.	Monu-erimus.
Avisareis, ó hubiereis-.	Monu-eritis.
Avisaren ó hubieren-.	Monu-erint.

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-o leg-is, leg-ere, leg-i, lectum, leer.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Leer. . . . *Legere.*

Preterito. Haber leído. *Legisse.*

Voz pasiva.

Haya sido-	Monitus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuërit</i> .
Hayamos sido <i>avisados</i> .	Moniti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuërimus</i> .
Hayais sido-	Moniti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuëritis</i> .
Hayan sido-	Moniti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuërint</i> .

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido <i>avisado</i>	
Monitus, ta, tum.	<i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses sido-	
Monitus, ta, tum.	<i>esses</i> ó <i>fuissets</i> .
Hubiera, habria y hubiese sido-	
Monitus, ta, tum.	<i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido <i>avisados</i> .	Moniti, tæ, ta. <i>essemus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubierais, habriais y hubieseis sido-	
Moniti, tæ, ta.	<i>essetis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrian y hubiesen sido-	
Moniti, tæ, ta.	<i>essent</i> ó <i>fuisissent</i> .

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido <i>avisado</i>	
Monitus, ta, tum.	<i>ero</i> ó <i>fuëro</i> .
Fueres, ó hubieres sido-	
Monitus, ta, tum.	<i>eris</i> ó <i>fuëris</i> .
Fuere, ó hubiere sido-	
Monitus, ta, tum.	<i>erit</i> ó <i>fuërit</i> .
Fuéremos, ó hubiéremos sido <i>avisados</i> .	
Moniti, tæ, ta.	<i>erimus</i> ó <i>fuërimus</i> .
Fuereis, ó hubiereis sido-	
Moniti, tæ, ta.	<i>eritis</i> ó <i>fuëritis</i> .
Fueren, ó hubieren sido-	
Moniti, tæ, ta.	<i>erunt</i> ó <i>fuërint</i> .

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-or, leg-ëris, leg-i lectus, ser leído.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i> Ser leído.	<i>Legi</i> .
<i>Pretérito.</i> Haber sido leído.	<i>Lectum, am, um esse</i> ó <i>fuisse</i> .

Voz activa.

Futuro. 1.º Haber de leer. *Lecturum, am, um esse, ó lectum ire.*

Futuro. 2.º Que leyera, leería y hubiera leído. *Lecturum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De leer. *Legendi.*

Dat. Para leer. *Legendo.*

Ac. A leer. *Legendum.*

Ab. Por leer, ó leyendo. *Legendo.*

Supino.

A leer. *Lectum.*

Participios.

De presente. Leyente; el que lee, leía ó leyendo. *Legens, tis.*

De futuro en urus. El que leerá, ha de leer ó para leer. *Lecturus, ra, rum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Leo. *Leg-o.*

Lees. *Leg-is.*

Lee. *Leg-it.*

Leemos. *Leg-imus.*

Leéis. *Leg-itis.*

Leen. *Leg-unt.*

Pretérito imperfecto.

Leía. *Leg-ebam.*

Leías. *Leg-ebas.*

Leía. *Leg-ebat.*

Leíamos. *Leg-ebamus.*

Leíais. *Leg-ebatis.*

Leían. *Leg-ebant.*

Pretérito perfecto.

Leí, ó he leído. *Leg-i.*

Leíste, ó has-. *Leg-isti.*

Voz pasiva.

Futuro 1.º Haber de ser leido. *Legendum, dam, dum esse ó lectum iri.*

Futuro 2.º Que fuera, sería y hubiera sido leido. *Legendum, dam, dum fuisse.*

Adjetivos llamados gerundios.

Gen. De ser leido. *Legendi, dae, di.*

Dat. Para ser leido. *Legendo, dae, do.*

Ac. A ser leido. *Legendum, dam, dum.*

Ab. Por ser ó siendo leido. *Legendo, da, do.*

Supino.

De ser leido. *Lectu.*

Participios.

De pretérito. Leido, leida. *Lectus, ta, tum.*

De futuro en plus. El que será, ha de ser, ó para ser leido. *Legendus, da, dum.*

MODOS PERSONALES

Indicativo.

Presente.

Soy leido. *Leg-or.*

Eres-. *Leg-eris ó ere.*

Es-. *Leg-itur.*

Somos leidos. *Leg-imur.*

Sois-. *Leg-imini.*

Son-. *Leg-untur.*

Pretérito imperfecto.

Era leido. *Leg-ebat.*

Eras-. *Leg-ebaris, ó ebare.*

Era-. *Leg-ebatur.*

Eramos leidos. *Leg-ebamur.*

Erais-. *Leg-ebamini.*

Eran-. *Leg-ebantur.*

Pretérito perfecto.

Fui, ó he sido leido. *Lectus, ta, tum sum, ó fui.*

Fuiste, ó has sido-. *Lectus, ta, tum es, ó fuisti.*

Voz activa.

Lejó, ó ha-	Leg-it.
Leimos, ó hemos-	Leg-imus.
Leisteis, ó habeis-	Leg-istis.
Leieron, ó han-	Leg-erunt ó ére.

Preterito plusquamperfecto.

Habia leído.	Leg-eram.
Habias-	Leg-eras.
Habia-	Leg-erat.
Habíamos-	Leg-erámus.
Habiais-	Leg-erátis.
Habian-	Leg-erant.

Futuro imperfecto.

Leeré.	Leg-am.
Leerás.	Leg-es.
Leerá.	Leg-et.
Leerémos.	Leg-émus.
Leeréis.	Leg-étis.
Leerán.	Leg-ent.

Futuro perfecto.

Habré leído.	Leg-ero.
Habrás.	Leg-eris.
Habrá.	Leg-erit.
Habrémós.	Leg-erimus.
Habréis.	Leg-eritis.
Habrán.	Leg-erint.

Imperativo.

Lee tú.	Leg-e ó ito.
Lea él.	Leg-ito.
Leed.	Leg-ite ó itote.
Lean.	Leg-unto.

*Subjuntivo.**Presente.*

Lea.	Leg-am.
Leas.	Leg-as.
Lea.	Leg-at.
Leamos.	Leg-ámus.

Voz pasiva.

Fué, ó ha sido <i>leído</i> .	Lectus, ta, tum <i>est, ó fuit.</i>
Fuimos, ó hemos sido <i>leídos</i> .	Lecti, tæ, ta <i>sumus, ó fuimus.</i>
Fuisteis, ó habeis sido-	Lecti, tæ, ta <i>estis, ó fuistis.</i>
Fueron, ó han sido-	Lecti, tæ, ta <i>sunt, fuerunt ó fuere.</i>

Preterito plusquamperfecto.

Habia sido <i>leído</i> .	Lectus, ta, tum <i>eram, ó fueram.</i>
Habias sido-	Lectus, ta, tum <i>eras ó fueras.</i>
Habia sido-	Lectus, ta, tum <i>erat ó fuerat.</i>
Habíamos sido <i>leídos</i> .	Lecti, tæ, ta <i>erâmus ó fuerâmus.</i>
Habiais sido-	Lecti, tæ, ta <i>erâtis ó fuerâtis.</i>
Habian sido-	Lecti, tæ, ta <i>erant ó fuerant.</i>

Futuro imperfecto.

Seré <i>leído</i> .	Leg- <i>ar.</i>
Serás-	Leg- <i>eris ó ere.</i>
Será-	Leg- <i>atur.</i>
Serémos <i>leídos</i> .	Leg- <i>emur.</i>
Seréis.	Leg- <i>emini.</i>
Serán-	Leg- <i>entur.</i>

Futuro perfecto.

Habré sido <i>leído</i> .	Lectus, ta, tum <i>fuerô.</i>
Habrás sido-	Lectus, ta, tum <i>fueris.</i>
Habrá sido-	Lectus, ta, tum <i>fuerit.</i>
Habrémos sido <i>leídos</i> .	Lecti, tæ, ta <i>fuerimus.</i>
Habréis sido-	Lecti, tæ, ta <i>fueritis.</i>
Habrán sido.	Lecti, tæ, ta <i>fuerint.</i>

Imperativo.

Sé tú <i>leído</i> .	Leg- <i>ere ó itor.</i>
Sea él-	Leg- <i>itor.</i>
Sea <i>leídos</i> .	Leg- <i>imani ó imantor.</i>
Sean-	Leg- <i>untor.</i>

Subjuntivo.

Présente.

Sea <i>leído</i> .	Leg- <i>ar.</i>
Seas-	Leg- <i>aris ó are.</i>
Sea-	Leg- <i>atur.</i>
Seamos <i>leídos</i> .	Leg- <i>amur.</i>

Voz activa.

Leais.	Leg-áis.
Lean.	Leg-ant.
<i>Preterito imperfecto.</i>	
Leyera, leeria y leyese.	Leg-éren.
Leyeras, leerias y leyeses.	Leg-éres.
Leyera, leeria y leyese.	Leg-eret.
Leyéramos, leeríamos y leyésemos.	Leg-eremus.
Leyerais, leeriais y leyeseis.	Leg-erētis.
Leyeran, leerian y leyesen.	Leg-erent.
<i>Preterito perfecto.</i>	
Haya leído.	Leg-erim.
Hayas-.	Leg-eris.
Haya-.	Leg-erit.
Hayamos-.	Leg-erimus.
Hayais-.	Leg-eritis.
Hayan-.	Leg-erint.
<i>Preterito plusquamperfecto.</i>	
Hubiera, habria y hubiese leído.	Leg-issēm.
Hubieras, habrias y hubieses-.	Leg-isses.
Hubiera, habria y hubiese-.	Leg-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-.	Leg-issēmus.
Hubierais, habriais y hubieseis.	Leg-issetis.
Hubieran, habrían y hubiesen-.	Leg-issent.
<i>Futuro.</i>	
Leyere ó hubiere leído.	Leg-éro.
Leyeres ó hubieres-.	Leg-eris.
Leyere ó hubiere-.	Leg-erit.
Leyéremos ó hubiéremos-.	Leg-erimus.

Voz pasiva.

Seais <i>leídos</i>	Leg- <i>amini</i> .
Sean-	Leg- <i>antur</i> .

Preterito imperfecto.

Fuera, sería y fuese <i>leído</i>	Leg- <i>erer</i> .
Fueras, serías y fueses-	Leg- <i>ereris</i> ó <i>erere</i> .
Fuera, sería y fuese-	Leg- <i>eretur</i> .
Fuéramos, serjamos y fuésemos <i>leídos</i>	Leg- <i>eremur</i> .
Fuerais, seriais y fueseis-	Leg- <i>eremini</i> .
Fueran, serian y fuesen-	Leg- <i>erentur</i> .

Preterito perfecto.

Hayá sido <i>leído</i>	Lectus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuérim</i> .
Hayas sido-	Lectus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuéris</i> .
Hayá sido-	Lectus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuérít</i> .
Hayamos sido <i>leídos</i>	Lecti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuérimus</i> .
Hayais sido-	Lecti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuéritis</i> .
Hayan sido-	Lecti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuérint</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido <i>leído</i>	Lectus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrias y hubieses sido-	Lectus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuisses</i> .
Hubiera, habria y hubiese sido-	Lectus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido <i>leídos</i> . Lecti, tæ, ta	<i>essemus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubierais, habriais y hubieseis sido-	Lecti, tæ, ta <i>essetis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	Lecti, tæ, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT</i> .

Futuro.

Fuere ó hubiere sido <i>leído</i>	Lectus, ta, tum <i>ero</i> ó <i>fuero</i> .
Fueres ó hubieres sido-	Lectus, ta, tum <i>eris</i> ó <i>fuéris</i> .
Fuere ó hubiere sido-	Lectus, ta, tum <i>erit</i> ó <i>fuérít</i> .
Fuéremos, ó hubiéremos sido <i>leídos</i>	Lecti, tæ, ta <i>erimus</i> ó <i>fuérimus</i> .

Voz activa.

Leyereis ó hubiereis- : Leg-eritis.

Leyeren ó hubieren- Leg-erint (1).

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION.

Au-dio, aud-is, aud-ire, audiv-i, auditum, oir.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Oir. Audire.

Pretérito. Haber oido. Audivisc.

Futuro. 1.º Haber de

oir. Auditorum, ram, rum esse, ó auditum
ire.

Futuro. 2.º Que oyera, ó

hubiera oido. Auditorum, am, um fuisse.

Gerundios sustantivos.

Gen. De oir. Audiendi.

Dat. Para oir. Audiendo.

Ac. A oir. Audiendum.

Ab. Por oir, ú oyendo. Audiendo.

Supino.

A oir. Auditum.

Participios.

De Presente. Oyente; el que oye, oia ú
oyendo. Audiens, entis.De futuro en urus. El que oirá, ha de oir ó
para oir. Auditorus, a, um.

(1) Los verbos de la tercera conjugacion acabados en el presente en *io*, como *fugio*, *cupio*, *cupio* y otros, pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo. Así de *fu-*

Voz pasiva.

Fuereis ó hubiereis sido *leídos*.

Lecti, tæ, ta. eritis ó fueritis.

Fueren ó hubieren sido

Lecti, tæ, ta. erunt ó fuerint.

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION.

Aud-ior, aud-iris, aud-iri, aud-itus, ser oído.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

*Presente. Ser oído. Audiri.**Preterito. Haber sido oído. Auditum, am, um esse, ó fuisse.**Futuro 1.º Haber de ser oído. Audiendum, am, um esse, ó auditum iri.**Futuro 2.º Que fuera, sería ó hubiera sido oído. Audiendum, am, um fuisse.**Adjetivos llamados gerundios.**Gen. De ser oído. Audiendi, æ, di.**Dat. Para ser oído. Audiendo, æ, de.**Ac. A ser oído. Audiendum, dam, dum.**Ab. Por ser ó siendo oído. Audiendo, da, do.**Supino.**De ser oído. Auditum.**Participios.**De preterito. Oído, oída. Auditus, ta, tum.**De futuro en dus. El que será, ha de ser oído, ó para ser oído. Audiendus, da, dum.*

gio formaremos *fugere, fuge, fugerem*, y no *fugiere, fugie, fugierem*; pero la conservan en la tercera persona de plural del imperativo, haciendo *fugiunto, capiunto*, etc.

CONJUGACIONES

Voz activa.

MODOS PERSONALES.

Indicativo..

Presente.

Oigo.	Aud-io.
Oyes.	Aud-is.
Oye.	Aud-it.
Oímos.	Aud-imus.
Ois.	Aud-itis.
Oyen.	Aud-iunt.

Pretérito imperfecto.

Oía.	Aud-iebam.
Oías.	Aud-iebas.
Oía.	Aud-iebat.
Oíamos.	Aud-iebāmus.
Oiais.	Aud-iebātis.
Oían.	Aud-iebant.

Pretérito perfecto.

Oí, ó he oído.	Audiv-i.
Oíste ó has-.	Audiv-isti.
Oyó, ó ha-.	Audiv-it.
Oímos, ó hemos-.	Audiv-imus.
Oísteis, ó habeis-.	Audiv-istis.
Oyeron, ó han-.	Audiv-erunt ó erē.

Pretérito plusquamperfecto.

Había oído.	Audiv-eram.
Habías-.	Audiv-eras.
Había-.	Audiv-erat.
Habíamos.	Audiv-erāmus.
Habiais.	Audiv-erātis.
Habían.	Audiv-erant.

Futuro imperfecto.

Oiré.	Aud-iam.
Oirás.	Aud-ies.
Oirá.	Aud-iet.
Oirémos.	Aud-iemus.
Oiréis.	Aud-ietis.
Oirán.	Aud-ient.

Voz pasiva.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy <i>oido</i>	Aud-ior.
Eres-	Aud-iris ó ire.
Es-	Aud-itur.
Somos <i>oidos</i> .	Aud-imur.
Sois-	Aud-imini.
Son-	Aud-iuntur.

Pretérito imperfecto.

Era <i>oido</i> .	Aud-iebar.
Eras-	Aud-iebaris ó iebāre.
Era-	Aud-iebātur.
Eramos <i>oidos</i> .	Aud-iebāmur.
Erais-	Aud-iebamini.
Eran-	Aud-iebantur.

Pretérito perfecto.

Fui, ó he sido <i>oido</i> .	Auditus, ta, tum <i>sum</i> , ó <i>fui</i> .
Fuiste, ó has sido.	Auditus, ta, tuum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué, ó ha sido-	Auditus, ta, tuum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos, ó hemos sido <i>oidos</i> .	Auditi, tæ, ta <i>sumus</i> ó <i>fumus</i> .
Fuisteis, ó habeis sido-	Auditi, tæ, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis</i> .
Fueron, ó han sido-	Auditi, tæ, ta <i>sunt</i> , <i>fuērunt</i> ó <i>fuere</i> .

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido <i>oido</i> .	Auditus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fuēram</i> .
Habias sido-	Auditus, ta, tum <i>erās</i> ó <i>fuēras</i> .
Habia sido-	Auditus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuērat</i> .
Habíamos sido <i>oidos</i> .	Auditi, tæ, ta <i>erāmus</i> ó <i>fuērāmus</i> .
Habiais sido-	Auditi, tæ, ta <i>erātis</i> ó <i>fuērātis</i> .
Habían sido-	Auditi, tæ, ta <i>erant</i> ó <i>fuērant</i> .

Futuro imperfecto.

Seré <i>oido</i> .	Aud-iar.
Serás-	Aud-ieris, ó iere.
Será-	Aud-ietur.
Serémos <i>oidos</i> .	Aud-iemur.
Seréis-	Aud-iemini.
Serán-	Aud-ientur.

Voz activa.

Futuro perfecto.

Habré oído	Audiv-ero.
Habrás	Audiv-eris.
Habrás	Audiv-erit.
Habrémos	Audiv-erimus.
Habréis	Audiv-eritis.
Habrán	Audiv-erint.

Imperativo.

Oye tú	Aud-i ó to.
Oiga él	Aud-ito.
Oid	Aud-ite ó itote.
Oigan	Aud-iunto.

*Subjuntivo.**Presente.*

Oiga	Aud-iam.
Oigas	Aud-ias.
Oiga	Aud-iat.
Oigamos	Aud-iamus.
Oigais	Aud-iatis.
Oigan	Aud-iant.

Preterito imperfecto.

Oyera, oiría y oyese	Aud-irem.
Oyeras, oirías y oyeses	Aud-ires.
Oyera, oiría y oyese	Aud-iret.
Oyéramos, oiríamos y oyésemos	Aud-iremus.
Oyeráis, oiríais y oyeseis	Aud-iretis.
Oyeran, oirían y oyesen	Aud-irent.

Preterito perfecto.

Haya oído	Audiv-erim.
Hayas	Audiv-eris.
Hayas	Audiv-erit.
Hayamos	Audiv-erimus.
Hayáis	Audiv-eritis.
Hayan	Audiv-erint.

Voz pasiva.

Futuro perfecto.

Habré sido <i>oido</i>	Auditus, ta, tum <i>fuero</i> .
Habrás sido-	Auditus, ta, tum <i>fuéris</i> .
Habrá sido-	Auditus, ta, tum <i>fuérit</i> .
Habrémos sido <i>oidos</i>	Auditi, tæ, ta <i>fuérimus</i> .
Habréis sido-	Auditi, tæ, ta <i>fuéritis</i> .
Habrán sido-	Auditi, tæ, ta <i>fuérint</i> .

Imperativo.

Sé tú <i>oido</i>	Aud- <i>ire</i> ó <i>itor</i> .
Sea él-	Aud- <i>itor</i> .
Sea <i>oidos</i>	Aud- <i>imani</i> ó <i>imantor</i> .
Sean	Aud- <i>iuntor</i> .

Subjuntivo.

Presente.

Sea <i>oido</i>	Aud- <i>iar</i> .
Seas-	Aud- <i>iaris</i> ó <i>iare</i> .
Sea-	Aud- <i>iatur</i> .
Seamos <i>oidos</i>	Aud- <i>iamur</i> .
Seais-	Aud- <i>iamini</i> .
Sean	Aud- <i>iantur</i> .

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese <i>oido</i>	Aud- <i>irer</i> .
Fueras, serías y fueses-	Aud- <i>iréris</i> ó <i>irere</i> .
Fuera, sería y fuese-	Aud- <i>iretur</i> .
Fuéramos, seríamos y fuésemos <i>oidos</i>	Aud- <i>iremur</i> .
Fuerais, seriais y fueseis-	Aud- <i>iremini</i> .
Fueran, serian y fuesen	Aud- <i>irentur</i> .

Pretérito perfecto.

Haya sido <i>oido</i>	Auditus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuérim</i> .
Hayas sido-	Auditus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuéris</i> .
Haya sido-	Auditus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuérit</i> .
Hayamos sido <i>oidos</i>	Auditi, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuérimus</i> .
Hayais sido-	Auditi, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuéritis</i> .
Hayan sido-	Auditi, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuérint</i> .

Voz activa.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese. <i>oido.</i>	Audiv- <i>issem.</i>
Hubieras, habrias y hubieses-.	Audiv- <i>isses.</i>
Hubiera, habria y hubiese-.	Audiv- <i>isset.</i>
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-.	Audiv- <i>issemus.</i>
Hubierais, habriaís y hubieseís-.	Audiv- <i>issetis.</i>
Hubieran, habrían y hubiesen-.	Audiv- <i>issent.</i>

Futuro.

Oyere ó hubiere <i>oido.</i>	Audiv- <i>ero.</i>
Oyeres ó hubieres-.	Audiv- <i>eris.</i>
Oyere ó hubiere-.	Audiv- <i>erit.</i>
Oyéremos ó hubiéremos-.	Audiv- <i>erimus.</i>
Oyereis ó hubiereís-.	Audiv- <i>eritis.</i>
Oyeren ó hubieren-.	Audiv- <i>erint.</i>

Preterito perfecto.

Hubiera, habria y hubiese. <i>oido.</i>	Audiv- <i>issem.</i>
Hubieras, habrias y hubieses-.	Audiv- <i>isses.</i>
Hubiera, habria y hubiese-.	Audiv- <i>isset.</i>
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-.	Audiv- <i>issemus.</i>
Hubierais, habriaís y hubieseís-.	Audiv- <i>issetis.</i>
Hubieran, habrían y hubiesen-.	Audiv- <i>issent.</i>

Voz pasiva.

Preterito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido <i>oido</i> .	
Auditus, ta, tum	essem ó fuisssem.
Hubieras, habrias y hubieses sido-	
Auditus, ta, tum	esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese sido-	
Auditus, ta tum	esset ó fuisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos si-	
do <i>oidos</i> . Auditus, ta, ta.	essémus ó fuissémus.
Hubierais, habriaís y hubieseis sido-	
Auditi, ta, ta.	essetis ó fuissetis.
Hubieran, habrian y hubiesen sido-	
Auditi, ta, ta.	essent ó fuissent.

Futuro.

Fuere ó hubiere sido <i>oido</i> .	
Auditus, ta, tum.	ero ó fuero.
Fueres ó hubieres sido-	
Auditus, ta, tum.	eris ó fueris.
Fuere ó hubiere sido-	
Auditus, ta, tum.	erit ó fuerit.
Fuéremos, ó hubiéremos sido <i>oidos</i> .	
Auditi, ta, ta.	erimus ó fuerimus.
Fuereis, ó hubiereis sido-	
Auditi, ta, ta.	eritis ó fueritis.
Fueren, ó hubieren sido-	
Auditi, ta, ta.	erunt ó fuerint. (1).

(1) Véanse los cuadros sinópticos de las desinencias de los verbos latinos en la TABLA NUM. 11 DE LOS EJERCICIOS PRACTICOS, sobre las cuales deben ejercitarse los niños en la conjugación. Teniendo los cuadros á la vista se hará fácilmente el análisis de las dos voces.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE LOS VERBOS
DEPONENTES.

Sol-or, āris, āri, ātus, consolar (1).

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

<i>Presente.</i> Consolar.	<i>Solāri.</i>
<i>Preterito.</i> Haber consolado.	<i>Solātum, am, um esse ó fuisse.</i>
<i>Futuro 1.º (activa).</i> Haber de consolar	<i>Solatūrum, am, um esse ó so- lātum ire.</i>
<i>Futuro 1.º (pasiva).</i> Haber de ser consolado	<i>Solandum, am, um esse ó so- lātum iri.</i>
<i>Futuro 2.º (activa).</i> Que consolá- ra, consolaria ó hubiera con- solado	<i>Solatūrum, am, um fuisse.</i>
<i>Futuro 2.º (pasiva).</i> Que fuera, sería, ó hubiera sido conso- lado	<i>Solandum, am, um fuisse.</i>

Gerundios sustantivos.

<i>Gen.</i> De consolar	<i>Solandī.</i>
<i>Dat.</i> Para consolar.	<i>Solando.</i>
<i>Ac.</i> A consolar.	<i>Solandum.</i>
<i>Ab.</i> Por consolar ó consolando	<i>Solando.</i>

Supinos.

<i>Activa.</i> A consolar	<i>Solātum.</i>
<i>Pasiva.</i> De ser consolado	<i>Solātu.</i>

Participios.

<i>De presente.</i> Consolante (<i>anticuado</i>), el que consueta, consolaba ó consolando.	<i>Solans, antis.</i>
<i>De preterito.</i> El que consoló ó habia con- solado.	<i>Solātus, ta, tum.</i>
<i>De futuro en urus.</i> El que consolará, ha de consolar, ó para consolar.	<i>Solatūrus, a, um.</i>
<i>De futuro en dus.</i> El que será, ha de ser, ó para ser consolado	<i>Solandus, da, dum.</i>

(1) Este verbo es de la primera conjugacion; los hay sin embargo pertenecientes á las cuatro, y todos se conjugan por las pasivas de los otros. El profesor procurará poner ejemplos de todas clases.

MÓDOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Consuelo.	• • • • •	Sol-or.
Consuelas.	• • • • •	Sol-āris ó are.
Consuela.	• • • • •	Sol-ātur.
Consolamos.	• • • • •	Sol-āmur.
Consolais.	• • • • •	Sol-āmini.
Consuelan.	• • • • •	Sol-āntur.

Preterito imperfecto.

Consolaba.	• • • • •	Sol-ābar.
Consolabas.	• • • • •	Sol-ābaris ó atare.
Consolaba.	• • • • •	Sol-ābatur.
Consolábamos.	• • • • •	Sol-ābāmur.
Consolabais.	• • • • •	Sol-ābāmini.
Consolaban.	• • • • •	Sol-ābantur.

Preterito perfecto.

Consolé ó he <i>consolado</i> .	• • • • •	Solātus, ta, tum <i>sunt</i> ó <i>fui</i> .
Consolaste ó has-	• • • • •	Solātus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Consoló ó ha-	• • • • •	Solātus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Consolamos ó hemos-	• • • • •	Solāti, tæ, ta <i>sumus</i> ó <i>fumus</i> .
Consolasteis ó habeis-	• • • • •	Solāti, tæ, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis</i> .
Consolaron ó han-	• • • • •	Solāti, tæ, ta <i>sunt, fuerunt</i> ó <i>fuere</i> .

Preterito plusquamperfecto.

Habia <i>consolado</i> .	• • • • •	Solātus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fueram</i> .
Habias-	• • • • •	Solātus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fueras</i> .
Habia-	• • • • •	Solātus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuerat</i> .
Habíamos-	• • • • •	Solāti, tæ, ta <i>erāmus</i> ó <i>fuerāmus</i> .
Habiais-	• • • • •	Solāti, tæ, ta <i>erātis</i> ó <i>fuerātis</i> .
Habían-	• • • • •	Solāti, tæ, ta <i>erant</i> ó <i>fuerant</i> .

Futuro imperfecto.

Consolaré	• • • • •	Sol-ābor.
Consolarás	• • • • •	Sol-āberis ó abere.
Consolará	• • • • •	Sol-ābatur.
Consolarémos	• • • • •	Sol-ābāmur.
Consolaréis	• • • • •	Sol-ābāmini.
Consolarán	• • • • •	Sol-ābuntur.

Futuro perfecto.

Habré <i>consolado</i> .	Solátus, ta, tum <i>fuero</i> .
Habrás-	Solátus, ta, tum <i>fuéris</i> .
Habrá-	Solátus, ta, tum <i>fuérit</i> .
Habrémos-	Soláti, tæ, ta <i>fuérimus</i> .
Habréis-	Soláti, tæ, ta <i>fuéritis</i> .
Habrán-	Soláti, tæ, ta <i>fuérint</i> .

Imperativo.

Consuela.	Sol- <i>äre</i> ó <i>átor</i> .
Consuele.	Sol- <i>átor</i> .
Consolad.	Sol- <i>amini</i> ó <i>amānor</i> .
Consuelen.	Sol- <i>antor</i> .

*Subjuntivo.**Presente.*

Consuele.	Sol- <i>er</i> .
Consueles.	Sol- <i>éris</i> ó <i>ére</i> .
Consuele.	Sol- <i>etur</i> .
Consulemos.	Sol- <i>emur</i> .
Consuleis.	Sol- <i>emini</i> .
Consuelen.	Sol- <i>entur</i> .

Pretérito imperfecto.

Consolára, consolaria y consolase.	Sol- <i>ärer</i> .
Consoláras, consolarias y consolases.	Sol- <i>aréris</i> ó <i>arére</i> .
Consolára, consolaria y consolase.	Sol- <i>arétur</i> .
Consoláramos, consoláramos y consolásemos.	Sol- <i>arémur</i> .
Consolarais, consolariais y consolaseis.	Sol- <i>aremni</i> .
Consolaran, consolarian y consolasen.	Sol- <i>arentur</i> .

Pretérito plusquamperfecto.

Haya <i>consolado</i> .	Solátus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuérim</i> .
Hayas-	Solátus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuéris</i> .
Haya-	Solátus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuérit</i> .
Hayamos-	Soláti, tæ, ta <i>simus</i> ó <i>fuérimus</i> .
Hayais-	Soláti, tæ, ta <i>sitis</i> ó <i>fuéritis</i> .
Hayan-	Soláti, tæ, ta <i>sint</i> ó <i>fuérint</i> .

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *consolado*.

Solátus, ta, tum.	<i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
-------------------	---------------------------------

Hubieras, habrias y hubieses-	
Solátus, ta, tum.	esses ó fuisses.
Hubiera, habria y hubiese-	
Solátus, ta, tum.	esset ó fuisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	
Soláti, tæ, ta.	essēmus ó fuissēmus.
Hubierais, habriais y hubieseis-	
Soláti, tæ, ta.	essētis ó fuissētis.
Hubieran, habrian y hubiesen-	
Soláti, tæ, ta.	essent ó fuissent.

Futuro.

Consoláre ó hubiere <i>consolado</i> .	
Solátus, ta, tum.	ero ó fuero.
Consoláres ó hubieres-	
Solátus, ta, tum.	eris ó fuëris.
Consoláre, ó hubiere-	
Solátus, ta, tum.	erit ó fuërit.
Consoláremos ó hubiéremos-	
Soláti, tæ, ta.	erimus ó fuerimus.
Consoláreis ó hubiereis-	
Soláti, tæ, ta.	eritis ó fueritis.
Consoláren ó hubieren-	
Soláti, tæ, ta.	erunt ó fuërint.

Vemos por el modelo que antecede que los verbos deponentes se conjugan en un todo por las pasivas de los otros, y que solo tienen la forma y significacion activa y pasiva en los participios de futuro y sus derivados y en los supinos. Supuesto lo dicho, *misereor* de la segunda se conjugará respectivamente como *moncor*; *fruo* de la tercera como *legor*; *metior* de la cuarta como *audior*, y así los demás (1).

A la segunda clase de deponentes pertenecen los que teniendo la forma de activos, son pasivos por su significacion. Tales son los siguientes: *fito* (ser hecho), *veneo* (ser vendido), *vapulo* (ser azotado), *liceo* (ser puesto en precio) y *exulo* (ser ó estar desterrado). El primero tiene algunas irregularidades que veremos en el lugar correspondiente. Estos verbos, como deponentes en razon

(1) Encuéntrase algunos verbos, que en los tiempos anteriores al siglo de Augusto significaban pasion. A estos llaman *comunes* los gramáticos, y apenas se hallan usados en este sentido mas que en el participio de pretérito. Los que con mas frecuencia ocurren son: *abominatus*, *aggressus*, *amplexus*, *aspernatus*, *criminatus*, *dimensus*, *hortatus*, *interpretatus*, *largitus*, *meditatus*, *osculatus*, *veneratus* y *ultus*.

inversa de los anteriores, se varían por la activa de la conjugación á que pertenecen, de este modo:

INDICATIVO. *Presente*. Soy azotado, etc. *Vapulo, vapulas, vapulat, vapulámus, vapulátis, vapulant*; y así en los demás tiempos y personas respectivamente.

Salveo (ser saludado) pertenece á la misma clase; pero este es defectivo como mas adelante veremos.

Verbos semideponentes.

Los verbos *audeo, gaudeo, soleo, y fido*, con sus compuestos *confido y diffido*, forman respectivamente el pretérito *ausus, gavisus, solitus, fesus, confisus, y diffisus*. Estos pretéritos, como es fácil conocer, tienen la forma de pasivos, pero su significacion es activa. De consiguiente los tiempos compuestos, como que proceden del pretérito, tienen que ser deponentes en tales verbos. Conjugaremos uno para que sirva de modelo, pero indicando solo la primera persona de cada número.

GAUDEO, GAUEDES, GAUDERE, GAVISUS (alegrarse).

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Me aleg é, etc.

Me haya alegrado, etc.

Gavisus sum ó fui, etc.

Gavisus sim ó fuérim, etc.

Gavisi sumus ó fuimus, etc.

Gavisi simus ó fuerimus, etc.

Pretérito plusquamperfecto.

Me habia alegrado, etc.

Me hubiera alegrado, etc.

Gavisus eram ó fuéram, etc.

Gavisus essem ó fuisssem, etc.

Gavisi erámus ó fuerámus, etc.

Gavisi essemus ó fuisssemus, etc.

Futuro.

Me habré alegrado, etc.

Me alegraré ó me hubiere alegrado, etc.

Gavisus fuéro, etc.

Gavisus ero ó fuéro, etc.

Gavisi fuerimus, etc.

Gavisi erimus ó fuerimus, etc.

INFINITIVO. *Haberse alegrado, gavsum fuisse*.

En los tiempos simples conservan la forma de activos, y se conjugan como todos los demás verbos; pero carecen de voz pasiva, excepto *audeo*, que alguna rara vez se halla en pasiva en los tiempos simples.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

POSSUM Y PROSUM COMPUESTOS DE SUM.

Possum, potes, posse, potui (poder).

Possum es compuesto del adjetivo antiguo *potis* et *pote* (capaz) y el verbo *sum*; de modo que *possum* vale tanto como *potis sum* (soy capaz, = puedo). Su radical en los tiempos simples es *pot-*; pero la *t* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta letra: así decimos *pos-sum* *pos-sim*, en lugar de *pot-sum* *pot-sim*. En el pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo desaparecen á la vez la *t* de la radical y la *e* inicial del simple, resultando en las formas *po-ssem* *po-sse*, en lugar de *pot-essem* *pot-esse*.

INDICATIVO.

Presente.

Puedo, puedes, etc.

pos-sum, pot-es, pot-est;
pos-sumus, pot-estis, pos-sunt.

Pretérito imperfecto.

Podia, podias, etc.

pot-eram, pot-eras, pot-erat;
pot-eramus, pot-eratis, pot-erant.

Futuro imperfecto.

Podré, podrás, etc.

pot-ero, pot-eris, pot-erit;
pot-erimus, pot-eritis, pot-erunt.

SUBJUNTIVO (1).

Presente.

Pueda, puedas, pueda, etc.

pos-sim, pos-sis, pos-sit;
pos-simus, poe-sitis, pos-sint.

Pretérito imperfecto.

Padiera, podría, pudiese, etc.

po-ssem, po-sses, po-sset;
po-ssemus, po-ssatis, po-s-sent.

INFINITIVO. Poder, = po-sse.

PARTICIPIO PRESENTE.

Potente, = pot-ens (2).

(1) Este verbo no tiene imperativo, pero se suple con el presente de subjuntivo y el imperativo del verbo *facio* de este modo: *puede tú*, — *fac possis*; *pueda él*, — *facito possit*; *poded vosotros*, — *facite possitis*; *puedan ellos*, — *faciunto possint*. Lo mismo se suple en los demás verbos que carecen de él.

(2) El participio *potens*, único que tiene este verbo, se usa como simple adjetivo del propio modo que los castellanos *potente*, *puiente*. Forma el comparativo *potentior* y el superlativo *potentissimus*.

La radical de los tiempos compuestos es *potu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos: *potu-i*, *potu-eram*, *potu-ero*, *potu-erim*, *potu-issem*, etc. (1).

PROSUM, PRODES, PRODESSE, PROFUI (aprovechar).

Se conjuga en todo como *sum*; pero cuando este empieza por vocal recibe una *d* eufónica para evitar el choque de las dos vocales.

INDICATIVO.

IMPERATIVO.

Presente.

Presente y futuro.

Aprovecho, aprovechas, etc.

Aprovecha tú, etc.

pro-sum, pro-d-es, pro-d-est;	pro-d-es ó pro-d-esto, pro-d-esto;
pro-s-imus, dro-d-estis, pro-sunt.	pro-d-este ó pro-d-estôte, pro-sunto (2).

Pretérito imperfecto.

SUBJUNTIVO.

Aprovechaba, aprovechabas, etc.

Aproveche, aproveches, etc.

pro-d-eram, pro-d-eras, pro-d-erat;	pro-sim, pro-sis, pro-sit, pro-simus, pro-sitis, pro-sint.
pro-d-eramus, pro-d-eratis, pro-d-erant.	

Futuro imperfecto.

Pretérito imperfecto.

Aprovecharé, aprovecharás, etc.

Aprovechará, aprovecharia, etc.

pro-d-ero, pro-d-eris, pro-d-erit;	pro-d-essem, pro-d-esses, pro-d-esset;
pro-d-erimus, pro-d-eritis, pro-d-erunt.	pro-d-essemus, pro-d-essetis, pro-d-essent.

INFINITIVO.

Aprovechar, pro-d-esse.

La radical de los tiempos compuestos es *profu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos; *profu-i*, *profu-eram*, *profu-*

(1) Al combinarse el simple con la radical en estos tiempos pierde la *f* inicial; *potu-eram*, *potu-issem* en lugar de *pot-fueram*, *pot-fuissem*, etc.

(2) Esta terminación y todas las del tiempo que sigue son regulares.

fu-ero, profu-erim, profu-issem, etc., de modo que no hay mas que añadir al simple la preposicion componente.

Este verbo tiene como *sum* el participio *pro-futurus*, y de consiguiente los infinitivos *profuturum esse, profuturum fuisse*.

FER-O, FERS, FERRE, TUL-I, LATUM (llevar).

Este verbo pertenece á la tercera conjugacion. La radical de los tiempos simples es *fer-*, y se conjugan como el modelo *leg-o, is, ere*, excepto los irregulares que son: el presente de indicativo, el imperativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el presente de infinitivo, los cuales se varían así:

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

Indicativo. *Presente*.

Llevo, llevas, etc.

Soy llevado, eres llevado, etc.

fero, fers, fert;

fer-imus, fertis, fer-unt (1).

|fer-or, ferris, ó ferre, fertur;
|fer-imur, fer-imini, fer-untur.

Imperativo.

Lleva tú, lleve él, etc.

Sé tú llevado, etc.

fer, ó ferto, ferto;

ferte ó fertote, fer-unto.

|ferre ó fertor, fertor;
|fer-imini ó fer-iminor, fer-un-
tor.

Subjuntivo. *Pretérito imperfecto*.

Llevára, llevaría, llevase, etc.

Fuera, sería, fuese llevado, etc.

ferrem, ferres, ferret;

ferrēmus, ferrētis, ferrent.

|ferrer, ferrēris ó ferrēre, ferrētur;
|ferrēmur, ferremini, ferrentur.

Infinitivo. *Presente*.

Llevar, ferre.

Ser llevado, ferri.

El pretérito y supino de este verbo (*tuli, latum*), son tambien irregulares; pero una vez sabido que la radical de los tiempos compuestos es *tul-*, y *latus* el participio de pretérito, se conjugarán como todos los demás verbos: *tul-i, tul-eram, tul-ero, tul-erim, tul-issim*; y en pasiva: *latus sum ó fui, latus eram ó fueram, latus fuero, latus sim ó fuerim, latus essem ó fuissen, etc.*

(1) Las formas en que la radical está separada de la terminacion por un guioncito, son regulares, las cuales ponemos, sin embargo, en obsequio á la claridad.

Irregularidades de *volo* y sus compuestos *nolo* y *malo* (1).

Estos tres verbos pertenecen á la tercera conjugacion. Sus radicales respectivas en los tiempos simples son *vol-*, *nol-*, *mal-*, y se conjugan como *leg-o*, fuera de los tiempos irregulares, de los cuales únicamente trataremos. Como no tienen supino, carecen de las formas que de él proceden. Son tambien defectivos en el imperativo, excepto *nolo*; y *malo* carece además de participio de presente.

VOL-O, VIS, VELLE, VOLU-I (querer).

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Presente.

Quiero, quieras, etc.

Quiera, quieras, etc.

vol-o, vis, vult;

velim, velis, velit;

volamus, vultis, vol-unt.

velimus, velitis, velint.

SUBJUNTIVO. *Préterito imperfecto.*

Quisiera, querria, quisiese, etc.

vellem, velles, vellet;

vellamus, vellatis, vellent.

INFINITIVO. *Presente.* (Querer) velle.

La radical de los tiempos compuestos es *volu-*, y estos se conjugan como en todos los demás verbos: *volu-i*, *volu-eram*, *volu-ero*, *volu-erim*, *volu-issem*, etc. (2).

NOL-O, NONVIS, NOLLE, NOLL-I (no querer).

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Presente.

No quiero, no quieras, etc.

No quiera, no quieras, etc.

nol-o, nonvis, nonvult;

nolim, nolís, nolít;

nolamus, nonvultis, nol-unt.

nolimus, nolítis, nolint.

(1) *Nolo* es compuesto de *non* (no) y *volo*; *malo* de *magis* (mas) y *volo*.

(2) Será conveniente conjugar los tiempos regulares, aunque solo sea por vía de ejercicio.

IMPERATIVO.

Pretérito imperfecto.

No quisieras tú, etc.

No quisiera, no querría, no quisiese, etc.

noli ó nol-ito, nol-ito;
nol-ite ó nol-itote, nol-unto.| nollem, nolles, nollet;
| nollemus, nolletis, nollemt.INFINITIVO. *Presente.* No querer, nolle.

La radical de los tiempos compuestos es *nolu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *nolu-i*, *nolu-eram*, *nolu-ero*, *nolu-erim*, *nolu-issem*, etc.

MAL-O, MAVIS, MALLE, MALU-I (querer mas...)

INDICATIVO.

*Pretérito imperfecto.**Presente.*

Mas quiero... mas quieres... etc.

Mas quisiera... mas querría... etc.

mal-o, mavis, mavult;
maláimus, mavultis, mal-unt.| malle, malle, mallet;
| mallémus, mallétis, mallent.

SUBJUNTIVO.

INFINITIVO.

*Presente.**Presente.*

Mas quiera... mas quisieras... etc.

Querer mas...

malim, malis, malit;
malimus, malitis, malint.

malle (1).

La radical de los tiempos compuestos es *malu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *malu-i*, *malu-eram*, *malu-ero*, *malu-erim*, *malu-issem*, *malu-isse*, etc.

FIO, FIS, FIERI, FACTUS (ser hecho), *pasiva irregular de Facio.*

Facio, facis, facere, feci, factum, es de la tercera conjugacion, y se varia como *leg-o*, excepto en la primera terminacion del imperativo que pierde la *e* final, haciendo *fac* y no *face*, como en otro lugar dijimos. Sirvele de pasiva el verbo *fio, fis*, en los tiempos simples, en los cuales es irregular. Estos pues serán los únicos que anotaremos.

(1) La terminacion regular *malam* del futuro imperfecto es de muy poco uso, así como *notam* en el verbo anterior.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Presente.

Soy hecho, eres hecho, etc.

fio, fis, fit;
fimus, fitis, fiunt.

Pretérito imperfecto.

Era hecho, eras hecho, etc.

fiēbam, fiēbas, fiēbat;
fiēbamus, fiēbātis, fiēbant.

Futuro imperfecto.

Seré hecho, serás hecho, etc.

fiam, fies, fiet;
fiēmus, fiētis, fient.

SUBJUNTIVO.

Presente (1).

Sea hecho, seas hecho, etc.

|fiam, fias, fiat;
|fiāmus, fiātis, fiant.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería, fuese hecho, etc.

|fiērem, fiēres, fiēret;
|fiērēmus, fiērētis, fiērēt.

INFINITIVO.

Presente.

Ser hecho.

fiēri (2).

Los tiempos compuestos son regulares, y se conjugan como en todos los demás verbos, formándose en ambas voces de las radicales correspondientes del verbo *facio*: *fec-i*=factus sum ó fui: *fec-eram*,=factus eram ó fuēram: *fec-issem*, factus essem ó fuissem, etc.

Fácilmente se conocerá que el verbo *fio*, es deponente, puesto que siendo activas sus formas, tiene significacion pasiva.

IRREGULARIDADES DE EO, IS, IRE, IVI, ITUM (ir).

Este verbo pertenece á la cuarta conjugacion, y es irregular en todos los tiempos simples.

(1) No le damos imperativo en la conjugacion; pues aunque alguna vez se encuentran las formas *fi* ó *fito*, *fito*, *fito*, *fito*, ó *fitote*, *fiunto*, son de rarísimo uso.

(2) Entre los compuestos de *facio* unos conservan la *a* como *satisfacio*, y estos tienen en la pasiva las mismas irregularidades que *fio*, v. g. *satisfio*, *satisfis*, *satisfit*, etc., *satisfiam*, *satisfierem*, *satisfieri*, etc. Otros mudan la *a* del simple en *i*, como *præfacio*, y estos se varían exactamente como el modelo *lego*, *legis*.

Modos personales.

INDICATIVO.

Presente.

Voy, vas, va, etc.

eo, is, it;
imū, itis, eunt.

Pretérito imperfecto.

Iba, ibas, iba, etc.

ibam, ibas, ibat;
ibāmus, ibātis, ibant.

Futuro imperfecto.

Iré, irás, irá, etc.

ibo, ibis, ibit;
ibimū, ibitis, ibunt.

IMPERATIVO.

Vé tú, vaya él, etc.

i ó ito, ito;
ite ó itote, eunto.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Vaya, vayas, etc.

eam, eas, eat;
eāmus, eātis, eant.

Pretérito imperfecto.

Fuera, iria, fuese, etc.

irem, ires, iret;
irēmus, irētis, irent.

Modos impersonales.

INFINITIVO.

ire..... ir.

GERUNDIOS.

eundi, (de ir).
eundo, (para ir).
eundum, (á ir).
eundo, yendo (por ir).

PARTICIPIO DE PRESENTE.

iens, euntis... (el que va ó iba).

La radical de los tiempos compuestos es *iv-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *iv-i*, *iv eram*, *iv-ero*, *iv erim*, *iv-issem*, *iv-isse*, etc.

Queo, *quis* (poder), y su compuesto *nequeo*, *nequis* (no poder), se conjugan exactamente como *eo*. El primero se usa generalmente en los presentes de indicativo y subjuntivo y por lo común en las frases negativas. Uno y otro carecen del imperati-

vo y gerundio, y apenas se halla usado el participio de presente (1).

NOTA. Los verbos *dico, duco, facio* y *fero* juntamente con sus compuestos, pierden la *e* en la segunda persona del singular del imperativo, haciendo *dic, duc, fac, fer*, en lugar de *dice, duce, face, fere*; pero entre los compuestos de *facio* conservan la *e* todos los que mudan la *a* del simple en *i*. Así *preficio* y *conficio* forman el imperativo *prefice, confice*.

Nótese también que los tiempos compuestos suelen perder por contracción una letra ó sílaba, como *amāram* por *amāveram*; *complexsem* por *complexissem*.

Verbos defectivos.

MEMINI, MEMINISTI, MEMINISSE (acordarse y haberse acordado).

Este verbo rechaza la voz pasiva, y á excepcion del imperativo, carece de los tiempos simples, cuyas terminaciones personales se suplen por las de los compuestos, con los cuales se corresponden de este modo:

INDICATIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerdo y me he acordado, etc.—*memini, meministi, meministi, meminimus, meministis, meminērunt ó meminēre.*

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordaba y me habia acordado, etc.—*meminēram, meminēras, meminērat; meminēramus, meminērātis, meminērant.*

Futuro imperfecto y perfecto.

Me acordaré y me habré acordado, etc.—*meminēro, meminēris, meminērit; meminērimus, meminēritis, meminērint.*

(1) Será muy conveniente ejercitar á los jóvenes en la conjugacion de los compuestos de este verbo, respecto de los cuales solo hay que advertir que forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*. Algunos de ellos son transitivos, y se hallan alguna vez en pasiva. También el simple se encuentra en esta voz, usado como unipersonal, especialmente en los participios en *dus*: *eundum obviam, etc.*

Imperativo.

Acuérdate,=memento. *Acordaos*,=mementote (1).

Subjuntivo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerde y me haya acordado, etc.=meminerim, memineris, meminerit; meminerimus, memineritis, meminerint.

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordara y me hubiera acordado, etc.=meminissem, meminisses, meminisset; meminissemus, meminissetis, meminissent.

Futuro.

Me acordare y me hubiere acordado, etc.=meminero, memineries, meminerit; meminerimus, memineritis, meminerint.

Infinitivo.

Presente y pretérito.

Acordarse y haberse acordado,=meminisse.

Aunque vemos por la conjugacion antecedente que los tiempos simples y compuestos castellanos se corresponden en este verbo por unas mismas formas latinas, sin embargo, lo mas general es traducirlas por los primeros, v. gr. *Memini*,=me acuerdo, tengo presente: *Memineram*,=me acordaba, tenia presente, etc. (2).

Novi y Odi.

Novi (conozco y conocí), *odi* (aborrezco y aborrecí), son de la misma clase que *memini*, y en todo se conjugan como él; pero

(1) *Memento*, *mementote* significan propiamente *no olvidéis, tened siempre en la memoria*. Cuando quiere expresarse la simple recordacion de una cosa se hace uso de los verbos *reminiscor* ó *recordor*, v. g. *Reminiscere eorum quae digna sunt persona tua* (acuérdate de lo que te debes á tí mismo).

(2) La razon es porque la significacion fundamental de *memini* es *tener en la memoria*; y para tener una cosa en la memoria es preciso haberla depositado antes en ella. Hé aquí por qué teniendo *memini* forma de pretérito, le traducimos como presente, cuya observacion es aplicable á los dos verbos que siguen, *novi* y *odi*. El pretérito *consuevi* de *consuesco* (tener costumbre), suele hallarse tambien significando presente, v. g. *consuevi*, *consueveram*, etc. (tengo, tenia la costumbre de... etc.)

carecen de imperativo. *Odi* se halla alguna vez con el participio deponente *osus sum*, y con el de futuro *osurus*.

(1) *Cæpi, cæpisti.*

El pretérito *cæpi* viene del antiguo verbo *cæpio*, que ya no está en uso. Carece por consiguiente de todos los tiempos simples, como que falta la raíz de su formación (1); pero tiene en activa y pasiva todos los compuestos, los cuales se varían del propio modo que en todos los demás verbos (2).

DE OTROS VERBOS DEFECTIVOS É IRREGULARES USADOS CON FRECUENCIA POR LOS ESCRITORES LATINOS.

AIO.

Indicativo. *Digo, dices*, etc., aio, ais, ait... ajunt.—*Decia*, etc., ajebam, ajebas, ajebat; ajebāmus, ajebātis, ajebant.

Imperativo. *Di*, ai (anticuado).

Subjuntivo. *Diga*, ajam: *digas*, ajas: *diga*, ajat.

Participio de presente. *El que dice, decia* ó *diciendo*, ajens, ajentis (3).

AUSIM.

Subjuntivo. *Me atreva*, ausim: *te atrevas*, ausis: *se atreva*, ausit.

Estas formas son contracciones de *ausus-sim*, *ausus-sis*, *ausus-sit*.

AVE.

Imperativo. *Dios te guarde*, ave ó avêto: *Dios os guarde*, avête.

Infinitivo. *Que Dios os guarde*, avêre.—Tambien se halla la tercera terminacion de plural *avent*, en significacion de *desear ardientemente*.

CEDO.

Imperativo. *Da ó di*, cedo: *dad ó decid*, cedito.

(1) Cuando haya necesidad de expresarse por los tiempos simples se empleará el verbo *incipio*, v. g. comienzo, *incipio*; comenzaré, *incipiam*, etc.

(2) Por no amontonar conjugaciones sin necesidad, no ponemos esta. Conocidas las regulares, le basta al discípulo saber que este verbo forma el pretérito *cæpi* y el supino *cæptum* para variar en ambas voces los tiempos compuestos. Solo advertiremos que las formas pasivas *cæptus est*, *cæptus erat*, etc., no pueden construirse sino con un infinitivo pasivo, v. g. *Senatus cæptus est consuli de republica*, empezaron á consultar al Senado acerca de la república.

(3) Solo indicamos los modos, porque los tiempos ya debe tenerlos bien conocidos el alumno al llegar aquí.

DEFIT.

Indicativo. *Falta*, defit.
 Subjuntivo. *Falte*, defiat.
 Infinitivo. *Faltar*, defieri.

DUIS.

Subjuntivo. *Des ó dieres*, duis (en lugar de *des*); *den ó dieren*, duint (en lugar de *dent*).

ED-O, -IS, -ERE, EDI, ESUM Ó ESTUM (comer).

Aunque este verbo tiene regular y completa su inflexion activa y pasiva, él y sus compuestos suelen hallarse con las siguientes irregularidades:

Indicativo. *Comes*, es: *come*, est: *se come*, estur; *comeis*, estis.
 Imperativo. *Come tú*, es ó esto: *coma él*, esto: *comed*, este ó estote.
 Subjuntivo. *Coma*, edim: *comiera*, etc. *essem*, *esses*, *esset*; *essemus*, *essetis*, *essent*.
 Infinitivo. *Comer*, esse.

EXPLICIT.

Indicativo. *Acaba*, explicit.

FAXO.

Indicativo. *Haré*, faxo.
 Subjuntivo. *Haga*, *hagas*, etc. *faxim*, *faxis*, *faxit*; *faximus*, *faxitis*, *faxint*.

FARI (hablar, decir).

Este verbo es deponente, y tan comun en la poesia como poco usado en la prosa.

Indicativo. *Dices*, faris; *dice*, fatur.—*Dije*, fatus sum, etc.—*Habia dicho*, fatus fuëram, etc.—*Diré*, fabor: *dirá*, fabitur.
 Imperativo. *Dí*, fare.
 Infinitivo. *Decir*, fari.
 Gerundios. (*De decir*), fandi: (*por decir*), fando.
 Supino. (*De decirse*), fatu.
 Participios. De presente. (*El que dice*), fans, fantis. De pretérito. (*Habiendo dicho*) fatus (1).

(1) El participio *fandus*, *fanda*, *fandum*, se usa como simple adjetivo, y significa lo que puede publicarse ó decirse.

FOREM.

Subjuntivo. *Fuera*, forem: fueras, fores: *fuera*, forel:.....
*fuera*n, forent.

Infinitivo. *Haber de ser*, fore.

INFIT (1).

Indicativo. *Dice*, infit.

INQUAM (2).

Indicativo. *Digo*, etc. inquam, inquis, inquit; inquitus.....
 inquit. — *Decia*, inquebat: *decian*, inquebant. — *Dijiste*,
 inquisti: *dijo*, inquit. — *Dirás*, inquires: *dirá*, inquiet: *dirán*,
 inquiet.

Imperativo. *Di*, inque ó inquito.

Participio de presente. *El que dice*, *decia* ó *diciendo*, inquiens,
 inquietis.

OYAT.

Indicativo. *Triunfa*, oyat.

Participio de presente. *El que triunfa*, *triunfaba* ó *triunfando*,
 ovens, oventis.

PERDUINT.

Subjuntivo. *Pierdan*, perduint (3).

QUESO.

Indicativo. *Ruego*, quæso: *rogamos*, quæsumus.

SALVE.

Indicativo. *Recibirás memorias*, salvēbis.

Imperativo. *Dios te guarde*, salve ó salvēto: *Dios os guarde*,
 salvēte.

Infinitivo. *Ser saludado*, salvēre.

Hay por último en algunos verbos otras formas, que son
 irregulares por composicion, como: *sodes* en lugar de *si audes*;

(1) Este verbo es puramente poético.

(2) Esta primera terminacion se emplea generalmente en las repeti-
 ciones, como en esta: «Engañast. *repito*, si crees que pienso como tú;
erras, inquam, *si me tua sententia assentiri cogitas.*»

(3) En lugar de *perdant*. A este tenor se hallan con la misma forma
 algunos otros verbos, como: *temperint*, *effodint*, en lugar de *temperent*,
effodiant, cuyas maneras de decir son arcaicas, y no deben imitarse.

sis en lugar de *si vis*; *sultis* en vez de *si vultis*, y otras de que abundan los poetas cómicos.

Verbos unipersonales latinos.

Ya se dijo arriba lo que son verbos unipersonales, y que estos pueden ser activos ó pasivos. Como su sujeto nunca puede ser de 1.^a ó 2.^a persona, no tienen otra terminacion que la tercera de singular de cada tiempo, en la cual van conformes con la conjugacion á que pertenecen, como lo demostrarán los ejemplos.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL ACTIVO.

Oport-er,-erat,-uit (convenir), unipersonal de la 2.^a conjugacion.

Indicativo.

Convienet, oport-et.
Convénia, oport-ēbat.
Convino, oportu-it.
Habia convenido, oportu-erat.
Convendrá, oport-ēbit.
Habrà convenido, oportu-ērit.

Subjuntivo.

Convenga, oport-eat.
Convendría, oport-eret.
Haya convenido, oportu-erit.
Hubiera convenido, oportu-isset.
Conviniere ó
Hubiere convenido, oportu-erit.

INFINITIVO.

Convenir, oport-ere.

Haber convenido, oportu-isse.

Lo mismo se conjugan *deceet* (convenir), *dedeet* (no estar bien visto), *libet* (agradar), *licet* (ser lícito) y *refert* (importar). Los cuatro primeros se encuentran alguna rara vez en la tercera terminacion de plural.

Los verbos *penit-et,-ebat,-uit* (arrepentirse), *puđ-et,-ebat,-uit*, *đ-tum est* (avergonzarse), *pig-et,-ebat,-uit* (tener repugnancia), *tad-et,-ebat*, *per-taesum est* (tener hastío), y *miser-et,-ebat*, *miser-tum est* (compadecerse), se conjugan tambien del mismo modo, pero siempre debe ponerse en acusativo la persona á quien se refiere la accion: v. g. *Avergüenzase el niño* (puerum pudet); *Avergonzabase el niño* (puerum pudēbat); *Avergonzóse el niño* (puerum puduit), etc. Tampoco se enuncian mas que por la tercera terminacion de singular los verbos que expresan los fenómenos naturales, como: *pluit* (llueve), *pluebat* (llovía), *pluet* (lloverá), etc.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL PASIVO.

DICI (decirse) perteneciente á la tercera conjugacion.

Indicativo. Subjuntivo.

<i>Se dice, dicese ó dicen, dic-atur.</i>	<i>Se diga, dic-atur.</i>
<i>Se decia, dic-ebatur.</i>	<i>Se diria, dic-eretur.</i>
<i>Se dijo, dict-um est ó fuit.</i>	<i>Se haya dicho, dict-um sit ó fuerit.</i>
<i>Se habia dicho, dict-um erat ó fuérat.</i>	<i>Se hubiera dicho, dictum esset ó fuisset.</i>
<i>Se dirá, dic-etur.</i>	<i>Se dijere ó</i>
<i>Se habrá dicho, dict-um fuerit.</i>	<i>Se hubiere dicho, dict-um erit ó fuerit.</i>

Infinitivo.

Decirse, dic-i.

Haberse dicho, dict-um esse ó fuisse.

Haberse de decir, dic-endum esse.

(Que se hubiera de haber dicho) dic-endum fuisse (1).

Raíces de formacio:.

Las raices de donde se forman los tiempos del verbo son tres: el presente y pretérito de indicativo y el supino en *um*.

Primera raíz.

De la primera persona del singular del presente de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, todos los tiempos simples, los gerundios y los participios de presente y futuro en *du*: v. g. *An-o*; la *o* en *abam, amábam*; en *ans, amans*; en *andi, amandi*; en *andus, amandus*, como prácticamente se ha visto en las conjugaciones.

Segunda raíz.

De la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, los pretéritos perfectos y plusquamperfectos de activa, el futuro de subjuntivo y pretérito de infinitivo: v. g. *Amá-v-i*; la *i* en *eram, amavéram*; en *ero, amavero*; en *isse, amavisse*, etc.

Tercera raíz.

Del supino en *um* se forman el participio de pretérito y futu-

(1) En este sentido se hallan muchas veces en pasiva los verbos intransitivos, v. g. *itur* (se va); *currebatur* (se corría); *Pugnatum fuit* (se peleó), etc.

ro en *urus*, v. g.: *Amāt-um*; el *um* en *us*, *amātus*; en *urus*, *amāturus*, etc.

FORMACION DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS DE LOS VERBOS.

PRIMERA CONJUGACION.

El verbo compuesto se conjuga por punto general como su simple: así, *amo* hace *amāvi*, *amātum*; *de-amo* hará *de-amāvi*, *de-amātum*.

Excepcion:

Si el simple tiene duplicacion en el pretérito, esto es, una sílaba mas que en el supino, su compuesto la pierde: así *tondeo* hace *totondi*, *tonsum*; su compuesto *detondeo* no hará *detotondi*, sino *detondi*, *detonsum*; pero por otra segunda excepcion la conservan los compuestos de *do*, *disco*, *posco* y *sto* con algunos compuestos de *curro* y *pungo*, v. g. *Poseo* *poposci*; *reposeo*, *repoposci*, etc.

II.

El verbo compuesto de preposicion terminada en consonante suele mudarla en la primera del mismo verbo, si tambien empieza por consonante, como *afficio* compuesto de *ad* y *facio*; *appono* de *ad* y *pono*, los cuales por la razon dicha se escriben respectivamente con dos *ff* y dos *pp*.

III.

Muchos compuestos mudan la *a* del simple en *e*, como *decerpo* compuesto de *carpo*: otros en *i*, como *corripio* compuesto de *rapio*: otros mudan el diptongo *ae* en *i*, como *incido* compuesto de *caedo*: ó el diptongo *au* en *u*, ó en *o*, como *includo* compuesto de *claudio*, *explodo* de *plaudio*, etc.

IV.

Si el compuesto muda la *a* del simple en *i*, la convierte en *e* en el supino, como *objicio* que hace *objectum*, cuando el simple *jacio* hace *jactum*. Si la muda en *e*, la conserva en el supino, como *decerpo* que hace *decerptum*, cuando el simple *carpo* hace *carpum*.

Excepcion:

Los compuestos de *cado*, y los de los verbos acabados en *go* (menos *spargo*) conservan en el supino la *a* del simple, como *cado*, *cecid*, *casum*; *incido*, *incidi*, *incāsum*; *frango*, *fregi*, *fractum*; *perfringo*, *perfrēgi*, *perfractum*.

Los compuestos de *statuo* y *habeo* conservan en el supino la *i*

que admiten en el presente, como *instiuo, institui, institutum; perhibeo, perhibui, perhibitum*.

Supuestas estas advertencias generales, vamos á dar reglas para conocer los pretéritos y supinos de los verbos, siguiendo el orden de las conjugaciones.

PRIMERA CONJUGACION.

Amo, amas, amare, amavi, amatum, amar.

Regla única.

Los verbos de la primera conjugacion hacen el pretérito en *avi* y el supino en *atum*, como *certo, certavi, certatum, pelear; jugulo, jugulavi jugulatum, degollar*.

Excepciones:

Do,	<i>dedi,</i>	<i>datum,</i>	dar.
Frico,	<i>fricui,</i>	<i>frictum,</i>	fregar.
Juvo,	<i>juvi,</i>	<i>jutum,</i>	ayudar.
Lavo,	<i>lavi,</i>	<i>lutum,</i>	<i>lautum, ó lavatum, lavar.</i>
Mico,	<i>micui,</i>	resplandecer.
Plico,	<i>plicui,</i>	<i>plictum,</i>	plegar.
Poto,	<i>potavi,</i>	<i>potatum,</i>	ó <i>potum, beber.</i>
Seco,	<i>secui,</i>	<i>sectum,</i>	cortar.
Sto,	<i>seteti,</i>	<i>statum,</i>	estar en pié.

Hacen en *ui, itum*:

Cubo,	<i>cubui,</i>	<i>cubitum,</i>	acostarse.
Crepeo,	<i>crepui,</i>	<i>crepitum,</i>	hacer ruido.
Domo,	<i>domui,</i>	<i>domatum,</i>	domar.
Sono,	<i>sonui,</i>	<i>sonitum,</i>	sonar.
Tono,	<i>tonui,</i>	<i>tonitum,</i>	tronar.
Veto,	<i>vetui,</i>	<i>vetitum,</i>	vedar.

SEGUNDA CONJUGACION.

Moneo, mones, monere, monui, monitum, avisar.

Regla I.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *monco, monui, monitum, avisar; habeo, habui, habitum, tener*.

Excepciones:

Siguen la regla general en el pretérito, pero varían en el supino los siguientes:

Censeo,	<i>censui,</i>	<i>censum,</i>	juzgar.
Docceo,	<i>docui,</i>	<i>doctum,</i>	enseñar.

Misceo,	<i>miscui</i> ,	<i>mistum</i> ó <i>mixtum</i> ,	mezclar.
Sorbeo,	<i>sorbui</i> ,	ó <i>sorpsi sorptum</i> ,	sorber.
Teneo,	<i>tenui</i> ,	<i>tentum</i> ,	tener.
Torreo,	<i>torruí</i> ,	<i>tostum</i> ,	tostar.

Carecen de supino:

Arceo,	<i>arui</i> ,	. . .	apartar.
Timeo,	<i>timui</i> ,	. . .	temer.

II.

Los intransitivos de la segunda conjugacion hacen en *ui* sin supino, como *Sileo*, *silui*, callar; *egeo*, *equi*, tener necesidad.

Excepciones:

Hacen en *ui*, *itum*, aunque son intransitivos, los siguientes:

Careo, caleo, jaceo,
 Noceo, pareo, doleo,
 Y además valeo y placeo
 Con coaleo y oleo.

III.

Los *unipersonales* de la segunda conjugacion sue'en tener *dos* *préteritos*, pero *carecen de supino*, como *lib-et*, *ēbat*, *-uit*, ó *ūluna est*, agrada: *lic-et*, *-ēbat*, *-uit* ó *itum est*, es lícito.

Mas verbos de la segunda conjugacion que no tienen regla general.

Hacen en *di* y en *sum*:

Prandeo,	<i>prandi</i> ,	<i>pransum</i> ,	comer.
Sedeo,	<i>sedi</i> ,	<i>sessum</i> ,	sentarse.
Video,	<i>vidi</i> ,	<i>visum</i> ,	ver.
Mordeo,	<i>momordi</i> ,	<i>morsum</i> ,	morder.
Pendeo,	<i>pependi</i> ,	<i>pensum</i> ,	estar colgado.
Spondeo,	<i>spopondi</i> ,	<i>sponsum</i> ,	prometer.
Tondeo,	<i>totondi</i> ,	<i>tonsum</i> ,	trasquilar.

En *si* y en *sum*:

Ardeo,	<i>arsi</i> ,	<i>arsum</i> ,	arder.
Hæreo,	<i>hæsi</i> ,	<i>hæsum</i> ,	estar pegado.
Jubeo,	<i>jussi</i> ,	<i>jussum</i> ,	mandar.
Maneo,	<i>mansi</i> ,	<i>mansum</i> ,	quedar.
Mulceo,	<i>mulsi</i> ,	<i>mulsum</i> ,	halagar.
Mulgeo,	<i>mulsi</i> ,	<i>mulsum</i> ,	ordeñar.
Rideo,	<i>risi</i> ,	<i>risum</i> ,	reír.

Suadeo,	<i>suasi,</i>	<i>suasum,</i>	aconsejar.
Tergeo,	<i>tersi,</i>	<i>tersum,</i>	limpiar.

En *si* y en *tum*:

Indulgeo,	<i>indulsi,</i>	<i>indultum,</i>	condescender.
Torqueo,	<i>torsi,</i>	<i>tortum,</i>	atormentar.

En *xi* y en *etum*:

Augeo,	<i>auxi,</i>	<i>auctum,</i>	aumentar.
Lugeo,	<i>luxi,</i>	<i>luctum,</i>	llorar.

En *vi* y en *tum*:

Caveo,	<i>cavi,</i>	<i>cautum,</i>	guardarse.
Faveo,	<i>favi,</i>	<i>fautum,</i>	favorecer.
Foveo,	<i>fovi,</i>	<i>fortum,</i>	fomentar.
Moveo,	<i>movi,</i>	<i>motum,</i>	mover.
Voveo,	<i>vovi,</i>	<i>votum,</i>	ofrecer.

En *vi* sin supino:

Conniveo,	<i>connivi</i> ó	<i>conixi...</i>	hacer de ojo.
Paveo,	<i>pavi,</i>	tener miedo.

En *evi* y en *etum*:

Deleo,	<i>delevi,</i>	<i>deletum,</i>	borrar.
Fleo,	<i>flevi,</i>	<i>fletum,</i>	llorar.
Neo,	<i>nevi,</i>	<i>netum,</i>	hilar.
Vieo,	<i>viavi,</i>	<i>vietum,</i>	atar.
Cieo, hace	<i>civi,</i>	<i>citum,</i>	mover.

En *si* sin supino:

Algeo.	<i>alsi,</i>	enfriarse.
Fulgeo,	<i>fulsi,</i>	resplandecer.
Turgeo,	<i>tursi,</i>	estar hinchado.
Urgeo,	<i>ursi,</i>	apretar.

En *xi* sin supino:

Luceo,	<i>luxi,</i>	resplandecer.
Frigeo,	<i>frixi,</i>	estar frío.

Tienen el pretérito como pasivos:

Audeo,	<i>ausus,</i>	atreverse.
Gaudeo,	<i>gavisus,</i>	alegrarse.
Soleo,	<i>solutus,</i>	acostumbrarse.
Strideo,	<i>stridi,</i>	rechinar.

TERCERA CONJUGACION.

Lego, legis, legere, etc., leer.

Aunque no hay regla general para los verbos de la tercera

conjugacion, podemos dar algunas particulares, atendida su terminacion en el presente.

Regla I.

Los en *bo* hacen el pretérito en *bi*, y el supino en *itum*, como *bibo, bibi, bibitum*, beber.

Excepciones:

Lambo,	<i>lambi,</i>	lamer.
Seabo,	<i>scabi,</i>	ras-car.
Nubo,	<i>nupsi,</i>	<i>nuptum,</i>	casarse la mujer.
Scribo,	<i>scripsi,</i>	<i>scriptum,</i>	escribir.

No hay regla general para los en *co*: nótese los siguientes:

Dico,	<i>dixi,</i>	<i>dictum,</i>	decir.
Duco,	<i>duxi,</i>	<i>ductum,</i>	guiar.
Ico,	<i>ici,</i>	<i>ictum,</i>	herir.
Parco,	<i>peperci</i> ó <i>parsi</i>	<i>par-sum,</i>	perdonar.
Vinco,	<i>vici,</i>	<i>victum,</i>	vencer.

II.

Los en *seo* hacen en *evi, etum*, como *creasco, crevi, cretum*, crecer; *quiesco, quievi, quietum*, descansar.

Excepciones:

Nosco,	<i>novi,</i>	<i>notum,</i>	conocer.
Pasco,	<i>pavi,</i>	<i>pastum,</i>	pacer.
Seisco,	<i>scivi,</i>	<i>scitum,</i>	decretar.
Disco,	<i>didici,</i>	aprender.
Posco,	<i>poposci,</i>	pedir.

III.

Los en *do* hacen en *di* y en *sum*, como *edo, edi, esum* ó *esum*, comer; *eudo, eudi, eusum*, forjar ó machacar.

Excepciones:

Cado,	<i>cecidi,</i>	<i>casum,</i>	caer.
Cædo,	<i>cæcidi,</i>	<i>cæsum,</i>	herir.
Tendo,	<i>tetendi,</i>	<i>tensum,</i>	caminar.
Tundo,	<i>tutudi,</i>	<i>tunsum,</i>	tundir.
Pendo,	<i>pendi,</i>	<i>pensum,</i>	pagar.
Fido,	<i>fisus,</i>	confiar.

Sin supino:

Rudo,	<i>rudi,</i>	rebuznar.
Sido,	<i>sidi,</i>	hacer asiento.
Strido,	<i>stridi,</i>	rechinar.

En *si* y en *sum*:

Cedo,	<i>cessi,</i>	<i>cessum,</i>	rendirse.
Claudo,	<i>clausi,</i>	<i>clausum,</i>	cerrar.
Divido,	<i>divisi,</i>	<i>divisum,</i>	dividir.
Lædo,	<i>læsi,</i>	<i>læsum,</i>	dañar.
Ludo,	<i>lusi,</i>	<i>lusum,</i>	jugar.
Plaudio,	<i>plausi,</i>	<i>plausum,</i>	aplaudir.
Rado,	<i>rasi,</i>	<i>rasum,</i>	raer.
Rodo,	<i>rosi,</i>	<i>rosum,</i>	roer.
Trudo,	<i>trusi,</i>	<i>trusum,</i>	echar á empellones.

Vado no tiene pretérito ni supino; pero sus compuestos hacen en *si*, *sum*, como *evado*, *invado*, *invasi*, *invasum*.

IV.

Los en *go* hacen en *xi* y en *ctum*, como *sugo*, *suxi*, *suctum*, chupar; *rego*, *rexi*, *rectum*, regir. Lo mismo hacen *stinguo* y sus compuestos, como *distinguo*, *distinxi*, *distinctum*, distinguir.

Excepciones:

Ago,	<i>egi,</i>	<i>actum,</i>	hacer.
Frango,	<i>fregi,</i>	<i>fractum,</i>	quebrar.
Lego,	<i>legi,</i>	<i>lectum,</i>	leer.
Pungo,	<i>punxi,</i>	ó <i>pupagi,</i>	<i>punctum</i> , punzar.
Tango,	<i>tetigi,</i>	<i>tactum,</i>	tocar.

En *si* y en *sum*:

Mergo,	<i>mersi,</i>	<i>mersum,</i>	sumergir.
Spargo,	<i>sparsi,</i>	<i>sparsum,</i>	esparcir.
Tergo,	<i>tersi,</i>	<i>tersum,</i>	limpiar.

En *xi* y en *xum*:

Figo,	<i>fixi,</i>	<i>fixum,</i>	fijar.
Friego,	<i>frixi,</i>	<i>frixum,</i>	freir.

En *xi* sin supino:

Ango,	<i>anxi,</i>	angustiar.
Ningo,	<i>ninxi,</i>	nevar.

En *ho* solo se hallan *veho*, *vexi*, *vectum*, llevar, y *traho*, *traxi*, *tractum*, traer arrastrando.

V.

Los acabados en *spicio* y *licio* hacen en *xi* y en *ctum*, como *adspicio*, *adspexi*, *adspicium*, mirar; *allicio*, *allexi*, *allectum*, atraer. Exceptúase *elicio*, sacar fuera, que hace *elicui*, *elicium*.

Los que siguen no tienen regla general:

Capio,	<i>cepi,</i>	<i>captum,</i>	tomar.
Cœpio,	(<i>verbo antiguo</i>) <i>cœpi,</i>	<i>captum,</i>	comenzar.
Cupio,	<i>cupivi,</i>	<i>cupitum,</i>	desear.
Fugio,	<i>fugi,</i>	<i>fugitum,</i>	huir.
Jacio,	<i>jeci,</i>	<i>jactum,</i>	arrojar.
Mejo,	<i>minxi,</i>	<i>mictum,</i>	orinar.
Pario,	<i>peperi,</i>	<i>partum,</i> ó <i>partum,</i>	parir ó adquirir.
Rapio,	<i>rapui,</i>	<i>raptum,</i>	arrebatar.
Sapio,	<i>sapui, sapii</i> ó <i>sapivi,</i>		tener sabor.

VI.

Los en *lo* hacen en *ui* y en *ultum*, como *colo, colui, cultum, cultivar; consulo, consului, consultum, consultar.*

Excepciones:

Alo,	<i>alui,</i>	<i>alatum</i> ó <i>allum,</i>	sustentar.
Molo,	<i>molui,</i>	<i>molitum,</i>	moler.
Sallo,	<i>salsi,</i>	<i>salsum,</i>	salar.
Vello,	<i>velli</i> ó <i>vulsi,</i>	<i>vulsum,</i>	arrancar.

Con duplicacion:

Fallo,	<i>fefelli,</i>	<i>falsum,</i>	engañar.
Pello,	<i>pepali,</i>	<i>pulsum,</i>	arrojar.
Tollo,	<i>sustuli,</i>	<i>sublatum,</i>	quitar.

Sin supino:

Volo,	<i>volui,</i>	querer.
Nolo,	<i>nolui,</i>	no querer.
Malo,	<i>malui,</i>	querer mas.
Cello,	<i>cellui,</i>	herir.
Excello,	<i>excellui,</i>	aventajar.
Præcello,	<i>præcellui,</i>	exceder.
Percello, hace	<i>percûli,</i>	<i>perculsum,</i>	herir.

VII.

Los en *mo* hacen en *ui*, *itum*, como *gemo, gemui, gemitum, gemir; vomo, vomui, vomitum, vomitar.*

Excepciones:

Como,	<i>compsi,</i>	<i>comptum,</i>	componer el cabello.
Demo,	<i>demsi,</i>	<i>dentum,</i>	quitar.
Promo,	<i>prompsi,</i>	<i>promptum,</i>	sacar fuera.
Sumo,	<i>sumsi,</i>	<i>sumtum,</i>	ó <i>sumpsi, sumptum, tomar.</i>

Emo,	<i>emi,</i>	<i>emptum,</i>	comprar.
Premo,	<i>pressi,</i>	<i>pressum,</i>	apretar.
Tremo,	<i>tremui,</i>	temblar.

No hay regla general para los acabados en *no*: nótese los siguientes:

Canó,	<i>cecini,</i>	<i>cantum,</i>	cantar.
Cerno,	<i>crevi,</i>	<i>cretum,</i>	mirar.
Contemno,	<i>contempsí,</i>	<i>contemptum,</i>	despreciar.
Gigno,	<i>genui,</i>	<i>genitum,</i>	engendrar.
Lino,	<i>lini ó livi,</i>	<i>levi, litum,</i>	untar.
Pono,	<i>posui,</i>	<i>positum,</i>	poner.
Sino,	<i>sivi,</i>	<i>situm,</i>	dejar.
Sperno,	<i>sprevi,</i>	<i>spretum,</i>	despreciar.
Sterno,	<i>stravi,</i>	<i>stratum,</i>	allanar.

VIII.

Los en *po* hacen en *spi* y en *ptum*, como *carpo, carpsi, carptum*, tomar: *serpo, serpsi, serptum*, andar arrastras, ó serpear.

Excepciones:

Rumpo,	<i>rupi,</i>	<i>ruptum,</i>	romper.
Strepo,	<i>strepui,</i>	<i>strepitum,</i>	hacer ruido.

No hay regla general para los en *quo*: nótese los siguientes:

Coquo,	<i>coxi,</i>	<i>coctum,</i>	cocer.
Linquo,	<i>liqui,</i>	dejar.

Tampoco la hay para los en *ro*: nótese los que siguen:

Curro,	<i>cucurri,</i>	<i>cursum,</i>	correr.
Fero,	<i>tuli,</i>	<i>latum,</i>	llevar.
Gero,	<i>gessi,</i>	<i>gestum,</i>	hacer ó tratar.
Quæro,	<i>quesivi,</i>	<i>quesitum,</i>	buscar.
Sero,	<i>sevi,</i>	<i>satum,</i>	sembrar.
Tero,	<i>trivi,</i>	<i>tritum,</i>	trillar.
Uro,	<i>ussi,</i>	<i>ustum,</i>	quemar.
Verro,	<i>verri,</i>	<i>versum,</i>	barrer.

X.

Los en *so* hacen en *sivi* y en *situm*; como *capesso, capessivi, capessitum*, tomar á su cargo; *laccesso, laccessivi, laccessitum*, pro-
vocar.

Excepciones:

Incesso,	<i>incessi,</i>	acometer.
----------	-----------------	-----------	-----------

Pinso,	<i>pinsui,</i>	<i>pinsitum,</i>	<i>pinsum</i> ó <i>pistum,</i>	majar.
Viso,	<i>visi,</i>	<i>visum,</i>		visitar.

No hay regla general para los en *to*: nótese los siguientes:

Meto,	<i>messui,</i>	<i>messum,</i>	segar.
Mitto,	<i>misi,</i>	<i>missum,</i>	enviar.
Peto,	<i>petui,</i>	<i>petitum,</i>	pedir.
Sisto,	<i>stili,</i>	<i>statum,</i>	pararse ó hacer alto.
Sterto,	<i>stertui,</i>	...	roncar.
Verto,	<i>verti,</i>	<i>versum,</i>	volver.

En *xi* y en *xum*:

Flecto,	<i>flexi,</i>	<i>flexum,</i>	doblegar.
Plecto,	<i>plexi,</i>	<i>plexum,</i>	castigar.
Pecto,	<i>pexi,</i> ó	<i>pexim,</i>	peinar.
Necto,	<i>nexi,</i> ó	<i>nexum,</i>	enlazar.

XI.

Los en *uo* hacen en *ui*, *utum*, como *acuo*, *acui*, *acutum*, aguzar: *exuo*, *exui*, *exutum*, desnudar.

Excepciones:

Fluo,	<i>fluxi,</i>	<i>fluxum,</i>	correr lo líquido.
Ruo,	<i>ruí,</i>	<i>rutum,</i>	caer.
Struo,	<i>struxi,</i>	<i>structum,</i>	acinar.

Sin supino:

Annuo,	<i>annui,</i>	...	condescender.
Batuo,	<i>batui,</i>	...	golpear ó batir.
Congruo,	<i>congrui,</i>	...	convenir.
Ingruo,	<i>ingrui,</i>	...	acometer.
Metuo,	<i>metui,</i>	...	temer.
Pluo,	<i>plui,</i>	...	llover.
Respuo,	<i>respui,</i>	...	despreciar.

De los en *vo* y *xo* solo se hallan los siguientes:

Solvo,	<i>solvi,</i>	<i>solatum,</i>	pagar.
Volvo,	<i>volvi,</i>	<i>volatum,</i>	revolver.
Vivo,	<i>vixi,</i>	<i>victum,</i>	vivir.
Nexo,	<i>nexui,</i>	<i>nexum,</i>	enlazar.
Texo,	<i>texui,</i>	<i>textum,</i>	tejer.

CUARTA CONJUGACION.

Audio, *audis*, *audire*, *audivi*, *auditum*, oír.

Regla única.

Los verbos de la cuarta conjugacion hacen por punto general

el pretérito en *iri*, y el supino en *itum*, como *audio*, *audivi*, *auditum*, oír; *munio*, *munivi*, *mundum*, fortificar.

Excepciones:

Raucio,	<i>rausi</i> ,	<i>rausum</i> ,	enronquecer.
Salio,	<i>salui</i> ,	<i>sallum</i> ,	saltar.
Sentio,	<i>sensi</i> ,	<i>sensum</i> ,	sentir.
Sepelio,	<i>sepelivi</i> ,	<i>sepultum</i> ,	sepultar.
Singultio,	<i>singultivi</i> ,	<i>singultum</i> ,	sollozar.
Veneo,	<i>venivi</i> ,	<i>venum</i> ,	ser vendido.
Venio,	<i>veni</i> ,	<i>ventum</i> ,	venir ó ir.

En *si* y en *tum*:

Haurio,	<i>hausi</i> ,	<i>haustum</i> ó <i>haurivi</i> ,	<i>hauritum</i> ,	agotar.
Farcio,	<i>farsi</i> ,	<i>fartum</i> ,		embutir.
Fulcio,	<i>fulsi</i> ,	<i>fultum</i> ,		sustentar.
Sarcio,	<i>sarsi</i> ,	<i>sartum</i> ,		coser.
Sepio,	<i>sepsi</i> ,	<i>septum</i> ,		cercar.

En *xi* y en *tum* ó *clum*:

Amicio,	<i>amixi</i> ,	<i>amictum</i> ,	cubrir.
Sancio,	<i>sanxi</i> ,	<i>sanctum</i> , ó <i>sancivi</i> <i>sancitum</i> ,	establecer.
Vincio,	<i>vinxi</i> ,	<i>vinctum</i> ,	amarrar.
Cæcutio,	<i>cæcutivi</i> ,	estar ciego.
Gestio,	<i>gestivi</i> ,	saltar de gozo.
Ineptio,	<i>ineptivi</i> ,	decir necedades.

Verbos deponentes.

Para saber cómo forman el pretérito los verbos *deponentes* se les finge la activa en *o*, dándoles el supino que les corresponde, según la regla á que pertenecen; y convirtiendo en *s* la *m* del supino fingido, lo que resulta es el pretérito del verbo deponente. Por ejemplo: quiero saber cómo hace *fungor*: le finjo la activa en *o*, *fungo*, el cual por acabar en *go* ha de hacer *funxi*, *functum*, según la regla IV de la tercera conjugación. Ahora pues, convirtiendo la *m* de *functum* en *s*, quedará *functus*, y este será el pretérito de *fungor*. Con la misma facilidad se da pretérito á los demás verbos deponentes. Hay sin embargo algunas excepciones, que vamos á examinar siguiendo el orden de las conjugaciones.

La primera no tiene excepcion alguna.

SEGUNDA CONJUGACION.

Tiene las tres excepciones que siguen:

Fateor,	<i>fassus</i> ,	confesar.
Misereor,	<i>misertus</i> ,	compadecerse.
Reor,	<i>ratus</i> ,	pensar.

TERCERA CONJUGACION.

Tiene las excepciones siguientes:

Adipiscor,	<i>adeptus,</i>	alcanzar.
Comminiscor,	<i>commentus,</i>	pensar ó fingir.
Expergiscor,	<i>experrectus,</i>	despertar.
Fruor,	<i>frütus,</i>	gozar.
Gradior,	<i>gressus,</i>	andar.
Labor,	<i>lapsus,</i>	resbalar.
Loquor,	<i>loquütus,</i>	hablar.
Morior,	<i>mortuus,</i>	morir.
Nanciscor,	<i>nactus,</i>	alcanzar.
Nascor,	<i>natus,</i>	nacer.
Nitor,	<i>nixus ó nixus,</i>	estribar.
Obliviscor,	<i>oblütus,</i>	olvidarse.
Paciscor,	<i>pactus,</i>	concertar.
Patior,	<i>passus,</i>	padecer.
Proficiscor,	<i>profectus,</i>	partir.
Queror,	<i>questus,</i>	quejarse.
Sequor,	<i>sequütus,</i>	seguir.
Ulciscor,	<i>ultus,</i>	vengarse.
Utor,	<i>usus,</i>	usar.

CUARTA CONJUGACION.

Solo tiene las tres excepciones que siguen:

Metiör,	<i>mensus,</i>	medir.
Ordior,	<i>orsus,</i>	comenzar.
Orior,	<i>ortus,</i>	nacer (1).

Verbos sin pretérito ni supino.

PRIMERA CONJUGACION.

Layo,	<i>as,</i>	<i>äre,</i>	vacilar.
Nexo,	<i>as,</i>	<i>äre,</i>	entrelazar.

SEGUNDA.

Aveo,	<i>es,</i>	<i>ere,</i>	codiciar.
Diffiteor,	<i>eris,</i>	<i>eri,</i>	negar.
Liveo,	<i>es,</i>	<i>ere,</i>	estar cárdeno, tener envidia.
Medeor,	<i>eris,</i>	<i>eri,</i>	curar.
Mareo,	<i>es,</i>	<i>ere,</i>	estar triste.
Polleo,	<i>es,</i>	<i>ere,</i>	poder.

(1) *Orior, nascor* y *morior* forman el participio de futuro en *urus* en *iturus*, como *oriturus, nasciturus, moriturus*.

TERCERA.

Ambigo,	is,	ere,	dudar.
Fatisco,	is,	ere,	abrirse la tierra.
Furo,	is,	ere,	estar furioso, sin juicio.
Glisco,	is,	ere,	engordarse.
Hisco,	is,	ere,	rajarse ó abrirse la tierra.
Liquor,	eris,	i,	derretirse.
Quatio,	is,	ere,	sacudir con violencia.
Quæo,	quesumus,		rogar.
Reminiscor,	eris,	i,	acordarse.
Ringor,	eris,		refunfuñar.
Satago,	is,	ere,	andar solícito.
Vado,	is,	ere,	caminar.
Vergo,	is,	ere,	inclinarse.
Vescor,	eris,	i,	comer.

CUARTA.

Ferio, is, ere, herir.

Ultimamente carecen de pretérito los en *urio*, desiderativos, menos *esurio* y *parturio*, que hacen en *ivi* y en *itum*.

Carecen igualmente de uno y otro los incoativos; pero cuando se derivan de otros verbos suelen tomar el pretérito de su primitivo, como *senesco* (de *seneco*), *senescis*, *senescere*, *senui*, empezar á envejecer.

Adiciones á la formación del pretérito y supino de los verbos.

Primera conjugacion.

Aunque se ha dicho en el texto que los verbos compuestos forman el pretérito y supino del mismo modo que sus simples, hay no obstante algunas importantes excepciones que no debe ignorar quien desee conocer á fondo la hermosa lengua de Ciceron.

Los compuestos del verbo *Do, das*, son de dos clases: unos pertenecen á la primera conjugacion, y estos siguen en todo á su simple, como: *Circum-do, circum-dedi, circum-datum* (rodear). Otros son de la tercera y hacen en *didi, ditum*, como: *Tra-do, tra-didi, tradi-tum* (entregar).

Hemos visto que *Mico* carece de supino: su compuesto *Dimico* hace *di-micui* ó *di-micavi, di-micatum* (pelear).

Entre los compuestos de *Plico* unos lo son de preposiciones, como *Explico* (explicar), y otros de nombres, como *Duplico* (doblar). Los de preposiciones suelen hacer en *ui, itum*, ó en *avi, atum*, como: *Ex-plico, ex-plicui, ex-plicitum*, ó *explicavi, expli-*

catum; pero *su-plico* (suplicar), y los de nombres solo forman *avi, atum*.

Los de *Sto, as*, tienen el pretérito en *stiti*, y el supino en *itum* ó *atum*, como: *Præ-sto, præ-stiti, præ-stitum* ó *præ-statum* (prestar).

Los de *Cubo, as*, son de la primera ó de la tercera: los de la primera siguen la conjugación del simple, como *Ex-cubo, as, are, ex-cubui, ex-cubitum* (velar) (1); los de la tercera reciben delante de la *b* una *m* que pierden en el pretérito y supino, como: *In-cumbo, is, ere, in-cubui, in-cubitum* (recostarse).

Juro, as (jurar), sigue la regla general de la conjugación. Sus compuestos igualmente, pero unos conservan la *a* del simple, como: *Ad-juro, as* (negar con juramento); otros mudan la *a* en *e* breve, como: *Dejuro* (jurar mucho), *Pejuro* (jurar en falso).

Neco, as (matar), juntamente con sus compuestos, hace *nece-ovi, necatum*, y algunas veces *necui, nectum*.

Los verbos *cubo, erepo, domo, frico, plico, seco, sono, tono* y *velo*, de los cuales se habló ya en el texto, forman el participio de futuro activo en *aturus*, formando de consiguiente *cubaturus, domaturus, plicaturus* etc., aun cuando sus supinos no terminan en *atum*.

Segunda conjugación.

Taceo, es (callar), hace en *ui, itum*, siguiendo la regla general; pero sus compuestos mudan la *a* en *i*, careciendo de supino, como: *Con-ticeo* (callar), *es, ere, ui*.

Por el contrario, hemos visto que *Arceo, es*, no tiene supino; pero sus compuestos mudan la *a* en *e* y hacen en *ui, itum*, siguiendo la regla general, como: *Co-erceo* (refrenar), *es, ere, ui, itum*.

Entre los compuestos de *Habeo*, unos conservan la *a*, como: *Post-habeo* (posponer); otros lo mudan en *i*, como *Pro-hibeo* (prohibir); otros, en fin, pierden la primera sílaba del simple, como: *De-beo* (deber), *Præ-beo* (dar); pero todos ellos forman en *ui, itum*, el pretérito y supino, siguiendo la regla general.

Los compuestos de *Olco* son de dos clases: unos significan *oler*, y estos se conjugan del mismo modo que el simple, como: *Re-d-oleo* (exhalar mucho olor), *es, ere, ui, itum*. Los demás hacen en *evi, etum*, como: *Ex-olco* (caer en desuso), *es, ere, evi, etum*. Solo *Ab-olco* (destruir), hace *ab-olitum*, y *Ad-olco* (crecer), *adultum*.

Los de *Manco* son de dos clases: unos conservan la *a* del simple, como: *Per-manco* (permanecer), y estos se conjugan

(1) *Incubo, as* (acostarse), puede formar *incubavi, incubatum* ó *incubui, incubitum*.

como él: otros la mudan en *i*, y estos hacen en *ui*, sin supino, como: *E-mineo, es, ere, ui* (sobresalir).

Tercera conjugación.

Los compuestos de *Nosco* se conjugan como el simple; pero *Ag-nosco* y *Cog-nosco* (conocer), forman el supino *agnitum, cognitum* (1).

Los de *Pasco* que conservan la *a*, como *De-pasco* (apacentar), se conjugan como el simple; pero *Com-pesco* (refrenar) y *Dis-pesco* (echar del pasto) que la mudan en *e*, forman *compescui, dispescui*, sin supino.

Los verbos *fundo* (derramar), *findo* (hender) y *scindo* (rasgar), siguen la regla general de los en *do*, pero pierden en el pretérito y supino la *n* del presente, formando *fudi fusum, fidi fisum, scidi scisum*.

Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve, y carecen de supino como: *Ex-cido, excidi; Decido, decidi*; pero *Incido, Occido* y *Recido*, forman *incisum, occisum, recisum*.

Los de *Cedo* mudan el diptongo en *i* larga, y la conservan en el supino, como: *Oc-cido, occidi, occisum; In-cido, incidi, incisum*.

Los verbos *Pango* (plantar) (2), *Pingo* (pintar), *Fingo* (fingir) y *Stringo* (apretar), hacen en *xi, ctum*, siguiendo la regla general de los en *go*, pero pierden en el supino la *n* del presente.

Entre los diferentes compuestos de *Ago* merecen notarse *Pro-d-igo* (disipar) y *De-go* (vivir), los cuales carecen de supino; si bien algunos dan *productum* al primero.

Los compuestos de *Lego* siguen la conjugación del simple, como: *Per-lego, perlégi, perlectum* (leer hasta el fin); pero *Diligo, Intel-ligo* y *Ne-g-ligo* forman *exi, ectum*.

Los de *Pario* son de la cuarta conjugación y hacen en *ui, ertum*, como: *A-perio* (abrir), *aperui, apertum; Coo-perio* (cubrir), *cooperui, coopertum*; pero *Com-perio* (averiguar) y *Re-perio* (hallar), pierden la *n* del pretérito y hacen en *ri* y en *ertum*.

Entre los acabados en *to* debe contarse *Psallo* (cantar), el cual hace *psalli* sin supino.

Entre los en *io*, *Fodio* (cavar), que forma *fodi, fosum*; y *Facio* (hacer), que como vimos ya en su conjugación, tiene el pretérito *feci* y el supino *factum*.

Re-fello (refutar), compuesto de *Fallo*, forma el pretérito *refelli* sin supino.

(1) *Nosco* y sus compuestos: forman el participio de futuro activo en *iturus*, como: *nosciturus, ignosciturus, agniturus, etc.*

(2) No se confunda *pango* (plantar) con *pango* (pactar); pues el último forma *pepigi, pactum*.

Ex-tollo (ensalzar), compuesto de *Tollo*, forma *extali, elatum*, pero *At-tollo* (levantar), carece de pretérito y supino.

Se ha dicho en el texto que *Linguo* no tiene supino; pero sus compuestos le forman en *lictum*, como: *Re-linguo* (dejar), *reliqui relictum*; *De-re-linguo* (abandonar), *dereliqui, derelictum*.

Los compuestos de *Sero* hacen *evi, itum*, cuando significan cosas propias de la agricultura, como: *Con-sero* (sembrar), *con-sevi, consitum*; *in-sero* (ingertar) *insevi, insitum*; pero cuando tienen otra significacion forman *erui, ertum*, como: *As-sero* (afirmar), *asserui, asertum*; *Dis-sero* (disputar), *disserui, dissertum*.

Los de *Sisto* forman el pretérito en *stiti* y el supino en *stitum*, como: *con-sisto* (hacer alto), *con-stiti, constitum*.

Los de *Ruo* hacen *ui, utum*, como: *E-ruo* (sacar), *erui, eratum*; *Diruo* (demoler), *dირui, diratum*.

Entre los verbos acabados en *uo* debe contarse *Luó* (pagar), que forma el pretérito *lui* sin supino.

Cuarta conjugacion.

Los compuestos de *Eo, is* (ir), forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*, como *Ex-co* (salir), *exis, exire, exii ó exivi, exitum*.

Los de *Salio* mudan la *a* en *i* y forman el supino en *sultum*, como: *De-silio* (saltar), *desilis, desilire, desilui ó desilii, desultum*.

CAPITULO V.

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES.

De la preposicion.

Explicada ya la naturaleza de las palabras que se presentan en el discurso bajo diferentes formas por razon de los accidentes gramaticales que admiten, réstanos tratar de las invariables, esto es, de aquellas que no sufren alteracion alguna en su estructura material.

Preposicion es una palabra que une dos ideas expresando la relacion que existe entre ambas. «El consejo *de* Castilla es prudente *en* sus resoluciones:» las palabras *de* y *en* explican la relacion que media entre los términos *Consejo* y *Castilla, prudentes* y *resoluciones*, además de encadenarlos en la frase.

La preposicion necesita por lo tanto de un complemento, sin el cual no puede haber perfecto sentido: *voy á... vengo de.....* no acaban el pensamiento; *voy á Madrid, vengo de Cádiz*, le traducen integro; en cuyos ejemplos las palabras *Madrid* y *Cádiz* son el complemento respectivo de las preposiciones *de* y *á*.

Llábase *preposicion* del latino *præponere* (colocar delante), porque siempre antecede á su complemento (1).

(1) En latin se posponen algunas voces, como veremos en la Sintáxis.

Las preposiciones verdaderamente tales en la lengua latina son de cuatro clases: de acusativo, de ablativo, variables é inseparables.

De acusativo.

Ad, apud, ante, adversus, ó adversum, eis, citra, circa, circum, contra, erga, extra, intra, inter, infra, justa, ob, penes, per, ponè, post, præter, prope, propter, secundum, secus, supra, trans, versus, ultra. Ejemplos:

<i>ad arma.</i>	á las armas.
<i>apud judices.</i>	ante los jueces.
<i>ante * consilem.</i>	delante del cónsul.
<i>adversus hostem (1).</i>	contra el enemigo.
<i>cis Euphrátem.</i>	del lado de acá del Eufrates.
<i>citra * flumen.</i>	á la parte de acá del río.
<i>circa * muros.</i>	cerca de las murallas.
<i>circum castra.</i>	al rededor de los campamentos.
<i>contra * Italiam.</i>	en frente de la Italia.
<i>erga Deum.</i>	para con Dios.
<i>extra * limen.</i>	fuera del umbral.
<i>intra * domum.</i>	dentro de la casa.
<i>inter pocála.</i>	en medio de los brándis.
<i>infra * regem.</i>	debajo del rey.
<i>juxta * ripam.</i>	sobre la ribera.
<i>ob injuriam.</i>	por la injuria.
<i>penes vos.</i>	en poder vuestro.
<i>per aestátem.</i>	por el estío.
<i>ponè * me.</i>	detrás de mí.
<i>post * prælium.</i>	después de la batalla.
<i>præter Scipionem.</i>	excepto Escipion.
<i>prope * villam.</i>	cerca de la granja.
<i>propter cupiditátem.</i>	por la codicia.
<i>secundum jus.</i>	segun justicia.
<i>secus viam.</i>	junto al camino.
<i>supra * vires.</i>	sobre las fuerzas.
<i>trans Iberum.</i>	al otro lado del Ebro.
<i>orientem versús.</i>	hácia el oriente.
<i>ultra * maria.</i>	al otro lado de los mares.

De ablativo.

a, ab, absque, cum, coram, de, e, ex, præ, pro, sinè.

Ejemplos.

<i>a senátu.</i>	por el senado.
<i>ab auctóre.</i>	por el autor.

(1) O *adversum.*

<i>absque eo</i>	<i>sin él.</i>
<i>cum amicis</i>	<i>con los amigos.</i>
<i>coram * iudice</i>	<i>ante el juez.</i>
<i>de injuriis</i>	<i>acerca de las injurias.</i>
<i>e cárcere</i>	<i>de la cárcel.</i>
<i>ex urbe</i>	<i>de la ciudad.</i>
<i>præ oculis</i>	<i>ante los ojos.</i>
<i>pro facultatibus</i>	<i>segun las facultades.</i>
<i>sinè causa</i>	<i>sin motivo.</i>

Variables.

In, sub, super, subter, clam y tenus.

Ejemplos:

{ <i>in urbem</i>	<i>á la ciudad.</i>
{ <i>in urbe</i>	<i>en la ciudad.</i>
{ <i>sub vespèrum</i>	<i>á la tarde.</i>
{ <i>sub eà conditione</i>	<i>bajo esta condicion.</i>
{ <i>super omnia</i>	<i>sobre todas las cosas.</i>
{ <i>super hac quæstione</i>	<i>acerca de esta cuestion.</i>
{ <i>subter fastigia</i>	<i>bajo del techo.</i>
{ <i>subter litóre</i>	<i>debajo de la orilla.</i>
{ <i>clam * patrem</i>	<i>á escondidas del padre.</i>
{ <i>clam vobis</i>	<i>sin saberlo vosotros.</i>
{ <i>humeròrum tenus</i>	<i>hasta los hombros.</i>
{ <i>capite tenus</i>	<i>hasta la cabeza.</i>

Inseparables.

Tales son: *am-, con-, di-, dis-, re- y se-*, como: *am-bigo, con-fero, di-lacero, dis-pato, re-peto, se-jungo*. Estas solo se usan en composicion: las mas de las otras pueden ser componentes ó regentes.

Preposiciones-Adverbios.

Algunas de las preposiciones contenidas en los cuadros que anteceden ocurren á veces en la oracion sin complemento, y entonces se consideran como adverbios (1); mas entiéndase que siempre debe suplirse por la elipsis el caso que les corresponde. Así cuando decimos: *Paulò post Consul aderat* (un momento después se presentó el Cónsul), falta el complemento de *post* (*post hoc tempus*).

Otras hay, por el contrario, que siendo verdaderos adver-

(1) De esta clase son todas las que se han señalado con asteriscos.

bios, pasan á ser preposiciones, por hallarse con el complemento expreso, el cual depende en rigor de otra preposicion oculta, v. gr. *Prope ripam*, esto es, *Prope ad ripam*; *Circiter meridiem*, esto es, *Circiter ad meridiem*.

CAPITULO VI.

Del adverbio.

El adverbio es una palabra que se junta generalmente al verbo para modificar su significación ó explicar una circunstancia que le da un nuevo sentido. Cuando digo: «Te amo *entrañablemente*», esta última palabra designa la intensidad de mi amor; por manera que el adverbio viene á desempeñar cerca del verbo las mismas funciones que el adjetivo cerca del sustantivo. Así es que el ejemplo anterior podría muy bien resolverse diciendo: Te amo con *amor entrañable*. ¿Qué hace el *entrañable* en esta proposicion? determinar *lo grande*, *lo intenso de mi amor hácia tí*; pues eso mismo hace el adverbio *entrañablemente* relativamente al verbo *te amo*.

Aunque el adverbio modifica casi siempre al verbo, como lo indica su mismo nombre (*ad-verbum*), puede no obstante recaer sobre el adjetivo: «Es un músico *bastante diestro*»; y aun sobre otro adverbio: «Habló *muy oportunamente*.»

Las circunstancias que se expresan con los adverbios pueden reducirse á las siguientes: de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de interrogacion, de afirmacion, de negacion y de duda.

De lugar.

ubien donde.
undede donde.
quòá donde.
quàpor donde.
quorsumhácia donde (1).

De tiempo.

heriayer.
hodiehoy.
crasmañana.
anteaantes.
nuncahora.

De modo.

doctèdoctamente.
facilèfácilmente.
prudenterprudentemente.
feliciterfelicemente.

De cantidad.

multummucho.
parumpoco.
plusmas.
minusmenos.

(1) A cada uno de estos cinco adverbios se refieren otros muchos, los cuales pueden resolverse por una preposicion y su complemento, v. g. *Hic*,=aquí (*in hoc loco*); *inde*,=de ahí (*ex hoc loco*); *illuc*,=allí (*ad illum locum*); *hac*,=por aquí (*per hunc locum*). Véase la TABLA N.º 16 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará la lista de estos y otros adverbios, la cual podrán consultar los jóvenes en las dudas que se les ofrezcan.

<i>De afirmacion.</i>		<i>De negacion.</i>	
nae	verdaderamente	nonno.
que		haudno.
sanèen verdad.	nequâquam .	.de ningun modo.
profectò . .	.ciertamente.	haudquâquam.	.de ninguna manera.
quidemen realidad de		
	verdad.		

<i>De interrogacion.</i>		<i>De duda.</i>	
an..?acaso...?	forsanquizá.
anne..? . .	.pues qué no...?	forsitanacaso.
nonne..? . .	.por ventura...?	fortassetal vez.
num..?pues qué...?	fortassispuede ser que.

Hay tambien adverbios que denotan semejanza, como: *aequè juxtà* (igualmente); diversidad, como: *aliter*, *secus* (de otro modo, de diferente manera); causa y motivo, como: *propterea* (por lo tanto), *quamobrem* (por cuya razon), etc., todos los cuales pueden referirse á los de modo.

Los adverbios modales equivalen á una preposicion con su complemento: *felicemente* es lo mismo que con felicidad; *prudenter* vale tanto como *con prudencia*. Veamos ahora su formacion regular.

Adverbios modales latinos.

Los adverbios modales latinos se forman con mucha variedad. Los que proceden de adjetivos declinados por *bonus* salen naturalmente del vocativo. De *justus*, *rectus*, *parcus*, nacen *rectè*, *justè*, *parcè*.—Si el adjetivo se declina como *brevis*, se le añade *ter* al dativo: de *humilis*, *aequalis*, *fidelis*, formaremos *humiliter*, *aequaliter*, *fideliter*.—Los declinados como *prudens* mudan la *s* en *ter* cuando terminan por esta letra: de *potens*, *libens*, *sapiens*, proceden naturalmente *potenter*, *libenter*, *sapienter*. Si terminan por *x* reciben la misma sílaba *ter* en el dativo: de *felix*, *tenax*, *ferox*, formamos *feliciter*, *tenaciter*, *ferociter*. Esto es lo general, aunque hay varias excepciones que fácilmente se notarán en la práctica.

Grados de comparacion en los adverbios.

En los adverbios modales caben los mismos grados de comparacion que en los adjetivos de donde proceden, y con las mismas excepciones que en estos, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Sanctus. sanctè.	sanctiùs.	sanctissimè.
Acer . . acriter.	acriùs.	acerrimè.

Doctus. doctè. doctiùs. doctissimè.
Prudens. prudenter. prudentiùs. prudentissimè

Estos ejemplos demuestran que el adverbio de comparativo termina en *us* y el de superlativo en *imè*.

Sæpe (muchas veces) forma *sæpiùs*, *sæpissimè*, y *diu* (por largo tiempo) *diutiùs*, *diutissimè*, aunque no proceden de adjetivos. *Sæcius* (de otro modo) y *satis* (bastante) forman respectivamente *sæcius*, *satiùs*, sin superlativo; y *nuper* (poco ha), *nuperrime* sin comparativo.

CAPITULO VII.

De la conjuncion.

Conjuncion es la palabra que enlazando unas con otras las proposiciones, designa la relacion que hay entre ellas: «*Quæ contumelia non fregit eum, sed erexit*» (esta afrenta no le abatió, sino que le dió nuevo aliento). El *sed* en este ejemplo no hace otra cosa que ligar el verbo *erexit* con el *fregit*, explicando además la relacion de contrariedad que existe entre los dos (1).

Las conjunciones pueden clasificarse de dos modos; atendiendo á su colocacion y á su significacion.

Atendida su colocacion, pueden ser de tres clases: *prepositivas*, *positivas*, y *comunes*.

—*Prepositivas* son las que siempre se anteponen; tales son *ac*, *ast*, *at*, *aut*, *et*, *nec*, *neque*, *quin*, *ni*, *nisi*, *si*, *sive*, *seu*.

—*Pospositivas* las que siempre se posponen, y estas son *autem*, *enim*, *ne* (dubitativa), *que*, *quidem*, *quoque*, *ve* y *verò*.

—*Comunes* son las que unas veces se anteponen, y otras se posponen, segun lo exige la armonía del periodo; tales son *ergo*, *equidem*, *igitur*, *itaque*, *quia*, *quoniam*, y *tamen*. *Ergo* con genitivo es adverbio, y se pospone, como *virtutis ergo*, por causa de la virtud.

Atendida su significacion se dividen las conjunciones en *copulativas*, que son las que simplemente enlazan unas palabras con otras, como *ac*, *atque*; *disyuntivas*, que unen las oraciones ó palabras que denotan division ó alternativa entre las cosas, como *sive*, *seu*; *adversativas*, que expresan una relacion de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue, como *tamen*, *etsi*, *licèt*; *condicionales*, las que denotan condicion, como *si*, *modo*, *dummodo*:

(1) En algunas proposiciones parece que solo enlaza la conjuncion las ideas y no los pensamientos; pero es porque se oculta el verbo para que la locucion corra con mas facilidad y rapidez. «*Serviebat diligenter amicis et fame*,» esto es, *et serviebat fame* (ponia particular cuidado en ganarse amigos y crédito); esto es, *y en ganarse crédito*.

causales, que indican la causa de lo que se dice, como *quia, quoniam*; *finales*, que denotan el fin de la operación, como *ut, quò*; *temporales*, las que indican relacion de tiempo, como *ut, ubi*; *de semejanza*, que indican comparacion, como *sic, quemadmodum*; *continuativas*, que denotan ilacion en el discurso, como *cum, itaque*.

Con respecto á las conjunciones hay que tener presente: 1.º Que muchas entre ellas, por usarse en varios sentidos, pueden pertenecer á diferentes clases de las expresadas: 2.º Que por la misma razon algunas se toman á veces como adverbios, y para conocerlo, se atenderá á su oficio; pues el adverbio expresa siempre una circunstancia modificativa, mientras que la conjuncion designa la mútua dependencia de las proposiciones entre sí, y la naturaleza de sus relaciones.

CAPITULO VIII.

De la interjeccion.

La interjeccion es una exclamacion natural que envuelve implícitamente un pensamiento, y sirve para expresar los afectos de gozo, tristeza, compasion, menosprecio, etc., de que está poseido el ánimo, v. g. ¡*Hei mihi!* (*ay de mí!*)

Decimos que es una *exclamacion natural*, porque las verdaderas interjecciones no son signos convencionales como las demás palabras, sino una especie de grito con que manifestamos de una manera vaga, pero enérgica, los sentimientos de nuestra alma. Así es que unas mismas interjecciones son comunes á naciones diferentes.

No deberia segun esto contarse la interjeccion entre las partes del lenguaje, pero el uso ha introducido en los idiomas ciertas palabras, las cuales no son otra cosa que fragmentos de oraciones completas, y se emplean como si fueran verdaderas interjecciones.

Hemos dicho que las voces de esta clase expresan los pensamientos de una *manera vaga*. De consiguiente, para determinarlos es necesario atender á la situacion, al tono, gesto ó ademan del que habla, porque con unas mismas interjecciones pueden enunciarse sentimientos tan encontrados y opuestos como la *ira* y la *compasion*, la *aprobacion* y el *desprecio*.

Las interjecciones se clasifican atendiendo á los diferentes afectos que expresan. Como estos son muy varios, hay tambien numerosas interjecciones; pero las siguientes son las mas notables en uno y otro idioma.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES INTERJECCIONES EN
AMBAS LENGUAS.

Castellanas.

Latinas.

De alegría.

Ah! ay! oh! | Ah! vah! evax! evöhe!

De dolor y tristeza.

Ah! ay! oh! Dios mio!* | Hei! cheu! oh!

*De aprobacion y aplauso.*Viva!* vitor!* bravo!* bien!* | Euge! io! io triumphe!*
magnífico!* soberbio!**De aversion y desagrado.*Oxte!* quita allá!* oh! fue- | Apäge!* apagësis!* vaah! huil
ra!* aparte!* puf! | phui!*De animacion.*Ea! sus! ánimo!* vaya!* va- | Eja! hem! age!* agëdum! agë-
lor!* | sis!* euge! macte virtäte! macte
ánimo!**De amenaza.*

Ah! ay! guarte!* | Væ! heu! vah!

*De indignacion y execracion.*Ira de Dios!* vive el cielo!* | Proh! proh! proh deüm fidem!*
mal haya...!*De sorpresa.*Ya!* tate! cómo!* ah! ol cás- | Papæ! huil heu! ol hem!
pita! caramba! | ehem!*Para imponer silencio.*

Chito! chiton! | St!...

Para llamar á uno.

Hola! he! palabra!* | Hem! eho! ehödum! ohe!

Infiérese fácilmente que todas las palabras señaladas con asteriscos son verdaderas oraciones, que han ido quedando incompletas por la facilidad con que se suple en cada situacion determinada el resto de la proposicion. Cuando el ánimo está impresionado vivamente, prorrumpe el hombre en estas exclamaciones, que no tanto son producto del frio racionio, cuanto de la sensibilidad excitada por los afectos repentinos.

Oxte es una voz compuesta del latino *exi* y el pronombre *te*, que equivale á *retírate de ahí, quítate de mi presencia*. *Guarte* es una contraccion de *guárdate*.

Age, agite son formas del imperativo del verbo *agere*, á la primera de las cuales suele juntarse *dum*. *Apáge* es igualmente un imperativo que procede del griego.

Difícil es averiguar la derivacion de algunas interjecciones; pero puede asegurarse que las verdaderamente tales están reducidas á un cortísimo número, y que todas las compuestas tienen un origen elíptico semejante al de las que hemos explicado.

CAPITULO IX.

De las palabras compuestas.

Llámanse compuestas las palabras que constan de dos ó mas voces. Casi todas las partes de la oracion pueden juntarse á las dicciones simples componiendo con ellas, como se advierte en las voces *galli-pavo, peli-negro, ois-lo, para-rayos, hazme-reir corre-ve-i-di-le, ante-pecho, bien-venida*, etc.; pero las mas dignas de notarse son las compuestas de preposicion, por las diversas modificaciones que con ella recibe la significacion primitiva de la palabra simple.

En este supuesto, vamos á examinar las principales preposiciones compositivas y las partículas inseparables de mas uso en uno y otro idioma.

A, Ab, Abs.

Denotan casi siempre en ambas lenguas remocion, separacion, alejamiento, desvío: en latin, como *abs-trahere*, apartar de... llevar arrastrando de...: en castellano, como: *ab-jurar*, apartarse con juramento de... *abs-tenerse*, privarse de...

Ad.

Significa lo contrario de *a, ab, abs*, esto es, allegarse, acercarse, aproximarse, venir cerca, como: *ad-ire*, ir á... *ap-ponere*, poner junto á...

Am.

Designa la accion de rodear ó cercar, como: *amb-ire*, ir al rededor de algun lugar; *amb-urere*, poner fuego al rededor, por todas partes, abrasar.

Ante.

En ambas lenguas designa una relacion de anterioridad: en castellano, como: *ante-cámara*, la pieza que está antes de la sala principal; *ante-cedente*, la primera proposicion de un entimema: en latin, como: *ante-parare*, disponer de antemano: *ante-venire*, anticiparse, adelantarse á otro.

Anti.

Da en ambas lenguas á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola: en castellano, como *anti-social*, contrario á la sociedad: *anti-papa*, el que quiere ser tenido por Papa sin ser elegido canónicamente: en latin, como: *anti-pòdes*, moradores de un meridiano en puntos diametralmente opuestos; *anti-boreus*, opuesto al septentrión.

Circum.

En ambas lenguas denota que la accion se verifica al rededor: en castellano, como: *circum-valor*, rodear una ciudad; *circum-polar*, al rededor del polo: en latin, como: *circum-clùsus*, cerrado por todas partes; *circum-colere*, habitar al rededor, en las cercanías.

Contra.

Designa en ambas lenguas una relacion de oposicion ó contrariedad: en castellano, como: *contra-minar*, hacer una mina opuesta para buscar la del enemigo; *contra-marchar*, retroceder, desandar el camino: en latin, como: *contra-dicere*, decir lo contrario de otro; *contra-ponere*, oponer, poner al frente, en oposicion.

Con.

Denota generalmente union con otra cosa; en latin, como *con-juràre*, conspirar con otro; *col-loqui*, conferenciar con otra persona: en castellano, como: *con-discipulo*, el que estudia ó ha estudiado con otro: *con-cólega*, el que es del mismo colegio con otro. A veces pierde la *n*, como en *co-opositor*, *co-operar*, etc.

De, Di, Dis.

Designan por lo comun en ambas lenguas oposicion ó contrariedad respecto de lo que significa el simple: en latin, como: *dis-jungere*, separar (lo contrario de *jungere*); *de-dis-cere*, desaprender (lo contrario de *discere*); en castellano, como: *disgustar*, lo contrario de *gustar*; *de-poner*, lo contrario de *poner*. Pueden tambien significar separacion, division y diversidad de cosas ó lugares, como: *di-vulgare*, publicar por todas partes; *dis-traer*, traer á diversas partes. La preposicion *de* significa tambien la accion de acabar ó hacer completamente una cosa, como: *de-primere*, abatir, humillar, oprimir del todo; *de-albare*, blanquear enteramente.

E, Ex.

Denotan en las dos lenguas remocion, separacion ó procedencia; en latin, como: *e-ducere*, sacar fuera, sacar de...: *ex-cubare*

dormir fuera de casa: en castellano, como: *e-manar*, proceder, derivarse de otra cosa: *ex-traer*, sacar fuera. *Ex* equivale tambien á *de*, como: *ex-onerare*, exonerar, descargar de...; *ex-purgar*, limpiar de... *E* y *ex* en latin, y *ex* en castellano dan tambien fuerza á la expresion, como *ex-clamar*, clamar de lo íntimo del corazon; *e-bibere*, beber hasta agotar; *ex-haustus*, exhausto, enteramente consumido.

Extra.

En ambas lenguas significa *fuera de*: en castellano, como: *extra-judicial*, fuera de la via judicial; *extra-muros*, fuera de la poblacion: en latin, como: *extra-ordinarius*, extraordinario, fuera de órden, ó regla.

Im, in.

En ambas lenguas significan *en, sobre, dentro de...*: en castellano, como: *im-poner*, poner en ó sobre alguna cosa: en latin, como: *in-ferre*, llevar adentro. Otras veces dan á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola, como: *in-justo*, no justo; *indocilis*, indócil (lo contrario de *docilis*).

Inter.

Significa en ambas lenguas *interposicion ó intervencion*: en latin, como: *inter-nitere*, brillar entre ó en medio de...; *inter-queri*, quejarse entre....: en castellano, como: *inter-medio*, espacio de una cosa entre otra; *inter-poner*, poner entre otras cosas.

Ob.

Significa en ambas lenguas *delante, á la cara, enfrente, en virtud de...*: en latin, como: *ob-jicere*, objetar; *ob-sistere*, hacer frente, oponerse: en castellano, como: *ob-tener*, conséguir en virtud de....

Per.

Denota en ambas lenguas que la accion se verifica con todo el aumento ó perfeccion posible: en castellano, como: *per-turbar*, turbar mucho, ó en gran manera; *per-seguir*, seguir con ahinco (1): en latin, como: *per-noscere*, conocer á fondo; *per-legere*, leer hasta el fin. En latin con verbos de movimiento significa por medio de.... de una parte á otra, como: *per-equitare*, andar,

(1) Apenas se encuentra esta preposicion en castellano con otras palabras que las siguientes: *perdonar*, *perdurable*, *perfumar*, *permision*, *permutacion*, *perorar*, *perseguir* y *perjurar*. Con este último verbo tiene, además de la significacion que se ha dicho, la de *jurar en falso ó con mentira*.

pasear de á caballo; *per-agrâre*, andar, discurrir de un lugar á otro. En composicion con adjetivos les da muchas veces fuerza de superlativos, como: *per-exiguus*, muy corto; *per-lucidus*, muy brillante; *per-validus*, muy fuerte ó poderoso; *per-acutus*, muy agudo; *per-ornâtus*, muy elegante, y así de otros. En castellano tiene tambien la misma fuerza en los adjetivos *per-durable*, *per-ilustre* y *per-i-puesto*, aunque el segundo está ya anticuado, y el tercero recibe la interposicion de una *i*.

Post.

Indica *postergacion* ó *posterioridad*, como: *post-habere*, tener en menos, posponer; *post-autumnâle*, después del otoño. La misma significacion tiene *pos* en castellano, como en *pos-poner*.

Præ.

Denota *antelacion* ó *superioridad*, como: *præ-monere*, avisar antes; *præ-pollere*, poder mucho. Lo mismo significa la preposicion castellana *pre*, como: *pre-sentir*, sentir de antemano; *pre-ver*, ver antes, conocer anticipadamente; *pre-dominar*, dominar sobre todos.

Præter.

Indica la accion de pasar de largo, no detenerse en una cosa, como *præter-volare*, pasar volando por delante; *præter-ferri*, pasar adelante, mas allá, por delante de... *Præter* en castellano denota exclusion de la idea que envuelve la palabra simple, como: *præter-natural*, lo que está fuera del estado que naturalmente corresponde.

Pro.

Suele indicar en ambas lenguas sustitucion de una cosa á otra, como: *pro-nombre*, en lugar del nombre; *pro-cónsul*, en lugar del cónsul. Lo mismo sucede en *pro-prætor* y otras dicciones semejantes, pero además denota en muchas ocasiones que la accion se verifica delante ó en presencia de algun lugar ó persona; en latin, como: *pro-ducere*, manifestar, exhibir; *pro-ferre*, presentar, poner delante; en castellano, como: *pro-clamar*, anunciar al público, etc.

Re.

Denota en ambas lenguas repeticion de la accion del simple; en castellano, como: *re-producir*, producir de nuevo; *re-elegir*, volver á elegir; en latin, como: *re-petere*, volver á pedir; *re-percutere*, herir otra vez. En algunas ocasiones denota contrariedad, como: *re-cludere*, abrir (lo contrario del simple *claudo*).

Se.

Denota division, remocion ó separacion, como: *se-jungere*, desunir; *se-ponere*, poner aparte.

Sinè.

Indica privacion, como: *se-gnis* (*sine igne*), sin fuego, pere-zoso; *socors* (*sine corde*), sin vigor.

Son.

Preposicion castellana equivalente á *debajo*, como *sonreir*, reir con risa maliciosa ó contenida; *son-sacar*, sacar á hurta-dillas.

Sub.

Vale tanto como *debajo* ó *después* en ambas lenguas: en latin, como: *suc-cumbere*, caer bajo la carga; *sustinere*, sostener, mantener debajo una cosa: en castellano, como: *sub-arrendar*, arrendar después; *sub-dividir*, dividir otra vez las partes que ya están divididas.

Subter.

Significa *debajo* ó *á escondidas*, como: *subter-fugere*, huir secretamente; *subter-jacere*, estar colocado debajo.

Super.

En ambas lenguas denota exceso; en castellano, como: *super-abundar*, abundar excesivamente; *super-fino*, muy fino: en latin, como: *super-emínens*, sobresaliente. Tambien significa *encima*, como: *super-imponere*, poner ó colocar encima; *super-intonare*, tronar de encima, desde lo alto.

Trans.

Significa en ambas lenguas *del otro lado*, *de la otra parte*, *al través*: en castellano, como: *tras-plantar* (1), mudar las plantas del semillero á otra parte; *tras-portal*, llevar de una parte á otra: en latin, como *transmittere*, enviar de un lugar á otro, *trans-fugere*, desertar, irse al campo enemigo.

CAPITULO X.

Figuras de diction.

Llámanse figuras de diction ciertas alteraciones introducidas en el uso de algunas palabras, ya con el objeto de suavizar la locucion, ya por pura necesidad. Decimos *por pura necesidad*, porque si exceptuamos la *syncopa* y *antitesis*, que son harto frecuentes en la prosa, especialmente en la latina, todas los demás

(1) Tiene pérdida la *n* la preposicion. Antiguamente se decia *trans-mutar*, *transplantar*, *transponer*, etc.

casi son peculiares de los poetas, los cuales se ven muchas veces precisados á emplearlas para dar al verso su justa medida.

Estas figuras son ocho: tres añaden letras, tres las quitan, una las muda y otra las invierte.

Añaden letras:

La *prótesis* al principio, como *tetuli* por *tuli*.

La *epéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*.

La *paragoge* al fin, como *deludier* por *deludi*.

Quitan letras.

La *aféresis* al principio, como *quid* por *atiquid*.

La *síncopa* al medio, como *nosti* por *novisti*.

La *apócope* al fin, como *peculi* por *peculii*.

Muda una letra por otra la *antítesis*, como *olli* por *illi*.

Las invierte la *metátesis*, como *timbre* por *timber*.

Téngase presente que no debemos emplear en la prosa las poéticas, y aun en el verso deben economizarse mucho, usándolas solo en caso de necesidad; de otro modo ya no serán figuras, sino abusos del lenguaje. Tampoco han de usarse caprichosamente las prosáicas, sino con tino y discernimiento, imitando á los buenos autores para no incurrir en la nota de afectacion.

EXPLICACION SENCILLA DE LAS ORACIONES MÁS NECESARIAS PARA EMPEZAR Á TRADUCIR.

Oracion es la expresion del pensamiento ó la traduccion del juicio interno. Diferénciase de la palabra en que esta solo representa una idea, y la oracion varias ideas enlazadas por un verbo, de cuya reunion resulta el juicio traducido. De consiguiente, la palabra es la parte y la oracion el todo.

El verbo, que es la palabra por excelencia, determina la clase á que pertenece la oracion. En esta deberémos distinguir lo que se entiende por *sujeto*, *atributo* y *término de la accion*. *Sujeto* es aquel de quien se afirma alguna cosa: *atributo* es la cosa misma afirmada del sujeto.

La virtud es laudable:

Virtud es el sujeto, porque de él se afirma que es laudable: *laudable* es el atributo, porque esto es lo que se afirma del sujeto *virtud*.

Término de la accion es la palabra que recibe y completa directamente la significacion del verbo.

Colon descubrió la América:

La palabra *América* es el término de la accion del verbo *des-*

cubrió, porque siendo la cosa descubierta, recibe y completa forzosamente su significacion.

Todas las demás palabras que hubiese en la oracion, fuera de las dichas, serán circunstancias de modificacion ó complemento, que no es del caso explicar ahora. Expondrémos pues con claridad las principales clases de oraciones, cuanto basta para que los jóvenes empiecen á traducir con algun conocimiento, absteniéndose de entrar en consideraciones superiores de sintáxis, que reservamos para la segunda parte.

ORACIONES DEL VERBO SUSTANTIVO *ser=esse.*

Con este verbo se forman dos clases de oraciones: primeras y segundas. La *primera* consta de sujeto en nominativo, verbo y atributo tambien en nominativo, v. g.

Dios es justo:

Deus est justus.

Dios sujeto, *es* verbo, *justo* predicado ó atributo.

La segunda consta de sujeto en nominativo y verbo, v. g.

Troya fué:

Troja fuit.

Troya sujeto, *fué* verbo. Este toma la significacion de *existir* ó *tener lugar* en las oraciones de esta clase: así *Troya fué* vale tanto como; *Troya existió*. Cuando no guarda esta equivalencia, es porque está implícito el predicado ó atributo, v. g.

El era:

Esto es, el hombre que venia, de quien se hablaba, etc. (1).

ORACIONES DE VERBO ACTIVO.

El verbo en la voz activa forma oraciones transitivas é intransitivas. La *transitiva* consta de *sujeto agente* (2) en nominativo, *verbo* y *término* de la accion en acusativo, v. g.

Dios recompensa la virtud:

Deus remunerat virtutem.

(1) Iguales oraciones se forman con los verbos *estar*, *haber*, como: Antonio está triste (*Antonius est tristis*); hay hombres necios (*sunt homines insipientes*). El verbo *haber* nunca tiene atributo; y el sujeto se pospone generalmente en castellano.

(2) Se dice que el sujeto es *agente* cuando ejecuta la accion del verbo; y *recipiente* cuando la recibe. En este ejemplo: *los bárbaros conquistaron á Roma*, la palabra *bárbaros* es *sujeto agente*, porque ejecuta la accion de *conquistar*. Si dijéramos: *Roma fué conquistada por los bárbaros*, la palabra *Roma* seria *sujeto recipiente*, porque no ejecuta, sino recibe la accion de *conquistar*.

La intransitiva consta de *sujeto agente en nominativo y verbo*, como:

Pedro dormía:

Petrus dormiebat.

ORACIONES DE VERBO PASIVO.

El verbo en la voz pasiva forma dos clases de oraciones: primeras y segundas. La primera consta de *sujeto recipiente en nominativo, verbo y ablativo agente*. (1), v. g.

La virtud es recompensada por Dios:

Virtus remuneratur à Deo.

La segunda consta de *sujeto recipiente en nominativo y verbo*, como:

La virtud es recompensada:

Virtus remuneratur (2).

En rigor no hay mas clases de oraciones que las dichas, pues todas las demás se reducen forzosamente á estas; pero como muchas veces está oculta la persona que ejerce ó recibe la accion del verbo (aunque siempre debe sobrentenderse), ó se encuentra representada virtualmente por otras palabras, se llaman *impersonales* las oraciones en que esto sucede.

La oracion impersonal consta de solo verbo en la tercera terminacion de singular; de activa si es activo, ó de pasiva si es pasivo: v. g.

Consta. — Convendrá. — Amase ó aman. — Peleóse ó pelearon (3).
Constat. — Oportebit. — Amatur. — Pugnatum fuit.

Conversion de las oraciones.

Las oraciones de activa pueden resolverse por pasiva, y las de pasiva reducirse á la activa. Veamos cómo.

La transitiva se resuelve por pasiva poniendo el término de la accion en nominativo, concertando con él el verbo en pasiva, y mudando el sujeto agente en ablativo, v. g.

Activa. Dios recompensa la virtud: *Deus remunerat virtutem.*

(1) El ablativo agente se rige en castellano de las preposiciones *de* ó *por*, y en latin de *à* ó *ab*, las cuales se omiten en esta última lengua cuando el ablativo es de cosa inanimada.

(2) La segunda de pasiva es la misma primera con la persona agente oculta.

(3) Cuando está indeterminado el sujeto del verbo y no es fácil sobrentenderle, suele tomar el verbo significacion de pasivo: «Llaman á la puerta: *preguntan* por V.» vale tanto como: «Se llama á la puerta, *se pregunta* por V.»

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remuneratur à Deo.* Y resulta una primera de pasiva.

La intransitiva se resuelve por pasiva poniendo el verbo en la tercera persona de singular de pasiva (usando de la neutra terminacion si el tiempo tiene tres) y el sujeto en ablativo, v. g.

Activa. Pedro dormia: *Petrus dormiebat.*

Pasiva. Se dormia por Pedro. *Dormiebatur à Petro* (1). Y resulta una impersonal.

La primera de pasiva se resuelve por activa poniendo el ablativo agente en nominativo, concertando con él el verbo en activa y mudando el nominativo en acusativo, v. g.

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remuneratur à Deo.*

Activa. Dios recompensa la virtud: *Deus remunerat virtutem.* Y resulta una transitiva.

La segunda de pasiva se convierte del mismo modo que la primera, supliendo el ablativo agente que falta, y da el mismo resultado.

La impersonal se convierte en activa supliendo el ablativo agente que se pondrá en nominativo, y con él se concierta el verbo en activa, v. g.

Pasiva. Amase,=*amatur.* Peleóse,=*pugnatum fuit.*

Activa. (Pedro) ama, (*Petrus*) amat: (El ejército) peleó, (*exercitus*) pugnavit (2).

Nótese que la persona agente debe ponerse en activa en nominativo, y en pasiva en ablativo. La recipiente, en activa en acusativo, y en pasiva en nominativo.

Oraciones con tiempos de obligacion, llamadas vulgarmente *con de.*

Con los tiempos de obligacion se forman las mismas clases de oraciones que con los llanos, teniendo presente que las de que ahora tratamos se hacen en activa por el futuro en *urus* y en pasiva por el en *dis*, y tiempos del verbo *sum*, v. g. he de amar, *amaturus sum*: he de ser amado, *amandus sum*: habiais de amar, *amaturi eratis*: habiais de ser amados, *amandi eratis*, y así en los demás. (Véase el conocimiento de estos tiempos, pág. 45.)

Oraciones reflexivas.

Para convertir en pasiva una oracion de verbo reflexivo, se repite el sujeto, el verbo concierta con él en pasiva, y el recíproco se pone en ablativo, v. g.

(1) Solo así puede usarse en pasiva el verbo intransitivo.

(2) Cuando el verbo es unipersonal activo, como *libet*, *licet*, *oportet*, carece absolutamente de pasiva.

Activa. *Petrus amat se.*Pasiva. *Petrus amatur à se.*

Oraciones de relativo.

La palabra que es relativo siempre que viene después de nombre ó pronombre, como: *la carta que, nosotros que, etc.* En latin se corresponde por *qui, que, quod*, siguiendo el género, número y persona de su antecedente.

El relativo se colocará en el caso que le corresponda, según sea agente ó recipiente.

Será agente el relativo, cuando su antecedente mueva la acción del verbo en la misma oracion de relativo; en otro caso será paciente ó recipiente.

Llámase antecedente del relativo el sustantivo que tiene antes de sí, y al cual hace referencia.

«*El hombre que cumple sus deberes es digno de aprecio.*» El antecedente es *hombre*; y por cuanto este mueve la acción del verbo *cumplir*, es agente el relativo.

«*Firmé la carta, que tú escribiste.*»

El antecedente es *carta*; y como esta palabra no mueve la acción del verbo *escribir*, es paciente ó recipiente el relativo.

La oracion de relativo tiene que pertenecer á una de las clases explicadas mas arriba: no puede formar sentido por sí sola, y necesita por lo tanto apoyarse en otra que le complete, y á la cual llamamos oracion principal.

«*La derrota, que sufrió el ejército, aumentó la fuerza moral del enemigo.*»

La derrota aumentó la fuerza moral del enemigo, es la oracion principal; *que sufrió el ejército*, es la de relativo.

El relativo es siempre la primera palabra que se coloca en su oracion, cualquiera que sea el caso en que le corresponda estar en ella, debiendo por lo tanto marchar detrás de su antecedente.

Las oraciones de relativo pueden á veces resolverse por uno de los cuatro participios.

Para variarlas por el de *presente* ha de ser agente el relativo, y el tiempo presente, ó pretérito imperfecto, v. g.

Yo, que amo ó amaba la virtud....

Ego, qui amo aut amabam » virtutem....

PARTICPIO. *Ego amans virtutem....*

Para resolverla por el de *pretérito* ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

La carta que yo recibí....

Epistola, quam ego accépi....

PARTICPIO. *Epistola a me accepta....*

Para variarla por el participio de *futuro activo* (el en *urus*) ha de ser agente el relativo, y el tiempo *imperfecto de obligacion*, ó *futuro imperfecto llano*, v. g.

Yo, que he de leer, ó leeré la carta....

Ego, qui lecturus sum, aut legam epistolam.

PARTICPIO. *Ego lecturus epistolam.*

Para variarla por el participio de *futuro pasivo* (el en *dus*) ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo como en el anterior, v. g.

La carta, que yo he de leer....

Epistola, quam ego lecturus sum....

PARTICPIO. *Epistola, a me legenda....*

Si el verbo es deponente, deberá ser agente el relativo para que la oracion pueda variarse por participio; y en este caso se resolverá por el de *presente*, si el tiempo es presente ó pretérito imperfecto, y por el de *pretérito*, siendo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

El jóven, que acompañaba á tu padre....

Juvenis, qui comitabatur tuum patrem....

PARTICPIO. *Juvenis comitans tuum patrem. ...*

El jóven que acompañó á tu padre....

Juvenis, qui comitatus fuit tuum patrem....

PARTICPIO. *Juvenis comitatus tuum patrem....*

Por los ejemplos que preceden se ve que el variar la oracion por participio no es mas que callar el relativo, y poniendo el verbo en participio, formar entre este y el antecedente al relativo una concordancia de adjetivo con sustantivo.

ORACIONES DE INFINITIVO.

El infinitivo latino tiene cuatro formas ó terminaciones distintas, como vimos en la conjugacion: *amare, amavisse, amaturum esse, amaturum fuisse*. Por la 4.^a se traducen los presentes y pretéritos imperfectos: por la 2.^a los pretéritos perfectos y plusquamperfectos: por la 3.^a el futuro imperfecto llano y tiempos imperfectos de obligacion: por la 4.^a el futuro perfecto llano y tiempos perfectos de obligacion.

El *ra, ria, y hubiera, habria*, se traducen por la 2.^a cuando denotan accion enteramente pasada; significando accion venidera, el *ra, ria*, se corresponde por la 3.^a y el *hubiera, habria*, por la 4.^a con determinantes de *entendimiento ó de lengua*, como veremos en la Sintáxis. En este supuesto pasaremos á exponer las partes de que constan las oraciones de infinitivo en latin, y cómo se traducen al castellano.

La primera de verbo sustantivo consta de verbo determinan-
te, sujeto del infinitivo en acusativo, infinitivo y atributo en el
mismo caso que el sujeto, v. g.

Credo Deum esse justum:
Creo que Dios es justo.

Vemos que el latino *esse* se ha traducido por el castellano *es*,
porque es presente el determinante *credo*. Variemos el tiempo
de este, y se traducirá por el pretérito imperfecto *era*, v. g.

Credidi Antonium esse fratrem tuum:
Creí que Antonio ERA hermano tuyo.

Esto mismo se observará respectivamente en la traduccion
de las otras formas del infinitivo.

La segunda consta de las mismas partes que la primera, ex-
cepto el atributo, v. g.

Credo Trojam fuisse:
Creo que Troya EXISTIÓ.

La transitiva consta de determinante, sujeto agente del infi-
nitivo y término de la accion, v. g.

Credo Christum redemisse homines:
Creo que Cristo REDIMIÓ a los hombres.
Credēbam te tulisse librum:
Creía que tú HABIAS LLEVADO el libro.

La intransitiva consta de las mismas partes, excepto el térmi-
no de la accion, v. g.

Dictur Principem venturum esse:
Dícese que el Príncipe HA DE VENIR.
Dicebatur moram nocituram esse:
Decíase que la tardanza HABIA DE PERJUDICAR.

La primera de pasiva consta de verbo determinante, sujeto
recipiente del infinitivo, infinitivo y ablativo agente, v. g.

Dicunt legem ferendam fuisse à Patribus:
Eicen que la ley HUBO DE DARSE por los Senadores.
Dicebatur prælium committendum fuisse ab exercitu nostro:
Decían que la batalla HABIA DE HABERSE DADO por nuestro
ejército.

La segunda de pasiva solo se diferencia de la primera en
tener oculta la persona agente, v. g.

Possibile est arcem oppugnātam fuisse:
Posible es que el alcázar HAYA SIDO CONQUISTADO.

Possibile erat iter interclusum fuisse:

Posible era que el camino SE HUBIESE CORTADO.

La impersonal consta de determinante é infinitivo, v. g.

Vult pugnari:

Quiere QUE SE PELEE.

Volébat discedi:

Quería QUE SE MARCHASE.

Cuando el sujeto de los dos verbos es uno mismo se traduce el infinitivo latino por otro infinitivo español, v. g.

Avárus cupit congerere divitias:

El avaro desea AMONT. NAR riquezáz.

Dux poterat obtinuisse victoriam:

El general podía HABER CONSEGUIDO la victoria (1).

(1) El profesor hará que los niños varíen por activa los ejemplos pasivos, y al contrario, sobre la misma traducción, ejercicio muy provechoso para que conozcan el mecanismo de las oraciones.

SEGUNDA PARTE.

SINTÁXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

La *Sintáxis* es la segunda parte de la gramática, que enseña á combinar las palabras en la oracion segun su valor relativo para expresar fielmente el pensamiento.

La *Analogía* nos da á conocer las palabras *aisladamente* y con absoluta independencía de toda combinacion: la *Sintáxis* nos hace apreciar la importancia que tienen en el discurso atendida su dependencia, conexión y enlace recíproco. Mas claro: la *Analogía* suministra los materiales que constituyen el edificio gramatical; la *Sintáxis* los coordina y conexiona en la oracion segun la forma y diversas modificaciones con que debe expresarse el pensamiento en cada situacion determinada.

Tres cosas debemos examinar en la *Sintáxis*: 1.^a La dependencia que tienen en la oracion unas palabras de otras, y esto se llama *Régimen*: 2.^a La conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, y esto se llama *Concordancia*: 3.^a El lugar ó puesto que cada palabra debe tener respecto de las otras, segun lo exijan la claridad ó armonía del período, y esto se llama *Construcción*. Dividiremos pues la *Sintáxis* en tres secciones: en la 1.^a trataremos del *Régimen*; en la 2.^a de la *Concordancia*, y en la 3.^a de la *Construcción*. Pero antes trataremos del análisis de las proposiciones.

Análisis de las proposiciones.

Las palabras *proposicion* y *oracion* se consideran como sinónimas entre los gramáticos. Diferencianse, no obstante, en que la *oracion* expresa los pensamientos por medio de voces ó sonidos articulados, y la *proposicion* con cualquiera clase de signos.

Toda proposicion puede considerarse bajo dos distintos aspectos: gramatical, ó lógicamente; es decir, examinando las partes de que consta cada una atendida su integridad gramatical, ó señalando su importancia respectiva en el discurso segun el oficio

que desempeña. En el primer sentido ya quedan explicadas en la Analogía (1): réstanos aquí analizarlas lógicamente.

Tres son los elementos constitutivos de toda proposición: *sujeto*, *verbo* y *atributo*. Estos tres elementos se enuncian separadamente cuando el verbo es sustantivo: v. g. «Dios es justo; la virtud es amable; Virgilio fué poeta.» Los demás verbos envuelven en sí mismos la idea de la afirmación y del atributo: v. g. «La verdad amarga» (*es amargando*); «El tumulto crece» (*es creciendo*); «Antonio cantaba» (*era cantando*).

Así el sujeto como el atributo pueden estar representados por un infinitivo ú otra palabra que virtualmente haga las veces de nombre. El sujeto: v. g. «El *mentir* es indigno de un hombre de bien» (*la mentira es indigna* de un hombre de bien). El atributo: v. g. «Eso es *delirar*» (eso es un delirio).

El sujeto puede estar oculto, ó por venir ya obrando en el discurso, ó por ser fácil el sobreentenderle: v. g. «No me hagas esperar» (esto es, *tú*). «Contad con mi promesa» (*vosotros*). «Llamaban á la puerta» (*algunas gentes*). Siguese de aquí que á veces basta un verbo para que haya una proposición: «Grité, corrí, llegué.» aquí tenemos tres proposiciones, cuyo sujeto es *yo*, y cuyo atributo está embebido en el verbo mismo; *fui* gritando, *fui* corriendo, *fui* llegando.

Estos tres elementos, indispensables en toda proposición, *sujeto*, *verbo* y *atributo*, pueden estar acompañados de otras palabras que, ó expliquen sus cualidades ó circunstancias, ó determinen la extensión en que se toman. Estas palabras accesorias reciben el nombre de modificativos ó complementos segun el oficio que desempeñan. Vamos á demostrarlo con ejemplos.

«Todas las guerras de sucesión han causado inmensos males á los pueblos.» La proposición gramatical en esqueleto, por decirlo así, y descarnada de todas sus circunstancias, es esta: «Las guerras han causado males:» *guerras* sujeto; *han causado* (han sido causando) verbo y atributo; *males* término de la acción (complemento del atributo). Pero esta proposición no puede sustituirse por la primera, puesto que no envuelven las dos un mismo pensamiento: *todas* es un determinativo de *guerras*; *de sucesión* complemento del mismo; *inmensos* modificativo de *males*; *á los pueblos* complemento del atributo. De consiguiente, *guerras* es el sujeto gramatical; *todas las guerras de sucesión* el sujeto lógico.

De lo dicho se infiere que así el sujeto como el atributo pueden constar de una sola palabra, ó necesitar del auxilio de otras para hacer perfecto sentido, ó á lo menos para explicar con exac-

(1) Véase la Analogía, pág. 127 y sig.

titud el pensamiento que nos proponemos. «El principio de la sabiduría es el temor de Dios:» nada significaría la proposición si dejando solo el sujeto y atributo gramatical dijéramos: *El principio es el temor*. De consiguiente las expresiones *de la sabiduría, de Dios*, forman respectivamente parte del sujeto y atributo lógico, de los cuales son complemento. «Filipo el macedonio fué padre de Alejandro Magno:» *el macedonio* explica y determina el *Filipo* de que se trata: *de Alejandro* designa la extensión en que se toma el atributo *padre*, y *Magno* califica al *Alejandro*. En consecuencia, *Filipo* es el sujeto gramatical; *Filipo el macedonio* el sujeto lógico: *padre* el atributo gramatical; *padre de Alejandro Magno* el atributo lógico. *Filipo fué padre* formaría sentido; pero el pensamiento sería diverso; esto querría decir *que Filipo tuvo sucesion*.

El verbo puede estar asimismo acompañado de otras palabras que fijen y determinen su verdadero sentido: «Entre tanto una súbita convulsion sobrecoge inesperadamente al Gobierno:» el *entretanto* explica el tiempo en que el Gobierno fué sobrecogido: *inesperadamente* el modo como lo fué: el *súbita* la calidad accidental de la convulsion. La proposición meramente gramatical sería: *una convulsion sobrecoge al Gobierno*; pero así no se explicaría el pensamiento con la misma precisión y exactitud.

Un infinitivo ó toda una oración pueden servir de complemento al sujeto ó al atributo. Al sujeto, v. g. «El hombre *que atenta contra su vida* es un cobarde:» las palabras *que atenta contra su vida* forman parte del sujeto lógico, puesto que sin ellas sería falsa la proposición. Al atributo, v. g. «La mentira es el vicio *que mas detesto*:» estas últimas palabras forman parte igualmente del atributo lógico, pues sin ellas sería diferente el sentido de la proposición, ó no le tendría rigurosamente hablando.

Examinadas las partes de que consta cada proposición, veamos ahora las diferentes clases de proposiciones que puede haber atendida su importancia lógica en el discurso.

La proposición puede ser *principal ó incidente*. La principal es la que envuelve el pensamiento dominante del periodo formando perfecto sentido sin dependencia de otra: esta se enuncia por el modo indicativo ó imperativo. «Y diciendo esto, *enarcó las cejas, hinchó los carrillos, miró á todas partes, y dió con el pie derecho una gran patada en el suelo*, señales todas de la ira que encerraba en sus entrañas.» Cerv. Las cuatro proposiciones señaladas con carácter bastardo son principales, y coordinadas entre sí forman sentido perfecto sin el auxilio de las otras. «*Al que has de castigar con obras no le trates mal con palabras*, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.» Cerv. *No trates mal con palabras al que has de*

castigar con obras, es la oracion principal, pues vemos que tiene por sí sola un sentido independiente y completo.

Proposicion *incidente* es la que viene enlazada al sujeto ó al atributo, y de consiguiente no puede formar sentido sin el auxilio de la otra á que está como agregada. «El hombre *que se conoce á sí mismo* no estima en poco á los demás:» las expresiones *que se conoce á sí mismo* componen una proposicion incidente que forma parte del sujeto lógico, y de consiguiente no puede hacer sentido sin el apoyo de la principal.

Las proposiciones se unen y enlazan en el discurso por coordinación ó subordinación. Se dice que las proposiciones están coordinadas, cuando se hallan unidas entre sí por medio de las conjunciones formando cada cual perfecto sentido, como en el primer ejemplo de *Cervantes* que se ha citado arriba. Las proposiciones subordinadas corrigen, amplían ó modifican la principal, no pudiendo sin ella hacer sentido perfecto. «Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, *que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.*» Cerv. Las dos primeras proposiciones están coordinadas entre sí: la última se halla subordinada á la principal, y no haria sentido por sí sola.

Una proposicion subordinada puede á su vez tener tambien otra que lo esté á ella misma. «No andes, Sancho, desceñido y flojo, que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazelado: *si ya* la descompostura y flojedad no cae debajo de socarromería, *como se juzgó en la de Julio César.*» Cerv. La primera es la principal, á la cual siguen otras tres subordinadas las unas á las otras.

Ejemplo de análisis.

Para que los jóvenes no se hallen embarazados en el modo de hacer el análisis lógico de la proposicion, les pondrémos un ejemplo que les podrá servir de guía en las dudas que se les ofrezcan.

«*Pomponius Atticus, ab origine ultima stirpis Romanæ generatus, perpetuò á majoribus acceptam equestrem obtinuit dignitatem*» (Pomponio Atico, descendiente de una de las familias mas antiguas de Roma, se mantuvo toda la vida en el orden ecuestre, cuya dignidad heredó de sus mayores).

La proposicion gramatical en esqueleto sería: *Pomponius obtinuit dignitatem*: *Pomponius* sujeto, *obtinuit* verbo y atributo, *dignitatem* complement del mismo. Pero estas palabras no explicarian el pensamiento, descarnadas de los modificativos y complementos que las acompañan. El *Atticus* fija y determina la extension en que se toma *Pomponius*, porque podria ser otro Pomponio el de quien se trata; *generatus*, calificándole, explica una

de las circunstancias que en él concurren: *ab origine* sirve de complemento á *generátus*, que por sí solo tendria una significacion muy vaga ó indeterminada; *ultima* es un modificativo de *origine* y explica la antigüedad de su origen; *stirpis* es un complemento de *origine*, indispensable para explicar la familia de Atico; *Románæ* modificativo de *stirpis*, que designa la procedencia de la familia; *perpetuò* modificativo del verbo expresando cuánto tiempo conservó su dignidad; *equestrem* y *acceptam* modificativos de *dignitatem*, el primero de los cuales expresa la clase de dignidad de que se trata, y el segundo el cómo la tenia Atico; á *majoribus* complemento de *acceptam* explicando de quién recibió aquella dignidad. Reduzcamos á preguntas el análisis:

Quién es el sujeto?—*Pomponius*.—Y entre tantos Pomponios como puede haber, ¿cuál es el de quien se trata?—*Pomponius Atticus*.—Y qué clase de sujeto es este? qué circunstancias concurren en él?—*Generátus ab origine ultima stirpis Románæ*.—Y qué es lo que ejecutó este hombre?—*Obtinuit* (conservó).—Y cuánto tiempo duró lo conservado por él?—*Perpetuò*.—Y qué conservó?—*Dignitatem*.—Qué clase de dignidad era esa?—*Equestrem*.—Cómo tenia él esa dignidad?—*Acceptam*.—Y de quién la heredó?—*A majoribus*.

Resultado de este análisis: *Pomponius Atticus ab origine ultima stirpis Románæ generátus* es el sujeto lógico de la proposicion; todas las demás palabras componen con el verbo el atributo lógico de la misma.

Consecuencias que de aquí se deducen:

- 1.^a Los complementos en una proposicion pueden ser *directos*, *indirectos* y *circunstanciales*. Los dos primeros son los nombres pendientes del sujeto y del atributo: los *circunstanciales* son los que designan el *lugar* donde se verifica la accion, el *tiempo* en que se ejecuta, *las veces* que se repite, la *razon* ó *motivo* por que se practica, y los *medios* ó *manera* de llevarla á cabo.
- 2.^a No todas estas circunstancias concurren fácilmente en una proposicion, pero sí deben tenerse en cuenta para el análisis.
- 3.^a Una proposicion entera puede servir de complemento á otra, restringiéndola, ampliándola ó modificándola.

Supuestas estas nociones indispensables, pasaremos á desenvolver la doctrina de la Sintáxis.

SECCION PRIMERA.

Del régimen.

Las palabras son ó *regentes* ó *regidas*: solo pueden ser regen-

tes el nombre, el verbo y la preposición (1): regido únicamente puede serlo el nombre ó la palabra que virtualmente haga sus veces.

No todos los casos del nombre pueden ser regidos, sino únicamente el *genitivo*, *acusativo* y *ablativo*. El *genitivo* se rige siempre de un sustantivo tácito ó expreso; el *acusativo* de un verbo transitivo ó de una preposición; el *ablativo* de una preposición tácita ó expresa.

No se rige el *nominativo*, porque no pudiendo ser en la oración sino sujeto ó atributo, de ninguna otra palabra tiene dependencia. Lo propio sucede con el *vocativo*, porque es la primera palabra que se pone en la oración para indicar la persona á quien hablamos, y por lo tanto, de ninguna otra depende. El *dativo* es un caso común que denota fin, utilidad ó perjuicio; y sin ser regido de ninguna, puede juntarse con todas las partes de la oración, menos con la preposición y conjunción (2).

CAPITULO I.

Régimen del sustantivo.

I.

Amor Dei.—Exercitus Cæsarianus.—Vir summa audacia.

El sustantivo rige un genitivo que designa relación de propiedad, posesión ó pertenencia: v. g. El amor de Dios, *amor Dei*.

Este genitivo puede ser reemplazado por un adjetivo posesivo cuando con él se designa la misma relación: v. g. Ejército de César, *exercitus Cæsaris* ó *Cæsarianus*.

Puede mudarse en ablativo cuando designa una cualidad: v. g. Hombre de muchísima audacia, *vir summæ audaciæ* ó *summâ audaciâ*: Torre de extraordinaria altura, *turris miræ altitudinis* ó *mira altitudinè* (3).

II.

Catena argenti, ex argenteo, argentea.

Cuando el sustantivo designa la materia de que se compone ó está hecha una cosa, se usa de genitivo ó ablativo con *ex*, ó de

(1) El participio no le consideramos diferente del verbo, puesto que, como ya se vió en la Analogía, es uno de sus modos.

(2) Tal es el común sentir de los gramáticos por lo que hace al dativo; pero yo no encuentro repugnancia en considerarle como caso regido en muchas ocasiones, pues hay un crecido número de adjetivos y verbos que forzosamente piden dativo por complemento.

(3) Nótese que el genitivo, así como el ablativo de cualidad, van siempre acompañados de un adjetivo. Cuando la cualidad es exterior, prefieren generalmente los latinos el ablativo al genitivo.

un adjetivo posesivo en concordancia con el nombre: v. g. Cadena de plata, *catēna argenti, ex argento ó argentea* (1).

III.

Opus est nobis duce.—Dux opus est nobis.

Opus, sustantivo indeclinable, juntándose con *sum*, significa *tener necesidad*: quien necesita se pone en nominativo, y la cosa necesitada en ablativo ó nominativo: v. g. Necesitamos de un jefe, *opus est nobis duce, ó dux opus est nobis* (2).

IV.

Exscensio é navibus—Reditus à Brundisio.

Los sustantivos verbales rigen muchas veces los casos de los verbos de donde proceden: v. g. El desembarque ó salida de las naves, *exscensio é navibus*: El regreso de Brindis, *reditus à Brundisio*: La noticia de su venida, *fama de adventu ejus*.

V.

Aliquid solatii.—Id consilii.—Multum eruditionis.

Los adjetivos usados sustantivamente en su neutra terminacion rigen genitivo: v. g. Algun consuelo, ó algo de consuelo, *aliquid solatii*: Esta determinacion, *id consilii*: Mucha erudicion, *multum eruditionis* (3).

CAPITULO II.

Régimen del adjetivo.

El régimen del adjetivo es muy vário, puesto que puede jun-

(1) La construccion mas ordinaria en este caso es la última. Del genitivo rara vez se usa, no siendo cuando se trata de objetos naturales no hechos por la mano del hombre: Ríos de leche y de néctar, *flumina lactis, flumina nectaris*. Ov. Prometer montes de oro, *polliceri montes auri*. Ter.

(2) Cuando *opus* está seguido de un verbo, se usa del presente de infinitivo ó del ablativo neutro del participio de pretérito: v. g. Qué necesidad hay de afirmarlo tanto? *quid opus est tam valde affirmare?* Cic. Solo se necesita dar principio, *tantummodo incepto opus est*. Sal.

(3) Nótese que no todos los adjetivos pueden sustantivarse, sino solo *quid* y sus compuestos, como *aliquid, siquid, alius*, los demostrativos *id, illud*, y los que denotan cantidad ó se toman en sentido partitivo, como *multum, tantum*. Los que tienen dos terminaciones neutras se sustantivan con la última. *Nullum* no puede sustantivarse, y en su lugar se usa de *nihil*: v. g. No he recibido carta alguna, *nihil litterarum accepi*. Cic. Podiéramos decir igualmente: *nullas litteras accepi*.

tarse con todos los casos, excepto con el nominativo y vocativo. Seguirémos pues el órden de cada uno para evitar confusion.

Adjetivos con genitivo.

Capax imperii.—*Dubius animi.*—*Avidus gloriæ.*—*Studiosus litterarum.*

1.º Se construyen con genitivo los adjetivos verbales acabados en *ax*, *ius*, *idus*, *osus*: v. g. Capaz de gobernar, *capax imperii*: Incierto en sus juicios, *dubius animi*: Avido de gloria, *avidus gloriæ*: Aficionado á las letras, *studiosus litterarum*.

2.º Los que denotan ciencia ó ignorancia, *memor* y su compuesto *immemor*: v. g. Inteligente en la milicia, *prudens rei militaris*: Poco conocedor de los usos, *imperitus morum*: Agradecido al beneficio, *memor beneficii*.

3.º Los adjetivos *particeps*, *expers*, *reus* é *insons*, y *compos* con sus equivalentes: v. g. Dotado de razon, *particeps rationis*: Falto de consejo, *expers consilii*: Acusado de avaro, *reus avaritiæ*: Inocente del homicidio, *insons sanguinis*: El que logra lo que desea, *compos voti*.

4.º Los participios de presente *amans*, *appetens*, *sciens*, *patiens*, *impatiens*, *insolens*, *potens*, *impotens*, cuando se usan como adjetivos: v. g. *Amans virtutis*, amante de la virtud: *Insolens malarum artium*, no acostumbrado á las intrigas.

Adjetivos con genitivo ó dativo.

Somnium est simile mortis ó morti.

Se construyen con genitivo ó dativo los adjetivos que denotan semejanza, desemejanza, parentesco, compañía, vecindad y sus contrarios, con *superstes*, *proprius* y *communis*: v. g. El sueño es semejante á la muerte, *somnium est simile mortis ó morti*: La elocuencia es compañera de la paz, *eloquentia est comes pacis ó paci* (1).

Cuando *communis* tiene dos complementos, puede variar la construccion, llevando el uno en dativo y el otro en ablativo con *cum*; ó ámbos en acusativo con *inter*: v. g. En esto convienen el hijo y el padre: *hoc est commune patri cum filio*; *hoc est commune inter filium et patrem*.

(1) La construccion mas ordinaria de estos adjetivos es el dativo, si se exceptúan *proprius* y *similis* con sus compuestos. *Comes*, *amicus* é *inimicus* se hallan frecuentemente con genitivo; pero entonces se toman como sustantivos.

*Adjetivos con genitivo ó ablativo.**Dignus honoris ú honore: dives pecoris ó pecore.*

Los adjetivos *dignus é indignus*, y muchos de los que denotan abundancia ó escasez se construyen con genitivo ó ablativo: v. g. Digno de honor, *dignus honoris* ú honore: Rico en ganado, *dives pecoris* ó pecore (1).

*Adjetivos con dativo.**Terribilis improbis: infestus civibus: obvium cuiilibet.*

Se construyen con dativo muchos adjetivos verbales en *bilis*; los que significan ventaja, utilidad, favor, proximidad, alianza; sus contrarios y equivalentes, y los compuestos de *via*: v. g. Terrible á los malvados, *terribilis improbis*: Perjudicial á los ciudadanos, *infestus civibus*: Obvio á cualquiera, *obvium cuiilibet*.

*Adjetivos con dativo ó acusativo con ad.**Locus aptus insidiis ó ad insidias.*

Se construyen con dativo ó acusativo con *ad* los que denotan aptitud, propension, idoneidad, facilidad y sus equivalentes: v. g. Lugar á propósito para emboscadas, *locus aptus insidiis* ó ad insidias: Acostumbrado á las armas, *assuetus armis* ó ad arma.

*Adjetivos con ablativo sin preposicion.**Insignis virtutibus: fretus numero copiarum: contentus sorte.*

Llevar ablativo sin preposicion los adjetivos *contentus, predictus, orbis, fretus, captus, insignis, eruditus* y otros de significacion análoga: v. g. Distinguido por sus virtudes, *insignis virtutibus*: Confiado en sus muchas tropas, *fretus numero copiarum*: Contento con su suerte, *contentus sorte*.

*Adjetivos con ablativo regido de preposicion expresa.**Alius à fratre: extorris ab urbe: primus à rege.*

Se construyen con ablativo regido de *a, ab, y á veces è, ex*, los que significan diversidad, alejamiento, órden, distancia y origen: v. g. Diferente de su hermano, *alius à fratre*: Desterrado de la ciudad, *extorris ab urbe*: El primero después del rey, *Primus à rege*.

(1) Con *expers y plenus* es preferible usar del genitivo.

CAPITULO III.

DE LOS GRADOS DE COMPARACION.

§. 1.º

Régimen del comparativo.

Virtus pretiosior auro.

El comparativo latino rige en ablativo el nombre que en castellano viene después de la conjuncion *que*: v. g. La virtud es mas preciosa que el oro; *virtus est pretiosior auro*.

Opinione celerius, dicto citius.

Cuando el caso del comparativo es uno de los ablativos *æquo, dicto, expectatione, facto, justo, opinione, solito, spe*, contiene el valor de toda una proposicion, y generalmente se traduce por un verbo: v. g. *Ipsè opinione celerius venturus esse dicitur*; dicen que vendrá mas pronto de lo que se piensa: *Citius dicto tumada aquora placat*; calma los mares alborotados mas pronto que lo dijo.

Nullus locus est domestica sede jucundior, ó quam sedes domestica.

Cuando el comparativo es atributo del verbo en el modo finito, el ablativo puede mudarse en nominativo con *quàm*: v. g. *Nullus locus est jucundior sede domestica; ó quàm sedes domestica*; no hay un lugar mas grato que el hogar doméstico.

Cuando es atributo en el modo infinitivo, puede mudarse en nominativo ó acusativo: v. g. *Credo nullum locum esse jucundiorrem sede domestica, quàm sedes domestica (est), quàm sedem domesticam (credo esse) (1)*.

Cuando los dos términos de la comparacion se declinan por la primera, la claridad exige que usemos de nominativo con *quàm* en vez del ablativo: v. g. La tierra es mayor que la luna; *Terra major est quàm luna*. Si dijéramos *luna* en ablativo, no se sabria cuál era el sujeto de la oracion.

Plura scribit, quàm loquitur.

Tambien se usa de *quàm* cuando el caso del comparativo está representado por un verbo: v. g. Escribe mas que habla; *plura scribit quàm loquitur*.

Major, quàm ut... major quàm pro re.

El *quàm* del comparativo se halla muchas veces seguido de *ut*

(1) Si el comparativo está en acusativo como complemento de un verbo, es mejor usar de nominativo al variar con *quàm* el caso de la comparacion: v. g. No vi hombre mas afortunado que César; *Cæsare fortunatiorem vidi neminem, ó fortunatiorem quàm Cæsar (fuit)*.

y subjuntivo, y este es un modismo latino de mucha gracia: v. g. *Major fuit injuria quàm ut animo excideret*; la injuria fué demasiado grave para que pudiera olvidarse.

Tambien se halla seguido de un ablativo regido de *pro*: v. g. *Major fuit quàm pro re lætitia*; la alegría fué mayor de lo que el caso pedía.

Callidior quàm sapientior.

Quando el caso del comparativo es otro comparativo, se hace indispensable usar de *quàm*, v. g. *Callidior est quàm sapientior*; tiene mas de astuto que de sabio (1).

A veces se halla *quàm* entre dos adverbios: v. g. *Quædam fortius quàm felicius gesserunt*; dieron algunas batallas con mas valor que fortuna.

Præstat in egestate vivere quàm inhonestè.

Los verbos *malo* (mas quiero) y *præstat* (mas vale ó mejor es), denotan comparacion; y el *que* castellano se traduce con ellos por el *quàm* latino; v. g. Mas vale vivir pobre que deshonorado; *præstat in egestate vivere, quàm inhonestè.*

Ratio, qua nihil præstantius...

Quando el caso del comparativo es el ablativo de *qui*, *quæ*, *quod*, se pone siempre á la cabeza de la frase, y nunca se usa de *quàm*: v. g. *Animi virtutes ex ratione gignuntur, quæ nihil est in homine divinius*; las virtudes del alma proceden de la razon, que es el don mas precioso del hombre.

Plus, ampliùs, minùs.

Estos adverbios comparativos, juntándose con numerales, llevan el complemento en ablativo: v. g. Pelearon mas de cuatro horas; *ampliùs horis quatuor pugnaverunt.*

Con *plus* es preferible usar de *quàm*: v. g. No llevaba consigo mas que treinta de los suyos; *non plus habuit secum quàm triginta de suis.*

Senectus est natura loquacior.

Muchas veces se halla solo el comparativo sin expresarse el segundo término de la comparacion, y entonces se traduce con el romance *muy* ó *demasiado*: v. g. *Senectus est natura loquacior*; los viejos son de suyo muy habladores: *Voluptas, cum major est atque longior, omne animi lumen extinguit*; cuando el placer es demasiado vivo y prolongado, apaga enteramente la luz con la razon.

(1) Si dijéramos *est callidior sapientiore*, esto significaría que el sujeto de quien se trata era mas astuto que el mas sabio; y cambiaria sustancialmente el concepto.

§. 2.º

Régimen del superlativo.

Maximus honorum, maxima dignitatum, maximum ornamentorum.

El superlativo respectivo pide por complemento un genitivo plural: v. g. El mayor de los honores, *maximus honorum*: La mayor de las dignidades, *maxima dignitatum*: La mas grande de todas las distinciones, *maximum ornamentorum* (1).

Júntase á veces con un singular colectivo; mas entonces el genitivo no se rige del superlativo, sino de un sustantivo oculto: v. g. La ciudad mas opulenta de Italia, *urbs opulentissima Italiæ*; esto es, *opulentissima urbium Italiæ*.

Los adverbios de superlativo se construyen tambien con genitivo cuando tienen complemento: v. g. *Florébat maximè omnium antiquitate generis*; sobresalia entre todos por su nobleza.

Callidissimus ex omnibus: opulentissimus inter reges.

El genitivo del superlativo puede mudarse en ablativo con *e*, *ex*, ó en acusativo con *inter*: v. g. César fué el mas hábil de los generales; *Cæsar fuit callidissimus imperatorum* ó *ex imperatoribus*: Cresó fué el mas opulento de los reyes; *Cræsus fuit opulentissimus regum* ó *inter reges* (2).

Quàm sævissimus; longè audacissimus, etc.

Aunque el superlativo coloca la significacion en el último grado, todavía adquiere mas fuerza cuando le acompañan pleonásticamente las palabras *quàm*, *longè*, *multò*, *vel*: v. g. *Quàm sævissimus*, sumamente cruel; *longè audacissimus*, audaz sobre todo encarecimiento; *vel invitissimus*, muy contra su voluntad.

Quàm verissimè potero.

Hállase con frecuencia el superlativo construido con *quàm* y el verbo *possum*: modismo de grande elegancia que no puede traducirse á la letra: v. g. *De Catilinae conjuratione quàm verissimè potèro paucis absolvam*; diré algo de la conjuración de Catilina con la mayor puntualidad que me sea posible.

(1) Por estos ejemplos se ve que el superlativo concierta con un sustantivo implícito de igual clase que el que le sirve de complemento. Sin embargo, cuando está entre dos sustantivos de diverso género, puede concertar con cualquiera de los dos: *Hordeum est mollissimum* ó *mollissima frugum*; *mollissimum* concertando con *hordeum*; *mollissima*, refiriéndonos á *frux*.

(2) Hállase tambien en acusativo regido de *ante*, *super* ó *supra*.

Quàm qui, ut qui, ut quum maximè.

Quàm qui, ut qui, anteceden muchas veces al superlativo, cuyo modismo se traduce por las palabras *como el que mas*: v. g. *Tam mihi gratum id erit, quàm quod gratissimum*; esto me será tan grato como lo que mas (1).

Ut quum con superlativo se traduce por las palabras *como nunca*: v. g. *Fortissimè, ut quum maximè, pugnaverunt*; pelearon valerosísimamente como nunca (2).

Prudentissimus quisque.

El determinativo *quisque* se junta muchas veces al superlativo y se traduce al castellano por la locucion *todos los mas*: v. g. *Doctissimus quisque*, todos los mas doctos: *Optimum quidque*, todo lo mejor. *Prudentissimus quisque negotiosus maximè erat*; todos los mas sabios eran los que se daban mas à los negocios.

CAPITULO IV.

Régimen de los partitivos y numerales.

Multi militum, ex militibus, inter milites.

Los partitivos y numerales piden por complemento un genitivo, que pueden mudar en ablativo con *ex*, y siendo plural en acusativo con *inter*: v. g. Algunos de los soldados, *atiqui militum, ex militibus, inter milites*.

El genitivo se rige del ablativo oculto *numero*, que algunas veces se halla tambien expreso: v. g. *Multi ex eo numero mortui sunt*; murieron muchos de ellos (3).

Cuando los numerales tienen que concertar con sustantivos que carecen de singular, se emplean los distributivos en vez de los cardinales: v. g. Recibi dos cartas tuyas: *binas à te accèpi litteras: duas litteras* querria decir *dos letras del alfabeto* (4).

Recto uso de *mille, millia*.

Mille peditum, mille equitum; mille pedites, mille equites.

Mille, indeclinable, puede ser sustantivo ó adjetivo. Como

(1) Esto es, *quàm quod gratissimum est*.

(2) La interpretacion es: *pugnaverunt fortissimè, ita ut pugnatur, quum maximè pugnatur*.

(3) *Unus, una, unum*, suele omitirse en la proposicion: *Ex philosophis Anthiochus excellere putaretur*; esto es, *Anthiochus unus ex philosophis*.

(4) Con *liberi, liberorum* suelen no obstante concertar los cardinales: *Impetravit jus trium liberorum*. Sen.

sustantivo significa propiamente *un millar*, y pide por complemento genitivo: v. g. Mil infantes, *mille peditum*; mil caballos, *mille equitum*. En esta acepción se usa las mas de las veces. Como adjetivo concierda con el nombre que se cuenta: *mille pedites*, *mille equites*.

El plural *millia* siempre es adjetivo, y se declina *millia*, *millium*, *millibus*. Cuando no le sigue otro número, la cosa contada se pone en genitivo: v. g. *Quatuor millia equitum* (cuatro mil caballos). Pero si está seguido de otro número, con este debe concertar la cosa contada: v. g. *Quatuor millia et ducenti equites* (cuatro mil doscientos caballos).

Numerales usados en sentido indeterminado.

Muy frecuentemente tomamos en castellano un número determinado por otro indeterminado, como cuando para encarecer la frecuencia con que hemos visto u oído alguna cosa, decimos: Lo he visto *mil veces*; dijo *doscientos* desatinos, etc.

En latin se usan tambien los numerales en esta acepción: v. g. *Sexcenta licet ejusmodi proferre*, puedo citar *mil* hechos como este: es decir, *muchísimos* hechos.

CAPITULO V.

RÉGIMEN DEL VERBO.

§. I.

Del verbo sustantivo esse.

Las principales significaciones del verbo *sum* son las siguientes: *ser*, *estar*, *haber*, *importar* ó *pertenecer*, *tener*, *servir* ó *causar*, *costar* ó *valer*. Como con cada una de estas significaciones tiene diferente construccion, las iremos examinando por su orden.

Virgilius fuit poeta.

Quando el verbo *sum* significa *ser*, lleva después de sí un nominativo en concordancia con el sujeto: v. g. *Virgilio fué poeta*; *Virgilius fuit poeta* (1).

Tristis est anima mea: Deus est in cœlis.

La misma construccion puede tener quando significa *estar*: v. g. *Mi alma está triste*; *Tristis est anima mea*. Refiriéndose á lugar, lleva un complemento en ablativo con *in*: v. g. *Dios está en los cielos*; *Deus est in cœlis*.

(1) Quando equivale á existir no puede llevar atributo: v. g. *Aquí fué Troya*; esto es, *aquí existió: hic Troja fuit.*

Nullus omnino fuit.
 En significacion de *haber*, nunca puede tener atributo: v. g. Ni uno siquiera *hubo*; *nullus omnino fuit.*

Syria Macedonum erat.—Hominum est errare.

Quando denota posesion se construye con genitivo pendiente de un sustantivo oculto: v. g. Toda la Siria era ya de los Macedonios; *Jam tota Syria Macedonum erat*: esto es, *res Macedonum*. La misma construcción reclama por analogía cuando significa ser propio de alguno: v. g. De hombres es el errar; *hominum est errare*: esto es, *proprium hominum*.

Regum est imperare: nostrum est obedire.

En significacion de *importar* ó *tocar* pide genitivo de persona pendiente de *officium* ó *munus* tácito: v. g. A los reyes toca mandar; *regum est imperare*.

Peró si á quien toca ó importa está representado por un pronombre, como *á mí*, *á tí*, *á nosotros*, *á vosotros*, se usa del adjetivo derivado *meum*, *tuum*, *suum*, *nostrum*, *vestrum*, concertado en nominativo con *officium* oculto: v. g. A nosotros nos toca obedecer; *nostrum est obedire* (1).

Sunt nobis mitia poma.

Quando *sum* significa *tener*, pide dativo de la persona que tiene, y nominativo de la cosa tenida: v. g. Tenemos frutas sazoadas; *sunt nobis mitia poma*.

En esta locucion *est mihi nomen* (me llamo), el nombre propio subsiguiente puede ponerse en nominativo, en genitivo ó en dativo: v. g. Me llamo Raimundo; *est mihi nomen Raimundus*; *est mihi nomen Raimundi*; *est mihi nomen Raimundo* (2).

Nobis solatio erit.

En significacion de *servir de*, ó *causar*, se construye con dos dativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. Nos servirá de gran consuelo el tener tranquila la conciencia; *nobis solatio erit recti animi conscientia*.

(1) *Suum* solo se emplea en este sentido cuando es de infinitivo la oración: v. g. *Sciatis discipulus suum esse obedire magistro*. De otra suerte se emplea el genitivo *ejus*.

(2) En el primer caso *Raimundus* es el sujeto de la oración y *nomen* el atributo; en el segundo *Raimundi* pende de *nomen*, á quien sirve de complemento; en el tercero *Raimundo* se refiere por atraccion al dativo *mihi*.

Opera ejus fuit magni.—*Modius tritici erat tribus sestertii.*

Significando *costar* ó *valer* se construye con genitivo, si el precio es indeterminado: v. g. Su esfuerzo valió mucho en aquella guerra; *opera ejus fuit magni in cobello* (1). Pero si el precio está determinado por un sustantivo, se usa de ablativo; v. g. Costaba el celemin de trigo tres sestercios; *modius tritici erat tribus sestertii.*

Ultimamente, el verbo *sum* se construye con un genitivo ó ablativo de cualidad, que pende de un sustantivo oculto: v. g. *Séneca fuit summe pietatis, magna doctrina*; Séneca fué un hombre muy piadoso é instruido: esto es, *vir summe pietatis, vir magna doctrina*.

§. II.

Compuestos de *sum*.

Omnibus insulis præfuit.

Los compuestos de *sum* se construyen con un dativo; v. g. *Cænon omnibus insulis præfuit*; Cónon tuvo el mando de todas las islas: *Nulli fides ejus, nulli opera, nulli res familiaris defuit*; á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal.

Exceptúanse *possum* y *absum* que piden ablativo; el primero sin preposición, y el segundo con la preposición *ab*: v. g. *Poterat multum Annibal equitatu*; Anibal tenía mucha caballería: *Tunc Brutus ab urbe abérat*; Bruto estaba entonces ausente de Roma.

§. 3.º

Verbos atributivos asimilados á *sum*.

Exercitus discessit superior.

Hay muchos verbos intransitivos y pasivos, especialmente los que significan *salir, quedar, seguir, llamar, nombrar, decir, declarar* y sus equivalentes, los cuales, del propio modo que el verbo *sum*, reclaman para su construccion un atributo en concordancia con el sujeto: v. g. *Exercitus discessit superior*; el ejército salió vencedor: *Cicero factus est consul*; Ciceron fué nombrado cónsul.

Quando uno de estos verbos sirve de determinante al verbo *sum* en una oracion infinitiva, el atributo se pone entonces en nominativo: v. g. *Hic omnium rerum particeps fuisse dicitur*;

(1) Los genitivos con que mas ordinariamente se expresa el precio indeterminado son *magni, maximi, pluris, minoris, tanti, tantidem, quanti*. En el mismo sentido puede usarse de los ablativos *magno, per magno, plurimo, parvo, minimo, nimio, tantulo*, y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretio*.

dicen que este tuvo intervencion en todo. Lo mismo sucede cuando el determinante es uno de los verbos que llaman concertados: v. g. *Adulatio solet esse jucunda*; suele ser grata la lisonja (1).

Si el determinante es verbo de voluntad, el atributo del infinitivo puede ser nominativo ó acusativo: v. g. *Cupio esse clemens, ó clementem*; deseo ser piadoso. Pero si se expresa el sujeto en acusativo, el atributo deberá ponerse en el mismo caso: v. g. *Cupio me esse clementem*.

§. 4.º

Del verbo transitivo.

Hay verbos transitivos, que además del acusativo que reclaman para su construccion, llevan otro caso indirecto segun las circunstancias. Esto supuesto, podemos reducirlos á las siguientes clases: verbos con acusativo, con acusativo y genitivo, con acusativo y dativo, con acusativo y dos dativos, con dos acusativos, con acusativo y ablativo sin preposicion, con acusativo y ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinar por su órden cada una de estas clases.

*Con acusativo.**Deus mundum creavit.*

Todo verbo transitivo, cualquiera que sea su forma, se construye con un acusativo: v. g. *Deus mundum creavit*: Dios crió el mundo; *Bonus filius patrem veretur*; el buen hijo respeta á su padre; *Odi semper mendacium*; siempre aborrecí la mentira.

*Con acusativo y genitivo.**Pœnitet me facilitatis meæ.*

1.º Los verbos *pœnitet*, *piget* (arrepentirse); *pudet* (avergonzarse), *tedet* (apesadumbrarse) y *miseret*, *miserescit* (compadecerse), son unipersonales, y se construyen con acusativo de persona y genitivo de la persona ó cosa que es objeto de tales sentimientos: v. g. *Pœnitet me facilitatis meæ*; estoy arrepentido de mi condescendencia; *Pudeat te nequitiae tuæ*; avergúenzate de tu maldad; *Miserescat te nunc mei inopis*; muévate ahora á compasion mi miseria (2).

(1) Llaman concertados á los verbos *possum*, *soleo*, *debeo*, *cæpi*, *cesso* y sus equivalentes, de los cuales hablaremos en su lugar.

(2) Estos verbos son rigurosamente transitivos. Hé aquí su análisis: el sujeto está representado por la radical misma del verbo; el acusativo es su complemento directo de quien está regido el genitivo: *Pudeat te nequitiae*; esto es, *pudor nequitiae teneat te*; *Pœnitet me facilitatis*, *pœna facilitatis tenet me*; y así en los demás.

Accusatus est proditiōnis.

2.º Los verbos que significan *acusar*, *absolver*, *condenar*, piden por complemento un genitivo de delito ó pena: el de delito puede mudarse en ablativo con *de*; el de pena en ablativo sin preposicion: v. g. Milciades fué acusado de traidor; *Miltiades accusatus est proditiōnis* ó de proditiōne: Absuelto de la pena capital, le echaron uua multa; *capitis absolutus pecuniá multatus est* (1).

El nombre genérico *crimen* se pone en ablativo sin preposicion: v. g. *Miltiades crimine Pario est accusatus*; acusaron á Milciades del delito cometido en Paros.

Con los verbos *culpāre*, *vituperāre*, *reprehendere*, está mejor en acusativo el delito y en genitivo el delincuente: v. g. Nadie tachó de severo á Caton en aquellas circunstancias; *Nullus ea tempestate Catonis constantiam reprehendit*.

Con acusativo y dativo.

Nihil audeo suadere tibi.

Los verbos que significan *dar*, *anunciar*, *quitar*, *escribir*, *enviar*, *restituir*, *comparar*, *aconsejar*, *preferir*, *prometer* y sus equivalentes; y los mas de los transitivos compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *præ*, *sub*, piden además del acusativo un dativo, que generalmente es de persona: v. g. *Nihil audeo suadere tibi*; nada me atrevo á aconsejarte: *Dedit omne illud tempus littæris sermonique Persarum*; consagró todo aquel tiempo al idioma y literatura de los Persas.

Los de *escribir* y *enviar* pueden mudar el dativo en acusativo con *in* ó *ad*: v. g. *Misit ei Præsidium*, ó *ad eum* (le envió una escolta); *Scripsit ei manu sua*, ó *ad eum* (le escribió de su propio puño).

Los de *igualar* y *comparar* pueden mudarle en ablativo con *cum*: v. g. *Multi comparaverunt Cæsarem Catoni* ó *cum Catone* (muchos han comparado á César con Caton) (2).

Con acusativo y dos dativos.

Misit tertiam aciem subsidio nostris.

Además del dativo de persona suelen llevar otro de cosa,

(1) El genitivo de delito se rige del ablativo oculto *crimine*; el de pena de *pæna* ó *supplicium*. Nótese que la pena está mejor en ablativo que en genitivo, si se exceptua *caput*, *capitis*, con el cual se usa indistintamente del uno ó del otro caso.

(2) Muchos mudan tambien el dativo en el caso correspondiente á la preposicion de que son compuestos, como: *Addere lacrymas precibus*, ó *ad preces*: *Inferre bellum Italiae*, ó *in Ita iam*.

cuando el sentido de la oracion lo reclama, los transitivos *do*, *relinquo*, *adscribo*, *puto*, *mitto*, *tribno*, y *duco*: v. g. *Misit tertiam aciem subsidio nostris*; envió el tercer escuadron á socorrer á los nuestros: *Reliquit tres cohortes præsidio castris*; dejó tres compañías para defender los campamentos.

Con dos acusativos.

Doceo pueros grammaticam.

Los verbos *moneo*, *doceo* y sus compuestos, *celo*, *erudio*, *oro*, *rogo*, *interrogo*, *flagito*, *posco* y *reposco* se construyen con dos acusativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. *Doceo pueros grammaticam*; enseño la gramática á los niños.

El acusativo de persona es el término directo; de consiguiente, para convertir la oracion en pasiva este pasa á nominativo, y el de cosa se repite: v. g. *Puëri docentur grammaticam á me* (1).

Cuando *doceo* significa *dar conocimiento de algo*, el nombre que designa la cosa se pone en ablativo con *de*: v. g. *Ipsæ de adventu suo nos docëbit* (él mismo nos dará conocimiento de su llegada).

Esta construccion es tambien muy usual con el verbo *celäre*, especialmente en la pasiva: v. g. *Non est de illo venëno celätä mater* (no se le ocultó á la madre aquel envenenamiento).

Poscere y los demás que significan *pedir*, *rogar*, admiten además otra construccion, llevando en acusativo el nombre que designa la cosa, y en ablativo con *á* ó *ab* el de la persona; y esto es lo mas comun: v. g. *Exposcunt opem á ducibus* (piden auxilio á sus jefes).

Con acusativo y ablativo sin preposicion.

Clausit urbem operibus.

Los verbos que significan *llenar*, *vestir*, *ceñir*, *rodear*, *cargar*, *adornar*, *libertar* y sus equivalentes, piden, además del acusativo, un ablativo con la preposicion oculta (2): v. g. *Clausit urbem operibus* (bloqueó la ciudad): *Implevit orbem famä nominis sui* (llenó el mundo con la fama de su nombre).

(1) *Rogare* y su compuesto *interrogare* se juntan bien el acusativo *sententiam* ó con los determinativos *hoc*, *id*, *illud*, etc. Con los demás nombres es preferible usar de ablativo con *de*. *Rogare aliquem sententiam*; *Rogare aliquem de statu civitatis*, etc. Nótese que el acusativo de cosa pende de las preposiciones ocultas *circa* ó *erga*. Pudiéramos decir que forma parte del verbo expresando con él una idea. *Doceo grammaticam pueros*; como si dijéramos: *doceo-grammaticam* etc.

(2) Los dos últimos suelen llevar tambien la preposicion expresa.

La misma construcción tienen *afficio, prosequor, dono, dignor, munero, remuneror, é impertio*: v. g. *Affecit captivos ultimo supplicio* (condenó á muerte á los prisioneros): *Non tali me dignor honore* (no me considero digno de tanto honor).

Los dos primeros suelen juntarse con los ablativos *amore, odio, tristitia, lactitia, delectatione*, y otros semejantes, y entonces toman de ellos la significacion: v. g. *Afficere aliquem tristitia* (entristecer; causar tristeza á uno): *Prosequi aliquem amore, odio, etc.* (amar, aborrecer á uno).

Con acusativo y ablativo regido de preposicion.

Accipit dignitatem á majoribus.

Los verbos que significan *pedir, abstener, oír, quitar, recibir, conseguir, conjeturar, separar, remover* y sus equivalentes, se construyen con acusativo y ablativo regido de una preposicion expresa (1): v. g. *Accipit dignitatem equestrem á majoribus* (heredó de sus mayores la dignidad de caballero): *Id potest conjici ex ipsis rebus* (esto puede inferirse de los sucesos mismos): *Id á nemine audivi* (á nadie he oído decir eso).

§. 5.º

Regimen del verbo pasivo.

Temistocles exheredatus est á patre: Bestiæ cantu flectuntur.

Cuando el verbo se enuncia por la voz pasiva se construye con ablativo de persona agente; con la preposicion expresa si es de cosa animada, y oculta si inanimada: v. g. *Temistocles exheredatus est á patre* (Temistocles fue desheredado por su padre): *Bestiæ cantu flectuntur* (las fieras se amansan con la música).

A veces se halla en acusativo con *per* la persona que hace, especialmente si hay que evitar alguna ambigüedad por llevar ya el verbo otro ablativo en la activa: v. g. *Filius accepit á patre libertatem* (el hijo recibió de su padre la libertad). Si al volver esta oración en pasiva dijéramos: *Libertas accepta fuit á patre á filio*, no se sabría quién recibió de quién la libertad; y así se hace preciso decir *per filium*, ó cambiar la preposicion al otro ablativo diciendo *ex patre*.

(1) Se emplea la preposicion *a* con los verbos *abhorrere, alienare, avertere, detertere, differre, discrepare, disjungere, dissentire, dissidere, divellere, propulsare, repellere, secernere, separare, vindicare*. — *Emerere* rige con *de* ó *á*: *Haurire* con *á, de, é* ó *ex*, aunque las dos últimas son las mas usadas. *E* ó *ex* son las preposiciones que generalmente se emplean cuando el complemento es de cosa; *a* ó *ab* cuando es de persona.

Hay algunos verbos pasivos, como *audiri*, *suscipi*, *intelligi*, *elaborari* y algunos otros de significacion análoga, que llevan en dativo las mas veces la persona agente: v. g. *Vix audior ulli* (apenas soy oido de nadie): *Totum negotium fuit nobis susceptum* (tomamos enteramente á nuestro cargo todo aquel negocio) (1).

De aquí no se sigue que designe siempre este dativo la persona agente: á veces no es mas que un caso de atribucion, lo cual se conocerá haciendo un juicioso análisis de la frase: v. g. *Mihi istic nec scribitur, nec metitur* (para mí ni se siembra, ni se coge nada en este lugar). El *mihi* de este ejemplo no designa la persona agente, sino el objeto á que se refiere la accion del verbo.

Por último, la persona agente se pone siempre en dativo con el participio neutro en *dum*: v. g. *Id vobis maxime providendum est* (de esto debeis cuidar sobre todo).

§. 6.º

Verbos deponentes pasivos.

Filius vapulavit à matre.

La persona agente se pone tambien en ablativo con los verbos *vapulare* (ser azotado), *venire* (ser vendido), *fieri* (ser hecho): v. g. *Filius vapulavit à matre* (el hijo fué castigado por su madre): *Prædium venit à villico* (la granja fue vendida por el mayordomo).

Algunas veces mudan el ablativo en acusativo con *per*. De este caso usaremos mas bien con *exulare* (estar desterrado) y *licere* (ser puesto en precio): v. g. *Exulare per prætorem* (estar desterrado por el pretor): *Licere per advēnas* (ser puesto en precio por los forasteros).

§. 7.º

Régimen del verbo intransitivo.

Los verbos intransitivos pueden reducirse á cuatro clases: unos se juntan con genitivo, otros con dativo, otros con ablativo sin preposicion, y otros con ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinarlos por su orden.

(1) El Brocense (*Minerva*, L. III, Cap. IV.) quiere echar por tierra esta teoria; pero véase la impugnacion de *Perizonio*, y lo que sobre este mismo punto dicen *Ursino* y otros doctos Humanistas. Lo que si admitiéramos, es, que el dativo de que se trata debe considerarse como el complemento del verbo *esse*, que funciona, por lo menos virtualmente, en todo verbo pasivo; mas esto no obsta para que dé impulso á la accion del verbo.

Con genitivo.

Satagit rerum suarum.—*Misereor tui.*

1.º Se construyen con genitivo *satago* y *misereor*: v. g. *Satagit rerum suarum* (anda afanoso por sus cosas): *Misereor tui* (me compadezco de ti). *Satago* lleva á veces ablativo con *de*, y *misereor* dativo.

Meminit præteritorum.—*Suorum obliviscitur.*

2.º Se construyen igualmente con genitivo los verbos de memoria ú olvido, como *memini*, *reminiscor*, *recordor*, *obliviscor*: v. g. *Meminit præteritorum* (se acuerda de lo pasado): *Suorum obliviscitur* (se olvida de los suyos).

Memini y *obliviscor* se hallan tambien con acusativo: v. g. *Beneficia meminisse debet is in quem collata sunt* (el que ha recibido beneficios debe tenerlos presentes): *Cæsar oblivisci nihil solèbat nisi injurias* (nada olvidaba César, sino las injurias) (1).

Con dativo.

Alii favebant partibus Sullanis, alii Cinnanis.

1.º Se construyen con dativo los verbos que significan *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer*, *servir*, *agradar*, *adular*, *obedecer*, *resistir*, *oponerse*, *ayudar*, con todos sus contrarios y equivalentes: v. g. *Alii favebant partibus Sullanis, alii Cinnanis* (unos seguian el partido de Sila, otros el de Cina): *Non solum serviebat dignitati, sed etiam tranquillitati* (no solo atendia á su decoro, sino tambien á su tranquilidad): *Neque adulatus est Antonio potenti* (no aduló á Antonio cuando este se hallaba en el poder).

Assurgite regi.

2.º Tambien se construyen con dativo muchos intransitivos compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* y *super*, como *as-surgo*, *con-sentio*, *im-pendeo*, *inter-venio*, *oc-curro*, *præ-fulgeo*, *sub-cumbo*, *super-venio*, v. g. *Assurgite regi* (alzaos en presencia del rey): *Assentior Scævola* (soy de la opinion de Escévola): *Nunquam rebus tuis interveniam* (nunca me mezclaré en tus asuntos).

Accidit huic quod cæteris mortalibus.

3.º Se construyen asimismo con dativo los verbos que signi-

(1) En esta acepcion toman el carácter de transitivos, y significan propiamente *conservar y perder la memoria de una cosa*. Nótese que en castellano tienen tambien este doble régimen: *Olvidar una cosa*, *olvidarse de una cosa*: *Recordar un suceso*, *acordarse de un suceso*.

fican acontecimiento, como *accidit, evenit, contingit*; el verbo *hæreo* con sus compuestos, y muchos impersonales, como *libet, licet, liquet, expedit*; exceptuando *pertinet, attinet, spectat*, que piden acusativo con *ad*: v. g. *Accidit huic quod cæteris mortalibus* (sucedíole á este lo que á los demás hombres): *Quod dedecus non hæret infamie?* (Qué borron hay con el cual no hayas manchado tu vida?) *Nemini licet mentari* (á nadie es lícito mentar): *Nihil ea res ad nos attinet* (nada tenemos que ver con eso).

Illis timidis et ignavis esse licet.

Cuando el verbo *licet* viene por determinante del infinitivo *esse* ú otro de significacion parecida, como *fieri, abire, etc.*, el atributo ó predicado suele hallarse en dativo por atraccion: v. g. *Illis timidis et ignavis esse licet; vobis necesse est viris fortibus esse* (quédese para vuestros enemigos el ser medrosos y cobardes; en cuanto á vosotros es forzoso que mostreis valor) (1): *Orabat ut incolam abire liceret* (rogábale que le dejase ir libre).

Con ablativo sin preposicion.

Divitiis fruitur: divitiis indiget.

Se construyen con ablativo sin preposicion los intransitivos contenidos en la siguiente copia:

Egeo, indigeo, vivo, potior,
Supersedeo, nitor, fungor,
Vescor con pluit, scateo,
Vaco, victito y abundo:
Periclitor y laboro,
Consto, glorior, valeo, fluo,
Polleo, utor, fruor, careo,
Fido, conf do, redundo,
Æstuo y otros semejantes
En el sentido y el uso.

Ejemplos: *Is maximè divitiis fruitur, qui minimè divitiis indiget* (nadie goza mejor de las riquezas que el que menos las necesita): *Munus animi est ratione bene uti* (es un deber del alma hacer buen uso de la razon): *Solus potitus est imperio Romulus* (Rómulo quedó solo en posesion del mando).

(1) La segunda parte de este ejemplo demuestra que no es solo con *licet* con el que usaban de este régimen los latinos: hállase tambien en efecto con los verbos *expedit, contingit, necesse est* y algun otro; pero estas locuciones, harto familiares á los poetas, no deben imitarse en la prosa; y ni aun con el verbo *licet* cuando precede acusativo en la oracion, porque entonces habria un vicio de concordancia.

Egeo y su compuesto *indigeo* se hallan también con genitivo: v. g. *Hæc non tam artis, quam laboris indigent* (estas cosas piden menos arte que trabajo).

Cuando *potior* se junta con el sustantivo *res, rei*, en significacion de *la suprema autoridad*, toma el genitivo y no el ablativo: así decimos: *potiri rerum* (tomar el supremo mando): sería vicioso decir *potiri rebus* (1).

Con ablativo regido de preposicion expresa.

Manat ex eodem fonte.

Llevan ablativo con la preposición expresa los que significan *ilacion, procedencia, origen y distancia*: v. g. *Hoc manat ex eodem fonte* (esto nace del mismo principio): *Duxit uxorem civem Halicarnasiam ex qua natus est Themistocles* (casó con una ciudadana de Alicarnaso, de la cual nació Temistocles): *Hic ventus oritur a septentrionibus* (este viento sopla de la parte del Septentrion).

CAPITULO IV.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS.

Interest y *refert*.

Interest Principis; interest ad laudem; interest mea.

Los impersonales *interest* y *refert* significan *importar, interesar* ó *convenir*, y se construyen con genitivo de la persona á quien importa: v. g. *Interest Principis cogitare de bello in pace* (importa al Principe prever la guerra cuando hay paz) (2).

Si á quien importa es cosa inanimada, en vez de genitivo se usa de acusativo con *ad*: v. g. *Equidem ad nostram laudem non multum video interesse* (en mi concepto no se interesa mucho nuestra gloria en este punto).

Si es un pronombre, como *á mí, á ti, á él, á nosotros, á vosotros, á ellos*, en vez de los genitivos de los primitivos *mei, tui, sui, etc.*, usaremos de los ablativos derivados *mea, tua, sua, etc.*, concertados con el sustantivo oculto *re* (3): v. g. *Reipublicæ id*

(1) *Fungor* y *vescor* se hallan algunas veces con acusativo: *fido* y *confido* suelen también tomar el dativo, aunque esta construcción es de muy poco uso.

(2) Este genitivo pende del ablativo oculto *re*, según unos, del sustantivo *munera, officia* ó *negotia*, según otros. Siguiendo esta última opinion, el análisis de la frase es el siguiente: *Interest Principis (est inter officia Principis): Refert consulis (refert ad officia consulis)*.

(3) Otros dicen que las voces *mea, tua, sua, etc.*, conciertan en acusativo con *officia* ó *negotia* tácitos. Hay argumentos poderosos para sostener la una y la otra opinion.

magis interest, quàm mea (mas la interesa esto á la república, que á mí) (1).

Cuando estos posesivos están seguidos de un adjetivo ó sustantivo, este se pone en genitivo: v. g. *Id quidem et tua ducis et nostra militum valdè refert* (esto ciertamente, tanto te interesa á tí, que eres nuestro caudillo, como á nosotros, simples soldados).

Cuando sigue el relativo *qui, quæ, quod*, guarda la concordancia de género, número y persona con el pronombre representado por el posesivo: v. g. *Vestra qui reipublicæ consulitis id vehementer interest* (á vosotros á quienes incumbe el cuidado de la república, interesa mucho tener esto presente) (2).

Las locuciones á los dos *nos importa, á ambos os interesa*, se traducen por *utriusque nostrum, utriusque vestrum interest*. A quien importa, *cujá ó cujus interest*.

Cuando *interest* significa *haber diferencia*, se construye con acusativo regido de *inter*: v. g. *Inter hominem et belluam maxime interest* (entre el hombre y la bestia hay muy grande diferencia).

Decet, dedecet, juvat.

Pax homines decet, ira feras.

Los verbos *decet* (ser decoroso, conveniente, estar bien visto), su contrario *dedecet*, y *juvat* (agradar, ser útil), se construyen con nominativo de cosa y acusativo de persona: v. g. *Candida pax homines, trux decet ira feras* (la amable paz es propia de los hombres; la encarnizada ira de las fieras).

El sujeto se halla á veces representado por un infinitivo: v. g. *Oratorem irasci minime decet*: (en un orador no parece bien la ira).

Fallit, fugit, latet, præterit.

Latebat me causa belli.

Usados estos verbos como unipersonales significan *ignorar*, y tienen la misma construcción que los anteriores: v. g. *Latebat me causa belli* (no alcanzaba yo la causa de la guerra): *Non me præterit quid egeris* (no ignoro, bien sé lo que hiciste).

(1) Compárese con esto lo que se dijo del verbo *sum* cuando lleva un pronombre por complemento. (Pág. 148.)

(2) Las expresiones castellanas *mucho, muchísimo, poco, tanto, cuanto*, etc., se corresponden con estos verbos por los genitivos de precio *magni, permagni, parvi, tanti, quanti*; ó por los acusativos neutros *multum, plus, plurimum, tantum, quantum*; ó por los adverbios *magis, maxime, nihil, minime, valde, vehementer*, etc.

*Manet, deficit, imminet.**Magna te manent infortunia.*

Manet, usado como impersonal, significa estar *reservado*, *restar*: la cosa reservada ó que resta es el sujeto, y el nombre de la persona se pone en acusativo con la primera significacion, y en dativo con la segunda: v. g. *Magna te manent infortunia* (te aguardan, te están reservados grandes infortunios): *Mibi, quod viro forti adimi non potest, id manet et permanebit* (me queda y me quedará siempre lo que á ningun hombre de corazon puede arrebatarese).

La misma construccion tiene *deficit*: v. g. *Res frumentaria milites deficere cepit* (empezó á faltar el pan á los soldados): *Venerere ne mihi vox, viresque deficerent* (temeria que me faltasen la voz y las fuerzas).

Deficere ab aliquo (rebelarse contra uno).—*Deficere animo* (desmayar).—*Deficere mente* (perder el juicio).

Imminet (amenazar) se construye con nominativo de cosa y dativo de persona: v. g. *Magnum nobis imminet periculum* (nos amenaza un gran peligro).

*Impendet, instat.**Impendet tibi calamitas.*

La misma construccion que el anterior tienen *impendet* é *instat*: v. g. *Impendet tibi calamitas* (te amenaza una calamidad). A veces se hallan con acusativo: v. g. *Ita nunc imparatum tanta te impendent mala* (así es como, cogiéndote desprevenido, te amenazan ahora de repente tantos males) (1). Sin embargo, es preferible hacer uso del dativo.

*Minari.**Crucem ei minabatur.*

Quando quien amenaza es nombre de persona, se emplea el verbo *minari*, en vez de los anteriores: v. g. *Cunctis minatur* (á todos amenaza). A veces se halla en acusativo el nombre de la cosa con que se amenaza: v. g. *Crucem ei minabatur* (amenazábale con la horca).

En los poetas es muy frecuente este acusativo: v. g. *Multa metuenda minatur* (hace muchas y muy terribles amenazas): *Præsens minatur exitium* (amenaza destruirle en aquel instante).

(1) El acusativo está regido de la preposicion componente. *Tantum eum instat exitii* (tan grande es la pérdida que le amenaza); esto es, *instat in eum* (está para descargar sobre él).

Gratulāri.

Ei victoriam gratulatur.

Gratulāri (felicitar, dar á uno el parabien), tiene la misma construccion que el anterior: v. g. *Ei maxima voce victoriam gratulatur* (levantando la voz cuanto puede, le da el parabien de la victoria). Tambien puede decirse *gratulatur ei* de victoria.

Interdicere, intercludere, etc.

Interdicere feminis usum purpurae, ó feminas usu purpurae.

Los verbos *interdicere* (privar), *intercludere* (cortar el paso), *aspergere* (rociar), *circumdare* (rodear), *donare* (dar) y otros de significacion análoga, se construyen unas veces con dativo de persona y acusativo de cosa, y otras con acusativo de persona y ablativo de cosa, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Interdicere feminis usum purpurae, ó interdicere feminas usu purpurae (prohibir á las mujeres el uso de la púrpura).

Intercludere hostibus commeatum, ó intercludere hostes commeatu (cortar los víveres al enemigo).

Aspergere labem alicui, ó alicquem labe (denigrar á uno).

Circumdare urbem muro, ó murum urbi (amurallar la ciudad).

Donare civitatem alicui, ó alicquem civitate (conceder á uno el derecho de ciudadano) etc.

CAPITULO V.

INFINITIVOS, GERUNDIOS, SUPINOS Y PARTICIPIOS.

Como los infinitivos, gerundios, supinos en *um* y participios son el verbo mismo, aunque bajo diferentes formas, claro es que han de conservar su mismo régimen: v. g. *Volébat expugnare castra; erat cupidus expugnandi castra; profectus fuit expugnatum castra, ó expugnaturus castra*. Decimos con todos ellos *castra* en acusativo, porque tal es el régimen de *expugno*, verbo transitivo.

Observaciones acerca de los gerundios.

Gerundio de genitivo, *amandi*.

El gerundio en *di* pende de un sustantivo, ó se construye con los adjetivos que piden genitivo por complemento: v. g. *TEMPUS jam erat PROFICISSENDI* (ya era tiempo de partir): *SUM cupidus te AUDIENDI* (estoy deseoso de oírte).

Si el gerundio tiene por complemento un acusativo, como sucede cuando es transitivo el verbo, está mejor la oracion en pasiva, para lo cual se pone el acusativo en el caso del gerundio,

y se concierta con él el participio en *dus*: v. g. *Cepit consilium oppugnandi urbem* ó *urbis oppugnandæ* (resolvió atacar la ciudad) (1).

Sin embargo, cuando concierta con los genitivos plurales *nostrî, vestrî, suî*, conserva su terminacion en *di*: v. g. *Regem adierunt suî, expurgandi causâ* (fueron á sincerarse con el rey). Seria vicioso decir *suâ expurgandorum*, aun cuando *suâ* es genitivo plural.

Gerundio de dativo, *amando*.

El gerundio de dativo se construye con todas las palabras que piden este caso por complemento, y, como el anterior, está mejor en pasiva si rige acusativo: v. g. *Respublica non erat solvendo æs alienum, ó æri alieno solvendo* (no estaba la república en disposicion de pagar las deudas).

Gerundio de acusativo, *amandum*.

El gerundio en *dum* pende de las preposiciones *ad, inter*; y algunas veces de *ob, ante*: v. g. *Inter dimicandum occisus est* (murió peleando). Está mejor en pasiva como los anteriores, cuando rige acusativo: v. g. *Profectus est ad cognoscendum res sociorum, ó ad res sociorum cognoscendas* (fué á enterarse de los negocios de sus aliados).

Gerundio de ablativo, *amando*.

El gerundio de ablativo pende de las preposiciones *â, ab, âe, in*, y algunas veces de *e, ex, cum* y *pro*. Generalmente se usa como un ablativo de modo, y suele tener oculta la preposicion: v. g. *Hos accusando, illos occidendo, totam rempublicam labefactasti* (acusando á unos y matando á otros, has trastornado completamente la república).

Si tiene expresada la preposicion y rige acusativo, es preferible ponerle en pasiva: v. g. *Romam de captivis permutandis missus est* (enviaronle á Roma para tratar del cange de los prisioneros) (2).

Gerundios pasivos.

Los gerundios tienen á veces significacion pasiva, y entonces no pueden llevar después de sí complemento alguno: v. g. *Alth-*

(1) Si el complemento del gerundio es plural neutro, está mejor la oracion en la activa: v. g. *Tempus est recuperandi amissa*; mejor que *amissorum recuperandorum*.

(2) Alguna vez ya se encuentra tambien en pasiva, aun teniendo oculta la preposicion: *Non patiebatur æs alienum crescere usuris multiplicandis*. Corn. Pero tales maneras de decir no son de muy frecuente uso.

nas erudiendi gratiá missus est; esto es, ut erudiretur (enviaronle á Atenas á instruirse).

Observaciones acerca de los supinos.

El supino en *um* es un caso verbal de la cuarta declinacion en acusativo. Sirve de complemento al verbo principal, y no puede juntarse con otros que con los que designan movimiento material, como *ire, venire, proficisci*, etc.: v. g. *Socios adjectum profectus est* (fué á dar auxilio á los aliados).

El supino en *u* es un nombre verbal de la cuarta declinacion en ablativo. Denota pasion y sirve de complemento á los adjetivos *optimus, dignus, mirabilis, incredibilis* y algunos otros, con las palabras *fas, nefas y pudet*: v. g. *Optimum factu ratus est noctem antecapere* (creyó lo mas acertado no aguardar á la noche): *Pudet dictu* (vergüenza da decirlo).

Observaciones acerca de los participios.

Hemos visto ya, hablando del régimen del adjetivo, que algunas veces los participios de presente pierden el carácter de tales, y toman el de simples adjetivos, en cuyo caso se construyen con genitivo: v. g. *Appetens alieni* (apetecedor de lo ajeno): *Amans veritatis* (amante de la verdad).

La misma propiedad tienen, aunque no con tanta frecuencia, algunos participios de pretérito: v. g. *Profusus sui* (disipador de sus bienes): *Consultus juris* (instruido en el derecho).

Los participios *exosus, perosus, y pertosus* se construyen con acusativo: v. g. *Exosus mores patrios* (el que aborrece las cosas de su patria): *Perosus lucem* (el que aborrece la luz ó la vida).

Nótese que hay algunos participios de pretérito que designan accion. Tales son, por ejemplo, *ausus, gavisus, solitus, fisus, confisus, difisus, tacitus, scitus, circumspectus, cenatus, contentus*, y algun otro. *Potus* se halla denotando accion ó pasion.

CAPITULO VI.

Régimen de la preposicion.

Nada diremos de las preposiciones de acusativo y ablativo, porque estas, como ya se vió en la Analogía, rigen precisamente el caso que indica su mismo nombre. Trataremos únicamente de las variables, las cuales pueden regir diferentes casos segun las diversas relaciones que expresan.

In.

Esta preposicion rige acusativo cuando designa tiempo futuro, movimiento, fin ó destino de una cosa, division de partes, y cuando vale tanto como *contra* ó *erga*. Ejemplos: *Duxit bellum in*

hiemem (difirió la guerra para el invierno): *Contulit se in urbem* (se trasladó á la ciudad): *Pecunia data est in rem militarem* (se dió dinero para las necesidades de la guerra): *In duodecim menses annus describitur* (el año se divide en doce meses): *Pugnare in hostem* (pelear contra el enemigo): *Pius in patriam* (piadoso para con su patria).

Rige ablativo cuando denota quietud ó hacer algo en lugar determinado; cuando señala el lugar donde se está ó donde se halla una cosa, y cuando equivale á *inter*. Ejemplos: *Tenuit navem in anchõris* (tuvo anclada la nave): *Hoc fit aliter in Græcia* (esto en Grecia es muy diverso): *Cerit coronam in capite* (lleva la corona á la cabeza): *Amicitia nisi in bonis esse non potest* (no puede haber amistad sino entre los buenos).

Sub.

Esta preposicion rige acusativo cuando denota movimiento: v. g. *Milites succedunt sub montem* (los soldados se replagan al pié de la montaña) (1).

Rige ablativo cuando denota quietud: v. g. *Nihil novum sub sole* (nada es nuevo en el mundo).

Cuando significa tiempo puede regir ambos casos; pero el acusativo no le designa con tanta precision como el ablativo: v. g. *Sub lucis ortum* (á eso del amanecer): *Sub vespèrum* (hácia la tarde): *Sub luce* (al punto de amanecer): *Sub ipsa profectioe* (en el momento mismo de marchar).

Super.

Rige acusativo cuando significa *encima*, y cuando denota movimiento ó exceso: v. g. *Vidit Paulum sedentem super tumulum* (encontró á Paulo sentado sobre un cerro): *Profectus est super oppidum* (avanzó mas allá de la poblacion): *Super cætèras eminent hæc urbs* (esta ciudad sobresale entre todas las demás).

Rige ablativo cuando significa *acerca de... ó tocante á...*: v. g. *Quid amplius dicam super hæc quæstiõne?* (qué mas he de decir sobre esto?)

A veces se halla en los poetas con ablativo denotando quietud: v. g. *Hic poterat requiescere mecum fronde super viridi* (podias descansar aquí conmigo sobre la verde hoja).

Subter.

Casi siempre rige acusativo, y solo en los poetas se halla al-

(1) Este movimiento puede ser propio como en el ejemplo del texto, ó figurado como en las frases siguientes: *Misit juvenem sub jugum*. Tit. Liv. *Redegit insulas sub potestatem Atheniensium*. Corn.

guna vez con ablativo: *Crues dormiunt capite subter alam condito* (las grullas duermen con la cabeza escondida entre las alas).

Clam.

Hállase con los dos casos; pero mejor con el último: v. g. *Mittes clam ducibus furabantur* (robaban los soldados cuando no los veían sus jefes); *Clam uxorem tuam nunquam id feceris* (nunca hagas eso sin conocimiento de tu mujer).

Tenus.

Se postpone siempre á su caso, y rige ablativo cuando el sustantivo á quien se junta es del número singular: v. g. *Capite tenus palude absumebantur* (se metían en la laguna hasta la cabeza).

Con nombres del plural se construye con genitivo: v. g. *Erat aqua humerorum tenus* (les llegaba el agua hasta los hombros).

Hállase también algunas veces, aunque muy raras, con acusativo: v. g. *Perventum est Tanaim tenus* (llegaron hasta el Tanais).

CAPITULO VII.

DE OTRAS RELACIONES SIGNIFICADAS POR UNA PREPOSICION TÁCITA
Ó EXPRESA.

I.

Distancia, medida, peso y espacio.

Abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millibus passuum.

El sustantivo que designa la distancia que hay de un lugar á otro, el peso, ó alguno de los límites de la extensión, como la longitud, latitud ó profundidad de alguna cosa, se pone en acusativo ó ablativo sin preposición: v. g. *Is locus abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millibus passuum* (aquel sitio dista de la ciudad cuatro mil pasos). *Extruxerunt aggerem latum pedes tercentos et triginta* (hicieron un terraplen de trescientos treinta piés de ancho): *Fossam sex cubitis altam duxit* (abrió una zanja de seis codos de profundidad): *Pendebat quatuor uncias auri* (pesaba cuatro onzas de oro) (1).

Si se expresa la distancia con la palabra *lapis*, este sustantivo se pone en acusativo regido de la preposición *aut* expresa:

(1) El acusativo se rige de *ad* ó *per*, el ablativo de *in*. Así en la extensión como en la distancia es más usado el primero que el último.

v. g. *Atticus sepultus est ad quintum ab urbe lapidem* (Atico fué sepultado á las cinco millas de Roma) (1).

II.

Relaciones de tiempo.

Las relaciones de tiempo, mas dignas de notarse por su especial sintaxis son las correspondientes á los adverbios *quando*, *quam dudum* y *quandiu*.

Quando designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa: v. g. Cuándo estudias? *Por la noche, á la madrugada.*

Quam dudum denota el tiempo que ha se viene continuando ó tuvo lugar un suceso: v. g. Cuánto tiempo ha que está preso? seis meses: Cuánto tiempo ha que murió? veinte años.

Quandiu señala el tiempo que dura una accion: v. g. Cuánto tiempo gemió España bajo el yugo de los Sarracenos? *mas de ochocientos años* (2). Veamos pues, cómo se explican en latin estas diversas relaciones.

Cuándo? *Quando? prima aestate.*

El sustantivo que designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa se expresa en latin por un ablativo sin preposicion: v. g. Volvió el ejército á campaña en la primavera (*exercitus rediit in castra prima aestate*).

Si intervienen numerales en la oracion, usarémos precisamente de los ordinales: v. g. Se dió aquella ley á los doscientos veintitres años de la fundacion de Roma (*ea lex lata fuit anno ducentesimo vigesimo tertio ab urbe condita*).

Cada tres dias, se dice en latin *tertio quoque die*; cada seis meses, *sexto quoque mense*; cada diez años, *decimo quoque anno*, y así en las demás locuciones de esta clase.

Cuánto tiempo? *Quam dudum? quintum et vigesimum diem.*

El sustantivo que designa cuánto tiempo hace que viene continuándose una accion, se expresa por un acusativo con la preposicion *oculta*, empleando precisamente los numerales ordinales: v. g. ya hacia *veinticinco dias* que estaba atacando á la ciudad (*quintum et vigesimum jam diem oppidum oppugnabat*).

Cuándo expresa el tiempo que hace sucedió una cosa que no

(1) Los romanos marcaban las millas con piedras blancas que colocaban á las orillas de los caminos. De aquí vienen las frases *ad primum, ad tertium, ad quintum ab urbe lapidem* etc. (á una, á tres, á cinco millas de Roma).

(2) No se confunda *cuánto tiempo* con *en cuánto tiempo*. La diferencia es obvia é interesa mucho, como se verá mas adelante.

se continúa, debe usarse del adverbio *abhinc* con acusativo ó ablativo, empleando entonces los cardinales: v. g. Hace *quince años* que murió (*Abhinc quindécim annos, ó quindécim annis mortuus est*) (1).

Cuánto tiempo? *quandiu? biduum, triginta annis.*

El sustantivo que designa cuánto tiempo dura la acción, se pone en acusativo ó ablativo con la preposición generalmente oculta: v. g. No quiso comer *en dos días* (*Abstinuit se cibo biduum*): No necesitó medicarse *en treinta años* (*non indiguit medicina triginta annis*).

Hállase á veces en acusativo con *per* para designar mejor la duración no interrumpida: v. g. Sirvió en la milicia por espacio de *veinticuatro años* (*per viginti et quatuor annos stipendium meruit*).

En cuanto tiempo? *quandiu? sex diebus.*

El sustantivo que señala el tiempo que se emplea en ejecutar una acción, se pone en ablativo con la preposición oculta: v. g. *En seis días* dejaré arreglados tus asuntos (*sex diebus res tuas conficiam*). Puede también decirse *intra sex dies*; pero esta construcción es poco usada.

Cuando señala el tiempo futuro, se usa de acusativo con *in* ó *ad*: v. g. Para el año próximo (*in annum proximum*): Para dentro de tres días (*ad tertium diem*).

III.

Causa, modo, instrumento, medio, igualdad, exceso, materia, compañía.

El sustantivo que designa cualquiera de las relaciones que encabezan este párrafo, se expresa en latín por un ablativo con preposición ó sin ella según las circunstancias, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

No se atreve á hablar *de vergüenza* (*præ verecundia loqui non audet*).

La injusticia se comete *de dos modos*; ó *con la violencia*, ó *con el fraude* (*injuriam fit duobus modis, aut vi, aut fraude*).

El lobo acomete *con los dientes*, el toro *con las astas* (*dente lupus, cornu taurus petit*).

Orfeo amansaba á las fieras *con el canto* (*Orpheus flectebat bestias immanes cantu*).

Excede á los demás *en instrucción* (*cæteros præstat doctrinâ*).

(1) Pudiera también decirse *ante hos quindécim annos*, aunque esta construcción no es tan frecuente en la prosa.

Habla con acierto *de la filosofía* (*loquitur rectè de philosophiá*).

Conversa con sus amigos (*loquitur cum amicis*).

El ablativo de causa se rige de las preposiciones *a, ab, de, e, ex, præ* ó *pro*: el de modo, medio, instrumento y compañía de *cum*; el de exceso ó igualdad de *in*; el de materia de *de*. Estas preposiciones se expresan ú omiten segun el sentido; pero el ablativo de materia y compañía precisamente la llevan expresa, y el de instrumento generalmente oculta.

IV.

Relacion de precio.

El sustantivo que designa el valor ó precio de una cosa se expresa en latin del modo siguiente:

Si el precio es determinado, esto es, si se fija la cantidad ó valor, se usa de ablativo regido de *pro*, generalmente tácita: v. g. Costó aquella causa *cien talentos* (*ea lis aestimata est centum talentis*).

Si el precio es indeterminado, se expresa de ordinario con el correspondiente de estos genitivos *magni, maximi, pluris, plurimi, tanti, tantidem, quanti, quanticumque*, concertados con el genitivo oculto *pretii*: v. g. Su esfuerzo valió mucho en aquella guerra (*opera ejus fuit magni in illo bello*) (1).

Nótese que los verbos *facio, pendo, habeo, puto* y *duco* significan *apreciar* ó *estimar* cuando se juntan con uno de estos genitivos: v. g. *Parvi facit divitias* (en poco estima las riquezas).

Finalmente, cuando quiere darse á entender con marcada intencion el desprecio que se hace de una cosa, se usa de los genitivos *nauci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili* ó *hujus*: v. g. *Facio minas tuas nihili* (me importan un ardite tus amenazas) (2).

(1) Algunas veces se usa tambien para designar el precio indeterminado de los ablativos *magno, permagno, aurimo, parvo, minimo, nimio, tantulo* y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretio*: v. g. *Unusquisque vendit ut potest plurimo* (cada uno vende al precio mas subido que puede): *Non minori pretio redimi possunt* (no pueden ser rescatados por menos).

(2) *Assis* (genitivo de *as*) en un as; *flocci* (de *floccus*) en una hilacha; *nauci* (de *naucum*, ant.), en una cáscara de nuez; *nhili* (de *nihilum*) en nada; *pili* (de *pilus*) en un cabello, e n un pelo; *teruntii* (de *teruntius*) en un maravedí. De modo que estos genitivos latinos se toman en el estilo familiar en la misma acepcion que entre nosotros las frases vulgares: «No se me da un comino, me importa un bledo, no se le da un ardite.» etc. *Flocci rempublicam isti non faciunt* (no les importa un bledo la república).

CAPITULO VIII.

RELACIONES DE LUGAR.

Las relaciones de lugar mas notables por su particular sintaxis son las correspondientes á los adverbios *ubi* en donde, *unde* de donde, *quò* á donde, *quà* por donde, *quorsum* hácia donde: v. g. Estuve en Madrid, vine de Madrid, llegué á Madrid, pasé por Madrid, voy hácia Madrid.

Ubi, en donde.

Romæ, Matriti, Barcinone, Burgis, in Bætica, domi...

Los nombres propios de lugar menor (1), declinados por el singular de la 1.^a ó 2.^a, se ponen en genitivo: v. g. Fijó su residencia en Roma (*constituit sibi domicilium Romæ*); en Madrid (*Matriti*); en Magnesia (*Magnesix*); en el Quersoneso (*Chersonesi*) (2).

Si son de otra declinacion ó número, se usa de ablativo regido de *in* tácita: v. g. En Barcelona (*Barcinone*); en Búrgos (*Burgis*); en Lacedemonia (*Lacedemone*); en Argos (*Argis*).

In Hispania, in Bætica, in urbe.

Los propios de lugar mayor, y los apelativos se ponen en ablativo regido de *in* expresa: v. g. En España (*In Hispania*); en Andalucía (*in Bætica*); en la ciudad (*in urbe*) (3).

Humi, belli, militix, domi.

Se usa no obstante de genitivo con los apelativos *humi* (en la tierra), *belli* (en la guerra), *militix* (en la milicia ó en la guerra), *domi* (en casa): v. g. estaba tendido en tierra (*jacebat humi*). En tiempo de paz y de guerra (*domi militixque*).

Pero aun estos mismos se pondrán en ablativo con *in* cuando vengan calificados por un adjetivo, ó rijan despues de sí un ge-

(1) Entendemos aquí por lugar menor el que solo comprende una poblacion, como ciudad, villa, aldea; y por lugar mayor el que comprende vários, como un reino, una provincia, una grande isla, region, departamento, etc.

(2) Este genitivo depende del ablativo *loco, urbe*, etc.; de modo que la construcción es: *in urbe Romæ, in urbe Matriti*, etc.

(3) Algunas veces se encuentran tambien en genitivo los de lugar mayor de las dos primeras declinaciones: v. g. *Africæ interit* (murió en Africa).

nitivo: v. g. En casa real (*in domo regia*): En la milicia de Roma (*in militia Romana*, ó *Romanorum*) (1).

Sin embargo con *domus* pueden concertar en genitivo los adjetivos *meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, alienæ*: v. g. En mi casa (*domi meæ*): En vuestra casa (*domi vestræ*): En casa agena (*domi alienæ*) (2).

Unde, de donde.

Roma, Athenis, à Germania, ex urbe, rure, domo.

El nombre que designa el lugar de donde se pone en ablativo regido de las preposiciones *à, ab, ex* ó *de*: (3): v. g. Salió de Roma (*excessit Roma*); de Atenas (*Athenis*): Volvió de Alemania (*re-dit à Germania*); de la ciudad (*ex urbe*): Vengo de casa (*venio domo*); del campo (*rure*).

Quò, á donde.

Romam, in Africam, ad urbem, rus, domum.

El nombre que designa el lugar á donde, se pone en acusativo regido de *in* ó *ad*, tácitas ó expresas segun las circunstancias: v. g. Marchó á Roma (*profectus est Romam*); (al Africa (*in Africam*); á la ciudad (*ad urbem*); al campo (*rus*); á casa (*domum*). Nótese que la preposicion *in* designa el lugar mismo; *ad* la proximidad á él (4).

Quà, por donde.

Roma, Neapoli, per Italiam, per asperos montes.

El sustantivo que designa el lugar por donde se pone en abla-

(1) Esta observacion es igualmente aplicable á los propios de lugar menor: v. g. En la antigua Roma (*in antiqua Roma*, y no *Romæ antiquæ*). Nótese que *bellum* lleva oculta la preposicion, porque denota tiempo en tales locuciones: v. g. En la primera guerra púnica (*primo punico bello*).

(2) Solo en este sentido, esto es, designando el lugar en donde, se usa de la form *domi*, debiendo emplear *domus* en las demás ocasiones: v. g. Las paredes de la casa (*parietes domus*).

(3) En los nombres de lugar menor suele omitirse la preposicion respectiva, expresándose en los de lugar mayor y en los apelativos. Téngase en cuenta esta observacion que es comun á los demás adverbios de lugar. Solo *rus* y *domus* la tienen tácita, y algun otro apelativo cuando están modificados por un adjetivo: v. g. *Non semel, nec uno loco pugnatum*. T. Liv. *Opportunis locis pugnaverunt*. Id.

(4) Los poetas suelen omitir la preposicion en los de lugar mayor y apelativos: *Italiam fato profugus, Lavinaque venit litora*. Virg. *Devenere locos lætos et amana vireta*. Id. Tambien en la prosa se omite algunas veces con los primeros.

tivo sin preposicion, siendo propio de lugar menor: v. g. Haré mi viaje por Roma (*faciam iter Roma*); por Nápoles (*Neapoli*).

Los de lugar mayor y apelativos están mejor en acusativo con *per*: v. g. Por Italia (*per Italiam*); por ásperas montañas (*per aspèros montes*).

Cælo, terra, mari, via, itinere, etc.

Estos apelativos y otros de significacion análoga están mejor en ablativo sin preposicion: v. g. Pelearon por mar y tierra (*mari terraque pugnatum est*).

Quorsum, hácia donde.

Galliam versùs, Romam versùs.

El nombre que señala el lugar *hácia donde* se pone en acusativo regido de *versùs* pospuesta: v. g. Hácia la Francia (*Galliam versùs*): Hácia Roma (*Romam versùs*).

Usque ad castra hostium, ad Mauritaniam usque.

Hasta, denotando lugar, se dice en latin *usque ad*, y el nombre se pone en acusativo: v. g. Hasta los campamentos enemigos (*usque ad castra hostium*): Hasta la Mauritania (*ad Mauritaniam usque*).

CAPITULO IX.

Del adverbio.

Hemos visto en la introduccion á la Sintáxis que los adverbios no son palabras regentes; mas por quanto algunos de ellos se encuentran con determinados casos, si bien estos se rigen de una palabra oculta, no estará de más dar una idea de su construccion.

Hay adverbios que se construyen con *genitivo*, con *genitivo ó acusativo*, y con *nominativo ó acusativo*.

Con genitivo.

Satis loquentiæ, sapientiæ parum.

Los adverbios *satis, abunde, affatim, parum, instar, huc, ed, ubinam, ubique, ubivis, partim, nimis, tunc, interea, longè, ergo* en lugar de *causa*, y algun otro de significacion análoga, se construyen con *genitivo*: v. g. *Satis loquentiæ, parum sapientiæ* (mucha afluencia, poca sabiduría): *Affatim frumenti* (bastante provision de grano): *Instar montis* (como una montaña): *Grati animi ergo* (en prueba de gratitud).

Con genitivo ó acusativo.

Pridie solemnitatís ó solemnítatem.

Los adverbios *pridie* y *postridie* se construyen con genitivo ó acusativo: v. g. *Pridie solemnitatís ó solemnítatem* (la vispera de la funcion): *Postridie calendárum ó calendás* (á otro día de las calendás).

Con nominativo ó acusativo.

En Priamus: ecce miserum hominem.

En y *ecce* se construyen generalmente con nominativo; pero tambien se juntan con el acusativo, especialmente en los poetas: v. g. *En Priamus* (ahí tienes á Priamo): *Ecce miserum hominem* (ved ahí un hombre desgraciado). Estos dos adverbios tienen mucha semejanza con las interjecciones (1).

Nótese que los adverbios se encuentran á veces con los casos mismos que piden los adjetivos de donde se derivan: v. g. *Ire obviam hostibus* (salir al encuentro al enemigo): *Incerti vagabantur haud dissimiliter navibus sine gubernaculo* (andaban de una parte á otra sin saber qué hacerse, como naves sin piloto). *Obviam* y *dissimiliter* tienen dativo en estos ejemplos, porque tales son los casos que reclaman para su construccion los adjetivos *obvius* y *dissimilis*.

CAPITULO X.

DE LAS INTERJECCIONES.

Vimos ya en la Analogía que las interjecciones no son verdaderas partes del discurso. En este concepto, ni pueden considerarse como palabras regentes, ni como regidas; pero como algunas de ellas se hallan constantemente con determinados casos, si bien estos se rigen de otra palabra oculta por la élipsis, trataremos ligeramente de ellas para completar el estudio de esta parte de la sintáxis.

O! heu! cheu! proh!

Estas interjecciones se hallan frecuentemente con nominativo, acusativo y vocativo: v. g. *Proh dolor!* (ó dolor!): *O fortunáte adolescens!* (ó jóven afortunado!) *Eheu miseram temporum conditionem!* (ó miserable condicion la de estos tiempos!) (2).

(1) Al adverbio *ecce* suele juntarse pleonásticamente el dativo *tibi*: v. g. *Ecce tibi frater tuus* (ahí tienes á tu hermano).

(2) En el nominativo falta el verbo: *Proh dolor!* es'o es, *dolor urget*, est magnus, etc. Lo propio sucede en el acusativo: ¡*Eheu miseram conditionem!* como si dijera: *deploremus miseram conditionem* etc. A veces se omite elípticamente la interjeccion misma: v. g. *Bone Jupiter! Me miserum!*

Hei! vae!

Estas dos interjecciones se juntan constantemente con dativo: v. g. *Hei mihi!* (hay infeliz de mí!) *Vae vobis!* (desventurados de vosotros!) (1).

CAPITULO XI.

CASOS DE CONSTRUCCION COMUN.

Dativo de adquisicion.

Tu illi pater es.

El dativo se halla construido muchas veces, para señalar el objeto ó la intencion, con cualquiera sustantivo, adjetivo ó verbo, como lo demuestran los siguientes ejemplos: *Tu illi pater es* (eres para él un verdadero padre): *Sanctum erat Junonis templum omnibus circa populis* (el templo de Juno era sagrado para todos los pueblos de las cercanías): *Quidquid valebo apud Cæsarem, valebo tibi* (todo mi valimiento con César le emplearé en obsequio tuyo).

Acusativo comun.

1. *Poteras me juvare* aliquid.

El verbo, y tal vez otras palabras, se juntan frecuentemente con un acusativo regido de una preposicion oculta, que sue'e ser *ad, circa, propter* ó sus equivalentes: v. g. *Poteras me juvare aliquid* (podias ayudarme en algo): *Quid egemus testibus?* (qué necesidad tenemos de testigos?): *Utrumque lætor* (de las dos cosas me alegro) (2).

2. *Exuvias indutus, flava comas.*

En los poetas se halla muy frecuentemente construido el acusativo con los verbos pasivos, participios y adjetivos: v. g. *Suffunditur ora robore* (sáltante los colores al róstro): *Indutus exuvias Achillis* (vestido con los despojos de Aquiles): *Mulier flava comas* (mujer de blondos cabellos) (3).

(1) El dativo pende de los verbos *imminet, adversatur*, ú otros semejantes: v. g. *vae vobis!* esto es, *suplicium, pena, calamitas* etc. *imminet vobis!*

(2) En las locuciones *profectus est id temporis, homo id ætatis, alia id generis* y otras semejantes, el acusativo está empleado adverbialmente, y para el análisis gramatical hay que sobreentender la preposicion respectiva.

(3) Este acusativo, que generalmente es ablativo en la prosa, se explica muchas veces por el participio *habens*: v. g. *Annibal incensus animum*; esto es, *habens animum incensum*: *Venus nuda pedes, flava comas*; esto es, *habens pedes nudos, flavas comas*, etc., en cuyas maneras de decir se comete el tropo que llaman los retóricos *hipálage*.

3. *Dulce loquens, torva tuentibus.*

Es también muy común en los poetas el emplear adverbialmente los adjetivos en la neutra terminación de acusativo: v. g. *Dulce loquens* (hablando con dulzura): *Suave rubens hyacinthus* (jacinto de color rojo suave): *Torva tuentibus hircis* (mirando de reojo los cabritos).

4. *Beatam vitam vivere.*

Algunos verbos intransitivos no necesitan para su construcción de un complemento, porque le envuelven ya en su misma significación: v. g. *vivere*, = habere vitam (vivir): *pugnare*, = habere pugnam (pelear): *gaudere*, = habere gaudium (alegrarse). Este complemento suele expresarse en acusativo cuando hay necesidad de calificarle ó determinarle de cualquier modo que sea: v. g. *Beatam vitam vivit* (hace una vida feliz): *Unam aut alteram pugnam pugnaverat* (se había hallado en una ó dos batallas): *Optabat ut suum gaudium gauderemus* (quería que participáramos de su gozo).

Ablativo absoluto ú oracional.

Deo juvante.—Carthagine deleta.

El ablativo absoluto, llamado también oracional, porque virtualmente tiene el sentido de una oración, debe mirarse asimismo como un caso común, y puede juntarse á cualquiera verbo sirviéndole de complemento circunstancial para explicar el medio ó el tiempo: v. g. *Deo juvante, prospere res succedet* (mediante el divino auxilio, todo saldrá bien): *Carthagine deleta, suas in se vires Roma convertit* (después que fué destruida Cartago, volvió Roma las fuerzas contra sí misma).

Régimen vario.

Timere regem.—Timere regi.

Muchos verbos, variando de significación, ó tal vez con una misma, pueden variar también de régimen, y aun pasar de transitivos á intransitivos, ó al contrario: v. g. *Timere regem* (temer al rey); *timere regi* (temer por el rey): *Consulere aliquem* (consultar á uno); *consulere alicui* (mirar por el bien de uno).

SECCION 3.^a*De la concordancia.*

Concordancia es la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, conviniendo en algunos accidentes gramaticales.

Las concordancias son tres: de dos sustantivos, de adjetivo

con sustantivo, y de verbo con sujeto. Los dos sustantivos deben concertar en caso: el adjetivo y sustantivo en número, caso y terminacion genérica: el sujeto y verbo en número y persona. A estas tres concordancias añaden otros la impropriamente dicha de relativo y antecedente.

§. 1.º

Concordancia de dos sustantivos.

Cicero consul.—Urbem Romam.

Los dos sustantivos conciertan en caso. Esta concordancia se verifica cuando intervienen en la oracion dos ó mas sustantivos pertenecientes á una misma cosa, pues entonces el primero se pondrá en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeña, y el segundo en el caso mismo que el primero: v. g. *Cicero consul advēnit* (presentóse el cónsul Ciceron): *Urbem Romam condidēre Trojāni* (los Troyanos fundaron á Roma) (1).

Aun cuando los sustantivos sean de diferente género ó número, conciertan siempre en caso: v. g. *Maria refugium peccatorum est Mater Dei* (María, refugio de los pecadores es Madre de Dios): *Fabium delicias parentum occidit* (mató á Fabio, que era las delicias de sus padres) (2).

§. 2.º

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Vir probus: urbs præclara: pericula magna: ¡bone Deus!

El adjetivo concierta con el sustantivo en número, caso y terminacion genérica: v. g. *Vir probus* (hombre probado): *Urbs præclara* (ciudad esclarecida): *Pericula magna* (grandes peligros): *¡Bone Deus!* (¡justo Dios!)

*Observaciones sobre esta concordancia.*1.ª *Variū et mutabile femina.*

El adjetivo que sirve de atributo se halla á veces sustantiva-

(1) *Cicero* nominativo, porque es el sujeto de la oracion; *consul* nominativo, porque debe concertar con *Cicero*: *urbem* acusativo, como complemento de *condidere*; *Romam* en el mismo caso para concertar con *urbem*. Los escritores latinos ponen á veces en genitivo el sustantivo segundo, cuando es un nombre propio de varon, árbol ó rio: v. g. *Cognomen Africani* (sobrenombre de africano); *urbs Anthiochia* (la ciudad de Antioquia), etc. Mas en estas locuciones debe procederse con mucho discernimiento y cordura, prefiriendo en caso de duda la ley de la concordancia.

(2) Aunque *Maria* es de diferente género que *refugium*, y *delicias* de otro género y número que *Fabium*, vemos que los dos sustantivos siguen la concordancia de caso, á lo cual llaman *aposition* los latinos.

do en la neutra terminacion de singular, aun cuando el sujeto sea de otro género ó número: v. g. *Varium et mutabile est femina* (la mujer es la volubilidad y la inconstancia misma); *Aliquid sunt presagia vatum* (algo son, algo significan los pronósticos de los poetas). *Varium et mutabile* en el primer ejemplo se apartan del género de *femina*; *aliquid* en el segundo del número de *presagia*, porque en uno y otro se toman los adjetivos sustantivamente (1).

2.^a *Pater et mater indulgentes.*

Cuando el adjetivo se refiere á dos ó mas sujetos singulares generalmente concierta con ellos en plural: v. g. *Pater et mater sunt indulgentes* (el padre y la madre son indulgentes).

3.^a *Rex et regina pii.*

Si los sustantivos designan nombres de personas, y son de diferente género, se preferirá para la concordancia el masculino ó el femenino: v. g. *Rex et Regina sunt pii* (el rey y la reina son piadosos) (2).

4.^a *Beneficium et injuria inter se contraria.*

Si designan cosas, el adjetivo concierta generalmente en la neutra terminacion de plural: v. g. *Beneficium et injuria sunt inter se contraria* (el beneficio y la injuria son cosas contrarias entre sí) (3).

A veces concierta con el sustantivo mas inmediato, lo cual se verifica cuando los nombres son sinónimos, es decir, cuando se asimilan en la significacion: v. g. *Odiium et invidia perferenda est Sal.* (hay que sufrir el aborrecimiento y envidia): pudo decir *perferenda sunt* en el plural neutro,

NOTA. Lo dicho hasta aquí se entiende cuando el adjetivo desempeña en la oracion el oficio de predicado ó atributo; porque en otro caso concierta siempre con el sustantivo mas próximo: v. g. *Primus aditus ac postulatio Tuberónis* (la primera en-

(1) De aquí se sigue que no pueden usarse en este sentido aquellos adjetivos que no se sustantivan por no tener mas de una terminacion en el nominativo, como *constans, felix, audax, ingens* y otros semejantes.

(2) Lo mismo sucede cuando los nombres de personas vienen mezclados con los de cosas: v. g. *Rex, regique classis unâ profecti* (el rey y su escuadra marcharon á un tiempo). Cuando los sustantivos son de personas, pero el uno de ellos neutro, suele ponerse este en ablativo con *cum*: v. g. *Lucretia cum mancipio occisa fuit* (mataron á Lucretia y á su esclavo).

(3) Lo propio se verifica cuando los nombres de animales se mezclan con los de cosas: v. g. *Domus, equi, boves, deleta sunt incendio* (casa, caballos, bueyes, todo se abrasó).

trevista y pretension de Tuberon): *Semper honos nomenque tuum, laudesque manebunt* (vivirán eternamente tu honor, tu nombre y tu gloria) (1).

§. 3.º

Concordancia del verbo con el sujeto.

Ego doceo, vos discitis, Petrus legit.

El verbo concierta con el sujeto en número y persona: v. g. *Ego doceo* (yo enseño); *Vos discitis* (vosotros aprendeis); *Petrus legit* (Pedro lee).

Observaciones acerca de esta concordancia.

1.ª *Pater et socer dantur huic in consilium.*

Quando un verbo se refiere á varios sujetos unidos por conjuncion, concierta con ellos en plural, lo mismo en latin que en castellano: v. g. *Pater et socer dantur huic in consilium* (danle por consejeros su padre y su suegro).

2.ª *Mens, ratio et consilium in senibus est.*

El verbo suele hallarse en singular formando una oracion con cada uno de los sujetos, quando estos vienen á ser sinónimos, esto es, quando se asimilan unas á otras las ideas que expresan: v. g. *Mens, ratio et consilium in senibus est* (la cordura, la razon y el consejo está en los ancianos).

3.ª *Tu et Tullia nostra in urbe manere debetis.*

Quando los sujetos son personas gramaticales diferentes, se prefiere para la concordancia, lo mismo que en castellano, la 1.ª á la 2.ª, y esta á la 3.ª: v. g. *Tu et Tullia nostra in urbe manere debetis* (tú y nuestra hija Tullia debéis quedaros en Roma); *Pater, et ego, fratresque mei pro vobis arma tulimus* (mis padres, mis hermanos y yo tomamos las armas en defensa vuestra) (2).

NOTA. Quando el sujeto es 1.ª ó 2.ª persona, generalmente se omite, por quanto la terminacion misma del verbo le indica

(1) *Primus* califica igualmente á *postulatio* y *aditus* en el primer ejemplo; y *tuum* en el segundo á *honos, nomen* y *laudes*. Variando la colocacion hubiera podido decir: *Aditus ac postulatio prima Tuberonis: Semper honos tuus, nomen, laudesque manebunt*; ó *Semper honos, nomen, laudesque tuæ manebunt*.

(2) En Horacio se lee: *Tu, quid ego et populus mecum desideret audi* (Oye lo que yo deseo, y el pueblo conmigo). Dijo *desideret* formando una oracion con cada sujeto; porque *desideremus* no se hubiera averido muy bien con el *mecum*.

suficientemente (1). Siendo 3.^a persona debe expresarse para evitar equivoaciones; excepto cuando el verbo es de lengua, como *ajunt, dicunt*, donde se sobreentiende *homines* ó *scriptores* (2); ó alguno de los que explican los fenómenos naturales, como *pluit* (llueve), *tonat* (trueno), *ningit* (nieva); porque el sujeto en estos no puede ser otro que *Deus, cælum* ó *natura* oculto (3). Ultimamente se omite el sujeto del verbo cuando por venir ya obrando en el discurso puede sobreentenderse con facilidad.

El sujeto del verbo en el modo personal ó finito es siempre nominativo: v. g. *Deus est justus* (Dios es justo). En el infinitivo es casi siempre acusativo: v. g. *Credo Deum esse justum* (creo que Dios es justo). El predicado ó atributo se pone siempre en el caso mismo que el sujeto, con el cual forma concordancia, ó de dos sustantivos, si ambos lo fueren, ó de adjetivo con sustantivo. Véase lo que sobre esto dijimos en la sección I, cap. V, §. 3.^o

§. 4.^o*Del relativo y antecedente.*

Deus quem veneramur est justus.

El relativo *qui, quæ, quod*, viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, llamados el primero *antecedente*, y el segundo *consiguiente*. Con este concierta como cualquiera otro adjetivo; mas con el antecedente no concierta en rigor, pero sí participa de su género, número y persona: v. g. *Deus, quem veneramur, est justus* (el Dios á quien veneramos es justo). En este ejemplo el relativo *quem* concierta en número, caso y terminación genérica con el consiguiente *Deum* oculto, y participa del género, número y persona del antecedente *Deus* expreso.

El relativo deberá ponerse en el caso que le corresponda, según el oficio que desempeñe en su oración: v. g. El Dios á quien

(1) Sin embargo, suele expresarse, aun en este caso, cuando se habla con aseveración ó ahinco, cuando es enfático el pensamiento, y cuando se contraponen las ideas de las dos proposiciones, como en estos ejemplos: *Ego Medea fugiam?* (yo que soy Medea, habré de huir?) *Tu das epulis accumbere divum* (á ti debo la honra de sentarme á la mesa de los dioses): *Dum tu sæctaris apros, ego retia servo* (mientras tú andas persiguiendo á los jabalíes, yo estoy guardando la parada). Lo mismo exactamente sucede en castellano.

(2) Esto se entiende en plural cuando el sujeto está indeterminado; pues en el singular se expresará precisamente.

(3) Hállase á veces expreso el sujeto con estos verbos, como *sacca pluunt, intonuere poli* etc.; mas ya se comprenderá que entonces se toman metafóricamente.

veneramos (*Deus quem veneramus*): El Dios á quien servimos (*Deus cui servimus*): El Dios que nos conserva (*Deus qui nos conservat*): Los honores de que eres digno (*honores quorum ó quibus es dignus*) (1).

En todos los ejemplos anteriores está expreso el antecedente y tácito el consiguiente del relativo; esto es lo mas general. Sin embargo, á veces se halla el antecedente oculto y el consiguiente expreso; otras están expresos ambos; otras ambos ocultos; como vamos á ver en las siguientes:

OBSERVACIONES SOBRE LA TEORÍA DEL RELATIVO.

Antecedente oculto, consiguiente expreso.

Quæ pars tuæ debetur modestiæ tolle.

Á veces está oculto el antecedente del relativo y expreso el consiguiente, lo cual constituye un modismo de mucha gracia. Para traducir bien estas frases se suple el antecedente que falta, y al consiguiente no se le da correspondencia en castellano: v. g. *Quæ pars tuæ debetur modestiæ tolle* (llevate la parte que mereces por tu modestia); *Quam quisquæ norit artem in hac se exerceat* (ejercitese cada uno en el arte que conoce) (2).

Antecedente y consiguiente expresos.

Leges paratæ sunt, quibus legibus...

Muy frecuentemente se hallan expresos el antecedente y consiguiente, lo cual sucede cuando se quiere llamar la atención de una manera especial sobre la idea expresada por el nombre: v. g. *Leges paratæ sunt, quibus legibus exilium damnatis permissum est* (promulgáronse leyes en virtud de las cuales se permitia á los condenados salir al destierro) (3).

Antecedente y consiguiente ocultos.

Fuere qui inimicos suos cognoscerent.

Quando el antecedente del relativo es *homines, scriptores, ó*

(1) Analicéense estos ejemplos, y se vera, que en el primero está el relativo en acusativo como complemento de *veneramus*; en el segundo en dativo como caso de *servimus*; en el tercero en nominativo como sujeto de *conservat*; y en el cuarto en genitivo ó ablativo por ser estos los casos que rechama para su construccion el adjetivo *dignus*.

(2) El sentido es; *Tolle partem quæ pars debetur tuæ modestiæ*: *Quisque exerceat se in hac arte, quam artem norit*. La lengua castellana no puede imitar estos giros.

(3) En castellano suelen tambien hallarse expresos el antecedente y consiguiente en ocasiones análogas: «En un lugar de Extremadura vivia un pastor ó cabrerizo, el cual pastor ó cabrerizo, como digo de mi cirento, etc.» Cervantes.

cualquiera sujeto indeterminado, suelen omitirse antecedente y consiguiente para dar énfasis al pensamiento: v. g. *Fuere qui inimicos suos cognoscèrent* (hubo quienes conocieron á sus enemigos personales); *Misit qui pacem petèrent* (envió á pedirle la paz); *Non habebat quos mitteret* (no tenia á quien enviar) (1).

Los poetas suelen omitir el relativo mismo cuando se infiere con facilidad del contexto: v. g. *Urbs antiqua fuit, tyrii tenuere coloni*: esto es, *quam tyrii tenuere coloni* (hubo una antigua ciudad habitada por una colonia de tirios).

Antecedente colocado después del relativo.

A quo plurimum sperant, ei inserviunt.

El antecedente se coloca con mucha e elegancia después del relativo y á la cabeza de la segunda proposición, especialmente cuando es un caso de los demostrativos *hic, is, ille*: v. g. *Plerique à quo plurimum sperant, ei potissimum inserviunt* (los mas de los hombres cultivan con preferencia la amistad de aquéllos de quienes mas esperan) (2).

Relativo entre dos nombres diferentes.

Thebæ quod caput Bœotia est...

Quando el relativo se encuentra entré dos sustantivos diferentes, concierda con el segundo mejor que con el primero: v. g. *Thebæ, quod caput Bœotia est, in magno tumultu erant* (*Thebas*, capital de la Bœotia, se hallaba en grande agitacion). *Dijo quod est* refiriéndose á *caput*; hubiera podido decir *quæ sunt* concertando con *Thebæ*.

Relativo refiriéndose á varios antecedentes.

Patrem et filiam quos diligebant...

Si afecta el relativo á varios antecedentes, guarda con ellos la misma concordancia que el adjetivo cuando califica á varios sujetos: v. g. *Patrem et filiam, quos maxime diligebant, servaverunt* (salvaron al padre y á la hija, á quienes amaban entrañablemente); el relativo está en plural concertando con *patrem y filiam*; y en la terminacion masculina, siguiendo el género del primero.

(1) La traduccion de estos ejemplos demuestra que tambien en nuestra lengua se omiten el antecedente y consiguiente del relativo en identidad de circunstancias.

(2) Para traducir bien estas frases deben reducirse las palabras al orden gramatical directo. *Plerique inserviunt ei, à quo sperant potissimum*. En castellano no pueden tener lugar estas inversiones.

Cuando le sirve de antecedente toda una proposición, debe emplearse la terminación neutra: v. g. *Matrem occidit, quod vix cuiquam credibile* (mató á su madre, lo cual parece increíble). La proposición *matrem occidit* sirve de antecedente al *quod* en este ejemplo.

Relativo con los pronombres personales.

Ego qui loquor, tu qui audis.

Hemos visto arriba que el relativo sigue el género, número y persona del antecedente. De aquí es que el verbo á quien sirve de sujeto ha de guardar también la misma concordancia, como se ve en los pronombres personales: v. g. Yo que hablo (*ego qui loquor*); tú que oyes (*tu qui audis*); nosotros que enseñamos (*nos qui docemus*) etc. (1).

En tales casos suele omitirse el antecedente del relativo, porque la terminación misma del verbo le está indicando: v. g. *Qui de meo facto dicere non dubitem, de Ligarii non audeo confiteri* (yo que no tengo reparo en publicar mi falta, no me atrevo á confesar la de Ligario) (2).

Relativo con valor de una conjunción.

Magna est vis conscientiae, quam qui negligunt...

Cuando se juntan en una misma proposición dos relativos, de los cuales el uno sirve de complemento, y el otro de sujeto, el primero tiene el valor de una conjunción con un demostrativo: v. g. *Magna est vis conscientiae, quam qui negligunt, se ipsi indicant* (la voz de la conciencia es muy poderosa; y los que la desoyn se hacen traición á sí mismos). El *quam qui negligunt* de este ejemplo es igual á *et eam* qui negligunt.

Relativo equivalente á *ut is, ut ille, ut nos*, etc.

El relativo tiene el valor de la conjunción *ut* y un demostrativo ó pronombre personal, cuando la proposición relativa está subordinada á verbos que significan movimiento material, á los adjetivos *dignus* ó *indignus*, á *is*, en lugar de *talis*, y sus equivalentes: v. g. *Legatos miserunt, qui pacem peterent* (enviaron sus diputados á pedir la paz); esto es, *ut ii pacem peterent*.

Dignissimus es quos habeas consilii tui participes (eres muy

(1) Lo mismo exactamente sucede en castellano, como lo demuestra la traducción de los ejemplos del texto.

(2) También en castellano suele omitirse el antecedente *nosotros* ó *vosotros*, mas nunca el *yo* ni el *tú*: v. g. «Venid á mí los que buscáis consuelo;» «Los que mas callamos somos los que mas sufrimos.»

digno de tenerlos por partícipes de tu consejo); esto es, *ut eos habeas*.

Non is sum profectò, qui amicòrum adhortationibus læsum iri putem (no es tal mi condicion que vaya á creerme ofendido de las amonestaciones de mis amigos); esto es, *ut ego putem* etc.

Lætor te mihi sorte datum, à quo pacem petèrem (celebro que la suerte me haya traído á ti á pedirte la paz); esto es, *ut a te pacem petèrem*.

Relativo equivalente á *cum* ó *quía*.

Por último, el relativo tiene á veces fuerza de una conjuncion causal, y entonces debe expresarse su verbo por el modo subjuntivo: v. g. *Ingráta es, inquit lupus, ore quæ nostro caput incolùme abstulèris, et mercèdem postules* (eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca, y todavía pides recompensa). El *quæ abstulèris* de este ejemplo vale tanto como *cum abstulèris*, ó *quía abstulisti*.

SECCION TERCERA.

Construccion.

Construccion es la coordinacion de las palabras en el discurso, ó el lugar ó puesto que cada una debe tener en la oracion respecto de las otras.

La construccion puede ser de dos clases: natural ó directa, y figurada ó inversa.

La construccion es *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso segun la relacion ó dependencia que tienen unas de otras, como en este ejemplo: *Virtus cernatur vel maxime in voluptate spernenda* (la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres).

Es *inversa* cuando se colocan las palabras segun la mayor importancia ó interés que tienen en la frase: v. g. *In voluptate spernenda virtus vel maxime cernatur* (en el desprecio de los placeres es donde principalmente brilla la virtud).

De la construccion natural ó directa nos valemos para analizar el pensamiento ideológicamente; de la figurada ó inversa para expresar las ideas por el orden con que se ofrecen á la imaginacion, atendida la pasion ó afecto que domina al que habla. De aquí se sigue, que lejos de ser opuesta á la naturaleza, es la mas conforme con ella, pues la vemos usada mas espontáneamente que la directa (1). Se la llama *figurada* porque los gramáticos han

(1) Obsérvese á los niños y á los que se hallan agitados de un movimiento interior en cualquiera situacion determinada, y se notará que no expresan sus ideas por el orden riguroso de su filiacion, sino que las in-

dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

Esto supuesto, trataremos primero de la construccion *directa*, y luego pasaremos á hablar de la inversa.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION NATURAL Ó DIRECTA.

Nuestros juicios internos pueden ser infinitamente vários, aunque por su forma en la enunciacion los reduzcamos á un determinado número. Y como las palabras son los signos de que nos valemos para manifestarlos, es evidente que estas han de seguir el mismo rumbo que las concepciones de nuestra imaginacion. Así pues, para proceder con orden, vamos á examinar las principales clases de oraciones de que se habló en la Analogía (1).

Análisis de las oraciones de verbo sustantivo.

Si se trata de analizar el pensamiento ideológicamente, hé aquí el orden con que se colocan las palabras en esta clase de oraciones: 1.º El sujeto del verbo en nominativo con todos sus complementos y modificaciones; 2.º El verbo con los adverbios que le modifiquen; 3.º El predicado ó atributo en nominativo con todas sus dependencias ó anexidades. Sea el ejemplo: *Omnium quidem virtutum compendium est amor Dei et proximi*. La colocacion directa será: *Amor Dei et proximi est quidem compendium omnium virtutum* (el amor de Dios y del prójimo es á no dudarlo el compendio de todas las virtudes).

Análisis de las oraciones de verbo activo.

En estas se colocan las palabras por el orden que sigue: 1.º El sujeto agente en nominativo con todas sus circunstancias; 2.º El verbo con el adverbio que le modifique; 3.º El término directo en acusativo con sus respectivas dependencias, si el verbo es transitivo; ó los complementos que le correspondan si es intransitivo. Ejemplo: *Olim imperator Conon apud flumen Strymona mag-*

vierten sin sentirlo, dando la preferencia á las que han cautivado mas su afecto, y herido su imaginacion con mas vehemencia. No alcanzo por qué se da el nombre de *natural* á la construccion directa, nombre que conservamos por respeto al uso; cuando esta denominacion cuadra mas bien á la construccion inversa.

(1) Nos tomamos la libertad de recomendar á los profesores que hagan decorar bien este capitulito á sus alumnos, pues sabemos por experiencia que estas nociones generales les dan mucha luz y les auxilian en gran manera para deshacer el hipébaton latino, puesto que con solo fijarse en el verbo, comprenden desde luego la marcha de la oracion.

nas copias Thracum fugavit. Colocacion directa: *Conon imperator fugavit olim copias magnas Thracum apud flumen Strymona* (El general Conon puso en fuga en otro tiempo un numeroso ejército de Tracios á las márgenes del Estrimon).

Análisis de las oraciones de verbo pasivo.

Su colocacion es la siguiente: 1.º El sujeto recipiente en nominativo con todos sus accesorios; 2.º El verbo con el adverbio si le hubiere; 3.º El ablativo de persona agente con sus dependencias en el caso de tenerle expreso; y si no, las circunstancias que acompañen al verbo. Ejemplo: *Themistocles, Neocli filius, à patre propter morum licentiam exheredatus est.* Colocacion directa: *Themistocles filius Neocli exheredatus est à patre propter licentiam morum* (Temistocles, hijo de Néoclo, fué desheredado por el padre en castigo de sus licenciosas costumbres).

Análisis de las oraciones de infinitivo.

En ellas se colocan las palabras de este modo: 1.º El verbo determinante con todos sus agregados; 2.º El sujeto del infinitivo en acusativo con todas sus circunstancias (1); 3.º El infinitivo con el adverbio que le modifique, si le tiene; 4.º El término directo de la accion del verbo, si este es transitivo, con sus dependencias ó anexidades. Si es intransitivo, después de él se colocarán sus complementos; si pasivo, el ablativo de persona agente; si es el verbo *sum*, el predicado; todo con sus circunstancias de modificacion ó complemento, si las hubiere. Ejemplo: *Ponte rescisso, credèbant græci regem Darium, vel hostium ferro, vel inopia, paucis diebus esse interiturum.* Colocacion directa: *Græci credèbant regem Darium interiturum esse paucis diebus, vel inopiâ, vel ferro hostium, ponte rescisso* (creían los griegos, que, una vez cortado el puente, en breve quedaria vencido Dario, ó á manos del enemigo, ó por la falta de víveres).

Observaciones sobre la colocacion directa.

Si en la oracion hay vocativo, siempre se le da la preferencia en la colocacion, pero se le traduce después de alguna otra palabra, excepto en las arengas, y en las exclamaciones vehementes, en las cuales tal vez reclama el primer lugar.

La conjuncion es tambien la primera en su oracion respec-

(1) Si la oracion es de los verbos *possum*, *valeo* y otras que llaman concertados, el infinitivo no tendrá entonces el sujeto en acusativo; porque el mismo que da impulso á la accion del determinante, mueve tambien la del determinado.

tiva, excepto las positivas *autem, enim, verò,* etc., que se colocan después de la primera palabra.

La preposicion va siempre antes del caso que rige, excepto *versus, tenus* y *cum* cuando va afija á los pronombres, como *meum, tecum, secum, vobiscum.*

El adjetivo marcha detrás del sustantivo á quien califica, á no ser cuando es negativo, como *nullus*; determinativo, como *aliquis*, ó interrogativo como *quantus? quotus?* etc., en cuyo caso debe precederle.

El genitivo irá siempre después del sustantivo de quien dependa; y toda palabra regida despues de la regente.

El relativo con su oracion se coloca detrás del antecedente en quien se apoya.

Las oraciones accesorias deben ir despues de la palabra á la cual añaden algo; porque el pensamiento es las mas veces compuesto de ideas parciales que modifican de un modo ú otro á la principal.

Ultimamente, el sujeto, el atributo y aun los complementos del verbo pueden estar representados virtualmente por un infinitivo, y aun á veces por un verbo en el modo personal. El sujeto: v. g. *Vivere est gratum* (grato es el vivir); donde *vivere* equivale á *vita*. El atributo: v. g. *Docto homini et erudito vivere est cogitare* (para el hombre ilustrado y docto el pensar es el vivir); donde los infinitivos *vivere, cogitare* equivalen á *vita, cogitatio*, sujeto y atributo de la proposicion. El complemento: v. g. *Vincere scis, Annibal, uti victoria nescis* (sabes vencer, Anibal, pero no sabes sacar partido de la victoria); donde los infinitivos *vincere, uti*, son virtualmente el acusativo, complemento de los verbos *scis, nescis* (1).

CAPITULO II.

DE LA CONSTRUCCION FIGURADA Ó INVERSA.

La construccion inversa es la genial de la lengua latina. Rarisimo será en ella el periodo que no se halle escrito en este orden, que tanto contribuye á su cadencia, armonía y majestuosa gravedad.

La colocacion inversa se funda en dos principios: 1.º En el mayor interés que tienen unas ideas relativamente á otras; supuesto el cual, los buenos escritores dan la preferencia en la frase á las que, segun las circunstancias, cautivan mas su afecto, y hieren mas vivamente su imaginacion: 2.º A la armonía del len-

(1) Ocioso parece advertir que lo mismo sucede en castellano, como lo notarán fácilmente los niños analizando la traduccion de los ejemplos del texto.

guaje, de la cual eran tan amantes los romanos, que mas de una vez sacrificaron por ella hasta la misma exactitud gramatical. Así vemos que separándose del orden gramatical directo, anteponen en la oracion unas palabras, y posponen otras buscando siempre la musical dulzura de los periodos y la mas suave cadencia en los sonidos, sin faltar á la ley de la claridad, primera condicion de todo buen escrito (1).

Siguiese de aquí que no es caprichosa ó arbitraria esta colocacion, sino que supone condiciones especiales, que se fundan principalmente en el buen gusto.

Una de las cosas que mas contribuyen á la majestad y energía del lenguaje es el recto uso de las figuras de construccion, de las cuales vamos á tratar ligeramente.

CAPITULO III.

De las figuras de construccion.

Entendemos por figura un modo especial de enunciar los pensamientos, que les da mas gracia, hermosura y energía de la que tendrían simplemente expresados de otra manera. Las principales figuras de construccion son siete: *hipérbaton*, *análoga*, *zeugma*, *prolépsis*, *pleonasma* y *silépsis*.

Hipérbaton.

El hipérbaton consiste en la inversion del orden gramatical directo: v. g. *Themistóclis ad memoriám nostram monumenta manserunt duo*. El orden directo, deshecho el hipérbaton, sería: *Duo monumenta Themistóclis manserunt ad memoriám nostram*

(1) Nuestra lengua, como fundada sobre la latina, admite tambien numerosas inversions, aunque no tantas, ni tan complicadas como ella. Párese la atencion en este periodo de Cervantes: «Ofrécese á los ojos una apacible floresta, de tan verdes y frondosos árboles formada que alegra á la vista su verdura, y entretiene los oídos el dulce y no aprendido canto de los pequeños, infinitos y pintados pajarillos que por los intrincados ramos van cruzando. Aquí descubre un arroyuelo, cuyas frescas aguas, que líquidos cristales parecen, corren sobre menudas arenas y blancas pedrezuelas, que oro cernido y puras perlas semejan.» etc. Hé aquí un pasaje cuyas palabras colocadas en el orden inverso, perderían, reducidas al directo, toda su armonía. En nuestros escritores de los siglos XV y XVI amantados, por decirlo así, y nutridos con la lectura de los latinos de la época clásica, se encuentran á cada paso inversions como esta, llenas de gallardía y donosura. Sentimos muy de veras que los modernos literatos vayan hasta cierto punto abandonando esos giros, que, cuando no son afectados ó violentos, dan al lenguaje un no sé qué de grave, majestuoso y sonoro, que con razon se echa de menos en el francés y otras lenguas modernas.

(tenemos en nuestros días dos monumentos de Temístocles) (1).

Los gramáticos dividen el hipérbaton en tres especies, llamadas *tmésis*, *anástrofe* y *parentesis*.

Tmésis.

Quo me cumque vertam nescio.

La figura *tmésis* consiste en dividir una diccion compuesta, intercalando otra cualquiera entre las partes de la division: v. g. *Quo me cumque vertam nescio*; en lugar de *quoquunque me vertam nescio* (no sé adónde volver mis ojos) (2).

Anástrofe.

Capite tenus palude absumebantur.

La anástrofe consiste en poner la palabra regida antes de la regente: v. g. *CAPITE TENUS palude absumebantur*; en lugar de *tenus capite* etc. (se sumergian en la laguna hasta la cabeza) (3).

De esta figura se usa: 1.º Con las preposiciones *versus* y *tenus*, que siempre se anteponen á su caso: así decimos *Romam versus*, y no *versus Romam*; *oculorum tenus*, y no *tenus oculorum*: 2.º Con la preposicion *cum* cuando se junta á los pronombres personales y al recíproco *sui*: así dirémos *mecum*, *tecum*, *secum*, y no *cum me*, *cum te*, *cum se*: con el ablativo de *qui* ó *quis* puede anteponerse ó posponerse; *quocum* ó *cum quo*, *quibuscum*, ó *cum quibus*: 3.º Con las conjunciones *verò*, *enim*; así decimos, *ille autem*, *vos verò*, *Deus enim*, y no *autem ille*, etc. 4.º Con las conjunciones enclíticas *que*, *ne*, *ve*, como *tuque*, *egone*, *illere*, etc., y en otras muchas ocasiones, como se notará á cada paso en la práctica.

Parentesis.

Nam, ut abiit in proverbium, etc.

El parentesis es una oracion que viene cortando la principal para intercalar una observacion que hace al intento de lo que se dice: v. g. *Nam, ut abiit in proverbium, pluribus intentus minor est ad singula sensus* (pues, como dice el proverbio, el que mucho abarca poco aprieta). Las palabras *ut abiit in proverbium* consti-

(1) Ya hemos visto en la nota anterior que nuestra lengua admite tambien el hipérbaton.

(2) Esta figura solo se usa en castellano en el lenguaje familiar, y esto muy rara vez: v. g. *Oportuna ilegais mente*, en vez de *llegais oportunamente*.

(3) En nuestra lengua no se conoce la anástrofe propiamente dicha.

tuyen el paréntesis, que cuando es breve como aquí, basta dejarle entre dos comas para aislarle de la oracion principal (1).

Enálage.

Tu, si hic sis, aliter sentias.

La figura enálage consiste en tomar una parte de la oración por otra; un tiempo, caso, número ó persona por otra; v. g. *Tu, si hic sis, aliter sentias* (si estuvieras aquí, pensarías de otro modo): *sis, sentias*, están en lugar de *esses, sentires*, cuya sustitucion de tiempos es muy frecuente en el estilo epistolar latino (2).

Ellipsis.

Quid plura?

Consiste la *ellipsis* en suprimir en la oracion ciertas palabras, que si bien hacian falta para completarla gramaticalmente, no son necesarias para expresar con claridad el pensamiento, porque se sobreentienden fácilmente por el contexto de las otras: v. g. *Quid plura?* (¿á qué mas?) Para el complemento gramatical faltan las palabras *ad, ego, dicam* y *verba*, siendo este el sentido: *ad quid ego dicam plura verba?* (3).

Esta figura es muy frecuente en ambas lenguas. Hé aquí las ocasiones en que mas principalmente la usan los latinos:

Omiten la 1.^a y 2.^a persona cuando son sujeto del verbo: omiten igualmente el sujeto del verbo en los de lengua y naturaleza (4). Suelen callar el verbo *sum* con los participios de pretérito y futuro: en el genitivo ocultan muchas veces el sustantivo que le rige, y en el acusativo y ablativo callan frecuente-

(1) Inútil es advertir que esta figura es de tanto uso en castellano como en latin; pero no se olvide que la acumulacion de los paréntesis en el período hace el lenguaje obscuro, pesado y desabrido.

(2) Tambien en castellano suele emplearse por la enálage un tiempo por otro: «Mañana no hay función», en vez de *no habrá*: «La próxima semana salimos de aquí», en lugar de *saldremos*. Por la enálage tambien se toma frecuentemente en castellano una parte de la oracion por otra: «Del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro», donde los verbos *dormir, leer*, desempeñan las funciones de sustantivos, complementos de la preposicion *de*. Véase lo que se dijo de la construcción directa, cap. I. al fin.

(3) Siendo la brevedad el fundamento de la *ellipsis*, y siendo natural en el hombre el deseo de ser breve al expresarse, claro es que la *ellipsis* ha de ser comun á todos los idiomas. Los ejemplos ocurren á cada paso en castellano.

(4) Véase lo que se dijo al hablar de la concordancia del verbo con el sujeto.

mente las preposiciones respectivas. En el adjetivo suelen suprimir el sustantivo á quien califica, y en el infinitivo el verbo que le determina. En suma, no hay dicción que no pueda dejarse tácita, siempre que pueda inferirse con facilidad del contexto. Pero no se olvide que si la brevedad hace enérgico el lenguaje, la claridad es la mas principal de sus virtudes.

Hay otras dos especies de *elipsis*, llamadas *zeugma* y *prolépsis*.

Zeugma.

Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia.

La figura *zeugma* es una especie de *elipsis* que se comete cuando lo que falta para el complemento gramatical de la oración se toma de otra inmediata, ya sin mudar nada, ya variando algun accidente, como el tiempo, número, persona, etc. Sin variar: v. g. *Vicit pudorem libido, timorem, audacia, rationem amentia* (venció al pudor la torpeza, al temor la osadía, á la razon la locura); donde el verbo *vicit* se suprime en las dos últimas oraciones. Variando: v. g. *Ille timore, ego risu corruí* (él se cayó de miedo, yo de risa); donde del *corruí* de la segunda hay que tomar un *corruit* para la primera (1).

Prolépsis.

Ambo consules profecti sunt, Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium.

La *prolépsis* es una especie de *elipsis*, que se comete cuando se sobreentiende un verbo en dos ó mas oraciones, que son una enumeracion de las partes de la primera: v. g. *Ambo consules profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium* (marcharon los dos cónsules: Valerio á la Campania, Cornelio á Samnio); donde el verbo *proficisci* se sobreentiende para las dos oraciones de *Valerius* y *Cornelius* (2).

Pleonasmo.

Hiscé oculis egomet vidi.

La figura *pleonasmo* es la contraria de la *elipsis*, y consiste en una redundancia de palabras, que aunque innecesarias para completar gramaticalmente la oración, le dan sin embargo una

(1) La traduccion de los ejemplos prueba que tambien esta figura es comun á las dos lenguas. «Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia.» *Cervantes*.

(2) Aunque la traduccion del ejemplo no lo demostrara, no habria necesidad de advertir que la *prolépsis* es de muy frecuente uso en castellano, sabiendo que es una verdadera *elipsis*.

gracia ó energía que no tendría sin ellas. Esta circunstancia es indispensable para autorizar el pleonasmó; pues de otra suerte, lejos de ser una belleza, sería un vicio en la oración la redundancia de palabras. Ejemplo: *Hiscæ ocûlis egomet vidi* (lo he visto por mis mismos ojos). Bastaba decir *vidi*; pero ¿cuánta fuerza no dan á la expresion las palabras que se añaden? (1).

El pleonasmó es una figura de muy frecuente uso: hé aquí las ocasiones en que mas principalmente la emplan los escritores latinos.

Al demostrativo *hic* suelen añadirle *cine* en los casos que terminan en *c*, como de *hic, hæc, hiccine; hæccine*, y la sílaba *ce* cuando terminan en *s*, como de *hos, has, hosce, hasce*.

Añaden *met* á los pronombres personales, como *egomet, nosmet*; y *pte* en el ablativo, especialmente del derivado *suus*, como *suapte natura* (por su misma condicion).

Después de *ego, tu*, al principio de la oración, suelen añadir *verò*, como: *Ego verò aliter sentio* (yo en verdad pienso de otro modo); y *quidem* cuando uno habla de sí mismo, lo cual es un signo de modestia, como: *Mea quidem sententia... meo quidem iudicio...* (si vale mi opinion... si no es errado mi juicio...).

Muchas veces repiten la preposicion de que es compuesto el verbo en su término indirecto, como: *Adiit ad regem* (presentóse al rey). Después de *tunc* suelen usar del genitivo *temporis*; después de *interæ* y *ed* del genitivo *loci*; y después de *ubinam, ubivis, nusquam* y sus equivalentes, de *locorum, terrarum gentium*: v. g. *Tunc temporis* (á la sazón); *Interæ loci* (entre tanto); *Ubinam gentium sumus?* (entre qué gentes vivimos?)

Suelen añadir *magis* á los comparativos, y *longè, multò, maxime, perquam* etc., á los superlativos. Al adverbio *ecce* le añaden tambien el dativo *tibi*: v. g. *Ecce tibi frater tuus* (hé ahí tú hermano) (2).

Hay por fin otros elegantísimos pleonasmos, como *agedum, adesdum, verumenimvero*, etc., los cuales se irán notando en la práctica.

Silepsis.

Ubi est ille scelus?

La figura *silepsis* consiste en concertar un verbo ó adjetivo,

(1) Siendo comun á las dos lenguas la clipsis, claro es que lo ha de ser tambien el pleonasmó: «Le escribió de su *propio* puño dándole el parabien.» Para el sentido gramatical sobra en este ejemplo el adjetivo *propio*, que sirve sin embargo para encarecer mas el servicio prestado.

(2) Véase el tratado de los comparativos y superlativos, Sección primera, capítulo III, pág. 161 y siguientes:

no con aquella palabra á que gramaticalmente se refieren, sino con aquella á la cual se dirige la mente del que habla: v. g. *Ubi est ille scelus?* (dónde está aquel malvado?) Siendo neutro *scelus*, cómo es que en este ejemplo puso Ciceron el adjetivo en la terminacion masculina? Prescindió de lo material de la palabra, atendiendo solo á lo sustancial del concepto, y tomando el *scelus* como equivalente á *vir sceleratus*. La misma observacion puede hacerse en esta autoridad de Salustio: *Capita conjurationis caesi fuerunt virgis* (mataron á palos á los cabecillas de la conspiracion) (1).

CAPITULO IV.

DE LA COMPOSICION LATINA.

Composicion latina es el arte de verter al latin las proposiciones castellanas sin separarnos de las leyes, índole y genio particular de aquella lengua. Consta de dos partes: la 1.^a da reglas para resolver fielmente las proposiciones, haciéndolas pasar de una lengua á otra en términos que expresen unas mismas ideas y unos mismos pensamientos. La 2.^a enseña á combinar las palabras en la oracion con arreglo al genio y carácter de la Sintaxis latina.

Estó supuesto, dividiremos la composicion en dos secciones: en la 1.^a daremos reglas para resolver en latin las oraciones ó proposiciones mas notables por la diferente estructura que tienen en los dos idiomas: en la 2.^a trataremos de la inversion de las palabras en el periodo.

SECCION PRIMERA.

Conversion de las proposiciones castellanas en latin.

Advertencia. Dijimos al fin de la primera parte, pág. 146, que el *que* castellano después de verbo, ó expresion adverbial, es una conjuncion, que, ó rige al segundo verbo á infinitivo (y entonces nada le corresponde en latin), ó se corresponde con otra conjuncion latina, expresándose entonces el verbo por el modo subjuntivo, ó tal vez por el indicativo. Mas como su resolucion es varia, segun el verbo de quien procede, se observarán las reglas siguientes:

(1) No es menos usada la *silépsis* en castellano que en latin. «Si V. M. celoso como siempre por el bien de sus pueblos... Puede muy bien estar tranquilo V. A... Si á o ro menos *magnáximo* que V. E... El resto se encerraron en el fuerte... Parte de estas conversaciones y habilitas llegaron á oídos del valido.» Analicenses estos ejemplos, en los cuales se verá que se prescinde igualmente de lo material de las palabras por atender á lo sustancial del concepto.

REGLA I.

Verbos de entendimiento, lengua y sentido.

Son de esta clase los contenidos en la siguiente copia.

Averiguar, entender,
Ver, oír, asegurar,
Decir, jurar, prometer,
Pensar, juzgar y saber,
Estar cierto y recordar.

La conjuncion castellana *que* después de estos verbos no tiene correspondencia en latin, y la oracion se varía por infinitivo en la voz correspondiente (1). Ejemplo: dijeron los Atenienses *que* ellos enviarían sus comisionados acerca de este asunto; *Athenienses dixerunt se missuros esse legatos de ea re.*—Algunas rara vez se halla el *que* convertido en *quod*, y el tiempo en indicativo ó subjuntivo; mas esto no debe imitarse.—Si el sujeto del infinitivo es *quien ó quienes*, debe preferirse en la colocacion en ambas lenguas. Ejemplo: *quién piensas que concluyó la guerra marítima sino Temistocles? quem cogitas confecisse bellum maritimum nisi Themistoclem?*—El *que* con infinitivo castellano es *quid*, y el tiempo el correspondiente de subjuntivo. Ejemplo: no sabía qué hacer, *nesciebat quid faceret*. Lo mismo se resuelve cuando la oracion es interrogativa. Ejemplo: ¿sabes qué hizo? *scis quid fecerit?*—Téngase presente que el *que* en este sentido no es conjuncion, sino un relativo interrogativo ó indefinido, y se variará por *qui, quæ, quod*, cuando tenga expreso el antecedente, ó se infiera con facilidad del contexto. Ejemplos: ninguna carta tengo que escribir; *nullam habeo epistolam, quam scribam*. No sé qué opinion seguir, *nescio quam sententiam amplectar*.

REGLA II.

Verbos de voluntad, mandato, suceso ó contingencia.

Son de esta clase los siguientes:

Querer ó no, desear,
Ser lícito, convénir,
Conceder ó permitir,
Ser necesario, agradecer,
Ser útil, aprovechar,
Mandar, procurar, hacer,
Ordenar y disponer,
Aconsejar, prevenir,

(1) En la pág. 131 queda explicado qué tiempos castellanos se corresponden por cada una de las voces del infinitivo.

Determinar y pedir,
Decretar y acontecer.

El *que* después de estos verbos determina á infinitivo, ó se corresponde por *ut*, y el tiempo en subjuntivo: si lleva negacion, es *ne* ó *ut non*, en vez de *ut*. Ejemplo: mandó el oráculo que eligiesen á Milciades por general: *oraculum præcepit, ut sumerent Miltiadem, imperatorem sibi; ó illos sumere etc.*

En esta regla deben tenerse presentes las siguientes advertencias:

1.^a Que *jubeo*, *mandar*, rige casi siempre á infinitivo. Ejemplo: mandó que le llevasen á Pidna: *jussit eum deduci Pidnam.*

2.^a Que después de *volo*, *nolo*, *malo*, *cupio* y *oportet* se usa muy elegantemente de participio de pretérito, en vez de presente de infinitivo. Ejemplo: deseaba el rey grangearse la amistad de un sujeto tan distinguido: *rex cupiebat talem virum conciliari sibi, ó talem virum sibi conciliatum.*

3.^a Que *curo*, *decerno*, *statuo* y *constituo* admiten muy elegantemente participio en *duo* concertado con la persona recipiente, además del infinitivo y subjuntivo. Ejemplo: Dario determinó hacer la guerra á los escitas; *Darius decrevit inferre bellum, ó bellum inferendum scythis.*

4.^a Que *hortor* y otros verbos que significan *exhortar*, *animar*, *inducir*, *estimular*, etc., admiten tambien, además del infinitivo y subjuntivo *gerundio de acusativo regido de ad*. Ejemplo: Su miseria y mala conducta le inducian á trastornar la tranquilidad pública: *inopia atque mali mores stimulabant illum ad rempublicam perturbendam.*

5.^a Y última: que con los determinantes *quæso*, *rogo*, *precor* y *obsæro*, el segundo verbo se pone muy elegantemente en *imperativo*, cuando su sujeto es segunda persona. Ejemplo: ruégote que me dés un año de treguas: *ea autem rogo, ut des mihi annum temporis, ó da mihi, etc.*

REGLA III.

Verbos de temer y recelar.

Son de esta clase *timeo*, *metuo*, *vereor*, *caveo*, y á veces *vido*, *as*, *video*, y las locuciones *periculum est*, *timor incessit*, y otras semejantes.

El *que* después de estos verbos es *ne*, y el *que no*, *ut*, y alguna vez infinitivo. Ejemplos: Temía Milciades que llegase la armada real: *timebat Miltiades ne classis regia adventaret.* Temió que los soldados no hubiesen preparado los viveres: *timuit ut milites non paravissent commeatus.*—Con *caveo*, *es*, se usa indistintamente de *ut* ó *ne*, pudiéndose callar tambien estas conjunciones por la elipsis.

REGLA IV.

Verbos afectivos.

Son de esta clase los que expresan alguno de los afectos contenidos en la siguiente copia:

Sentimiento, indignacion,
Queja, pesar, alegría,
Tristeza, melancolia,
Vergüenza y admiracion.

El *que* castellano después de estos verbos determina á infinitivo, ó se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejemplo: Quejábanse los Lacedemonios de que la fortificacion se continuaba á pesar de todo: *lacedæmonii querebantur opus nihilominus fieri, ó quod opus fieret*.—Si el determinante es verbo de admiracion, y presente, puede el *que* resolverse por la conjuncion *si*. Ejemplo: No es de admirar que su vida estuviese segura, y su muerte fuese sentida; *minimè mirandum est, si et vita ejus fuit secúra, et mors acerba*. Si el tiempo del segundo verbo es pretérito perfecto ó plusquam, puede resolverse por participio de pretérito, concertado con la persona recipiente en acusativo con *ob* ó *propter*, ó en ablativo sin preposicion. Ejemplo: Estaba arrepentido de haber dado la batalla: *illum pænitebat commisisse, quod commisisset prælium, ó prælio commisso*.

REGLA V.

Verbos de alabanza y vituperio.

Son de esta clase los que significan *acusar, alabar, vituperar, reprimir, disculparse, pasar en silencio y omitir*.

El *que* castellano después de estos verbos se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejemplo: Acusaron á Milciades de que habia hecho alianza con el rey de los Persas para avasallar la Grecia: *accusatus fuit Miltiades, quod societatem cum rege Persarum ad Græciam opprimendam fecisset*.

REGLA VI.

Verbos de impedir, estorbar, prohibir, oponerse etc.

El *que* castellano, después de estos verbos, se resuelve por *infinitivo* ó *subjuntivo* con *quominus, ó quin*, habiendo negacion en el determinante, y con *ne* no habiéndola.—Ejemplos: A nadie impedía Cimon que disfrutase de sus cosas cuanto quisiera: *nullus impediébatur á Cimone frui, ó quominus frueretur rebus ejus, quibus vellet*: Histieo de Melaso se opuso á que esto se llevase adelante: *Histiaus Milesius obstitit ne res conficeretur*.

REGLA VII.

Verbos de dudar.

La conjuncion castellana que después de verbos que denotan duda se resuelve por *infinitivo* ó *subjuntivo* con *quin*, si hay negacion ó interrogacion en el determinante; pero si nada de esto hay, se resuelve por las conjunciones *an*, *utrum* ó *num*, ó *ne* pospuesta al sujeto. Ejemplos: No dudaba Milciades que sus proyectos llegarían á oídos del rey: *non dubitabat Miltiades consilia sua perventura esse*, ó *quin consilia sua perventura essent ad aures regis*. Dudo que otro capitán haya conseguido tanta gloria como Milciades: *dubito num tanta gloria alio duci contigerit, quanta contigit Miltiadi*.

La conjuncion *si* después de verbos que significan *dudar*, *ignorar*, *disputar*, *preguntar*, *indagar*, *averiguar* y *saber*, es *an*, *utrum* ó *num* antepuesta, ó *ne* pospuesta: si al fin de la oracion viene *ó no*, es *neque* ó *an non*. Ejemplo: Mucho disputaron si se defenderían desde sus murallas, ó irían á buscar al enemigo: *contentio magna fuit, utrum mœnibus se defenderent, an obviam irent hostibus*.

REGLA VIII.

Tan, tanto, tal, etc.

El *que* castellano es *ut* con *subjuntivo* después de las palabras *tan*, *tanto*, *tal*, *de tal modo*, *en tales términos*, *en tanto grado*, etc. Ejemplo: Tal honor se dió á Milciades, que su retrato se colocó el primero entre los diez pretores: *talis honos tributus est Miltiadi, ut imago ejus poneretur prima in numero decem prætorum*.

REGLA IX.

Dignus é indignus.

El *que* ó *infinitivo* castellano que viene después de las palabras *ser digno* ó *indigno*, *merecedor*, etc., se resolverá en latin del modo siguiente: si el determinado está en activa, se hará la oracion por *subjuntivo* con *ut*, relativo *qui*, *quæ*, *quod*, en el caso correspondiente, é *infinitivo*, aunque es grecismo. Ejemplo: Ciceron era digno de gobernar la república: *Cicero dignus erat administrare, ut ó qui administraret rempublicam*.—Si el determinado está en pasiva, además de los modos dichos, admite supino en *u* (no habiendo ablativo de persona agente), *futuro en dus* y *verbal en bilis* (callado el *dignus*), y últimamente puede resolverse por un *sustantivo verbal*, que se pondrá en *genitivo* ó *ablativo*. Ejemplo: Dios es digno de ser amado: *Deus dignus est amari, ut ó qui*

amātur ó amātu: *Deus est amabilis ó amandus: Deus est dignus amoris á amore* (1).

REGLA X.

Verbos concertados.

Son de esta clase *possum, valeo, queo, nequeo, solco, suesco, assuesco, consuesco, debeo, incipio, cœpi, desino, y cesso*.

La oracion determinada por estos verbos se expresa en ambas lenguas por presente ó pretérito de infinitivo, y los dos verbos conciertan con el sujeto en nominativo, así en activa como en pasiva. Ejemplo: No pudo Milciades reducir con sus razones á la isla de Paros: *Miltiades non potuit reconciliare oratione insulam Parum*: Pasiva: *Insula Parus non potuit reconciliari á Miltiade oratione* (2).

Videor parecer, verbo de entendimiento, es tambien concertado, y se expresa en castellano impersonalmente.

Sus oraciones se varian en latin del modo que sigue: el sustantivo que viene después de la conjuncion *que*, es el sujeto, el cual se pondrá en nominativo, y con él se conciertan los dos verbos. Ejemplo: Parecia que Milciades no podia contentarse con ser un simple particular: *Miltiades non videbatur posse esse privatus*.

Dico y otros verbos de lengua suelen tener en latin el mismo giro, cuando se expresan en castellano impersonalmente. Ejemplo: Decíase que los Atenienses erau á quienes principalmente se perseguia por la batalla de Maraton: *Athenienses dicebantur peti maxime propter pugnam Marathoniam*.

Este modismo de nuestra lengua *no puedo menos de, no puedo dejar de, etc.*, se resuelve en latin por infinitivo con negacion antes y después, ó por subjuntivo con *quin*. Ejemplo: El juicio que has formado de este hombre *no puede menos de lisonjearme: iudicium tuum de hoc homine non potest non esse mihi jucundum; ó non potest quin sit mihi jucundum*.

Gerundios.

La principal propiedad del gerundio es presentar la accion del verbo en estado de ejecucion, pero de una manera abstracta: así *corriendo, cazando*, presentan en ejercicio la accion de *correr*

(1) El catedrático advertirá que no siempre puede variarse la oracion por todos estos modos.

(2) Como el sujeto del determinante en esta clase de oraciones mueve tambien la accion del infinitivo, resulta que una transitiva de verbo concertado consta de sujeto en nominativo, determinante, infinitivo y término de la accion en acusativo, que es precisamente el régimen de la oracion de infinitivo en castellano.

y *cazar*. Ni los gerundios castellanos se resuelven, sino muy rara vez, por los gerundios latinos, ni estos se corresponden por aquellos; por cuya razon son verdaderos modismos en ambas lenguas. Aunque todo gerundio es una oracion figurada, necesita de otro verbo que complete su sentido. Su resolucion en latin será del modo que sigue.

REGLA I.

Gerundio de presente: amando, estando leyendo, etc.

Este gerundio equivale á *como*, *cuando*, *al tiempo que*, etc. v. g. pasando por la calle, me acometieron; esto es, *cuando pasaba*, ó *al tiempo que pasaba*. Cumpliendo lo prometido, me obligarás; esto es, *si cumples*, ó *como cumplas*. Sufriendo con resignacion las desgracias, das pruebas de tu magnanimidad; esto es, *como sufres*, *tú que sufres*, ó *porque sufres*, etc. Esto supuesto, el gerundio simple se resolverá en latin con *cum* á subjuntivo, y *ubi*, *dum* ó *quando* á indicativo: por presente, cuando el verbo de la oracion de complemento sea presente, ó futuro de indicativo; y por pretérito imperfecto, cuando sea cualquier otro tiempo. Podrá resolverse tambien por el relativo *qui*, por las conjunciones *quia* ó *quoniam*, ú otras segun el sentido que forme la oracion (1). Ejemplo: No dudando Milciades que sus proyectos llegarían á oídos del rey, dejó el Quersoneso: *cum Miltiades non dubitaret, Miltiades qui non dubitabat, ó quia Miltiades non dubitabat consilia sua perventura esse ad aures regis, reliquit Chersonesum*. —Este gerundio equivale en latin al participio de presente, el cual se pondrá concertado con el sujeto agente en el caso que entre en la oracion principal. Así, en el ejemplo anterior diremos: *Miltiades non dubitans consilia sua perventura esse*, etc. —Si la persona agente no entra en la oracion de complemento, se usará de ablativo, llamado oracional. Ejemplo: Dario aprestó una armada de quinientas velas, aconsejándole sus amigos que sometiese la Grecia: *Darius comparavit classem quingentarum navium, hortantibus amicis, ut Græciam redigeret in suam potestatem*. —Cuando el gerundio castellano denota modo, se corresponde tambien por el gerundio latino en ablativo. Ejemplo: Portándose así, no es extraño que su vida estuviese segura: *sic se gerendo, minime mirandum est, si vita ejus fuit secura*. —Cuando la accion del verbo es simultánea con la del gerundio, puede resolverse con elegancia por el gerundio latino de acusativo regido de *inter*. Ejemplo: Murió peleando: *occisus est inter dimicandum*.

(1) Será muy conveniente hacer parafrasear al alumno estas oraciones de gerundio en castellano, y las ideas que resulten determinarán su resolucion en latin.

REGLA II.

Gerundio de pretérito: habiendo amado.

Este se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam, segun el tiempo de la oracion de complemento, como en la regla anterior; pudiendo llevar además de las conjunciones dichas, *postquam* ó *posteaquam*, *simul ac* ó *simul atque*. Ejemplo: Habiendo arreglado Milciades el Quersoneso de este modo, volvió á Lemnos: *cum Miltiades constituisset, ubi, ó postquam, simul ac constituerat tali modo Chersonesum, reversus fuit Lemnum.*—Este gerundio es equivalente al participio de pretérito latino, y se concertará con la persona paciente en el caso en que esta entre en la oracion de complemento; y si no entra, se variará por ablativo oracional. Así, en el ejemplo anterior diremos: *Chersoneso constituta tali modo*, etc.—Si el verbo del gerundio es deponente, el participio concertará con la persona que hace; y si comun, con la agente ó paciente.

REGLA III.

Gerundio futuro ó de obligacion.

Habiendo de amar, estando para amar, debiendo de amar, en vez de amar, etc.

Este gerundio se resuelve por presente ó imperfecto de subjuntivo de obligacion, segun sea el tiempo de la oracion principal, y con las mismas conjunciones que el gerundio simple. Ejemplo: Estando para pelear los soldados, se les presentó ocasion de marchar: *cum milites pugnaturi essent, ubi ó quando pugnaturi erant, obtulit se eis occasio proficiscendi.*—Este gerundio es equivalente al participio latino de futuro en *urus* ó en *dus*: este se concertará con la persona paciente, y aquel con la agente en los casos en que respectivamente se hallen en la oracion de complemento; y así diremos en el ejemplo anterior: *ocasio proficiscendi obtulit se militibus pugnaturis.*—Si ninguna de las dos personas entra en la oracion de complemento, no se variará la oracion por participio; si bien se encuentran algunos ejemplos de ablativo oracional con el futuro en *urus*.

REGLA IV.

Gerundio de futuro pasado.

Habiendo de haber amado, debiendo haber amado.

Este gerundio se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam de obligacion con las mismas conjunciones que el anterior; pero no se varía por participio. Ejemplo: Debiendo haber acabado la

obra, aun no has dado principio: *cum jam impositurus fuisses finem operi, ne initium quidem fecisti.*

Verbos carentes.

Si un verbo carece de pretérito ó supino, y es necesario variar la oracion por los tiempos que se forman de ellos, se suplirá aquella falta, haciendo un rodeo con *accidit, factum fuit, ó futurum est*, segun que la oracion sea llana ó de obligacion. Ejemplo: Heriste al enemigo, *factum fuit ut serires hostem*: Hubiste de herir, etc. *futurum fuit ut serires*, etc.

Oraciones condicionales.

Se llama condicional la oracion, cuando lo que dice el verbo de la principal se cumple ó verifica supuesta una condicion. Se expresa en castellano de muy diferentes modos, y en latin se resuelve por subjuntivo con las conjunciones *si, modò ó dummodo*. Si es uno mismo el sujeto de los dos verbos, se varia con mucha elegancia por participio de presente ó gerundio de ablativo sin preposicion. Ejemplo: Como estudies con constancia, vencerás todas las dificultades: *si, modò, dummodo studeas, studens, ó studendo constanter, cunctas difficultates superabis.*

Oraciones finales.

Se llama final la oracion, cuando el segundo verbo denota el fin ó objeto de la accion; y se expresa en castellano con los romances *á, para, ó á fin de*. Se resuelve en latin por subjuntivo con *ut*, relativo *qui*, participio de futuro en *urus*, gerundio de acusativo con *ad*, y supino en *um*, si el determinante es verbo de movimiento (1). Ejemplo: Enviaron soldados escogidos con Leonidas, para que tomasen el paso de las Termópilas: *milites delecti missi sunt cum Leonida, ut, ó qui occuparent, occupaturi, causa ó gratia occupandi, ad occupandum, ú occupatum Thermopylas.*

Oraciones causales.

Se dice que la oracion es causal, cuando el verbo manifiesta la causa, razon ó motivo porque se hace alguna cosa. Se resuelve en latin por subjuntivo con *quòd*, ó indicativo con *quod, quia, ó quoniam*. Ejemplo: Pusieron preso á Milciades, porque no podia pagar aquella multa: *Miltiades in vincula publica conjectus est, quòd non posset, ó quòd, quia, quoniam non poterat solvere pecuniam hanc.*—Muy frecuentemente se halla resuelta la oracion

(1) Suele hallarse tambien variada la oracion por infinitivo con verbos de movimiento, especialmente en los poetas; mas esto es un grecismo, que no debe imitarse. El profesor advertirá que no siempre puede admitir la oracion final todos estos giros.

causal por participio de presente ó de pretérito, concertados respectivamente con la persona que hace ó que padece en el caso que les corresponda. Ejemplo: Alegrábase el consul, porque creía que los ciudadanos ya no corrían peligro alguno, por haberse descubierta la conspiración: *Consul lætabatur, intelligens civitatem ereptam esse periculis, conjuratione patefacta.*—El profesor hará sobre esto las oportunas observaciones.

De los idiotismos ó modismos.

Lláranse idiotismos ó modismos aquellas maneras de decir que son peculiares de cada idioma, las cuales no pueden trasladarse literalmente de una lengua á otra en buena sintáxis, siendo forzoso por lo tanto dar á la frase ó locucion diferente giro (1). No tanto han de traducirse las palabras como los pensamientos; y cada idioma tiene su genio particular para expresarlos. Una traducción servil no puede ser fiel: vamos á demostrarlo con un ejemplo.

Censurando Ciceron la audacia de Catilina, que se presenta en el Senado en una ocasion solemne, á pesar de hallarse á la cabeza de una conspiracion, prorumpo en estas expresiones: «O tempora! O mores! Senatus hoc intelligit, Consul videt, hic tamen vivit. Vivit? Imo verò etiam in senatum venit, sit consilii publici particeps, notat et designat ocalis ad eadem unumquemque nostrum.» Tradúzcase á la letra este pasaje, y se verá que por querer conservar las palabras se le quita todo su vigor. «O tiempos! O costumbres! el Senado entiende esto, el Cónsul lo ve, sin embargo este vive. Vive? antes bien viene al Senado, se hace participante del consejo público, señala y designa á cada uno de nosotros con los ojos para la muerte.» Es esto traducir? Difícilmente conocería el pasaje ni aun el mismo Ciceron.

Prescindamos ahora de lo material de las palabras, tradúzcanse los pensamientos, y se notará la diferencia. «¡O tiempos! O costumbres! el Senado tiene conocimiento de lo que pasa, el Cónsul lo está viendo, y sin embargo, aun vive ese hombre! qué digo vive? hasta tiene la audacia de presentarse en el Senado, toma parte en las deliberaciones del Gobierno, y sus ojos escrutadores están ya señalando entre nosotros las víctimas que se propone sacrificar.» (2).

(1) Cuando estas locuciones proceden del francés, se llaman *galicismos*; cuando del latin, *latinismos*; si del español, *hispanismos*, etc.

(2) Esta libertad de traducir, lejos de ser absoluta, debe, por el contrario, estar muy fundada; pues tal giro pudiera darse á las frases, que vinieran á falsearse los pensamientos del escritor, incurriendo en un extremo mas reprehensible que el otro.

Con la juiciosa lectura de los Clásicos, que son la gramática viva, y con el frecuente manejo de los buenos diccionarios, que son sus intérpretes, es como principalmente deben estudiarse los modismos. Tanto es lo que hay que decir sobre este punto, que para tratarle con la debida extension seria preciso llenar un gran volúmen. Pero consultando á la brevedad, solo nos harémos cargo de los mas usuales y dignos de notarse, sobre los muchos que se hallan diseminados en los numerosos ejemplos con que queda comprobada la doctrina de la sintáxis.

Del infinitivo castellano regido de preposicion.

Todo infinitivo castellano regido de preposicion es un modismo. Algunas veces se varia en latin por un gerundio, como se ha dicho en la sintáxis; pero las mas se resuelve por una conjuncion y subjuntivo, pudiendo en algunas ocasiones admitir tambien otros modos diversos. Para conocer su resolucion, debe buscarse la equivalencia analizando el pensamiento, y las ideas que envuelva la determinarán en este caso. El profesor no debe olvidar que, si bien es el mas enojoso el estudio de los modismos, es en cambio el mas útil, y aun el mas necesario, no solo para la composicion, sino hasta para la traduccion directa; siendo imposible trasladar fielmente el pensamiento, si se desconocen los giros y maneras particulares de los dos idiomas. Persuadidos pues de la suma importancia de este estudio, vamos á señalar algunos de los hispanismos mas notables, aunque con la brevedad que exige una obra elemental.

A amar.

Es condicional, y vale tanto como *si*: v. g. A decir verdad, no estoy tranquilo: (si he de decir, etc.) *Si verum dicam, etc.*

A no=nisi.

Vale tanto como *si no*: v. g. A no haberlo visto, etc. (si no lo hubiera visto): *nisi vidissem.*

Al=cum.

Equivale á *cuando*, y se resuelve con *cum* y subjuntivo, como los gerundios simples: v. g. Al dar las diez, etc. (cuando da-
ban): *cum hora decima sonâret, etc.*

Antes de.

Igual á *antes que*: v. g. Antes de marchar yo (antes que marche): *antequam proficiscar.*

Con.

Vale tanto como *si*, cuando el verbo de la oracion principal

es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Me evitarás un disgusto, *con decir* la verdad: esto es, *si dices*.—Es equivalente á *aunque*, cuando entre las dos oraciones se descubre una relacion de contrariedad ú oposicion: v. g. Con tanto afanarme, nada conseguí; esto es, *aunque tanto me afané*.—Equivale á *porque*, cuando explica la causa ó motivo de lo que dice la oracion principal. v. g. Soy feliz *con tener* tales amigos; esto es, *porque tengo*. En la primera acepcion es *condicional*, y ya se ha dicho como se varian estas oraciones. En la segunda es adversativa, y se resuelve por *cum* y subjuntivo, ó *quamquàm, etsi* con indicativo.—En la tercera es *causal*, y se hace por *cum* y subjuntivo, *quia, quoniam* é indicativo.

En.

Tiene tres acepciones: vale tanto como *si* cuando el tiempo de la principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Serás un necio *en malograr* esta ocasion; esto es, *si malogras*.—Con los demás tiempos equivale á *porque*: v. g. Hiciste mal *en ocultarlo*, esto es, *porque lo ocultaste*.—Precedida de los romances *va mucho, importa mucho, poco*, etc., equivale á *en que*: v. g. Mucho *va en tener* favor ó no; esto es, *en que se tenga*.—En el primer sentido se varia como las condicionales; en el segundo, como las causales; en el tercero se resuelve por *an* ó *utrùm*, y subjuntivo, poniendo por determinantes á *interest* ó *refert*.

Para.

Tiene tres acepciones: unas veces es *final*, y de esta ya se habló en su regla.—Otras va acompañada de las palabras *tan, tanto, tal*, etc., y entonces denota comparacion: v. g. *Para tanto trabajar*, poca es tu recompensa; esto es, *en comparacion de lo que trabajas*, etc., y se resuelve por *cum* y subjuntivo.—Otras equivale á *supuesto que*; y esto sucede cuando la oracion principal lleva las palabras *mas vale, mejor es*, etc., ó si no las lleva, pueden añadirse sin alterar el concepto: v. g. *Para abusar así de las riquezas, mas te valiera* ser pobre; esto es, *supuesto que habias de abusar* etc. En este último sentido es *si* ó *siquèdem*, y el verbo se expresa en indicativo por los tiempos de obligacion.

Sin.

Tiene dos acepciones: equivale á *si no*, cuando hay negacion en la principal: v. g. No podrás vencer, *sin pelear*; esto es, *si no peleas*.—Equivale á *aunque no*, cuando no es negativa la principal: v. g. Supe lo ocurrido en tu casa, *sin salir* de la mia; esto es, *aunque no salí*. En la primera acepcion es *nisi*; en la segunda

quamvis, ó *etiam si non*.—A veces modifica á otra oracion de determinante, y entonces se resuelve el *sin* por *quin*, ó *cum non*: v. g. Sentia que hubieses sufrido la pena, *sin haber tenido parte en el delito: dolébam te pœnam dedisse, quin fuisses conscius criminis*, ó *CUM NON fuisses* etc.

Locuciones adverbiales y conjuntivas.

«No solo... sino tambien...» (*non modò, non tantum, non solum... sed etiam, verum etiam...*) (1) Cuando son negativas las dos proposiciones, en el primer miembro se usa de *non modo non*, y en el segundo de *sed ne... quidem*. «No solo no me enfado contigo, sino que ni aun siquiera censuro tu proceder» (*NON MO-DO tibi NON irascor, SED NE reprehendo QUIDEM factum tuum*).

«Unas veces... otras...» (*nunc, nunc; modò, modò; tum, tum*: «Tan pronto rie, como llora» (*NUNC flet, NUNC ridet*).—«Unas veces se presenta pálida la luna, otras de color de sangre» (*MO-DO pallet luna, MO-DO rubet*).—«Disputa con acierto así en griego como en latín» (*TUM græcè, TUM latinè rectè diserit*).

«Segun es de grande tu prudencia» (*pro tua prudentia, = que tua prudentia est*).—«Esto no es propio de un hombre como tú» (*hæc te talem virum non decent*).—«No era tan prudente como esforzado» (*non æquè prudens ac fortis erat*).

«No sé si...» (*neseio an, = haud scio an...*) (2)—«Ni aun á su padre tenia respeto» (*ne patrem quidem verebatur*).—«Consagró algun tiempo á los estudios» (*non nihil temporis litteris tribuit*).—«Nada hay que no esté dispuesto á emprender» (*nihil est quod non sit aggressurus*) (3).

«Habia seis mil caballos y otros tantos infantes» (*equitum millia erant sex, totidem número pedites*).

«Contra la naturaleza» (*adversante natura, = repugnante natura*).—«Lo hizo bien á pesar suyo» (*hæc invitus fecit*).

Aunque. Con indicativo es *etiamsi, etsi, tametsi*; con subjuntivo *quamvis, quamquàm, licet*.

Como. Es una de las palabras de mas vária significacion en

(1) En lugar de *non modo... sed etiam*, se halla tambien *cum* en el primer miembro y *tum* en el segundo, expresándose entonces los verbos por el modo indicativo.

(2) El adverbio *haud* niega con mas fuerza que *non*, y generalmente se usa cuando la negacion afecta á un adjetivo ó á otro adverbio. Sin embargo, hay innumerables autoridades en favor de la frase *haud scio an*.

(3) Dos negaciones en latín se destruyen mutuamente, y equivalen á una afirmacion; pero nótese que cambia de sentido la frase segun se coloca el *non* antes ó después. *Non nemo videt* (algunos ven); *Nemo non videt* (todos ven); *Non nihil* (algo); *Nihil non* (todo), etc. En castellano no se destruyen las dos negaciones, antes niegan con mas fuerza.

nuestra lengua, por la multitud de giros que da al pensamiento segun el sentido en que se usa. Examinarémos sus mas principales acepciones.

Como con indicativo vale tanto como *porque*, v. g. «Como es tan corta la vida del hombre, no puede abarcar todas las ciencias:» esto es, *por que es tan corta*.—Con subjuntivo equivale á *si*, ó *con tal que*, v. g. «Como digas la verdad, te perdono;» esto es, *si dices*, ó *con tal que digas*. En el primer sentido es causal; en el segundo condicional.—A veces equivale á *segun*, con tiempos de indicativo, v. g. «Dios, como dice S. Agustin, etc.; esto es, *segun dice S. Agustin*; y en este caso se resuelve por *ut*.—Después de verbos de dudar, ignorar, preguntar, saber, inquirir, etc., equivale á *de qué modo*, v. g. «Yo procuraré averiguar cómo ha sucedido esto;» es decir, *de qué modo* ha sucedido; y entonces se corresponde por *quomodo quemadmodum, ut*.—Cuando recae sobre un nombre, denota semejanza, v. g. Pelearon como héroes; esto es, á semejanza de los héroes, y se resuelve por *ut, uti, sicut, sicuti, tamquam*.

Preguntando, equivale unas veces á *de qué modo*, v. g. ¿Cómo pudiste averiguar una cosa tan reservada? esto es, *de qué modo, etc.*, y se resuelve por *qui, quomodo, quo pacto*; otras vale tanto como *por qué*, v. g. ¿Cómo has abandonado á tus amigos? esto es, *por qué*, etc., y se corresponde por *cur, quare, qua de causa*.—A veces denota indignacion, v. g. ¿Cómo qué! ¿te atreverás á negarlo? y en latin es *ita ne? itane vero? ò quid? quid igitur?*—Otras viene en sentido admirativo, v. g. ¿Cómo buscan los hombres su perdicion! y en latin es *ut ó quàm*.—Tambien sirve para confirmar una cosa, v. g. Conoces á ese hombre? y como si le conozco! en latin es *imò, maximè*.—Después de *tam* es *quàm*; después de *tantus, quantus*; después de *talis, qualis*; después de *tot, quot*; después de *toties, quoties*.

Como si: *quasi, perinde, ac si*.

Así como, al punto que, tan pronto como, etc., *simul ac, simul atque*.

Como aquel que, como quien: *quippe qui, ut pote qui*.

Como quiera que: *utcumque, quoquomodo, quomodocumque*.

Ya que, puesto que, pues que: *cum* y subjuntivo, ó *quando, quoniam, siquidem* é indicativo.

Dado que: lo mismo que *ya que*.

Para que: *ut, quò*.—Para que no: *ne*, y á veces *ut non*.

Para dejar de: *ne, quominus*.

Por qué, preguntando, *cur*: dando la razon de alguna cosa, *quia, quoniam*.

Por mas que: *quantumvis, quantumlibet, quàmvis*.

Cuando: unas veces denota tiempo, v. g. Cuando supe tu

desgracia me entristeci; y entonces es *cum* con subjuntivo, ó *ubi*, *quando* con indicativo: otras vale tanto como *ainque*, v. g. Cuando eso fuera cierto, todavía no te encuentro disculpa; esto es, *ainque fuera cierto*, etc., *ut, etiam si, licèt*.

Qué...? (preguntando): *quis? quid? ó qui, que, quod*.

Qué...! (admirativo): *ut...! quam...!* Reduplicativa, es *sive*, *sive*, v. g. *que* quieras, que no (*sive velis, sive non*).

Sino: recayendo sobre nombre, es *nisi, præterquam* ó *præter* con acusativo, v. g. Nadie sino Dios (*nemo nisi Deus, ó præter Deum*).—Cuando es adversativa, se corresponde con *sed*, v. g. No quiero guerra, sino paz (*nollo bellum, sed pacem*).—Cuando denota amenaza es *scelus, alióqui*, v. g. Guárdate de tus enemigos, porque *sino*, estás en gran peligro (*cave ab inimicis; alióqui, magno in periculo versáris*).

A que ó para que: unas veces denota fin, v. g. Vengo á que me prestes tu caballo; y entonces es *ut*, ó tal vez *quò* si hay en la oracion comparativo: otras viene preguntando, v. g. *A que* niegas una cosa tan evidente? y entonces se convierte en *quid* ó *ad quid*.—Por último puede denotar apuesta, v. g. *A que* adivino tus pensamientos? y en este caso se resuelve la oracion por infinitivo, poniendo por determinante á *sponzco*.

Desde ahora: *jam num*.

Ya ha dias que: *jam pridem*. Ya ha tiempo que: *dudum*.

Desde entonces: *jam tum*.

En mi mano está: *in me est*.

Ya, ya: que, que: ora, ora (repetidos): *vel, vel; sive, sive*.

No hay para que: *nihil est quod ó cur*.

Poco mas ó menos: *ferè ó fermè*.

Tanto, quanto: *tantus, quantus, ó totus quotus*. Tantos, cuantos: *tot, quot*.—Cuanto mas, *quò magis*: tanto mas, *ed magis*: cuanto menos, *quò minùs*: tanto menos, *ed minùs*.

Advertencia. Siempre que el infinitivo castellano regido de preposicion haya de resolverse en latin por una conjuncion y subjuntivo, si es presente de infinitivo, se variará por los mismos tiempos que el gerundio simple; si pretérito de infinitivo, por los del gerundio compuesto; y si futuro primero, por los del gerundio de futuro de obligacion.

SINTÁXIS ELEGANTE

Ú

OBSERVACIONES ESPECIALES

RELATIVAS AL ESTUDIO DE ESTA PARTE DE LA GRAMÁTICA.

ADVERTENCIA. Las observaciones especiales que aquí añadimos como apéndice á la Sintáxis, no deben estudiarlas los niños hasta tanto que no tengan una idea ajustada de este importantísimo tratado.

OBSERVACION I.

Sobre los adjetivos relativos *quantus, qualis, quot*.

Estos adjetivos siempre forman parte de una proposición subordinada, como sujeto, atributo ó complemento de ella; y se corresponden en la principal con *tantus, talis, tot*, haciendo el mismo oficio que desempeñan en castellano las expresiones *tanto... cuanto...*; *tanto... como...*; *tal... cual...*; *tantos... cuantos...*; *tantos... como...* Unos y otros piden en su oración respectiva el caso que les corresponde según la importancia que en ella tengan.

«*Si lenitas tua TANTA non esset, QUANTAM per te obtines, acerbissimo luctu redundaret ista victoria*» (si tu clemencia no fuera *tan grande* como es la que tienes por tu natural condicion, amarguísimas lágrimas habia de costar esa victoria). El *tanta* está en nominativo por ser atributo del *esset*; el *quantam* en acusativo como complemento del *obtines*.

«*Europam Xerxes cum TANTIS copiis invasit, QUANTAS neque antea, neque postea habuit quisquam*» (invadió Jerjes la Europa con *tantas* tropas, *cuantas* ni antes ni después tuvo general alguno): el *tantis* en ablativo pendiente de *cum*; el *quantas* en acusativo, como complemento de *habuit*.

Estos adjetivos se hallan algunas veces antepuestos á su antecedente lo mismo en latin que en castellano: «*QUALIS vita, TALIS mors*» (*qual* es la vida, *tal* es la muerte): «*QUALIS hera TALIS et pedisequa*» (*qual* es el ama, *tal* suele ser la criada).

Tambien se omite á veces el antecedente: «*Quatuor illi aras posuerunt, quot sunt anni tempora*» (origiéronle cuatro altares, *tantos* como estaciones tiene el año): en este ejemplo falta el antecedente *tot*, ó por lo menos está suplido por el cardinal *quatuor*.

Qualis suele hallarse en los poetas concertado con el sustantivo de la oración antecedente: «*Tale tuum CARMEN nobis, divine poeta, QUALE sopor fessis*» (tus versos, divino poeta, sen para nosotros lo que el sueño para los que están rendidos de cansancio). Concertó el *quale* con *carmen*, cuando la exactitud gramatical pedia que hubiera dicho *qualis* refiriéndose á *sopor*.

Por último, debemos advertir que no siempre son correlativas estas palabras: «*Qualis tibi videtur opera vocis mee?*» qué tal te parece el auxilio de mi voz? *Talis honos tributus est Miltiadi, ut imago ejus poneretur prima in numero decem pratorum*» (tal distinción concedieron á Milciades, que su retrato fué el primero que se colocó entre los diez pretores): *Quot sunt captivi permutandi?*» (cuántos prisioneros van á canjearse?) En estas y otras proposiciones semejantes no necesitan de antecedente los adjetivos de que venimos hablando.

OBSERVACION II.

Sobre los adjetivos demostrativos.

Hic, iste, ille.

Quando el *hic* y el *ille* se encuentran en dos proposiciones refiriéndose á sustantivos diferentes, *ille* representa al mas lejano, *hic* al mas próximo: *CÆsar beneficiis ac munificentia magnus habebatur, integritate vitæ CATO: ille mansuetudine ac misericordia clarus factus: hujus severitas dignitatem addiderat: illius facilitas, hujus constantia laudabatur*» (César era reputado por grande en consideración á su munificencia y á los beneficios que hacia: *Caton* por lo incorruptible de sus costumbres; el primero se hizo famoso por su clemencia y benignidad; al segundo le hacia aun mas respetable su severidad misma; ponderábase la afabilidad del uno (de César), y la firmeza de carácter del otro (de *Caton*).

Quando el neutro *hoc* está sustantivado y precedido de *ad* al principio de la frase, constituye un modismo continuativo equivalente á *preterea*: «*Cognoveram parvis copiis bella gesta cum opulentis regibus; ad hoc sæpe fortuna violentiam tolerasse*» (yo sabía que con escasas fuerzas habian hecho la guerra á reyes poderosos; además me constaba que habian sufrido muchas veces los reveses de la fortuna).

Iste se toma muchas veces como signo de menosprecio: *Quid isti locutuleii volunt?* (qué quieren esos parlanchines?) «*At istud ne apud eum quidem dictatorem, qui omnes, quos oderat, morte multabat, quisquam egit isto modo*» (pero eso (1), ni aun con aquel dictador, que á cuantos aborrecía condenaba á muerte, lo ejecutó jamás persona alguna de ese modo) (2).

Iipse, is, idem.

En la Analogía, pág. 35, se explicó la grande diferencia que hay entre *ipse* & *idem* en orden á su significacion: veamos ahora lo que ofrece de particular su sintáxis.

Ipsè se junta pleonásticamente á los pronombres personales para denotar mayor encarecimiento, llamando la atencion sobre aquella parte de la frase á que se agrega: «*Etsi EGOMET, qui te consolari cupio, estoy necesitado de consuelo*»... El *ipse* afectando al *ego* en este ejem-

(1) Pero eso... etc. como si dijera: una acción tan fea, tan inicua.

(2) De ese modo; esto es, de una manera tan villana, tan poco delicada.

pio, hace que la imaginacion se fije mas en la persona que necesita de consuelo. «*Non dubitabo apud ipsum te gravissimis verbis ejus consilium reprehendere*» (no vacilaré en afear ante *ti mismo* su proyecto con las palabras mas duras): quítese el *ipsum*, y se verá cuánto vigor pierde la frase.

Is seguido de relativo se corresponde por el castellano *el ó aquel: is qui...* (el que... ó aquel que) .. *id quod...* (lo que... aquello que).. Señala generalmente la tercera persona que viene obrando en el discurso, y entonces se traduce por *este*: «*Aulo Trebonio utror valde familiariter: is gratiosissimus in provincia fuit*» (soy íntimo amigo de Aulo Trebonio: *este* fué muy estimado en la provincia).

Quando le sigue *ut* y subjuntivo suele servir de apoyo á la conjuncion, y entonces equivale á *talis*: «*Ea est hominum conditio ut nemo sua sorte sit contentus*» (tal es la humana condicion, que nadie está contento con su suerte).—En esta misma acepcion suele preceder tambien al relativo *qui*.

Este adjetivo envuelve algunas veces el sentido de toda una proposicion, así en latin como en castellano: «*Alexander parvis copiis fretus, superavit Darium cum infinito exercitu, et in adolescentia*» (confiado Alejandro en su reducido ejército, venció á Dario que contaba innumerables tropas; y *esto* en su juventud, = y todo esto lo hizo en su juventud).

IDEM, EADEM, IDEM significa *el mismo, la misma, lo mismo*, como ya se indicó en otro lugar. El castellano *que* despues de este adjetivo se traduce por el relativo *qui, que, quod*, en el caso correspondiente: «La condicion humana es hoy *la misma* que ha sido siempre» (EADEM *que fuit semper est hominum conditio*). A veces se halla sustituido el relativo por la conjuncion *et*: «No nos mueve á nosotros *la misma* necesidad que á ellos» (*non eadem nobis, et illis necessitudo impendet*). En el mismo sentido suelen seguirle tambien las conjunciones *ac* y *atque*.

Algunas veces *idem* equivale á *etiam*: «*Huic conjuncta est benevolentia, quam eadem vel benignitatem, vel liberalitatem appellare licet*» (siguese la beneficencia, á la cual podemos llamar tambien benignidad ó liberalidad).

OBSERVACION III.

Sobre el adjetivo interrogativo *quis* y *qui*.

Quis? qui?

Estos adjetivos sirven para preguntar, y el primero se usa generalmente en sentido indeterminado: «*Quis talia fando temperet á lacrymis?*» (quién al oír esto podrá contener sus lagrimas?) «*Quis non inscius fati?*» (quién hay que sepa su porvenir?) «*Quis non eam victoriam probet?*» (quién no ha de aprobar aquella victoria?)

Quando estos adjetivos se refieren á un sustantivo, *quis* alude al nombre, *qui* á la cualidad: «*Tu quis est?*» (quién eres tú? = cómo te llamas?) «*Qui sis plane novi*» (sé muy bien quién eres, = qué clase de sujeto eres, = cuáles son tus circunstancias): «*Qui sensus erat armorum tuorum?*» (cuál fue el objeto con que tomaste las armas?)—*Qui* se emplea asimismo en las exclamaciones: «*Qui pennarum tuarum nitor!*»

(qué brillante es tu plumaje!) Cuando pregunta sin afectar á un sustantivo, equivale á *quomodo*: «*Qui fieri poterat?*» (cómo podía ser eso?)

Quid? quod. .?

Quid es sustantivo, *quod* adjetivo: así es que el primero se emplea solo, el segundo concertado con un sustantivo neutro: «*QUID cupiebas? quid optabas?*» (qué apetecías? qué deseabas?)—«*QUOD FACINUS á manibus unquam tuis, QUOD FLAGITUM á toto corpore absuit?*» (en qué infancia no han tenido parte tus manos, y qué maldad no ha cabido en tu persona?)

Quid se usa muy elegantemente para redargüir, y se coloca solo y con interrogacion á la cabeza de la frase, correspondiéndose en onces con el castellano *pues qué*: «*Quid? tu cum pacem esse cupiebas, idne agebas, ut tibi cum sceleratis, an ut cum bonis civibus conveniret?*» (pues qué, cuando deseabas que volviera la paz, ¿tratabas tú de ajustarla con los hombres perdidos, ó con los buenos ciudadanos?)—Cuando está seguido de *quod* en las interrogaciones, envuelve el sentido de toda una proposicion, y se traduce por las expresiones *¿y qué diremos al ver, al considerar...* etc. «*Quid? quod tu te ipse in custodiam dedisti? Quid? quod vitandæ suspitionis causa apud M. Lepidum te habitare velle dixisti?*» (¿y qué diremos al ver que tú mismo te pusiste bajo de proteccion? Qué al considerar que dijiste deseabas habitar en casa de Marco Lépidus por evitar sospechas?)

A veces pende de la preposicion *ad* sobreentendida, y equivale al castellano á *qué ó para qué*: «*Quid expectas auctoritatem loquentium, quorum voluntatem tacitorum perspicis?*» (á qué aguardas á oír de sus labios tu sentencia, cuando en su silencio mismo estás viendo su voluntad?)

OBSERVACION IV.

Sobre el interrogativo *uter, utra, utrum*.

Uter significa *quién, cuál de los dos*, y se usa en las interrogaciones como *quid*, cuando se trata alternativamente de dos personas ó cosas: «*UTER Annibalem fregit, MINUCIUS temeritate an FABIVS mora?*» (cuál de los dos humilló la arrogancia de Anibal, Minucio con su temeridad, ó Fabio con su cordura?) «*UTRUM existimas facilius fuisse, Ligarium ex Africa exire, an vos in Africam non venire?*» (Cuál de estas dos cosas te parece que fué mas fácil, el que Ligario saliese del Africa, ó el no ir tú á ella?)

Utrum tiene algunas veces fuerza de relativo, y equivale á *de estas dos cosas la que...* etc. «*Hic vobis pacem et bellum portamus: UTRUM placet sumite?*» (aquí os traemos la paz y la guerra: elegid de estas dos cosas la que mas os agrade).

Uter pregunta solo entre dos directa ó indirectamente, y en general sin circunscribir la significacion á un individuo determinado. De ahí es que con *uter* no puede usarse de superlativo, sino de comparativo, y al contrario con *quid*. Así lo demuestran estas dos autoridades de Ciceron y Quintiliano: «*Querere videretur orator UTRUM POTIVS, aut QUID POTIVSIMUM dicamus?*» (parece que debería examinar el orador, cuál de las dos maneras de decir es la mas congruente, ó mas bien, cuál es la mejor de

todas): «*Non tantum UTRUM sit MELIUS, sed QUID sit OPTIMUM queritur*» (no solo se busca cuál de las dos cosas es la mejor, sino cuál es la preferible entre todas por su excelencia). Póngase el *utrum* en lugar del *quid*, ó al contrario, en estos ú otros ejemplos semejantes, y habrá un vicio de sintaxis.

OBSERVACION V.

Sobre los adjetivos determinativos.

Alius (otro) denota diversidad, y el *que* castellano se traduce con él por *ac ó atque*: «Soy de otro genio que mi hermano» (*ALIUS sum ac frater*). Pero si le preceden las negaciones *non, nihil*, ó el interrogativo *quid*, el *que* se construye con *quam ó nisi*: «No deseaba otra cosa que empuñar el cetro» (*NIHIL ALIUD QUAM regnum affectabat*): «Qué otra cosa te propusiste al tomar las armas, sino alejar de ti la infamia?» (*QUIN ALIUD arma tua voluerunt NISI à te contumeliam propulsare?*)

Cuando este adjetivo se repite en dos proposiciones, tiene fuerza de correlativo, y se corresponde en castellano por las palabras *uno... otro...* «*ALIUD est errare Cæsarem nolle, ALIUD nolle misereri*» (una cosa es que César no quiera equivocarse, y otra que no quiera compadecerse): «*ALIUS solitudinem querit, ALIUS hominum frequentiam*» (unos gustan de la soledad, otros buscan el bullicio).

También se halla repetido en diferentes casos dentro de una misma proposición: «*ALIUS ALIUM hortari*» (animábanse unos ó otros). «*ALIUD ALIUM natura iter ostendit*» (á cada cual lleva la naturaleza por distinto rumbo).

Alter.

Alter, repetido, se toma en el mismo sentido que *alius*, del cual se diferencia, no obstante, en que este se refiere á muchos indeterminadamente, al paso que *alter* se aplica á dos individuos ú objetos determinados: «*In ALTERO miseris perfugium erat, in ALTERO malis pernicies*» (en el uno encontraban protección los desgraciados, en el otro hallaban su castigo los perversos). En este pasaje alude Salustio á César y Catón, sujetos determinados: por eso emplea el *alter*. Si en su lugar usáramos del *alius* diríamos: *que así como en unos hallaban protección los desgraciados, así por el contrario en otros encontraban su castigo los perversos*. Pero quienes son esos *unos*, esos *otros*? no se determinan, y esta es la notable diferencia que existe entre ambos adjetivos (1).

Alter significa también el segundo, y en esta acepción suele usarse en las numeraciones: *unus, ALTER, tertius, quartus, etc.*—Por una analogía sumamente natural significa también el siguiente: «*Altera dies*» (al siguiente día). A veces se toma por uno de dos: «*Quia medendi nec*

(1) Aunque en castellano no tenemos mas que los adjetivos *uno, otro*, en correspondencia con los latinos *alius, alter*, explicamos esta diferencia con poner, ó no, expreso el artículo determinante: «*Unos* quieren la paz, *otros* buscan la guerra.» El *unos* y el *otros* están aquí indeterminados como en el *alius* latino. «El rey y su ministro andan discordes; el uno quiere la paz, el otro desea la guerra.» El *uno* y el *otro* se refieren á individuos determinados como en el latino *alter*.

locus, nec tempus erat, Annibal ALTERO oculo capitur (como aquel no era tiempo de ponerse en cura, ni el lugar acomodado para ello, perdió Annibal un ojo).

Uterque.

Uterque significa *el uno y el otro* de quien se trata, y el verbo de la proposición afecta á los dos igualmente: «*Nostra omnis vis in animo et corpore sita est; sed UTRUMQUE per se indigenis, alterum alterius auxilio veget*» (todas nuestras facultades están en el espíritu y en el cuerpo; pero insuficientes ambos por sí solos, el uno despliega sus fuerzas con el auxilio del otro).

Este adjetivo no puede pluralizarse cuando se refiere á dos individuos ú objetos singulares. Así en el anterior ejemplo incurriríamos en un vicio de sintáxis, si dijéramos: *utraque indigentia*. Por el contrario, suele pluralizarse cuando se refiere á dos clases de individuos, á dos partidos ó sectas: «*Alii rempublicam nominibus honestis agitabant, pars bonum publicum simulantes: UTRIQUE victoriam crudeliter exercebant*» (unos trastornaban la república con pretextos honrosos; otros aparentando que buscaban el bien comun; y todos ellos abusaban cruelmente de la victoria). Si aquí dijéramos *uterque exercebat*, nos refirríamos á dos individuos, no á dos clases: y esto, aun cuando fuera singular el sujeto de la primera proposición (1).

A veces se halla en plural el verbo ó participio refiriéndose á *uterque* singular; pero analizada la frase, hay en rigor una proposición sobreentendida: «*Offendi parentes suo UTRUMQUE morbo affectos*» (encontré á mis padres atacados cada cual de una enfermedad); esto es, *utrumque affectum morbo suo*.

Uterque alteri, uterque alterum, etc., son locuciones latinas; pero deben reputarse como viciosas *uterque, utrique, uterque utrumque, etc.* «*UTRUMQUE ALTERI objicit...*» (se echan en cara el uno al otro...); aquí no podemos decir: *uterque utrique*. «*UTRUMQUE ALTERIS potentiam extimescit*» (uno y otro temen el poder de su rival): sería un error decir: *uterque, utriusque etc.*

Neuter.

Neuter (ni el uno ni el otro) es el contrario de *uterque*: «*Neutrum placet*» (no me parece bien ni lo uno ni lo otro): «*In neutram partem conspici poterat*» (no podía atenderse á ninguno de los dos extremos).

Neuter se corresponde con *alter* del propio modo que *uterque*. Podemos decir en buena latinidad: *neuter alterum, neuter alteri, etc.* pero en ningún caso *neuter neutrum, neuter neutri*. «*Quum equali cura linguam utramque tueri ceperimus, NEUTRA ALTERI officiet*» (habiéndonos propuesto cultivar con igual esmero las dos lenguas, no se perjudicarán la una á la otra): sería un error intolerable el decir: *neutra neutri officiet*.

Alteruter.

Alteruter (el uno ó el otro de los dos) se corresponde también con

(1) Cuando Salustio dice: «*Hi utriusque ad urbem imperatores erant impediti ne triumpharent...*» refiriéndose á los generales Marcio y Metelo, es porque los considera como jefes de dos diversos bandos.

alter del mismo modo que los anteriores: «*Numquam ALTERUTRUM ALTERIUS amicitiae pertaxum est*» (ninguno de los dos se cansó jamás de la amistad del otro). Sin embargo, en los poetas se halla repetido el *alteruter* en diferentes casos dentro de una misma proposición: «*Quo caret ALTERUTER sumit ab ALTERUTRO*» (toman el uno del otro aquello de que carecen).

Quis.

Quis indefinido vale tanto como *aliquis*, cuando le preceden las palabras *si, nisi, ne, num, quo* y *quantó*: «*Si QUAM injuriam acceperat, malebat oblivisci quam ulcisci*» (si alguna injuria se le hacia, queria mas olvidarla, que tomar venganza de ella): «*Quò quis doctior, eò modestior esse debet*» (cuanto mas docto es uno, tanto mas modesto debe ser): «*Sed NE CUI vestrum mirum esse videatur.....*» (y para que á ninguno de vosotros cause extrañeza..... etc.)

Este adjetivo se declina como *aliquis* después de las conjunciones *si* ó *ne*: «*Si quid est in me ingenii, aut si QUA exercitatio dicendi....*» (si tengo algo de ingenio, ó si cuento con alguna práctica en la oratoria...); seria vicioso decir *si quæ exercitatio*. «*Quære argumenta si QUA potes*» (busca argumentos, si es que puedes hallarlos); igualmente vicioso seria el decir *si quæ potes*. «*Macimè que effecit, NE QUA flagitia impunita viderentur*» (atendió principalmente á que no pareciese quedaban impunes ningun género de delitos).

Aliquis.

Aliquis (alguno) tiene como el simple *quid* dos terminaciones neutras: *aliquid* y *aliquid*. La primera se emplea en concordancia con los sustantivos de género neutro: «*Aliquod crimen*» (algun crimen); la segunda se usa sustantivamente: «*Aliquid timoris*» (algun temor.= algo de temor): «*Erat ALIQUIS in utraque parte quod probari posset*» (en los dos partidos habia algo digno de aprobacion): «*His omnibus ad bene de omni republica sperandum quasi SIGNUM ALIQUOD sustulisti*» (has como tremolado un estandarte para alentar las esperanzas de todos estos en el buen estado de la república).

Quisquis, quicumque.

Quisquis y *quicumque* (todo el que.... cualquiera que....) tienen fuerza de relativos, y suponen por lo tanto una segunda oracion que complete y perfeccione el sentido de la primera: «*QUISQUIS ES, huc ades*» (ven acá, quienquiera que tú seas): «*QUICUMQUE patrimonium LACERAVERAT, is ERAT proximus atque familiaris Catilinae*» (todos los que habian disipado su patrimonio eran camaradas y amigos de Catilina).

Hállase á veces oculto el verbo á que se refiere el *quicumque*: «*Sis felix nostrumque leves QUÆCUMQUE laborem*» (muéstrate propicia, y alivia nuestros males, quienquiera que tú seas); esto es, *quæcumque sis*.

La misma fuerza relativa tienen los adverbios *quòcumque* (á donde quiera que), *quæcumque* (Por cualquiera parte que...), derivados de *quicumque*: «*QUÒCUMQUE adspicias, nihil est nisi pontus et æter*» (á donde quiera que uno vuelva sus ojos, no descubre sino mar y cielo).

OBSERVACION VI.

Sobre los pronombres personales.

Mei, tui, sui, nostri, vestri.

Se usa de estos genitivos cuando se juntan con un sustantivo tomado pasivamente: «*Amor mei*» (el amor que me tienen, = el amor de mí): «*Pars nostri*» (una parte de nosotros mismos): «*Memoria tui*» (el recuerdo de tu persona).

Pero cuando se designa posesion concierta con el sustantivo el adjetivo derivado *meus, tuus, suus, noster, vester*: «*Amor meus*» (mi amor, = el que yo tengo): «*Pars nostra*» (nuestra parte, = la que nos corresponde); «*Memoria tua*» (tu memoria, = la que tú tienes).

Nostrum, vestrum, = nostri, vestri.

En la declinacion de estos pronombres vimos ya que en el genitivo de plural tienen las dos formas que encabezan este párrafo.

La primera solo se usa después de los superlativos, partitivos y numerales, y cuando concierta con el pronombre el genitivo *omnium*: «*Dissertissimus vestrum*» (el mas elocuente de vosotros): «*Uterque nostrum*» (cada uno de nosotros): «*Unus vestrum*» (uno de vosotros): «*Cogitat de interitu omnium nostrum*» (trata de asesinarnos á todos).

La segunda forma se emplea en todas las demás ocasiones: «*Sum memor vestri*» (me acuerdo de vosotros): «*Similis est nostri*» (se parece á nosotros): «*Obliviscitur vestri*» (se olvida de vosotros).

Uso del pronombre reflexivo, sui, sibi, se.

El pronombre reflexivo de tercera persona, *sui, sibi, se*, es el equivalente al castellano *de si, para si, consigo*: «*Se olvida de si mismo*» (*obliviscitur sui*): «*Mira por si*» (*consulit sibi*): «*Habla consigo mismo*» (*loquitur secum*) (1).

Se corresponde igualmente por el reflexivo *sui* el pronombre castellano *él* de tercera persona, cuando este representa el sujeto principal de la oracion: «*Dijo César á Ariovisto que no era él (César) quien habia hecho la guerra á los Galos, sino los Galos á él*» (*Cæsar Ariovisto dixit non se Gallis, sed Gallos sibi bellum intulisse*). El *se, sibi*, de este ejemplo, manifiesta que nos referimos á César, sujeto principal de la oracion; si en su lugar dijéramos *eum, ei*, haríamos referencia al *Ariovisto*, persona secundaria.

A veces no es bastante esta precaucion para evitar la anfibologia de la frase: «*Cæsar amicos orat ut se tueantur*» Esto puede significar: «*César ruega á sus amigos que le defiendan*,» ó «*César ruega á sus amigos que se defiendan*.» Para evitar, pues, anfibologias en locuciones como ésta, se usa del demostrativo *ipse* en el primer caso, y se repite este mismo adjetivo con el recíproco en el segundo. «*César ruega á sus amigos que le defiendan*» (*Cæsar amicos orat ut ipsum tueantur*): «*César*

(1) No tiene correspondencia en latin el *se* de los verbos pronominales: «*Alegrarse*» (*letari*): «*Se admira*» (*miratur*). Seria un error decir *letari se, miratur se, etc.*

ruega á sus amigos que se defiendan» (*Cæsar amicos orat ut se ipsos tueantur*).

Si alguna vez se nota que sucede lo contrario, es porque el contexto mismo de las palabras pone en claro el pensamiento, en cuyo caso es indiferente usar el recíproco ó de un demostrativo: *Allobroges in spem maximam adducti, Umbrenum orare, ut sui misereretur* (habiendo concebido grandes esperanzas los Piamonte-*es*, empezaron á suplicar á Umbreno que se compadeciese de ellos). Dijo Salustio *misereretur sui*, porque no es dudoso para quién demandaban los Piamonteses la compasión de Umbreno; de otra suerte, hubiera dicho *misereretur ipsorum*.

Adjetivos pronominales posesivos: meus, tuus, suus, noster, vester.

Estos adjetivos, que como se vió en la Analogía, denotan posesion, y se corresponden con los castellanos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, conciertan siempre con la cosa poseída: «*Quousque tandem abutere PATIENTIA NOSTRA?*» (hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia?): «*Patere TUA CONSILIA non sentis?*» (no conoces que ya se han hecho públicas tus maquinaciones?): «*Id VESTRA DIGNITAS non patitur*» (eso no lo consiente vuestra dignidad).

Estos adjetivos no se expresan en latin cuando pueden sobreentenderse sin equivocacion: «*Reliquam ætatem procul à republica agendam decrevit*» (resolvió pasar el resto de mis dias lejos de los negocios públicos): «*Atticus numquam rediit in gratiam cum matre, numquam fuit in similitate cum sorore*» (Alico nunca tuvo que reconciliarse con su madre, nunca riñó con su hermana): «*Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos*» (Bruto fué piadoso para con su patria, cruel para con sus hijos): «*Mors mihi ante oculos obversatur*» (veo la muerte delante de mis ojos).

Uso del adjetivo posesivo suus, sua, suum.

Este adjetivo es el equivalente al castellano *suyo, suya*, como se ha indicado arriba. Hacemos uso de él cuando nos referimos á un nombre que es cosa poseída por el sujeto de la proposicion, siendo este de tercera persona: «*Las fieras aman á sus hijos*» (*feræ diligunt partus suos*); los hijos son la cosa poseída por las fieras, sujeto de la oracion. «*Milciades fué mas amante de la libertad pública que de su propio dominio*» (*Miltiades fuit amior libertati omnium, quam dominationi sua; suæ*), porque el dominio es de Milciades, sujeto de la proposicion.

Cuando intervienen dos ó mas terceras personas en el discurso, hay necesidad de emplear el derivado *suus*, si nos referimos al sujeto principal, y el genitivo de *is* ó *ipse*, si atendemos á la persona secundaria, por cuyo medio se deshace la ambigüedad. «*Timocares prometió matar con un veneno á Pirro, valiéndose para ello de su hijo*» (*Timochares pollicitus est se Pyrrum veneno per filium suum necaturum*): dijo *suum*, porque el hijo de quien se trata es de Timocares, sujeto de la oracion; si fuera el hijo de Pirro, hubiera dicho *per filium ejus ipsius*. «*Los españoles, antiguos partidarios de Pompeyo, acometieron á Pison por mandato de aquel*» (*Hispani, clientes veteres Pompeji, aggressi fuerunt Pisonem voluntate ejus*): dijo *voluntate ejus*, porque la *voluntad* es de Pompeyo, persona secundaria; siendo de los españoles, sujeto principal, hubiera dicho *voluntate sua*.

Cuando el contexto mismo de las palabras explica el pensamiento sin

dar lugar á la duda, es indiferente usar de *suus* ó del adjetivo demostrativo: «Cornelio y Vargunteyo resolvieron asesinar á Ciceron en su casa, cogiéndole desprevenido» (*Cornelius et Varguntejus constituerunt Ciceronem domi suæ imparatum confodere*). Siendo la casa de que se trata la de Ciceron, y no la de los asesinos, pedía la exactitud gramatical que se dijera *in domo ejus*; pero como el pensamiento no ofrece ambigüedad, dijo Salustio *domi suæ*.

Sin embargo, se emplea mas bien el genitivo *ejus*, cuando el poseedor y la cosa poseida están en dos proposiciones coordinadas é independientes: «He visto á la Reina y su comitiva» (*Reginam, et comitatum ejus vidi*); el sentido es: *vidi Reginam, et vidi comitatum ejus*. «Después de haber escrito á Pomponio, recibí carta suya» (*postquam Pomponius scripsi, literas ejus accepi*).

OBSERVACION VII.

Sobre el futuro del infinitivo pasivo.

En el paradigma de las conjugaciones señalamos dos formas distintas al futuro de infinitivo: *amandum esse* y *amatum iri*. La primera no es otra cosa que el participio de futuro con el presente de infinitivo del auxiliar: la segunda es el supino del verbo que juntándose con el presente de infinitivo de *eo, is*, viene á expresar con él una sola idea.

Los latinos emplean la primera forma en las locuciones que envuelven una idea de obligacion, deber ó necesidad: «Creo que debemos echar mano de las penas prevenidas por las leyes» (*his penis utendum censeo, quæ legibus comparatæ sunt*); «Mi dictámen es que deben confiscárseles los bienes» (*ita censeo, publicandas eorum pecunias*) (1).

De la misma forma usan para expresar el futuro condicional equivalente al castellano *amaría*: «Esperabas confiado apoderarte=que te apoderarias=de Palestrina, asaltandola en la noche misma del primero de Noviembre» (*Præneste Calendis ipsis Novembris occupaturum nocturno impetu esse confidebas*).

La segunda forma *amatum iri* solo se emplea cuando simplemente quiere designarse un suceso futuro próximo, pero sin envolver la idea de obligacion ó necesidad: «Creo carmina lectum iri» (creo que van á leerse los versos); *Creo carmina legenda esse*, querría decir: *creo que tienen que leerse los versos*.

Quando se quiere designar la accion futura como mas lejana, se usa de una perífrasis ó rodeo con el futuro del auxiliar; y el segundo verbo se pone en el tiempo correspondiente de subjuntivo con la conjuncion *ut*: «Creo que se leerán los versos» *Creo futurum ut carmina legantur* (2).

Quando el verbo carece de supino, ó no tiene en uso el participio en *urus*, se emplea en la activa el mismo rodeo con *futurum esse* para el

(1) Esto es, *publicandas esse*; pues el auxiliar se oculta muy frecuentemente en los participios de futuro.

(2) Esto es lo que mas generalmente se observa leyendo los Clásicos con atencion.

futuro primero y *futurum fuisse* para el segundo. «Yo sé que cuando oigais sus máximas, deseareís oírle otras muchas» (*scio FUTURUM ESSE ut, auditis ejus sententiis, multas audire cupiatis*): Todos esperábamos, y yo mas que ninguno, que hubiérais tenido la misma suerte» (*sperabamus omnes, ego imprimis, FUTURUM FUISSE UT vobis idipsum contingeret*).

Usan los latinos de la forma *amaturum fuisse* para designar el futuro anterior correspondiente al castellano *hubiera, habría*, y sus equivalentes *habia de haber*, etc. «Todos veían claramente que, á vivir mas tiempo Amilcar, los Cartagineses hubieran llevado la guerra á la Italia» (*apparebat omnibus, si diutius vixisset Amilcar, Pœnos arma Italiae ILLATURUS FUISSE*).

OBSERVACION VIII.

Sobre el uso de algunas conjunciones.

Uso de las conjunciones *et* *que*, *ac*, *atque*.

Estas conjunciones son afirmativas, y se corresponden por la castellana *y*. Infiriése fácilmente que sirven para juntar en una dos ó mas proposiciones uniendo los sujetos, así como tambien pueden enlazar los complementos y demás partes del discurso.

Ac se pone generalmente antes de las consonantes: «*Solutus AC LIBER á cura*» (desembarazado y libre de cuidados).

ATQUE delante de las vocales: «*Gloria ATQUE IMPERIUM populi Romani*» (la gloria y el imperio del pueblo romano).

ET delante de las unas y las otras: «*Tardè ET INCOMMODE navigavimus*» (navegamos tarde y mal); «*Saxa ET SOLITUDINES voci respondent*» (responde el eco en los peñascos y desiertos).

QUE se postpone como enclítica á la palabra que enlaza, formando con ella una sola dición: «*Pulsus FUGATUSQUE est exercitus*» (el ejército fué derrotado y puesto en fuga).

Hemos visto el oficio general de estas conjunciones: examinemos ahora su particular sintáxis.

Ac y ATQUE después de palabras que denotan semejanza ó diversidad se traducen por el castellano *que*: «*JUSTA AC si frater meus esset*» (lo mismo *que* si fuera hermano mio): «*Loquitur ALITER ATQUE ante*» (habla de otro modo *que* antes).

ATQUE tiene fuerza de adversativa con las expresiones *dicet aliquis* ú otras equivalentes, y se traduce por *PERO* ó *MAS*: «*Atque dicet aliquis*» (pero se objetará, dirá alguno, etc).

ET se emplea á veces como una contraccion de *etiam*, y tiene fuerza de adverbio: «*Et tu cum illis eras*» (tú tambien estabas con ellos). Suele repetirse con elegancia en los diferentes miembros de la cláusula, y equivale al castellano *ora... ora... no solo... sino tambien...* «*Urbs hæc ET firmissimis presidiiis, ET ipsa loci natura vallata est*» (esta ciudad es fuerte, no solo por la guarnicion que tiene, sino tambien por su situacion misma).

QUE se halla repetida en el mismo sentido que *et*, especialmente en los poetas: «*NimborumQUE facis tempestatumQUE potentem*» (á ti debo el poder que ejerzo sobre los nublados y tempestades).

Uso de las conjunciones *an*, *aut*, *vel*, y la enclítica *ve*.

Estas conjunciones son disyuntivas, equivalentes á la castellana *ó*, y sirven para encadenar las proposiciones estableciendo la diferencia que hay entre unas y otras: «*Jure AN injuria*» (con razon *ó* sin ella); «*Unus AUT alter*» (uno *ó* dos); «*VEL aestate deficiente, VEL autumnum incuntes*» (al acabar el verano *ó* al empezar el otoño); «*Albus aterVE*» (blanco *ó* negro). Veamos ahora su particular sintaxis.

AN es á veces interrogativa *ó* dubitativa.—En el primer sentido suele juntarse pleonásticamente con *verò*, y equivale al castellano *pués que*, *por ventura*...: «*AN VERò tibi obdormire videor?*» (*pués que*, te parece que estoy dormido?) En el segundo equivale á nuestro *si*, y determina á subjuntivo: «*Nescio AN venerit*» (no sé si ha venido).

Cuando ha de repetirse varias veces, se omite con elegancia al principio: «...*Senatus AN populus, AN judices*» (si el senado, si el pueblo *ó* si los jueces... etc.). A veces se halla precedida de *utrum* *ó* *ne*: «*Nunc verò non id agitur, bonisVE AN malis moribus vivamus*» (no se trata de apurar ahora si son buenas *ó* malas las costumbres de nuestra sociedad).

AUT repetida, establece de ordinario en las ideas una diferencia esencial que se funda en la naturaleza misma de las cosas: «*Strenuissimus quisque AUT occiderat in praelio, AUT graviter vulneratus discesserat*» (los mas valientes, *ó* habian sucumbido en la batalla, *ó* habian quedado heridos de gravedad). Entre *morir* y *quedar herido* hay una diferencia que no pende de la opinion, como es la que generalmente se designa con la conjuncion *vel*: «*Senatores VEL ætate, VEL similitudine curæ patres appellabantur*» (llamaban padres á los senadores, *ó* por consideracion á su edad, *ó* si se quiere, por la semejanza de sus cuidados (1). De consiguiente, las proposiciones encadenadas por *aut* designan casi siempre lo que las cosas son; las enlazadas por *vel* lo que pueden ser.

VEL suele usarse enfáticamente al principio del periodo, y equivale al castellano *aun*, *hasta*: «*VEL stultissimus hæc intelligeret*» (hasta el mas negado comprenderia esto).

En algunas ocasiones solo sirve para dar mas fuerza á los superlativos: «*Sophocles VEL optime scripsit Electram*» (Sófocles escribió lindísimamente su Electra).

Suele usarse tambien como reduplicativa, equivaliendo entonces al castellano *que... que...; ora... ora...*: «*VEL recedat, VEL nobiscum maneat, semper carus erit*» (siempre le apreciaremos, *ora* se marche, *ora* se quede entre nosotros).

VE es enclítica como *QUE*, y á veces se traduce bien por *y*:... «*NEVE cum populo agat*» (... y que no trate con el pueblo);... «*NEVE cum alio communicet*» (... y que no tenga comunicacion con otro).

Uso de las conjunciones *neque* y *neq.*

De la partícula negativa *ne* y de la enclítica *que* resulta por compo-

(1) Esto es, porque sus desvelos en beneficio del Estado se asimilaban mucho á los cuidados de un padre en favor de sus hijos.

sición *neque*, de la cual es *nec* una contracción. Estas conjunciones equivalen á las castellanas *ni* y *no*. Veamos su sintáxis.

Suelen repetirse en los diferentes miembros de la frase: «*Mendacium NEQUE dicebat, NEQUE pati poterat Atticus*» (*ni* mentía Atico, *ni* podía sufrir que otro mintiese); «*NEC pes, NEC caput*» (*ni* piés ni cabeza).

A veces solo se emplea el *neque* al principio de la oración denotando encarecimiento, y entonces equivale al castellano *ni aun*: «*NEQUE tanti viri auctoritas illum fregit*» (no bastó á rendirle *ni aun* la autoridad de un sugeto tan grave).

Cuando estas conjunciones unen diferentes sujetos, el verbo concierda ordinariamente con el último: «*Nulla lex, neque pax, neque bellum, NEQUE RES ILLUSTRIS EST populi romani, que non in eo volumine suo tempore SIT NOTATA*» (no hay ley, *ni* paz, *ni* guerra, *ni* acción ilustre del pueblo romano, que no estén consignadas oportunamente en aquel libro).

Uso de las conjunciones at, sed, verum, verò y autem.

Estas conjunciones son adversativas, equivalentes á las castellanas *pero* y *mas*, y sirven para corregir ó limitar la idea de la proposición anterior, designando cierta relación de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue. Veamos su particular sintáxis.

Las tres primeras se anteponen en la colocación marchando siempre á la cabeza de la frase: «*AT videte hominis audaciam!*» (*pero* ved la osadía de ese hombre!); «*Perditè vivit, SED quid ad nos?*» (trae una vida relajada, *pero* qué nos importa á nosotros?) «*VERUM id quod præcipiè notandum...*» (*pero* lo que principalmente merece llamar la atención...).

Las dos últimas se posponen á la primera palabra: «*Ille vero quid sentit?*» (*pero* cuál es su modo de pensar?) «*AD AUTEM nemini probatur*» (*pero* eso á nadie le parece bien).

AT suele juntarse con *enim* y *verò* formando una locución pleonástica de mucha gracia: «*AT ENIM dices*» (*pero* dirás); «*AT VERò nihil reliqui feci*» (*pero* no he dejado piedra por mover).

Precedida de *si non* ú otra expresión equivalente, significa *por lo menos*: «*SI NON pulcher, AT facetus est*» (*si* no es hermoso, por lo menos tiene gracia).

SED equivale al castellano *sino*, cuando es negativa la proposición que antecede: «*Nolo bellum SED pacem*» (no quiero guerra, *sino* paz).

VERUM se junta con *enim verò* pleonásticamente: «*VERUM ENIM VERò tibi salus imperii debetur*» (*mas* en hecho de verdad, á ti te se debe la salvación del imperio).

VERò se junta asimismo pleonásticamente y con mucha gracia á las palabras *at, neque, tum, jam, quasi* y *age*: «*AT VERò hujus gloriæ socium habes neminem*» (*pero* esta gloria es exclusivamente tuya); «*TUM VERò cerneret quanta vis fuisset in exercitu Catilinæ*» (entonces era de ver el valor que había tenido el ejército de Catilina); «*QUASI VERò mali atque scelesti tantummodo in urbe, et non per totam Italianam sint*» (como si solo hubiera malos y pícaros en Roma, y no en toda la Italia).

A estas conjunciones se refieren otras de la misma clase, que sirven como ellas, para restringir la idea de la proposición antecedente. Tales son: *ast, tamen, attamen, verumtamen, ceterum, nihilominus* (sin embargo, con todo, á pesar de eso, etc.), acerca de las cuales solo hay que

advertir que *ast* es la misma *at* con la interposicion de una *s*; y que *tamen*, de quien son compuestas las dos siguientes, casi siempre se pospone á la primera palabra.

Uso de las conjunciones atqui, ergo, igitur.

Estas conjunciones sirven de ordinario para continuar el discurso, y para sacar la consecuencia que se desprende de un razonamiento. Se traducen por las castellanas *asi que*, *en resumen*, *en conclusion*, *de consiguiente*, etc. Veamos lo que ofrece de particular su sintaxis.

Atqui se coloca siempre á la cabeza de la frase: «Atqui si ulla in eo culpa deprehenderetur...» (además de qué, si se le encontrara alguna culpa...) También se emplea en las asunciones y pruebas de los silogismos, como equivalente á nuestro castellano *es asi que...*: «Atqui nemo vidit, nullo igitur testimonio innititur» (*es asi que nadie lo ha visto, luego ningun testimonio tiene á su favor*).—Algunas veces tiene sentido de adversativa: «Atqui habeatur necesse est» (pues es preciso que le haya).

Ergo é igitur se anteponen ó posponen, segun lo pida la cadencia: «Quid ergo intendit?» (qué pretende pues?); «Igitur talibus viris non labor ullus insolitus» (en conclusion, no habia ninguna clase de fatigas á que no estuviesen acostumbrados tales hombres).

Ergo preguntando al principio de la frase tiene mucha énfasis, y equivale al castellano *con que...*: «Ergo Quintilium perpetuus sopor urget?» (*con que ya murió Quintilio?*)

Uso de las conjunciones nam, enim, namque etenim.

Estas conjunciones sirven para explicar la causa, razon ó motivo de lo que anuncia la proposicion antecedente, y se corresponden por las castellanas *pues*, *porque*.

Nam se coloca á la cabeza de la proposicion: «Memoriam nostri quam maxime longam efficiamus; nam divitiarum et formæ gloria fluxa atque fragilis est» (perpetuemos cuanto posible sea nuestro nombre, *porque* la gloria que dan las riquezas y la hermosura es frágil y perecedera).

Enim se pospone á la primera palabra: «Non ulcisci decet; nullo enim modo injuria facienda» (no está bien vista la venganza; *porque* nada nos autoriza para injuriar á otro).

Namque y etenim son compuestas de las dos anteriores, y generalmente se colocan al principio de la frase, aunque la primera se halla pospuesta algunas veces: «Namque uti paucis verum absolvam...» (pues para decirlo en pocas palabras...); «Etenim si vultu sæpe leditur pietas, quod supplicium satis acre reperietur in parricidam?» (*porque* si muchas veces un mal gesto es bastante para ofender á un padre, ¿qué suplicio podrá ser suficiente para castigar al parricida?)

OBSERVACION IX.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo epistolar latino.

Explicado ya el valor de los modos y tiempos del verbo en el lugar correspondiente, réstanos hacer aqui una observacion muy notable acerca del uso de algunos de ellos en el estilo epistolar latino.

Ciceron emplea muchas veces el pretérito imperfecto en lugar del presente, y el pretérito plusquamperfecto en vez del pretérito perfecto, como lo demuestran los siguientes ejemplos, que podemos citar entre otros innumerables:

«Septimum jam diem Corcyrae tenebamur... Solliciti eramus de tua valetudine mirum in modum, nec mirabamur nihil á te litterarum.» Traducción: «Siete días ha que estamos detenidos en Corfú... El estado de tu salud nos trae sobremanera inquietos, y no es cosa que nos sorprende el no recibir carta tuya.» Basta leer este pasaje para conocer que las expresiones *tenebamur*, *eramus* y *mirabamur* que señalan á la letra tiempo pasado, se emplean en él en lugar de *tenemur*, *sumus*, *miramur* que designan el momento actual.

«Nihil habebam quod scriberem, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripseram pridie.» Traducción: «Nada tengo que comunicarte, porque nada nuevo ha llegado á mi noticia, y además contesté ayer á todas tus cartas.» Los verbos *habebam*, *scriberem*, *audieram* y *rescripseram*, están en lugar de *habeo*, *scribam*, *audivi* y *rescripsi*.

«Ita erant omnia quæ istinc afferebantur, incerta, ut, quid ad te scriberem, non occurreret.» Traducción: «Tan inciertas son las noticias que de allí se reciben, que no sé qué decirte.» Los tiempos se expresan asimismo por el pretérito imperfecto en vez del presente.

La razón de escribir así los Romanos es, porque prescindiendo del momento en que consignaban sus pensamientos por escrito, y refiriéndose con la imaginación al en que sus correspondientes recibirían las cartas, consideraban ya para entonces como pasados los sucesos que al escribir eran presentes. Una anomalía igual á esta, aunque en sentido inverso, tenemos nosotros en las locuciones: «Esta noche hay función en el teatro; mañana á las cinco sale el correo,» y otras semejantes. No habiendo llegado aun los sucesos, ¿por qué no empleamos el tiempo futuro? porque, como ya en otra parte se dijo, nos trasladamos con la imaginación al momento mismo en que tendrán lugar la función del teatro y la salida del correo.

Muchas veces empleaban el presente de subjuntivo en lugar del futuro imperfecto, especialmente en las locuciones optativas: «Tu velim tuam, et Tullia valetudinem cures» (*desearé* que cuides de tu salud y de la de Tullia).—«Tu velim animo sapienti fortique sis» (*desearé* que muestres tener sabiduría y fortaleza). El *velim* de los dos ejemplos que anteceden está en lugar del futuro *volam*; futuro, que por una razón semejante á la que se dió en el párrafo anterior, se emplea en ambas lenguas como si fuera presente. Cuando decimos á un amigo: «*Desearé* te conserves bueno; *Desearé* que mejores de fortuna» etc., no queremos dar á entender que *nacerá* en nosotros este deseo, sino que *le tenemos ya*.

Otras veces usaban los romanos del mismo presente de subjuntivo en lugar del pretérito imperfecto: «Tu si hic sis aliter sentias» (si estuvieras aquí, serías de otro dictámen). Los verbos *sis*, *sentias*, están en lugar de *esses*, *sentires*.

Igualmente empleaban el futuro de subjuntivo en vez del imperfecto de indicativo: «Quid profeceris si illum hæc molestia affeceris?» (qué ganarás con darle esa pesadumbre?)—«Gratum mihi feceris, si uxori tuæ Junia, meis verbis eris gratulatus» (me harás un obsequio en dar la

enhorabuena de mi parte á tu esposa Junia). El *profeceris* del primer ejemplo y el *feceris* del segundo están en lugar de *proficies* y *facies*.

En algunas ocasiones empleaban tambien el futuro de indicativo en vez del presente de indicativo, y del presente ó futuro de subjuntivo: «Si me *navigatio non morabitur*, propediem te videbo» (si yo *se alarga* mi navegacion, te veré dentro de pocos dias); el *morabitur* vale tanto como *moratur* ó *morata fuerit*. — «Cum commodè, et per valetudinem, et per anni tempus *navigare poteris*, ad nos amantissimos tui veni» (cuando el estado de tu salud y el temporal te *permitan* embarcarte sin molestia, ven á reunirte con nosotros que tanto te apreciamos). El *poteris* de este ejemplo está empleado en vez de *possis*, presente de subjuntivo.

Encuéntrense todavía algunos otros modismos parecidos á los anteriores, aunque no tan dignos de notarse, los cuales se conocerán fácilmente leyendo con detenimiento las cartas de Ciceron.

OBSERVACION X.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo indirecto.

Para la inteligencia de la doctrina que vamos á exponer, conviene distinguir el estilo directo del indirecto. Se dice que es directo el estilo, cuando se citan textualmente las palabras de otro, como si fuera él quien habla; y por el contrario, es indirecto, cuando referimos por nosotros mismos lo que otro dijo. Los ejemplos pondrán en claro esta diferencia.

Estilo directo: «Hágase la luz, dijo el Señor, y la luz fué hecha.» Aquí citamos las palabras del Señor, como si él fuera quien está hablando.

Estilo indirecto: El Señor dijo que se hiciera la luz, y la luz fué hecha. Aquí referimos lo que el Señor dijo, sin introducirle hablando en el discurso. Igual diferencia se observará en el siguiente ejemplo.

Estilo directo: «¿Es acaso mas útil á la sociedad (exclama Quintiliano) el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos?»

Estilo indirecto: Quintiliano dice que no es mas útil á la sociedad el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña á ser justos.

Ahora pues: en el estilo directo generalmente se expresan los verbos latinos por el tiempo correspondiente del modo indicativo, como se verá por la traduccion del último ejemplo:

Estilo directo: «An ille plus *præstat*, qui inter cives jus *dicat*, quam qui *docet* juventutem, quid sit *justitia*?» Los verbos *præstat*, *dicat* y *docet* están en el modo indicativo.

En el estilo indirecto se traduce por infinitivo el verbo que expresa lo que otro dijo, y todos los demás verbos á él subordinados van al subjuntivo.

Estilo indirecto: «Quintilianus ait non illum plus *præstare*, qui inter cives jus *dicat*, quam qui *juventutem doceat*, quid sit *justitia*.»

Pongamos otro ejemplo en el estilo directo, tomado de Séneca: «Non is solum reipublicæ *prodest*, qui *tuctur* reos, et de pace belloque *censet*; sed qui *juventutem exhortatur*, qui, in tanta honorum *præceptorum*

inopia; virtute instruit animos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, *prensat ac retrahit*, et si nihil aliud *potest*, certe *moratur*» (no es el único hombre útil al estado el que tiene á su cargo la defensa de los reos y forma planes para la paz y para la guerra; sino el que educa á los jóvenes, el que, cuando tanto escasean los buenos ejemplos, inclina sus ánimos á la virtud, el que los contiene y retrae cuando van á precipitarse en la avaricia y disolución, y retarda al menos su ruina, ya que otra cosa conseguir no pueda).

Todos los nueve verbos que contiene este período están en el modo indicativo. Demos un giro indirecto á las palabras de Séneca y los veremos pasar al subjuntivo, como subordinados al primero, que forzosamente se expresará por el infinitivo:

«Seneca testatur non eum solum reipublica *prodesse* qui *tucatur* reos, et de pace belloque *censeat*; sed qui *juventutem exhortetur*, qui in tanta honorum *præceptorum* inopia, virtute *instruat* animos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, *prensat ac retrahit*; et si nihil aliud *possit* certè *moretur*.»

Infiérese de lo dicho que el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, y sus derivados, como *quisquis*, *quicumque*, *qualis*, etc. determinan á subjuntivo siempre que están subordinados á una proposición infinitiva, con la cual se expresa el pensamiento de otro. «Dicere solebat Cato, acerbos inimicos melius de quibusdam *mereri*, quam eos amicos qui dulces *videantur*; illos verum sæpe dicere, hós numquam» (solía decir Cato que para algunos son mas útiles los enemigos encarnizados, que los amigos cariñosos en la apariencia; porque los primeros siempre dicen la verdad, los segundos nunca).—«*Prædicare solebat Diogenes, se voluptates non desiderare, quibus numquam satiari posset*» (solía decir Diógenes, que no anhelaba unos placeres incapaces de saciar su corazón).—«*Duas agebat Socrates, esse vias animorum é corpore excedentiam; nam eos qui se vitiiis contaminavissent, devium quoddam iter ingredi, seclusum á concilio deorum; contra verò facilem ad deos aditum patere illis, qui se integros, castosque servavissent, essentque in corporibus humanis vitam imitati deorum*» (decía Sócrates que al separarse las almas de los cuerpos, siguen cada cual distinto camino; porque los que en vida estuvieron encenagados en los vicios, marchan por una senda extraviada, que los aleja de la compañía de los dioses; mientras que por el contrario, tienen fácil acceso á ellos, los que imitándolos en vida, guardaron la integridad y la pureza).

OBSERVACION XI.

Sobre la propiedad latina.

La propiedad latina consiste, ya en la sábia elección de las palabras, ya en su acertada colocacion en el discurso, conforme lo reclaman la índole y carácter peculiar de esta lengua. Fácilmente se comprenderá que un estudio tan importante no ha de hacerse superficialmente, sino con el mayor detenimiento; y esto, sobre los escritos mismos de los Clásicos, mudos, pero elocuentes maestros, cuyas lecciones prácticas es preciso aprovechar, si queremos llegar sin tropiezo al fin apetecido.

No bastan los preceptos por sí solos para adquirir la propiedad latina: es necesario beberla, por decirlo así, en sus mismas fuentes, mane-

jando sin cesar los preciosos modelos que nos legaron los antiguos. Hay sin embargo, algunas reglas generales fundadas en el análisis y observaciones hechas sobre las obras de los buenos escritores, las cuales pueden contribuir muy eficazmente á darnos á conocer la genial estructura de la hermosa lengua de Virgilio. Tales son las que vamos á proponer con la posible claridad y precision á nuestros jóvenes alumnos, para que les sirvan como de un Mentor que los guie en esta difícil senda, formando su criterio y abriendo un nuevo campo á sus observaciones.

La elegancia del latin consiste, ya en la colocacion, ya en el aumento, ya por último en la disminucion ó elipsis de las palabras. Tratarémos con la debida separacion cada uno de estos tres puntos.

Colocacion.

La construccion genial y propia del latin es la inversa, la cual se funda en dos principios: en el mayor interés que ofrecen unas ideas relativamente á otras, y en la armonía ó música del periodo. Cuando se leen juiciosamente los escritos de los Clásicos, casi siempre se observa, que daban principio á la frase por las ideas capitales que mas fijaban su atencion, atendidas las circunstancias del momento; y muchas de las inversiones que hallamos en sus escritos acreditan el particular esmero con que procuraban dar rotundidad y suave cadencia á los periodos. Analicemos por via de ensayo un pasaje cualquiera de Ciceron. Sea el principio de su oracion *pro M. Marcello*: dice asi:

«*Diuturni silentii, P. C., quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundia, finem hodiernus dies attulit: idemque initium, quæ vellem, quæque sentirem, meo pristino more dicendi. Tantam enim mansuetudinem, tam inusitatum inauditamque clementiam, tantum in summa potestate rerum omnium modum, tam denique incredibilem sapientiam, ac pene divinam tacitus præterire nullo modo possum.*»

Lo que mas debia interesar la atencion del orador romano en el primer periodo era el largo silencio á que le habia reducido la ausencia de Marcelo, á quien amaba entrañablemente, y el regocijo que sentia al poder hablar por fin, viendo el cambio de fortuna de su amigo. Por eso figuran á la cabeza de sus respectivas proposiciones las palabras *diuturni silentii.... idemque initium....*

Se propone hablar en seguida de la clemencia de César, á la cual era debida la vuelta de Marcelo; y dando la preferencia sobre las otras á esa idea que cautiva su imaginacion, empieza por el complemento del verbo: *Tantum enim mansuetudinem*. Pero no se trata de una clemencia vulgar, es grande, extraordinaria, sin ejemplo; y esta idea de grandeza le hace anteponer los epitetos *tantum, tam inusitatum, inauditamque clementiam*.

La moderacion de César es tanto mas digna de elogio, cuanto que en él reside el poder supremo del estado: por eso al llegar á este punto el orador, anuncia la templanza del héroe con el *tantum*; y para hacerla aparecer mas grande cuando llegue á los oidos de los que le escuchan, se interrumpe á sí mismo, intercalando, como por via de contraste, la idea del poder: *tantum in summa potestate rerum omnium modum*. Léase ahora el pasaje: preciso será no tener ni criterio, ni oido para dejar de percibir su interés, dulzura y cadencia musical.

Iguales observaciones podríamos hacer analizando otros lugares; pues los romanos, como ya se dijo arriba, daban siempre la preferencia á las ideas que miraban como capitales en el discurso, cuando no se lo estorbaba la ley de la armonía, de la cual eran amantes y celosos en extremo.

Infiérese de lo dicho, que la colocacion de las palabras en el orden inverso, lejos de ser arbitraria ó caprichosa, tiene por el contrario sus condiciones especiales y determinadas, siendo la primera entre todas ellas la *claridad*. Si en el pasaje de Ciceron que se ha citado pusieramos las palabras de esta suer e: *Hodiernus, P. C., diuturni dies finem attulit silentii*; esta seria una colocacion viciosa, porque dificilmente llegaria á comprenderse su verdadero sentido. Si las colocamos en el orden lógico ó sintáxico: *P. C., dies hodiernus obtulit finem silentii diuturni*, etc., habrá claridad, pero faltarán el interés y la armonía; uno y otro se encuentra en el orden inverso, segun las dijo Ciceron. *Claridad, interés, armonía*: hé aquí las tres condiciones esenciales que es preciso no perder de vista para la buena composicion.

Supuestas las advertencias que preceden, pasemos ahora á establecer reglas para la buena colocacion de las palabras en el latin; aunque la libertad de coordinacion que admite esta lengua no nos permita aventurarnos á dar otras que las que vemos observadas con mas frecuencia por los escritores latinos.

Colocacion del vocativo.

El vocativo no debe colocarse al principio de la oracion, sino después de algunas palabras: «*Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?*»—«*Compertum ego habeo, milites, verba viris virtutem non addere.*»—«*Non dubito plerosque fore, Atlice, qui hoc genus scripturae leve judicent.*»

Sin embargo, está bien al principio en las exclamaciones, y cuando se expresa algun afecto vehementemente: «*O dii immortales! ubinam gentium sumus?*—«*O principes, parcé viribus use tuis!*»—«*O passi graviora! dabit Deus his quoque finem.*»

Casos oblicuos.

Los casos oblicuos se colocan de ordinario al principio de la frase, luego el acusativo, después el sujeto, y el verbo al fin: «*Hujus quum sententiam plurimi essent sequuti, Chersonesum reliquit, ac rursus Athenas demigravit.*»—«*Novum crimen, C. Caesar, et ante hunc diem inauditum propinquus meus ad te Q. Tubero detulit.*»—«*Igitur ex divitiis juventutem luxuria atque avaritia cum superbia invasere.*»

Casos de nemo.

Los casos oblicuos de *nemo* empiezan ó acaban elegantemente la proposicion: «*Nemini in opinionem veniebat Antonium rerum politurum.*»—«*Neminem suo nomine, neque subscribens accusavit.*»—«*Cesare fortunatiorem vidi neminem.*»—«*Ego videor multos habere amicos; sed hujus generis, cujus et tu quæris, et res exigit, prope neminem.*»

Sustantivos y adjetivos.

Es indiferente anteponer ó posponer el adjetivo al sustantivo, el cual

se colocará donde mejor se acomode á la música del periodo: *«Aebat difficile esse eum in tam propinquo loco tutò versari.—Pythia respondit ut moenibus ligneis se munirent.»*

Sin embargo, los negativos y determinativos suelen mas bien anteponerse: *«Nullum enim ab eo habebat ornamentum.—Nullos hortos habuit; nullum marítimum, aut suburbanum rusticum habebat prædium.—An vero tam parvi animi videamur esse omnes, qui in republica, atque in his vitæ periculis laboribusque versamur, ut eum usque ad extremum spatium, nullum tranquillum atque otiosum spiritum duxerimus, nobiscum simul moritura omnia arbitremur?»*

Comparativos y superlativos.

Los comparativos y superlativos se colocan con elegancia al principio ó al fin de la sentencia: *«Longiorem orationem causa forsàn postulat: tua certe natura breviorém.—Credebat hostes eadem re fore tardiores.—Certiorém eum fecit id agi, ut pons, quem ille fecerat in Hellesponto, dissolveretur.—Maxima post hominum memoriám classis est devicta.—Hunc diem rite beatum dixerimus; vestrum verò laboriosissimum.»*

Participios en *urus* y en *dus*.

Los participios en *urus* ó en *dus* cierran elegantemente la cláusula: *«Quotidie literas mittebat Attico, quid ageret, quid legeret, quibusque in locis et quandiu esset moraturus.—Videor sperare debere, si te vide- rim, et ea que premant, et ea que impendant, me facile transiurum.—Quare, si suos legatos recipere vellent quos Athenas miserant, se remitterent; aliter illos numquam in patriam essent recepturi.—Sensit Themistocles, si eò pervenisset, sibi esse pereundum.—Est enim amicitia rebus omnibus anteponenda.»*

Palabras regidas.

Es muy elegante colocar las palabras regidas antes que sus regentes: así por punto general se pone el genitivo antes del apelativo que le rige, y el infinitivo ú oracion de subjuntivo antes del verbo determinante: *«Themistocles, Neocli filius, Atheniensis.—Navis tempestate máxima ferebatur Naxum, ubi tum Atheniensium erat exercitus.—Hac necessitate coactus, domino navis quis sit aperit.—Ab oppido et ponte, et commeatu omni quem in oppidum contulerat, se interclusurum adversarios confidebat.»*

Palabras interpuestas.

La claridad del lenguaje pide que las palabras regidas se coloquen inmediatas á las regentes, cuando de no hacerlo así resulta anfibológica, obscura ó afectada la locucion. Pero cuando no hay este inconveniente, da mucha elegancia á la frase el separar el adjetivo del sustantivo, el genitivo del apelativo á quien está subordinado, y la preposicion del caso que rige, interponiendo entre estas palabras alguna otra dicción: *«Quæ victoria tantæ fuit Atticis læliiæ, ut tum primum aræ Paci publicæ sint factæ.—Quibus singulis ipsarum urbium perpetua dederat imperia.—Cui, si statuum in rostris decreto vestro statueritis, nulla ejus legationen posteritatis obscurabit oblivio.—Ac primus aditus ac*

postulatio Tiberonis, hæc opinor fuit, velle se de Q. Ligarii scelere dicere.—Dico te priori nocte venisse inter falcarios in M. Leccæ domum.»

Tiempos compuestos.

Los tiempos compuestos se dividen también con mucha gracia interponiendo alguna palabra entre el participio y el auxiliar *esse*. «*Non est sapiens in uno homine salus summa periclitanda republicæ.—Quæ nota domesticæ turpitudinis non iniusta vitæ tuæ est?—Si hoc post hominum memoriam contigit nemini, vocis expectas contumeliam, cum sis gravissimò judicio taciturnitatis oppressus?—Non dubitabam, quin hæc epistolam multi nuncii, fama denique ipsa esset sua celeritate superatúra.—Sed nisi hæc urbs stabilita tuis consiliis et institutis erit, vagabitur modò nomen tuum longè atque latè.»*

Verbos regentes y regidos.

Es muy elegante interponer algunas palabras entre dos verbos, de los cuales el uno esté rigiendo al otro: «*Sed ea tempestate cæpere se quisque magis extollere.—Non fuit consilium socordiæ atque desidiæ bonum otium conterere.—Mihî necesse fuit adversus patrem tuum bellare.—Circumiri enim sese ab aperto latere, procurrentibus singulis, arbitrabantur.»*

Verbos inquit, ait.

Quando se emplean los verbos *inquit*, *ait*, para citar textualmente lo que dijo otro, no deben colocarse á la cabeza de la frase siguiente, sino después de alguna otra palabra: «*Atque is tamen, cum in sigeo ad Achillis tumulum adstitisset:—O fortunate, inquit, adolescens, qui tuæ virtutis Homerum præconem inveneris!—Postquam illos videt queri de avaritiæ magistratum, accusare senatum, quòd in eo auxilii nihil esset, miseris suis remedium mortem expectare:—At ego, inquit, vobis, si modò viri esse vultis, rationem ostendam, qua tanta mala ista effugiatis.—Huic ille:—Nulla, inquit, mora est; sed tu delibera, utrum colloqui malis, an per literas edere quæ cogitas.»*

Oraciones incidentes.

Las oraciones incidentes vienen cortando la principal, y se colocan de ordinario entre los adjetivos y sustantivos, ó detrás de la palabra cuya significacion amplían, restringen ó modifican. «*Per eosdem dies speculator carthaginiensis, qui per biennium sefellerat, Romæ deprehensus.—Ad Pineum quoque regem in Illyrios legati missi ad stipendium, cujus dies exierat, poscendum.—Anteponatur omnibus Pompejus, cujus res gestæ atque virtutes iisdem, quibus solis cursus, regionibus ac terminis continentur.»*

Proposiciones condicionales.

Las proposiciones condicionales generalmente se intercalan en la principal cuya significacion modifican: «*Tantum te ipsum admonebo, si illi absentî salutem dederis, presentibus his omnibus te daturum. An quisquam potest dubitare, quin, si Q. Ligarius in Italia esse potuisset, in eadem sententia futurus fuerit, in qua fratres fuerint?»*

El mismo lugar ocupan las frases latinas *pro eo ac debui*, *qua es*

animi constantia, ut res tempusque postulat, mihi crede, ut tum erant tempora, ut in ejusmodi re, y otras semejantes.

Proposiciones determinadas por comparativos.

Las proposiciones determinadas por comparativos, ó por los verbos *malo y præstat*, se colocan antes de ellos con mucha gracia: «*Cum strenuo virtute; cum modesto, pudore; cum innocente abstinentia certabat: esse, quàm videri, bonus malebat.*—*Regibus boni, quàm mali, suspitiones sunt.*—*Optimus quisque facere, quàm dicere: sua ab aliis beneficia laudari, quàm ipse aliorum narrare, malebat.*—*Quibus in otio vel magnificè, vel molliter vivere copia erat, incerta pro certis, bellum, quàm pacem malebant.*

Conjunciones.

Las conjunciones *si, ni, nisi, cum y dum* se posponen elegantemente á otras palabras: «*Ubi cum animadvertisset principes civitatis timere... ad Admetum confugit.*—*Id si fecisset, animum agebat civibus accessurum.*—*Unum verò si addis ad præclarissimas res consulatui, etc.*—*Hoc si tibi grave est, per me nihilo scilicet conficies quod studes.*»

La conjuncion *ut* se pospone tambien algunas veces con muchísima gracia, y señaladamente á los pronombres y á las palabras *hoc, id, ullus, nullus, nemo, nihil, vix y tantum*: «*Ubi te ut firmum offendam, mi Tiro, effice.*—*Literæ tuæ ita conscriptæ sunt, nihil ut iis esse possit elegantius.*—*Te ut ulla res frangat? tu ut unquam te corrigas? tu ut ulla fugam meditare? tu ullum ut exilium cogites?*

Adverbios.

Los adverbios deben colocarse cerca de la palabra modificada por ellos, para evitar ambigüedades ó equivocaciones. En este concepto pueden anteponerse ó posponerse á ella, segun se presten mejor á la armonía de la frase.

Las palabras *antequam, priusquam, non solum, non tantum, sed etiam, verum etiam, nequidem, magis quàm, potius quàm*, se separan elegantemente interponiendo entre las dos partes alguna ó otras palabras: «*Itaque prius de vestro delicto confiteamini necesse est, quàm Ligarii ullam culpam deprehendatis.*—*Victus est ergo magis consilio Themistoclis, quàm armis Græciæ.*—*Potius patriæ opes augeri, quàm regis maluit.*—*At istud nè apud eum quidem dictatorem, qui omnes, quos oderat, morte multabat quisquam egit isto modo.*»

Vicios que deben evitarse.

Los principales vicios de colocacion que deben evitarse son los siguientes:

- 1.º La reunion de muchos monosílabos, como: «*Hec est lex et jus, quod Rex vult et fert.*»
- 2.º El concurso de muchas consonantes de la misma clase, como: «*Xerxes exercitum duxit.*»
- 3.º El choque de unas vocales con otras, como: «*Serò hodie erat cum venit.*»
- 4.º La consonancia métrica de las terminaciones al final de

los incisivos, v. g. *Ego fateor multos homines excellenti animo ac virtute fuisse, et sine doctrina, per se ipsos, et moderatos, et graves existisse*; vicio que evitó Ciceron colocando al fin el verbo determinante: «*Ego multos homines excellenti animo ac virtute fuisse, et sine doctrina, per se ipsos, et moderatos et graves existisse fateor.*»

5.º El uso de las palabras poéticas en la prosa, como: *armipatens, flamiger, ignivemus*, y otras semejantes.

Por último, se cuidará de evitar con particular esmero la afectacion, pues no puede haber gracia ni hermosura donde falta la naturalidad.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DEL AUMENTO Ó ADICION DE ALGUNAS PALABRAS.

Los escritores latinos emplean á veces en la oración algunas palabras, que aunque innecesarias para el perfecto sentido de ella, contribuyen muy poderosamente á su hermosura y ornato. Mas en este punto se debe proceder con mucho discernimiento, no añadiendo á nuestro capricho todo lo que nos parezca bien, sino guiándonos siempre por los ejemplos mas autorizados; pues aunque en las lenguas vivas sea el uso el juez y árbitro supremo del lenguaje, no sucede lo mismo en las muertas como la latina, en la cual, lejos de dejarnos deslumbrar por la hinchazón y pueriles novedades introducidas por algunos escritores de mal gusto, debemos estrictamente limitarnos á la imitacion de los buenos modelos. En tal concepto, veamoslo que la observacion nos enseña en este punto como mas digno de notarse.

Accidit, fit, factum est, futurum est ut....

Los latinos emplean estas locuciones con mucha elegancia para designar el resultado de una accion: «*Accidit, cum ad insulam appropinquarent, ut magna tempestas oriretur.*» Bastaría decir: *Cum ad insulam appropinquarent, magna fuit orta tempestas*; pero la locucion pierde mucho en hermosura.—*Quo factum est, ut huic omnes honores, quos possent, publice haberent.*—*Accidit, ut Athenienses Chersonesum colonos vellent mittere.*»

Dicto, justo, opinione, solito, spe.

No es menor la elegancia con que se juntan estos ablativos al comparativo, cuando quiere hablarse con precision: «*Ipsae autem opinionum omnium celerius venturus esse dicitur.*—*Citius dicto tumida æquora placat.*—*Ea res aliquanto exspectatione omnium tranquillior fuit.*»

Egomet, nosmet, sibimet, etc.

Es muy frecuente añadir como enclítica ó afija la sílaba *met* á los pronombres personales, para denotar aseveracion ó encarecimiento: «*Egomet qui te consolari cupio, consolandus ipse sum.*—*Quæ conditio vite futura est, nisi nosmetipsos in libertatem vindicamus?*—*Ego autem tanquam memet meipsum pœnitet, cum hoc maxime tamen in comparatione conjungam* (1).

(1) Vemos por estos ejemplos que generalmente está seguido el *met* del demostrativo *ipse*, lo cual hace aun mas energética la frase.

La sílaba *pte* se halla también aplicada en el mismo sentido al ablativo, especialmente en el posesivo *suus*: «*Virtus suapte naturá amanda est.*»

Constituye igualmente un elegantísimo pleonasma la repetición de las palabras *tete, sese*: «*Ubi socordiae tete atque ignavia tradideris, nequidquam deos implores.—Omnis homines, qui sese student praestare ceteris animantibus, summa ope niti decet, ne vitam silentio transeant, veluti pecora.*»

Fore, futurum ut....

Los latinos emplean perifrásicamente estas locuciones con los verbos que designan esperanza ú opinión: «*Futurum sperabat, ut omnes ad se confugerent.—Futurum arbitrabatur, ut urbe capta, magna praeda potirentur.—Numquam futurum spero, ut hujus nos consilii poeniteat.—Spero fore, ut in gratiam tuam redeat.*»

Hiccine, haecine, hosce, hasce, etc.

La adición *cine* á los casos en que termina con *e* el demostrativo *hic*, y de la sílaba *ce* á los que acaban por *s*, hace sumamente enérgica y vigorosa la locución, y sirve como para señalar con el dedo el objeto de que se trata: «*hiccine tibi vivendi mos est?—Hosce ego video consul, et de republica sententiam rogo.—Hancine hominem, hancine impudentiam, hancine audaciam feremus?—Hisce oculis egomet vidi* (1).

Id quod... ut ne...

No es de menos gracia y efecto el pleonasma *id quod* en vez de *quod*, *ut ne* en lugar de *ne*: «*Secedant improbi, secernant se à bonis, unum in locum congregentur, muro denique, id quod saepe jam dixi, secernantur à nobis.—Filium tuum vidi, id quod maxime optaram.—Existimabat, id quod accidit, facilius se imprudentem parva manu oppressurum hostem.—Nam quid aliud agis? ut Roma ne sit? ut domo careat?—Cum his collegas suos Themistocles jussit proficisci, eisque praedixit, ut ne prius Lacedaemoniorum legatos dimitterent, quam ipse esset remissus.*»

Isque, eaque, idque.

Los latinos añaden muchas veces con énfasis á los sustantivos y adjetivos la locución pleonástica que encabeza este párrafo: «*Filium habeo, eumque unicum.—Cum unum sit iudicium ex tam multis, quod reprehendatur, ut quod una sententia, eaque dubia, potentiae alicujus condonatum existimetur; omnibus his de causis debes molestiam istam quam levissimè ferre.—Marcellum tuum consulem factum... mirum in modum gaudeo; idque, cum ipsius causá, tum quod te omnibus rebus dignissimum iudico.*»

Longè multò, quàm, quisque, vel.

Las palabras que encabezan este párrafo se añaden también con mu-

(1) Hállanse también *siccine, illancine*, especialmente en los poetas cómicos: «*Heus, stulte, siccine mihi interloquere?—Illancine mulierem alere cum tanta familia?*»

cha gracia á los superlativos para mayor encarecimiento: «*Profectus est quám citatissimo agmine potuit.*»

Quidam.

Esta palabra se añade con mucha gracia á los nombres propios de personas, para denotar que son poco conocidas y de escasos merecimientos: «*Igitur P. Umbreno cuidam negotium dat, uti legatos Allobrogum requirat.*» (da comision á un tal Umbreno etc.); «*Callias quidam non tam generosus quám pecuniosus.*, etc. (un tal Callias, menos distinguido por su nobleza que por sus caudales, etc).

Quidem.

Este adverbio suele añadirse por modestia cuando uno habla de sí mismo, especialmente si se propone dar su parecer acerca de algun asunto: «*Nemo doctus, quod quidem sciam.*—*At enim nemo (quod quidem magis credo) aut si quisquam est, ille sapiens fuit.*—*Jam isthoc probior est meo quidem animo, cum in amore temperet.*—*Mea quidem, ut ad te scripius scripsi, hæc sententia est: qui reliquias hujus belli oppresserit, eum totius belli confectorem fore.*»

Quid est quod...?

Empléase con mucha gracia esta locucion en lugar de *quid ó cur*, cuando se pregunta redarguyendo: «*Quid enim est, Catilina, quod te in hac jam urbe delectare possit, in qua nemo est, qui te non metuat, nemo qui te non oderit?*—*Quid est quod trepidas?*» Bastaria decir en el primer ejemplo: *Quid te jam in hac urbe delectare potest?* y en el segundo: *Cur trepidas?* pero una y otra frase perderian de este modo todo el brio.

Quod si... quod ni... quod nisi...

Usase tambien con mucha gracia del *quod* pleonástico delante de las conjunciones *si, ni, nisi*: «*Quod si Cæsaris causa in provinciam veniebatis, ad eum profecto exclusi provinciã venissetis.*—*Quod ni Catilina maturasset pro curia signum sociis dare, eo die post conditam urbem Romam pessimum facinus patratum foret.*—*Quod nisi tanta res ejus ageretur, nec ipse adduci potuisset, ut à me discederet, neque ego ut eum à me dimitterem.*»

Verò.

Muchas veces empieza la cláusula con el pronombre de primera persona *ego*, y entonces se le añade elegantemente *verò* para hacer mas enérgica la locucion: «*Ego verò cupio te ad me venire; sed viam timeo.*—*Ego verò istud non postulo, inquires.*—*Ego verò, Servi, vellem in meo gravissimo casu adfuisses.*»

Tambien suele hallarse el *verò* en el propio sentido con los casos oblicuos del mismo pronombre: «*Mihi verò non est grave quemvis honorem habere regi.*»

Hay, finalmente, otras locuciones pleonásticas menos dignas de notarse que las que dejamos explicadas, muchas de las cuales se examinaron ya en la Sintaxis en el lugar correspondiente.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DE LA ELIPSIS Ó DÍSMINUCION DE LAS PALABRAS.

Así como es viciosa la redundancia de palabras cuando no contribuye á dar mas energía y ornato á la locucion, así tambien se hace intolerable la elipsis cuando de su uso resulta confusion ú oscuridad en la enunciacion del pensamiento. La claridad es la primera dote del lenguaje. En esto, como en todo lo demás, habrémos de proponernos siempre la imitacion de los buenos modelos, único medio de hacer que sea útil y fructuoso nuestro estudio. Dejando, pues, á un lado aquellas formas elípticas mas conocidas; y sin hacer mencion de otras que, como dice un sábio humanista, mas bien merecen disculparse que aplaudirse, examinaremos brevemente las mas autorizadas y dignas de notarse por la elegancia que dan al discurso.

Aliquis, aliquando, aliquid.

Estas tres palabras pierden el *ali*, primera parte de la composicion, después de *si*, *nisi*, *ne*, *num* y *quo*: «*Si quam injuriam acceperat, maledbat oblivisci, quam ulcisci.*—*Si quid haberem [quod ad te scriberem, facerem id, et pluribus verbis, et sæpius.*—*Si quando urbs nostra liberalibus studiis floruit, nunc maxime floret.*—*Sed ne cui vestrum mirum esse videatur, etc.*—*Quò quis doctior, eò modestior esse debet.*—*Nisi quis forte putarit hoc ita dici oportere.*—*Sicubi hostis erit, etc.*—*Ne quis divitiarum, quam injurie, bellum inceptum diceret.*»

Aliquis.

Se omite íntegra esta palabra en muchas ocasiones, cuando sirve de antecedente al relativo *qui*, y muy especialmente cuando el verbo de la oracion principal es el sustantivo *sum*: «*Sunt quos curriculo pulverem olimpicum collegisse juvat.*—*Fuere ea tempestate qui dicerent Catilinam.. humani corporis sanguinem in pateris circumtulisse.*—*Erant qui omnia prius tentanda putarent.*»

Locus, tempus, occasio.

Estos sustantivos se omiten con mucha gracia en la frase, especialmente cuando siguen los adverbios *ubi*, *quando*: «*Habes ubi ostendes illam preclaram tuam patientiam famis, frigoris, inopie rerum omnium.*—*Erit quum fecisse nolles.*—*Non est ubi pedem ponat.*—*Erat quando serio istiusmodi agebantur.*»

Ut, ne.

Estas dos conjunciones se omiten muy frecuentemente con los verbos *caveo*, *facio* y los que designan voluntad: «*Cave credas, cave ignoscas, cave te fratrum pro fratris salute obsecrantium misereat.*—*Fortem fac animum habeas, et magnum.*—*Tu velim existimes plures te amicos habere, quam qui in isto casu sint.*—*A me vero tibi omnia, liberisque tuis paratissima esse confidas velim.*—*Tabellarios mihi velim quamprimum remittas.*—*Pollicem, si adhuc non est profectus, fac extrudas.*»

Hay otras muchas elipsis, no menos dignas de notarse, las cuales se examinaron ya en la Sintaxis en el lugar que respectivamente corresponden á cada una.

TERCERA PARTE.

PROSODIA.

Llámasé prosódia la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cantidad de las sílabas y el acento ó tonó con que deben pronunciarse las palabras. Entendemos por cantidad prosódica la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada dición. Sílabas es la emisión de un solo sonido: *Tu*, por ejemplo, tiene una sola sílaba, *e-go* tiene dos y *nos-trò-rum* tres.

La cantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciacion. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve, y uno ó dos en la comun ó indiferente, segun se ajuste á la medida. Es decir, que en la primera *e* de *monère*, cuya cantidad es larga, nos detendrémos el doble que en la segunda de *legere* que es breve, y así en todas las demás.

Vimos ya en la Analogía cuántas son las letras del alfabeto latino y su division en vocales y consonantes: estas se subdividen en mudas y semivocales. Son mudas aquellas que dejan percibir el sonido de una vocal al final de su pronunciacion; tales son las siguientes: *b, c, d, g, j, p, q, t, v, z*. Son semivocales aquellas en cuyo principio y fin se percibe el sonido de una vocal; tales son las que siguen: *l, m, n, r, s*.

La *f* se considera como muda, equivalente al *phi* de los griegos: la *h* no es rigurosamente letra, sino solo una nota de aspiracion.

La *j, x* y *z* se llaman dobles porque tienen fuerza de dos consonantes: hé aquí su equivalencia. La *j* entre dos vocales latinas vale por dos *ii*, como en *Troja, cufus, eja*.—La *x* vale por *gs* cuando el genitivo en los nombres, y la segunda persona del presente de indicativo en los verbos tienen *g*: así *rex, rexi* equivalen á *regs, regsi*. Vale por *cs* casi en todas las demás ocasiones: así *duxit exercitum* es como *ducit exercitum*.—La *z* vale por *ds* ó por dos *ss*: así *gaza* vale *gadsa* ó *gassa*.

Decimos que se hace líquida una letra cuando pierde su fuerza para la cantidad aunque la conserve para el sonido. Entre

las vocales solo puede liquidarse la *u*: de las consonantes la *l*, *r*, *m*, *n*.

La *u* se hace líquida en las siguientes combinaciones: 1.^a Después de *q*, como en *loquor*, *sequūtus*.—2.^a Después de *g* se líquida por punto general, como en *sanguis*, *pinguis*, *anguis*. Exceptuase cuando está duplicada, como en *ambiguus*, *exiguus*; en los pretéritos en *qui*, como *eguit*, *viguit*, *indiguit*, y en el verbo *arguo* y sus compuestos, como: *coarguo*, *redarguo*, pues en todos estos casos conserva su valor para la cantidad.—3.^a Después de *s* es líquida la *u* cuando la palabra empieza por *sua* ó *sue* en su origen, es decir, en el nominativo de singular si es nombre, como: *suasor*, *Suetonius*; en la terminacion masculina del mismo caso y número siendo adjetivo, como: *suavis*, *suevus*; y en la primera persona, singular del presente de indicativo si es verbo, como: *suadeo*, *suesco*.

La *l* y la *r* se hacen líquidas cuando van heridas de una muda y pertenecen las dos á una misma vocal, como en *voluc-ris*, *con-flago*.

La *m* y la *n* solo se liquidan en dicciones greco-latinas cuando van tambien heridas de las mudas, como en *tecnessa*, *cygnus*.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

Es larga toda vocal seguida de la *j*, *x* ó *z*, como: *Troja*, *rēx*, *gaza*. Es larga igualmente la vocal seguida de dos consonantes, como: *ille*, *missus*, *almus*; y esto, aun cuando las consonantes se hallen una en fin de diction y otra al principio de la siguiente, como: *domus mea*, — *exul tamen*, etc. Es larga asimismo la vocal que queda después de separada otra por contraccion, como: *di* por *diu*, *compleram* por *compleveram*, *nil* por *nihil*.

Es breve en la prosa y comun en el verso la vocal que está antes de muda y líquida, siempre que las dos consonantes pertenezcan á una misma silaba, como: *pātris*, *tenebræ*, *volūcris*.

Diptongos.

Todo diptongo tiene larga la cantidad, como *audio*, *musæ*, *coelum*, *heū*, *heī*. Exceptuase el diptongo de la preposicion *præ*, que es breve cuando le sigue otra vocal, como: *præacutus*, *præopto*, *præuro*.

Vocal ante vocal.

La vocal seguida de otra sin formar diptongo con ella, tiene la cantidad breve, como: *gaudium*, *Deo*, *fortior*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

—1.^a Es larga la *e* de los casos en *ei* de la 3.^a declinacion, como: *aciēi*, *speciēi*; menos *rei*, *fidēi*, *spei* que la tienen breve.

2.^a Es larga la *i* del verbo *fiō* en las formas donde no hay *r*, como: *fiam, fiebam, fiatis, etc.*; pero la excepcion no tiene lugar habiendo *r*, como: *fiorem, fieri*.

3.^a Es larga en la prosa la *i* de los genitivos en *ius*, como *unius, solius, istius*. En el verso es comun ó indiferente, menos en *alius* que siempre es larga, y en *alternus* siempre breve.

4.^a Es larga la primera *e* de *eheu!*

5.^a Es larga respectivamente la *a* y la *e* de los vocativos en *ai* ó *ei*, como: *Cai, Pompei*, y la *a* de los genitivos antiguos en *ai*, como: *lunai, sylvai*.

6.^a Es comun ó indiferente la primera vocal de *Diana, Io, ohe*.

Pretéritos.

Los pretéritos disílabos tienen larga la cantidad de la primera vocal, como: *veni, vidi, vici*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1.^a Es breve la primera sílaba del pretérito en los verbos *Fero* y *Sto* con *Scindo*, *Bibo*, *Sisto*, *Do* y *Findo*.

2.^a Son breves las dos primeras sílabas de los pretéritos que tienen duplicacion, como: *cecini, didici, tūtūdi*, excepto *cēcidi* (de *cado*) y *pepēdi*, que alargan la segunda. Esto se entiende cuando la vocal no está seguida de dos consonantes, como sucede en *pepēdi*, cuya segunda *e* es larga no obstante la duplicacion.

Supinos.

Los supinos disílabos tienen larga la primera, como: *mōtum, visum, vōtum*. Es breve, sin embargo, en los de los verbos siguientes:

Eo, Cico, Reor, Lino, Sero, Quco, Do y Sino.

Es larga la penúltima de los supinos polisílabos acabados en *tum, itum, ō utum*, como *amātum, auditum, exūtum*. Sin embargo, es breve:

1.^o En los compuestos de *ruo*, como: *obrātum, dirātum, erūtum*.—2.^o En *agnitum* y *cognitum*.—3.^o En los supinos en *itum* de verbos que no forman el pretérito en *ri*, como: *monui, habitum* de *habui* (1).

(1) La *a* del supino *stātum* es larga, y conserva la misma cantidad en los compuestos del verbo *sto* que no mudan esta vocal, como: *constātum, pręstātum*; pero si la mudan en *i*, esta es breve, como: *constitum, pręstitum*.

Palabras derivadas.

Las palabras derivadas conservan por punto general la misma cantidad que las primitivas de donde proceden: así *cūro* tiene larga la *ū* por serlo también en *cūra*: *ānimal*, *ānimosus*, *ānimare*, *ānimator*, etc., tienen breves las dos primeras sílabas porque lo son también en *ānimus* de donde se derivan.

Esta regla tiene bastantes excepciones, que no pueden sujetarse á reglas fijas, y deben aprenderse por la juiciosa lectura de los buenos poetas: así vemos que *hūmor*, *hūmanus*, *hūmecto* tienen larga la *ū*, siendo breve en el primitivo *hūmus*; *ārista*, por el contrario, tiene la *ā* breve, siendo larga en el primitivo *āreo* etc.

Palabras compuestas.

Las palabras compuestas conservan generalmente la misma cantidad que tenían las simples en la vocal correspondiente, aun cuando en la composición se transforme en otra letra; *perlego* tiene breve la sílaba *le* porque esa misma cantidad tiene en el simple *lego*: en *in-quirō* es larga la segunda *i* correspondiente á la *e* de *quero*, como en *in-cūso* la *ū* en que se convierte el diphongo *au* de *causo*.

Esta regla tiene también varias excepciones: en *dicō*, por ejemplo, es larga la *i*; y sin embargo la tienen breve sus compuestos acabados en *dicus*, como: *causidicus*, *veridicus*, *fatidicus*. En *jūrō* es larga la *ū*, mientras en sus compuestos *dejero*, *pejero* es breve la *e*. Al contrario, *bāculus* tiene breve la *ā*, y su compuesto *imbēcillus* alarga la *e*. Es también larga la *ū* de *nūbo*, breve en sus compuestos *pronūba*, *innūba*, é indiferente en *connubium*, y así en otros.

Compuestos de preposición.

Las preposiciones conservan dentro de composición la misma cantidad que tendrían fuera de ella, siempre que no obste alguna de las reglas dadas de vocal ante vocal, consonante doble ó dos consonantes, porque estas son generalísimas y siempre prevalecen: así *perīmo* tiene breve la primera sílaba por serlo también *per* fuera de composición; mas en *perfero* es larga por seguir dos consonantes.

e, de, di, se, tra (contracción de *trans*).

Estas preposiciones siempre son largas, como se advierte en *ēduco*, *dēmitto*, *dēnumero*, *sēpono*, *trāduco*. Exceptuáanse *drīmo* y *disertus*, que tienen breve el *di*.

a.

La preposición *a* en composición con dicciones latinas es lar-

ga, como en *ámoveo*, *ámens*, *ámitto*; pero en las greco-latinas es breve, como en *ádytum*, *ásylum*.

pro.

La preposicion *pro* es breve en dicciones greco-latinas, como en *própheta*, *Próponitis*; mas en las latinas es larga, como en *prómillo*, *própono*.

Esta regla tiene varias excepciones: el *pro* es breve:

1.º En todas las palabras que se componen ó derivan de una de estas dicciones:

Fundus, *Fugio*, *For* y *Festus*,

Fanum, *Fateor* y *Nepos*.

como: *prófundus*, *prófunditas*, *prófundè*, etc., *prófugus*, *prófugio*, y así en los demás.

2.º En todas las dicciones siguientes:

Pröcella, *Própero*, *Pröcus*,

Pröcul, *Pröpinquus*, *Pröteryus*,

Pröbo, *Pröcax*, y *Pröpago* (1),

Pröficiscor y *Pröfecto* (2).

Es común el *pro*.

En *Prölogüs* y *Pröcumbo*,

En *Prösérpina* y *Pröpollo*,

En *Pröpitiüs* y *Pröpino*,

Pröpulso y *Pröpago verbo*.

re.

La preposicion *re* es breve, como se observa en *recuso*, *reluctor*, *remaneo*. Exceptuáse *refert*, *referebat* (unipersonal) que la tiene larga.

Compuestos de otras dicciones.

A.

La *a* que termina la primera parte de las palabras compuestas tiene larga la cantidad, como en *quápropter*, *málo*, etc. — Es breve sin embargo la *a* de *catálogus*, *hexámëtrum* y *pentámëtrum*, y la de *cádem* y *utráque* cuando no son ablativos.

E.

La *e* que termina la primera parte de los compuestos tiene

(1) *Pröpago*, *propaginis* (la descendencia).

(2) *Pröfectó adv.* (en verdad).

breve la cantidad, como en *stupēfactus, calefacio, valedico, trēdecim*. Es larga, no obstante:

1.º En todos los compuestos y derivados de *venēnum*, como: *venēficus, venēfica, venēficium*, etc.

2.º En todos los compuestos de *ne*, como: *nēcubi, nēdum, nēquis etc.*, fuera de *nēfas* que la tiene breve con todos sus derivados, como *nēfandus, nēfastus, nēfarius*.

3.º Es larga la *e* de *crēdo videlicet, expergesacio y rarefacio*.

La *i* que termina la primera parte de la composicion es breve, como en *omnipotens, cæticolæ, armiger*. Es larga, sin embargo:

1.º En los compuestos de *annus*, como *bimūs, trimus*; y en los de *dies*, como: *meridies, triduum, postridie*, fuera de *quatrīdium, quatrīduo* y *quotīdie* que la tienen breve.

2.º Es igualmente larga en todas las dicciones siguientes:

Sicubi, siquis, siquando,
Tibicen, vipera, ubique,
Trīnacia, ubīvis, triceni,
Ilicet, bige, quadrigæ,
Scilicet y nimirum
Meliphilon y utrobique.

3.º Es tambien larga la *i* cuando se cambia por otra letra en la declinacion, como en *quīdam* (quædam), *quīvis* (quævis) etc.

4.º Es asimismo larga en *idem* (terminacion masculina).

5.º Es comun en *quotīdianus, ubicumque*.

O.

La *o* que cierra la primera parte de los compuestos latinos, es larga, como en *quōdam quandoque*. Es breve no obstante, en los compuestos de *retro*, como: *retrocho, retrotuli, retroverto* etc., y en *bardocucullus, duōdecim, duōdeni, hodie, quandoquidē* y *quōque* (conjuncion).—Es comun en *sacrosanctus, controversia* y sus derivados.

U.

La *u* que termina la primera parte de un compuesto tiene breve la cantidad, como: *dūcenti, quadrīpes, cornūpeta*.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Se dice que hay incremento en los nombres cuando alguno de los casos oblicuos excede en sílabas al nominativo. Así en *hominis* hay incremento porque tiene tres sílabas, cuando el nominativo *homo* solo tiene dos.

Los incrementos empiezan desde la sílaba que iguala con la

última del nominativo, contándose de consiguiente tantos incrementos cuantas son las sílabas aumentadas. Así en *itincribus* hay tres incrementos: dos de singular, que son el *ti* y el *ne*; y otro de plural, que es el *ri*. La última sílaba nunca se cuenta por incremento.

El incremento en *a* del número singular es largo, como se observa en *dignitatis, potestatis, tempestatis*.—Es breve, sin embargo:

1.º En los masculinos que acaban el nominativo en *al* ó *ar*, como *Annibal Annibalis, Asdrubal Asdrubalis, Cæsar Cæsaris, Amilcar, Amilcæris*.

2.º Son también breves los siguientes:

Par con todos sus compuestos,

Como *compar*; y á mas de estos

Anas, hepar, nectar, cappar;

Lar, vas (1), *jubar, mas* y *bacchar* (2).

3.º Son breves igualmente los acabados en *s* con consonante antes de ella, como: *trabs trabis, Arabs Arabis*.

4.º Por último, tienen el incremento en *a* breve los greco-latinos en *a, as* y *ax*, como: *poema poematis, lampas lampadis, atrax atracis, smilax smilacis*.

E.

El incremento en *e* de los nombres tiene breve la cantidad, como se advierte en *puer puëri, carcer carcëris, teres terëtis*.—Es largo no obstante:

1.º En los acabados en *en* con el genitivo en *enis*, como: *ren renis, siren sirënis*; en los hebreos en *el, elis*, como: *Daniel Daniëlis, Samuel, Samuëlis*; y en los greco-latinos en *er eris*, y *es etis*, como: *crater crateris, tapes tapëtis*; exceptuando *aer aëris, æther æthëris*.

2.º Tienen también largo el incremento en *e* los siguientes:

Iber, celtiber y *locuples*,

Hæres, vervex, quies, lex,

Ver, seps, plebs, con feax y *merces*,

Y además *halæx* y *rex* (3).

(1) *Vas vadis* (el fiador). *Vas vasis* (el vaso) tiene el incremento largo por la regla general.

(2) Como se ve en los genitivos *comparis, anatis, hepatis, nectaris, cappar*, etc.

(3) Como se advierte en los genitivos *ibëri, celtibëri, locupletis, hæredis*, etc.

I.

El incremento en *i* de los nombres tiene breve la cantidad, como se observa en *vir viri, ordo ordinis, sanguis sanguinis*.

—Esta regla cuenta algunas excepciones:

1.^a Es largo el incremento en *i* en los greco-latinos que forman el genitivo en *inis*, como *delphin delphinis*.

2.^a Es largo asimismo en los nombres siguientes:

Quirites con *bivex, lis*,

Griphs, glis, samnis, nesis, dis,

Coccis y *vires* entre estos,

Y *mastix* con sus compuestos (1).

3.^a También es largo el incremento en *i* en los que acaban en *ix* ó *yx* formando el genitivo en *icis*, como *radix radiceis, felix felicis, bombyx, bombyceis*. Pero por otra segunda excepcion le tienen breve los que siguen:

Cilix, larix, filix, nix,

Varia varicis con *salix*,

Y además *eryx* y *calix*,

Natrix con *formis* y *pix* (2).

4.^a *Bebrix bebricis* y *David Davidis*, tienen comun el incremento.

O.

El incremento en *o* de los nombres tiene larga la cantidad, como se observa en *amor amoris, candor candoris, sol solis*.—Esta regla admite las excepciones siguientes:

1.^a Es breve el incremento en *o* de los griegos propios y latinos neutros que forman el genitivo en *oris*, como: *Nestor Nestoris, Hector Hectōris, decus decōris, tempus temporis*, etc., exceptuando únicamente *os, oris*.

2.^a Es también breve en los que acaban en *s* precedida de una consonante, como: *scrobs scrobis, inops inōpis, Dolops, Dolōpis*; y en los compuestos de *pus*, como: *tripus tripōdis, lagopus lagopōdis*.

3.^a Es breve asimismo en los nombres siguientes:

Arbor arboris ó *arbos*,

Memor, immemor y *lepus*,

(1) *Homeromastix, Ciceromastix* (censor de las obras de Homero, de Ciceron).

(2) Como se ve en los genitivos *cilicis, laricis, flicis, nivis, varicis*, etc.

Bos bobis, impos y compos,
Cappadox, Allobrox præcox (1).

4.^a Los griegos con *omicron* tienen breve el incremento en *o*, como: *Lacedæmon Lacedæmonis, Ethiops Ethiopis*; pero con *omega* le tienen largo, como: *Cyclops Cyclopis, Cercops Cercopis*.—*Briton, Sidon y Orion* tienen la cantidad indiferente.

U.

El incremento en *u* del singular tiene la cantidad breve, como se ve en *Consul consulis, exul exulis, dux ducis*.—Es largo, no obstante:

1.^o En los acabados en *us* que forman el genitivo en *uris, udis* ó *utis*, como *tellus tellaris, palus paludis, salus salutis*; excepto *intercus, ligus y pecus*, que le tienen breve (*intercutis, liguris, pecudis*).

2.^o Es también largo el incremento en *u* de *fur furis, frux fragis, lux lucis y Pollux Pollucis*.

Incrementos del plural.

Los incrementos plurales en *a, e, o*, son largos en los nombres, como: *tabulae tabularum, dies dierum, domini dominorum*.

Los incrementos en *i, u*, son breves, como: *cives, civibus, portus portibus*.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Llámanse incremento en los verbos la sílaba ó sílabas que se encuentran de aumento en cualquiera terminación personal relativamente á la segunda del singular del presente de indicativo de activa. Así en *legeremini*, por ejemplo, hay tres incrementos, contados desde la sílaba *ge*, que es la que iguala con la última de *legis*.

Para conocer si hay incremento en los verbos deponentes ó irregulares, se les finge la activa regular. Así *imitabaris* tiene dos incrementos, porque excede en otras tantas sílabas al fingido *imitas*; *volamus* tiene uno, porque cuenta también una sílaba más que el supuesto *volis*.

A.

El incremento en *a* de los verbos tienen larga la cantidad, como: *amo, amas, amabam; judico, judicas, judicarem*.—Es breve sin embargo la sílaba *da* del verbo *do, das* y sus compuestos, como: *dabo, circumdabat, pessumdaret*.

(1) Como se ve en los genitivos *leporis, memoris, bobis, impositis*, etc.

E.

El incremento en *e* tiene larga la cantidad, como: *moneo*, *mones*, *monere*; *timeo*, *times*, *timebit*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1.^a Es breve el incremento en las terminaciones *beris*, *bere* del futuro de indicativo de pasiva de la primera y segunda conjugacion, como: *amaberis*, *amabere*; *moneberis*, *monebere*.

2.^a Es tambien breve la *e* antes de las desinencias *ram*, *rim*, *ro*, como: *fueram*, *amaverim*, *monuero* (1). Pero es larga habiendo contracción, como en *munieram*, *completo*, en vez de *muniveram*, *complevero*.

3.^a Es igualmente breve la *e* antes de *r* en los presentes de todos los modos, y en el imperfecto de subjuntivo de la tercera conjugacion, como: *plauderis*, *plaudere*, *plauderem* (2); exceptuando por larga la *e* penúltima de las terminaciones *reris*, *rere*, como: *plaudereris*, *plauderere*.—A veces abrevian los poetas la *e* penúltima en *dederunt* (*dederunt*), *steterunt* (*steterunt*), *tulerunt* (*tulerunt*) y algun otro.

I.

El incremento en *i* de los verbos tiene breve la cantidad, como se observa en *legimus*, *curritis*, *plaudite*.—Hay, sin embargo, las siguientes excepciones:

1.^a Es largo el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta conjugacion, como: *audimus*, *auditis* (3); y en *simus*, *sitis*, *velimus*, *velitis* con sus compuestos, como *adsimus*, *adsitis*, *nolimus*, *nolitis*, etc., juntamente con *nolite*, *nolito*, *nolitote*, *fimus*, *fitis*, *fito*, *fitote*.

2.^a Es tambien larga la *i* penúltima de todos los pretéritos en *ivi*, como *audivi*, *quesivi*, *cupivi*; pero la *i* del *imus* en el mismo tiempo es siempre breve, como *audivimus*, *sensimus*, *legimus*.

3.^a Es comun la silaba *ri* de las terminaciones en *rimus*, *ritis*, como: *legerimus* ó *legerimus*, *audiveritis* ó *audiveritis*; y así, en la prosa deberá atenderse para su pronunciacion á la costumbre de los doctos en cada país.

(1) Y lo mismo en las otras desinencias de estos mismos tiempos, como: *fueras*, *fuerat*, *fueraimus*, *fueraitis*, *fueraint*.

(2) Decimos la *e* de los presentes; esto es, del presente de indicativo, imperativo é infinitivo; porque *plauderis*, *plaudere* del futuro tiene largo el incremento.

(3) Deben considerarse como una excepcion el verbo *orior* y sus compuestos.

O.

El incremento es *o* siempre es largo, como: *amatote, legitote, auditote.*

U.

El incremento en *u* siempre es breve, como: *malūmus, nolūmus, adsūmus.*—Exceptúase únicamente la *u* penúltima de los participios en *urus*, como *amaturus, moniturus, dicturus.*

CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS FINALES.

A.

La *a* final es larga, como se advierte en *contrā, extrā, intrā.*—Es breve no obstante: 1.º En *ejā, itā, postea, quā, putā* (adverbio) y algunos imperativos de la primera.—2.º En los nombres y adjetivos, como: *catenā, aureā, temporā, tristitiā*; exceptuando los ablativos latinos y vocativos griegos que tienen larga la cantidad, como *in nostrā patriā; O Eneā!*—3.º Es comun la final de los numerales en *inta*, como: *trigintā* ó *trigintā, quadragintā* ó *quadragintā.*

E.

La *e* final es breve, como se observa en *legerē, hominē, limitē.*—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1.ª Es larga la *e* de los monosílabos *mē, tē, sē, dē, e*; y la de los ablativos latinos de la quinta, como *diē, rē*, con sus derivados *quarē, hodiē*, y los griegos de la primera, como *Anchisē, Calliopē, grammaticē* (1).

2.ª Es también larga la *e* final de *famē, cetē, tempē, ferē, fermē, ohē*, y la de los adverbios derivados de adjetivos de la segunda, como: *optimē, justē, doctē*; pero es breve en *benē, malē*, y comun en *infernē=infernē, y supernē=supernē.*

3.ª Es finalmente larga la *e* de la segunda terminacion de singular en los imperativos de la segunda, como: *monē, debē, docē*; pero es comun en *cavē=cavē, manē=manē, respondē=respondē, salvē=salvē, valē=valē, vidē=vidē* y algun otro verbo de los que antiguamente se usaron también en la tercera.

I.

La *i* final es larga, como en *homini, fieri, justi, dici.*—Es breve sin embargo, en los dativos y vocativos griegos, como: *Pa-*

(1) Téngase presente que las enclíticas *que, ne, ve*, y las adiciones pleonásticas *ce, cine, pte* dejan de ser monosílabas, por considerarse como parte de las palabras á que se juntan: y que por consiguiente tienen breve la *e* por la regla general.

Uadi, *Daphnidī*, *Amaryllī*; y comun en *mihī*=*mihī*, *tibī*=*tibī*, *sibī*=*sibī*; en *nisi*=*nisi*, *quasi*=*quasi* con sus compuestos; en *cui*=*cui* disílabo, en *uti*=*uti* en lugar de *ut*, y en *alibi*=*alibi*, *ibi*=*ibi*, *ubi*=*ubi*.

O.

La *o* final es comun, como se advierte en las dicciones *amō*=*amō*, *homō*=*homō*, *turbō*=*turbō*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1.^a Es larga la *o* en las palabras monosílabas, como: *ō*, *dō*, *stō*; y en los dativos y ablativos, como: *dominō*, *rectō*, *justō*.

2.^a Es tambien larga en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como: *subitō*, *tantō*, *eo* con sus compuestos *adeō*, *ideō*, y *ergō* en lugar de *causa*.

3.^a Es breve en *modō* con sus compuestos *dummodō*, *quomodō*, y en las dicciones *imō*, *citō*, *duō*, *sciō* con sus compuestos, y *cedō* en lugar de *dic* ó *da*.

U.

La *u* final es larga, como se ve en *manū*, *vultū*, *cornū*, *Panthū*.—Exceptúase únicamente por breve la *u* de las preposiciones antiguas *endū* é *indū* en lugar de *in*, y la de *nenū* en lugar de *non*.

DE LAS SÍLABAS QUE TERMINAN EN CONSONANTE.

b, d, t, l.

La sílaba que termina en *b*, *d*, *t* y *l*, es siempre breve, como *ab*, *ad*, *amat*, *prociat*; excepto *sāl*, *sol* y *nil*, que son largas.

c.

La sílaba final que termina en *c* es larga, como: *sic*, *posthāc*, *hāc*, *illīc*.—Es breve, no obstante, en *donēc*, *nēc*, y comun en el imperativo *fāc*=*fāc*, en el nominativo *hic*=*hic* y el acusativo *hōc*=*hōc*.

m.

Cuando una sílaba termina en *m*, hay que distinguir: si la dicción siguiente empieza por vocal, no tiene cantidad, porque se eliden la *m* y la vocal que la precede: v. g. *patriam autem* (*patri' autem*); si empieza por consonante, entonces dicha sílaba final será larga por posicion, puesto que hay una consonante en fin de dicción y otra al principio de la siguiente: v. g. *patriam venit*. Mas en las palabras compuestas, en las cuales no se elide la *m*, es siempre breve la vocal que está antes de ella, como en *circūmeo*, *circūmago*.

n.

La sílaba final que termina en *n* es larga por punto general,

como se ve en las dicciones *nōn*, *sin*, *quīn*, etc.—Sin embargo, es breve por excepcion:

1.º En *ān*, *in*, *forsān*, *forsitān*, *tamēn* y sus compuestos, como: *attamēn*, *verumtamēn*.

2.º En los acabados en *en* que forman el genitivo en *inis*, como *numēn*, *flumēn*, *crimēn*.

3.º En las dicciones apostrofadas, como: *ain'*, *nostin'*, *egōn'* y otras semejantes.

4.º En los griegos en *on* de la segunda, con *omieron*, como *Ilion*, *Pelion*; y en los acusativos tambien griegos cuyos nominativos tienen breve la última, como: *Majan* (de *Maja*), *Alexin* (de *Alexis*); pero es larga en los terminados en *on* con *omega*, como: *Actheon*, *Corydon*.

r.

La vocal que precede á la *r* final es breve, como: *amōr*, *Cæsār*.—Es larga, no obstante, en las dicciones *cūr*, *fār*, *fūr*, *iber*, *lār*, *Nār*, *vēr*, *pār* con sus compuestos, como *compār*, *impār*; y en los griegos en *er* que forman el genitivo en *eris*, como: *aēr*, *æthēr*, *cratēr*, *cratēris*. *Cor* y *Celtiber* son indiferentes.

as.

La sílaba final en *as* tiene larga la cantidad, como: *musās*, *doctās*, *laudās*.—Exceptúanse los griegos que forman el genitivo en *adis*, como: *Pallās Palladis*, *lampās lampadis*, y los acusativos tambien griegos del plural de la tercera, como *Troās*, *Naiadās*, *heroās*.

es.

La sílaba final en *es* tiene larga la cantidad, como se observa en *hominēs*, *judicēs*, *fortēs*, *timēs*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1.ª Es breve el *es* final de *penēs*, y el *ēs* del verbo *sum* con sus compuestos, como: *ades*, *potēs*, *superēs*.

2.ª Es breve tambien en los nombres que abrevian el incremento, como: *milēs* (*militis*), *gurgēs* (*gurgitis*), exceptuando de estos *abies*, *aries*, *Cerēs*, *pariēs* y *pēs* con sus compuestos, como *bipēs*, *sonipēs*, los cuales siguen la regla general.

3.ª Es breve asimismo en los nominativos y acusativos plurales griegos de la tercera, como: *Amazonēs*, *Arcadēs*; y en los griegos neutros, como: *hippomantēs*, *cachoethēs*.

Is ó ys.

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como en *legis*, *plauderis*, *Ithys*.—Sin embargo es larga la sílaba *is*:

1.º En los casos del plural, como: *viris*, *armis*, *omneis* (acusativo arcáico) y otros semejantes.

2.º En *vis* y *sis* con sus compuestos, como: *quamvis*, *notis*, *adsis*; y en la segunda persona singular del presente de indicativo de los verbos de la cuarta conjugacion, como: *audis*, *sentis*.

3.º En los nominativos en *is* con incremento largo, como: *Salamis*, *glis*, *Simois*, *Samnus*.

4.º Es comun en las terminaciones en *ris* de los tiempos del modo subjuntivo, como: *amaveris*, = *amaveris*, *legeris* = *legeris*, etc.

os.

La sílaba final es *os* tiene larga la cantidad, como se advierte en *os*, *dominos*, *justos*.—Es breve, no obstante, el *os* final en *compōs*, *impōs*, *ōs* (*ossis*); pero la *omega* es larga, como en *Androgeōs*.

us.

La sílaba final en *us* es breve, como se ve en las dicciones *littus*, *intus*, *scenus*, *amamus*.—Esta regla tiene varias excepciones. Es larga la sílaba *us*:

1.º En las palabras monosílabas, como: *mūs*, *plūs*, *rūs*, *sūs*, etc.

2.º En los en *us* de la tercera que tienen largo el incremento en *u*, como *salūs* (*salutis*), *virtūs* (*virtutis*); y en los en *us* de la cuarta, como *manūs*, *portūs*, exceptuando el nominativo y vocativo de singular, dativo y ablativo de plural.

3.º En los que forman el genitivo en *untis*, como: *Pessinus* *untis*, *Opus* *untis*; y en los compuestos de *pūs*, *podos*, como: *bipūs*, *tripūs*.

4.º En los genitivos griegos que forman el nominativo en *o*, como: *Didus* (de *Dido*), *Saphus* (de *Sapho*); en las contracciones de diptongo griego en *ous*, como *Panthus* (de *Panthous*), y en el Sacrosanto nombre *Jesus*.

Las sílabas no comprendidas en las reglas de prosodia que anteceden, serán largas ó breves por su naturaleza; y para conocer su cantidad deben leerse juiciosamente los buenos poetas.

DEL ACENTO.

Llámase acento aquella pequeña nota que se pone sobre una vocal para indicar el tono ó inflexion de la voz en la pronunciacion de la palabra.

Los acentos son de tres clases: agudo, grave y circunflejo. El agudo indica elevacion de la voz, y baja oblicuamente de derecha á izquierda, de este modo (´).—El grave denota depresion, y baja de izquierda á derecha, así (˘).—El circunflejo señala un tono misto, y es una composicion del agudo y grave, de este modo (ˆ).

Los antiguos romanos no usaron de estas notas, porque apren-

dian á pronunciar prácticamente su lengua musical; los acentos se inventaron después para dar á conocer á los extranjeros la pronunciaci3n latina. Ignorándola, como en efecto la ignoramos nosotros, y ajustándose esta en cada país al idioma nativo, solo podrá sernos de alguna utilidad el acento agudo, por ser tambien el único que, con pocas excepciones, se conoce en las lenguas modernas (1).

Las palabras pueden ser monosílabas, disílabas y polisílabas. Llámanse monosílabas las que solo tienen una sílaba, como: *rex, pars*. Disílabas las que tienen dos, como *re-gem, par-tem*. Polisílabas las que tienen mas de dos, como: *re-gi-bus, par-ti-bus*. Veamos ahora cómo debe usarse del acento agudo.

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílaba, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba, se observará la regla siguiente: siendo larga la penúltima, sobre ella ha de cargarse el acento; como en *amabam, legebam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *legimus, volumus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciaci3n ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así *protinus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *prótinus*, como si hubiera acento en la *o*: *invitus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invítus*, como si tuviera acentuada la segunda *i*. (Véase la Analogía, página 4, *al fin*).

El acento grave solo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables, para distinguir las de otras declinables, como en *quàm, primò, rectè, doctè*.

El circunflejo apenas se usa mas que en las síncopas, como: *cladùm, virùm, amàram* (en lugar de *cladium, viròrum, amavèram*), y en los ablativos singulares de la primera declinacion, para distinguirlos de los otros casos que tienen la misma desinencia, como: *musà, catenà, portà*.

Es un abuso cargar la pronunciaci3n sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cantidad prosódica. Así no dirémos *dèin, illúc, posthàc*, sino *dèin, ùluc, pósthac*.

Las enclíticas que, *ne, ve*, deben pronunciarse como formando una sola dicción con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciaci3n de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda segun la cantidad. Así *túque, virùmque, lavinaque*, se pronunciarán *túque, virùmque lavinaque*.

(1) Esto se entiende en cuanto á la pronunciaci3n. Por lo demás en latin, como se dice mas abajo, nunca se escribe el acento agudo aun cuando sea larga la cantidad de la vocal.

CUARTA PARTE.

ORTOGRAFIA.

La *Ortografía* es la parte de la gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las dicciones, dándonos tambien reglas para la buena puntuacion. Al hablar de la pronunciacion latina vimos ya cuántas son las letras del alfabeto; réstanos tratar aquí de su uso en la escritura.

æ.

Se escriben con æ diptongo todos los casos en æ de los nombres latinos de la primera declinacion, sean sustantivos ó adjetivos, como *musæ, bonæ; hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *isthæc, hæccine, aliquæ, quedam; istæ* é *ipsæ* en la terminacion femenina del nominativo plural; las palabras *væ, papæ, næ* (adverbio afirmativo); *hæreo* con sus compuestos y derivados; la preposicion *præ* en composicion y fuera de ella, y las dicciones *Æneas, ædes, æger, Ægyptus, Æmilius, amulor, æquitas, æquor, ærugo, ærumna, æsca, æstas, æstimo, ætas, æternus, ævum, Cæsar, Nævius, nævus*, con todas las demás que de ellas procedan por derivacion ó composicion, y algunas otras de menos uso, que se aprenderán prácticamente.

œ.

Se escriben con diptongo de œ *amœnus, Bœotia, cœlum, cœna, cœnum, cœpi, isti, cœtus, Cræsus, fœcundus, fœdare, fœdus, fœnus, fœtidus, fœtus, hædus, mæchus, mœnia, mœror, œstrum, pœna* y todos sus compuestos y derivados, con otros muchos greco-latinos que se aprenderán con el uso.

b.

Deben escribirse con *b*: 1.º Los dativos y ablativos en *bus*, como *hominibus, sensibus, diebus*.—2.º Los verbales en *bilis* y en *bundus*, como *terribilis, populabundus*.—3.º Los tiempos en *bam* y *bo*, como *amabam, monëbo*.—Tambien se escribirá *b* y no *v*, antes de *l* y *r*, como en *ablatio, oblitus, Ambrosius*.

c=l.

Para conocer si ha de escribirse *c* ó *l* en las palabras donde las dos tienen igual sonido, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Escribiremos *t* en los verbos cuando se encuentre esta letra en la segunda persona de singular del presente de indicativo, como *sentio* de *sentis*; *ineptio* de *ineptis*: escribiremos *c* cuando esta sea la que se encuentre en la misma segunda persona, como *facio* de *facis*, *fulcio* de *fulcis*.

2.^a En los nombres atenderemos al origen de donde proceden: así escribiremos *justitia* por venir de *justi*, *benevolentia* de *benevolenti*.

3.^a Las voces que se derivan de palabras en cuyo origen no se encuentra *c* ni *t*, se escriben comunmente con esta, como *pueritia* de *pueri*.

d.

Son muy pocas las dicciones latinas que acaban con *d* final; sin embargo, se escribirán con esta letra *ad* (preposicion), *aliud*, *apud*, *haud* (adverbio), *id*, *illud*, *istud*, *sed*, *quid* y *quod* con sus compuestos, como *numquid*, *aliquod*. Las demás acaban en *t*, como: *at*, *aut*, (conjunciones), *amat*, *legit*, etc.

ii.

Los nombres que acaban en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos en *i* ó en *iis*, como: *Ambrosii* (de *Ambrosius*), *miseriis* (de *miseria*), *ingeniis* (de *ingenium*). Exceptuáse el vocativo de singular en el cual solo se escribe una *i*, como: *Antoni* (de *Antonius*), *fili* (de *filius*).

m, n.

Por punto general ninguna diccion latina acaba en *n*, sino en *m*, como. *musam*, *regem*, *Deum*, *justum*. Exceptuáanse los nombres en *en*, como: *numen*, *flumen*, *flamen*; los en *an*, *in*, *on*, como: *Titan*, *Delphin*, *canon*; y las dicciones *an*, *en*, *in*, *forsan* *forsitan*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen* y sus compuestos, como: *exeteroquin*, *veruntamen*.

En medio de diccion se escribirá *m* antes de *b*, *p*, *m*, como: *ambigo*, *impero*, *sumum*.

ll, rr, ss.

Estas consonantes se duplican en los seperlativos en *llimus*, *rrimus* y *ssimus*, como *facillimus*, *tenerrimus*, *doctissimus*; en los tiempos en *ssem* y *sse* (en todas sus terminaciones), como: *amavissem*, *amavisses*, *monuisset*, *monuisse*. Tambien doblan la *l* los nombres en *ellus* é *illus*, como *tenellus*, *tantillus*; y algunas otras palabras, como *fallo*, *pello*.

es,—s.

No se escribe *c* antes de *s* al principio de la palabra, excepto en *es, este, estote* del verbo *sum*, con *cesca, cestas, cestuo, cestimo* con sus derivados, y algunos nombres hebreos, como *Esau*. En todas las demás dicciones se empezará por la *s*, como: *schola, stultitia, spiritus*.

uu.

La *u* se dobla despues de *q*, con tal que á la primera no se siga otra vocal, como: *loquatus, sequatus, equus*. Tambien la doblan algunas otras dicciones, como: *exiguus, ambiguus, lituus, mortuus*, y otros que se aprenderán con la práctica.

v.

Se escribirán con *v* y no con *b* todos los pretéritos en *vi*, como: *amavi, cognovi, sprevi*.

Exceptúanse los verbos que tienen *b* en el presente, los cuales la conservan en el pretérito, como *scabi* de *scabo*, *bibi* de *bibo*, *lambi* de *lambo*.

y, z.

Las letras *y, z* solo se usan en dicciones griegas y otras extranjeras, como *Polidorus, Zephyrus*.

PALABRAS DERIVADAS.

Las palabras derivadas se escriben con las mismas letras que tienen sus primitivas: así *eloquentia* se escribirá con *q* y no con *c*, por venir de *eloquor*; *advēna* con *v* por derivarse de *venio*; *homo* con *h* por venir de *humus*, etc.

DIVISION DE LAS SÍLABAS.

Para la division de las sílabas se observarán las reglas siguientes:

1.^a Cuando una consonante se halla entre dos vocales, va con la segunda, como: *di-co, se-ro, ta-men*.

2.^a Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, va una con cada vocal, como: *fuis-se, il-los, an-nus*.

3.^a Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de diction van con la segunda vocal, como: *pa-stor, a-trium*.

4.^a En las palabras compuestas irán las consonantes con la vocal á que pertenecian fuera de composicion, como: *aru-sper, ad-scribo, ad-sūmo, et-enim*.

Acerca de la puntuacion véase la Ortografía castellana.

Abreviaturas usadas por los escritores latinos.

A.....	Aulus.	P. R.....	Populus Romānus.
Ap.....	Apnius.	S. C.....	Senātus Consultus.
C.....	Cajus.	Ser.....	Servius.
Cn.....	Cnæus.	Sex.....	Sextus.
D.....	Decimus.	S. P.....	Spurius.
L.....	Lucius.	S. P. Q. R... }	Senātus Populusque
M.....	Marcus.		Romānus.
Mam.....	Mamertus.	T.....	Titus.
P.....	Publius.	Ti.....	Tiberius.
P. C.....	Patres Conscripti.	U. C.....	Urbe condita.

Ciceron usa tambien de várias abreviaturas al principio de sus cartas, como por ejemplo: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D., que se leerá así: *Marcus Tullius Cicero Imperatori Lucio Paulo Consuli Designato salutem plurimam dat ó dicit.*



COMPENDIO

DEL ARTE METRICA LATINA.

P. Qué es arte métrica?—R. Una coleccion de reglas que tienen por objeto enseñarnos el modo de medir los versos.

P. Qué es verso?—R. Un número determinado de piés dispuestos en cadencia y armonía.

P. Qué es pié métrico?—R. Un número determinado de sílabas.

P. Cuántas clases de piés métricos se conocen en la poética latina? R. Los hay simples y compuestos: simples que constan de dos ó mas sílabas, y compuestos que se forman de la union de dos simples.

P. Cuáles son los piés métricos simples?—R. Los hay de dos y tres sílabas.

P. Cuáles son de dos sílabas?—R. El espondeo, pirriquio, coreo ó troqueo, y yambo.

El *espondeo* consta de dos sílabas largas, como *mūsāe*.

El *pirriquio* de dos breves, como *rūt*.

El *coreo* ó *troqueo* de larga y breve, como *ānūs*.

El *yambo* de breve y larga, como *āmānt*.

P. Cuáles son de tres sílabas?—R. El moloso, tribaco, dáctilo, anapesto, baquío, antibaquío, crético, y anfibraco, por el órden que sigue:

El *moloso* consta de tres largas, como *cērnēbant*.

El *tribaco* de tres breves, como *cāpērē*.

El *dáctilo* de una larga y dos breves, como *tēmporā*.

El *anapesto* de dos breves y una larga, como *cāpīant*.

El *baquío* de una breve y dos largas, como *āmābant*.

El *antibaquío* de dos largas y una breve, como *cōndūcit*.

El *crético* de una larga, otra breve y otra larga, como *dīcērēt*.

El *anfibraco* de una breve, otra larga y otra breve, como *āmēmūs*.

P. Cuáles son los piés compuestos?—R. Los hay de cuatro, cinco y aun seis sílabas; mas en este compendio solo nos ocuparemos de los de cuatro, que son mas usados. Tales son: el dis-

pondeo, proceleusmático, dicoreo, diyambo, coriambo, antipasto, el grande y pequeño jónico, los peones y los epítritos.

El *dispondeo* consta de dos espondeos, como *commiscebant*.

El *proceleusmático* de dos pirriquios, como *abiete*.

El *dicoreo* de dos coreos, como *pertinere*.

El *diyambo* de dos yambos, como *relinquerent*.

El *coriambo* de coreo y yambo, como *mobilitas*.

El *antipasto* de yambo y coreo, como *retardare*.

El *gran jónico* de espondeo y pirriquio, como *decernimus*.

El *pequeño jónico* de pirriquio y espondeo, como *cupiebant*.

P. Qué son los *peones*?—R. Unos piés que constan de una sílaba larga y tres breves.

P. De cuántas clases son?—R. De cuatro: el 1.º tiene larga la primera, como *corporibus*; el 2.º la segunda, como *retundere*; el 3.º la tercera, como *retinebat*; y el 4.º la cuarta, como *docuerant*.

P. Qué son los *epítritos*?—R. Unos piés contrarios á los *peones*, los cuales constan de una sílaba breve y tres largas.

P. De cuántas clases son?—R. De cuatro: el 1.º tiene breve la primera sílaba, como *amaverunt*; el 2.º la segunda, como *comprobarent*; el 3.º la tercera, como *denunciavit*; y en el 4.º la cuarta, como *contendemus*.

P. Cuántas cosas debemos considerar en el verso?—R. Tres: la cesura, cadencia y dimension.

P. Qué es *cesura*?—R. Así se llama la sílaba que queda después de un pié, la cual forma parte del siguiente.

P. En cuántos lugares se usa?—R. Después del primero, segundo, tercero y cuarto pié.

P. Teneis algo que advertirme acerca de la cesura?—R. Que tiene la virtud de alargar la sílaba breve por su naturaleza, como se ve en este verso:

Omnia vincit amor, et nos cedamus amori.

En donde la sílaba *or* de *amor*, breve por terminar en *r*, pasa á ser larga por la cesura, formando con el *et* siguiente un espondeo.

P. Qué es cadencia final?—R. El término de la medida.

P. Cómo se llama el verso que está perfectamente ajustado á su medida?—R. *Acatalecto*.

P. Y aquel á quien falta una sílaba?—R. *Catalecto*.

P. Y aquel al cual falta un pié?—R. *Braquicatalecto*.

P. Y si le sobran una ó dos sílabas?—R. *Hipercatalecto*.

P. Qué es dimension?—R. El número de piés que juegan en el verso, segun la clase á que este pertenece.

P. Cuáles son los versos mas usuales en la poesía latina?

—R. Entre las muchas clases de versos que se conocen, los principales son los siguientes: hexámetro, pentámetro, senario yámbico, dímetro yámbico, escazonte, glicónico, el pequeño y grande aselepiadeo, faleucio, sáfico, el pequeño y grande arquiloco, el pequeño cariámbico, alcáico, arquiloco yámbico, alcáico pindárico y ferecracio. Los doce últimos desde el *glicónico* pertenecen á la poesía lírica.

Del verso hexámetro.

P. De qué piés consta el verso hexámetro?—R. De seis, como lo indica esta palabra de origen griego, pues *hexámetro* quiere decir *de seis medidas*. De estos seis piés el quinto ha de ser precisamente dáctilo, y el sexto espondeo: los cuatro primeros pueden ser dáctilos ó espondeos al arbitrio del poeta. Ejemplo:

Hæc ubi dicta, cavum conversa cuspide montem.

Este verso se mide así:

Hæc ubi | dicta cæ | vum cón | versã | cuspide | montem.

P. Cómo deben colocarse los piés en el verso hexámetro?

—R. Deben alternar oportunamente dáctilos y espondeos, segun lo exija el asunto; pues será pesado el verso, si tiene muchos espondeos, y ligero si todos fueren dáctilos. La abundancia de cesuras le hace sumamente armonioso, por lo cual se procurará que no resulte un pié de cada dición ó palabra, sino que las sílabas de las unas se encadenen oportunamente con las de las otras. ¿Quién no percibe la armonía de estos versos?

Ingemit, et duplices tendens ad sidera palmas,

Talia voce refert: O, terque, quaterque beati,

Queis ante ora patrum Trojæ sub mœnibus altis, etc.

Por el contrario, cualquiera encuentra lánguido y flojo el siguiente, en el cual se falta á la ley de las cesuras, porque cada palabra por sí sola forma un pié:

Romæ mœnia terruit impiger Annibal armis.

El verso hexámetro no debe tampoco terminar con dicciones de cuatro ó cinco sílabas, ni con tres dicciones disílabas, porque en ambos casos resulta duro y áspero.

P. Qué mas me advertis acerca del verso *hexámetro*?—R. Que algunas veces, aunque raras, es *espondáico*, así dicho, por ser espondeo el quinto pié: de este usan los poetas por la licencia, cuando quieren encarecer la grandeza de alguna cosa, ó expresar algun vivo afecto de tristeza. Ejemplo:

Cæræ Dæam sobolês magnùm Jovis incrementum.

Del verso pentámetro.

P. De qué piés consta el verso *pentámetro*?—R. De cinco por

el orden siguiente: los dos primeros pueden ser dáctilos ó espondeos al arbitrio del poeta: á estos sigue una cesura larga, que deberá ser la última sílaba de una dicción, para que el verso salga armonioso: los dos últimos piés son dáctilos, á los cuales sigue otra cesura, que con la que precedió en medio del verso forma un pié espondeo. Ejemplo:

Carmina nec siccis perlēgat ista genis,

que se mide así:

Cárminā | nec sic | cis | perlēgat | istā gē | nis.

El verso pentámetro alterna generalmente con el hexámetro; y los dos juntos forman un *distico* que casi siempre encierra un pensamiento completo.

El verso pentámetro no debe terminar con dicciones de tres sílabas, ni con monosílabos, que le quitan toda la gracia y hermosura, excepto cuando la penúltima se elide como en el siguiente:

Et solim constans in levitate sua est.

DEL SENARIO YÁMBICO.

P. De qué piés consta el verso *senario yámbico*?—R. De seis, todos los cuales son yambos, cuando es puro. Ejemplo:

Beatus ille qui procul negotiis,

que se mide así:

Beā | tus il | le qui | procul | nego | tiis.

Cuando no es puro, ó lo que es lo mismo, cuando es mezclado, debe tener un espondeo en los piés impares ó nones, que son el primero, tercero y quinto; tambien puede tener en dichos piés un dáctilo ó anapesto, y en cualquiera de ellos, menos en el sexto un tribaco. Ejemplo:

Non pestilens invidia, non fragilis favor,

que se mide así:

Nōn pēs | tilens | invidi | ā nōn | frāgilis | fāvor.

P. De qué piés consta el *dimetro yámbico*?—R. De cuatro, todos los cuales son yambos, cuando es puro: cuando no, pueden ser los piés impares dáctilos, espondeos ó anapestos, y cualquiera de ellos, menos el cuarto, tribaco. Ejemplo:

Virtus beatos efficit,

que se mide así:

Virtūs | beā | tos ef | ficit.

DEL VERSO ESCAZONTE.

P. De qué piés consta el verso *escazonte*?—R. De seis por el mismo órden que el senario, á excepcion de que el quinto pié ha de ser yambo y el sexto espondeo. Ejemplo:

Rex universi regios fugit cultus,

que se mide así:

Rēx ū | nīver | si rē | gīos | fugit | cūltus.

DE LOS VERSOS LÍRICOS.

P. De qué piés consta el verso *glicónico*?—R. De un espondeo y dos dáctilos. Ejemplo:

Audax omnia perpeti,

que se mide así:

Audāx | omniā | perpēti.

P. De qué piés consta el pequeño *asclepiadeo*?—R. De cuatro: el primero espondeo, el segundo y tercero coriambos, y el cuarto pirriquo. Ejemplo:

Mæcenas atavis edite regibus,

que se mide así:

Mæcē | nās atāvis | editē rē | gibus.

Puede medirse tambien con un espondeo, un dáctilo, una cesura y dos dáctilos de este modo:

Mæcē | nās atā | vis | editē | régibus.

P. De qué piés consta el grande *asclepiadeo*?—R. De seis, á saber: espondeo, dáctilo, espondeo, anapesto y dos dáctilos. Ejemplo:

Nullam, Vare sacra vite, prius severis arborem,

que se mide así:

Nūllām | Vārē sā | crā vī | tē priās | sēvērīs | arbōrem.

P. De qué piés consta el verso *faleucio*?—R. De cinco: el primero es espondeo, el segundo dáctilo, y los tres últimos coreos. Ejemplo:

Munus dat tibi Sulla litterator,

que se mide así:

Mūnās | dāt tibi | Sūllā | littē | rātōr.

P. De qué piés consta el verso *sáfico*?—R. De cinco: el prime-

ro coreo, el segundo espondeo, el tercero dáctilo, y los dos últimos coreos. A cada tres versos sáficos sigue ordinariamente un adónico, que consta de un dáctilo y un espondeo. Ejemplo:

*Nūllūs argēntō colōr est, avāris
Abditā tērris inimicē lāmīnæ,
Crispē Sāllūstī, nisi tēmpēratō
Splēndēat usū.*

P. De qué piés consta el pequeño arquíloco?—R. De dos dáctilos y una cesura. Ejemplo:

Pūlvīs et umbra sumus,

el cual se mide así:

Pūlvīs et | umbrā sū | mās.

P. De qué piés consta el grande arquíloco?—R. De siete: los tres primeros pueden ser dáctilos ó espondeos, el cuarto siempre dáctilo, y los tres últimos coreos. Ejemplo:

Solvitur acris hiems grata vice veris et Favoni,

el cual se mide así:

Solvitur | acris hī | ēms grā | tā vice | veris | et Fā | voni.

P. De qué piés consta el pequeño coriámbico?—R. El pequeño coriámbico, que suele alternar con el grande arquíloco, consta de cinco piés y una cesura por este orden: el primero es espondeo ó yambo, el tercero necesariamente espondeo, y los demás yambos con una cesura al fin. Ejemplo:

Trahuntque siccas machinæ carinas,

que se mide así:

Trāhant | quē sic | cās mā | chinæ | cāri | nās.

P. De qué piés consta el alcáico?—R. De cuatro y una cesura, á saber: el primero espondeo ó yambo, el segundo yambo, al cual sigue una cesura, y los dos últimos dáctilos. Ejemplo:

Odi profanum vulgus et arceo,

el cual se mide así:

Odi | profā | nām | vulgus et | arceō.

P. De qué piés consta el arquíloco yámbico?—R. Este suele alternar con el anterior, y consta de cuatro piés: el primero y tercero son yambos ó espondeos, y el segundo y cuarto yambos con una cesura al fin. Ejemplo:

Audita musarum sacerdos,
el cual se mide así:

Aūdi | tā mū | sārām | sār | dōs.

P. De qué piés consta el alcáico pindárico?—R. De dos dáctilos y dos coreos, y suele alternar con los dos anteriores. Ejemplo:

Virginibus puerisque cāto,

el cual se mide así:

Virgīnū | būs pūē | rīsqūē | cāntō.

P. De qué piés consta el ferecracio?—R. De un dáctilo entre dos espondeos. Ejemplo:

Latonamque supremo,

que se mide así:

Lātō | nāmquē sū | prēmō.

P. Hay mas géneros de versos que los dichos?—R. Sí, señor, hay otras muchas clases de metros, como puede verse en Horacio, Séneca, etc.; pero hasta tener conocimiento de los indicados, para no entrar á ciegas en el estudio de la Póetica.

P. De dónde suelen tomar nombre los versos?—R. Pueden tomarle, ya de sus autores ó inventores, como el sáfico, alcáico, anacreóntico, pindárico, asclepiadeo, etc., así dichos de *Safo*, *Alceo*, *Anacreonte*, *Pindaro* y *Asclepiades* sus inventores; ya de los piés que en ellos dominan, como *yámbricos* por el yambo, *dactílicos* por el dáctilo, *anapésticos* por el anapesto etc.; ya en fin del destino que respectivamente tienen: así se llaman *líricos* los que están destinaados al canto, *heróicos* los que sirven para celebrar las alabanzas de los héroes, etc. De esta última clase son los *hexámetros*, aunque no todo hexámetro es heróico.

P. Cómo se llama el poema atendida la variedad de versos que le constituyen?—R. Si solo tiene un género de versos, se llama *monócolón*, si dos, *dicolón*, y si tres *tricolón*.—Cuando el poema se compone de diferentes géneros de versos, se dividen en estrofas. El que se divide en estrofas de dos versos se llama *distrofo*; el que en estrofas de tres, *tristrofo*, y el que en estrofas de cuatro, *tétrastrofo*.

Por último, el poema que solo tiene un verso se llama *monóstico*: el que dos *distico*: el que tiene cuatro se llama *tetrástico*: el de seis *exástico*, y el de diez *decástico*.

De las figuras poéticas.

P. Es lo mismo necesidad métrica que licencia poética?—

R. No, señor: por la primera se ve el poeta en la precisión de abreviar la sílaba larga, ó alargar la breve en algunas dicciones, si ha de observar la ley del metro. Por ejemplo: en el verso hexámetro, como solo juegan en él los dáctilos y espondeos, nunca pueden juntarse *tres sílabas breves*; por consecuencia, si el poeta usa en él de una palabra que tenga seguidas dichas sílabas, como en *Italia, Priamide, Arabia* y otras, es evidente que ha de verse en la precisión de alargar una de ellas; y por el contrario, si se encuentra *una breve entre dos largas*, tendrá tambien que abreviar una; mas por la licencia se le concede al poeta libertad para usar de ciertas figuras que se apartan del uso comun. Deben sin embargo, economizarse todo lo posible, porque prodigadas en demasia, son mas bien abusos y vicios, que licencias ó figuras.

P. Cuáles son estas figuras?—R. Las principales son seis: *sinalefa, eclipsis, sinéresis, diéresis, sistole y diástole*.

P. Cuando se comete *sinalefa*?—R. Cuando se elide la vocal en que termina una dición, por empezar tambien con vocal la palabra siguiente, evitando de este modo el sonido desapacible que resultaria del choque de las dos. Ejemplo:

Eripe, nate, fugam, finemque, impone, labori.

P. Qué me advertis con respecto á esta figura?—R. 1.º Que no se elide la final de las interjecciones *O, Ah, Hei, Heu, Proh, Væ, Vah*, ni en *Io*. Ejemplo:

¡*O pater!* ¡*O hominum divùmque aeterna potestas!*

2.º Que á veces, usando de la licencia, no atienden los poetas á esta figura, especialmente si es larga la vocal que habia de elidirse. Ejemplo:

Posthabita coluisse Samo: hic illius arma.

3.º Que á veces se comete la elision en la vocal con que termina un verso, por empezar tambien con vocal el siguiente, lo qual no debe imitarse. Ejemplo:

Inseritur verò ex fatu nucis arbutus horrida.

Et steriles platani malos gessere valentes.

P. Cuando se comete la *eclipsis*?—R. Cuando una dición termina en *m*, y la siguiente empieza por vocal, en cuyo caso se pierde la *m* juntamente con la vocal que la precede. Ejemplo:

Italiam, Italiam primus conclamat Achates.

Esta puede, como la *sinalefa*, cometerse en dos versos diferentes; pero tampoco debe imitarse.

P. Cuándo se comete la *sinéresis*?—R. Cuando de dos sílabas se hace una por contracción. Ejemplo:

Assuetæ ripis volucres et fluminis alveo.

P. Cuándo se comete la *diéresis*.—R. Cuando de una sílaba se hacen dos, lo cual puede suceder de dos modos: ó resolviendo los diptongos, como cuando decimos *aurâi* en vez de *auræ*, *sybvâi*, en lugar de *silvæ*; ó convirtiendo la *j*, *v*, consonantes en *i*, *u*, vocales, como si dijéramos *disoliüenda* en vez de *dissolvenda*; *Troïa* en vez de *Troja*, etc. Ejemplos:

Æthereum sensum atque aurâi simplicis ignem.

Pectora tristitiæ dissoliüenda dedit.

P. Cuándo se comete la *sístole*?—R. Cuando se hace breve una sílaba que es larga. Ejemplo:

Ille autem parâbs quas fulgere cernis in armis.

En donde la sílaba *ge* de *fulgère*, larga por el incremento, se abrevia para formar con esta palabra un dácilo.

P. Cuándo se comete la *diástole*?—R. Cuando, por el contrario, se hace larga una sílaba que es breve. Ejemplo:

Italiam fato profûgus, Lavinaque venit.

En donde la primera *i* de *Italiam*, breve por su naturaleza, se hace larga para formar un dácilo.

A veces los poetas doblan por la *epéntesis* una consonante para alargar la vocal que antecede, como en este verso:

Relligiõne patrûm multos servâta per annos.

DECLINACION DE LOS NOMBRES GRECO-LATINOS.

No nos proponemos examinar aquí, por no creerlo necesario á nuestro intento, aquella clase de nombres que, procediendo del griego, se han ajustado enteramente á la declinacion latina, como *poeta*, *theatrum*, y otros; sino únicamente los que conservan en todo ó en parte la forma de la declinacion griega, por ser indispensable su conocimiento para la inteligencia de los poetas.

Las declinaciones de los nombres greco-latinos son tres: los de la 1.^a acaban el nominativo en *a*, *as*, *e*, *es*, como: *Maja*, *Tyarras*, *Epítome*, *Anchises*. Los de la 2.^a en *os*, *on*, *eus*, como: *Delos*, *Pelion*, *Tydeus*. Los de la 3.^a en *a*, *as*, *is*, *o*, *os*, etc. como: *Poema*, *Arcas*, *Syntaxis*, *Dido*, *Heros*, etc.

Los nombres greco-latinos se declinan del modo que demuestra la siguiente tabla:

Primera declinacion.

	a.	as.	e.	és.
N... Maja.		Tyāras.	Epitōme.	Anchises.
G... Majæ.		Tyāræ.	Epitōmes.	Anchisæ.
D... Majæ.		Tyāræ.	Epitōme.	Anchisæ.
Ac.. Majam ó Majan.		Tyāram ó Tyāran.	Epitōmen.	Anchisen, Anchisam.
V... Maja.		Tyāra.	Epitōme.	Anchise.
Ab. Maja.		Tyāra.	Epitōme.	Anchise, Anchisa.

Los que tienen plural se declinan en él como *musæ, musarum*.

Segunda declinacion.

	os.	on.	eus.	us.
N... Androg-eos.		Peli-on.	Tyd-æus.	Panth-us.
G... Androg-ei,-eo.		Peli-i.	Tyd-æi,-os.	Panth-i.
D... Androg-eo.		Peli-o.	Tyd-æo,-æi.	Panth-o.
Ac.. Androg-eon.		Peli-on.	Tyd-æum,-æa.	Panth-on,-um.
V... Androg-eos.		Peli-on.	Tyd-æu,	Panth-u.
Ab. Androg-eo.		Peli-o.	Tyd-æo.	Panth-o.

Los que tienen plural se declinan como *domini dominorum*, y los en *on* como *templa*; pero todos forman el genitivo en *on*.

Tercera declinacion.

	a.	as.	is.
	Sing.	Sing.	Sing.
N... Poëm-a.		Arc-as.	Amaryll-is
G... Poëm-atis.		Arc-adis,-ados.	Amaryll-is,-idis,-idos.
D... Poëm-ati.		Arc-adi.	Amaryll-i,-idi.
Ac.. Poëm-a.		Arc-aden-ada.	Amaryll-im, in,-idem,-ida.
V... Poëm-a.		Arc-a.	Amaryll-i.
Ab. Poëm-ate.		Arc-ade.	Amaryll-i, ide. (carece de plural).
	Plur.	Plur.	
N... Poëm-ata.		Arc-ades.	
G... Poëm-atum,		Arc-adium,-adon.	
	-atōn.		
D... Poem - atis,		Arc-adibus.	
	atibus.		
Ac.. Poëm-ata.		Arc-ades,-arc-adas.	
V... Poëm-ata.		Arc-ades.	

Ab. Poem-ätis, Arc-adibus. Los nombres griegos en los que se sigue la siguiente tabla:

	o.	os.
N...	Did-o.	Her-os.
G...	Did-önis,-öis,-us.	Her-öis.
D...	Did-öni.	Her-öi.
Ac...	Did-önem,-um,-ön.	Her-öem,-öa.
V...	Did-o.	Her-os.
Ab...	Did-öne.	Her-öe (1).

Hay otros muchos pertenecientes á la tercera declinacion, que terminan de varios modos en el nominativo de singular; pero todos ellos pueden declinarse fácilmente con arreglo á los que anteceden.

Los nombres patronímicos terminan en *as*, *des*, *is*, *ne*. Los en *as* (femeninos) se declinan como *Arcas*: los en *des* (masculinos) como *Anchises*: los en *is* (femeninos) como *Amaryllis*; y los en *ne* (tambien femeninos) como *Epítome*.

Los que tienen plural se declinan como *hómuni* dominorum, y los en *as* como *Amari*: pero todos forman el genitivo en *os*.

Tercera declinacion.

	is.	as.	a.
	Sing.	Sing.	Sing.
N...	Amaryllis	Arc-as.	Poem-a.
G...	Amaryllis-idis	Arc-idis,-ados.	Poem-atis.
D...	Amaryllis-idi	Arc-idi.	Poem-ati.
Ac...	Amaryllidum,-idum,-ida.	Arc-iden-ida.	Poem-ata.
V...	Amaryllis	Arc-a.	Poem-a.
Ab...	Amaryllis-ide	Arc-ide.	Poem-ate.
	(carece de plural)		
	Plur.	Plur.	Plur.
N...	Arc-ides.	Arc-ides.	Poem-ates.
G...	Arc-iden-um,-iden-um,-iden-um.	Arc-iden-um,-iden-um,-iden-um.	Poem-atum,-atum,-atum.
D...	Arc-iden-um.	Arc-iden-um.	Poem-atum.
V...	Arc-iden-um.	Arc-iden-um.	Poem-atum.
Ab...	Arc-iden-um.	Arc-iden-um.	Poem-atum.

(1) En el acusativo plural forma *heroes* ó *heroas*: siguiendo en todo lo demás de la declinacion latina.

EJERCICIOS PRACTICOS.

Tabla sinóptica de las terminaciones ó desinencias que corresponden á las cinco declinaciones.

NÚMERO SINGULAR.					
1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	
N...a	...us	...us	...us	...es	
G...æ	...i	...is	...us	...ei	
D...æ	...o	...i	...ui	...ei	
A...am	...um	...em	...um	...em	
V...a	...e	...e	...us	...es	
Ab...a	...o	...e	...u	...e	
NÚMERO PLURAL.					
N...æ	...i	...es	...us	...es	
G...ārum	...ōrum	...um	...uum	...rum	
D...is	...is	...ibus	...ibus	...ibus	
A...as	...os	...es	...us	...es	
V...æ	...i	...es	...us	...es	
Ab...is	...is	...ibus	...ibus	...ibus	

Véase la pág. 12.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

TABLA NÚM. 1.

Primera declinacion.

Modelo *Musa*.

Ejercitese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Port-a, æ. .la puerta.	Poet-a, æ.el poeta.
Sylv-a, æ.. .la selva.	
Ros-a, æ. . .la rosa.	Anim-a, æ (1). .el alma.
Mens-a, æ. .la mesa.	Capr-a, æ.la cabra.
Herb-a, æ. .la yerba.	De-a, æ.la diosa.
Comæt-a, æ.el cometa.	Famul-a, æ.la sierva.
Planæt-a, æ.el planeta.	Fili-a, æ.la hija.
Agricòl-a, æ.el labrador.	Libert-a, æ.la liberta.
Fabül-a, æ.la fábula.	
Fistül-a, æ.la flauta.	Catilin-a, æ(2). .Catilina.
Fenestr-a, æ.la ventana.	Logic-a, æ.la lógica.
Ancill-a, æ.la criada.	Prudenti-a, æ.. .la prudencia.
Stell-a, æ. .la estrella.	Intemperanti-a, æ.la destemplanza.
Catèn-a, æ. .la cadena.	Salmantic-a, æ. .Salamanca.
Parricid-ä, æ.el parricida.	Pueriti-a, æ.la niñez.

TABLA NÚM. 2.

Segunda declinacion.

Modelo *Dominus*.

Ejercitense los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Vir, viri (3).el varon.	Puer, pueri.el niño.
Faber, fabri.el artesano.	

(1) Este y los cinco que le siguen se diferencian del modelo en que forman el dativo y ablativo de plural en *abus*, haciendo *animabus*, *caprabus*, etc., para distinguirse de otros sus semejantes de la segunda; pero aunque cabe igual equivocacion en una multitud de nombres, estos son los únicos que se encuentran con la terminacion en *abus* en los escritores del siglo de oro.

(2) Este y los que le siguen carecen de plural con todos los demás de su clase.

(3) El vocativo siempre es idéntico al nominativo; excepto los en *u* de esta declinacion que le forman en singular en *e* como el modelo; y los propios en *ius* con los apelativos *filius*, *genius* que le forman en *i*.

Culter, cultri.el cuchillo.	Basili-us, i (3).	.Basilio.
Ager, agri.el campo.	Gregori-us, i.	.Gregorio.
Liber, libri.el libro.	Pompei-us, i.	.Pompeyo.
Socer, soceri.el suegro.	Fili-us, i.	.el hijo.
Gener, generi.el yerno.	Geni-us, i.	.el genio.

Neutros (4).

Angel-us, i (1).	.el ángel.	Talent-um, i.	.el talento (moneda).
Anim-us, i.	.el ánimo.	Ingeni-um, i.	.el ingenio.
Serv-us, i.	.el esclavo.	Portent-um, i.	.el prodigio.
Cib-us, i.	.la comida.	Argument-um, i.	.el argumento.
Gerul-us, i.	.el esportillero.	Delict-um, i.	.el delito.
Annus, i.	.el año.	Somni-um, i.	.el sueño.
Lud-us, i.	.el juego.	Præconi-um, i.	.el elogio.
Populus, i.	.el pueblo.	Imperi-um, i.	.el imperio.
Ocul-us, i.	.el ojo.	Regn-um, i.	.el reino.
Nid-us, i.	.el nido.	Instrument-um, i.	.el instrumento.
Hort-us, i.	.el jardín.	Exordi-um, i.	.el exordio.
Ulm-us, i.	.el olmo.	Initi-um, i.	.el principio.
De-us, i (2).	.Dios.	Exempl-um, i.	.el ejemplo.
Agn-nus, i.	.el cordero.	Testimoni-um, i.	.el testimonio.
Chor-us, i.	.la danza.		

TABLA NÚM. 3.

Tercera declinacion.

Modelo Sermo Sermonis.

Nota. Las infinitas anomalías que admite la formación del genitivo de singular en los nombres de la tercera, y la variedad del acusativo y ablativo de singular y del genitivo de plural en muchos de ellos, es una de las cosas que mas pueden angustiar el ánimo de los alumnos, si en el desenvolvimiento de esta doctrina no se procede con muchísimo método. Ejercítense una

(1) Este y los que siguen forman el vocativo singular en *e* como el modelo. Véase la nota antecedente.

(2) Este y los dos que le siguen forman el vocativo de singular lo mismo que el nominativo, á pesar de que acaban en *us*.

(3) Este y los que le siguen forman el vocativo de singular en *i*, sin doblar esta letra como en el genitivo.

(4) Se declinan como el modelo; pero en ambos números tienen igual el acusativo y vocativo al nominativo, cuyos tres casos en plural han de acabar en *a*: v. g. Sing. nom. ac. y voc. *Talentum*: Plur. nom. ac. y voc. *Talenta*. Esta es propiedad común á todos los nombres neutros, de cualquiera clase que sean.

vez y otra en la declinacion de las siguientes listas, haciéndoles parar la atención en las observaciones que ponemos al pié de cada una. Este es el medio mas seguro y el mas sencillo para que sin gran trabajo puedan vencer las dificultades que en esta parte se les ofrezcan.

Nominativo idéntico con la radical del nombre (1).

l.		n.	
Exul, is.	el desterrado.	Canon, is.	el cánon.
Præsul, is.	el presidente.	Sindon, is.	la sábana.
Consul, is.	el cónsul.	Ren, is.	el riñon.
Vigil, is.	el centinela.	Titan, is.	Titan.
r.			
Amor, is.	el amor.		
Honor, is.	el honor.		
Passer, is.	el pájaro.		
Turtur, is.	la tórtola.		

Terminacion en o (2).

Præco, nis.	el pregonero.	Natio, nis.	la nacion.
Prædo, nis.	el pirata.	Cautio, nis.	la fianza.
Udo, nis.	el escarpin.	Fictio, nis.	la ficcion.
Leo, nis.	el leon.	Factio, nis.	la faccion.
Ligo, nis.	el azadon.	Statio, nis.	la centinela.

Femeninos en do, go (3).

do.		go.	
Solitúd-o, inis.	la soledad.	Orig-o, inis.	el origen.
Solicitúd-o, inis.	la inquietud.	Imág-o, inis.	la imágen.
Similitúd-o, inis.	la semejanza.	Calig-o, inis.	la niebla.
Amaritúd-o, inis.	la amargura.	Virg-ó inis.	la vírgen.
Hirād-o, inis.	la sanguijuela.	Vorág-o, inis.	el abismo.
Apoll-o, inis.	Apolo (4).	Marg-o, inis.	la márgen.
Card-o, inis.	el quicio.	Nem-o inis.	ninguno.

(1) Cuando acaba el nominativo en *l, n, r*, no hay mas que añadir la terminacion *is* para la formacion del genitivo.

(2) Cuando el nominativo acaba en *o* forma el genitivo en *onis*, recibiendo de consiguiente una *n* antes de la terminacion.

(3) Los en *do, go, femeninos*, hacen el genitivo en *inis*, convirtiendo en *i* la *o* del nominativo, y recibiendo como los anteriores una *n* antes de la terminacion *is*.

(4) Hacen tambien el genitivo en *inis* todos los de esta seccion, aunque no están comprendidos en la regla anterior. *Apollo* y *Carthago* no

Carthág-o, inis. . .	Cartago.	Ord-o, inis. . . .	el órden.
Cup-d-o, inis. . . .	la codicia.	Turb-o, inis. . . .	el torbellino.
Hom-o, inis. . . .	el hombre.	(El genitivo de <i>nemo</i> es poco usado y carece de plural.)	

Terminación en s (1).

Mo-s, ris.	la costumbre.	Hono-s, ris.	el honor.
Ro-s, ris.	el rocío.	Arbo-s, ris.	el árbol.
Flo-s, ris.	la flor.	Lepo-s, ris.	el donaire.
Ligu-s, ris.	el genovés.	Tellu-s, ris.	la tierra (2).

(El último no tiene plural.)

Neutros en us (3).

us éris.	us óris.		
Lat-us, éris. . . .	el costado.	Temp-us, óris. . . .	el tiempo.
Vuln-us, éris. . . .	la herida.	Frig-us, óris. . . .	el frío.
Fœd-us, éris. . . .	la alianza.	Corp-us, óris. . . .	el cuerpo.
Pond-us, éris. . . .	el peso.	Nem-us, óris. . . .	el bosque.
On-us, éris.	la carga.	Pect-us, óris.	el pecho.
Sid-us, éris.	el astro.	Lit-us, óris.	la costa.

Nombres en que la s no forma parte de la radical (4).

Hiem-s, is.	el invierno.	Fron-d, is.	la hoja.
Urb-s, is.	la ciudad.	Glan-s, dis.	la bellota.
Pleb-s, is.	la plebe.	Sor-s, tis.	la suerte.
Trab-s, is.	la viga.	Ar-s, tis.	el arte.
Merop-s, is.	el abejaruco.	Fron-s, tis.	la frente.

tienen plural. Por último hacen el genitivo en *inis*: *sanguis*, los neutros en *en*, como *nom-en, inis, flum-en, inis*; y los masculinos *fidicen, oscen, pecten* y *libicen*.

(1) La *s* del nominativo forma parte de la radical en muchos nombres, especialmente monosílabos, convirtiéndose en *r* al pasar al genitivo, como se ve por los ejemplos.

(2) De la misma clase son *as, crus, glis, jus, mas, mus, os, pus, rús* y *thus*, los cuales, como monosílabos, hacen el genitivo plural en *ium*, según lo que luego se dirá.

(3) Los neutros en *us* cambian esta sílaba en *er* u *or* como se ve en los ejemplos. Por lo demás tienen el acusativo y vocativo igual á su nominativo, cuyos casos en plural acaban en *a*, propiedad como ya se ha dicho, de todo nombre neutro.

(4) Cuando la *s* del nominativo está precedida de otra consonante como en los nombres de esta sección, entonces, ó no forma parte de la radical, ó la trasforma en *d, t*, como se ve en los ejemplos. Estos nombres forman el genitivo de plural en *ium* con los *mas* de los monosílabos; exceptuando *bos, dux, flos, fraus, frux, fur, grex, grus, laus, lex, mox, nux, pes, prex, ren, rex, sus, tros* y *vox*, que, aunque monosílabos, forman el genitivo de plural en *um*.

Nombres parisílabos.

Llámanse parisílabos los nombres que tienen igual número de sílabas en el genitivo que en el nominativo. Hemos visto que los declinados hasta aquí siguen en un todo al modelo, si se exceptúan los de la sección anterior, que forman el genitivo plural en *ium*. Lo mismo sucede con los parisílabos (1), entre los cuales hay muchos que, separándose del modelo, tienen el acusativo singular en *im* y el ablativo en *i*; ó el acusativo en *em* ó *im*, y el ablativo en *e* ó *i*. Vamos á la práctica. Declínense los siguientes con

el acusativo en *im*, el ablativo en *i*.

<i>Amussis</i>	el nivel.	<i>Ravis</i>	la ronquera.
<i>Buris</i>	la cama del arado.	<i>Sinapis</i>	la mostaza.
<i>Cannabis</i>	el cáñamo.	<i>Sitis</i>	la sed.
<i>Cucumis</i>	el cohombro.	<i>Tussis</i>	la tos (2).

Declínense con

el acus. en *em* ó *im*, el ab. en *e* ó *i*.

<i>Clavis</i>	la llave.	<i>Restis</i>	la maroma.
<i>Febris</i>	la fiebre.	<i>Securis</i>	el hacha.
<i>Navis</i>	la nave.	<i>Sementis</i>	la sementera.
<i>Pelvis</i>	la bacía.	<i>Strigilis</i>	el peine.
<i>Pupis</i>	la popa.	<i>Turris</i>	la torre.

Neutros.

Los neutros acabados en *al*, *ar*, *e*, forman el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural (*ium*) y en los casos en *a* (*ia*). Declínense los siguientes:

<i>Animal</i> , <i>is</i>	el animal.	<i>Pulvinar</i> , <i>is</i>	el estrado.
<i>Vectigal</i> , <i>is</i>	el tributo.	<i>Torcular</i> , <i>is</i>	la prensa del lagar.
<i>Tribunal</i> , <i>is</i>	el tribunal.	<i>Laquear</i> , <i>is</i>	el techo arte- sonado (3).
<i>Cervical</i> , <i>is</i>	la almohada.		
<i>Calcar</i> , <i>is</i>	la espuela.		

(1) A pesar de ser parisílabos, tienen el genitivo plural en *um* y no en *ium*, *canis*, *juvenis*, *panis*, *proles*, *senex*, *strues*, y *vates*. *Apis* forma *apum* ó *apium*.

(2) Lo mismo se declinan algunos propios de ríos, como *Tiberis* el Tiber, *Betis* el Guadalquivir, *Tigris* el Tigris, *Arar* *Araris* el Saona, *Albis* el Elva. *Sealdis* (el Escalda) puede formar igualmente el acusativo *Scaldem*, y *Liris* (el Gaillian) admite la triple desinencia de *Lirim*, *Lirin* y *Lirem*.

(3) *Buccar*, *far*, *hepar*, *jubar* y *nectar*, hacen sin embargo el ablativo en *e*.

Cubil-e, is. el aposento. *Altár-e, is.* el altar.
Ovil-e, is. el aprisco. *Præsep-e, is.* el pesebre.

Hay algunos nombres masculinos y femeninos que forman el ablativo en *e* ó *i*, cuya última letra domina igualmente en el genitivo plural (*ium*), v. g. *Annis*: ac. *annem*: abl. *annē* ó *amni*. Declínese lo mismo los siguientes:

Anguis. la culebra. *Ignis.* el fuego.
Avis. el ave. *Imber.* la lluvia.
Classis. la armada. *Neptis.* la nieta.
Civis. el ciudadano. *Postis.* la jamba de la puerta.
Finis. el fin. *Unguis.* la uña.
Fustis. el baston. *Vectis.* la palanca (1).

Hemos expuesto con cuanta claridad nos ha sido posible lo mas importante y digno de saberse en esta tercera declinacion. Como la práctica sigue inmediatamente á la teoria, el discípulo se enterará, sin fatigar la memoria, de los importantísimos cánones que preceden. No hemos creído conveniente molestar mas á los niños con las infinitas excepciones que admite la formacion del genitivo. Cuando les ocurra alguna duda pueden consultar la siguiente lista alfabética.

Lista de los nombres de la tercera declinacion que se apartan en la formacion del genitivo de las reglas generales establecidas, ó no están comprendidos en ellas, la cual deberán consultar los alumnos en sus dudas.

A.	G.
Dogm-a, ätis.	Lac, lactis.
Enig ma, ätis.	Halec, halécis.
Problem a, ätis.	L.
Stigm-a, ätis (2).	Mel, mellis.
O.	Fel, fellis.
Anio, Aniënis (3).	AR.
Caro, carnis.	Far, farris.
Uned-o önis	Hepar, hepätis.

(1) La terminacion en *i* es preferible en el verso; al contrario en la prosa.

(2) Y así todos los demás acabados en *a*, como: *emblema, emblematis; theorema, theorematís*, etc.

(3) Algunos griegos en *o* hacen el genitivo en *us*, como: *Dido, Didus; Sapho, Saphus*; etc.

ER.	Indiges, indigētis.
—	Interpres, interpretis.
Imber, imbris.	Locuples, locupletis.
Acer, acris.	Paries, parietis.
Sauber, salubris (1).	Perpes, perpētis.
Accipiter, accipitris.	Præpes, præpētis.
Pater, patris.	Seges, segetis.
Mater, matris.	Teges, tetētis.
Iter, itineris.	Teres, terētis.
OR.	Quies, quietis.
—	Merces, mercēdis.
Cor, cordis (2).	Præs, prædis.
UR.	Hæres, hæredis.
—	Pes, pedis.
Ebur, ebōris.	Deses, desidis.
Femur, femōris.	Obses, obsidis.
Robur, robōris.	Bes, bessis.
Jecur, jecōris.	Ceres, cereris.
AS.	Æs, æris.
—	Antistes, antistitis.
Civitas, civitatīs.	Cespes, cespitis.
Dignitas, dignitatīs.	Fomes, fomitis.
Tempestat, tempestatīs (3).	Gurgēs, gurgitīs.
As, assis.	Limes, limitis.
Vas, vadis.	Miles, militis.
Vas, vassis.	Palmes, palmitis.
ES.	Poples, poplitis.
—	Stipes, stipitis.
Proles, prolis.	Termes, termitis.
Vates, vatis.	Trames, tramitis.
Soboles, sobōlis (4).	IS.
Abies, abiētis.	—
Aries, arietis.	Cinis, cinēris.
Hebes, hebētis.	Pulvis, pulveris.

(1) Los nombres de meses acabados en *ber* y los adjetivos en *ber* y *cer* mudan tambien el *er* en *ris*, como: *October, Octobris; vulcer, vulceris*, etc.

(2) Lo mismo forman el genitivo sus compuestos, como: *concor, concordis; discors, discordis*, etc.

(3) Lo mismo forman el genitivo todos los en *as* no comprendidos en las excepciones, como: *potestas, potestatis; humilitas, humilitatis*, etc.

(4) Lo mismo forman el genitivo todos los en *es* no comprendidos en la excepcion, como: *fames, famis; vulpes, vulpis*, etc. Muchos de los griegos le forman en *etis*, como: *lebes, lebetis; tapes, tapetis; magnes, magnetis. Chremes* forma *Chremis*, y *laches, lachis*.

Vomis, vomeris.	Rudus, ruderis.
Simois, Simoentis.	Scelus, sceleris.
Pyrois, Pyroentis.	Vellus, velleris.
Casis, cassidis.	Venus, veneris.
Cuspis, cuspidis.	Vetus, veteris.
Lapis, lapidis (1).	Viscus, visceris.
Dis, Ditis.	Ulcus, ulceris.
Lis, litis.	Palus, paludis.
Glis, gliris.	Subscus, subscudis.
Semis, semissis.	Incus, incudis.
Os	Pecus, pecudis (2).
Compos, compotis.	Intercus, intercutis.
Cos, cotis.	Juventus, juventutis.
Dos, dotis.	Salus, salutis.
Impos, impotis.	Servitus, servitutis.
Nepos, nepotis.	Senectus, senectutis.
Sacerdos, Sacerdotis.	Virtus, virtutis.
Heros, herois.	Opus, Opuntis (3).
Minos, minois.	Laus, laudis.
Tros, trois.	Tripus, tripodis.
Bos, bobis.	Grus, gruis.
Custos, custodis.	Sus, suis.

Us.

BS, LS, PS, RS.

Acus, aceris.	Trabs, trabis.
Funus, funeris.	Stirps, stirpis.
Genus, generis.	Gryps, Gryphys.
Glomus, glomeris.	Cœlebs, cœlibis.
Munus, muneris.	Princeps, principis (4).
Olus, oleris.	Auceps, aucupis.
Opus, operis.	Biceps, bicipitis (5).

- (1) Forman tambien el genitivo en *idis* muchos greco-latinos femeninos, como: *clamydis*, *chlamydis*; *tyrannis*, *tyrannidis*, etc. y algunos masculinos, como: *Paris*, *Paridis*, etc.
- (2) Entiéndase *pecus* femenino; pues *pecus* neutro forma el genitivo en *oris*.
- (3) Lo mismo forman el genitivo algunos nombres de ciudades, como: *Pessinus*, *Pessinuntis*; *Amathus*, *Amathuntis*.
- (4) Como se vé por estos ejemplos los en *eps* y *eps* polisílabos forman el genitivo en *ibis*, *ipis*, fuera de los exceptuados.
- (5) Y lo mismo los demás compuestos de *caput* terminados en *ps*, como: *triceps*, *tricipitis*.

Puls, pultis.

Concors, concordis (1).

T.

Caput, capitis.

Sinciput, sincipitis (2).

X.

Pax, pacis (3).

Nex, necis.

Allobrox, Allobrogis.

Aquillex, aquilégis.

Coccyx, coccygis.

Conjux, conjugis.

FruX, frugis (ant).

GreX, gregis.

Harpax, harpágis.

Japix, japigis.

Lex, legis.

Mastix, mastigis.

Oryx, orygis.

Fbalanx, phalangis.

Phryx, phrygis.

Remex, remigis.

Rex, regis.

Sphinx, sphingis.

Strix, strigis.

Styx, stigis.

Astyanax, Astyanactis.

Nox, noctis.

Onyx, onychis.

Nix, nivis.

Judex, judicis.

Codex, codicis (4).

Hallex, halécis.

Vervex, vervécis.

Senex, senis.

Supellex, supellectilis.

TABLA NÚM. 4.

Cuarta declinacion.

Modelo Sensus, sensús.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Tumul-us, ús. *el tumulto.*Cant-us, ús. *el cántico.*Man-us, ús. *la mano.*Fruet-us, ús. *el fruto.*Us-us, ús. *el uso.*Act-us, ús. *el acto.*Audit-us, ús. *el oido.*Strept-us, ús. *el estrépito.*Fluct-us, ús. *la ola.*Mot-us, ús. *el movimiento.*Sumpt-us, ús. *el gasto.*Portic-us, ús. *el pórtico (5).*

(1) Y así en los demás compuestos de *cor*, como: *vecors, vecordis*, etc.

(2) Y lo mismo *occiput*, compuesto igualmente de *caput*.

(3) Todos los acabados en *ex* fuera de los que se exceptúan, convierten esta letra en *cis*, como: *nux, nucis; volvox, volvocis*.

(4) Todos los en *ex* polisílabos, fuera de los contenidos en la excepción, mudan la sílaba *ex* en *icis*, como: *index, indicis; pollex, pollicis*.

(5) Muchos nombres de esta declinacion se variaban antiguamente por la segunda. Esta es la causa de hallarse en algunos escritores el genitivo de singular en *i*, como *senati, fructi*, en vez de *senatus, fructus*; arcaísmo que no debe imitarse. En los poetas se halla á veces en *u* el dativo de singular.

Ac-us, ùs. (1). <i>la aguja.</i>	Port-us, ùs (2) . . . <i>el puerto.</i>
Arc-us, ùs. . . <i>el arco.</i>	Quest-us, ùs. . . <i>el lucro.</i>
Lac-us, ùs . . . <i>el lago.</i>	Neutros.
Part-us, ùs. . . <i>el parto.</i>	Gelu (3) <i>el hielo.</i>
Querc-us, ùs. <i>la encina.</i>	Genu. <i>la rodilla.</i>
Spec-us, ùs. <i>la gruta.</i>	Cornu <i>el cuerno.</i>
Trib-us, ùs. <i>la tribu.</i>	Veru (4) <i>el asador.</i>
Art-us, uum. (p). <i>los miembros.</i>	Pecu (5) <i>el ganado.</i>

TABLA NÚM. 5.

Quinta declinacion.

Modelo *Dies*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Res, Rei (6) . . . <i>el asunto.</i>	Glaci-es, eí. . . . <i>el hielo.</i>
Aci-es, eí. . . . <i>el ejército.</i>	Progeni-es, eí. . . <i>la raza.</i>
Elfigi es, eí. . . <i>la efigie.</i>	Seri-es, eí. . . . <i>la serie.</i>
Eluvi-es, eí. . . <i>el torrente.</i>	Speci-es, eí. . . . <i>la apariencia.</i>
Faci-es, eí. . . <i>el rostro.</i>	Spes, speí <i>la esperanza.</i>

TABLA NÚM. 6.

Adjetivos de tres terminaciones.

Modelo *Bonus, Bona, Bonum*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

- (1) ste y los siete siguientes forman el dativo y ablativo de plural en *ubus*, separándose del modelo.
- (2) Este y el siguiente forman el dativo y ablativo de plural en *ibus* ó *ubus*.
- (3) Los neutros de la cuarta son indeclinables en singular y terminan en *u*; en plural se declinan como *sensus*, excepto en el nominativo, acusativo y vocativo que terminan en *a*; propiedad comun, segun se ha visto, á los neutros de las otras declinaciones.
- (4) Este forma el dativo y ablativo en *ibus* ó *ubus*.
- (5) Este forma el dativo y ablativo en *ubus*.
- (6) Rara vez se hallan en plural los nombres de la quinta declinacion, fuera de los comprendidos en esta lista; y aun estos solo tienen los casos en *es*, á excepcion del primero que se ajusta al modelo en ambos números.

Magn-us, a, um. <i>grande</i> (1).	Sanc-t-us, a, um. <i>santo</i> .
Parv-us, a, um. <i>pequeño</i> .	Divin-us, a, um. <i>divino</i> .
Lat-us, a, um. <i>anchó</i> .	Human-us, a, um. <i>humano</i> .
Long-us, a, um. <i>largo</i> .	Nov-us, a, um. <i>nuevo</i> .
Mal-us, a, um. <i>malo</i> .	Antiqu-us, a, um. <i>antiguo</i> .
—	
Prosper, a, um. <i>próspero</i> (2).	Liber, a, um. <i>libre</i> .
Miser, a, um. <i>miseró</i> .	Laniger, a, um. <i>cubierto de lana</i> .
Tener, a, um. <i>tierno</i> .	Satur, a, um. <i>saturado</i> .
Asper, a, um. <i>áspero</i> .	Frugifer, a, um. <i>secundo</i> .

Sinis-ter, tra, trum, *sinies-
tro* (3).

Æ-ger, gra, grum, <i>enfermo</i> .	Ni-ger, gra, grum. <i>negro</i> .
Piger, gra, grum, <i>perezoso</i> .	Ru-bër, bra, brum. <i>rojo</i> .
Pul-cher, chra, chrum, <i>bello</i> .	Te-ter, tra, trum. <i>horrible</i> .
Sa-cer, cra, crum, <i>sagrado</i> .	Cre-ber, bra, brum. <i>frecuente</i> .

TABLA NÚM. 7.

Adjetivos de dos terminaciones en el nominativo.

Modelo *Brevis, Breve*.

Ejercítense á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Util-is, e <i>útil</i> (4).	Fort-is, e <i>fuerte</i> .
Facil-is, e <i>fácil</i> .	Suav-is, e <i>suave</i> .
L-v-is, e <i>leve</i> .	Dulc-is, e <i>dulce</i> .
Grav-is, e <i>grave</i> .	Fid-ël-is, e <i>fiel</i> .

(1) Los adjetivos de esta seccion se ajustan enteramente al modelo: su declinacion en nada difiere de la de los sustantivos. La terminacion femenina es de la primera declinacion; la masculina y la neutra son de la segunda.

(2) La terminacion masculina del vocativo es igual en estos á la masculina del nominativo; pues si *Bonus* la forma en *e*, es porque en el nominativo acaba en *us*.

(3) Estos solo se diferencian de los anteriores en que se contraen deslé la segunda terminacion del nominativo: *sinister, sinistra, sinistrum*, en lugar de *sinister, sinistra, sinisterum*. *Dexter* puede contraerse ó no: *dexter, dextra, dextrum*; ó *dexter, dextera, dexterum*.

(4) Estos adjetivos pertenecen á la tercera declinacion y sus terminaciones son las mismas de *Sermo*, del cual se diferencian únicamente en formar el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural *ium*, y en los casos neutros en *a, ia*; propiedad de todo adjetivo parisilabo.

Simil-is, e.	<i>semejante.</i>	Illustr-is, e.	<i>ilustre.</i>
Nobil-is, e.	<i>noble.</i>	Mediocr-is, e.	<i>mediano.</i>

Celer, cel-eris, e. . .	<i>ligero (1).</i>	Eques-ter, tris, tre.	<i>ecuestre.</i>
Acer, cris, cre. . .	<i>ágrico, vivo.</i>	Pedes-ter, tris, tre.	<i>pedestre.</i>
Alá-cer, cris, cre. . .	<i>vivo, activo.</i>	Campes-ter, tris, tre.	<i>campestre.</i>
Celē-ber, bris, bre.	<i>célebre.</i>	Palus-ter, tris, tre.	<i>pantano.</i>
Salū-ber, bris, bre.	<i>saludable.</i>	Silves-ter, tris, tre.	<i>silvestre.</i>
Volūcer, cris, cre. . .	<i>que vuela.</i>	Terres-ter, tris, tre.	<i>terrestre.</i>

TABLA NÚM. 8.

Adjetivos de una sola terminacion en el nominativo.

Modelo *Prudens, Prudentis.*

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Præsen-s, tis.	<i>presente (2).</i>	Auda-x, cis.	<i>audaz.</i>
Sapient-s, tis.	<i>sabio.</i>	Falla-x, cis.	<i>engañoso.</i>
Poten-s, tis.	<i>poderoso.</i>	Fero-x, cis.	<i>feroz.</i>
Ingen-s, tis.	<i>grande.</i>	Locuple-s, tis.	<i>rico.</i>
Recen-s, tis.	<i>reciente.</i>	Soler-s, tis.	<i>ingenioso.</i>
Elēgan-s, tis.	<i>elegante.</i>	Iner-s, tis.	<i>perceoso.</i>
Concor-s, dis.	<i>unido (3).</i>	Simpl-ex, icis.	<i>sencillo.</i>
Discor-s, dis.	<i>desunido.</i>	Dupl-ex, icis.	<i>doble.</i>

TABLA NÚM. 9.

Adjetivos comparativos.

Modelo *Prudentior, Prudentius.*

Ejercitese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Meli-or, us, ōris . . .	<i>mejor.</i>
Innocenti-or, us, ōris,	<i>mas inocente.</i>
Ampli-or, us, ōris. . .	<i>mas grande.</i>
Atroci-or, us, ōris. . .	<i>mas atroz.</i>

(1) Estos tienen, como se ve, otra terminacion masculina en *er*, que solo tiene cabida en el nominativo y vocativo de singular, declinándose en todo lo demás lo mismo que los anteriores.

(2) Estos pertenecen tambien á la tercera declinacion, y forman como los precedentes el genitivo plural en *fium*, y los casos neutros en *ia*. El ablativo singular termina en *e* ó en *i*.

(3) *Concors*, *discors* y los demás compuestos de *cor* solo forman en *i* el ablativo de singular, y nunca en *e*.

Crudeli-or, us, ōris. . . *mas cruel.*

Forti-or, us, ōris. . . *mas fuerte.*

Jucundi-or, us, ōris, *mas gustoso.*

Tuti-or, us, ōris. . . *mas seguro.*

Vicini-or, us, ōris. . . *mas cercano.*

Constanti-or, us, ōris, *mas constante.*

Venusti-or, us, ōris, *mas agraciado.*

Dulci-or, us, ōris. . . *mas dulce.*

NOTA. Los superlativos se declinan exactamente como *Bonus*.

TABLA NÚM. 10.

Listas de concordancias en las cuales se han hecho todas las combinaciones necesarias para que los niños puedan ejercitarse con fruto en la declinacion.

SECCION PRIMERA.

Concordancia de dos sustantivos (1).

Virgilius, poeta: Virgilio poeta.

Cicero orator: Ciceron orador.

Urbs, Roma: la ciudad de Roma.

Flumen, Iber: el rio Ebro.

Cælum, sedes beatorum (2): el cielo, mansion de los bienaventurados.

Bellum, terror matrum: la guerra, terror de las madres.

Themistocles, filius Neocli: Temistocles, hijo de Neoclo.

(1) En estos ejercicios de declinacion es muy conveniente exponer con claridad la doctrina de las concordancias, señalándole al discipulo prácticamente lo mas digno de notarse en cada ejemplo, é indicándole de paso el régimen del sustantivo, y las principales relaciones que designa cada uno de los casos, aunque sin extenderse á largas teorías. Será tambien muy útil, después que los niños hayan variado con exactitud cada uno de estos ejemplitos, pedirles que digan de memoria y sin mirar al libro, las terminaciones latinas y su correspondencia en castellano sin guardar el orden riguroso de los casos, con lo cual se conseguirá que adquieran soltura y facilidad en la declinacion, y que vayan formando insensiblemente un buen caudal de significaciones, que habrán de auxiliaries mucho para hacer progresos en la traduccion. No olvidemos que de estos principios depende el aprovechamiento en los cursos sucesivos; que el primer año decide de los demás; que la declinacion y conjugacion son por decirlo así, las llaves de este idioma, y que de un discipulo bien fundamentado en la lexilogía ó clasificacion de las palabras sacaremos todo el partido que queramos.

(2) El profesor advertirá que no se declinan los casos oblicuos, sino que siempre se repiten lo mismo, variando solo los sustantivos que están en nominativo.

- Annibal, dux pœnōrum*: Aníbal, capitán de los cartagineses.
Quintus, frater Cicerōnis: Quinto, hermano de Cicerón.
Mors, finis omnium rerum: la muerte, fin de todo.
Philosophia quasi parens scientiārum omnium: la filosofía, que es como la madre de todas las ciencias.
Historia, velūti imāgo sæculōrum præteritōrum: la historia, que es como el retrato de los siglos pasados.
Catilīna, vir ingenio malo, pravōque: Catilina, hombre de índole mala y depravada.

SECCION SEGUNDA.

Concordancia de adjetivo con sustantivo.

PRIMERA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de un adjetivo.

- Pœta honorātus, m*: poeta honrado (1).
Fabūla jucunda, f: fábula gustosa.
Puer modestus, m: niño humilde.
Famulus patiens, m: criado sufrido.
Ingenium acūtum, n: ingenio perspicaz.
Testimoniū infallibile, n: testimonio infalible.
Virtus amabilis, f: virtud amable.
Tempesta terribilis, f: tempestad terrible.
Leo rugiens, m: león rugiente.
Homo callidus, m: hombre diestro.
Latus transfixum, n: costado traspasado.
Sidus fulgens, n: astro resplandeciente.
Scelus detestabile, n: delito detestable.
Senātus suprēmus, m: Senado supremo.
Porticus umbrifera, f: soportal sombrío.
Strepitus dissonus, m: estruendo disonante.
Veru ferreum, n: asador de hierro.
Gelu albreans, n: hielo blanquecino.
Cornu inflexibile, n: cuerno inflexible.
Dies obscura, f: día obscuro.
Res utilis, f: cosa útil.
Acies terrens, f: ejército amenazador.
-
- Doctrina melior, f*: mejor doctrina.
Parvulus innocentior, m: más inocente niño.
Potestas amplior, f: poder más grande.

(1) La *m* después de la concordancia denota que el sustantivo es masculino, la *f* designa el femenino, y la *n* el neutro.

- Tormentum atrocius, n:* tormento mas atroz.
Vulnus crudelius, n: herida mas cruel.
Spiritus fortior, m: espíritu mas fuerte.
Gelu concretius, n: hielo mas grueso.
Pernicies flebilior, f: esterminio mas lamentable.

- Hic servus, m:* este esclavo.
Ea victoria, f: esta victoria.
Idem negotium, n: el mismo negocio.
Iste portus, m: este puerto.
Illa civitas, f: aquella ciudad.
Ipsum onus, n: ese mismo cargo.
Qui homo? m: Qué hombre?
Aliqua pars, f: alguna parte.
Quoddam impedimentum, n: algun obstáculo.
Quilibet imperator, m: cualquiera general.
Quæcumque sors, f: cualquiera suerte.
Unumquodque regnum, n: cada reino.
Domus regia, f: casa real.
Vis ingens, f: grande esfuerzo.
Jesus Redemptor noster, m: Jesucristo nuestro Redentor.

SEGUNDA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de dos adjetivos.

- Planeta rutilus et admirabilis, m:* planeta luciente y admirable.
Gloria fluxa atque fragilis, f: gloria frágil y perecedera.
Homunculus ignavus et timens, m: hombrecillo cobarde y temeroso.
Vir fortis et honestus, m: varon esforzado y noble.
Viridarium delectabile et amœnum, n: jardin ameno y delicioso.
Argumentum irrefutabile et evidens, n: argumento irrefragable y evidente.
Clies querulus et fastidiens, m: cliente quejoso é importuno.
Mors imminens et certa, f: muerte próxima y cierta.
Iter longum et difficile, n: viaje largo y penoso.
Onus grave et ingens, n: cargo grave y de consecuencia.
Sidus micans et pulchrum, n: estrella luciente y hermosa.
Cantus dulcis et sonorus, m: cántico dulce y sonoro.
Sonitus acer et stridens, m: sonido desapacible y rechinante.
Effigies ænea, sublimis, f: estatua de bronce, elevada.
Durities saxea et nocens, f: dureza de roca, perjudicial.
Spes rationabilis et justa, f: esperanza razonable y justa.
Veru rectum et transfagens, n: asador derecho, que atraviesa.

TERCERA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de tres adjetivos.

- Advena notus, amabilis indulgens, m.* forastero conocido, amable é indulgente.
Superbia punibilis, tumens, et infláta, f. orgullo punible, hinchado y vano.
Monumentum exstans, sumptuosum, inimitabile, n. monumento elevado, magnífico, inimitable.
Rex justus fortis, et potens, m. rey justo, fuerte y poderoso.
Flumen rapidum, irresistibile, populans, n. rio precipitado, irresistible, que todo lo destruye.
Sanátus, venerabilis, sapiens, supremus, m. Senado venerable, sábio, supremo.
Species terrens, nova et formidabilis, f. aparato amenazador, nuevo y temible.

Declinacion de un pronombre personal con un sustantivo y adjetivo.

- Ego, pater tuus:* yo, que soy tu padre.
Tu, filius meus: tú, que eres mi hijo.
Nos, directores vestri: nosotros, vuestros directores.
Vos, discipuli nostri: vosotros, nuestros discípulos.
Ego, pater unus ei: yo, que soy su único padre.
Tu, potentia mea solus: tú, que eres mi único valimiento.

Declinacion de dos sustantivos calificados por un adjetivo.

- Rex et regina pii (1):* el rey y la reina piadosos.
Virgilius et Horatius, cari Augusto: Virgilio y Horacio amados de Augusto.
Pater et socer, præstantes sapientia: el padre y el suegro distinguidos por su sabiduría.
Genus, ætas, eloquentia, æqualia his: iguales eran estos en nobleza, edad y elocuencia.
Otium et divitiæ optandæ aliis: la paz y las riquezas, que otros hubieran apetecido.
Ludus, delicia puerorám: el juego, entretenimiento de los niños.
Athênæ, urbs antiquissima: Atenas, ciudad muy antigua.
Litæra, ornamentum reipublicæ: las bellas letras, que son el lustre del estado.

(1) Cuando un adjetivo califica á dos ó mas sustantivos de cosas animadas y de distinto género, se prefiere en la concordancia el masculino al femenino; si son de cosas inanimadas, concierta el adjetivo en la neutra terminacion, y á veces con el sustantivo mas inmediato.

EJERCICIOS PRACTICOS DE CONJUGACION.

TABLA NÚM. 11.

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latín á todos los tiempos simples del castellano en las cuatro conjugaciones regulares, para que teniéndola á la vista puedan los niños variar por ella toda clase de verbos.

Modo indicativo.

Activa.

PRESENTE.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
o (1).	eo.	o.	io.
as.	es.	is.	ís.
at.	et.	it.	it.
ámus.	émus.	imus.	imus.
átis.	étis.	itis.	ítis.
ant.	ent.	unt.	iunt.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ábam.	ébam.	ébam.	iébam.
ábas.	ébas.	ébas.	iébas.
ábat.	ébat.	ébat.	iébat.
abámus.	ebámus.	ebámus.	iebámus.
abátis.	ebátis.	ebátis.	iebátis.
ábant.	ébant.	ébant.	iebant.

FUTURO IMPERFECTO.

ábo.	ébo.	am.	iam.
ábis.	ébis.	es.	ies.
ábit.	ébit.	et.	iet.
abímus.	ebímus.	émus.	iémus.
ábitis.	ébitis.	étis.	iébitis.
ábunt.	ébunt.	ent.	ient.

(1) Todos los demás tiempos imperfectos se forman de esta terminación del modo siguiente: *am-o* la *o* en *as*, *amas*, en *abo*, *amábo*; en *arem*, *amárem*, etc.

Modo indicativo.

Pasiva.

PRESENTE.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
or.	eor.	or.	ior.
áris ó áre.	éris ó ére.	éris ó ére.	íris ó íre.
átur.	étur.	itur.	ítur.
ámur.	émur.	imur.	ímur.
ámini.	émini.	imini.	ímini.
ántur.	éntur.	úntur.	iúntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ábar.	ébar.	ébar.	iébar.
abáris ó abáre.	ebáris ó ebáre.	ebáris ó ebáre.	iebáris ó iebáre.
abátur.	ebátur.	ebátur.	iebátur.
abámur.	ebámur.	ebámur.	iebámur.
abámini.	ebámini.	ebámini.	iebámini.
abántur.	ebántur.	ebántur.	iebántur.

FUTURO IMPERFECTO.

ábor.	ébor.	ar.	iar.
áberis ó ábere.	éberis ó ébere.	éris ó ére.	iéris ó iére.
ábitur.	ébitur.	étur.	iétur.
ábimur.	ébimur.	émur.	iémur.
abímini.	ebímini.	émini.	ieímini.
abúntur.	ebúntur.	éntur.	ieúntur.

Imperativo.

Activa.

PRESENTE.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
a ó áto.	e ó éto.	e ó ito.	i ó íto.
áto.	éto.	ito.	íto.
áte ó atóte.	éte ó etóte.	ite ó itóte.	íte, ó itóte.
ánto.	énto.	únto.	íunto.

Subjuntivo.

em.	eam.	am.	iam.
es.	eas.	as.	ias.
et.	eat.	at.	iat.
émus.	eámus.	ámus.	íamus.
étis.	eátis.	átis.	íátis.
ent.	eant.	ant.	íant.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

árem.	érem.	erem.	írem.
áres.	éres.	eres.	íres.
áret.	éret.	eret.	íret.
arémus.	erémus.	erémus.	irémus.
arétis.	erétis.	erétis.	irétis.
arent.	erent.	erent.	írent.

PRESENTE DE INFINITIVO.

áre.	ére.	ere.	íre.
------	------	------	------

PARTICIPIO DE PRESENTE.

ans.	ens.	ens.	íens.
------	------	------	-------

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

ándus.	éndus.	éndus.	íéndus.
--------	--------	--------	---------

Imperativo.

Pasiva.

PRESENTE.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
áre ó átor.	ére ó étor.	ere ó itor.	íre ó ítor.
átor.	étor.	itor.	ítor.
ámíni ó áminor.	éminí ó éminor.	ímíni ó íminor.	íminí ó íminor.
ántor.	éntor.	úntor.	íántor.

Subjuntivo.

er.	ear.	ar.	iar.
éris ó ére.	eáris ó eáre.	áris ó áre.	íaris ó iáre.
étur.	eátur.	átur.	íátur.
émur.	eámur.	ámur.	íámur.
éminí.	eáminí.	áminí.	íáminí.
éntur.	eántur.	ántur.	íántur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

árer.	érer.	erer.	írer.
arérís ó arére.	erérís ó erére.	erérís ó erére.	írérís ó írere.
arétur.	erétur.	erétur.	írétur.
arémur.	erémur.	erémur.	írémur.
aréminí.	eréminí.	eréminí.	íréminí.
aréntur.	eréntur.	eréntur.	íréntur.

PRESENTE DE INFINITIVO.

ari.	eri.	li.	iri.
------	------	-----	------

(1) De esta primera terminación del pretérito se forman todos los demás tiempos perfectos en activo y en pasiva. (2) Todos los tiempos perfectos son compuestos en la pasiva y se forman añadiendo á la radical del verbo las terminaciones en -a, -e, y -i, en el tiempo correspondiente del auxiliar ser.

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latín á cada uno de los tiempos compuestos del castellano.

Activa.	Pasiva.
INDICATIVO.	
<i>Preterito perfecto.</i>	
i (1).	us, a, um sum ó fui (2).
ísti.	us, a, um es ó fuisti.
it.	us, a, um est, ó fuit.
imus.	i, æ, a, sumus ó fuimus.
ístis.	i, æ, a, estis ó fuistis.
érunt ó ére.	i, æ, a, sunt fuérunt ó fuére.
<i>Preterito plusquamperfecto.</i>	
eram.	us, a, um eram ó fuéram.
eras.	us, a, um eras ó fuéras.
erat.	us, a, um erat ó fuérat.
erámus.	i, æ, a erámus ó fuerámus.
erátis.	i, æ, a erátis ó fuerátis.
erant.	i, æ, a erant ó fuérant.
<i>Futuro perfecto.</i>	
ero.	us, a, um fúero.
eris.	us, a, um fúeris.
erit.	us, a, um fúerit.
erimus.	i, æ, a fuerimus.
eritis.	i, æ, a fueritis.
erint.	i, æ, a fuerint.
SUBJUNTIVO.	
<i>Preterito perfecto.</i>	
erim.	us, a, um sim ó fúerim.
eris.	us, a, um sis ó fúeris.
erit.	us, a, um sit ó fúerit.
erimus.	i, æ, a, simus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a, sitis ó fueritis.
erint.	i, æ, a, sint ó fuerint.

(1) De esta primera terminacion del preterito se forman todos los demás tiempos perfectos en activa, v. g. *amav-i*, la *i* en *eram*, *amaveram*, en *ero*, *amavero*, etc.

(2) Todos los tiempos perfectos son compuestos en la pasiva, y se forman añadiendo á la radical del supino las terminaciones *us, a, um* y el tiempo correspondiente del auxiliar *sum*.

Preterito plusquamperfecto.

issem.	us, a, um essem ó fuissem.
isses.	us, a, um esses ó fuisses.
isset.	us, a, um esset ó fuisset.
issemus.	i, æ, a essemus ó fuissémus.
issetis.	i, æ, a essétis ó fuissetis.
issent.	i, æ, a essent ó fuissent.

Futuro.

ero.	us, a, um ero ó fuéro.
eris.	us, a, um eris ó fueris.
erit.	us, a, um erit ó fuerit.
erimus.	i, æ, a, erimus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a, eritis ó fueritis.
erint.	i, æ, a, erunt ó fuerint.

Preterito de infinitivo.

isse.	um, am um esse ó fuisse.
-------	--------------------------

Participio de preterito.

»	us, a um.
---	-----------

Participio de futuro en urus.

urus, ura, urum (1).

Copia de verbos dispuesta por el órden de las cuatro conjugaciones regulares, los cuales deberá variar el discipulo teniendo á la vista las tablas anteriores.

PRIMERA CONJUGACION.

Laud-o, avi, atum, <i>alabar</i> (2).	Dímic-o, avi, atum, <i>pelear</i> .
Port-o avi, atum, <i>llevar</i> .	Cóloc-o, avi, atum, <i>colocar</i> .
Nec-o, avi, atum, <i>matar</i> .	Demigr-o, avi, atum, <i>salir</i> .
Plic-o, ui, itum, <i>plegar</i> .	Liber-o, avi, atum, <i>libertar</i> .
Do, dedi, datum, <i>dar</i> .	Transpórt-o, avi, atum, <i>tras-</i>
Cert-o, avi, atum, <i>pelear</i> (3).	<i>portar</i> .
Sper-o, avi, atum, <i>esperar</i> .	Confir-mo, avi, atum, <i>asegurar</i> .

(1) Este se forma del supino, v. g. *amat-um*, el *um* en *urus amaturus*.

(2) Solo se ponen aqui las terminaciones que son raices de formacion, únicas que necesita el discipulo para ejercitarse en la conjugacion de los verbos.

(3) Los intransitivos solo pueden usarse en pasiva como terciopersonales, esto es, en la tercera terminacion de singular.

Dúbit-o, avi, atum, <i>dudar.</i>	Advént-o, avi, atum, <i>acercarse.</i>
Cómparo, avi, atum, <i>juntar.</i>	Mulet-o, avi, atum, <i>multar.</i>
Expugn-o, avi, atum, <i>rendir.</i>	Accús-o, avi, atum, <i>acusar.</i>
Nunci-o, avi, atum, <i>anunciar.</i>	Hábit-o, avi, atum, <i>habitar.</i>
Despér-o, avi, atum, <i>desconfiar.</i>	Emend-o, avi, atum, <i>enmendar.</i>
Flagr-o, avi, atum, <i>arder interiormente.</i>	Prob-o, avi, atum, <i>demostrar.</i>
Proflig-o, avi, atum, <i>destruir.</i>	Exhæréd-o, avi, atum, <i>desheredar.</i>
Voc-o, avi, atum, <i>llamar.</i>	Júdic-o, avi, atum, <i>juzgar.</i>
Reconcili-o, avi, atum, <i>reconciliar.</i>	Illustr-o, avi, atum, <i>aclarar.</i>
Priv-o, avi, atum, <i>privar.</i>	Crep-o, ui, itum, <i>hacer ruido.</i>
	Son-o, ui, itum, <i>sonar.</i>
	Ton-o, ui, itum, <i>tronar.</i>

SEGUNDA CONJUGACION.

Hab-eo, ui, itum, <i>tener.</i>	Pend-eo, pepéndi, pensum, <i>pender.</i>
Suad-eo, suasi, suatum, <i>aconsejar.</i>	Mov-eo, movi, motum, <i>mover.</i>
Doc-eo, ui, tum, <i>enseñar.</i>	Fl-eo, evi, etum, <i>llorar.</i>
Man-eo, si, sum, <i>quedar.</i>	Ter-geo, si, sum, <i>limpiar.</i>
Deb-eo, ui, itum, <i>deber.</i>	Rid-eo, si, sum, <i>reír.</i>
Tac-eo, ui, itum, <i>callar.</i>	Cav-eo, cavi, cautum, <i>guardarse.</i>
Vid-eo, di, sum, <i>ver.</i>	Fav-eo, favi, fautum, <i>favorecer.</i>
Sed-eo, sedi, sessum, <i>sentarse.</i>	Ardeo, si, sum, <i>arder.</i>
Vov-eo, vovi, votum, <i>ofrecer.</i>	Mule-eo, si, sum, <i>halagar.</i>
Val-eo, ui, itum, <i>estar bueno.</i>	Jub-eo, jussi, jussum, <i>mandar.</i>
Car-eo, ui, itum, <i>carecer.</i>	Torqu-eo, torsi, tortum, <i>atormentar.</i>
Ol-eo, ui, itum, <i>oler.</i>	Urg-eo, ursi..... <i>apretar</i> (1).
Dol-eo, ui, itum, <i>dolerse.</i>	Plac-eo, ui, itum, <i>agradar.</i>
Tóndeo, totóndi, tonsum, <i>traspasar.</i>	Aud-eo, ausus, <i>atreverse</i> (2).
Fov-eo, fovi, fotum, <i>fomentar.</i>	Gaud-eo, gavisus, <i>alegrarse.</i>
Del-eo, evi, etum, <i>borrar.</i>	Sol-eo, sólitus, <i>acostumbrarse.</i>
Tim-eo, ui, <i>temer.</i>	
Terr-eo, ui, itum, <i>amedrentar.</i>	
Fulg-eo, fulsi, <i>resplandecer.</i>	

(1) Los que no tienen supino carecen de pasiva en todos los tiempos compuestos, porque les falta la raíz de formación.

(2) Este y los dos siguientes tienen el pretérito como pasivos en significación activa, y se conjugan así: Yo me atreví, *ausus fui*; te habías alegrado, *gavisus fueras*; él hubiera acostumbrado, *solitus fuisset*, etc.

TERCERA CONJUGACION.

Mitt-o, si, ssum, <i>enviar.</i>	Prem-o, pressi, pressum, <i>opri-</i> <i>mir.</i>
Divid o, si, sum, <i>dividir.</i>	Trem-o, ui, <i>temblar.</i>
Dic-o, dixi, dictum, <i>decir.</i>	Sparg-o, sparsi, sparsum, <i>es-</i> <i>parcir.</i>
Duc-o, duxi, ductum, <i>guiar.</i>	Stern-o, stravi, stratum, <i>alla-</i> <i>nar.</i>
Vinc-o, vici, victum, <i>vencer.</i>	Sin-o, sivi, situm, <i>dejar.</i>
Nosc-o, novi, notum, <i>conocer.</i>	Pet-o, ivi, itum, <i>pedir.</i>
Læd-o, læsi, læsum, <i>dañar.</i>	Pon-o, posui, positum, <i>poner.</i>
Plaud-o, plausi, plausum, <i>a-</i> <i>plaudir.</i>	Plect-o, plexi, plexum, <i>castigar.</i>
Frang-o, fregi, fractum, <i>que-</i> <i>brar.</i>	Ger-o, gessi, gestum, <i>hacer.</i>
Merg-o, mersi, mersum, <i>su-</i> <i>mergir.</i>	Lingu-o, liqui, <i>dejar.</i>
Terg-o, tersi, tersum, <i>limpiar.</i>	Stru-o, xi, ctum, <i>hacinar.</i>
Capi-o (1), cepi, captum, <i>to-</i> <i>mar.</i>	Flect-o, flexi, flexum, <i>doblegar.</i>
Fugi-o, fugi, fugitum, <i>huir.</i>	Solv-o, solvi, solútum, <i>pagar.</i>
Cupi-o, cupivi, cupitum, <i>de-</i> <i>sear.</i>	Volv-o, volvi, volútum, <i>revol-</i> <i>ver.</i>
Fall-o, fefélli, falsum, <i>engañar.</i>	Metu-o, metui, <i>temer.</i>
Pell-o, pépuli, pulsum, <i>arro-</i> <i>jar.</i>	Viv-o, vixi, victum, <i>vivir.</i>
Suni-o, sumsi, sumtum, <i>tomar.</i>	Sperr-o, sprevi, spretum, <i>des-</i> <i>preciar.</i>
	Cern-o, crevi, cretum, <i>mirar.</i>

CUARTA CONJUGACION.

Mun-io, ivi, itum, <i>fortificar.</i>
Singult-io, ivi, singultum, <i>sollozar.</i>
Ven-io, veni, ventum, <i>venir ó ir.</i>
Compér-io, cómperi, compertum, <i>averiguar.</i>
Sent-io, sensi, sensum, <i>sentir.</i>
Inven-io, invéni, inventum, <i>hallar.</i>
Sep-io, sepsi, septum, <i>cercar.</i>
Farc-io, farsi, fartum, <i>embutir.</i>
Fulc-io, fulsi, fultum, <i>sustentar.</i>
Haur-io, hausi, haustum, <i>agotar.</i>
Sarc-io, sarsi, sartum, <i>coser.</i>
Vinc-io, vinxi, vinctum, <i>amarrar.</i>
Fer-io..... <i>herir</i> (2).

(1) Los en *io* de esta conjugacion pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo, como se vió en la conjugacion.

(2) Carece de todos los tiempos perfectos, así en activa como en pasiva, por no tener raiz de formacion.

Repér-io, réperi, repertum, *hallar*.
 Circumvén-io, circumvéni, circumventum, *rodear*.
 Pol-io, ivi, itum, *pulir*.
 Pun-io, ivi, itum, *castigar*.
 Esúr-io, ivi, itum, *tener gana de comer*.
 Obéd-io, ivi, itum, *obedecer*.
 Impéd-io, ivi, itum, *impedir*.
 Expéd-io, ivi, itum, *desembarazar*.
 Nesc-io, ivi, itum, *no saber*.
 Serv-io, ivi, itum, *servir*.
 Apér-io, ui, ertum, *abrir*.
 Insil-io, ui, insultum, *saltar*.
 Amic-io, amixi, amictum, *cubrir*.
 Sepél-io, ivi, sepultum, *sepultar*.
 Consent-io, consensi, consensum, *consentir*.
 Ex-eo, ivi, itum, *salir* (1).
 Circum-eo, ivi, itum, *rodear*.
 Red-eo, ivi, itum, *volver*.

TABLA NÚM. 12.

Ejercicios sobre las primeras clases de oraciones.

I.

*Oraciones del verbo sustantivo ser (en latín esse). **

La justicia ¹ es la reina ² de todas ³ las virtudes ⁴: ella ha sido siempre ⁵ el fundamento ⁶ de las sociedades ⁷: esta virtud era una divinidad ⁸ entre ⁹ los pueblos ¹⁰ del gentilismo ¹¹.—Sed, hijos ¹² míos, amantes ¹³ de la justicia: sea ella el norte ¹⁴ de todas vuestras operaciones ¹⁵.—Las leyes ¹⁶ de algunos pueblos no serían hoy ¹⁷ tan censuradas ¹⁸, si la justicia, no la pasión ¹⁹ ó el interés ²⁰, hubiera sido su único ²¹ objeto.—Rómulo fué el fundador ²² de Roma.—Los primeros pobladores ²³ de esta gran ²⁴ ciudad eran rudos ²⁵ y montaraces ²⁶; pero sus descendientes ²⁷ activos ²⁸ y diligentes ²⁹ en la guerra ³⁰ y justos en la paz ³¹, fueron un tiempo ³² los dominadores ³³ del orbe ³⁴, y los

(1) Este y los dos que siguen son compuestos de *eo, is*, y se conjugan como él, haciendo por consecuencia la 3.^a persona del plural del presente de indicativo, *eunt*, en la misma de imperativo, *eunto*, en el pretérito imperfecto de indicativo *ibam*, en el futuro *ibo*, y en el presente de subjuntivo *eam*, v. g. *exeunt, exeunto, exhibam, exhibo, exeam, etc.*

* Pueden ser de dos clases, primeras ó segundas, como se vió al fin de la Analogía. Las primeras constan de *sujeto* en nominativo, *verbo* concertado con él, y *atributo* concertado con el sujeto.—Las segundas constan de *sujeto* en nominativo y *verbo*.

depositarios ³⁵ del saber ³⁶ humano ³⁷.—Yo soy vuestro padre; vosotros sois mis hijos: sed, pues, dóciles ³⁸ á mis consejos ³⁹, y seréis felices ⁴⁰ y dichosos ⁴¹.—Nadie sea juez ⁴² en causa ⁴³ propia, porque la pasión es ciega ⁴⁴, y sus fallos ⁴⁵ desacertados ⁴⁶.—Si alguna vez ⁴⁷ has sido poco ⁴⁸ mirado ⁴⁹ en tus acciones, sé cauto y prudente en lo sucesivo ⁵⁰; y no serás tantas veces ⁵¹ el juguete ⁵² de la perfidia ⁵³ de los hombres.

1. Justitia, æ.—2. Regina, æ.—3. Omnis, e.—4. Virtus, utis.—5. Semper.—6. Fundamentum, i.—7. Societas, atis.—8. Numen, inis—divinus, a, m.—9. Inter.—10. Populus, i.—11. Idolatra, æ (concertado con *populus*).—12. Filius, ii.—13. Amans, tis.—14. Finis, is.—15. Actio, nis.—16. Lex, gis.—17. Nunc.—18. Vituperatus, a, m.—19. Libido, inis.—20. Quæstus, us.—21. Unicus, a, m.—22. Conditor, is.—23. Incola, æ.—24. Magnus, a, m.—25. Incultus, a, m.—26. Ferus, a, m.—27. Posteri, orum.—28. Impiger, gra, grum.—29. Diligens, tis.—30. En la guerra, *militiæ*.—31. En la paz, *domi*.—32. Un tiempo, *quondam*.—33. Dominator, is.—34. Orbis, is.—35. Possesor, is.—36. Sapia, æ.—37. Humanus, a, m.—38. Docilis, e.—39. Consilium, ii.—40. Felix, is.—41. Beatus, a, m.—42. Judex, cis.—43. Res, ei.—44. Cæcus, a, m.—45. Decissio, nis.—46. Inconsultus, a, m.—47. Si alguna vez, *si quando*.—48. Parum.—49. Circumspectus, a, m.—50. En lo sucesivo, *in posterum*.—51. Tantos veces, *toties*.—52. Ludibrium, ii.—53. Perfidia, æ.

Toda ¹ la Siria era ya de los Macedonios.—El hombre vicioso nunca ² será de larga ³ vida.—Dios sea con vosotros, y su santo temor ⁴ en vuestros corazones ⁵.—La verdadera felicidad será para los justos; la miseria y los remordimientos ⁶ para los inícuos.—El pecado de Adán fué en perjuicio de sus descendientes, como su obediencia hubiera sido para la dicha ⁷ de todos ellos.—La instrucción ⁸ es para el espíritu lo que ⁹ el alimento ¹⁰ para el cuerpo.—El reino de Dios no es de este mundo.—La familia de los Cornelios era de las más ilustres ¹¹ de Roma.—Las miserias ¹², los dolores y la muerte, patrimonio ¹³ de la humana naturaleza ¹⁴, son, han sido y serán siempre de todos los tiempos y países ¹⁵.

1.—Totus, a, m.—2. Nunquam.—3. Diuturnus, a, m.—4. Timor, is.—5. Cor, dis.—6. Stimula conscientiæ.—7. Felicitas, atis.—8. Disciplina, æ.—9. Quod.—10. Cibus, i.—11. Optimus, a, m.—12. Ærumna, æ.—13. Patrimonium, ii.—14. Natura, æ.—15. Locus, orum.

II.

Oraciones de los verbos estar y haber (en latin *esse*). *

El hombre estaría siempre tranquilo ¹, si su conciencia estu-

* Con el verbo *estar* se forman las mismas clases de oraciones que con el verbo *ser*. El verbo *haber* nunca tiene atributo, pero puede llevar

viera también ² siempre pura ³.—El corazón del avaro está lleno de inquietud ⁴ y zozobra ⁵, porque ⁶ su alma está en sus tesoros ⁷ y no en otra parte ⁸.—El templo de Júpiter Capitolino estuvo en Roma ⁹, donde hoy está el templo de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.—Nadie está libre ¹⁰ de una calumnia, aunque ¹¹ la ley sea inexorable ¹² con el calumniador.—¿Dónde ¹³ estuviste la noche pasada? ¹⁴ tu hermano no estuvo contigo; estoy cierto ¹⁵ de eso.

No hay victoria sin combate ¹⁶.—Mientras ¹⁷ ha habido hombres, ha habido también malas ¹⁸ pasiones ¹⁹.—Ni hay, ni ha habido, ni habrá jamás ²⁰ en el mundo felicidad cumplida ²¹.—Si no hay grandeza de alma en el tiempo de la adversidad, ¿qué ²² remedio habrá para el atribulado ²³?—Si hubiera más virtudes en los grandes ²⁴, menos vicios habría en los pequeños ²⁵.—Si hubiera habido un buen jefe ²⁶, no habría hoy entre nosotros tantos ²⁷ duelos ²⁸ y quebrantos ²⁹.

1. Tranquillus, a, um.—2. Etiam.—3. Mundus, a, um.—4. Cura, æ.—5. Sollicitudo, inis.—6. Quia.—7. Thesaurus, i.—8. En otra parte, *alibi*.—9. En Roma, *Romæ*.—10. Immunis, e.—11. Quamvis.—12. Severissimus, a, um.—13. Ubinam.—14. Superiori nocte.—15. Cierto de eso, *concius de re*.—16. Certamen, inis.—17. Dum.—18. Prævus, a, um.—19. Cupiditas, atis.—20. Unquam.—21. Verus, a, m.—22. Qualis, e.—23. Contribulatus, a, um.—24. Superior. is.—25. Inferior, is.—26. Imperator, is.—27. Tot.—28. Luctus, us.—29. Miseria, æ.

III.

Oraciones de los verbos ser, estar y haber

*con tiempos de obligacion. **

Tu arrepentimiento ¹ habrá de ser sincero ², si has de estar más tiempo ³ con nosotros.—Si hemos de estar aquí muchos días, tú y tu hermano habéis de ser mis inseparables compañeros ⁴; pues ⁵ ha de haber graves ocupaciones ⁶ para los dos ⁷.—Hemos de ser consecuentes con los amigos, porque la honradez ⁸ y consecuencia ⁹ habrán de ser el más seguro ¹⁰ fundamento de la amistad.—La discordia de los ciudadanos ¹¹ hubo de ser la principal ¹² causa de su ruina ¹³.—La reprensión ha de ser oportuna, si ha de ser fructuosa.—He de ser firme en mi resolución ¹⁴, aunque haya de ser preciso ¹⁵ un grande esfuerzo ¹⁶.

per complemento un caso regido de preposicion. El sujeto se pospone generalmente en castellano.

* Se forman las mismas clases examinadas hasta aquí, y se latiniza el verbo con el participio *futurus, a, m*, y el tiempo correspondiente de *sum*.

1. *Pœnitentia*, æ.—2. *Verus*, a, m.—3. *Mas tiempo*, *amplius*.—4. *Scdalis*, is.—5. *Nam*.—6. *Negotium*, ii.—7. *Uterque* (en sing.).—8. *Probitas*, atis.—9. *Constantia*, æ.—10. *Firmissimus*, a, m.—11. *Civis*, is.—12. *Præcipuus*, a, m.—13. *Exitium*, ii.—14. *Sententia*, æ.—15. *Necessarius*, a, m.—16. *Animus*, i.

IV.

Oraciones de los compuestos de sum *.

Si Conon hubiera asistido ¹ á la batalla, no hubieran sido tan infortunados los Atenienses.—Bruto estaba entonces ausente ² de Roma.—Todo le falta ³ al avaro.—Atico fué siempre útil ⁴ á sus conciudadanos: á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal.—Solo Conon tuvo el mando ⁵ de todas las islas.—Hay en ⁶ el alma del hombre un secreto instinto de su inmortalidad.—Muchas veces tomé parte ⁷ en los negocios de Antonio por razon ⁸ de nuestra amistad.—El buen proceder á nadie perjudica ⁹ en hecho de verdad ¹⁰.—Pompeyo tenia ¹¹ una brillante caballería.—Aun al hombre mas abatido le queda ¹² siempre alguna esperanza.—¿Qué ¹³ nos resta ¹⁴ ya de nuestras antiguas glorias?

1. *Adsum*, ades.—2. *Estar ausente*, *absum*, abes.—3. *Desum*, dees.—4. *Ser útil*, *prosum*, prodes.—5. *Tener el mando*, *præsum*, præes.—6. *Haber en*, *insum*, ines.—7. *Tomar parte*, *intersum*, es.—8. *Por razon etc.*, *propter familiaritatem*.—9. *Obsum*, es.—10. *Revera*.—11. *Possum*, tes.—12. *Subsum*, es.—13. *Quid*.—14. *Supersum*, es.

V.

Oraciones transitivas é intransitivas **.

Nunca pidais ¹ riquezas; pedid siempre la virtud.—Cimon tenia ² un profundo conocimiento ³ del derecho civil.—Jesucristo enseñó ⁴ la caridad con el ejemplo y con la palabra.—Los atenienses derrotaron ⁵ por mar ⁶ el ejército de Darío.—Todos, y yo el primero, anhelábamos ⁷ la paz.—Muchos habian

* Estas oraciones, gramaticalmente consideradas, constan de *sujeto* y *verbo*: el complemento de este se pone en dativo, excepto con *possum* y *absum* que siempre le llevan en ablativo, el primero sin preposicion, y el segundo con las preposiciones *á* ó *ab*.

** La transitiva consta de *sujeto* agente en nominativo, *verbo* concertado con él, y *término de la accion* en acusativo. Se vuelve por pasiva poniendo el acusativo en nominativo, el verbo concertado con él en pasiva, y el sujeto en ablativo.—La intransitiva consta de *sujeto* agente y *verbo*. Se vuelve en pasiva poniendo el verbo en la tercera terminacion de singular de pasiva, usando de la neutra si el tiempo tiene tres, y el sujeto en ablativo. El profesor cuidará de variar los tiempos para que los jóvenes adquieran facilidad y destreza en la conjugacion, haciendo tambien, cuando lo crea conveniente, que sustituyan los tiempos de obligacion á los llanos.

temido ⁸ un fatal resultado, pero nadie le previó ⁹ como vosotros. —Un general ateniense dispersó ¹⁰ las tropas de los tracios; fundó ¹¹ la ciudad de Anfipolis, y envió ¹² diez mil de los suyos para poblarla ¹³. —La fidelidad entre los cartagineses dependía ¹⁴ de la fortuna. —Los soldados de Aníbal salieron ¹⁵ de una emboscada, é hicieron frente ¹⁶ al ejército romano. —Unos seguían ¹⁷ el partido de Sylla, otros el de Cína. —Aquel fogoso joven no cedió ¹⁸ á la autoridad de los ancianos. —Alzaos ¹⁹ en presencia del rey. —Jamás me mezclaré ²⁰ en negocios ajenos. —El Asia quedó semetida ²¹ á la Europa.

1. Peto, is, ere. —2. Habeo, es, ere. —3. Prudentia, æ. —4. Doceo, es, ere. —5. Profligo, as, are. —6. *Navali prælio*. —7. Cupio, is, ere. —8. Timeo, es, ere. —9. Prævideo, es, ere. —10. Fugo, as, are. —11. Constituo, is, ere. —12. Mitto, is, ere. —13. *Para poblarla*, in coloniam. —14. Pendeo, es (abl. con *ex*). —15. Erumpo, is (abl. con *ex*). —16. *Hacer frente*, occurro, is. (dat.). —17. Faveo, es (dat.). —18. Cedo, is (dat.). —19. Assurgo, is (dat.). —20. Intervenio, is (dat.). —21. Succumbo, is (dat.).

VI.

Oraciones de verbo pasivo *.

Dario, rey de Persia, fué vencido ¹ por Alejandro, rey de Macedonia. —El impío será atormentado ² por los remordimientos de su conciencia. —La Grecia se salvó ³ por la prudencia de un solo hombre. —El templo de Diana había sido incendiado ⁴ por Eróstrato, pastor humilde ⁵. —Las fieras se amansan ⁶ con la música ⁷. —De nadie era temida ⁸ una desgracia tan inopinada. —El mundo fué criado ⁹ por Dios, y es conservado ¹⁰ por su Providencia. —Roma hubiera sido tomada ¹¹ por Aníbal, si el valor de sus tropas no se hubiera debilitado ¹² con las delicias de Capua. —Temístocles, hijo de Néoclo, fué desheredado ¹³ por su padre. —Se esperaba ¹⁴ la llegada del cónsul, porque ya se había anunciado ¹⁵ su salida de Roma. —Si no se salvan ¹⁶ los primeros inconvenientes ¹⁷, á duras penas ¹⁸ se allanarán ¹⁹ después otras dificultades mas graves. —El bosque ²⁰ se incendió por la noche ²¹.

* La primera consta de *sujeto* recipiente, *verbo* en pasiva y *ablativo* de persona agente. Este ablativo lleva expresa la preposición *a* ó *ab* cuando es de cosa animada, y oculta cuando es inanimada. Se convierte en activa poniendo el ablativo en nominativo, concertando el verbo en activa, y poniendo el nominativo en acusativo; y resulta una transitiva. —La segunda consta de *sujeto* recipiente y *verbo*. Se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente: se vuelve en activa lo mismo que la otra, supliendo la persona agente que falta, y da el mismo resultado.

1. Vinco, is.—2. Excrucio, as.—3. Libero, as.—4. Incendo, is.—5. Ignobilis, e.—6. Flecto, is.—7. Cantus, ūs.—8. Timeo, es.—9. Condo, is.—10. Administro, as.—11. Capió, is.—12. Enervo, as.—13. Exhæredo, as.—14. Exspecto, as.—15. Prænuccio, as.—16. Depello, is.—17. Impedimentum, i.—18. *A duras penas, vix.*—19. Supero, as.—20. Lucus, i.—21. *Por la noche, tempore nocturno.*

VII.

*Oraciones de verbo deponente activo **

El reino de Dios no sufre ¹ violencia.—Consolada ² al afligido con obras y palabras, y experimentaréis ³ una grata satisfacción en vuestros corazones. Anibal marchó ⁴ contra Sagunto, y la demolió ⁵ completamente: las matronas se dolían ⁶ de sus tiernos hijos, lloraban ⁷ los ancianos, y todos se quejaban ⁸ amargamente de la infidelidad de los Romanos. Estos les habian prometido ⁹ su proteccion; pero en vano estuvieron aguardando ¹⁰ un dia y otro ¹¹ su venida: el enemigo se irritaba ¹² con la resistencia, y nadie auxiliaba ¹³ á los sitiados. Por último, el cartaginés se apoderó ¹⁴ de aquella ciudad heroica; siguióse ¹⁵ una horrorosa mortandad ¹⁶; todos perecieron ¹⁷, y la desapiadada soldadesca ¹⁸ saqueó ¹⁹ los restos de una fortuna devorada ²⁰ casi enteramente por las llamas.

1. Patiōr, eris.—2. Consolor, aris.—3. Experiōr, iris, iri.—4. Pro-fisciscor, eris.—5. Demolior, iris.—6. Miseror, aris.—7. Illacrymor, aris.—8. Queror, ereris.—9. Polliceor, eris.—10. Præstolor, aris.—11. *Un dia y otro, quotidie.*—12. Irascor, eris.—13. Auxilior, aris.—14. Potior, iris.—15. Insequor, eris.—16. Clades, is.—17. Morior, eris.—18. *Impius miles.*—19. Deprædor, aris.—20. Consumplus, a, m.

VIII.

Oraciones de verbo deponente pasivo.

El esclavo es continuamente castigado ¹ por su señor.—Los bienes de los proscriptos fueron vendidos ² de orden del gobierno ³.—Muchos fueron desterrados ⁴ por los pretores y los cónsules.—Los prisioneros se vendian antiguamente coronados ⁵.—La casa fué puesta en precio ⁶ por un desconcido.—Recibirás memorias (serás saludado) ⁷ de tus hermanos.—Todo ⁸ se hacia ⁹ atropelladamente ¹⁰.

1. Vapulo, as.—2. Veneo, is, ire.—3. *Auctoritate pública.*—4. Exulo, as.—5. *Sub corona.*—6. Liceo, es, ere.—7. Salveo, es.—8. *Cuncta.*—9. Fio, is.—10. *Præpropere.*

* El verbo deponente puede formar oraciones transitivas ó intransitivas como los demás verbos activos.

IX.

*Oraciones reflexivas.**

Pedro y Juan se aman entrañablemente ¹.—Milciades se refugió ² á Admeto, rey de los Molosos.—A todas horas está hablando ³ consigo mismo.—Atico, amantísimo de las ciencias, se trasladó ⁴ á Atenas, capital de Grecia.—Miremos ⁵ por nosotros mismos en tiempo oportuno.—Se descolgó ⁶ por la ventana, y de esta suerte se sustrajo ⁷ á las persecuciones de sus enemigos.—No nos expongamos ⁸ temerariamente á tan gran peligro.

1. *Ardenter*.—2. *Confugio*, is.—3. *Loquor*, eris.—4. *Confero*, ers.—5. *Consulo*, is (dat).—6. *Demitto*, is.—7. *Substrabo*, is.—8. *Obijcio*, is.

X.

*Unipersonales de verbo activo y pasivo.***

Así convenia ¹ sin duda ².—Convendrá ³ muy mucho.—Nunca fué lícito ⁴, etc.—A todos es notorio ⁵, etc.—Así sucedió ⁶ entonces, y así sucederá siempre.—Llueve ⁷ y relampaguea ⁸.—Ha tronado ⁹ mucho.—Ayer cayó piedra ¹⁰ en abundancia.—Ha nevado ¹¹ en la sierra.—Ya anochece: ¹² cuándo amanecerá ¹³!

Se cuenta ¹⁴ como cosa muy segura ¹⁵.—Ya se dijo ¹⁶ ayer, aunque se dudaba ¹⁷, y con razon ¹⁸.—Se teme ¹⁹, y al mismo tiempo se espera ²⁰.—Gritan ²¹, lloran ²², se han amotinado ²³.

1. *Oportet*, ebat.—2. *Certé*.—3. *Expedi*, iebat.—4. *Licet*, ebat.—5. *Liquet*, ebat.—6. *Accidit*, ebat.—7. *Pluit*.—8. *Fulgurat*.—9. *Tonat*.—10. *Grandinat*.—11. *Ningit*.—12. *Vesperascit*.—13. *Lucescit*.—14. *Narro*, as.—15. *Pro certo*.—16. *Pervulgo*, as.—17. *Dubito*, as.—18. *Nec immeritò*.—19. *Timeo*, es.—20. *Spero*, as.—21. *Clamo*, as.—22. *Lugeo*, es.—23. *Concurro*, is.

* Pueden ser transitivas ó intransitivas, de verbo deponente ú otro. Cuando el recíproco es acusativo, se vuelven en pasiva repitiendo el sujeto, concertando con él el verbo en pasiva, y poniendo el recíproco en ablativo; v. g. *Petrus et Joannes amant se*: Pas. *Petrus et Joannes amantur à se*.

** El verbo unipersonal, según se dijo en la *Analogia*, puede ser activo, como *oportet*, ó pasivo como *dicitur*, *fertur*. El primero se llama unipersonal *propio*; el segundo *impropio*. El unipersonal activo nunca puede reducirse á la pasiva; el pasivo puede volverse por activa supliendo el nominativo agente. Cuando el verbo se expresa unipersonalmente le sirve de sujeto toda una oracion, excepto en los que explican los fenómenos naturales, pues el sujeto de estos es *Deus*, *cælum* ó *natura* ocultos.

XI.

*Oraciones de relativo **

Milciades alojó ¹ en la campiña la tropa que había llevado ² consigo.—Los de Caria, que ocupaban ³ entonces á Lemnos, salieron ⁴ de la isla.—Sometió ⁵ al dominio de los Atenienses las islas que se llaman Cicladás.—Milciades fué uno de los diez pretores, á quien se confió ⁶ la guardia del puente.—Los Atenienses concedieron ⁷ grandes distinciones á Milciades, que salvó ⁸ á Atenas y á toda la Grecia, en el pórtico que llaman Pecile.—Un bosque, que se veía ⁹ á lo lejos desde la isla, se encendió por la noche, no sé por qué casualidad ¹⁰.—Aconsejó ¹¹ Milciades á los guardas del puente, que no dejasen perder ¹² la ocasión que les había presentado ¹³ la fortuna.—Pomponio Atico conservó ¹⁴ toda la vida la dignidad ecuestre que heredó ¹⁵ de sus mayores.—Tímateo aumentó ¹⁶ con sus virtudes el esplendor ¹⁷ que alcanzó de su padre.—Milciades retuvo ¹⁸ en su poder ¹⁹ á los griegos, que habitaban ²⁰ en Asia.

1. Colloco, as.—2. Duco, is.—3. Incolo, is.—4. Demigro, as.—5. Redigo, is (*sub potestatem*).—6. Credo, is (*dat*).—7. Tribuo, is.—8. Libero, as.—9. Conspicio, is.—10. Quo casu.—11. Hortor, aris.—12. Dimitto, is.—13. Do, as.—14. Obtineo, es.—15. Accipio, is.—16. Augeo, es.—17. Gloria, æ.—18. Retineo, es.—19. *Sub potestate sua*.—20. Incolo, is (*ac*).

XII.

*Oraciones de infinitivo **.*

Ciceron deseaba salvar ¹ la república.—A Temístocles no le fué odioso ² honrar ³ al rey de Persia.—Es imposible servir á un mismo tiempo á dos señores.—Fabio quería haber evitado el encuentro ⁴.—Nos vendrá ⁵ mucho tener propicios á nuestros vecinos.—Temió Mancino entrar ⁶ en el senado.—Me pesa ⁷ mucho de haber malogrado ⁸ tanto tiempo.—Deseo, Padres de la patria, ser piadoso.—No es justo ser crueles y vengativos con los

* El profesor cuidará de variar los ejemplos haciendo que sustituyan los tiempos de obligación á los llanos, y procurando que los alumnos conviertan en pasiva las oraciones activas y al contrario, haciendo por participio los ejemplos que admitan este modo.

** Presentamos aquí únicamente ejemplos de los mas sencillos, absteniéndonos de consideraciones superiores de Sintáxis, que serian prematuras. Con la tabla del texto hay lo bastante para que los niños puedan conocer la estructura material de esta clase de oraciones, que es todo lo mas que puede exigirse de ellos antes de haber estudiado la segunda parte de la gramática.

rendidos.—Me indigno ⁹ de haber oido tantas infamias ¹⁰.—No quiero ser mas largo ¹¹.

1. Conservo, as.—2. Gravis, e.—3. Habeo, es (*honor is*).—4. Pugna, æ.—5. Expedi, iebat.—6. Introco, is.—7. Pœnitel, ebat.—8. Tero, is (*frustra*).—9. Indignor, aris.—10. Maledictum, i.—11. Longior, us.

TABLA NÚM. 13.

Sistema de numeracion entre los Romanos.

Los Romanos observaban el sistema de numeracion que demuestra la siguiente tabla.

NUMERALES CARDINALES.

1 uno	unus.
2 dos	duo.
3 tres	tres.
4 cuatro	quatuor.
5 cinco	quinque.
6 seis	sex.
7 siete	septem.
8 ocho	octo.
9 nueve	novem.
10 diez	decem (1).
11 once	undëcim.
12 doce	duodëcim.
13 trece	tredëcim, =decem et tres.
14 catorce	quatuordëcim.
15 quince	quindëcim.
16 diez y seis	sexdëcim.
17 diez y siete	septendëcim, =decem et septem.
18 diez y ocho	octodëcim, =decem et octo, =duodeviginti.

(1) Los diez primeros números cardinales contienen en sí mismos la raíz de donde se forman los demás por derivacion ó composicion. Los dos primeros ordinales son primitivos, y de consiguiente de ningún otro se derivan: los restantes van formándose en ambas lenguas de los cardinales correspondientes. En efecto, ya se verá cómo de *tres* sale *tertius*, de *quatuor* (cuatro), *quartus* (cuarto), y así en los demás.

19 diez y nueve.	novendécim, =decem et novem, =undeviginti,	
20 veinte.	viginti (1),	
21 veintimo.	unus et viginti, =viginti unus.	
22 veintidos.	duo et viginti.	
23 veintitres.	tres et viginti.	
24 veinticuatro.	quatuor et viginti.	
25 veinticinco.	quinque et viginti.	
26 veintiseis.	sex et viginti.	
27 veintisiete.	septem et viginti.	
28 veintiocho.	octo et viginti, =duodetriginta.	
29 veintinueve.	novem et viginti, =undetriginta.	
30 treinta.	triginta.	
40 cuarenta.	quadraginta.	
50 cincuenta.	quingenta.	
60 sesenta.	sexaginta.	
70 setenta.	septuaginta.	
80 ochenta.	octoginta.	
90 noventa.	nonaginta.	
100 ciento.	centum.	
200 doscientos.	ducenti (2).	
300 trescientos.	trecenti.	
400 cuatrocientos.	quadringenti.	
500 quinientos.	quingenti.	
600 seiscientos.	sexcenti.	
700 setecientos.	septingenti.	
800 ochocientos.	octingenti.	

(1) Fácil es advertir que desde el *once* hasta el *diez y nueve* todos los números, así cardinales como ordinales, van formándose en ambas lenguas por composición. Analicése la tabla, y no habrá necesidad de que insistamos en hacer observaciones que ocurren á la simple vista.

En los *ochos* y *nueves* de cada decena es muy frecuente citar la inmediata, anteponiendo los primitivos *unus*, *duo* (contado el primero) y la preposición *de*, en cuyo caso se cuenta por sustracción, v. g. *diez y ocho* duodeviginti; *diez y nueve* undeviginti; como si dijéramos *veinte menos dos*, *veinte menos uno*, y lo mismo en los ordinales, v. gr. *decimooctavo* duodevigesimus; *décimonono* undevigesimus, y así en las demás decenas.

Desde *veinte* en adelante se añaden á los primitivos correspondientes los nombres de cada decena.

(2) *Ducenti*, *ducentæ*, *ducenta*, se declina por el plural de *Bonus*, y así todos los que siguen hasta *mil*.

900	<i>novecientos</i>	nongenti (1).
1000	<i>mil</i>	mille (2).

Con solo ver esta lista se infiere fácilmente que desde *veintiuno* hasta *ciento* daban la preferencia los romanos al número menor; *duo et viginti, tres et viginti*, etc., y solo quitando la conjunción *et* invertían este orden; *viginti unus, viginti duo*, si bien no es tan usado lo segundo. Desde *ciento* en adelante daban la preferencia, como nosotros, al número mayor, ya llevase conjunción, ya estuviese sin ella: *centum unus, centum duo*; ó *centum et unus, centum et duo*, etc.

ORDINALES.

I	<i>primero</i>	primus.
II	<i>segundo</i>	secundus.
III	<i>tercero</i>	tertius.
IV	<i>cuarto</i>	quartus.
V	<i>quinto</i>	quintus.
VI	<i>sexto</i>	sextus.
VII	<i>sétimo</i>	septimus.
VIII	<i>octavo</i>	octavus.
IX	<i>nono</i> (3)	nonus.
X	<i>décimo</i>	decimus.
XI	<i>undécimo</i>	undecimus.
XII	<i>dodécimo</i>	duodecimus.
XIII	<i>décimotercio</i>	tertius decimus.
XIV	<i>décimocuarto</i>	quartus decimus.
XV	<i>décimoquinto</i>	quintus decimus.
XVI	<i>décimosexto</i>	sextus decimus.
XVII	<i>décimoséptimo</i>	septimus decimus.
XVIII	<i>décimooctavo</i>	octavus decimus. =duodevigesimus.
XIX	<i>décimonono</i>	nonus decimus. =undevigesimus.
XX	<i>vigésimo</i>	vigesimus.
	= <i>vicésimo</i> (4)	=vicesimus.

(1) Hállase también *nongenti*, pero es de muy poco uso.

(2) Desde *mil* en adelante van añadiéndose los primitivos: *dos mil* (duo millia); *tres mil* (tria millia); *diez mil* (decem millia); *cientos mil*, (centum millia), etc.

(3) También se dice *noveno*.

(4) La lengua castellana cuenta también entre sus ordinales los siguientes, que deben considerarse ya como arcaísmos: *primo, tercio, deceno, oncenno, treceno, catorceno, quinceno, veinteno, trecenteno, cuarenteno, centeno*, y algún otro.

XXI . . .	<i>vigésimoprimeró</i> . . .	primus et vigésimus, =vigésimus primus.
XXII . . .	<i>vigésimo segundo</i> . . .	secundus et vigésimus.
XXIII . . .	<i>vigésimo tercero</i> . . .	tertius et vigésimus.
XXIV . . .	<i>vigésimo cuarto</i> . . .	quartus et vigésimus.
XXV . . .	<i>vigésimo quinto</i> . . .	quintus et vigésimus.
XXVI . . .	<i>vigésimo sexto</i> . . .	sextus et vigésimus.
XXVII . . .	<i>vigésimo séptimo</i> . . .	septimus et vigésimus.
XXVIII . . .	<i>vigésimo octavo</i> . . .	octávus et vigésimus. =duodetrigesimus.
XXIX . . .	<i>vigésimo nono</i> . . .	nonus et vigésimus. =undetrigesimus.
XXX . . .	<i>trigésimo</i> . . . =tricesimo . . .	trigesimus. =tricesimus.
XL . . .	<i>cuadrigésimo</i> . . .	quadragésimus.
L . . .	<i>quincuagésimo</i> . . .	quingagesimus.
LX . . .	<i>sexagésimo</i> . . .	sexagesimus.
LXX . . .	<i>septuagésimo</i> . . .	septuagesimus.
LXXX . . .	<i>octogésimo</i> . . .	octogésimus.
XC . . .	<i>nonagésimo</i> . . .	nonagesimus.
C . . .	<i>centésimo</i> . . .	centesimus.
CC . . .		ducentesimus.
CCC . . .	<i>tricentésimo</i> . . .	trecentesimus.
CD . . .		quadringentesimus.
D . . .	<i>quingentésimo</i> . . .	quingentesimus.
DC . . .		sexcentésimus.
DCC . . .		septingentesimus.
DCCC . . .	<i>octogentésimo</i> . . .	octingentesimus.
CM . . .		nongentesimus.
M . . .	<i>milésimo</i> . . .	millesimus.

Desde *mil* en adelante van añadiéndose los adverbios distributivos *bis*, *ter*, *quater*, etc., v. g. *dos mil* (*bis millesimus*); *tres mil* (*ter millesimus*); *cuatro mil* (*quater millesimus*); *diez mil* (*decies millesimus*); *cien mil* (*centies millesimus*), etc.

Numerales distributivos.

1 Singuli, æ, a (de uno en uno).	8 Octóni.
2 Bini, æ, a (de dos en dos) etc.	9 Novēni.
3 Terni.	10 Deni.
4 Quaterni.	11 Undēni.
5 Quini.	12 Duodēni.
6 Seni.	13 Terni deni.
7 Septēni.	14 Quaterni deni.
	15 Quini deni.
	16 Seni deni.

17 Septēni deni.	80 Octogēni.
18 Octōni deni.	90 Nonagēni.
19 Novēni deni (1).	100 Centēni.
20 Vicēni.	200 Ducēni.
21 Vicēni sigūli.	300 Trecēni.
22 Vicēni bini.	400 Quadringēni.
23 Vicēni terni, etc.	500 Quingēni.
30 Tricēni.	600 Sexcēni.
40 Quadragēni.	700 Septingēni.
50 Quinquagēni.	800 Octingēni.
60 Sexagēni.	900 Nongēni.
70 Septuagēni.	1000 Singula millia, etc.

Adverbios distributivos.

Una vez, Semel.	21 Semel et vicies.
2 Bis.	22 Bis et vicies, etc.
3 Ter.	30 Tricies.
4 Quater.	40 Quadrages.
5 Quinquies.	50 Quinquages.
6 Sexies.	60 Sexages.
7 Septies.	70 Septuages.
8 Octies.	80 Octogies.
9 Novies.	90 Nonages.
10 Decies.	100 Centies.
11 Undecies.	101 Semel et centies.
12 Duodecies.	200 Ducenties.
13 Terdecies (2).	300 Trecenties.
14 Quaterdecies (3).	400 Quadringenties.
15 Quinquies decies (4).	500 Quingenties.
16 Sexies decies (5).	600 Sexcenties.
17 Septies decies.	700 Septingenties.
18 Octies decies (6).	800 Octingenties.
19 Novies decies (7).	900 Noningenties (8).
20 Vicies.	1000 Millies.

En pasando de *mil*, se añaden á *millies* los adverbios simples *bis*, *ter*, *quater*, *quinquies*, etc., por este orden: 2000 *veces* (bis millies); 3000 *veces* (ter millies); 4000 *veces* (quater millies); 5000 *veces* (quinquies millies); 10000 *veces* (decies millies); 100000 *veces* (centies millies), etc.

(1) O *Undeviceni*.(2) O *tredecies*.—(3) O *quatuordecies*.—(4) O *quindicies*.—(5) O *sedecies*.—(6) O *duodevicies*, contando por sustraccion.—(7) O *undevicies*.—(8) O *nongenties* por contraccion.

Modo de contar por Calendas, Nonas é Idus.

Los Romanos dividian el mes en tres partes desiguales, que llamaban Calendas, Nonas é Idus. Las *Calendas* eran el primer dia en todos los meses: las *Nonas* por regla general el cinco, excepto en los meses marzo, mayo, julio y octubre que eran el siete: los *Idus* el trece, menos en los meses dichos que eran el quince.

Esto supuesto, cuando quiera expresarse en latin cualquiera fecha, se hará del modo siguiente: si es el dia de las Calendas, Nonas ó Idus, usarémos de los sustantivos *Calendæ, arum, Nonæ, arum, Idus, um*, en ablativo, y el nombre del mes en genitivo, v. g. el 1.º de abril, *Calendis aprilis*: el cinco de febrero, *Nonis februarii*: el quince de octubre, *Idibus octobris*. La víspera de las Calendas, Nonas ó Idus se expresa con el adverbio *pridie*, y el dia después con *postridie*, de este modo: el 31 de mayo, *pridie Calendas junii*: el 6 de julio, *pridie Nonarum julii*: el 12 de enero, *pridie Idus januarii*: el 14 de febrero, *postridie Idus februarii*: el 2 de mayo, *postridie Calendas maii*: el 8 de marzo, *postridie Nonas martias*. Si la fecha fuere de cualquier otro dia, se contará desde este á la parte del mes que primero se presente, esto es, á las *Nonas*, si es antes del siete, y á los *Idus*, si fuere antes del trece; pasados los *Idus*, se acudirá á las Calendas del mes siguiente. Si la cuenta se hace por Calendas, se añadirán dos dias, y si por las *Nonas* ó *Idus*, uno solo. El número que resulte se pondrá en ablativo, como caso de tiempo, usando siempre de los numerales ordinales. Por ejemplo: quiero saber cómo diré el 3 de julio: no puedo contar por las Calendas, pues ya se pasaron; debo acudir á las *Nonas* que son las primeras que se presentan en este mes, y diré: de 3 á 7 que son las *Nonas* van 4, y una que añado, 5: dirémos, pues, *V Nonas julii*. Del propio modo, quiero saber cómo debo decir el 10 de Julio: acudo á los *Idus* que son los primeros, y digo: de 10 á 15 van 5, y una que añado 6: dirémos, pues, *VI Idus julii*. Por último, quiero saber cómo debo decir el 18 de este mismo mes: debo acudir á las Calendas del siguiente, porque ya se pasaron las *Nonas* y los *Idus*, y cuento así: de 18 á 31 que trae julio van 13, y dos que añado 15: luego el 18 de julio debo decir: *XV Calendas augusti*.—Lo mismo haré para traducir del latin al castellano, v. g.: encuentro *VIII Calendas maii*, y digo: de 8 á 30 que tiene abril van 22, y dos que se añaden 24: luego *VIII Calendas maii* será el 24 de abril, etc.

TABLA NÚM. 14.

Superlativos irregulares.

POSITIVOS.

Exter ó extérus,
Citer,
Inférus,
Maturus,
Postérus,
Propérus,
Supérus,
Vetus,
Ulter.

SUPERLATIVOS.

estrémus ó extímus.
cítimus.
infímus ó imus.
maturrímus ó maturíssimus.
postrémus.
properrímus.
suprémus ó summus.
veterrímus.
últimus.

En la formación del comparativo siguen la regla general.

TABLA NÚM. 15.

Lista de los sustantivos latinos que carecen de singular.

Alpes,	Diræ,	Libéri,	Primæ,
Annæles,	Excubiæ,	Magalia,	Primitiæ,
Antes,	Exequiæ,	Mapalia,	Primóres,
Artus,	Extæ,	Manes,	Procères,
Argutiæ,	Exubiæ,	Manubiæ,	Pugillares (2),
Athenæ,	Facetiæ,	Minæ,	Reliqua,
Bigæ,	Fides,	Mœnia,	Reliqui,
Bajæ,	Grates,	Nates,	Reliquiæ,
Cœlites,	Idus,	Nonæ,	Scapulæ,
Calendæ,	Ilia,	Nugæ,	Scopæ,
Cancelli,	Induciæ,	Nundinæ,	Sponsalia,
Cani,	Inferi,	Nuptiæ,	Superi,
Ceremoniæ,	Inferiæ,	Penates,	Suppetiæ,
Cibaria (1),	Insidiæ,	Phalærae,	Tenebræ,
Crepundia,	Iusta,	Posteri,	Tesqua,
Cumæ,	Lactes,	Præcordia,	Thermæ,
Cunabula,	Lemires,	Præstigiæ,	Valvæ,

Por último, carecen de plural muchos nombres de ciudades, como: *Burgi* (Burgos), *Syracusæ* (Siracusa), *Parisi* (París); y otros muchos nombres de fiestas, como: *Neptunalia*, *Saturnalia*, *Vulcania*, etc. (las que se hacían á Neptuno, Saturno, Vulcano, etc.)

(1) En Séneca se halla el singular *Cibarium*, *cibarii*.

(2) También hay *Pugillaria* de la segunda declinacion.

TABLA NÚM. 16.

Adverbios de lugar y tiempo.

Ubi? = en dónde?	Undevis, =	{ de donde quiera
—	Undelibet,	{ que.
Hic, aquí (1).	Undecum-	de cualquiera par-
Isthic, ahí.	que,	te que.
Illic, allí.	Alicunde,	de cualquiera par-
Ibi = inibi, allí mismo.	Aliunde,	te.
Ibidem, en el mismo lugar.	Utrínque,	de otra parte.
Alibi, en otra parte.	Eminus,	de ambas partes.
Alicibi, en alguna parte.	Cominus,	de lejos.
Ubique, donde quiera.	Supernè,	de cerca.
Utròque, en ambas partes.	Supernè,	de arriba.
Ubilibet, = { en cualquiera par-	Infernè,	de abajo.
Ubivis, } te.	Perègrè,	de lejos.
Ubicumque, donde quiera que.	Intus,	de dentro.
Passim, en todas partes.	Foris,	de fuera.
Vulgò, á cada paso.	Quò? = á dónde?	
Intus, dentro.	—	
Foris, fuera.	Huc, aquí.	
Supra, arriba.	Istuc, ahí.	
Infra, abajo.	Illic, allí.	
Subter, debajo.	Eò, illò,	á aquel lugar.
Longè = pe-	Eodèm,	al mismo lugar.
regrè, } lejos.	Aliquo,	á alguna parte.
Antè, delante.	Aliò,	á otra parte.
Post, detrás.	Neutrò,	á ninguna de las
Extra, afuera.	dos partes.	
Nusquàm, en ninguna parte.	Utròque,	á ambas partes.
UNDE? = de dónde?	Quòquò, =	{ á cualquiera par-
—	Quòvis, =	te.
Hinc, de aquí.	Quòlibet,	
Isthinc, de ahí.	Quòcumque,	á cualquiera parte
Illinc, { de allí.	que.	
Inde, } del mismo lugar.	Intrò,	adentro.
Indidem, de la misma parte.	Foras,	afuera.
Aliunde, de otra parte.	Perègrè,	{ lejos.
Undique, de todas partes.	Longè,	
	Nusquàm,	á ninguna parte.

(1) Se notará que muchos de estos adverbios se derivan de los adjetivos demostrativos y determinativos; otros, como *ubique*, *ubivis*, *ubicumque*, etc., no son mas que composiciones con los simples; y algunos, como *intus*, *postea*, *interea*, etc., proceden de las preposiciones.

QUA? = por dónde?

Hac,	por aquí.
Isthac,	por ahí.
Illac,	por allí.
Aliqua,	por alguna parte.
Qualibet,	por cualquiera parte.
Quaquamque,	por cualquiera parte que...

QUORSUM? = hacia dónde?

Horsum,	hacia aquí.
Istorsum,	hacia ahí.
Illorsum,	hacia allí.
Aliorsum,	hacia otra parte.
Sursum,	hacia arriba.
Deorsum,	hacia abajo.
Dextrorsum,	hacia la derecha.
Sinistrorsum,	hacia la izquierda.
Lævorsum,	da.
Prorsum,	hacia adelante.
Rorsum,	hacia atrás.
Introrsum,	hacia adentro.
Retrorsum,	hacia atrás.
Retrorsum,	
Quoquoversus,	hacia cualquiera parte.
Quoquoversum,	hacia una parte y otra.
Utroquoversum,	

ADVERBIOS DE TIEMPO.

QUANDO? = Cuándo? = en qué tiempo?

Olim,	en otro tiempo.
Quondam,	
Aliquando,	algun día.
Nonnumquam,	alguna vez.
Interdum,	á veces.
Quotannis,	todos los años.

Quotidie, todos los días.

Sæpe, muchas veces.

Nudiustertius,

antes de ayer.

Hæc,

ayer.

Hodie,

hoy.

Cras,

mañana.

Perendie,

pasado mañana.

Pridie,

el día antes.

Postridie,

el día después.

Manè,

or la mañana.

Vespère,

or la tarde.

Vespèri,

aun ahora.

Eliam nunc,

aun entonces.

Eliam tum,

todavía.

Adhuc,

ahora.

Nunc,

de día.

Interdium,

de noche.

Noctu,

de día y de noche.

Noctu diuque,

Pridem,

Jam pridem,

ya hace tiempo.

Dudum,

Jam dudum,

poco ha.

Nuper,

aun no.

Nondum,

ya.

Jam,

después.

Mox,

al mismo tiempo.

Simul,

al punto.

Protinus,

entretanto.

Interea,

antes.

Antea,

hasta aquí.

Antehac,

después.

Postea,

en adelante.

Posthac,

Posthæc,

QUANDIU? = cuánto tiempo?

Semper, siempre.

Diu, mucho tiempo.

Tandiu, por tanto tiempo.

Tandiu,

Paulisper,

Parumper,

por poco tiempo.

Aliquando,

durante algún tiempo.

GRAMATICA CASTELLANA

COMPARADA A LA LATINA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

GRAMATICA CASTELLANA

COMPARADA A LA LATINA

Main body of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

GRAMÁTICA CASTELLANA

COMPARADA A LA LATINA.

PRIMERA PARTE.

ANALOGIA.

En la gramática latina se han desarrollado ya los principios generales que son comunes á los dos idiomas. Las definiciones, divisiones y subdivisiones de las cosas son las mismas en latin que en castellano, y á nada conduciría el repetir las aquí (1). Nos limitaremos de consiguiente á ir exponiendo por su orden aquellas observaciones especiales, que siendo privativas y peculiares del idioma patrio, nos harán ver la parte en que se diferencia del latino.

CAPÍTULO I.

DEL ARTÍCULO.

Observacion sobre esta parte del idioma castellano.

Hemos visto que las partes de la oracion en latin son ocho: la lengua castellana tiene una mas, que es el *artículo*, el cual da á nuestro idioma una inmensa ventaja sobre el latino, como veremos en su lugar (2).

(1) Ocioso sería en efecto que volviésemos á exponer aquí lo que es gramática, las partes en que se divide, lo que se entiende por *nombre*, *verbo*, *accidentes gramaticales*, etc., cuando ya se ha visto en la gramática latina.

(2) Véase la Sintaxis para donde reservamos ciertas observaciones sobre los artículos, las cuales no son de este lugar.

:

Llábase *artículo* la palabra destinada á señalar ó indicar simplemente los objetos, determinándolos ó dejándolos en sentido indeterminado.

Los artículos son dos: *el* y *un*. El primero se llama *determinante*, el segundo *indeterminante* ó *indefinido*.

Poca es lo que aquí diremos acerca de esta palabra, debiendo desenvolver su teoría en la Sintáxis.

El *artículo* no admite otros accidentes gramaticales que el número y las terminaciones genéricas, que constituyen toda su declinación, como se ve por el siguiente cuadro:

DECLINACION DEL ARTÍCULO DETERMINANTE.

Singular.

Plural.

El para el masculino.*Los* para el masculino.*La* para el femenino.*Las* para el femenino.*Lo* para el neutro.

DECLINACION DEL ARTÍCULO INDEFINIDO.

Singular.

Plural.

Un para el masculino.*Unos* para el masculino.*Una* para el femenino.*Unas* para el femenino.

CAPITULO II.

DEL NOMBRE.

Observacion I.

Sobre los accidentes gramaticales.

El nombre en castellano no admite otros accidentes que el número y el género, porque en esta lengua no hay declinación nominal propiamente dicha, cuya falta se suple del modo que luego veremos.

Observacion II.

Sobre la formacion del plural.

Hé aquí cómo forman el plural los nombres castellanos. Si termina el nombre en vocal breve, se le añade una *s*, como de *rosa*, *pimpollo*, *rosas*, *pimpollos*: si acaba en *í*, *ú*, agudas, en

consonante, se le añade la sílaba *es*, como de *aleli*, alelís; de *tisú*, tisúes; de *clavel*, claveles.

Maravédi forma *maravedís* ó *maravedises*, y *lord*, *lores*. Hay algunas otras excepciones, que se notarán leyendo atentamente nuestros clásicos.

En la pluralizacion de los nombres castellanos deben tenerse presentes estas advertencias:

1.^a Al pasar al número plural los compuestos de verbo y nombre solo varían la segunda parte de la composicion: dirémos, pues, *guarda-cantones*, *porta-fusiles*, y no *guardas-cantones*, *portas-fusiles* (4).

2.^a Los compuestos cuya segunda parte tiene terminacion de plural, con ella sola se acomodan á los dos números, como: el *cor-taplumas*, los *cor-taplumas*; el *paraguas*, los *paraguas*.

3.^a Los apellidos españoles, que antiguamente fueron patronímicos y terminan en *ez*, no admiten para el plural otra desinencia. Así dirémos: los *Bermudez*, los *Sanchez*, los *Rodriguez*; y no los *Bermudeces*, *Sanchecec*, etc.

4.^a Los acabados en el singular en *es* ó *is* breves tampoco admiten para el plural otra terminacion: así de *jueves* formaremos los *jueves*; de *dósis* las *dósis*. Pero si fueren agudas dichas sílabas formarán el plural siguiendo la regla establecida, v. g. de *marqués* *marqueses*, de *anís* *anises*. (Véase la nota C, donde se hallará la lista de los defectivos en el número.)

Observacion III.

Sobre el conocimiento del género.

Hemos visto que en latin son tres los géneros. En castellano no son mas que dos, *masculino* y *femenino*. El género de los nombres castellanos se conoce tambien, como en latin, por la significacion ó por la terminacion.

Reglas de significacion.

1.^a Son masculinos todos los que designan varones, sus profesiones ú oficios, animales machos, rios, montes y vientos, como

(4) Algunos compuestos de dos sustantivos, ó de sustantivo y adjetivo, suelen pluralizar las dos partes componentes, cuando ambos están sin alteracion, como: *puertas-ventanas*, *gentiles-hombres*; aunque otros de igual naturaleza solo admiten plural en la segunda; y esto mismo sucede cuando en la primera hubiere alguna alteracion, como: *pasi-corto*, *pati-hendido*, que forman *pasi-cortos*, *pati-hendidos*.

Antonio, médico, ebanista, caballo, Ebro, Moncayo, Norte. Exceptúanse por femeninos *jaca* (caballo pequeño), *Esqueva* y *Guerva* (ríos), *las Conchas, la Demanda* (montes), *Brisa* y *Tramontana* (vientos).

2.^a Son femeninos los nombres de mujeres y sus oficios, animales hembras, provincias, islas, ciudades, artes y ciencias, como *Isabel, Reina, cordera, Castilla, Cuba, Salamanca, Pintura, Medicina* (1).

3.^a Son también femeninos los nombres que designan las figuras de la Gramática, como *elípsis, silépsis*, ó de la retórica, como: *hipotipósis, apóstrofe*: ó de poética, como: *sinéresis, sistole, diástole*. Exceptúanse *hipérbaton, pleonasmo* y *metaplasmo* que son masculinos, é *hipérbole* que está admitido en ambos géneros.

4.^a Los aumentativos y diminutivos siguen las mas veces el género de sus primitivos. Exceptúanse los aumentativos ó diminutivos en *on*, los cuales son masculinos aun cuando vengan de nombres femeninos, como: *mujeron* de *mujer*, *aldabon* de *aldaba*, *torrejon* de *torre*, etc.

Reglas de terminacion.

Las reglas de terminacion admiten tantas excepciones, que renunciamos á la idea de fijarlas por creerlas casi inútiles á nuestro intento. Téngase presente que son masculinos todos los nombres á los cuales agregue el buen uso la palabra *el* ó *los*, y femeninos los que admitan *la* ó *las*. Pero como algunos pueden ofrecer dudas á los principiantes acerca de la terminacion que les corresponde de las dos que dejamos indicadas, ordenaremos una lista comprensiva de los que envuelven alguna dificultad.

Nombres de género masculino.

EL... *aguardiente, albacea, anagrama, antípoda, apóstrofo, ardid, cólera-morbo, cometa, cónclave, diafragma, fantasma* (vision quimérica), *fraude, hermafrodita, lema, lente, odre, prisma, reuma, síntoma, sofisma, tapaboca, urdiembre.*

Nombres de género femenino.

LA... *aguachirle, agarrás, aneurisma, apóstrofe, apoteósis, binazon, cargazon, cariátide, catástrofe, clin, col, comezon, com-*

(1) Son masculinos el *Dibujo* y el *Grabado*.

page, decretal, efemérides (*las*), énfasis, enfitéusis, esferoide, fantasma (*espantajo*), fascas (*las*), hez, hipóstasis, hueste, índole, landre, laringe, llares (*las*), márgen, menguante, metamórfosis, metempsicosis, moral (*facultad*), mugre, nao, nema, paraláxis, paráxis, pirámide, píxide, plomazon, podre, pomez, segur, sirte, sobrefaz, sobrepelliz, testudo, tilde (*cosa mínima*), tingle, trabazon, ubre, urdimbre, vacante, várice.

Nombres usados ya en el género masculino, ya en el femenino.

EL ó LA... albalá, anatema, arte, azúcar, canal, centinela, cisma, cútis, diadema, dote, emblema, estambre, hipérbole, mapa, mar, neuma, órden, portapaz, pringue, puente, tilde (*virgula*), tizne, trípode.

En la Sintáxis veremos cómo debe usarse del género de estos y otros semejantes.

Hay también sustantivos que con una misma terminación pueden designar el uno ó el otro sexo, según el artículo que les antecede, como: *mártir, virgen, cómplice, intérprete, testigo, con-sorte, homicida, hereje* y otros semejantes.

Algunos nombres de animales comprenden con una sola terminación y artículo los dos sexos, y para señalar el á que nos referimos, es necesario añadir las palabras *macho* ó *hembra*. Así decimos: *el ruiseñor macho, el ruiseñor hembra; la calandria, macho, la calandria hembra; y nunca diremos la ruiseñora, el calandrio.*

Ultimamente, hay nombres que varían de género variando de significación. *Córte* es femenino significando la residencia del soberano, y femenino cuando se toma por el filo de una espada, cuchillo, etc. Lo mismo sucede respectivamente en las palabras *pez, doblez, haz, parte* y otras muchas.

Modo de suplir la declinación en castellano.

Aunque los nombres en castellano no varían su terminación, pueden expresar, no obstante, las mismas relaciones que designan los casos latinos con sus desinencias, por medio de ciertas combinaciones de palabras, que son las siguientes:

Singular masculino.		Plural masculino.	
Nom. el.	Señor.	Nom. los.	Señores.
Gen. del.	Señor.	Gen. de los.	Señores.
Dat. á ó para el. . . .	Señor.	Dat. á ó para los. . . .	Señores.
Ac. al.	Señor.	Ac. á los.	Señores.
Voc. o.	Señor.	Voc. o.	Señores.
Abl. con, de, en, por, sin, sobre el. . . .	Señor.	Abl. con, de, en, por, sin, sobre los. . . .	Señores.

Por este ejemplo se ve que las preposiciones antepuestas al nombre suplen en castellano la falta de las desinencias.

Aquí debemos notar que, expresando por este medio las diversas relaciones del nombre, tiene la lengua castellana la ventaja de ser *mas fácil y sencilla*, sin la complicacion que resulta de las varias desinencias de los nombres y de las diferentes formas de declinacion; pero en cambio la latina, aunque mas diffeil por estas alteraciones, gana mucho en energía, dulzura, concision y variedad, por la extension de las palabras y mudanza de las terminaciones, pudiéndose colocar en el orden mas oportuno para dar énfasis á la significacion y armonía al sonido.

Observacion IV.

Sobre los aumentativos y diminutivos.

La lengua castellana cuenta una clase de nombres que no tiene la latina: Tales son los llamados *aumentativos*.

Llámase *aumentativo* el nombre que designa la idea del objeto con relacion de magnitud, como *giganton* de *gigante*. Hé aquí su formacion y la de sus contrarios los diminutivos.

Aumentativos.

Los aumentativos castellanos se forman variando la terminacion del nombre por las sílabas *on*, *azo*, *ote*, *onazo* para el masculino; y convirtiendo en *a* la *o* final de las mismas para el femenino, como: de hombre, *hombron*, *hombrazo*, *hombrote*, *hombrenazo*; de mujer, *mujerona*, *mujeraza*, *mujerota*, *mujeronaza*. Los hay tambien que terminan en *eton*, como *pobretón*, *moceton*; en *achon*, como *poblachon*, y en *arron*, como *huesarron*, *vejarron*.

Las palabras de esta clase designan generalmente menosprecio ó vilipendio, aunque á veces puedan expresarse con ellas otros afectos. En la formacion de los aumentativos se observan bastantes irregularidades. Véase al fin la nota A.

Diminutivos.

Los diminutivos castellanos se forman variando la terminacion del nombre por las sílabas *ico*, *illo*, *ito*, *uelo* para el masculino, y convirtiendo en *a* la *o* final de estas mismas terminaciones para el femenino, como: de hombre, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de mujer, *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita*, *mujerzuela*. Los hay tambien que terminan en *ete*, como

templete; en *ejo*, como *librejo*, en *in* como *chiquitin*. Hemos visto la regla general: pasemos á las excepciones.

Los monosílabos que acaban en consonante reciben *ec* antes de dichas terminaciones: así de *pan* formamos *panecillo*, de *flor* *florequilla*, de *tos* *tosequilla*.

Los que terminan en *e* y los polisílabos en *n*, *r*, reciben una *c*: así de *punte* formamos *puntecillo*, de *jardin* *jardincito*, de *lugar* *lugarcillo*, como se ve en los dos ejemplos de la regla general.

En esta clase de nombres deben tenerse presentes las importantes observaciones que siguen:

4.^a No son diminutivos todos los que tienen las terminaciones dichas, como *tornillo*, *pezuelo*; y para conocerlo analizáremos su significación.

2.^a No los usaremos arbitrariamente en cualquiera de las desinencias indicadas, cuando pueden inducir ambigüedad por pasar el nombre á significar con ellas otra cosa distinta: así de *tomo* no formaremos *tomillo*, ni de *pañuelo* *pañuelo*, sino *tomito*, *pañito*; porque *tomillo* no es un pequeño *tomo*, sino una mata olorosa; ni *pañuelo* un pequeño *pañuelo*, sino un pedazo de tela, cuyo uso es harto conocido.

3.^a Aunque en latín hay diminutivos, no son tantos ni tan variados en sus formas como los de nuestra lengua, que tiene un inmenso tesoro de voces de esta clase, con las cuales se pueden expresar muy diversos afectos de *menosprecio*, *aversión*, *ironía*, *ternura*, *carino*, etc.

Son tantas las irregularidades de los diminutivos castellanos, que casi es imposible sujetar á reglas fijas la formación de todos ellos, debiendo por lo tanto aprenderlos por la conversacion y trato con las personas cultas, puesto que los nombres de esta clase, así como los aumentativos, son de muy frecuente uso en el lenguaje familiar. Véase al fin la nota B.

CAPITULO III.

DEL ADJETIVO.

Observacion I.

Sobre los accidentes gramaticales del adjetivo.

Hemos visto que el adjetivo latino admite tres accidentes: el *número*, la *declinacion*, y las *terminaciones genéricas*: el castellano no tiene declinacion, pero puede variarse con las preposiciones como el nombre cuando se sustantiva: v. g. lo justo, de

lo justo, *para* lo justo etc.; mas entonces no tiene plural, ni vocativo de singular.

En latin hay adjetivos de una, dos y tres terminaciones; en castellano solo los hay de una y dos. Cuando el adjetivo tiene dos terminaciones, la primera concierda con los sustantivos masculinos, y la segunda con los femeninos: v. g. dia *funesto*, noche *funesta*. Cuando solo tiene una, con ella se acomoda igualmente á los masculinos y femeninos: v. g. dia *fatal*, noche *fatal* (1).

Los adjetivos demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, tienen lo mismo que el artículo determinante, una tercera terminacion en el número singular, como se ve por el siguiente cuadro.

Singular.			Plural.	
Masculino.	Femenino.	Neutro.	Masculino.	Femenino.
Este. . .	Esta. . .	Esto.	Estos. . .	Estas.
Ese. . .	Esa. . .	Eso.	Esos. . .	Esas.
Aquel. .	Aquella. .	Aquello.	Aquellos. .	Aquellas.

Como en castellano no hay género neutro, la tercera terminacion singular de estos adjetivos solo se usa cuando nos referimos á toda una oracion: v. g. *esto* me agrada; *eso* me disgusta; *aquello* me parece bien; ó cuando nos referimos á nombres masculinos que designan cantidad: «*Esto* no es tan bueno como *aquello*,» solemos decir comparando dos piezas de paño, dos montones de trigo, etc.

Observacion II.

Sobre los comparativos y superlativos.

Nuestra lengua no tiene comparativos verdaderamente tales, á excepcion de un cortísimo número que luego examinaremos. Súplense en ella, sin embargo, de tres modos: 1.º Añadiendo al positivo el adverbio *mas*, y á este llaman los gramáticos comparativo de *superioridad*: 2.º Añadiéndole el adverbio *menos*, y á

(1) Tienen dos terminaciones: 1.º Los acabados en *ote*, como *ricote*, *ricota*: 2.º Los en *an*, *o*, *on*, *or*, como *holgazan*, *holgazana*; *neocio*, *neocia*; *simplon*, *simplona*; *traidor*, *traidora*: 3.º Los que denotan patria ó nacion, como *español*, *española*; *burgalés*, *burgalesa*. Los comparativos, sin embargo, no tienen mas que una aunque acaban en *or*, como *el mejor*, *la mejor*. Algunos verbales tienen tambien dos, como *asistente* *asistenta*; pero estos deben considerarse mas bien como sustantivos.

este llaman comparativo de *inferioridad*: 3.º Anteponiéndole la palabra *tan* y posponiéndole *como*, y á este llaman comparativo de *igualdad*. Ejemplos para los tres: «Sus palabras son *mas suaves* que la miel.» «La miel es *menos suave* que sus palabras.» «No es la miel *tan suave* como sus palabras.»

Paréceme, no obstante, que hay falta de exactitud en tales denominaciones, y que deberían llamarse mas bien *formas comparativas*, puesto que la fuerza de la comparacion no está en la desinencia del adjetivo, sino en las palabras *mas*, *menos*, *tan*, que se le agregan.

Hé aquí los verdaderos comparativos que cuenta la lengua castellana.

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Bueno.	Mejor.	Optimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande.	Mayor.	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.
Alto.	Superior.	Supremo ó Sumo.
Bajo.	Inferior.	Infimo.

Estos son los únicos comparativos que tiene nuestro idioma, los cuales vienen derechamente de los que en el latino se han señalado como anómalos. Pero á pesar de que estos adjetivos tienen fuerza de comparativos y superlativos por sus terminaciones, se hallan muy frecuentemente resueltos por sus positivos, v. gr. *Alto*, *superior* (ó mas alto), *supremo* (ó muy alto, altísimo), y así los demás.

El superlativo absoluto se forma convirtiendo en *ísimo* la última letra del nombre si acaba por vocal, como de *content-o*, *content-ísimo*; de *prudent-e*, *prudent-ísimo*; ó añadiéndole esta misma terminacion cuando acaba por consonante, como de *holgazan*, *holgazan-ísimo*; de *dócil*, *docil-ísimo*.

El superlativo respectivo se suple en castellano anteponiendo al positivo el adverbio *mas*, y posponiéndole la preposicion *de*, v. gr. *La miel es el mas dulce de todos los manjares*.

En la formacion de los superlativos castellanos se advierten varias anomalías que vamos á examinar. Los adjetivos que proceden de los latinos en *er*, forman (á imitacion de estos) el superlativo en *érrimo*. Así de *acre* (acer) sale *acérrimo*; de *miser* (miser) *misérrimo*. Esto no obstante, tienen tambien algunos el superlativo regular; de *pobre*, por ejemplo (*pauper*) nacen *paupérrimo* y *pobrisimo*.

Benéfico, *benévolo*, *magnífico* y *muntífico* forman igualmente,

á imitacion de los latinos, *benevolentísimo*, *benevolentísimo*, *magnificentísimo*, *munificentísimo*.

La misma imitacion se observa en algunos que vienen de los latinos de la tercera declinacion acabados en *ens*: *fervente* (fervens, ferventissimus), forma *ferventísimo*: *ardiente* (ardens, ardentissimus), *ardentísimo*: *sabio* (sapiens, sapientissimus), *sapientísimo*.

Los acabados en *ble*, que directamente vienen de los latinos en *bilis*, forman á imitacion suya el superlativo en *bilísimo*: *horrible* (horribilis) *horribilísimo*: *amable* (amabilis) *amabilísimo*; *posible* (possibilis) *posibilísimo*. Véase la nota C donde se hallará la lista de los superlativos castellanos irregulares.

En cuanto á los defectivos rigen las mismas reglas dadas para los latinos. Tenemos, sin embargo, los superlativos *sublimísimo*, *docilísimo*, *diextrísimo*, aunque, como hemos visto, no pueden formarle las voces latinas *sublimis*, *docilis*, *dexter*, de donde proceden. Añadiremos por último que no pueden formar comparativo ni superlativo muchos de los acabados en *al*, como *leal*, *mortal*, *fraternal*, *angelical*, y otros que enseñará el uso.

Observacion III.

Sobre los numerales.

Hemos visto que la lengua latina tiene numerales *cardinales*, *ordinales*, y *distributivos*. La lengua castellana carece de estos últimos, supliéndolos por medio de un rodeo ó aditamento de palabras: *singali* (de uno en uno, ó cada uno); *bini* (de dos en dos, ó cada dos), etc.

Vistas ya las tablas de los numerales latinos (1), fácil es de conocer la grandísima analogía que hay entre nuestro sistema de numeracion y el de los Romanos, sobre lo cual haremos sin embargo dos observaciones.

1.^a Para las centenas de los ordinales no tenemos nosotros mas números que el *centésimo*, *tricentésimo*, *quingentésimo* y *octogentésimo*; sin que de esto pueda señalarse otra razon que la tiranía, por decirlo así, del uso; pues no repugna, antes parece muy conforme á la misma analogía el que pudiésemos decir del propio modo: *ducentésimo*, *sexcentésimo*, etc.

2.^a En el uso de los ordinales no somos nosotros tan rigoristas como los latinos. Desde *veinte* en adelante decimos indistintamente: *Capítulo veintiuno*, *veintidos*, *veintitres*; ó *Capítulo vi-*

(1) Véase la tabla núm. 43 en los ejercicios prácticos latinos.

gésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero. Un escritor latino nunca dirá: *Caput viginti duo*, sino: *Caput secundum et vigesimum*. Sin embargo, antes de llegar á veinte, debemos dar la preferencia á los ordinales, aunque algunos usan de los cardinales desde el diez en adelante. Dirémos por lo tanto: *Capítulo primero, segundo, tercero*, etc.; y no *Capítulo uno, dos, tres*, etc.

Observacion IV.

Sobre los relativos ó conjuntivos.

Hemos visto que la lengua latina solo tiene un relativo conjuntivo simple (*qui, quæ, quod*); la castellana tiene cuatro: *que, cual, quien, cuyo*.

Poco es lo que aquí tenemos que decir acerca de los relativos, habiendo de desenvolver su teoría y recto uso en la Sintáxis.

El conjuntivo *que* no admite variacion — *Cual* sirve para el masculino y femenino en singular, y *cuales* en plural. — *Quien* sirve para los dos géneros en singular, y *quienes* en plural: este, con muy pocas excepciones, se refiere siempre á seres racionales. — *Cuyo* tiene además las desinencias *cuya, cuyos, cuyas*, y denota posesion ó pertenencia. No concierta con el antecedente que es el poseedor, sino con la cosa poseida: v. g. *Conozco al propietario cuya es aquella granja.*

CAPITULO IV.

DEL PRONOMBRE.

Observacion sobre la declinacion de los pronombres.

Los pronombres son las únicas palabras de nuestra lengua, que á imitacion de la latina conservan la declinacion, aunque incompleta, como se ve en el siguiente cuadro:

PRIMERA PERSONA.	SEGUNDA PERSONA.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Yo.	N. Tú.
G. De mí.	G. De ti.
D. A ó para mí, me.*	D. A ó para ti, te.*
Ac. Me,* á mí.	Ac. Te,* á ti.
V. »	V. Tú.
Ab. Por mí, conmigo.	Ab. Por ti, contigo.

<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
N. Nosotros, nos (1).	N. Vosotros, vos.
G. De nosotros.	G. De vosotros.
D. A ó para nosotros, nos. *	D. A ó para vosotros, os.*
Ac. Nos, * á nosotros.	Ac. Os,* á vosotros.
V. »	V. Vosotros.
Ab. por nosotros.	Ab. Por vosotros.

TERCERA PERSONA.

<i>Masculino.</i>	<i>Femenino (2).</i>
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
N. Él.	N. Ella.
G. De él.	G. De ella.
D. A ó para él, le.*	D. A ó para ella, le.*
Ac. Le,* á él.	Ac. La,* á ella.
Ab. Por él (3).	Ab. Por ella.
<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
N. Ellos.	N. Ellas.
G. De ellos.	G. De ellas.
D. A ó para ellos, les.*	D. A ó para ellas, les.*
Ac. Los,* á ellos.	Ac. Las,* á ellas.
Ab. Por ellos.	Ab. Por ellas.

(1) *Nosotros* y *vosotros* se refieren á sustantivos masculinos: los femeninos son *nosotras* y *vosotras*. *Nos* y *vos* se aplican con esta misma terminacion á los dos géneros, v. g. *Nos D. Fernando VII mandamos.... Nos Doña Isabel II disponemos. ...* etc. *Vos*, Señor, lo mandais.... *vos*, Señora, lo disponéis. *Os* se aplica igualmente á los dos géneros: *Yo*, Señor, *os ruego....* Señora, *yo os suplico*, etc.

(2) El pronombre neutro es *ello*, *lo*, y se declina por los mismos casos que el masculino y femenino, pero sin plural.

(3) La naturaleza misma de los pronombres de 1.^a y 3.^a persona impide que tengan vocativo, por la sencilla razon de que siempre es de 2.^a el objeto á quien dirigimos la palabra. Y aunque en los soliloquios habla uno consigo mismo y tal vez se dirige la palabra, es en virtud de una abstraccion, y considerando al preguntado como un sugeto distinto. Cuando Sancho (*Seg. P. del ingenioso Hidalgo, Cap. X*), se expresa en estos términos :.... «¿Y á dónde pensais hallar eso que decís, Sancho?—¿A dónde? En la gran ciudad del Toboso. Y bien, ¿y de parte de quién la vais á buscar? De parte del famoso caballero D. Quijote de la Mancha, etc.—Todo eso está muy bien: ¿y sabéis su casa, Sancho?—Mí amo dice, etc.—¿Y habeisla visto algun dia por ventura?—Ni yo ni mi

RECÍPROCO Ó REFLEXIVO.

Singular y plural.

G. De sí.

Ac. Se, á sí.

D. A ó para sí, se.*

Ab. Por sí, consigo.

Vemos, pues, que los pronombres castellanos admiten variedad de desinencias; pero no bastan estas por sí solas para designar las diversas relaciones de cada caso, como sucede en latín; sino que necesitan de las preposiciones del propio modo que los nombres, excepto en las terminaciones señaladas con asteriscos.

Aunque las formas *él, la, lo*, del pronombre de 3.^a persona son iguales á las del artículo especificativo, es fácil distinguirlos: cuando son del artículo, se refieren precisamente á nombres, v. g. EL día, LA noche, LO imposible; y cuando del pronombre, á verbos, como: *Él se acerca, LA esperaban, no puedo creerLO*, etc.

En la Sintáxis se tratará del uso y construcción de estos pronombres.

CAPITULO V.

DEL VERBO.

Observacion I.

Sobre la division del verbo.

Hemos visto que la lengua latina no tiene otro verbo *sustantivo*, ni otro *auxiliar* que *esse*, ser. La lengua castellana tiene los sustantivos *ser, estar y haber*, como: «La noche *es* triste; El cielo *está* nublado; *Hay* hombres insoportables;» todos los cuales se corresponden por el único *esse* latino. Esto da á nuestra lengua una gran ventaja, pudiendo fijar las ideas con estos tres verbos con mas exactitud y precision que la latina. Tenemos tambien cinco auxiliares: *ser, estar, haber, deber y tener*; esto por el contrario es una desventaja; pues los auxiliares no son otra cosa que unos medios supletorios de ciertas formas que le faltan al verbo. En la Sintáxis veremos el recto uso de los sustantivos y auxiliares.

»amo la habemos visto jamás, etc.» Al expresarse así Sancho, habla consigo mismo, y sin embargo, se dirige la palabra en segunda persona, como si el diálogo tuviera lugar entre dos sujetos distintos.

La lengua castellana no tiene verbos *incoativos* ni *desiderativos*, como la latina; ni tampoco *deponentes* ni *comunes*, aunque sí tenemos algunos participios, que según el sentido en que se usan, designan acción ó pasión sin variar de forma; como *canzado*, *fingido*, y otros que se verán en la Sintaxis.

Observacion II.

Sobre los tiempos verbales.

Nuestra lengua está mejor dotada de tiempos que la latina. Esta casi en ninguno de ellos cuenta mas que una forma; mientras que la castellana tiene tres en el pretérito perfecto de indicativo (*amé, he amado, hube amado*); en el imperfecto de subjuntivo (*amara, amase*), y en el plusquam perfecto del mismo modo (*hubiera, habria, hubiese amado*); y dos en el futuro (*amare ó hubiere amado*); cada una de las cuales modifica de distinta manera la idea del tiempo, como veremos en la Sintaxis.

En cambio hay la desventaja de que nuestros verbos no tienen voz pasiva, y la de que los tiempos compuestos se forman con el concurso de los auxiliares; mientras que en latin nada de esto sucede en la activa.

Observacion III.

Sobre los modos.

El infinitivo latino tiene, como se ha visto, dos formas propias (*amare, amavisse*); y otras dos que se deben al concurso de los auxiliares (*amaturum esse, amaturum fuisse*). El infinitivo castellano tiene una propia (*amar*); y dos compuestas de los auxiliares (*haber amado, haber de amar*).

Hemos visto que el gerundio latino es declinable y tiene cuatro casos con tres formas (*amandi, amando, amandum*). El gerundio castellano es invariable, y termina en *ando* si pertenece el verbo á la primera conjugacion, y en *endo* si á las otras, como *amando, temiendo, aplaudiendo*.

Ultimamente los verbos castellanos no tienen supinos, los cuales suplen por un presente de infinitivo regido de preposicion, como ya se vió en las conjugaciones latinas.

CAPITULO VI.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS.

§ 1.º

Conjugacion del verbo auxiliar haber.

Llámase auxiliar este verbo porque ayuda á los demás para la formacion de los tiempos compuestos juntándose con sus participios pasivos. Dicho está con esto que el verbo *haber* ha de funcionar precisamente en todas las conjugaciones, y esta es la razon que nos mueve á darle el primer lugar.

Consultando siempre á la mayor claridad y sencillez, dividiremos los tiempos verbales en dos grupos ó secciones: en la primera colocaremos los simples, y en la segunda los compuestos.

Modos impersonales.

Infinitivo. . .	{	Presente.	Haber.
		Pretérito.	Haber habido.
		Futuro.	Haber de haber.
Gerundios. . .	{	Presente.	Habiendo.
		Pretérito.	Habiendo habido.
		Futuro.	Habiendo de haber.
Participios. .	{	Presente.	Habiente (1).
		Pretérito.	Habido.

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

Sing. . .	{	Yo he.
		Tú has.
		El ha.
Plur. . .	{	Nosotros hemos ó habemos.
		Vosotros habeis.
		Ellos han.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Pretérito perfecto.

Sing. . .	{	Hube ó he.	HABIDO.
		Hubiste ó has-	
		Hubo ó ha-	
Plur. . .	{	Hubimos ó hemos-	
		Hubisteis ó habeis-	
		Hubieron ó han-	

(1) En la Sintaxis veremos que este participio no está en uso mas que en unas pocas locuciones.

*Pretérito imperfecto.**Pretérito plusquamperfecto.*

Sing.	{	Habia (yo).		Sing.	{	Habia (yo).	. . . HABIDO.
		Habias.				Habias-	
Plur.	{	Habia (él).		Plur.	{	Habia (él)-	
		Habíamos.				Habíamos-	
		Habiais.				Habiais-	
		Habían.				Habían-	

*Futuro imperfecto.**Futuro imperfecto.*

Sing.	{	Habré.		Sing.	{	Habré.	. . . HABIDO.
		Habrás.				Habrás-	
Plur.	{	Habrá.		Plur.	{	Habrá-	
		Habríamos.				Habríamos-	
		Habréis.				Habréis-	
		Habrán.				Habrán-	

SUBJUNTIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

TIEMPOS COMPUESTOS.

*Presente.**Pretérito perfecto.*

Sing.	{	Haya.		Sing.	{	Haya. HABIDO.
		Hayas.				Hayas-
Plur.	{	Haya.		Plur.	{	Hayamos-
		Hayamos.				Hayáis-
		Hayáis.				Hayán-
		Hayan.				

*Pretérito imperfecto.**Pretérito plusquamperfecto.*

Sing.	{	Hubiera, habria, hu-		Sing.	{	Hubiera, hubria, hu-	. . . HABIDO.
		biese.				biese.	
Plur.	{	Hubieras, habrias, hu-		Plur.	{	Hubieras, habrias, hu-	
		bieses.				bieses-	
		Hubiera, habria, hu-				Hubiera, habria, hu-	
		biese.				biese-	
Plur.	{	Hubiéramos, habria-		Plur.	{	Hubiéramos, habria-	
		mos, hubiésemos.				mos, hubiésemos.	
		Hubierais, habriais,				Hubierais, habriais, hu-	
		hubieseis.				bieseis-	
Plur.	{	Hubieran, habrian, hu-		Plur.	{	Hubieran, habrian, hu-	
		biesen.				biesen-	

Futuro simple.

Futuro compuesto.

Sing.	{	Hubiere.		Sing.	{	Hubiere. . . HABIDO.
		Hubieres.				Hubieres-
Plur.	{	Hubiereis.		Plur.	{	Hubiéremos-
		Hubiéremos.				Hubiéremos-
		Hubieren.				Hubiereis-
		Hubieren.				Hubieren-

Análisis del verbo haber.

El verbo *haber* pertenece á la segunda conjugacion castellana y admite algunas irregularidades que se notarán fácilmente cuando esta se tenga bien conocida.

Podemos considerar este verbo bajo tres diferentes acepciones: como *auxiliar*, como *sustantivo* y como *transitivo*.

En el primer sentido concurre con sus terminaciones propias á la formacion de los tiempos compuestos en aquellos verbos con cuyos participios se junta, v. g. *he amado, habias temido, hubieran aplaudido*, etc. En estos mismos tiempos es auxiliar de sí mismo, como se ha visto en la conjugacion.

Considerado como sustantivo equivale á *existir*, y en esta acepcion es *unipersonal*, es decir, no tiene mas que la tercera terminacion singular de cada tiempo, como *habia desavenencias, hubo disgustos, habrá guerra*. Esta tercera terminacion es irregular en el presente de indicativo: «*Hay un Dios que todo lo ve: Hay gentes que de todo dudan.*»

Como transitivo equivale á *tener*, v. g. *he necesidad de vuestros consejos*; y entonces se halla con el imperativo de que carece como auxiliar: *haya el, habed vosotros, hayan ellos*; aunque en este sentido es poco usado (1).

(1) A poco que se reflexione, se comprenderá que este verbo viene derechamente del latino *habere, tener*; ya porque en algunas frases conserva, como hemos visto, su misma significacion, ya porque admite muchas de las irregularidades que concurren en la conjugacion de *tener*, ya en fin, porque aun usado como auxiliar, y aun como sustantivo, guarda mucha analogia con la raiz de donde procede. *He visto, habia entendido*, se asimilan mucho á *tenia visto, tenia entendido*: *Hubo una cuestion entre ellos*, vale tanto como *tuvieron ellos una cuestion*. A veces se emplea tambien este verbo como equivalente á *portarse*. «*Debemos habernos con nuestros semejantes como quisiéramos que se hubiesen ellos con nosotros.*» En esta acepcion es *reflexivo*, circunstancia que concurre igualmente en el latino *adhibere* su compuesto, pues *adhibere* se equivale á *gerere se, portarse*.

Conjugacion del verbo sustantivo y auxiliar ser.

Modos impersonales.

Infinitivo.	{	Presente.	Ser.
		Pretérito.	Haber sido.
		Futuro.	Haber de ser.
Gerundio.	{	Presente.	Siendo.
		Pretérito.	Habiendo sido.
		Futuro.	Habiendo de ser.
Participio.	{	Pretérito.	Sido.

El verbo *estar* se hallará entre los irregulares de la primera conjugacion.

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

Sing. . .	{	Soy.
		Eres.
		Es.
Plur. . .	{	Somos.
		Sois.
		Son.

Pretérito imperfecto.

Sing. . .	{	Era.
		Eras.
		Era.
Plur. . .	{	Eramos.
		Erais.
		Eran.

Futuro imperfecto.

Sing. . .	{	Seré.
		Serás.
		Será.
Plur. . .	{	Serémos.
		Seréis.
		Serán.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Pretérito perfecto.

Sing. . .	{	Fui, he ó hube (1) sido.
		Fuiste ó has-
		Fué ó ha-
Plur. . .	{	Fuimos ó hemos-
		Fuisteis ó habeis-
		Fueron ó han-

Pretérito plusquamperfecto.

Sing. . .	{	Habia. SIDO.
		Habias-
		Habia-
Plur. . .	{	Habíamos-
		Habiais-
		Habian-

Futuro perfecto.

Sing. . .	{	Habré. SIDO.
		Habrás-
		Habrá-
Plur. . .	{	Habrémos-
		Habréis-
		Habrán-

(1) El *hube* se junta con el participio pasivo para constituir la tercera forma que, como arriba se dijo, tiene este tiempo. La omitirémos sin embargo en los demás verbos para no hacer tan embarazosa la conjugacion. Con el mismo propósito omitimos tambien la repeticion de los pronombres *yo, tú, él.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Se tú.—Sea él.—Sed vosotros.—Sean ellos.

SUBJUNTIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

Sing.	.	{	Sea.
			Seas.
Plur.	.	{	Seamos.
			Seáis.
			Sean.

Pretérito imperfecto.

Sing.	.	{	Fuera, sería, fuese.
			Fueras, serías, fueses.
Plur.	.	{	Fuera, sería, fuese.
			Fuéramos, seríamos, fuésemos.
			Fuerais, seriais, fue- seis.
			Fueran, serían, fuesen.

Futuro simple.

Sing.	.	{	Fuere.
			Fueres.
Plur.	.	{	Fuere.
			Fuéremos.
			Fuereis.
			Fueren.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Pretérito perfecto.

Sing.	.	{	Haya.	SIDO.
			Hayas-	
Plur.	.	{	Haya-	
			Hayamos-	
			Hayáis-	
			Hayan-	

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	.	{	Hubiera, habría, hubie- se.	SIDO.
			Hubieras, habrias, hu- bieses-	
Plur.	.	{	Hubiera, habría, hu- biese-	
			Hubiéramos, habríamos, hubiésemos-	
			Hubierais, habriais, hu- bieseis-	
			Hubieran, habrían, hu- biesen-	

Futuro compuesto.

Sing.	.	{	Hubiere.	SIDO.
			Hubieres-	
Plur.	.	{	Hubiere-	
			Hubiéremos-	
			Hubiereis-	
			Hubieren-	

Conjugacion de los verbos atributivos.

Como los verbos de la lengua castellana no pueden terminar su presente de infinitivo mas que de tres modos, tampoco pueden ser mas de tres las conjugaciones. Pertenecen á la 4.^a los

que le forman en *ar*, como *am-ar*; á la 2.^a los en *er*, como *tem-er*; á la 3.^a los en *ir*, como *aplaud-ir*. La sílaba ó sílabas que anteceden á estas tres terminaciones respectivamente son la radical del verbo: *am*, *tem*, *aplaud*, serán por consecuencia las radicales en los ejemplos anteriores. Todos los tiempos simples de nuestros verbos se forman de esta radical común, como lo vamos á ver prácticamente.

Modelo de la primera conjugacion castellana.

AMAR.

Modos impersonales.

Infinitivo.	{	Presente.	Am-ar.
		Pretérito.	Haber amado.
		Futuro.	Haber de amar.
Gerundio.	{	Presente.	Amando.
		Pretérito.	Habiendo amado.
		Futuro 1. ^o	Habiendo de amar.
Participio.	{	Futuro 2. ^o	Habiendo de haber amado.
		Activo.	Am-ante (1).
		Pasivo.	Am-ado.

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.

Presente.

Sing.	{	Am-o.
		Am-as.
		Am-a.
Plur.	{	Am-amos.
		Am-ais.
		Am-an.

Pretérito imperfecto.

Sing.	{	Am-aba.
		Am-abas.
		Am-aba.
Plur.	{	Am-ábamos.
		Am-abais.
		Am-aban.

TIEMPOS COMPUESTOS.

Pretérito perfecto.

Sing.	{	Am-e ó he.	AMADO.
		Am-aste ó has-	
		Am-ó ó ha-	
Plur.	{	Am-amos ó hemos-	
		Am-asteis ó habeis-	
		Am-aron ó han-	

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	{	Habia.	AMADO.
		Habias-	
		Habia-	
Plur.	{	Habíamos-	
		Habiais-	
		Habían-	

(1) Los mas de nuestros verbos carecen de este participio, y en muchos de los que le tienen se usa como un simple adjetivo, según veremos en la Sintaxis.

Futuro imperfecto.

Sing.	}	Am-aré.
		Am-arás.
		Am-ará.
Plur.	}	Am-arémos.
		Am-aréis.
		Am-arán.

Futuro perfecto.

Sing.	}	Habré. AMADO.
		Habrás-
		Habrá-
Plur.	}	Habrémos-
		Habréis-
		Habrán-

IMPERATIVO.

Sing.	}	Am-a tú.	}	Plur.	}	Am-ad vosotros.
		Am-e él.				Am-en ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Sing.	}	Am-e.
		Am-és.
		Am-e.
Plur.	}	Am-emos.
		Am-eis.
		Am-en.

Pretérito perfecto.

Sing.	}	Haya. AMADO.
		Hayas-
		Haya-
Plur.	}	Hayamos-
		Hayais-
		Hayan-

Pretérito imperfecto.

Sing.	}	Am-ara, am-aria, am-ase.
		Am-aras, am-arias, am-ases.
		Am-ara, am-aria, am-ase.
Plur.	}	Am-áramos, am-ariamos, am-ásemos.
		Am-arais, am-ariais, am-aseis.
		Am-aran, am-arian, am-asen.

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	}	Hubiera, habria, hubiese. AMADO.
		Hubieras, habrias, hubieses-
		Hubiera, habria, hubiese-
Plur.	}	Hubiéramos, habríamos, hubié-emos-
		Hubierais, habriais, hubieseis-
		Hubieran, habrian, hubiesen-

Futuro simple.

Sing.	}	Am-áre.
		Am-áres.
		Am-áre.
Plur.	}	Am-áremos.
		Am-áreis.
		Am-aren.

Futuro compuesto.

Sing.	}	Hubiere. AMADO.
		Hubieres-
		Hubiere-
Plur.	}	Hubiéremos-
		Hubiereis-
		Hubieren-

Modelo de la segunda conjugacion castellana.

			TEM-ER.
			Modos impersonales.
Infinitivo.	{	Presente.	Tem-er.
		Pretérito.	Haber temido.
		Futuro.	Haber de temer.
Gerundio.	{	Presente.	Tem-iendo.
		Pretérito.	Habiendo temido.
		Futuro 1. ^o	Habiendo de temer.
Participio.	{	Futuro 2. ^o	Habiendo de haber temido.
		Pasivo.	Temido (1).

Modos personales.

INDICATIVO.

	TIEMPOS SIMPLES.		TIEMPOS COMPUESTOS.	
	<i>Presente.</i>		<i>Pretérito perfecto.</i>	
Sing.	{	Tem-o.	Sing. {	Tem-í, he ó hube TEMIDO.
		Tem-es.		Tem-iste ó has-
		Tem-e.		Tem-ió ó ha-
Plur.	{	Tem-emos.	Plur. {	Tem-imos ó hemos-
		Tem-eis.		Tem-isteis ó habeis-
		Tem-en.		Tem-ieron ó han-
	<i>Pretérito imperfecto.</i>		<i>Pretérito plusquamperfecto.</i>	
Sing.	{	Tem-ia.	Sing. {	Habia. TEMIDO.
		Tem-ias.		Habias-
		Tem-ia.		Habia-
Plur.	{	Tem-íamos.	Plur. {	Habíamos-
		Tem-iais.		Habiais-
		Tem-ian.		Habian-
	<i>Futuro imperfecto.</i>		<i>Futuro perfecto.</i>	
Sing.	{	Tem-eré.	Sing. {	Habré. TEMIDO.
		Tem-erás.		Habrás-
		Tem-erá.		Habrá-
Plur.	{	Tem-erémos.	Plur. {	Habrémos-
		Tem-eréis.		Habréis-
		Tem-erán.		Habrán-

(1) Carece de participio activo, el cual acaba en *iente* en los pocos que le tienen, como *obediente*, *creciente*.

IMPERATIVO.

Sing. . .	{ Tem-e tú. Tem-a él.	Plur. . .	{ Tem-ed vosotros. Tem-an ellos.
-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------

SUBJUNTIVO.

Presente.

Pretérito perfecto.

Sing. . .	{ Tem-a. Tem-as. Tem-a. Tem-amos.	Sing. . .	{ Haya. Hayas- Haya- Hayamos-	. . . TEMIDO.
Plur. . .	{ Tem-ais. Tem-an.	Plur. . .	{ Hayais- Hayan-	

Pretérito imperfecto.

Pretérito plusquamperfecto.

Sing. . .	{ Tem-iera, tem-eria, tem-iese. Tem-ieras, tem-erías, tem-ieses. Tem-iera, tem-eria, tem-iese.	Sing. . .	{ Hubiera, habria, hubie- se. TEMIDO. Hubieras, habrias, hu- bieses- Hubiera, habria, hubie- se-
Plur. . .	{ Tem-iéramos, tem-e- ríamos, tem-iésemos. Tem-ierais, tem-ierais, tem-ieseis. Tem-ieran, tem-erian, tem-iesen.	Plur. . .	{ Hubiéramos, habríamos, hubiésemos- Hubierais, habriaís, hu- bieseis- Hubieran, habrian, hu- biesen-

Futuro simple.

Futuro compuesto.

Sing. . .	{ Tem-iere. Tem-ieres. Tem-iere. Tem-iéremos.	Sing. . .	{ Hubiere. TEMIDO. Hubieres- Hubiere- Hubiéremos-
Plur. . .	{ Tem-iereis. Tem-ieren.	Plur. . .	{ Hubiereis- Hubieren-

Modelo de la tercera conjugacion castellana.

APLAUD-IR.

Modos impersonales.

Infinitivo. . .	{ Presente. Aplaud-ir. Prétérito. Haber aplaudido. Futuro. Haber de aplaudir.
-----------------	---

Gerundio.	}	<i>Presente.</i>	Aplaud-iendo.
		<i>Pretérito.</i>	Habiendo aplaudido.
		<i>Futuro 1.º.</i>	Habiendo de aplaudir.
Participio.	}	<i>Futuro 2.º.</i>	Habiendo de haber aplaudido.
		<i>Pasivo.</i>	Aplaud-ido (1).

Modos personales.

INDICATIVO.

TIEMPOS SIMPLES.		TIEMPOS COMPUESTOS.			
<i>Presente.</i>		<i>Pretérito perfecto.</i>			
Sing. . .	}	Sing. . .	}		
				Aplaud-o.	Aplaud-í ó he APLAUDIDO.
				Aplaud-es.	Aplaud-iste ó has-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-e.	Aplaud-íó ó ha-
				Aplaud-imos.	Aplaud-imos ó hemos-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-is.	Aplaud-isteis ó habeis-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-en.	Aplaudieron ó han-
<i>Pretérito imperfecto.</i>		<i>Pretérito plusquamperfecto.</i>			
Sing. . .	}	Sing. . .	}		
				Aplaud-ia.	Habia. . . . APLAUDIDO.
				Aplaud-ias.	Habias-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-ia.	Habiamos-
				Aplaud-iamos.	Habiais-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-iais.	Habian-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-ian.	
<i>Futuro imperfecto.</i>		<i>Futuro perfecto.</i>			
Sing. . .	}	Sing. . .	}		
				Aplaud-iré.	Habré. . . . APLAUDIDO.
				Aplaud-irás.	Habrás-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-irá.	Habrá-
				Aplaud-irémos.	Habrémós-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-iréis.	Habréis-
Plur. . .	}	Plur. . .	}		
				Aplaud-irán.	Habrán-

IMPERATIVO.

Sing. . .	}	Plur. . .	}
Sing. . .	}	Plur. . .	}

(1) Carece de participio activo, el cual acaba en *iente* en los pocos que le tienen, como *luciente*, *combatiente*.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Sing. .	{	Aplaud-a.
		Aplaud-as.
		Aplaud-a.
Plur. .	{	Aplaud-amos.
		Aplaud-ais.
		Aplaud-an.

Pretérito perfecto.

Sing. .	{	Haya. . . . APLAUDIDO.
		Hayas-
		Hayan-
Plur. .	{	Hayamos-
		Hayais-
		Hayan-

Pretérito imperfecto.

Sing. .	{	Aplaud-iera , aplaud- iria , aplaud-iese.
		Aplaud-ieras , aplaud- irias , aplaud-ieses.
		Aplaud-iera , aplaud- iria , aplaudiese.
Plur. .	{	Aplaud-iéramos , aplaud- iríamos , aplaud- iésemos.
		Aplaud-ierais , aplaud- iriais , aplaud-ieseis.
		Aplaud-ieran , aplaud- irian , aplaud-iesen.

Pretérito plusquamperfecto.

Sing. .	{	Hubiera , habria , hubie- se. . . . APLAUDIDO.
		Hubieras , habrias , hu- bieses-
		Hubiera , habria , hu- biese-
Plur. .	{	Hubiéramos , habria- mos , hubiésemos-
		Hubierais , habriais , hu- bieseis-
		Hubieran , habrian , hu- biesen-

Futuro simple.

Sing. .	{	Aplud-iere.
		Aplaud-ieres.
		Aplaud-iere.
Plur. .	{	Aplaud-iéremos.
		Aplaud-iereis.
		Aplaud-ieren.

Futuro compuesto.

Sing. .	{	Hubiere. . . APLAUDIDO.
		Hubieres-
		Hubiere-
Plur. .	{	Hubiéremos-
		Hubiereis-
		Hubieren-

VOZ PASIVA.

Nuestros verbos no tienen voz pasiva, pero la suplen con el verbo auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, v. g.

Activa.	Pasiva.
amo.	soy AMADO.
amas.	eres—
ama.	es—
amamos.	somos AMADOS.
amais.	sois—
aman.	son—

Vemos por este ejemplo que las formas del verbo *ser* son las mismas que aparecen de su conjugación, y que el participio *amado* (*amada*) se agrega á las tres personas del singular, así como *amados* (*amadas*) á las tres del plural. Por este sencillo medio se suple la voz pasiva en todos los demás tiempos, números y personas.

También puede suplirse con la reduplicación se colocada antes ó después del verbo, como: *amase* ó *se ama*; *temiase* ó *se temía*; *aplaudíose* ó *se aplaudió*; mas en el infinitivo y gerundio debe posponerse al verbo (*amarse*, *temiéndose*); como veremos en la Sintaxis.

Análisis de las tres conjugaciones castellanas.

Con solo fijar la vista en las tablas de la conjugación y cotejar la columna de la derecha con la de la izquierda se percibirá claramente que nuestros verbos carecen de los que llamamos tiempos compuestos, los cuales suplen con los simples del auxiliar *haber* y su propio participio pasivo.

El pretérito perfecto de indicativo tiene, como se ha visto, tres formas; *amé*, *he amado*, *hube amado*. La primera es simple, pero, á pesar de esto, le hemos colocado entre los compuestos para carearle con el presente de indicativo, y poner de manifiesto que las formas *he amado*, *has amado* etc., no son otra cosa que el presente mismo del auxiliar con el participio pasivo. La tercera forma *hube amado*, es una composición del pretérito del auxiliar y el mismo participio pasivo.

Todos los tiempos simples tienen una radical común con la cual van combinándose las terminaciones respectivas. La vocal dominante en estas terminaciones es la *a* en la 1.^a conjugación, la cual, sin embargo, se convierte en *o* breve en la primera persona singular del presente de indicativo (*amo*), en *o* larga en la tercera del pretérito perfecto (*amó*), en *e* larga en la primera de este mismo tiempo (*amé*), y en *e* breve en todas las del presente de subjuntivo y en las terceras del imperativo (*ame*, *ames*, *ame*, etc.)

Las vocales que generalmente dominan en la 2.^a y 3.^a son la *e* ó la *i*, como puede verse en los modelos mismos. Sin embargo, se convierte en *a* en el presente de subjuntivo (tema, aplauda), y en las terceras personas del imperativo (tema él, aplaudan ellos).

Un mismo modelo pudiera servir para las dos conjugaciones, si se tuvieran presentes las diferencias de una y otra, reducidas á las que siguen:

Presente de indicativo.

Tem-emos.	Aplaud-imos.
Tem-eis.	Aplaud-ís.

Futuro.

Tem-eré.	Aplaud-iré.
Tem-erás.	Aplaud-irás.
Tem-erá, etc.	Aplaud-irá, etc.

Imperativo.

Tem-ed.	Aplaud-id.
---------	------------

Preterito imperfecto de subjuntivo.

Tem-eria.	Aplaud-iria.
Tem-erías.	Aplaud-irías.
Tem-eria, etc.	Aplaud-iría, etc.

En todo lo demás guardan una perfecta conformidad las dos conjugaciones.

DE LOS VERBOS IRREGULARES Y DEFECTIVOS.

La lengua castellana tiene un crecidísimo número de verbos irregulares, los cuales vamos á examinar reduciéndolos para mayor claridad á las cinco clases siguientes:

1.^a Muchos verbos de la primera conjugacion que tienen *e* en la penúltima sílaba, reciben delante de ella una *i* en el singular del presente de indicativo, imperativo y subjuntivo, y en la tercera persona plural de estos mismos tiempos. Ejemplos:

EMPEZAR.

Indic. pres. *Subj. pres.* *Imperat.*

{	empiezo,	{	empiece,	}	empieza tú, empie-
	empiezas,		empieces,		ce él;
{	empieza.. empiezan.	{	empiece.. empiecen.	}	empiecen ellos.

Véase la nota F donde se hallará la lista de los demás verbos irregulares de la misma clase.

2.^a

Muchos verbos de la primera y segunda conjugacion con *o* en la penúltima sílaba la mudan en *ue* en los mismos tiempos y personas en que los anteriores reciben *i*. Ejemplo:

APOSTAR.

Indic. pres. *Subj. pres.* *Imperat.*

{	apuesto,	{	apueste,	}	apuesta tú, apueste
	apuestas,		apuestes,		él;
{	apuesta.. apuestan.	{	apueste.. apuesten.	}	apuesten ellos.

Véase la nota F donde se hallará la lista de los irregulares de la misma clase.

3.^a

Los acabados en *cer* ó *cir*, como *nacer*, *lucir*, reciben una *z* delante de la *c* en la primera persona singular del presente de indicativo, en las terceras del imperativo y en todas las del presente de subjuntivo. Ejemplo:

NACER.

Indic. pres. *Imperat.* *Subj. pres.*

{	nazco.	{	nazca él, nazcan ellos.	}	nazca, nazcas, nazca;
				nazcamos, nazcais,
{	{		}	nazcan.

Los verbos *cocer*, *recocer* y *escocer* tienen las irregularidades de los de la segunda clase, y *hacer* recibe otras que mas adelante veremos.

Los acabados en *ducir*, los cuales vienen del latino *ducere*, co-

mo *traducir, inducir, seducir*, etc., además de estas irregularidades, tienen las que se ven en el siguiente ejemplo:

TRADUCIR.

Ind. pret. perf. *Subj. pret. imperf.* *Subj. futur.*

{	traduje,	{	tradujera, tradujese,	{	tradujere,
	tradujiste,		tradujeras, tradujeses,		tradujeres,
	tradujo;		tradujera, tradujese;		tradujere;
	tradujimos,		tradujéramos, tradujésemos,		tradujéremos,
	tradujisteis,		tradujerais, tradujeseis,		tradujereis,
tradujeron.	tradujeran, tradujesen.	tradujeren.			

4.^a

Algunos verbos de la tercera conjugacion con *e* en la penúltima sílaba la mudan en *i* en los tiempos y terminaciones siguientes:

PEDIR.

Indic. pres. *Subj. pres.* *Futuro.*

{	vido,	{	pidiera... pidiese,	{	pidiere,
	pidés,		pidamos, pidais, pidan:		pidieres,
	piden... piden.		<i>Pret. imperf.</i>		pidiere;
	<i>Pret. perf.</i>		pidiera... pidiese,		pidiéremos,
		pidieras... pidieses,		pidiereis,
pidió... pidieron.	pidiera... pidiese;	pidieren.			
<i>Imperat.</i>	pidiéramos... pidiésemos,	<i>Gerundio.</i>			
pidetá... pida él;	pidierais... pidieseis,	pidiendo (1).			
pidan ellos.	pidieran... pidiesen.				

Véase la nota F donde se hallará la lista de los demás verbos irregulares de la misma clase.

5.^a

Muchos verbos de la tercera conjugacion con *e* en la penúltima sílaba la mudan en *i* en las terceras personas del pretérito

(1) Los que tienen *ñ* antes de su terminacion, como *ceñir*, pierden la *i* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo (*ceñó, ceñeron*), en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo (*ceñera, ceñese, ceñeras, ceñeses*, etc.) en el futuro del mismo modo (*ceñere, ceñeres*, etc.) y en el gerundio (*ceñiendo*).

perfecto de indicativo, en la primera y segunda de plural del presente de subjuntivo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto, en el futuro y en el gerundio. Además conservan esta *i* juntamente con la *e* radical en los mismos tiempos y personas que los de la primera clase. Ejemplos:

SENTIR.

Indic. pres.	Subj. pres.	Futuro.
{ sienta, sientes, siente.... sienten.	{ sienta, sientas, sienta; sintamos, sintais, sientan.	{ sintiere, sintieres, sintiere; sintiéremos, sintiereis, sintieren.
Pret. perf.	Pret. imperf.	
{ sintió.. sintieron.	{ sintiera, sintiese, sintieras, sintieses, sintiera, sintiese; sintiéramos, sintiésemos.	
Imperat.		Gerundio.
{ sientetú, sientael; sientan ellos.	{ sintierais, sintieseis, sintieran, sintiesen.	sintiendo.

Véase la nota F donde se hallarán los irregulares de la misma clase.

ADVERTENCIA.

Los verbos que terminan en *eer*, como *proveer*, *poseer*, *leer*, cambian en *y* la *i* cuando recae sobre otra vocal con la cual forman una sola sílaba. Así de *proveer* sale *proveyó*, *proveyese*, *proveyendo*, etc. en lugar de *proveió*, *proveiese*, *proveyendo*, lo cual no debe reputarse por irregularidad.

El mismo cambio se verifica en los verbos acabados en *uir*, como *argüir*, *influir*, *contribuir*, los cuales forman *arguyó*, *influyera*, *contribuyendo*, etc., y solo conservan, así como los anteriores, la *i* latina en la terminación *ia* del pretérito imperfecto de indicativo (*argüia*, *influia*, *contribuia*), porque entonces la *i* no compone sílaba con la *a*.

Por último, tampoco debe mirarse como una irregularidad la *ee* doble que tienen en el pretérito los verbos de la primera conjugación acabados en *ear*, pues la una corresponde á la radical, y la otra á la terminación: *pele-ar*, *pele-é*; *sorte-ar*, *sorte-é*; *brace-ar*, *brace-é*, etc.; y mucho menos el cambio de la *c* en *z* en algunas terminaciones, como *venci*, *resarciré*, etc. relativamente á *venzo*, *resarzo*, puesto que tales alteraciones solo se deben á lo que pide la buena ortografía.

Irregularidades especiales.

Además de las irregularidades que hemos visto, admiten otras especiales algunos verbos, los cuales vamos á examinar por el orden de las conjugaciones.

Primera conjugacion.

ANDAR.

Este verbo es irregular en el pretérito perfecto de indicativo, en el imperfecto de subjuntivo y en el futuro del mismo modo.

Ind. pret. perf. *Subj. pret. imperf.* *Subj. fut.*

{ anduve, anduviste, anduvo; anduvimos, anduvisteis, anduvieron.	{ anduviera, anduviese, anduvieras, anduvieses, anduviera, anduviese; anduviéramos, anduviésemos, anduvierais, anduvieseis, anduvieran, anduviesen.	{ anduviere, anduviereis, anduviere; anduviéremos, anduviereis. anduvieren.			

Estar tiene las mismas irregularidades, y además hace *estoy* en la primera persona de singular del presente de indicativo; y tiene larga la *e* final del presente de subjuntivo, *esté, estés, esté, estén*, y las terceras del imperativo, *está tú, estén ellos*.

ERRAR.

Es irregular en el presente de indicativo y subjuntivo, y en el imperativo.

{ yerro, yerras, yerra... yerran.	{ yerra tú... yerre él: yerren ellos.	{ yerre, yerres, yerre... yerren.

DAR.

Es irregular en el presente y pretérito perfecto de indicativo, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo.

Ind. pres. *Pret. perf.* *Subj. pret. imperf.* *Subj. fut.*

{ doy dimos, disteis, dieron.	{ di, diste, dió; disteis, dieron.	{ diera... diese, dieras... dieses, diera... diese; diéramos... diésemos, dierais... dieseis, dieran... diesen.	{ diere, dieres, diere; diéremos, diereis. dieren.			

JUGAR.

Este verbo recibe una *e* después de la *u* radical en los mismos tiempos y personas que los irregulares de la segunda clase.

	<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{	juego,	{ juega tú,	{ juegue,
{	juegas,	{ juegue él... jueguen ellos.	{ juegues,
{	juega... juegan.		{ juegue.. jueguen.

Segunda conjugacion.

HACER.

	<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{	hago.	{ haga, hagas, haga,
{	{ hagamos, hagais, hagan.
	<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{	hice, hiciste, hizo;	{ hiciera, <i>haria</i> , hiciese,
{	hicimos, hicisteis, hicieron.	{ hicieras, <i>harias</i> , hicieses,
	<i>Fut. imperf.</i>	{ hiciera, <i>haria</i> , hiciese,
{	haré, harás, hará;	{ hiciéramos, <i>hariamos</i> , hicié-
{	haremos, haréis, harán.	semos,
	<i>Imperat.</i>	{ hicierais, <i>hariais</i> , hicieseis,
{	haz tú,	{ hicieran, <i>harian</i> , hiciesen.
{	haga él... hagan ellos.	<i>Fut.</i>
		{ hiciere, hicieres, hiciere;
		{ hiciéremos, hiciereis, hicieren.
		<i>Participio pasivo</i> : hecho (1).

CAER.

	<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{	caigo.	{ caiga él,	{ caiga, caigas, caiga;
{	{ caigan ellos.	{ caigamos, caigais, caigan (2).

CABER.

	<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{	quepo.	{ quepa, quepas, quepa;
{	{ quepamos, quepais, quepan.
	<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{	cupe, cupiste, cupo;	{ cupiera, <i>cabria</i> , cupiese,
{	cupimos, cupisteis, cupieron.	{ cupieras, <i>cabrias</i> , cupieses,
	<i>Fut. imperf.</i>	{ cupiera, <i>cabria</i> , cupiese;
{	cabré, cabrás, cabrá;	{ cupiéramos, <i>cabriamos</i> , cupié-
{	cabrémos, cabréis, cabrán.	semos.
		{ cupierais, <i>cabriais</i> , cupieseis,
		{ cupieran, <i>cabrian</i> , cupiesen.

(1) Las mismas irregularidades tiene el verbo *satisfacer*.(2) Las mismas irregularidades tienen sus compuestos *decaer* y *recaer*.

QUERER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ quiero, quierés, quiere; } quieren.	{ quiera, quieras, quiera; } quieran.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{ quise, quisiste, quiso; } quisimos, quisisteis, quisieron.	{ quisiera, <i>querria</i> , quisiese, } quisieras, <i>querrias</i> , quisieses, } quisiera, <i>querria</i> , quisiese; } quisieramos, <i>querriamos</i> , qui- } siésemos, } quisierais <i>querriais</i> , quisieseis, } quisieran, <i>querrian</i> , quisiesen.
<i>Fut. imperf.</i>	<i>Fut.</i>
{ querré, querrás, querrá; } querrémos, querréis, querrán.	{ quisiere, quisieres, quisiere, } quisierémos, quisiereis, quisie- } ren.
<i>Imperat.</i>	
{ quiere tú, quiera él; } quieran ellos.	

SABER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ sé..... }	{ sepa, sepas, sepa; } sepamos, sepaís, sepan.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{ supe, supiste, supo; } supimos, supisteis, supieron.	{ supiera, <i>sabria</i> , supiese, } supieras, <i>sabrias</i> , supieses, } supiera, <i>sabria</i> , supiese; } supiéramos, <i>sabriamos</i> , supié- } semos, } supierais, <i>sabriais</i> , supieseis, } supieran, <i>sabrian</i> , supiesen.
<i>Fut. imperf.</i>	<i>Fut.</i>
{ sabré, sabrás, sabrá; } sabrémos, sabréis, sabrán.	{ supiere, supieres, supiere; } supiéremos, supiereis, supieren.
<i>Imperat.</i>	
{ } sepa él, sepan ellos.	

TENER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ tengo, tienes, tiene; } tienen.	{ tenga, tengas, tenga; } tengamos, tengáis, tengan.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{ tuve, tuviste, tuvo; } tuvimos, tuvisteis, tuvieron.	{ tuviera, <i>tendria</i> , tuviese, } tuvieras, <i>tendrias</i> , tuvieses, } tuviera, <i>tendria</i> , tuviese; } tuviéramos, <i>tendriamos</i> , tuvié- } semos, } tuvierais, <i>tendriais</i> , tuvieseis, } tuvieran, <i>tendrian</i> , tuviesen.
<i>Fut.</i>	
{ tendré, tendrás, tendrá; } tendrémos, tendréis, tendrán.	

<i>Imperat.</i>	<i>Fut.</i>
{ ten tú, tenga él, } tengan ellos.	{ tuviere, tuvieres, taviere; } tuviéremos, tuviereis, tuvieren (1).

TRAER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
{ traigo. }	{ trajera. trajese, } trajeras. trajeses, } trajera. trajese; } trajéramos. trajésemos, } trajerais. trajeseis, } trajeran, trajesen.
<i>Pret. perf.</i>	
{ traje, trajiste, trajo; } trajimos, trajisteis, trajeron.	

<i>Imperat.</i>	<i>Fut.</i>
{ traiga él; } traigan ellos.	{ trajere, trajeres, trajere; } trajéremos, trajereis, trajeren (2).

<i>Subj. pres.</i>	
{ traiga, traigas, traiga; } traigamos, traigais, traigan.	

VALER.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>
{ valgo. }	{ valga él, } valgan ellos.
<i>Fut. imperf.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ valdré, valdrás, valdrá; } valdrémos, valdréis, valdrán.	{ valga, valgas, valga; } valgamos, valgais, valgan.

Su compuesto *equivaler*; *salir*, verbo de la tercera, y su compuesto *sobresalir*, tienen las mismas irregularidades.

Tercera conjugacion.

DECIR.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pret. imperf.</i>
{ digo, dices, dice; } dicen.	{ dijera, <i>diria</i> , dijese, } dijeras, <i>dirias</i> , dijeses, } dijera, <i>diria</i> , dijese; } dijéramos, <i>diriamos</i> , dijésemos, } dijerais, <i>diriais</i> , dijeseis, } dijeran, <i>dirian</i> , dijesen.
<i>Pret. perf.</i>	
{ dije, dijiste, dijo; } dijimos, dijisteis, dijeron.	

(1) Lo mismo se conjugan sus compuestos, como *detener*, *contener*, *retener*, etc.

(2) Lo mismo se conjugan sus compuestos, como *atraer*, *retraer*, etc.

<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ di tú, diga él, digan ellos.	{ diga, digas, diga; digamos, digais, digan.

<i>Fut. imperf.</i>	<i>Fut.</i>
{ diré, dirás, dirá; dirémos, diréis, dirán.	{ dijere, dijeres, dijere; dijéremos, dijereis, dijeren.
	<i>Gerundio</i> : diciendo.
	<i>Partic. pas.</i> dicho.

Sus compuestos *bendecir* y *maldecir* tienen las mismas anomalías; pero son regulares en el futuro de indicativo (*bendeciré, bendecirás etc.*), y en la terminación *ria* del imperfecto de subjuntivo (*bendeciría, bendecirías etc.*) *Contradecir* y *desdecir* se conjugan lo mismo, pero tienen regular la primera terminación del imperativo (*contradícete, desdicete*).

DORMIR.

Además de convertir la *o* en *ue* en los mismos tiempos y personas que los de la segunda clase, tiene las irregularidades siguientes:

<i>Indic. pret. perf.</i>	<i>Fut.</i>
{ durmió; durmieron.	{ durmiere, durmieres, durmie- re; durmiéremos, durmie- reis, durmieren.
<i>Subj. pres.</i>	<i>Gerundio.</i>
durmamos, durmais.	durmiendo.
<i>Pret. imperf.</i>	<i>Partic. act.</i>
{ durmiera... durmiese, durmieras... durmieses, durmiera... durmiese; durmieramos. durmiésemos, durmierais... durmieseis, durmieran... durmiesen.	durmiente.

Las mismas irregularidades tiene el verbo *morir*.

VENIR.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ vengo, vienes, viene; vienen.	{ venga, vengas, venga; vengamos, vengais, vengán.

	<i>Pret. perf.</i>		<i>Pret. imperf.</i>
}	vine, viniste, vino;	}	viniera, <i>vendria</i> , viniese,
	vinimos, vinisteis, vinieron.		vinieras, <i>vendrias</i> , vinieses,
	<i>Fut. imperf.</i>		<i>Fut.</i>
}	vendré, vendrás, vendrá;	}	vinierais, <i>vendriais</i> , vinieseis,
	vendremos, vendréis, vendrán.		vinieran, <i>vendrian</i> , viniesen.
	<i>Imperat.</i>		<i>Fut.</i>
}	ven tú, venga él;	}	viniere, vinieres, viniere;
 vengán ellos.		vinieremos, viniereis, vinieren.
			<i>Gerundio</i> : viniendo.
-Lo mismo se conjugan sus compuestos, como: <i>avenir</i> , <i>convenir</i> , <i>prevenir</i> , etc.			
	<i>Indic. pres.</i>		<i>Subj. pres.</i>
}	voy, vas, va;	}	vaya, vayas, vaya;
	vamos, vais, van.		vayamos, vayáis, vayan.
	<i>Pret. imperf.</i>		<i>Pret. imperf.</i>
}	iba, ibas, iba;	}	fuera, <i>iria</i> , fuese,
	ibamos, ibais, iban.		fueras, <i>irias</i> , fueses,
	<i>Pret. perf.</i>		<i>Pret. perf.</i>
}	fui, fuiste, fué;	}	fuéramos, <i>iriamos</i> , fuésemos,
	fuimos, fuisteis, fueron.		fuerais, <i>iriais</i> , fueseis,
	<i>Fut. imperf.</i>		<i>Fut.</i>
}	iré, irás, irá;	}	fuere, fueres, fuere,
	irémos, iréis, irán.		fuéremos, fuereis, fueren.
	<i>Imperat.</i>		<i>Gerundio</i> .
}	vé tú, vaya él;	}	yendo (1).
	id vosotros, vayan ellos.		

(1) A poco que se reflexione se echará de ver, que rigurosamente hablando no son irregulares el futuro de indicativo ni la terminación *ria* del imperfecto de subjuntivo. Tampoco lo es el gerundio, supuesta la advertencia que hicimos arriba, por cuanto la *y* recae sobre otra vocal, como sucede en las voces *proveyendo*, *contribuyendo*, y otras semejantes, sin que por eso digamos que son irregulares; mas como en el verbo *ir* se confunden la radical y la terminación, nos ha parecido conveniente anotar aquellos tiempos para evitar dudas á los jóvenes. En el lenguaje familiar suele decirse *vámonos de aquí*, en lugar de *vayámonos*.

	OIR.	
<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
{ oigo }	{ oiga él ,	{ oiga, oigas, oiga;
{ }	{ oigan ellos. }	{ oigamos, oigais, oigan.

Verbos unipersonales y defectivos.

Llámanse unipersonales los verbos que solo tienen la tercera persona de singular de cada tiempo. Tales son los que explican los fenómenos naturales, como: *amanecer, anochecer, relampaguear, tronar, llover, nevar* etc., los cuales solo forman *amanece, anochece, relampaguea, truena, llueve, nieva*; y si alguna vez se emplean en las otras terminaciones, es porque se toman en sentido figurado, como veremos en la Sintáxis.

Tambien se usan como unipersonales algunos verbos intransitivos, y otros con giro de pasivos, cuando vienen por determinantes de otro verbo, tales como: *convenir, importar, restar, decirse, contarse* etc., v. g. *conviene tener reserva; dicese que está arruinado; resta que tenga resolucion.*

Llámanse defectivos los verbos que no tienen en uso algunos tiempos ó terminaciones. Estos se hallan reducidos á un cortísimo número en la lengua castellana. Anotaremos las terminaciones de los mas usuales.

ARRECIRSE. . .	} Me arrecia, te arrecias, se arrecia; nos arreciamos, os arreciais, se arrecian.—Nos arrecimos.—Arrecido, arrecidos.
ERGUIR.	
PLACER.	} Place.—Placia.—Plugo.—Plegue.—Plugiera, plugiese.—Plugiere.
PODRIR.	
SOLER.	} Suelo, sueles, suele; solemos, soleis, suelen.—Solia, solias, solia; solíamos, soliais, solian.—He solido, has solido, etc.
YACER.	
	} Yace, yaces, yace; yacemos, yaceis, yacen.—Yacia, yacias, yacia; yacíamos, yacias, yacian.—Yaceré, yacerás, yacerá; . . . yacerán.—Yaceria, yacerias, etc.

CAPITULO VII.

DE LA PREPOSICIÓN.

Explicada ya en la gramática latina la naturaleza y oficio de la preposición, réstanos examinar aquí las palabras de esta clase que cuenta la lengua castellana, reservando para la Sintáxis otras observaciones relativas á su significacion y uso.

Las preposiciones, rigurosamente tales, de la lengua castellana son las que siguen:

a,	desde,	para,
ante,	en,	por,
bajo,	entre,	segun,
con,	excepto,	sin,
contra,	hácia,	sobre,
de,	hasta,	tras.

Estas son las verdaderas preposiciones, cuyo objeto es designar, como se ha dicho, la relacion que existe entre dos ideas sueltas; pero el uso les ha dado otro destino mas, que es el de formar con su complemento una expresion modificativa equivalente á un adverbio, como: *á la francesa, por el pronto, en conclusion* etc., á cuyas maneras de decir se da el nombre de *locuciones adverbiales*.

Hay otras palabras á las cuales llaman los gramáticos *preposiciones compuestas*, y pueden considerarse tambien como adverbios. Tales son: *antes de, después de, frente á*, y otras semejantes.

Las preposiciones, atendido su oficio, pueden ser *regentes ó componentes*. Son regentes cuando rigen á su complemento, como: *dócil á la rienda, brioso en la batalla, veloz sin igual*. A esta clase pertenecen todas las que arriba dejamos anotadas. Son componentes muchas de estas mismas cuando vienen componiendo con otra palabra, como: *con-traminar, con-descender*; pero principalmente se da este nombre á las inseparables; es decir, á ciertas voces que solo se usan en composicion, y á las cuales podríamos llamar con mas exactitud partículas expletivas. Tales son las siguientes:

ab-,	e-,	ob-,	sub-,
abs-,	em-,	per-,	subs-,
di-,	in-,	pre-,	super-,
dis-,	inter-,	re-,	trans-,

y otras tomadas como estas del latin, las cuales nada significan por sí solas en castellano, pero antepuestas á otra palabra, modifican su significacion fundamental, como en *ab-rogar, abs-tener, di-sentir, dis-poner*, etc.

CAPITULO VIII.

DEL ADVERBIO.

Poco hay que añadir á lo que se ha dicho sobre los adverbios en la gramática latina, siendo comun á los dos idiomas la doctrina que allí se expuso. Harémos sin embargo una observacion acerca de los

Adverbios modales castellanos.

Los adverbios castellanos que terminan en *mente* todos son de *modo*, y se forman de los adjetivos con solo añadirles esta terminacion en su desinencia femenina cuando tienen dos. Así de *bueno*, *bueno*, formamos *buenamente*; de *falso*, *falso*, *falsamente*; de *concienzudo*, *concienzudo*, *concienzudamente*. Sin embargo, hay adjetivos que rechazan esta formacion por no haberla autorizado el uso: de *enfermo* no sacarémos *enfermamente*, ni de *forzudo*, *forzudamente* (1).

Desde luego se inferirá que estas palabras no son otra cosa que la terminacion femenina del adjetivo concertada con el sustantivo *mente*: *humildemente* equivale á *con mente humilde*, esto es, *de un modo humilde*, *con espíritu de humildad*, cuyas locuciones vienen derechamente del latin.

En la Sintáxis verémos la construccion y uso especial de los adverbios.

CAPITULO IX.

DE LA CONJUNCION.

La doctrina de las conjunciones es tambien comun á los dos idiomas por lo que hace á su clasificacion y oficio. En este supuesto, nos limitarémos aquí á señalar las principales conjunciones castellanas, reservando otras consideraciones superiores de sintáxis para el lugar correspondiente.

Conjunciones castellanas.

Copulativas: *y*, (2), *e*, *que*, *tambien* (para afirmar); *ni*, *tampoco* (para negar); v. g. Dios y el hombre.

Disyuntivas: *ó*, *ú*, *ya*, *ya*; *que*, *que*; *ora*, *ora*; *bien*, *bien* etc.; v. g. *que* quiera, *que* no, me oirá.

Adversativas: *pero*, *empero*, *mas*, *aun*, *cuando*, *dado que*, *sin embargo*, v. g. *aunque* quiera ocultarlo, no puede.

(1) Los pocos que se forman de los aumentativos y diminutivos como *bonitamente*, *simplotamente* solo se hallan usados en el estilo familiar.

(2) La *y* se convierte en *e*, cuando la palabra siguiente empieza con *i* y la *o* en *u*, cuando empieza con *o* v. g. *Pedro é Ignacio*; *siete ú ocho*.

Condicionales: *si, con tal que, como* etc., v. g. *como se empuña, se saldrá con la suya.*

Causales: *por, porque, pues, ya que, así que*, v. g. *no lo haré, porque no es justo.*

Finales: *para que, á fin de, á trueque de* etc., v. g. *cederé, para evitar disputas.*

Temporales: *así que, al punto que* etc., v. g. *luego que supe tu desgracia, me entristecí.*

De semejanza ó comparativas: *así, así como, á la manera que* etc., v. g. *pelearon como héroes.*

Continuativas ó transitivas: *pues, otrosí, además, demás de* etc., v. g. *pues como iba diciendo, etc.*

Las conjunciones pueden ser simples, como *pues, pero*, etc., y compuestas, como *pues que, empero*, etc. Hay tambien frases, que son unas oraciones elípticas, y por su oficio se colocan entre las conjunciones.

CAPITULO X.

DE LA INTERJECCION.

Después de lo que se dijo acerca de la interjeccion en la gramática latina, solo nos resta advertir aquí que el uso ha introducido tambien en nuestra lengua ciertas voces que no son sino fragmentos de oraciones completas, y se emplean á cada paso como si fueran verdaderas interjecciones: v. g. *Qué lástima! vive el Cielo! Guarda Pablo!* y otras semejantes, como se vió en el cuadro comparativo de las interjecciones en la gramática latina.

La interjeccion *oxte* es una voz compuesta del latino *exi* y el pronombre *te*, equivalente á *retírate de ahí, quitate de mi presencia. Guárte es una contraccion de guárdate.*

CAPITULO XI.

DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Nuestra lengua tiene las mismas figuras de diction que la latina, como lo demuestran los ejemplos:

De *prótesis*, como *asentarse* por *sentarse*.

De *epéntesis*, como *corónica* por *crónica*.

De *paragoge*, como *infelice* por *infeliz*.

De *aféresis*, como *norabuena* por *enhorabuena*.

De *sincope*, como *hidalgo* por *hijodalgo*.

De *apócope*, como *entonce* por *entonces*.

De *antítesis*, como *entendello* por *entenderlo*.

De *metátesis*, como *perlado* por *prelado*.

Con respecto al uso de estas figuras en castellano decimos lo mismo que se ha indicado en orden al latin.

CAPÍTULO XII.

DE LAS ORACIONES.

Observacion sobre las oraciones de infinitivo.

En castellano se forman las mismas clases de oraciones que en latin, como puede verse en el careo de los ejemplos que pusimos en la gramática latina, al fin de la primera parte. Harémos sin embargo una observacion con respecto al infinitivo castellano, la cual no debe pasar desapercibida para los alumnos.

Ya hemos visto en el lugar citado que en toda oracion de infinitivo ha de haber precisamente dos verbos, de los cuales el primero se llama *determinante*, y el segundo *determinado*.

Para enunciar la oracion por infinitivo en castellano, es indispensable que sea uno mismo el sujeto de los dos verbos: v. g. *La prudencia debe dirigir nuestras acciones*; donde *prudencia* es sujeto de los verbos *debe* y *dirigir*. En el momento que demos al segundo verbo otro sujeto, tendremos que darle tambien diferente giro, porque no puede decirse; *creo que la verdad amargar*, sino *amarga* (1). Sin embargo, en latin se enuncia muchas veces el verbo por el modo infinitivo, aun cuando sean diferentes los sujetos; de donde se sigue que no toda oracion de infinitivo latino se resuelve por este modo en castellano, siendo de consiguiente un idiotismo en ambas lenguas.

En el modo infinitivo castellano se forman las mismas clases de oraciones que en latin; á saber: primeras y segundas de verbo sustantivo, transitivas, intransitivas, primeras y segundas de pasiva é impersonales.

La primera de verbo sustantivo consta de *sujeto, verbo determinante, infinitivo y atributo*, v. g.

Los vicios suelen ser funestos.

La segunda consta de las mismas partes, menos el atributo, v. g.

Dios no dejará de ser.

La transitiva consta de *sujeto agente, determinante, infinitivo y término de la accion*, v. g.

Los gigantes pretendieron escalar el cielo.

Pedro desea pasear.

(1) Alguna muy rara vez sucede lo contrario con los verbos que denotan mandato, coaccion, etc. «Mandó *comparecer* al culpable; Hizo *llover* á todos, etc.» En estos ejemplos se expresa el segundo verbo por el modo infinitivo, aun cuando su sujeto no es el mismo del determinante; pero ya se comprenderá que estos son unos modismos especiales, que no destruyen la regla general.

La primera de pasiva consta de *sujeto recipiente, determinante, infinitivo y ablativo agente, v. g.*

La cuestion debió resolverse por los sábios.

La segunda es la misma primera con la persona agente oculta, v. g. *El acusado desea ser oido.*

La impersonal consta de *determinante é infinitivo, v. g.*

Se quiere transigir.

SEGUNDA PARTE.

SINTÁXIS.

Al entrar en esta segunda parte de la gramática decimos lo mismo que al empezar la Analogía, á saber: que desenvueltos ya en la Sintáxis latina los principios generales que son comunes á los dos idiomas, solo daremos lugar en este tratado á las observaciones que sean privativas y peculiares del castellano, como quiera que éstas dos lenguas, aunque consanguíneas, se diferencian tanto entre sí por su carácter é índole distinta, como acertadamente dice el Programa oficial al hablar de esta enseñanza.

CAPITULO I.

SINTÁXIS DEL NOMBRE.

El nombre sustantivo puede regir á otro sustantivo ó al verbo.

Rige á otro sustantivo en genitivo, mediante la preposicion *de*, v. g. *Reina de España, hombre de valor, moneda de oro.* Este caso se halla representado muchas veces por un infinitivo ó toda una oración: «*Gana de reñir; Hora de marchar; No hay esperanza de que mejore su situacion.*»

El genitivo se coloca generalmente en la prosa después del sustantivo que le rige, y no debe alejarse de la palabra regente, para evitar ambigüedades. Los poetas le anteponen con mucha frecuencia:

«Aquí yacen de Cárlos los despojos...»

Hay algunos sustantivos de significacion dudosa, los cuales pueden igualmente significar accion ó pasion, como: *defensa, peligro, amor, temor* etc. «*Estuvo brillante la defensa de Melendez:*» puede ser la defensa hecha por Melendez ó la que otros hicieron de él: «*El temor del rey*» puede ser el que él tiene ó el que le tienen: «*El amor de mis hijos,*» el que me profesan ó les profeso. La claridad exige que al emplear esta clase de nombres

demos á la locucion el giro conveniente para evitar equivocaciones. Digamos por ejemplo: *el amor que profeso á mis hijos, la defensa hecha por Melendez etc.*, y aparecerá cuyos son el amor y la defensa.

Algunos sustantivos verbales pueden regir además el caso mismo de sus verbos, como: «la obediencia *de* los ciudadanos á las leyes; La salida *del* jabali *de* entre la maleza; La adhesion *del* juez *al* dictámen.» Cuando el sustantivo tiene este régimen doble, debe preferirse el genitivo en la colocacion; porque no es lo mismo *la adhesion del juez* al dictámen, que *la adhesion al dictámen* del juez; ni *la obediencia de los ciudadanos* á las leyes, que *la obediencia á las leyes* de los ciudadanos.

El genitivo se halla muchas veces resuelto, especialmente en los poetas, por un adjetivo posesivo derivado del mismo nombre, como: Palacio *del obispo* ó palacio *episcopal*; Filosofía *de Aristóteles* ó filosofía *aristotélica*; Cuello *de alabastro* ó cuello *alabastro*. Mas para usar tales equivalencias es preciso que con ellas se designe la misma relacion que con el genitivo, y que no aparezca afectado el lenguaje, pues seria ridículo decir: *debo mi salud á los baños marinos*, en vez de *á los baños* de mar.

El sustantivo rige tambien al verbo, al cual se antepone ó pospone segun lo pida el interés de la frase: «*El tumulto* crece, ó crece *el tumulto*; Aguardan á que *el tribunal* resuelva, ó aguardan á que resuelva *el tribunal*.»

Un sustantivo concierta con otro en caso, aun cuando sea de diferente género ó número: «*Mántua*, patria de Virgilio, siempre será famosa: *Escipion*, vencedor de Anibal, destruyó á Cartago: *Maria*, refugio de los pecadores, es Madre de Dios: Era esclavo de las *riquezas*, *escollo* de la ambicion.» Realmente en esta concordancia hay siempre una oracion elíptica: *las riquezas* que son el *escollo* de la ambicion, etc. *Maria* que es *madre de Dios*, etc.

Sustantivos sinónimos.

Llámanse *sinónimas* las palabras que conviniendo en la significacion fundamental, difieren solo en la accesoria por razon de la mayor ó menor intensidad, energia etc. con que expresa las ideas la una respecto de la otra, v. g. *falta*, *crimen*, *maldad*; pues la *falta* es mas leve que el *crimen*, y este menos grave que *la maldad*.

La propiedad y cultura del lenguaje exigen que seamos muy circunspectos en el uso de los sustantivos sinónimos (y lo propio decimos de las demás palabras de esta clase), echando mano de aquellos que, atendidas las circunstancias, expliquen con mas precision la idea que nos proponemos. De un hombre que solo

en una ocasion dada muestra su recelo de acometer una empresa no dirémos que es *medroso*, porque esta palabra designa el miedo que le es habitual por su temperamento: dirémos que se presenta *temeroso*, escarmentado por algun desengaño sufrido, etc. Del propio modo cuidarémos de no confundir *el contento*, que es interior, con la *alegría*, que es exterior; *el gozo*, que es reposado y tranquilo, con *el júbilo*, que es excesivo y extremo. El estudio de los sinónimos pide mucho discernimiento, y debe hacerse principalmente sobre las obras mismas de los clásicos, manejando con frecuencia los buenos diccionarios.

Sustantivos que carecen de singular.

Los sustantivos que carecen de singular nunca deben usarse en este número. Sería vicioso decir: «La granja tiene buen alrededor,» en vez de *alrededores*. Los que pasan del singular al plural en una acepcion distinta solo se toman en la que corresponde al número respectivo. No dirémos que un hospital «es el asilo de las *humanidades dolientes*,» aunque tenga numerosos enfermos, sino *de la humanidad doliente*; ni «que tiene inclinacion *á la humanidad*» el que es amante de las letras, sino *á las humanidades*; porque esta palabra tiene una significacion especial en cada número.

Cuando el sustantivo designa una cosa que es única en los individuos á quienes se atribuye debe ponerse en singular: «Todos los planetas tienen *órbita*,» y no *órbitas*: «Los tres quedaron con *la boca abierta*,» y no con *las bocas*.

Sustantivos que en plural tienen dos significaciones.

Hay nombres que en el plural tienen dos significaciones distintas, como: *armas*, que designa *los instrumentos ofensivos ó defensivos*, derivando esta significacion del singular, y *la fuerza, tropa ó cuerpo de ejército* de alguna potencia, cuya idea se enuncia exclusivamente con el plural. No usarémos, pues, de esta clase de nombres en los dos números indistintamente, sino en aquel que exprese la idea que nos propongamos. Podemos decir: «Rindió *el arma* el centinela, ó rindieron *las armas* los soldados;» mas nunca se dirá bien: «Salió victoriosa *el arma* de España,» en vez de: «Salieron victoriosas *las armas* de España.» Del propio modo, decimos: «*La altura* del monte; El frio de las *alturas*;» pero en ningun caso dirémos: «Dios de *la altura*,» sino de *las alturas*, porque solo en el plural equivale á *Cielos* esta palabra. Véase la nota D donde se hallará la lista de los nombres de esta clase.

Sustantivos de género dudoso.

En la Analogía vimos ya cuáles son los sustantivos caste-

llanos de género dudoso. Aquí debemos advertir que muchos de ellos tienen un género fijo en ocasiones determinadas.

Aroma es constantemente femenino cuando se toma por la flor del aroma; *atalaya* y *centinela* masculinos, cuando significan el hombre que vela ó el que registra desde lo alto; diremos de consiguiente: «*La dorada aroma*; *El vigilante atalaya*; *El descuidado centinela*.»

Arte en singular es siempre masculino con el artículo especificativo: «*El arte de ejercitar la memoria*.»—Con los adjetivos se usa en ambos géneros: «*Arte honesto*==*Arte honesta*.» En plural es femenino designando profesiones: «*Las bellas artes*: *Las artes liberales*.»

Azúcar es masculino en plural: «*Los azúcares están mal refinados*.»

Canal es constantemente masculino cuando significa los grandes conductos por donde marcha recogida el agua: «*El Canal de Castilla*; *El Canal de la Mancha*;» y femenino en las demás acepciones: «*No dan agua las canales*; *La canal del molino es estrecha*; *La canal pesaba 45 libras*.»

Mar es constantemente masculino cuando se le juntan adjetivos que le particularizan: «*El mar Océano*, *el mar Adriático*, *el mar Caspio*, *El mar Muerto*.» Con los demás adjetivos se usa en ambos géneros: «*El anchuroso mar*,==*La anchurosa mar*.» Con el adjetivo *alto* es femenino significando *mar adentro*: «*Naufragaron en alta mar*.» Con el artículo *un* se usa en el masculino si se toma en sentido figurado: «*Estaba hecha un mar de lágrimas*.» En el plural es generalmente masculino.

Orden es masculino cuando significa el arreglo ó disposición de las cosas, ó un Sacramento de la Iglesia: «*Marchaban en buen orden*; *Había poco orden*; *recibió el Sacramento del Orden*.»

Puente se usa como masculino en el plural, y aun en singular es mas común este género.

Infiérese de lo dicho que al emplear esta clase de nombres no debemos darles indistintamente cualquiera de los dos géneros, sino el que concede el buen uso á la acepción particular en que se toman.

Sustantivos que cambian de género variando de sentido.

Hay algunos nombres que varían de género según el diverso sentido en que se usan: así *parte* es femenino cuando significa una de las que componen el todo, y masculino cuando se toma por el despacho que lleva el correo. «*En todas partes* se descubre el poder de Dios.» «*En esto llegó un parte* urgentísimo.» Supérfluo es advertir que á esta clase de nombres debe darse

siempre el género que corresponde á la acepcion en que se toman.

Sustantivos que segun su terminacion se usan ya como masculinos, ya como femeninos.

Hay algunos sustantivos que segun la terminacion en que se usan así son del género masculino ó femenino, como: *berro*, *berra*; *cesto*, *cesta*; *canasto*, *canasta*; *cribo*, *criba*; *cencerro*, *cencerra*; *cántaro*, *cántara*; *gorro*, *gorra* y otros semejantes, acerca de los cuales debemos advertir que no todos ellos pueden recíprocamente sustituirse; pues *berro*, *cesto*, *gorro*, no son exactamente lo mismo que *berra*, *cesta*, *gorra*, aunque convengan en la significacion fundamental.

No puede establecerse una regla segura para fijar la verdadera significacion de los nombres de esta clase; pues al paso que unos en su terminacion masculina denotan que el objeto es de mayor tamaño, como sucede en las voces *cesto* y *barreno*, que se aplican comunmente á la *cesta* y *barrena* grandes, otros tienen la misma propiedad en su desinencia femenina, como *saca*, *caldera*, respecto de los masculinos *saco*, *caldero*, por lo cual deberán consultarse juiciosamente los buenos diccionarios.

CAPITULO II.

SINTAXIS DEL ADJETIVO.

El adjetivo se antepone ó pospone al sustantivo en la colocacion segun lo pida la música del período: «Fuente *crystalina*, ó *crystalina* fuente; *Apacible* noche, ó noche *apacible*.» Sin embargo, deberá anteponerse:

1.º Cuando por el interés que ofrezca en determinadas circunstancias queramos llamar la atencion sobre la idea que expresa: «La *prematura* muerte de aquel jóven, la mal *disimulada* ira del tirano, la *tempestuosa* noche, la *rosada* aurora etc.,» porque en tales ocasiones parece como que prescindimos de los objetos para fijarnos preferentemente en las cualidades que los acompañan.

2.º Cuando el adjetivo designa las propiedades que son fijas y permanentes en los objetos: «La *áspera* hortiga, el *duro* bronce, el *insensible* mármol, la *tímida* paloma, el *ligero* gamo etc.,» pues si en tales ocasiones dijéramos: La hortiga *áspera*, el mármol *duro*, pudiera parecer que hablábamos de ellos en contraposicion á otras hortigas *suares* ó mármoles *blandos*. Sin embargo, algunas veces se posponen cuando no hay equivocacion y lo pide la cadencia.

Hay algunos adjetivos que, antepuestos á los sustantivos, se to-

man en sentido figurado, y de consiguiente deberán anteponerse ó posponerse segun la idea que se quiera expresar: Un *santo* varon, = un varon *santo*; un pobre *hombre*, = un hombre *pobre*; una *cierta* señal, = una señal *cierta*; un *buen* señor, = un señor *bueno*; *raras* familias, = familias *raras*; *puro* trigo, = trigo *puro*; *gran* casa, = casa *grande*; *nuevo* crimen, = crimen *nuevo*, etc. Es sin embargo notable que no todos ellos tienen esta particularidad con toda clase de nombres; pues si encontramos diferencia entre *santo* varon y varon *santo*, no la hallamos ciertamente entre Iglesia *Santa* y *Santa* Iglesia.

Los adjetivos, *bueno*, *malo*, *primero*, *tercero* y *postrero* pierden la *o* final cuando se anteponen á sustantivos masculinos: «*Buen* dia, *mal* año, *primer* ensayo, *tercer* capitulo, *postrer* encuentro.»—*Grande* pierde la última sílaba delante de los sustantivos que empiezan por consonante: «*Gran* rey, *gran* sugeto:» *Santo* pierde la sílaba final si se antepone al sustantivo masculino propio: «*San José*, *San Pedro*;» y solo la conserva en *Santo* Domingo, *Santo* Tomás, *Santo* Tomé y *Santo* Toribio.

Régimen del adjetivo.

El adjetivo puede regir al nombre, ú otra palabra que haga sus veces, en todos los casos menos en el nominativo y vocativo: «Digno *de honor*; Accesible *á todos*; Dispuesto *para el combate*; Próximo *al ocaso*; Contento *con su suerte*.» Sería muy difícil señalar la preposicion con que rige cada adjetivo, por su casi infinita variedad: de consiguiente nos limitaremos á exponer lo mas notable.

Adjetivos comparativos.

El comparativo de superioridad ó inferioridad rige al sustantivo con la conjuncion *que*: Pedro es *mas afable que* su hermano; «Tu caballo es *menos brioso que* el mio.» Exceptúanse los comparativos *superior*, *inferior*, y los adjetivos *anterior* y *posterior*, los cuales rigen con la preposicion *á*: «Esta empresa es *superior á* sus fuerzas; Tu sombrero es *inferior al* mio; Su nombramiento es *anterior al* de su hermano: La muerte de Tito Livio fué *posterior á* la venida del Mesías.»

Adjetivos superlativos, partitivos y numerales.

Los superlativos respectivos y los partitivos y numerales rigen genitivo con las preposiciones *de* ó *entre*: «El mas sabio *de todos*, ó *entre todos*; Muchos *de ellos*, ó *entre ellos*; El primero *de los profetas* ó *entre los profetas*.» Los comparativos que lo son por sus desinencias, como *mayor*, *menor*, *mejor*, etc., tienen fuerza de superlativos cuando rigen con la preposicion *de*:

«El mayor de los Santos; el menor de todos; La mejor de las causas; El peor de todos los poetas, etc.»

Adjetivos verbales.

Muchos adjetivos verbales rigen con las mismas preposiciones que los verbos de donde proceden: «Obediente á las leyes; adherido á su dictámen; Condescendiente con los buenos; Comparable á ó con esto; combinable con el mercurio.»

Adjetivos de abundancia y escasez.

Los adjetivos que denotan abundancia ó escasez rigen con las preposiciones *de* ó *en*: «Lleno de orgullo; Rico de ó en posesiones; Abundante de ó en frutos; Escaso de luces; Huérfano de padres.»

Adjetivos de proximidad y distancia.

Los adjetivos que designan proximidad rigen con la preposición *á*, «Cercano á la fuente; Próximo á la ciudad; Inmediato á la Corona; Anejo á la cuestión.»

Los que significan distancia, ausencia, remoción, procedencia ú origen llevan la preposición *de*: «Distante de la verdad; Ausente de los suyos; Separado del destino; Descendiente de reyes; Oriundo de aquella casa.»

Esto es lo mas general; pero téngase entendido que muchos adjetivos, separándose de las reglas establecidas, llevan otras preposiciones. Véase la nota E.

Concordancia del adjetivo.

El adjetivo debe concertar con el sustantivo en número, caso y terminación genérica: «Tribunal injusto; Sentencia inicua; Arroyos cristalinos; Riberas floridas.»

Adjetivo refiriéndose á dos ó mas sustantivos singulares.

Quando un mismo adjetivo se refiere á dos ó mas sustantivos singulares concierta con ellos en plural. «El conde y el duque irritados; El abogado y el procurador diligentes; (4).» La razón es, porque si en tales casos pusiéramos el adjetivo en singular, habria duda de si solo calificaba al uno, como en estos ejemplos: «El tigre y el leon furioso; El perro y el caballo fiel;» donde parece que los epitetos *furioso* y *fiel* recaen exclusivamente sobre *el leon* y *el caballo*. Por esta razón quando los sustantivos califi-

(4) Hállase á veces el adjetivo en singular calificando á sustantivos singulares cuan o estos guardan alguna semejanza en la significación: «No tiene el hombre tanta fuerza y virtud natural, que pueda siempre vencerse á sí mismo.» (Cervantes.)

cados son del número plural, debe anteponerse el adjetivo para evitar equivocaciones. Si decimos: «Los griegos y los romanos antiguos eran amantes de la gloria;» el adjetivo *antiguos* puede referirse únicamente á los últimos, y desde luego cesará la ambigüedad diciendo: «*Los antiguos griegos y romanos,*» etc.

Adjetivo refiriéndose á sustantivos de diverso género.

Cuando el adjetivo califica á sustantivos de diverso género se prefiere el masculino para la concordancia: «El príncipe y su esposa son *magnánimos*; El ciervo y la liebre son *ligeros*; El caballo y la yegua eran *hermosos*.» La misma concordancia se observa aun en las cosas inanimadas cuando los nombres son del singular: «El mérito y la inocencia *perseguidos*; El castigo y la recompensa *nivelados*.» Pero siendo del plural se sigue el género del mas inmediato: «*Cortados los paseos y las calles... Allandadas las casas y palacios,* etc.»

Cuando el uno de los sustantivos es singular masculino y el otro plural femenino puede concertarse con cualquiera de los dos: «El molino y las huertas están *inundados*;=ó el molino y las huertas están *inundadas*.» Mas si el uno fuere singular femenino y el otro plural masculino, el adjetivo concertará precisamente con este: «La poblacion y sus contornos son muy *bellos*.»

Cuando el adjetivo enumera las partes que comprende el sustantivo se pone en el número singular, aunque sea plural este: «*Los colores verde y morado* le estarán bien; Las *epístolas primera y segunda* de S. Pablo. . . *Los capítulos undécimo y duodécimo,* etc.» En estos casos no faltamos á la concordancia, pues analizada la frase, hallaremos el sustantivo singular á que se refiere el adjetivo: «*Dos colores* le estarán bien, *el color* verde y *el color* morado,» y así en los demás.

Adjetivos sustantivados.

Los adjetivos castellanos suelen sustantivarse á imitación de los latinos, y entonces rigen genitivo mediante la preposición *de*: «*Lo penoso* de aquel viaje... *Lo sombrío* de aquel bosque... *Lo ágrío y penoso* de las sendas...»

Vemos por los ejemplos anteriores que cuando el adjetivo se toma en este sentido va acompañado del artículo neutro *lo*, el cual se omite no obstante en los que denotan cuantidad: Tiene *mucho* de presuntuoso; *Cuánto* de sudor y *de* fatiga! Hay *algo* de nuevo? A veces van precedidos del indefinido *un*: «Tened *un poco* de resolucion, *un poco* de firmeza.»

Adjetivo haciendo oficio de atributo.

El adjetivo desempeña á veces en la oración el oficio de atri-

buto, refiriéndose á toda una proposición, en cuyo caso solo puede usarse en singular indeterminadamente con el artículo neutro *lo*; «En tales circunstancias *lo mas prudente* es ceder; *Lo mas sensible* es que abusando de su influencia haya extraviado hasta ese punto la razon del Príncipe; *Lo mas particular*, *lo mas extraño*, *lo inconcebible* es, que no vea el abismo á que le arrastran los malos consejeros.» En todos estos ejemplos desempeña el adjetivo el oficio de atributo, como se verá analizando la frase y reduciendo las palabras al orden analítico de las ideas.

—A veces se usa sin el artículo; pero entonces mas bien parece que concierta con un sustantivo oculto: «Es *incomprensible* cómo un mismo suelo da producciones tan diversas;» esto es, *una cosa incomprensible*.

ADJETIVOS DETERMINATIVOS.

Alguno, ninguno.

Los adjetivos *alguno*, *ninguno*, pierden la *o* final cuando anteceden al sustantivo: «*Algun* filósofo; *Ningun* poeta.» Cuando se deja sobreentendido el nombre, conservan su terminacion y toman el carácter de adjetivos sustantivados: «*Alguno* lo sentirá; *Ninguno* de vosotros lo presenció.»

Alguno se emplea de ordinario en las proposiciones afirmativas: «*Alguna* razon habrá; Tengo *algun* dinero;» y rara vez tiene lugar en las negativas, en cuyo caso se coloca después del verbo y del sustantivo: No es atendible en *manera alguna*; No hay *razon alguna* para que se queje.»

Ninguno se emplea en las frases negativas; advirtiéndole que si se coloca antes del verbo, no debe añadirse otra negacion; «*Ninguno* lo advirtió; *Ninguno* de los dos cederá.» Colocado después del verbo debe acompañarle á este un *no*: «No lo advirtió *ninguno*; No cederá *ninguno* de los dos.»

Alguien y *nadie* son contracciones de *alguna* y *ninguna* persona; *algo* y *nada* de *alguna* y *ninguna* cosa: entonces aparecen sustantivados y se usan como nombres. Los dos primeros pueden sustituir á *alguno* y *ninguno* cuando está oculto el sustantivo: «*Alguno* lo sabrá, ó=*alguien* lo sabrá; *Ninguno* acertaba, ó=*nadie* acertaba.»

Algo y *nada* suelen usarse como adverbios cuando vienen modificando á otra palabra: «Es *algo medroso*; No estuvo *nada feliz*. . . .» etc.

Cuando *nada* antecede al verbo, no necesita este otra negacion: «*Nada* dijo, *nada* respondió;» pero si le subsigue, debe empezar la frase por otra palabra negativa: «No dijo *nada*; No respondió *nada*; Jamás se inquietó por *nada*.» Si alguna vez su-

cede lo contrario, es afirmativa la oracion: «Se altera por nada;» esto es, *por el mas leve motivo*. Si dijéramos: «No se altera por nada,» daríamos á entender *que ninguna cosa es capaz de alterarle*.

Numerales.

Los adjetivos numerales preceden siempre al sustantivo que determinan: «*Dos días, tres semanas, diez años, cinco lustros;*» y solo se posponen cuando desempeñan en la proposicion el oficio de atributo: «*Los muertos fueron mil, los heridos cincuenta, los prisioneros doscientos.*» Pero aun en este caso está sobreentendido en rigor el sustantivo.

Ciento pierde el *to* final cuando antecede al sustantivo: «*Cien ejemplares, cien arrobas, cien veces;*» y no *ciento* ejemplares, etc. La misma propiedad tienen los adjetivos *primero, tercero* y *postero*, que como arriba vimos, pierden la última *o*.

Posesivos.

Los adjetivos posesivos *mío, tuyo, suyo*, pierden la última sílaba cuando anteceden al sustantivo: «*Mi casa, tu huerta, su jardín;*» pero la recobran colocados después: «*Casa mía, huerta tuya, jardín suyo.*» En este último sentido se emplean cuando desempeñan el oficio de atributos: «*Esta casa es mía; Esa huerta es tuya; Aquel jardín es suyo.*» Fácil es el comprender que en tales ocasiones hacen algo mas que determinar el objeto. Cuando decimos: «*Mi casa, tu huerta*, la mente se dirige principalmente á estos objetos, bien que determinados por el *mi* y el *tu*; pero cuando decimos: «*Esta casa es mía, aquella huerta es tuya;*» parece como que prescindimos de los objetos para fijarnos privilegiadamente en la *idea de propiedad* expresada por los adjetivos *mía, tuya*.

Demostrativos.

Los demostrativos *este, ese, aquel*, deben preceder siempre al sustantivo: «*Este libro; Esa imágen; Aquel retrato.*» En el lenguaje familiar es permitido posponerlos alguna vez en sentido irónico: «*El mocito este! El hombre ese! La risita aquella!*»

Muchas veces se colocan entre dos sustantivos continuados para hacer mas enérgica la proposicion: «*España, esta nacion del valor y la hidalguía..... Cervantes, ese privilegiado ingenio..... Nerón, aquel azote del género humano..... etc.*»

Hállase muy frecuentemente sobreentendido el nombre que señalan: «*César y Catón eran famosos: este por su severidad; aquel por su clemencia.*» En tales ocasiones tienen fuerza de relativos. Se emplean igualmente en sentido distributivo, y equivalen á *unos, otros*: «*Unos tienen inclinacion á la música, otros*

á la pintura; *estos* se declaran por las ciencias, *aquellos* por las artes, etc.»

Este y *ese* forman composicion con *otro* perdiendo su última vocal: «*Esotro* es bueno; *estotro* es mejor.» Forman igualmente los compuestos *AQUESTE*, *AQUESE*: *Aqueste* niño; *Aquesa* situacion; *Aquesos* acontecimientos.» Pero tales formas apenas tienen uso mas que en la poesía: en la prosa deben ya considerarse como arcaismos.

De los relativos.

El relativo conjuntivo *que* es indeclinable, y sirve para hacer relacion á la persona ó cosa que viene obrando en el discurso, á lo cual se da el nombre de antecedente: «El *jóven que* viene, la *mujer que* canta, los *forasteros que* se aguardan, las *señoras que* marcharon.» etc. En estos ejemplos son el antecedente del relativo los nombres *jóven*, *mujer forasteros* y *señoras*. El relativo forma con el verbo una oracion que forzosamente ha de apoyarse en otra que complete su sentido. «El *jóven que* viene estudia medicina; la *mujer que* canta está aprendiendo música.»

El *que* debe colocarse detrás del antecedente para evitar anfibologías y no adulterar el pensamiento. Compárense los dos ejemplos que siguen: «A la venida de la primavera se esmaltan de flores *los campos que* publican el poder del Criador: A la venida de la primavera se esmaltan los campos de *flores que* publican el poder del Criador.» En el primero atribuimos á *los campos*, así como á *las flores* en el segundo, la accion de publicar el poder divino; de donde se sigue que la colocacion del relativo debe ser correspondiente á la idea que nos proponemos expresar.

El relativo *que* solo se usa con el artículo especificativo cuando puede ser sustituido por los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*: «Quién es *el que* llama?» esto es, *ese que* llama: «Mucho se equivoca *el que* (aquel que) piensa vencer sin pelear.» Cuando le sirve de antecedente toda una oracion suele precederle el neutro *lo* indeterminado, equivalente á *y esto*: «Entonces (*lo que* nadie esperaba) empezó á despertar de su letargo.»

Cuando el *que* no se apoya en un antecedente, deja de ser relativo y pasa á ser una conjuncion, cuyos diversos usos veremos en el lugar correspondiente.

cual.

Cual, precedido del antecedente, lleva siempre el artículo especificativo, y tiene para el plural la desinencia *cuales*: «Llegó el tercer *testigo, el cual* habia sido sobornado: Disipó *la hacienda, de la cual* le habia cabido la mejor parte: Presentáronse *los comisionados, los cuales* solicitaban un privilegio.»

Aunque parezca indiferente usar del *que* ó del *cual*, no lo es

siempre en verdad, si se reflexiona que los ejemplos anteriores vendrán á significar otra cosa con el *que*, ó cuando menos habrá lugar á ambigüedades. «Llegó el tercer testigo *que* había sido sobornado:» esto quiere decir que lo habían sido también los dos primeros: «Disipó la hacienda *de que* le había cabido la mejor parte» es dar á entender que se prescinde de otra ú otras haciendas menos pingües. «Llamó al criado *que* estaba en la huerta:» los criados pueden ser aquí mas de uno: «Llamó al criado, *el cual* estaba en la huerta:» aquí se da á entender que era único el criado. De consiguiente, emplearémos el *que* y no el *cual* cuando queramos prescindir de otro antecedente que el que figura en la proposición.

Emplearémos el *cual* siempre que se interponga una oración ó circunstancia entre el antecedente y el relativo: «Llegó *el correo* antes de oscurecer, *el cual* era portador de malas nuevas.» Lo mismo sucede cuando se atraviesa entre las dos palabras dichas un sustantivo del mismo número que el relativo. «Subió un nuevo *orador* á la tribuna, *el cual* llamó la atención de todos; Presentóse *la Reina* con el Príncipe, *la cual* calmó la pública ansiedad.» Si en los dos ejemplos que preceden sustituyéramos el *que* al *cual*, atribuiríamos á *la tribuna* y al *Príncipe* respectivamente las acciones de *llamar la atención* y *calmar* la ansiedad no siendo este el pensamiento.

Se usa igualmente del *cual* cuando se repite el antecedente del relativo: esto es harto comun en el lenguaje familiar, y aun fuera de él, cuando se quiere dar énfasis á la significación: «En un lugar de Extremadura habia un *pastor* ó *cabrerizo*, *el cual pastor* ó *cabrerizo*, como digo de mi cuento, etc.» «Esos rumores infundados han engendrado en vuestro ánimo una *prevencion* desfavorable, *la cual prevencion* sabrán aprovechar vuestros enemigos.»

Cuando se omite el antecedente y se expresa el consiguiente puede usarse del *que* ó del *cual*: «No sabe á *cuál* partido (ó á qué partido) inclinarse.»

Por último el *cual* se emplea en una multitud de locuciones en sentidos diferentes. Unas veces equivale á *cómo*: «¡*Cuál* se deja arrastrar de sus pasiones!» «Inspirado *cual* otro Moisés, etc.»— «Se envanece y engríe *cual si contara* ya segura la victoria.»— Otras es correlativo de *tal*, y vale tanto como *segun... asi*: «*Cual* es la vida *tal* es la muerte.»—Otras se toma en sentido distributivo: «*Cuál* ríe, *cuál* llora; *Cuál* tiene inclinación á la poesía, *cuál* á la pintura, etc.» En este último sentido el *cual* del primer miembro equivale á *unos*, y el del segundo á *otros*. Inútil es advertir que en estas ocasiones no desempeña el oficio de relativo.

cualquier, -cualquiera; cualesquier, -cualquiera.

Cualquier y *cualquiera* son compuestos de *cual*. Generalmente se usa del primero delante de los nombres masculinos que empiezan por vocal: *Cualquier* evento; *cualquier* honor; *cualquier* hombre; y del segundo en las demás ocasiones: *Cualquiera* novedad, *cualquiera* pueblo.

Esta regla no es tan fija que no pueda alterarse, pues decimos indistintamente: *Cualquier* arte, ó *cualquiera* arte; *cualquier* instrumento, *cualquiera* instrumento. Pero no debe emplearse la primera forma cuando se oculta el sustantivo ó se coloca este antes del relativo: «Cualquiera lo comprenderá; Eso *cualquiera* lo sabe; Traedme un libro *cualquiera*; Venga un hombre *cualquiera*.» Lo mismo sucede cuando sigue la palabra *que*: «*Cualquiera que* sea la causa; *Cualquiera que* sea la cuestión: *Cualquiera que* sea el resultado, etc.» En todas estas ocasiones sería vicioso decir *cualquier*.

Su plural es *cualesquier*, *cualesquiera*, cuyas terminaciones se emplean tambien indistintamente como mejor se acomoden á la música del periodo. «*Cualesquier* inconvenientes ó *cualesquiera* inconvenientes.» En este número tienen lugar las mismas excepciones que en el singular: «No podrán menos de avenirse *cualquiera que* sean sus opiniones (1).»

quien, quien quiera.

Quien, se usa sin el artículo especificativo, y generalmente se refiere á las personas: «*Dios* en *quien* confío... y *generalmente* se despedí... El *sugeto* por *quien* te interesas... etc.» Sin embargo, nuestros clásicos le emplearon algunas veces refiriéndose á las cosas: «Vieron que los árboles de una enramada estaban todos llenos de luminarias, á *quien* no ofendía el viento... La manta con *quien* tenía ojeriza Sancho... El menoscabo de la cola de *quien* tanta cuenta hacían...» son tres locuciones del Quijote, pero creemos que no deben imitarse.

Para el buen uso del *quien* deberá consultarse igualmente la armonía de la frase, pues sin faltar á la exactitud puede ser muchas veces sustituido por el *cual*: «Llegó en esto un criado, *quien* presentándole una carta... ó *el cual* presentándole una carta, etc. Puso fin á su historia el peregrino, *quien*, sin decir mas palabras, empezó á llorar amargamente, ó *el cual*, sin decir mas palabras, etc.» Sin embargo, parece mas rápido y enérgico el pensamiento con el *quien*.

Cuando está indeterminado el sustantivo, se usa del *quien* y

(1) Cotéjense estas formas con las latinas *quívís*, *quílíbet*.

no del *cual*: «¿Quién viene? No sé á *quién* busca; ignoro de *quién* habla.» Por el contrario, se emplea el *cual* con preferencia al *quien* cuando se quiere hacer distincion entre varios sujetos ó cosas: «*Cuál* de ellos es el agraciado? *Cuál* de las dos opiniones te parece la mas segura? Dificil es averiguar *cual* de los dos filósofos se aproximó mas á la resolucion de este problema.» Pero aun en estas ocasiones debe preferirse el *quien* habiendo inmediato un sustantivo que pueda producir ambigüedad: «Uno de los presentes me ha cogido un pañuelo; sepamos *quién* es.» Si en este ejemplo pusiéramos el *cual* en vez del *quien*, pudiera parecer que nos referíamos al pañuelo.

Quien se usa á veces como distributivo: «*Quién* opina de un modo, *quién* de otro: *Quién* es amante del bullicio, *quién* suspira por la soledad.»

Su plural es *quienes*, y con esta sola terminacion se acomoda á los dos géneros: «Los huérfanos á *quienes* socorríste... Las señoras con *quienes* paseabas... etc.» Nuestros clásicos emplearon muchas veces el *quien* aun en el número plural. «Aquellos doce sabios á *quien* tanto veneró la Grecia... (Saavedra). «Lo primero que te encargo, Sancho, es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como *algunos* hacen, á *quien* su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas hermocean las manos.» (Cervantes.) En todas partes hallamos *enemigos con quien* combatir.» (Fr. L. de Gran.) Pero semejantes locuciones deben reputarse ya como arcaísmos que no deben imitarse.

Quien quiera únicamente se usa cuando le sigue *que*: «*Quien quiera que* lo haya dicho...» etc.

cuyo, cuya, cuyos, cuyas.

Cuyo sirve para el sustantivo masculino en singular, y *cuya* para el femenino. «Es un árbol, *cuyo* fruto engaña; Es un árbol, *cuya* sombra perjudica.»

Cuyos sirve para el masculino plural, y *cuyas* para el femenino del mismo número: «El comerciante, *cuyos* son esos géneros, ha venido de Londres; El comerciante *cuyas* son esas telas está para marchar.»

Cuyo, *cuyos* equivalen á de *quien* ó de *quienes*. Así es que, además de ser relativos, envuelven una idea de posesion ó de pertenencia, siendo notable que nunca conciertan con el antecedente, que es el poseedor, sino con la cosa poseida, como se ve en los ejemplos anteriores.

CAPITULO III.

SINTAXIS DE LOS ARTICULOS.

El artículo determinante, llamado también especificativo, da á nuestra lengua una gran ventaja sobre la latina, porque con él podemos fijar las ideas con mas claridad y precision. Vamos á demostrarlo con ejemplos: «Mecenas era descendiente de reyes, descendiente de *los* reyes, *el* descendiente de reyes, *el* descendiente de *los* reyes.» A poco que se fije la atencion, se conocerá desde luego el diferente sentido que da el artículo á cada una de estas proposiciones gramaticales, mientras que en latin es necesario un rodeo ó circunloquio para distinguirlas.

La terminacion *el* se antepone al sustantivo masculino del número singular (*el* cielo); *la* al femenino del mismo número (*la* tierra); *lo* se aplica á los adjetivos en singular cuando se toman sustantivamente (*lo* agrio y penoso de las sendas); *los* al masculino plural (*los* cielos); *las* al femenino del mismo número (*las* tierras). No tiene terminacion neutra en el plural, porque en este número nunca se sustantivan las cualidades de los seres.

Infiérese de lo dicho que el artículo concierda con el sustantivo en número, caso y terminacion genérica, lo mismo que el adjetivo; pero si se refiere á nombres de distinto número ó género, no rigen para él las reglas establecidas para los adjetivos, sino que precisamente ha de concertar con el sustantivo mas próximo. Nunca dirémos: «*Los* rey y vasallos, *los* abogado y procurador, *los* príncipe y princesa;» sino: *el* rey y *los* vasallos, *el* abogado y *el* procurador, *el* príncipe y *la* princesa. Nótese de paso que en tales ocasiones se repite el artículo con cada nombre para evitar anfibologías; pues si en vez de decir: *el* abogado y *el* procurador, dijéramos: *el* abogado y procurador, etc., nos referiríamos á una sola persona que reuniese los dos cargos.

Cuando se junta este artículo con las preposiciones *á*, *ó* *de* forma contraccion con ellas perdiendo la *e* para evitar el mal sonido que resultaria de la confluencia de las dos vocales. Asi decimos: «Voy *al* campo,» y no *á el* campo; «Vengo *del* templo,» y no *de el* templo. Por la misma razon decimos *el* y no *la* cuando se antepone á sustantivos femeninos de dos sílabas que empiezan por *a*. Asi decimos: «*El* ave,» y no *la* ave: «*El* ala,» y no *la* ala. Lo mismo suele suceder cuando el nombre es esdrújulo y empieza igualmente por *a*. «*El* águila, *el* ánima, *el* áncora, etc;» de modo que en tales ocasiones viene á sacrificarse la exactitud gramatical por hacer mas suave la pronunciacion.

Empleamos el artículo especificativo cuando queremos contraer la idea general del nombre para determinar la persona ó cosa de que se habla, por cuya razon se le llama *determinante*: «Pienso comprar dos casas; Pienso comprar *las* dos casas;» en el primer ejemplo se prescinde de cuáles han de ser las casas, al paso que están determinadas en el segundo, dando por supuesto que han de ser aquellas de que ya se tiene noticia. Igual diferencia se descubre en estas locuciones: «Buscar amigos,=buscar á *los* amigos; vender libros,=vender *los* libros; traer trigo,=traer *el* trigo; pedir dinero,=pedir *el* dinero; corregir abusos,=corregir *los* abusos etc.»

Sirviendo el artículo para determinar la idea general del nombre, desde luego se comprenderá que no le necesitan los nombres propios, los cuales ya están determinados por sí mismos.—No diremos pues: «*El* Antonio, *el* Vicente, *el* Francisco,» sino Antonio, Vicente, Francisco. No obstante, á veces se halla expresado el artículo con esta clase de nombres, especialmente si les precede un adjetivo: «*El* inmortal Calderon, *el* incomparable Cervantes, *el* venerable Granada;» en cuyos ejemplos se sobreentiende el apelativo que corresponde, de este modo: «*El* poeta inmortal llamado Calderon, *el* escritor incomparable llamado Cervantes,» etc.—En el language del foro es muy comun decir: Declara *el* Ambrosio, preguntada *la* Maria etc.,» donde se sobreentiende asimismo el sustantivo *testigo* ú otro equivalente. Lo propio sucede cuando decimos: *la* España, *la* Andalucía, *el* Moncayo, *el* Ebro; etc., donde el artículo supone los apelativos *nacion*, *provincia*, *monte*, *rio*.

Expresion ó supresion del artículo.

El artículo debe expresarse con los nombres propios cuando se toman en sentido figurado, en cuyo caso deben pluralizarse: «*Los* Aníbalas, *los* Escipiones, *los* Petrarcas, *los* Mendozas, etc.»

Por el contrario, se suprime el artículo en los apelativos cuando arrancándolos de su significacion recta se toman en otra figurada, como se ve en los siguientes ejemplos: «Estar *en* brasas, dar *perro*, tener *espíritu*, llevar *calabazas*, estar *en* cama, tener *pecho*, estar *en* capilla, tomar *cartas* en un negocio, hacer *armas* contra uno, tener *mala lengua*, perder *terreno*, hacer *cama*, quedarse *á* puertas, apartar *casa*,» y otras infinitas locuciones parecidas á estas, las cuales no significan lo que materialmente dicen las palabras, sino otras cosas muy diferentes. En efecto, *estar en brasas* es hallarse en una grande inquietud y desasosiego; *estar en las brasas* es hallarse entre los carbones encendidos: *hacer cama* es hallarse indispuerto y quedarse en ella; *hacer la cama* es arreglarla, y así en los demás.

Se omite igualmente el artículo: 1.º En el vocativo: «Señor, tened piedad de mí:» 2.º En los nombres que llevan los demostrativos *este, ese, aquel*, ó los posesivos *mi, tu, su*: «Ese libro, mi bastón, tu sombrero;» y no *el mi bastón, el tu sombrero*; 3.º En los pronombres personales. La razón es, porque en todos estos casos está suficientemente determinado el sustantivo.

Uso de artículo neutro *lo*.

Dijimos arriba que el artículo neutro *lo* únicamente se usa con los adjetivos tomados indeterminadamente: «*Lo bello* de las noches del verano; *Lo blanco* del papel; *Lo subido* del precio, etc.» pues cuando se refiere á otras palabras que hacen las veces de nombres, concierta en la terminación masculina: «*El* sí y *el* no; *El* pro y *el* contra; *El* vivir y *el* morir.»

Usase, no obstante, algunas veces con los sustantivos en ciertas locuciones, lo cual constituye un notable hispanismo, v. g. *Tratarse á lo rey*; *vestirse á lo marqués*, etc., es decir: *Tratarse cual corresponde á un rey*; *Vestirse como si fuera un marqués*, etc. (1)

Uso del artículo indeterminante *un, una, unos, unas*.

Un concierta con el sustantivo singular masculino: «*Un* león, *un* toro.» *Una* con el femenino: «*Una* fiera, *una* leona.» *Unos* con el masculino plural: «*Unos* molinos, *unos* emparrados.» *Unas* con el femenino del mismo número: «*Unas* huertas, *unas* casas.» Llámase *indeterminante* este artículo porque no hace mas que indicar los objetos sin determinarlos, á diferencia del especificativo que fija y determina su idea como hemos visto. Si decimos: «*Entramos en una granja* hasta que pasára el aguacero;» no hacemos mas que indicar la clase de asilo que nos proporcionamos sin particularizarle; pero diciendo: «*Entramos en la granja*,» suponemos que es aquella de que ya se ha hecho mención, ó de la cual ya tienen noticia los que nos escuchan.

Este artículo antecede algunas veces á los nombres propios denotando encarecimiento del buen ó mal concepto que de ellos nos formamos: «*¿Un Guzman* ser traidor? *Un Catón* mentir? *Un Nerón* perdonar?» en cuyas frases falta el apelativo *hombre, patricio, tirano*, ú otro semejante, haciendo este sentido: *Un patricio como Guzman* ser traidor? etc. En la misma significación suele anteponerse á los apelativos: «*Un cristiano* guardar rencor?» Todavía es mas vigorosa la frase si se coloca delante el adjetivo

(1) «No quiero dar que decir á los que me vieren andar vestida á lo condesil ó á lo de gobernadora.» (Segunda parte del Ingenioso Hidalgo, Cap. V.)

todo: «*Todo un señor conde* faltar á su palabra? *Todo un español* venderse á los enemigos de su patria?»

En muchas ocasiones vale tanto como el especificativo, cuando se explican las cualidades que concurren ó deben concurrir en un sugeto para ser tal como se le supone. «*Un buen ginete* nunca olvida las espuelas; *Un castellano* á nadie niega la cara; *Un hombre de bien* nunca se deja sobornar.» En estos ejemplos pudiéramos emplear igualmente el especificativo diciendo: «*El buen ginete*..... *El castellano*..... *El hombre de bien*....., etc.» á pesar de que el pensamiento tiene mas brio del primer modo.

Equivale á *ninguno* en las proposiciones negativas: «*Un historiador no* debe ser parcial: *Un corazón no* se altera por tan poco; *Un padre de familias no* tiene disculpa en tales casos.» Esto es, «*ningun historiador* debe ser parcial, *ningun corazón* se altera por tan poco,» etc.

En las comparaciones se junta con los nombres que hacen oficio de atributo y significa *semejante á*... «*Es un león* en la bravura, *un Alcides* en las fuerzas;» esto es, *semejante al león, á Alcides*, etc.

En el lenguaje familiar tiene un sentido especialísimo sustituyendo aunque de una manera vaga, al pronombre de 1.^a persona: «No sabe *uno* que hacer; No sabe *uno* que pensar; Estas cosas le tienen á *uno* sin gusto.»

A veces tiene fuerza distributiva, y se corresponde con *otros* en el segundo miembro: «*Unos* claman por la paz, *otros* quieren promover la guerra; *Unos* se hacen famosos por sus virtudes, *otros* se señalan por sus vicios,» etc.

Por último, cuando desempeña el oficio de atributo, es un verdadero adjetivo que vale tanto como *único*: «La ley es *una* para todos: *uno* es nuestro dogma, *una* nuestra religion.»

CAPITULO IV.

SINTÁXIS DEL PRONOMBRE.

El pronombre puede desempeñar en la oracion el oficio de sugeto ó complemento lo mismo que el sustantivo: «*Tú* hallarás la recompensa de tantos desvelos: *En tí* libra la patria sus esperanzas.» Puede ser igualmente como el nombre un caso vocativo, cuando es de la 2.^a persona: «*Considera tú* cuanto habrá sufrido.»

Los pronombres pueden concertar en cualquiera de los seis casos con el sustantivo subsiguiente: «*Yo*, enemigo de las discordias quise ponerlos en paz; Confiaban *en tí*, apreciador del verdadero mérito. Se guardaban *de nosotros*, sabedores para enton-

ces de sus ocultos manejos.» En estas locuciones hay una elipsis igual á la que vimos en la concordancia de los dos sustantivos: *yo* que soy *enemigo* de discordias, etc.... *en ti*, que eres *apreciador* del verdadero mérito, etc.

Cuando en este sentido va precedido el pronombre de un adjetivo ó de un sustantivo verbal, se sobreentiende el gerundio de los verbos *ser*, *estar*, *hallarse*, etc. v. gr. *Agono yo* de lo que pasaba... esto es, *estando*; *Desvanecido él* con la victoria... (*hallándose, estando.*); *Conocedor yo* de sus intentos... (*siendo*).

Cuando el pronombre es sujeto del verbo, puede antecederle ó seguirle en la colocacion, segun lo pida el interés ó armonía de la frase: «*Yo no acabo* de admirarme de su conducta; Bien lejos *estaba yo* de oponerme á sus pretensiones.» En las frases interrogativas y admirativas se pospone para dar mas énfasis á la significacion. «*Quién eres tú* para abrigar todo ese orgullo? En qué *fundaba él* sus esperanzas? ¡Qué hombre tan desgraciado *soy yo!*»

Uso de los pronombres *me, te, se, mi, ti, si, etc.*

Los pronombres de 1.^a y 2.^a persona y el recíproco tienen dos distintas desinencias en el dativo de ambos números como se vió en su declinacion: *me-mi, te-ti, se-si* en singular: *nos-nosotros, os-vosotros, se-si* en plural. Veamos cómo deben emplearse estas diversas formas:

Usarémos de la primera cuando el pronombre sea complemento indirecto del verbo sin preposicion:

Me mandó un recado.

Nos mandó un recado.

Te llevó la noticia.

Os llevó la noticia.

Se atribuye la gloria.

Se atribuyen la gloria.

Usarémos de la segunda cuando el pronombre esté regido de la preposicion *para*:

El caballo se ha comprado *para mí... para nosotros*.

Esa advertencia es *para tí... para vosotros*.

E-tá leyendo *para sí... ó están leyendo para sí*.

Tambien se usa de esta forma en el dativo con la preposicion *á*, pero entonces debe repetirse la otra:

A mí me dirige la carta; ó *me dirige á mí* la carta.

A tí te atribuye el anónimo... *á vosotros os* atribuyen, etc.

A sí mismo se lisonjea... *se lisonjea á sí mismo* (1).

(1) Con el recíproco casi siempre suelen juntarse pleonásticamente los adjetivos *mismo* ó *propio*. Con los demás pronombres se emplea tambien el primero para denotar mayor aseveracion ó encarecimiento.

En el acusativo de ambos números tienen igualmente dos formas estos pronombres: *me-mí, te-ti, se-sí; nos-nosotros, os-vosotros, se-sí*. Veamos el modo de emplearlas:

Usaremos de la primera cuando el pronombre sea complemento directo del verbo:

Un forastero *me* buscaba... *nos* buscaba.

Te atormenta, *os* atormenta con sus quejas.

Se entretiene, *se* entretienen dibujando.

Emplearemos la segunda cuando el pronombre esté regido de una preposición de acusativo.

Sentose junto á *mí*, junto á *nosotros*.

Acercose á *ti*, á *vosotros*.

Golpeábase á *si* mismo, golpeábanse á *si* mismos.

Uso y colocacion del pronombre, tomado como complemento.

Cuando los pronombres *me, te, se, nos, os*, sirven de apoyo al relativo *que*, ó están seguidos de un sustantivo ó adjetivo concertado con ellos, deben repetirse también en su segunda forma:

Me preguntan á *mí*, *que* nada sé.

Te culpan á *ti*, *que* en nada interviniste.

Nos acusan á *nosotros*, *partidarios* siempre del orden.

Esta observacion se extiende igualmente al pronombre de 3.^a persona:

Le eligieron á *él*, *que* huia de este cargo.

También se repiten cuando quiere darse mas énfasis ó vigor á la frase:

¿Yo faltarte á *ti*?

¿Y habrá de sacrificarme á *mí* en aras de su ambicion?

Nos desprecia á *nosotros*, después de haberle mostrado tanto cariño?

¡A *ti* *te* habia de suceder eso!

Fuera de los casos dichos debe reputarse como una supérflua redundancia la repeticion de los pronombres.

En el imperativo, infinitivo y gerundio siempre deben posponerse.

Muévate á compasion su quebranto.

Debes amarme como á tu mejor amigo.

Conduciéndoos bien nada teneis que temer.

Con los demás tiempos verbales pueden anteponerse ó posponerse, excepto *os* y *nos* que se anteponen las mas veces.

Llamábanme ó *me* llamaban.

Prendiéronte ó te prendieron.

Buscábanse ó se buscaban (1).

Os acusan, os defienden, nos vengarán.

287 Cuando el sujeto del verbo le precede á este en la colocacion, es indispensable anteponer el pronombre: «El cielo *me* valga; Dios *te* ilumine; Nada *nos* detuvo; Todo *se* perdió» (2).

288 Si se le juntan al verbo dos pronombres de los cuales uno es de tercera persona, siguen este orden invariable en su colocacion: *me-le, te-le, se-le; me-la, te-la, se-la; me-los, te-los, se-los, etc.*, ya antecedan ó subsigan al verbo; «*me lo* encargan, *se lo* dije, *nos le* arrebataron, recomendá*sele*,» etc. Cuando concurre el *se* con los de 1.^a ó 2.^a persona debe anteponerse á ellos, «*Se nos* llama para deshacer una equivocacion; *Se os* advierte para que no aleguéis ignorancia.» Sin embargo, con el *te* puede anteponerse ó posponerse si van antes del verbo: «*Se te* confió, ó *te se* confió el secreto;» pero después del verbo se coloca primero el *se*: «Confí*sete* el secreto,» y no confí*te*se.

Estas dos formas *mi, ti*, reciben la sílaba *go* en el ablativo de singular cuando están regidas de la preposicion *con*: «*Con* *tigo* vive; *Con* *tigo* habita.» Lo mismo sucede en el recíproco; «*Consigo* lleva las armas.»

nosotros, vosotros, = nos, vos.

Los plurales compuestos, *nosotros, vosotros*, tienen para el femenino las terminaciones *nosotras y vosotras*; pero son comunes á los dos géneros los simples *nos y vos*.

Cuando el *nos* acusativo se pospone al verbo, pierde este la *s*: «*Alegrámonos* de tu felicidad; *Salimonos* todos de allí.»

El *vos*, pospuesto al imperativo, le hace perder igualmente la *d* final: «*Poneos* de acuerdo; *guardaos* de injuriarle; y solo la conserva el verbo *ir*: «*Idos* de aquí.»

El *nos*, aunque plural, suele usarse en singular cuando habla una persona de grande autoridad: «*Nos* N. N. *mandamos*, etc.» Es tambien muy comun entre los escritores el expresarse en sus obras como si hablaran mas de uno, pero entonces no se emplea el *nos*, sino el *nosotros*: «*Nosotros* que *abrigamos* otras convicciones, *no podemos* admitir esa doctrina.»

(1) Si el verbo está ordenado por una conjuncion, deben anteponerse siempre: «No sé *para qué me* llaman; Guárdate de *que te* sorprendan.»

(2) Los otros casos de los pronombres se rigen de las preposiciones competentes, y pueden anteponerse ó no: «*De si* mismo se olvida, ó se olvida *de si* mismo: Solo *por ti* han venido, ó han venido solo *por ti*.»

Se usa igualmente de los plurales *vos* y *os* (en sus casos respectivos) cuando se habla con una persona sola, para manifestarle respeto, como en las oraciones dirigidas á Dios, á la Virgen y á los Santos. Los poetas y aun los oradores emplean estas maneras de decir especialmente cuando dirigen la palabra á los Príncipes y Grandes de la tierra: *A vos* Señor, me dirijo: *En vos* libra la patria sus esperanzas; *De vos* espera el remedio de sus males.

le, la, les, los, las.

El acusativo de singular en el pronombre de 3.^a persona es *le* y el de plural *los* cuando representa un sustantivo masculino: «El juez persiguió á un ladrón y le prendió: á unos ladrones y los prendió:» *la* en singular y *las* en plural cuando el sustantivo es femenino; «El juez persiguió á una gitana y la prendió: á unas gitanas y las prendió.» El dativo de singular es *le* y el de plural *les* en ambos géneros: «El juez prendió á un ladrón y le notificó la sentencia: á una gitana y le notificó etc.; á unos ladrones y les notificó, etc.; á unas gitanas y les notificó etc. (1).»

lo.

Del pronombre neutro *lo* usaremos únicamente cuando nos refiramos á toda una oración, v. g. «No puedo creerlo;» esto es, *aquello que me contaron, oí, etc.*; y no cuando represente un sustantivo masculino. Así no diremos: «Pedro tiene un caballo y quiere venderlo,» sino *venderle*. Sin embargo, se emplea *lo* con los masculinos que pueden existir en diversas fracciones ó cantidades, como *pan, aceite, trigo, etc.*, si se toman indeterminadamente, v. g. «Vendiste el trigo? No *lo* vendí.»

CAPITULO V.

SINTAXIS DEL VERBO.

§. 1.º

Oficio del verbo.

Vimos ya en la Analogía que el verbo es la palabra por excelencia sin la cual no puede expresarse el juicio interno; y que si no se encuentra en algunas frases que envuelven un pensamiento completo, tales como: «*A Dios, buenos dias, hasta luego,*» etc., es porque se omite por la elipsis atendida la facilidad con que se suple. Todas las otras palabras pueden expresar ideas parciales

(1) No hallándose acordes los gramáticos en este interesante punto, no vacilo en seguir la doctrina de la Academia, que es la legisladora, por decirlo así, del lenguaje, y la encargada de su custodia.

y sueltas; pero solo el verbo puede traducir el acto afirmativo de la inteligencia.

Cuando el verbo sustituye al nombre puede desempeñar en la oracion el triple oficio de sujeto, atributo ó complemento. De sujeto: «*El mentir es indigno de un niño bien educado.*» De atributo: «*La vida es un continuo padecer.*» De sujeto y atributo: «*Obedecer es amar.*» De complemento: «*No era tiempo de marchar; no habia esperanza de vencer.*»

No puede haber verbo sin sujeto, porque la idea de la existencia supone siempre la del objeto que existe; y tampoco puede darse accion ni pasion sin sujeto que la ejecute ó reciba.

Concordancia del verbo.

El verbo debe concertar con el sujeto en número y persona: «*Yo pregunto, tú respondes, el tiempo huye, nosotros disputamos, vosotros resolvéis, los días pasan.*» Faltaríamos á la concordancia cuando dijéramos: «*Yo preguntas, tú responde,*» etc.

Verbo concertando con varios sujetos.

Cuando un verbo tiene diferentes sujetos unidos por las conjunciones *y* ó *ni*, concierta con ellos en plural generalmente; «*Alejandro y Escipion fueron famosos capitanes: La adulación y la envidia son aborrecibles. Ni el temor ni la esperanza guiaban su pluma. Ni la tristeza de su padre, ni el copioso llanto de su madre bastaron á detenerle.*»

Sin embargo, suele hallarse en singular el verbo cuando los sujetos son sinónimos ó convienen en su significacion fundamental: «*El entendimiento, la razon y el consejo reside en los ancianos.*»

Tambien suele ponerse en singular el verbo cuando se coloca antes que los sujetos: «*No excitó su compasion, ni el estado de demencia de aquel infeliz anciano, ni el tierno espectáculo que ofrecía su casa.*»

En tales ocasiones hay que sobreentender el verbo formando oracion con cada sujeto, como sucede puntualmente en latin. Pero siempre deberá estar en plural cuando sea de este número alguno de los sujetos: «*Sus locuras y su disipacion le han perdido; El tiempo, la distraccion y los consuetos de la amistad mitigarán su dolor.*»

Cuando los diversos sujetos de la serie se tán recopilados ó embebidos en el último, el verbo deberá concertar con este: «*Los antecedentes, los testigos, lo contradictorio de sus declaraciones, todo está contra él.*» Concierta igualmente el verbo con el último sujeto cuando nos apoyamos sobre él con cierta énfasis: «*Su per-*

plejidad, su mirar incierto, su voz temblorosa y hasta su mismo modo de andar le acusa (1).»

Sujeto de 1.^a ó 2.^a persona con otro de 3.^a

Quando entre los sujetos del verbo se encuentra alguno de los pronombres *yo, tú, nosotros* ó *vosotros*, concierta en plural dando la preferencia á la 1.^a persona sobre la 2.^a y á esta sobre la 3.^a: «Fernando y yo somos de la misma edad; Antonio y tú viajábais juntos; Así ellos como vosotros debisteis meditarlo antes.» Mas si interviene el *usted* ó el *ustedes*, concierta con el verbo en 3.^a persona, aunque estos pronombres son de la 2.^a: «Usted y su hijo me han dado pruebas de confianza; Ustedes y sus hermanos pueden disponer de esta casa.» Los pronombres de 1.^a persona se posponen por modestia á los demás sujetos en la colocacion. Pareceria mal decir: «Yo y tú, nosotros y ellos, etc., en vez de: Tú y yo, ellos y nosotros.»

Verbo en plural, sujeto en singular.

Quando el sujeto es un colectivo indefinido que rige por complemento un genitivo en plural, se pone el verbo en este número, especialmente si el sujeto no lleva artículo: «Multitud de gentes aplaudian: Parte de los bienes se gastaron en el pleito; La mitad de los prisioneros se embarcaron.» Fuera de estos casos es preferible poner el verbo en singular, aunque se hallan bastantes autoridades en contrario.

Tambien se pone el verbo en plural aunque sea singular el sujeto, cuando este, por poco conocido, se deja indeterminado en la proposicion: «Señor, en la sala están esperándole á V.; Abajo preguntan por V. ;» y esto suponiendo que sea una sola persona la que espera ó pregunta. Suele ponerse tambien en plural el verbo en ciertas locuciones en que habla uno consigo mismo: «¿Que á mí me suceda eso?... pero tengamos paciencia; Me ha prometido no darme otro disgusto... veremos si cumple su palabra.» Estas maneras de decir se fundan en aquella especie de diálogo que entabla uno consigo mismo en los monólogos ó soliloquios. Véase la Analogía, en la nota 2.^a de la pág. 14.

(1) «La hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba, causó admiración á todos.» No me atrevería yo á tachar con Salvá este pasaje de Cervantes, cuando tan frecuentes son estas maneras de decir en nuestros clásicos, á imitación de los latinos. Puesto el verbo en singular, como le puso el inmortal autor del *Quijote*, quiso significar sin duda que todo causó admiración, pero MUY PARTICULARMENTE la destreza del cantor. Colocado en plural daría á entender que todo había admirado IGUALMENTE, la hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba.

Yo soy el que... tú eres el que... nosotros somos los que... etc.

En las frases *yo soy, era, fui etc. el que.... tu eres el que... nosotros somos los que.... vosotros sois los que...* etc., puede concertar el verbo con el pronombre ó con el sujeto de 3.^a persona: «Yo fui el que lo *indiqué* ó el que lo *indico*; ¿Y eras *tú* el que tanto *presumias* de tus fuerzas? (ó el que tanto *presumia* de sus fuerzas?) *Nosotros* somos los que *sufrimos* (ó sufren) las consecuencias de vuestra terquedad; *Vosotros* sois los que mas *arriesgais* (ó arriesgan) en esto (1).

Infiérese desde luego que cuando en estas locuciones se pone el verbo en 3.^a persona concierta con el sustantivo implícito *hombre, sugeto*, etc., que se sobrentiende: Yo fui el que lo *anunció*;» esto es el *sugeto* que lo anunció. Infiérese igualmente que cuando se halla expreso este sustantivo, con él concierta mejor el verbo: «Yo fui el *secretario* que *autorizó* aquel documento.» Pero cuando nos apoyamos con cierta énfasis en el pronombre, con él debemos concertar: «Soldados, *vosotros* sois los mismos que *vencisteis* al enemigo cuando tenía íntegras sus fuerzas; ¿qué no debéis de esperar ahora que le hallais roto y desalentado? *Nosotros*, *nosotros* somos los que con vuestras discordias *preparamos* el triunfo al invasor; ¿Creis que *yo soy* el mismo que en otro tiempo *fui*? *Tú* ya no eres para mí el que ser *solías*.» Véase la nota G, donde se hallarán las razones en que se funda esta teoría.

Verbo *haber* en sentido unipersonal.

El verbo *haber*, usado como unipersonal, solo tiene la tercera terminacion de cada tiempo, pudiendo ser singular ó plural el sujeto, que generalmente se pospone en la colocacion: «*Hay* novedad ó novedades; *Había* compromisos; *Hubo* disgustos; *Habrá* necesidad de esto ó de lo otro.»

He dicho que el sujeto se pospone *generalmente*; porque algunas veces tambien se antepone cuando se quiere dar énfasis al pensamiento: «Soldado *hubo* que quitó al enemigo tres banderas; No todas las tierras son igualmente feraces; tan estériles las *hay*, que apenas producen un poco de yerba.»

Parece á primera vista que se falta á la concordancia en estas locuciones; pero téngase presente que el verbo en este sentido es indeclinable, y que por lo mismo concierta en ambos números con la única terminacion que tiene. Hacemos esta advertencia para que no se vaya á creer que es complemento del verbo el sujeto con que se junta.

(1) Con el *nosotros* y *vosotros* es preferible concertar con el pronombre.

Régimen del verbo.

El verbo sustantivo enlaza el atributo con el sujeto: «Dios es justo.»

El verbo transitivo pide por complemento directo un acusativo, regido de la preposición *á* si es de persona, y sin ella siendo de cosa: «Amo *á* Dios; Aborrezco *á* los traidores;—Amo la virtud; Aborrezco el vicio.» Esta es la regla general, pero tiene las siguientes excepciones:

1.^a Si el acusativo de persona se junta con los numerales, se omite la preposición: «Cogió *mil* prisioneros; Buscaba *dos* criados; Recibirá *dos* aprendices.»

2.^a Igualmente se omite la preposición cuando el nombre está sin artículo: «No hallaba *hombres* virtuosos; Llevaba *soldados* viejos; No encuentra *amo*; Busca *criado*, etc.»

3.^a Cuando además del acusativo de persona lleva el verbo otro caso para complemento indirecto de su régimen, se suprime también la preposición: «En el circo de Roma arrojaban *los cristianos á las fieras*» (1).

4.^a Cuando el término de la acción del verbo es un pronombre, generalmente se antepone al verbo y no lleva preposición: «*Me* buscaban; *Te* encontraron; *Le* escondieron.»

Es muy notable que con algunos verbos puede expresarse ú omitirse la preposición, según el sentido en que se tomen las palabras. Así puede decirse: Querer un amigo,—querer *á* un amigo; perder los hijos,—perder *á* los hijos; Vender la casa,—vender *á* la casa, etc.; pero *querer un amigo* es desear tenerle, *querer á un amigo* es apreciarle; *perder los hijos* es quedarse sin ellos, *perder á los hijos* es arruinarlos, pervertirlos, etc.; *vender la casa* es traspasar su propiedad á otro por el precio convenido, *vender á la casa*, es hacer traición á su dueño.

Además del acusativo regido por el verbo transitivo puede juntársele otro caso regido de preposición para complemento indirecto de su régimen: «Dar el parabien *á uno*; Tener confianza *en Dios*; Combinar una cosa *con otra*.»

Es imposible sujetar á reglas fijas la preposición con que riige cada verbo, por su casi infinita variedad. El único medio de hacer un estudio fructuoso en esta parte es manejar los buenos diccionarios y leer con atención los escritos de los buenos hablistas.

(1) Con los nombres de irracionales unas veces se expresa y otras se omite la preposición respectiva, v. g. *Natar la liebre, natar al toro, llevar el caballo*, etc., por lo cual deberán leerse con reflexiva atención los escritos de los buenos hablistas.

El verbo intransitivo no puede admitir un acusativo recíproco como término directo de su acción, pero sí puede llevar un caso regido de preposición como término indirecto de su régimen. «Condescender *con los amigos*; Convenir *en una cosa*; Carecer de recursos, etc.»

Cuando el verbo se enuncia por la voz pasiva, lleva en ablativo regido de la preposición *por* el nombre de la persona que ejecuta su acción: «La América fué descubierta *por Colon*; El Quijote fué escrito *por Cervantes*.» A veces se halla regido de la preposición *de*: «*De nadie* fué notado; *De pocos* fué conocido.»

Es digno de notarse que algunos verbos mudan de significado según la preposición con que rigen: «Tirar la espada,—tirar *de* la espada; Responder á uno,—responder *de* uno etc.» Esto prueba la necesidad de estudiar sus diversas acepciones si ha de conseguirse la propiedad y exactitud. Otros hay que con distinto régimen conservan el mismo significado. «Olvidar una cosa,—olvidarse *de* una cosa; Necesitar un criado,—necesitar *de* un criado; Obviar un inconveniente,—obviar á un inconveniente etc.» Véase la nota H, donde se hallará una lista de varias construcciones notables.

§. 2.º

De los verbos *ser*, *estar*, *haber*, *deber* y *tener*.

ser, *estar*, *haber*.

Estos verbos pueden ser sustantivos ó auxiliares, como se vió en la Analogía: vamos pues á examinarlos en la primera acepción.

Ser designa la existencia de las cosas en abstracto: «El sol es resplandeciente.» *Estar* denota un modo de existir accidental y transitorio: «Antonio *está* triste.» *Haber* significa la existencia real y física de las cosas ó su presencia en algun lugar: «Este año hay mucha fruta; *Hubo* poco concurso en el teatro. (1).»

Desde luego se infiere de lo dicho la diferencia que existe entre los verbos *ser* y *estar*. La cualidad atribuida por el primero á un objeto cualquiera, le es propia é inherente; pero la atribuida por el segundo solo le conviene de una manera accidental y transitoria: «El duque es orgulloso,—el duque *está* orgulloso:» la primera de estas dos proposiciones significa que *el ser orgulloso* le conviene al duque por su carácter habitual y constante; la segunda da á entender que *solo en estas determinadas circuns-*

(1) Hay algunos otros verbos que tambien se usan como sustantivos. Tales son: *continuar*, *seguir*, *permanecer*, *hallarse*, *quedar*, etc., y estos de movimiento: *ir*, *volver*, *andar*, cuando se juntan con un gerundio, con algunos otros que equivalen al verbo *estar*.

tancias le suponemos orgulloso, aunque no lo sea por su natural condicion. «Aquel camino *es* muy malo,» porque está lleno de precipicios, por sus desigualdades, que siempre han sido las mismas, etc. «Aquel camino *está* muy malo,» porque las nieves, las aguas, los hundimientos del terreno etc. le han echado á perder.»

Ser designa en consecuencia las cualidades fijas y permanentes; *estar*, las accidentales. Diríamos mal: «La luna *es* eclipsada; La tierra *está* de forma esférica.» Siendo pasajero el eclipse de aquel astro, deberémos decir: «La luna *está* eclipsada:» y como sea constante la figura esférica del globo que habitamos, solo puede decirse: «La tierra *es* de forma esférica.»

Tampoco pueden sustituirse los verbos *ser* y *haber*; pues aunque el uno y el otro significan la existencia de las cosas, no la designan del mismo modo. «Mañana *hay* funcion en San Lorenzo; Mañana *es* la funcion en San Lorenzo.» Con la primera proposicion no hacemos mas que anunciar una funcion indeterminada que tendrá lugar en San Lorenzo; con la segunda se determina en cierto modo, dando por supuesto que ya se sabe de qué funcion se trata.

Ser, estar, haber, deber y tener, considerados como auxiliares.

SER.

El verbo *ser*, como auxiliar, se junta con el participio pasivo de los demás verbos para suplir la voz pasiva: «*Soy* amado; *Era* amado; *Fui* amado, etc.» Entre el auxiliar y el participio se interponen á veces con gracia otra ú otras palabras á imitacion de los latinos: «Fué *várias veces* reconvenido; Será *eternamente* atormentado; Fuimos *con razon* absueltos, etc.» Esta observacion es comun á los verbos *estar* y *haber* cuando lo reclaman el interés ó armonía de la frase: «Estará *acaso* comiendo; Estaba *sin duda* orando; Habia *entretanto* resuelto, etc.» Pero cuando estas inversiones hacen dura la locucion, deben juntarse los auxiliares con el gerundio ó participio en sus casos respectivos. No diremos de consiguiente: «Lo *ha* un forastero *contado*,» sino: «Lo *ha contado* un forastero; ó un forastero lo *ha contado*.»

ESTAR.

Estar se junta con el gerundio de los demás verbos: «*Está disponiendo* el viaje; *Estuve examinando* las ruinas; *Estoy previendo* el resultado.»

Tambien se junta con los participios y aun con los infinitivos regidos de preposicion, aunque en tales casos es mas bien sustantivo que auxiliar: «Nuestra vida *está pendiente* de un hilo;

Ya *está ejecutada* la sentencia; *Estoy en darle* una contestación cumplida; *Estaba para rendirse* la ciudad.»

HABER.

Haber se junta como auxiliar con el participio pasivo de los demás verbos para formar los tiempos compuestos: «*He* amado, *Habia* amado, *Hubiera* amado,» etc. Después de lo que se dijo en el lugar citado, solo nos queda que advertir, que aunque en la conjugación se le señalaron las dos formas *hemos* ó *hemos* en la primera persona plural del presente de indicativo, apenas está ya en uso la segunda, la cual solo se emplea cuando se quiere dar á la frase cierto aire de gravedad: «¿Cómo desmentir lo que por nuestros propios ojos palpado *hemos*?»

Júntase asimismo con los infinitivos regidos de la preposición *de* para formar los tiempos llamados de obligación: «*He* de amar, *Habia* de amar, *Hube* de amar,» etc.

DEBER.

Deber se junta, como el anterior, con el infinitivo de otros verbos, mediante la preposición *de* ó sin ella; siendo digno de notarse que cuando la lleva expresa significa probabilidad de que suceda lo que indica el segundo verbo; y omitida, supone necesidad ó precisión. «El correo *debe de* llegar á las cinco;» es decir, *probablemente llegará á esa hora*; «El correo *debe* llegar á las cinco;» esto es, *tiene obligación de estar aquí á las cinco*. De consiguiente, nos expresariamos con poca exactitud si dijéramos: «El sacerdote *debe de* dar buen ejemplo;» porque este no es un deber probable, sino real y positivo. Por el contrario, no se diría bien: «Segun las observaciones de los astrónomos, *debe haber* habitantes en la luna;» porque no es un hecho averiguado el que los haya, sino una mera conjetura que estriba en fundamentos mas ó menos probables.

TENER.

Tener se junta igualmente con los infinitivos de los verbos mediante la conjunción *que*, y en este caso significa la necesidad ó precisión de hacer lo que indica el segundo verbo: «*Tengo* que hacer un viaje;» esto es, *me veo en la precisión de hacerle*: «*Tendrán que* transigir al cabo;» es decir, *será necesario que transijan*.

Cuando en vez del *que* lleva la preposición *de*, significa intención ó posibilidad: «*Tengo de* averiguar quién es;» pero en esta acepción apenas se usa en otro tiempo que en el presente de indicativo.

Tener guarda mucha analogía con *haber* cuando se junta con

un participio pasivo: «*Tengo resuelto* abandonarme en este negocio á mis propias inspiraciones; *Teníamos dispuesto* salir de madrugada;» esto es, *he resuelto... habíamos dispuesto...* etc., aunque en el primer modo se advierte mayor aseveración en el juicio que se expresa. Cuando el participio se refiere á un sustantivo, concierta con él precisamente: «*Le tengo escritas tres cartas*, y aun no me ha contestado; *Tiene almacenados* muchos géneros; *Para hablar así, ya tendrá bien examinada la cuestión*;» sería vicioso decir: *Le tengo escrito tres cartas*, etc.

§. 3.º

De los modos y tiempos.

INDICATIVO.

Vimos ya en la Analogía que el modo indicativo expresa la idea de una manera absoluta y sin subordinación á otro verbo. Atendida, pues, su independencia, nos valemos de este modo para enunciar los pensamientos capitales del discurso, que no penden de otros: «*Saldré* al anochecer; *Aguardo* á mis amigos; *Quién te acompañaba* esta tarde?» etc.

Usamos de los tiempos fundamentales *presente*, *pretérito* y *futuro*, para designar por su orden respectivo las acciones presentes, pasadas ó venideras. «*Hoy estudio*; *Ayer estudié*; *Mañana estudiaré*.» Pero sucede muchas veces que trasladándonos con la imaginación al momento del suceso, señalamos con el presente épocas pasadas ó futuras. Pasadas: «*No bien penetré* en su aposento, cuando *se adelanta* hácia mí, *me estrecha* entre sus brazos, llamándose su libertador etc.»; donde los verbos *se adelanta*, *me estrecha*, significan acción pasada. En este sentido los emplean muchas veces los historiadores para dar interés á la narración, presentando las acciones como si estuvieran sucediendo en la actualidad. Estas maneras de decir son muy frecuentes en la sintáxis latina. También se designa con el presente acción futura: «*El correo sale* (saldrá) á las seis; *Mañana marchó* (marcharé) para Sevilla: *A la noche voy* (iré) al teatro.» Mas en estas locuciones debe anunciarse el tiempo futuro por medio de las palabras *mañana*, *luego*, *después*, ú otras que aclaren el pensamiento; pues de otra suerte denotarían el momento actual.

En el paradigma de las conjugaciones señalamos tres formas al llamado *pretérito perfecto* de indicativo: *amé*, *he amado*, *hubo amado*. Usamos de la primera cuando nos referimos á una época perfectamente concluida: «*El siglo pasado tuvo* algunos grandes hombres;» diríamos mal: *ha tenido*. Empleamos la segunda cuando nos referimos á una época que, aunque concluida en parte, todavía dura ó está relacionada con la presente: «*Este*

siglo *ha sido* fecundo en acontecimientos;» no diríamos bien *fué*; porque aun no está concluido el siglo. Hacemos uso de la tercera solo con los adverbios de tiempo: *asi que*; *no bien*; *tan pronto como*, etc., aunque esto no obsta para que puedan emplearse con ellos las otras formas: «No bien *hubo llegado* el médico, cuando espiró.»

Esta es la regla general; pero, sin embargo, usamos con propiedad de la segunda forma en vez de la primera, aun respecto de los sucesos remotos, cuando subsiste todavía el sujeto á quien se refiere la accion, y le consideramos afectado por ella: «*He sufrido* muchas contrariedades en este mundo; La España *ha despertado* siempre la ambicion de los extranjeros; El Ebro *se ha salido* de madre muchas veces; Ese árbol *ha producido* algunos años excelentes guindas.»

Pero cuando ya no subsiste el sujeto, ó cuando, aunque subsista, determinamos la época á la cual nos referimos, debemos emplear la primera forma. Así es que no puede decirse: «El árbol *que tenia* en mi jardin *ha producido* excelentes guindas; El difunto Monarca *ha padecido* mucho; Felipe II *ha fundado* el Escorial;» porque ya no subsisten los sujetos *árbol*, *Monarca*, *Felipe* (1). Tampoco podemos decir con propiedad: «La España *ha despertado* EN AQUEL TIEMPO la ambicion de los extranjeros; El Ebro *se ha salido* de madre AQUEL AÑO;» porque en uno y otro ejemplo se determina la época á que se refiere la accion del verbo.

Hé aquí la razon por qué muchas veces se designa una época mas lejana con la segunda forma que con la primera, como en este ejemplo de Martinez Lopez: «*He viajado* por casi toda la Europa hasta la edad de 20 años, y *llegué* á Dublin cabalmente cuando los cumplia.» El sujeto que viajó existe aun; por eso decimos con propiedad: *he viajado*; pero no diríamos bien: *he llegado*, en lugar de *llegué*, porque se determina la época de la llegada, á saber: *cuando cumplia los veinte años*.

IMPERATIVO.

Usamos del modo imperativo para mandar, pedir, exhortar ó animar: «*Lleva* esa carta al correo; Señor, *apiadaos* de este infeliz; *Cumplid* vuestras obligaciones; *Desechad* ese temor.» De consiguiente, para colocar el verbo en este modo es preciso que nos propongamos expresar alguna de las ideas dichas.

(1) Sin embargo, cuando todavía duran los resultados de la accion, puede emplearse muy bien la segunda forma: «Cervantes nos *ha dejado* un tesoro en su inmortal Quijote; *Ha dicho* un gran filósofo que la vida del hombre es una comedia; Ved ahí lo que nos *ha quedado* de nuestro poder antiguo.»

Si la oración es negativa, se usa del presente de subjuntivo en vez del imperativo: «No temed, NUNCA replicad, JAMÁS mentid.» son locuciones viciosas: nuestra sintáxis pide que en su lugar digamos: No TEMÁIS, Nunca REPLIQUEIS, Jamás MINTÁIS (1).

El sujeto de la proposición se pospone generalmente al verbo en este modo, aunque algunas veces se antepone en el lenguaje familiar, como cuando dice Moratin: «Tú calla y déjalo estar.»

SUBJUNTIVO.

Dijimos en la Analogía que el subjuntivo expresa la idea con subordinación á otro verbo. De aquí es que supone siempre un determinante con el cual se halla tan conexionado, que mudándose el tiempo del uno, generalmente se cambia el del otro. En la imposibilidad de fijar completamente la reciproca armonía que debe haber entre los dos por las innumerables excepciones que en esto caben, atendida la vária significación y diverso sentido de que son susceptibles los verbos, nos contentaremos con examinar lo más digno de notarse.

Cuando el determinante es presente ó futuro, el determinado va al presente de subjuntivo con la conjunción *que*: «Manda ó mandará el general *que se dé* el asalto; *Es ó será* preciso *que vuelva* pronto; *Conviene ó convendrá que cedais* el puesto; *No es ó no será* posible *que transijan*.» Pero si el determinante es pretérito, el determinado va al imperfecto de subjuntivo: «Mandó el general *que se diera* el asalto; *Era* preciso *que volviese* pronto; *Convenia cedieseis* el puesto; *No era* posible *que transijieran*.»

Esto se entiende cuando el segundo verbo tiene que colocarse en uno de los dos tiempos dichos; pues si se quiere señalar otra época de la que con ellos se expresa, puede muy bien estar en pretérito perfecto ó plusquam, observándose respectivamente la misma regla con relación á los determinantes: «*No es, no será* fácil *que lo haya conseguido*, = no ERA fácil *que lo HUBIERA CONSEGUIDO*.» En tales ocasiones no puede estar el determinante en pretérito perfecto.

El pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones: *amara, amaria amase*, las cuales no pueden emplearse indistintamente. Veamos cual es el uso mas general que de ellas hacemos.

No empezando la oración por conjunción condicional, puede usarse indistintamente del *ra* ó *ria* en el primer miembro, poniendo *se* en el segundo: «*Lástima fuera ó sería* que aquel jóven *se malograra*.»

(1) En latin sucede muchas veces lo contrario, especialmente en poesía: *Tu NE CEDE malis* (no te dejes abatir por la desgracia).

Empezando por la conjuncion dicha, usamos del *ra* ó *se* en el primer miembro, y del *ria* en el segundo: Cuando yo no *tuviera* ó *twiese* evidencia de esto, *podria* dudar.

Usamos del *ria* en el segundo verbo cuando equivale á *habia* de... «Prometió que *vendria*;» esto es, *que habia de venir*. Tambien se emplea el *ria* cuando el determinante es verbo de ignorancia: «No sé lo que despues *resolveria*;» y cuando la oracion designa probabilidad de haberse cumplido lo que afirma el verbo: «No dudo que se *alegraria* de verte; Supongo que te *recibiria* bien; No me cabe duda de que le *sorprenderia* tu llegada.» Fuera de estos casos empleamos generalmente el *ra* ó el *se*: «Mandó que *viniera* ó que *viniese* á su presencia; No era verosímil que *abrigara* ó *abrigase* tales intenciones; Convendria que *averiguara*is ó *averiguase*is la verdad de todo.»

Esto es lo mas frecuente, aunque se encuentran algunas excepciones, como se verá leyendo los clásicos con reflexion.

Véase la nota 1.

INFINITIVO.

Como el infinitivo es propiamente el nombre del verbo, desempeña en la oracion las funciones de sustantivo siempre que está en ella como sujeto, atributo ó complemento: «El mucho trabajar (*el mucho trabajo*) debilita las fuerzas; Siento perder el tiempo (*la pérdida del tiempo*): ¿Qué cosa mas grata que el hacer bien? (*que las buenas acciones*); Están prontos para marchar (*para la marcha*).» Y aunque no quepa en todos los casos reducir el verbo á un sustantivo que designe una idea idéntica con él, no por eso es menos cierto que desempeña el oficio del nombre en la oracion, aunque no haya siempre en el idioma sustantivos propios con que poderle sustituir.

Cuando el pensamiento es complejo, es decir, cuando se compone de dos juicios como partes de uno completo, se enuncia forzosamente con dos verbos, el primero de los cuales se llama *determinante*, y el segundo *determinado*. En este caso, siendo uno mismo el sujeto de ambos, el determinado se expresa por el modo infinitivo: «Yo deseo *ser útil* á mis semejantes: Tú no debes *abusar* de la fortuna; No *podimos evitar* el encuentro; Las ciencias *suelen suavizar* las costumbres.»

Algunos verbos que denotan mandato, permission ó coaccion, determinan indistintamente al infinitivo ó subjuntivo, cuando se halla suprimido el sujeto del segundo verbo: Mandó el gobernador *abrir* las puertas, —ó *que se abriesen* las puertas: Le hizo *prestar* juramento, —ó *que prestara* juramento; Le dejaba *frecuentar* aquella escuela, —ó *que frecuentase*. Pero estando expreso el sujeto del segundo verbo, este habrá de ir precisa-

mente al subjuntivo: «Mandó que *el culpable compareciese*» y no *comparecer*; pues aunque pueda decirse: «Mandó *comparecer* al culpable, no es *culpable* en este caso sujeto del segundo verbo, sino complemento del primero.

El determinado va al pretérito de infinitivo cuando queremos presentar su acción como pasada con relación al determinante: «Ya *puedes haber conocido* á ese hombre; Bien *podías haber evitado* aquel disgusto.» Mas al futuro de infinitivo solo puede ir estando regido de preposición: «Mucho juicio se necesita *para haber de resolver* cuestiones tan espinosas.»

Quando el segundo verbo sirve virtualmente de sujeto al determinante, se expresa por el modo infinitivo: «Será preciso *poner* remedio á mal tan grave.» Pero si tuviere expreso su sujeto peculiar, se usará del subjuntivo: «Será preciso que *el Gobernador ponga* remedio á mal tan grave:» ó «que *se ponga* remedio á mal tan grave:» porque dando á la frase este giro pasivo, el verbo *se ponga* tiene ya expreso el sujeto *remedio*.

GERUNDIO.

El gerundio no puede subsistir por sí solo en la oración sin otro verbo que complete su sentido, determinando al propio tiempo la persona á quien pertenece la acción y la época en que esta se realiza. Si dijéramos simplemente: «*Recorriendo los países extranjeros...*» quedaría sin completar el sentido, y no se sabría tampoco á qué persona ni á qué tiempo referir la acción de *recorrer*. Pero si añadimos: «*estudio, estudié, estudiaré sus leyes, usos y costumbres,*» ya sabemos que la acción de *recorrer* se refiere al pronombre de 1.^a persona *yo*, y que es presente, pasada ó futura, según el tiempo del otro verbo.

El gerundio puede juntarse con todos los verbos sustantivos como auxiliares, excepto con el verbo *ser*, y en este caso viene como á identificarse con ellos comunicándose mutuamente su idea peculiar; ó mas claro, refundiendo en una sola idea: «La peste *continúa haciendo* estragos; el enemigo *sigue perdiendo* terreno (1).»

Con el verbo *estar* tiene casi la misma significación que en los otros modos personales, denotando empero que la acción es mas durable, ó que viene ejecutándose de atrás; y esta es la diferencia que se advierte entre *gritaba* y *estaba gritando*, *leía* y *estaba leyendo*, *piensó* y *estoy pensando*, etc. No obstante, algunas veces casi es imperceptible esta diferencia, pues vemos explicadas por el gerundio hasta las acciones instantáneas: «*Estaba espirando* cuando llegué; Aun *estaba resonando* la descarga cuando

(1) Como si dijéramos: *continúa-haciendo, sigue-perdiendo.*

llegó el indulto;» bien que en tales ocasiones nos expresamos así para encarecer mas la acción, la cual presenta sin duda mas vigor y energía con el gerundio.

A veces equivale á un infinitivo: «Le vi *luchando* con la muerte;» esto es, *luchar*. Otras á un participio pasivo: «Lleva la espada *colgada*;» es decir, *colgada*. Tambien denota el modo como se ejecuta la acción: «Se aprende *estudiando*; Murió *defendiendo* su patria.»

Junto con la preposición *en* suele equivaler á *luego que*, *tan pronto como*: «Saldré *en amaneciendo*;» esto es, *luego que amanezca*. Tambien significa *después de*: «*Y así diciendo*, metió espuelas al caballo:» esto es, *dicho esto*, ó *después de haberlo dicho*.

A veces le precede otro gerundio de los verbos *estar* ó *ir*, v. gr. *Estando durmiendo*, *yendo paseando*; cuyas locuciones equivalen á *cuando dormía*, *cuando paseaba*.

El gerundio del verbo *haber*, como auxiliar, se junta con el participio pasivo y designa tiempo pasado: «*Habiendo empeñado* su palabra, ¿cómo había de faltar á ella?» esto es, *empeñada ya de antemano su palabra*, etc. Como sustantivo se emplea solo, y denota tiempo presente: «*Habiendo* tantos peligros en el mar, ¿cómo se atrevieron á surcarle los primeros hombre?» esto es, *cuando hay tantos peligros*, etc., ó *cuando había*; pero este *había* siempre será presente con relación al tiempo en que le surcaron los primeros hombres.

Los gerundios de los verbos *ser* y *estar* se omiten con gracia en la oración en muchas ocasiones: «Sabedor yo de sus diferencias, quise ponerlos en paz;» esto es, *siendo*. «Canado ya de esperar, nos volvimos á casa;» es decir, *estando*: «Extranjero en este país; ¿quién habrá que de mí se conduela?» como si dijera: *siendo extranjero en este país*, etc.

Debe ponerse mucho cuidado en el uso del gerundio; pues habiendo en la frase dos personas á quienes poderse referir, suele hacer equívoco el pensamiento: «Yo vi á un desconocido *examinando* el terreno.» Quién examinaba? yo? pues digamos: «*Examinando yo* el terreno vi á un desconocido;» zera por el contrario el desconocido quien examinaba? pues demos otro giro á la frase y digamos por ejemplo: «Vi á un desconocido *que examinaba* ó *estaba examinando* el terreno,» etc.

Participios.

Vimos ya en la Analogía que los verbos castellanos tienen dos participios: uno activo que acaba en *ante* ó *ente*, como: *participante*, *obediente*; y otro pasivo, que termina en *ado* ó *ido*, como: *participado*, *obedecido*.

Son muy pocos los participios activos que hoy tenemos, pues aunque hay muchas dicciones verbales acabadas en *ante* ó *ente*, se usan como meros adjetivos, y aun algunos como sustantivos, habiendo perdido hasta el régimen de sus verbos, de los cuales no les ha quedado mas que la parte que les corresponde en su significacion. Así aunque decimos: «El filósofo ama la soledad;» no podemos decir igualmente: *es amante la soledad*, sino *de la soledad*; porque la palabra *amante* se emplea como un simple adjetivo verbal.

Los participios verdaderamente tales que nos han quedado con el régimen de sus verbos están reducidos á un cortísimo número. Apenas se hallan mas que los dos citados con estos otros tres: *correspondiente*, *perteneciente* y *tocante* de los verbos *corresponder*, *pertenecer* y *tocar*. *Obstante* y *embarcante* conservan la significacion de ablativos absolutos que tomaron del latin, y solo se emplean en las locuciones: *esto no obstante*, *no embarcante esto* etc., que equivalen á *sin que esto obste*, *sin que esto impida*, etc.

Algunos otros hay que solo pueden tener cabida en ciertas frases, sin mas razon que por haberlo así autorizado el uso, árbitro del lenguaje. Tales son: *habiente*, *haciente* y *teniente* de los verbos *haber*, *hacer*, *tener*, que se posponen por su órden á los sustantivos *poder*, *fé* y *lugar*: «*El poderhabiente* (el que tiene poder); *Fehaciente* (el que hace fé); *Lugarteniente* (el que tiene lugar de otro). Mas nunca podrá decirse: *razonhabiente* por el que tiene razon, *lugarhaciente* por el que hace lugar, etc. Síguese de aquí que ni aun estos deben reputarse por verdaderos participios en las locuciones que acabamos de examinar, sino por adjetivos verbales sustantivados, que incorporándose con el caso regido vienen á expresar con él una sola idea.

Estantes y *habitantes* se usan únicamente con los nombres de lugar: «*Los estantes y habitantes en estos reinos*;» mas cuando el segundo está solo, se usa mas comunmente como adjetivo sustantivado: «*Los habitantes de Roma, de Nápoles*, etc.»

Los participios pasivos piden por complemento un ablativo regido de la proposicion *por* y algunas veces *de*: *Despreciado de todos* ó *por todos*; *Perseguido de la gente*, ó *por la gente*; *Acosado de los perros*, ó *por los perros*.» Pero cuando conservan el régimen de sus verbos deben considerarse como meros adjetivos: «*Adherido á su dictámen*; *Enamorado de sus proyectos*,» etc.; á no ser que lleven además la persona agente: «*Sentado en el trono por sus vasallos*; *Condenado á muerte por los jueces*,» etc.

Son irregulares todos los participios pasivos que no acaban en *ado* ó *ido*, como *escrito*, *puesto*, de los verbos *escribir*, *poner*.

Hay verbos que tienen solo un participio, y este irregular como

los dos anteriores. Otros tienen su participio regular y además otro irregular, como: *convencido* y *convicto*, *expresado* y *expreso*, de los verbos *convencer* y *expresar*. Los verbos que tienen este participio irregular le traen indudablemente del latín, pudiendo asegurarse que con él se usaron primitivamente.

Cuando el verbo tiene doble este participio, se emplea el regular con el auxiliar *haber* para la formación de los tiempos compuestos. Así diremos: «*Me han convencido*,» y no *convicto*: «*Lo ha expresado*,» y no *expreso*. Exceptúanse *preso*, *prescrito*, *provisto* y *roto*, que pueden emplearse en vez de los regulares: «*Han preso* ó *prendido* al malhechor; *Se ha roto* ó *rompido* la plancha etc.; aunque *roto* está mas en uso. Todos los demás de esta clase se usan con los otros verbos, pero solo en sentido absoluto, como meros adjetivos, sin poder llevar nunca complemento. Diríamos bien: «*Está manifiesta* la injusticia; *Quedó confuso* etc.» mas en ningún caso podemos decir: *Está manifiesta* la injusticia *por el tribunal*; *Quedó confuso* *por sus acusadores*, etc., pues entonces deben emplearse los participios regulares.

Hay muchos participios pasivos que tienen significacion ya activa, ya pasiva, segun el sentido en que se toman: «*Hombre cansado* (que cansa); *Mujer sufrida* (que sufre); *Jóven fingido* (que finge). En estos tres ejemplos significan accion los participios *cansado*, *sufrido*, *fingido*, los cuales vendrán á ser pasivos diciendo: «El caballo *cansado* por el asistente; La injuria *sufrida* por mí; el desafio *fingido* por los dos.» Véase la nota J.

CAPITULO VI.

SINTAXIS DE LA PREPOSICION.

La preposicion, segun dijimos en la Analogía, sirve para designar la relacion que existe entre dos ideas. Explicada ya en el lugar citado la naturaleza y oficio de esta clase de palabras, solo nos resta hablar aquí del uso de algunas de ellas que merecen un particular exámen.

á.

(de la latina *ad*.)

Esta preposicion es la equivalente á la *ad* latina, y puede como ella designar diversas relaciones.

1.º Señala el término directo ó indirecto de la accion del verbo.—Directo: «*Amad á Dios*.» Indirecto: No te des *á la ociosidad*.»

2.º El término del movimiento y tiempo, y la proximi-

dad á algun lugar: «Llegó á Roma; Resucitó al tercero dia; Estaba de pechos al balcon; Sentado á la chimenea.»

3.º La proporcion de las cosas: «Al seis por ciento; A cien reales arroba.»

4.º La situacion de las cosas y su modo de ser ú obrar: «Estuvo á las puertas de la muerte; Quedó el discurso á medio concluir; Se viste á la inglesa; Escribió á la desesperada; A mas no poder.»

Muchas veces equivale á si: «A ser eso cierto, perdidos somos» (si eso es cierto). A HASTA: «Atravesamos el rio con el agua á la cintura» (hasta la cintura). A SEGUN: «A lo que se ve, mucho se estiman» (segun se vé).—A CONTRA ó HÁCIA: «Se fué derecho al enemigo» (contra el enemigo); «Vuelos los ojos á su hermano» (hácia su hermano).

Finalmente, se emplea esta preposicion en muchas locuciones adverbiales, como: á duras penas, á trueque de, á sabiendas, etc., en ciertas fórmulas que denotan aseveracion, como: á fuer de hombre honrado, á fe de quien soy, etc., y en otra multitud de frases que fácilmente pueden referirse á alguna de las dichas.

acerca de.

(compuesta del adverbio *acerca* y la preposicion *de*.)

Es una preposicion compuesta equivalente á SOBRE ó TOCANTE á... «Mucho se ha escrito *acerca de la Astronomia*» (de lo concerniente ó tocante á la Astronomia).

Algunos confunden con esta preposicion la frase adverbial *respecto de*, tomándolas como equivalentes, lo cual es un error; pues *respecto de* significa *en atencion á... en consideracion á... en comparacion de...* Diríamos mal de consiguiente: «Mucho se habla *respecto del* nuevo sistema,» por *acerca del nuevo sistema*.

ante.

(de la latina *ante*.)

Significa DELANTE ó EN PRESENCIA DE: «Compareció *ante el* tribunal; Postróse *ante la* imagen.» Cuando precede á la palabra *todos* ó *todas cosas* denota preferencia: «*Ante todo* demos pruebas de desinterés; *Ante todas cosas* salvemos nuestra independencia.» A veces vale tanto como *en virtud de... en vista de...* «No sabian qué resolver *ante unas razones* tan encontradas.»

bajo,

(preposicion-adverbio.)

Designa una relacion de dependencia: «Está *bajo sus órdenes*»

inmediatas.—De inferioridad material de una cosa respecto de otra: «Se quema el incienso *bajo las bóvedas* del templo.»—De seguridad ó caucion: «Salió de la cárcel *bajo fianzas*; Le dejaron ir *bajo palabra* de honor.»

con,

(De la latina *cum*.)

Es la *cum* de los latinos, y designa relacion de compañía: «Paseo *con mis amigos*.»—De instrumento: «Le hirió *con el estoque*; Amansaba á las fieras *con su lira*.»—De modo: «A todos habla *con afabilidad*.»—De medio: «Nos enterneció *con sus lágrimas*.»—De causa: «*Con tales principios* no puede tener buen fin.»

Juntándose con verbos tiene otras particulares acepciones, que ya se examinaron al tratar de la resolucion de los modismos castellanos en latin. Véase la pág. 200.

contra,

(De la latina *contra*.)

Designa contrariedad ú oposicion: «Venció *contra toda esperanza*; tomó las armas *contra su mismo bienhechor*.»—Sirve para designar lo que se debe precaver: «Es un buen específico *contra la envidia*.»—Algunas veces equivale á ENFRENTÉ DE, cuya significacion trae del latin (1): «La fachada está *contra el norte*»; esto es, *enfrente del norte*; pero en esta acepcion es de muy poco uso.

de,

(De la latina *de*.)

Designa posesion ó pertenencia: «Reina *de España*; Territorio de *Francia*.»—Procedencia: «Vino *de Jerez*.»—Causa: «No cabe en sí *de gozo*.»—Materia: «Caja *de marfil*.»—Modo ó situacion: «Cayó *de espaldas*; Presentóse *de uniforme*.»—Tiempo: «Saldremos *de madrugada*.»—Distancia: «*De Madrid á Barcelona*.»—Abundancia ó escasez: «Año *de nieves*; Falto *de fuerzas*.»

Esta preposicion suele expresarse con los propios de lugar cuando anteceden los apelativos: «Reino *de España*; Ciudad *de Búrgos*.»—En el lenguaje familiar se coloca entre dos sustantivos ó entre un sustantivo y adjetivo: «*El picaro de Ginés*; *El huron de tu amo*!»—Tiene asimismo cabida en las exclamaciones: «Desventurado *de mí*! Ay *de* los que desconozcan estas verdades!»

(1) *Contra Italiam* (enfrente de la Italia); *Contra Brundusinum portum* (enfrente al puerto de Brindis).

También denota el asunto de que se habla ó escribe: «Habla de sus campañas; Este libro trata de la Gramática.»

Designa por último otras muchísimas relaciones, que fácilmente podrán reducirse á alguna de las expresadas.

desde,

(Del adverbio latino *inde*.)

Señala principio de lugar ó tiempo: «Desde aquella altura se domina todo el valle; Está en cama desde la primavera.»—Entra en la formación de algunas frases adverbiales que significan tiempo, como: desde luego, desde entonces, etc.

en,

(De la latina *in*.)

Designa relación de lugar: «Le saludé en el paseo; Le ví en el teatro.»—Señala el tiempo en que sucede alguna cosa: «Nació en Junio de 1815; Marchó en el invierno último.»—El modo: «Al oír los gritos salió en camisa; Las píldoras han de tomarse en ayunas.»—Abundancia ó exceso: «Rico en ganados; Superior en fuerzas.»—Designa las cualidades ó circunstancias en que una cosa se asimila á otra: «Parece una reina en el andar; No iguala á su padre en el humor.»

Colocada esta preposición entre el verbo *estar* ó *quedar* y un infinitivo equivale á RESUELTO Á CONFORME EN. . . . «Estoy en reprenderle; Quedo en avisaros.»—Entre el verbo *venir* y un infinitivo significa TENER POR CONVENIENTE: «Vengo en nombrarle mi secretario.»

Por último, esta preposición tiene cabida en muchas locuciones adverbiales, como: EN efecto, EN resumen, EN consecuencia, EN volandas, EN pos de. . . . y otras que enseñará el uso.

entre,

(De la latina *inter*.)

Designa la situación media entre dos cosas: «Entre la granja y la ermita hay una fuente; Se presentó entre risueño y ceñudo.»—A veces significa ADEMÁS DE: «Entre otras dificultades se ofrece una insuperable.»

Esta preposición puede tener lugar en otras muchas maneras de decir, pero todas las relaciones que expresa se reducen fácilmente á las indicadas.

hacia (4).

Señala la proximidad del lugar ó tiempo á donde se dirige ó

(4) La circunstancia de corresponderse en latín por *ad* inclina á creer

está alguna cosa: «Fueron paseando *hacia la quinta*; Tocaron á rebato *hacia la media noche*; El castillo está mas *hacia la izquierda*.»

—Precedida de la preposicion *de* señala, no el término á que se dirige la accion como en los ejemplos anteriores, sino el principio de donde parte: «Vienen *de hacia la alameda*; Salian los gritos *de hacia la casa de la esquina*.»

hasta (1).

Señala el término de la accion, lugar ó tiempo: «Gritó *hasta ponerse ronco*; Llegamos *hasta lo último del arenal*; No saldré de aquí *hasta el otoño*.»

Cuando no rige un caso explícito ó virtual es un adverbio, y sirve para encarecer lo que decimos: «*Hasta* se avergüenza de llevar el apellido de su padre.»

para.

Designa la persona ó cosa á quien resulta daño ó provecho: «El ejercicio es conveniente *para el desarrollo de las fuerzas*; Esa noticia es poco grata *para algunos*; No hay entrada *para todos*.»—Tambien denota el fin á que se encamina la accion: «Tomó la palabra *para impugnar el dictámen*.»

Cuando se junta con verbos de movimiento y complementos de lugar suele tomar la significacion de *hacia* ó *á*: «Marcha *para Cádiz*; Va *para Santander*.»

Puede denotar relacion de tiempo: «Dejémoslo *para mañana*; Le veremos aquí *para Junio*.»—Proporcion ó respecto con otra cosa: «Mucho sabe *para ser tan niño*.»—Proximidad: «Está *para embarcarse*.»

En las frases interrogativas tiene fuerza de causal, y equivale á *por qué*: «*para qué* me engañas así?»—Tambien equivale á *si* en algunas ocasiones juntándose con verbos: «*Para hablarte con franqueza*, no me inspira confianza ese hombre;» esto es, *si he de hablarte con franqueza*, etc.

que trae su origen de *facie ad*, pasando por estas alteraciones: *facie ad*, *faciad*, *facia*, *hacia*. Lo cierto es que guarda grande analogia su significacion con el origen que le atribuimos.

(1) Covarrubias en su Diccionario del origen de la lengua castellana dice así al hablar de esta palabra: «HASTA, lo que en otra forma se dice *fasta* de *fas*, nombre defectivo con solos tres casos en el número singular, nominativo, acusativo y vocativo; significa término *ultra* del cual no es lícito á alguno adelantarse; y eso vale *fasta*.»

por,

(De las latinas *per* y *pro*.)

Designa la persona agente: «Fué reconvenido *por sus jefes*.»— El lugar ó tiempo en que sucede alguna cosa: «Triscan los corredos *por el prado*, que se viste de flores *por la primavera*.»— Denota el precio y equivalencia de las cosas: «Vendió *por muy poco* una obra que vale *por toda una biblioteca*.»—El modo, el medio y la causa: «Se conoce que lo hace *por fuerza*; Ha conseguido el empleo *por su primo*; Se ha perdido *por su mala cabeza*.»

Equivale á *SIN*: «Aun están *por empezarse* los trabajos.»— Vale tanto como á *CAMBIO DE*: «Cedió la granja *por el molino*.»—A veces denota distribucion: «Paga 20 fanegas de trigo *por cada año*; cobra *por trimestres*.»—Tambien designa sustitucion de las cosas ó personas: «Tenia una piedra *por almohada*; Va á la oficina *por un compañero*.»—Finalmente, significa *EN FAVOR DE*... *EN CONCEPTO DE*... «Jesucristo pedia *por sus verdugos*; ¿no era esto bastante para que no le reputáran *por un criminal*?»

Segun,

(De la latina *secundum*.)

Designa la relacion de conformidad que hay entre dos cosas ó acciones: «Cada cual se conduce *segun la educacion que ha recibido*;» esto es, *con arreglo á la educacion etc*, «No podia ser castigado *segun la ley*;» es decir, *conforme á la ley*.

sin,

(De la latina *sinè*.)

Denota privacion, carencia ó falta de alguna cosa: «No hay victoria *sin combate*; Le acusan *sin razon*; No se da primero *sin segundo*.»—Equivale á *FUERA DE*... «*Sin ese inconveniente* hay otros mas graves aun; Tiene veinte mil reales de sueldo *sin otras utilidades* que le proporciona su destino.» En estos casos se suprimen por la elipsis el verbo *contar*, *tomar en consideracion*, etc. por lo que siempre conserva la significacion fundamental.

Tambien equivale á *ANTES DE*:

«La implacable muerte

Abrió *sin tiempo* su sepulcro odioso...»

so,

(De la latina *sub*.)Equivale á *BAJO*, y apenas tiene lugar mas que en las locu-

ciones *so color*, *so pena*, *so pretexto* de: «Acercóse á él *so pretexto* de hacerle una pregunta.» Los poetas suelen emplearla tambien delante de otras palabras.

sobre,

(de la latina *super*.)

Vale tanto como ENCIMA: «Dejé los libros *sobre* la mesa.»—ACERCA DE: «Disputaban *sobre* la edad del monarca.»—CERCA DE: «De Madrid á Toledo habrá *sobre* catorce leguas.» ADEMÁS DE: «Es *sobre* ignorante muy orgulloso.» Tambien designa superioridad: «Domina *sobre* todos.»—Relacion de seguridad ó fianza: «Le creo *sobre* su palabra; Pidió prestado *sobre* sus bienes.»—Tiempo: «movióse la conversacion *sobre* mesa; Marcharon *sobre* tarde.»

tras,

(De la latina *trans*.)

Designa el órden con que se siguen unas cosas á otras: «Estaba escondido *tras* la puerta: Paseaban *tras* las tapias del parque: *Tras* hoy viene mañana.» Cuando no tiene caso expreso es un adverbio, que vale tanto como *además* de: «*Tras* de haberme injuriado él, aun quiere que le dé satisfacciones.»

CAPITULO VII.

SINTAXIS DEL ADVERBIO.

Explicada ya en la Analogía la naturaleza de los adverbios y las funciones que desempeñan en ambas lenguas, solo nos resta examinar aquí su construccion y el uso particular de algunos de ellos.

Como el adverbio expresa una circunstancia modificativa, la claridad exige que se le coloque después de la palabra modificada. Compárense estos dos ejemplos: «*Saldré probablemente* el lunes para volver el jueves; *Saldré* el lunes para *volver probablemente* el jueves.» En la primera proposicion indicamos la probabilidad de salir el lunes, y aseguramos que volveremos el jueves; por el contrario en la segunda, solo tenemos probabilidad de volver el jueves con la seguridad de salir el lunes, cuyo diverso sentido nace de la colocacion del adverbio, que en el primer ejemplo afecta al verbo *salir* y en el segundo al *volver*.

Aunque el adverbio es una de las palabras que menos transposiciones admiten, puede, no obstante, anteponerse ó posponerse siempre que lo pida la cadencia y no haga equívoco el pensa-

miento: «Llegó oportunamente ú oportunamente llegó; Nuevamente se suscita la cuestion, ó la cuestion se suscita nuevamente.» Pero cuando se altera el sentido de la frase, debe ponerse junto á la palabra modificada. «Solo deseo pasear; esto es, no apetezco otra cosa; deseo pasear solo; es decir, sin compañía, pues colocado del segundo modo viene á ser un adjetivo.

Cuando el adverbio modifica á un adjetivo, debe anteponerse á él: «Es medianamente rico, bastante diestro, muy prudente, asaz cuerdo, sumamente bondadoso.» Si modifica á mas de un adjetivo se coloca igualmente delante del primero: «Es sobradamente rico y generoso;» el *sobradamente* se refiere á la vez al *rico* y al *generoso*, lo cual no sucedería si dijéramos: «Es rico y sobradamente generoso.»

Cuando modifica á mas de un verbo debe colocarse al principio, ó tras el último, pero nunca entre los dos: «Juiciosamente discurría y hablaba, ó discurría y hablaba juiciosamente acerca de las causas de aquella guerra:» el *juiciosamente* afecta á los dos verbos en uno y en otro caso; no sucedería lo mismo si dijéramos: «Discurría juiciosamente y hablaba, etc.

Cuando, cómo y dónde se colocan á la cabeza de la frase: «Cuándo llega? Cómo tarda tanto? Dónde se detiene? No puede haber fuerza donde falta la union.»

Si concurren en la frase dos ó mas adverbios acabados en *mente*, solo se aplica al último esta terminacion: «Habló clara y distintamente (†).» Sin embargo, puede dárseles á todos la misma desinencia cuando hay cierta gradacion en las ideas y se quiere dar mas vigor al pensamiento: «En esta ocasion se ha portado muy ignoblemente, muy bajamente, muy villanamente.»

Los adverbios pueden sustituir algunas veces á los nombres: «No olvidaré aquel jamás; A su sí no ha de haber no.»

Los adjetivos tienen fuerza de adverbios cuando vienen modificando á los verbos: «Hablaba tan bajo que nadie le entendia; Bien claro se lo dijo.» Pero si no afectan al verbo conservan su carácter de adjetivos: El dia estuvo claro; el precio del trigo está muy bajo;» claro y bajo conciertan en estos ejemplos con los sustantivos *dia* y *precio*.

aquí, acá, allí, allá.

Aquí, acá designan el lugar donde está la persona que habla: «*Aquí* paseo todas las tardes; *Acá* me detendré unos dias.»

Allí y *allá* denotan un lugar apartado de la persona que ha-

(†) Esto confirma lo que dijimos en la Analogía, á saber: que estos adverbios no son otra cosa que el sustantivo femenino *mente* con el cual está concertando el adjetivo.

bla: «Allí fué derrotado Anibal; *Allá* se quedarán hasta el otoño.»

Allí envuelve á veces una idea de tiempo, y equivale á **ENTONCES, EN AQUELLA OCASION**: «Cuando reconoció su propia firma, *allí* fué el verle temblar y disculparse.»

Allá sirve tambien para designar un tiempo remoto, pasado ó venidero: «*Allá* cuando tenia mas recompensa el mérito, no faltaban hombres eminentes: *Allá* hácia fines de este siglo se obtendrá el resultado que hoy se apetece.»

Acá y *allá* suelen usarse pleonásticamente para dar mas fuerza á la expresion: «*Acá* en Castilla no tenemos establecimientos de esta clase: *Allá* en Inglaterra no se conoce semejante ley.»

Por último, estos cuatro adverbios locales se emplean muy frecuentemente en las descripciones.

aun.

Aun equivale á **TODAVIA**: «*Aun* es temprano; Es muy joven *aun*.» Cuando interviene el adverbio negativo *no*, colocado este á la cabeza de la frase, el *aun* se pone después del verbo: «*No* ha contestado *aun* á mi carta;» pero si la frase empieza por el *aun* debe seguir el *no* inmediatamente: «*Aun no* ha contestado á mi carta.»

A veces equivale á **AUNQUE**: «*Aun* suponiendo que así sea, todavía no tiene disculpa;» esto es, *aunque supongamos*, etc. Tambien equivale á **HASTA**: «*Aun* en las aldeas reina la disolucion;» es decir, *hasta en las aldeas*, etc.

Precedido de la conjuncion *ni* sirve para encarecer ó exagerar las cosas: «*Ni aun* la virtud mas acrisolada se libra de su boca maldiciente.»

entonces.

Significa *en aquel tiempo* al cual nos referimos, ya sea pasado ó futuro. Pasado: «Todo era paz *entonces*, todo amistad, todo concordia.» Futuro: «Dejad que llegue el gran dia de los desengaños: *entonces* se verá si fueron exagerados mis temores.»

A veces equivale á **SUPUESTO ESTO, EN ESTE CASO**: «No te previne con tiempo? pues *entonces*, de qué te quejas? Si nuestras armas han salido victoriosas, *entonces* se ha salvado la patria.»

jamás.

Jamás equivale á **nunca**, y puede referirse á tiempo pasado ó futuro. Pasado: «*Jamás* se le vió reir; *Jamás* tuve intencion de injuriale.» Futuro: «*Jamás* lo consentiré; *Jamás* me hará faltar á mis deberes.»

Cuando viene solo este adverbio, como en los ejemplos anteriores, se coloca á la cabeza de la frase; pero cuando le acompañan los negativos *no*, *nunca*, estos deben empezarla, siguiendo *jamás* inmediatamente al último, y colocándole tras el verbo con el primero: *Nunca jamás* podré acceder á su demanda, ó *no* podré acceder *jamás* á su demanda. En estos casos niega el adverbio con mas fuerza.

Significa todo lo contrario cuando se junta á las locuciones *por siempre* ó *para siempre*: «El justo será dichoso *por siempre jamás*;» es decir, *eternamente*.

mas, menos.

Estos dos adverbios designan respectivamente la superioridad ó inferioridad de una cosa sobre otra en algunas cualidades, y entonces el segundo extremo de la comparacion lleva la conjuncion *que*: «Tácito es *mas* conciso *que* César; César es *menos* conciso *que* Tácito.» Cuando denotan particion se usa de la preposicion *de* en vez del *que*: «Habla *mas de* lo justo; No habia *menos de* diez mil hombres.» Usamos tambien el *de* en algunas ocasiones para suavizar la pronunciacion, evitando el choque del *que* con otro inmediato: «No enseña *mas de* lo *que* ya dijo Ciceron.»

Mas equivale tambien á OTRA COSA, como en el último ejemplo y los siguientes: «La vida del hombre no es *mas que* un soplo; Su fingida indisposicion no es *mas que* un pretexto.»

Menos equivale á EXCEPTO, FUERA DE, cuando no le siguen las voces *de* ó *que*: «Piérdase todo *menos* el honor; Todos perecieron *menos* veinte; A todo accedieron *menos* á entregar la fortaleza.» Demás está advertir que en tales casos no desempeña el oficio de adverbio.

muy.

Este adverbio se junta con un adjetivo ó con otro adverbio dándoles fuerza de superlativos. «Estuvo *muy oportuno*; Habló *muy oportunamente*.»

Juntándose á los sustantivos designa en grado superior las cualidades que los constituyen tales como se afirma que son: «Es *muy caballero*;» es decir, reúne en un grado eminente las circunstancias que deben concurrir en un caballero.

Cuando le precede el negativo *no* equivale á *POCO*: «No es *muy arriesgada* la empresa;» es decir, *poco arriesgada*; «No está *muy satisfecho*:» esto es, *poco satisfecho*; «Se alzó una niebla *no muy espesa*;» *poco espesa*.

A veces equivale á *MUCHO*: «Es *muy de temer*» (debe temerse *mucho*). En este sentido tiene cabida en algunas frases adverbiales. «Salimos *muy de madrugada*; Están *muy en ello*; Marcharon *muy sobre tarde*, etc.»

no.

Este adverbio sirve para negar: «No ha venido; No sale de casa.» Dos negaciones niegan en castellano con mas fuerza: «No ha venido *nadie*; No sale *nunca* de casa.»

El adverbio *no* se emplea en sentido afirmativo en las comparaciones cuando le precede *que*: «Mas vale ser envidiado *que no* envidioso; Mejor es prevenir los castigos *que no* tenerlos que emplear.» En estos ejemplos y otros semejantes puede quitarse el *no* sin alterar el sentido.

Afirma igualmente cuando le precede el *qué* admirativo: «¡*Qué cosas no* se habrán oído allí!» Tambien parece que afirma cuando en el segundo extremo de la frase hay un *sino*: «No desea *sino* tener un pretexto para marchar.» En tales ocasiones nos expresamos así para encarecer mas lo que se dice: «Solo desea tener un pretexto, desea *ardentisimamente* tener un pretexto para marchar.»

ya.

Este adverbio sirve para afirmar con mas fuerza, y se aplica igualmente á las locuciones de tiempo pasado, presente ó futuro: «*Ya* se lo decia yo; *Ya* está tocando las consecuencias de su abandono; *Ya* no podrá evitar su ruina.»

A veces se repite para dar mas brio á la locucion: «¡*Ya, ya* palparán el desengaño! ¡*Ya, ya* se acerca el tiempo de la suspirada libertad!»

En algunas frases se asimila mucho á las locuciones adverbiales EN ADELANTE, EN LO SUCESIVO: «¡*Ya* no esperéis engañarme; *Ya* no habrá consuelo para él; *Ya* será preciso vivir con mas cautela.»

Tambien equivale á POR VENTURA, SI ES QUE, y entonces le precede la conjuncion *si*. «Permitidme que vuelva á vuestro lado, *si ya* no os es odiosa mi presencia; He perdido mi amada madre, *si ya* no os lo ha revelado mi dolor.»

Locuciones adverbiales.

En el uso de las locuciones adverbiales debe ponerse mucho cuidado para no dar á los complementos diferente preposicion de la que reclama la buena sintáxis ó está admitida por el uso entre las personas cultas. Es muy comun decir: *voy á por el libro*, en vez de: *por el libro*; *está de por sazonar*, en vez de: *por sazonar*; *para por la noche*, *para por la mañana*, en lugar de: *para la noche*, *para la mañana*; *hacer una cosa de hurtadillas*; debiendo decirse: *á hurtadillas*, etc.

CAPITULO VIII.

SINTAXIS DE LA CONJUNCIÓN.

El oficio de la conjunción, según vimos en la Analogía, es unir y encadenar las proposiciones designando la relación que hay entre ellas.

Las conjunciones se colocan siempre delante de las palabras que enlazan: Exceptuase *pues*, que se pospone en los modismos transitivos y terminativos: «Queda demostrada su ignorancia; veamos, *pues*, ahora su malicia; Él se acarrea su desgracia; no tendrá, *pues*, de qué quejarse.» Pero cuando se toma en otro sentido se antepone como las demás.

Suelen posponerse igualmente las adversativas *sin embargo*, *no obstante*, *empero*: «Confesó, *no obstante*, que había favorecido al delincuente; Creo, *sin embargo*, que cumplirá su palabra; Todo prueba la existencia de Dios; no faltan *empero* quienes se atreven á negarla.» Inútil es advertir que pueden también anteponerse; y aun á veces conviene darles el primer lugar si lo pide la cadencia ó hay peligro de afectación.

Las conjunciones más notables por su uso en la lengua castellana son: *y*, *ó*, *pues* y *que*.

Y.

Cuando esta conjunción enlaza palabras de una misma clase se coloca en el último término: «Habló breve, clara *y* doctamente; Es necio, tonto *y* presumido; Llegó, peleó *y* venció.»

Sin embargo, cuando se quiere dar energía á la expresión suele repetirse en todos sus términos: «Y por su generosidad, *y* por su clemencia *y* por su abnegación es digno de los mayores aplausos.»

Otras veces se suprime cuando quiere darse rapidez á la locución:

Acude, acorre, vuela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela,
No des paz á la mano,
Menea fulminando el hierro insano.»

(Fr. Luis de Leon).

La *y* se convierte en *é* para suavizar la pronunciación cuando empieza por *i* la palabra que sigue: «Es malicioso *é* ingrato, presumido *é* indócil, terco *é* inconsecuente.»

ó.

Esta conjuncion es unas veces disyuntiva: «El miércoles ó jueves saldremos de aquí.» Otras adversativa: «O me das alguna seguridad, ó no hay nada de lo dicho.» Otras distributiva: «Siempre incomoda, hable ó calle, ria ó lllore, duerma ó esté despierto.»

Cuando la palabra siguiente empieza por *o*, se convierte en *ú* para suavizar la pronunciacion: «No vacilaron entre rendir la fortaleza *ú* oponer una resistencia desesperada.»

pues.

Esta conjuncion puede ser afirmativa, transitiva, continuativa, adversativa y causal. Afirmativa: «La ambicion, *pues*, la desmedida ambicion fué la causa de su ruina.»—Transitiva: «Ya hemos visto lo que pide la conveniencia; veamos, *pues*, ahora lo que reclama la justicia.»—Continuativa: «*Pues* como iba diciendo...»—Adversativa: «¿Es posible que así se haya conducido? *pues* nunca le tuve yo por un hombre desatento.»—Causal: «En vano es que insistais, *pues* nunca revelaré este secreto.»—A veces tiene un sentido irónico: «Haz por mí ese sacrificio...—*Pues!* para exponerme á nuevos sinsabores!—Qué, recuerdas aun lo pasado?—*Pues* no! ¿puede olvidarse nunca la ingratitud?»

que.

Esta conjuncion se usa en sentidos tan diversos, que solo pueden conocerse por los buenos diccionarios y la juiciosa lectura de los clásicos. Expondremos, con todo, sus principales acepciones:

1.º Enlaza los verbos determinantes con los determinados, y los términos de las comparaciones: «Dile *que* venga; Su corazon es mas duro *que* un diamante.»

2.º A veces tiene un sentido meramente expositivo: «Lo cierto es *que* él se rie de todo.»

3.º Se usa como admirativa y causal.—Admirativa: «*Qué* coincidencia tan rara!»—Causal: «No entreis en el prado, *que* hay muchas culebras.»

Algunas veces equivale á **Y** en sentido adversativo: «Antes debiste meditarlo, *que* no ahora cuando ya no tiene remedio;» esto es, *y no ahora*. Tambien equivale á **SINO**, cuando viene después de adjetivos ó adverbios que denotan diversidad: «Con tales amenazas no hiciste *otra cosa* que exasperarle mas;» esto es, *sino exasperarle*.—Vale tanto como **Y MAS**, **Y MUY**, cuando se coloca entre un nombre repetido: «Necio *que* necio, firme *que* firme.»—En el lenguaje familiar suele anteponerse á la palabra de equivaliendo á **CUANTOS**, **CUANTAS**: «*Qué de* cosas hemos de ver!» esto es, *cuántos embustes! cuántas cosas!*

CAPITULO IX.

SINTÁXIS DE LA INTERJECCION.

El oficio de la interjeccion es manifestar los afectos interiores de nuestro ánimo. Es por consecuencia la palabra mas sujeta á sufrir inversiones, porque naturalmente debe colocarse antes ó después de aquella que mas vivamente nos afecta; y como esta puede hallarse al principio, al medio ó al fin de la frase, de ahí es que no puede señalarse un lugar fijo á la interjeccion.

No deben emplearse las interjecciones donde no lo pide la naturaleza del asunto, ni conviene acumular mas de las necesarias, porque esto supone afectacion. Seria tambien ridículo el colocarlas lejos de aquella idea que hiere con mas fuerza la imaginacion:

«Estos, Favio, ¡ay dolor! que ves agora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa...» (Rioja).

La interjeccion ¡ay dolor! está en su lugar, porque lo que aquí le afecta al poeta es la soledad de aquellos campos de que habla en seguida. Si hubiera dicho: «Fueron un tiempo ¡ay dolor! etc.,» no habria naturalidad, porque de lo que en este pasaje se lamenta no es de lo que aquellos campos fueron, sino de lo que son.

Las interjecciones, como ya se vió en la Analogía, forman por sí solas un pensamiento completo: así es que ni rigen casos, ni enlazan unas oraciones con otras. Sin embargo, *ay* suele juntarse con un genitivo regido de la preposicion de: «*Ay de nosotros! Ay de nuestros hijos!*»—*Caramba* suele juntarse igualmente con la preposicion con: «*Caramba con el frio! Caramba con la embajadal!*»—*Diantre* con la preposicion de: «*¡Qué diantre de muchacho! El diantre del inconveniente!*»

Estas dos últimas interjecciones solo se usan en el lenguaje familiar.

TERCERA PARTE.

PROSODIA.

Al hablar de esta parte de la Gramática con relacion á la lengua latina, hemos visto ya lo que se entiende por *Prosodia*, cuál es su fin y objeto, etc. Réstanos examinarla ahora con aplicacion al idioma patrio.

Convencidos de que la pronunciacion de las palabras castellanas se aprende prácticamente mejor que con todos los preceptos, pasaremos por alto las numerosas y poco seguras reglas que sobre este punto dan algunos gramáticos, contentándonos con examinar las que pueden ser de conocida utilidad para la instruccion de nuestros jóvenes alumnos.

Las palabras, atendido el tono con que se pronuncian, pueden ser de tres clases: *agudas*, *comunes ó regulares*, y *esdrújulas*.—Son agudas aquellas en cuya última vocal se carga la pronunciacion, como: *Bajá, café, aleli*.—Llámanse comunes ó regulares cuando la pronunciacion se carga en la penúltima, como: *mania, falúa, sombrío*.—Esdrújulas son aquellas en cuya antepenúltima sílaba carga la pronunciacion, como: *miércoles, sábado, vispera*.

Palabras monosílabas.

Toda dicion monosílaba en castellano tiene larga la cantidad, como *pan, pez, flor, mar*. No hay necesidad de acentuar las palabras de esta clase, porque como solo tienen una sílaba, sobre ella forzosamente ha de cargar la pronunciacion.

Esto no obstante, se acentuarán siempre las vocales *á, é, ó, ú*, cuando formen por sí solas una dicion: «Voy *á* Cadiz; No lleva *é* Ignacio; Victoria *ó* muerte; Uno *ú* otro.» *O* interjeccion no lleva acento.

Las palabras *homónimas*, esto es, las que admiten dos ó mas sentidos, ó designan dos ó mas ideas, se acentúan en aquella acepcion en que así lo ha sancionado el uso. En tal concepto deben acentuarse *si* adverbio y pronombre, *te* nombre, *de* verbo, *el* pronombre, *se* verbo, etc., para distinguir las de *si* conjuncion, *te* pronombre, *de* preposicion, *el* artículo, *se* recíproco. Tambien se acentúa *ve* imperativo del verbo *ir*, para distinguirlo del presente del verbo *ver*; y *mi, tú*, pronombres de 1.^a y 2.^a persona, á diferencia del *mi, tu*, de los posesivos *mio, tuyo*. Ejemplos: «Confía en *mi*: Confía en *mi* prudencia.»—«*Tú* tienes la culpa; En *tu* mano estuvo el evitarlo.»

Las palabras *qué, cuál, quién* se acentúan igualmente cuando se toman en sentido interrogativo, admirativo ó dubitativo. Ejemplos para el primer caso: «*Qué* pretende? *Cuál* es su dictámen? *Quién* le acompaña?» Ejemplos para el segundo: «¡*Qué* desgracia! *Cuál* se envanece! *Quién* lo creyera!» Ejemplos para el tercero: «No sé *qué* pensar: Yo averiguaré *cuál* fué el resultado: No abras la puerta sin preguntar *quién* es.»

Palabras disílabas y polisílabas.

Para acentuar debidamente las palabras que no son monosílabas, se observarán las siguientes reglas:

Silaba final aguda.

Si es aguda la última silaba y termina por vocal, se acentuará esta, como: *sofá, café, alelí, fricandó, ambigü, amé, amó, amaré, amará*.

Si termina por consonante no necesita de acento, como: *rosal, jardín, verdor, soledad*.—Exceptúanse las dicciones que acaban en *s*, pues estas deben acentuarse, como: *atrás, entremés, anís, Amós, patatús*.

Silaba penúltima aguda.

Siendo aguda la penúltima y terminando la voz por vocal, no es necesario el acento, como: *cielo, tierra, monte, prado*.—Exceptúanse las voces que terminan por las combinaciones *ia, io, ua, uo*, siempre que las dos vocales formen dos sílabas distintas, en cuyo caso se acentúa la penúltima, como: *alegori-a poderi-o, ganzü-a, continu-o* (1).

Igualmente se acentúan las palabras *cuándo, cuánto, cómo, y dónde* en las frases interrogativas, admirativas y dubitativas, v. g. *CUÁNDO llega? ¡CUÁNTO tarda! No sé cómo se detiene tanto: De DÓNDE vienes?*

Si termina en consonante no necesita de acento, como: *jueves, viernes, pueblos, gritan, corren*.—Exceptúanse las voces que pasando al plural se hacen esdrújulas, como: *jóven, mártir, númen, fácil, acibar, débil, dócil* y otras infinitas, cuyos plurales son: *jóvenes, mártires, dóciles*, etc.

Palabras esdrújulas.

Debe acentuarse siempre la penúltima vocal de las palabras esdrújulas de cualquiera clase que sean, como *música, régimen, vísperas, oyeme, déjalo, llámame, véase*, etc.

Palabras que reciben aumento.

Si la palabra recibiese aumento, se acentuará la vocal que ya lo estaba antes de recibirle, como: *amará, amaremos, aplaudí, aplaudimos; crimen, crímenes, lógica, lógicamente, pésimo, pésimamente*.

De lo dicho hasta aquí se infiere que no deben acentuarse todas las sílabas agudas, porque sobre ser esto muy embarazoso y pesado, la profusion de los acentos quitaría al escrito mucha parte de su hermosura. Basta emplear los necesarios con arre-

(1) No hay necesidad, sin embargo, de acentuar las terminaciones *ia* ó *ria* de los verbos, como *debía, aplaudiría*, á no ser que haya precision de evitar alguna equivocacion ó ambigüedad.

glo á los preceptos que anteceden, los cuales están fundados en las observaciones hechas sobre el diccionario de la Academia y sobre las obras de los buenos escritores.

CUARTA PARTE.

ORTOGRAFIA.

Vimos ya en la Analogía, cuántas son las letras del alfabeto castellano, y su division en vocales y consonantes; acerca de lo cual solo observaremos que la *y* griega, que en latín siempre es vocal, se usa las mas de las veces como consonante en castellano.

En esta lengua todas las vocales se escriben del mismo modo que se pronuncian; pero no sucede lo mismo con todas las consonantes; pues la *b* se confunde con la *v*, la *c* con la *q*, *z* y *d*, y la *g* con la *j*, por ser igual su pronunciacion en diferentes combinaciones. La *h*, *r*, y *x* tienen sonidos diversos. Esto supuesto, vamos á fijar el recto uso de las consonantes en la escritura.

Uso de la *b*.

Escribirémos *b* y no *v* en los pretéritos imperfectos de indicativo, como: *amaba*, *reinaba*; antes de *l* y *r*, como *blonda*, *broche*; en el verbo *haber* en cuantas terminaciones quepa, como *habia*, *hubo*, *hubiera*, etc.; en las particulas componentes *ab*, *ob*, *sub*, como: *abjurar*, *obtener*, *subyugar*, y en las voces que en su origen tienen *b*, como *beber* del latino *bibere*; ó *p*, como *Obispo* de *Episcopus*.—Hay sin embargo algunas voces (no muchas) que se escriben con *b* á pesar de tener *v* en el origen, como: *abogado* de *advocatus*. Véase la nota L.

Uso de la *v*.

Escribirémos con *v* y no con *b* los adjetivos acabados en *ava*, *ave*, *avo*, *eve*, *iva*, *ivo* como: *octava*, *grave*, *dozavo*, *aleve*, *primtiva*, *fugitivo*, y otras palabras de la misma desinencia, que, aunque no sean adjetivos, tienen tambien *v* por el uso constante, como: *esteva*, *clava*, *donativo*. Se escribirán tambien con *v* las dicciones que la tengan en su origen, como: *nave* de *navis*, *llave* de *clavis*, *viruelas* de *virus*, etc., excepto cuando establezca lo contrario el uso constante. Véase la nota M.

Uso de la *c*, *q*, *z*, y *d*.

La *c* tiene dos sonidos: uno fuerte antes de *l* ó *r*, como en

clarin, crudeza, y delante de las vocales *a, o, u*, como en *calentura, cobardía, cucaña*; y otro suave antes de *e ó de i*, como en *ceniza, cimiento*. En el sonido fuerte se asimila mucho á la *g*, en el suave á la *z*. Fijemos, pues, las reglas que deben observarse para no confundir estas letras en la escritura:

1.^a Escribiremos *c* antes de las vocales *a, o, u*, cuando el sonido sea fuerte, como en *capitel, corista, cúspide*; pero si el sonido es suave, emplearemos la *z*, como en *zarzal, zona, zumo*.

2.^a Escribiremos *c* antes de *e ó de i* cuando el sonido sea suave, como en *cepa, cima*; pero si el sonido es fuerte, se empleará la *g*, intercalando entonces una *u* que no se pronuncia, como en *querella, quilate*. Sin embargo, se usará de la *z* en el sonido suave antes de *e ó de i* en aquellas dicciones que la tengan por el uso constante, como *zelo, zequí, zinc, zizaña*.

Cuando un sustantivo ó adjetivo termina en *z* en el singular, se convierte en *c* al pasar al número plural: así de *paz*, formaremos *paces*, de *juez*, *jueces*, de *feliz*, *felices*, de *veloz*, *veloces*, y de *cruz*, *cruces*.

La *d* y la *z* se asimilan también mucho en el sonido al fin de dición. Hé aquí las reglas que deben observarse para no confundirlas en la escritura:

1.^a Se escribirá con *d* la 2.^a persona plural del imperativo de todos los verbos, como: *amad, temed, oid, sabed*.

2.^a Se escribirán asimismo con *d* las voces que la conservan pasando al plural, como *bondad, virtud, vid*, etc., cuyos plurales son *bondades, virtudes, vides* (1). Pero si no la conservan, deben escribirse con *z*, como *paz, hez*, que forman *paces, heces*, y no *padés, hedes*.

Uso de la *g* y de la *j*.

La *g* tiene dos sonidos: uno suave antes de *l, r*, como en *gloza, gracia, gruta*; y delante de las vocales *a, o, u*, como en *gasa, gozo, gusto*; y otro fuerte antes de *e ó de i*, como en *genio, gigante, gemelo*. Esta letra se asemeja mucho á la *j* en el sonido fuerte: veamos las reglas que deben observarse para no confundirlas en la escritura:

1.^a Escribiremos *g* delante de las vocales *a, o, u*, cuando sea suave el sonido, como en *gala, goma, gusano*; pero si el sonido es fuerte, emplearemos la *j*, como en *jarabe, jornal, jugador*.

2.^a Antes de *e ó de i* se empleará la *g* en el sonido suave intercalando una *u*, que no se pronuncia, como *guerra, guinda, gui-*

(1) Si la palabra carece de plural, se le finge por análogo: así *Cid, tranquilidad* se escriben con *d*, porque la conservarían en el plural *Cides, tranquilidades*, si le tuvieran.

jo (1). Pero si el sonido es fuerte, se usará de la *j*, como en *jérga*, *ejército*, *ejecucion*. Exceptúanse las voces que tengan *h* ó *g* en su origen, las cuales se escribirán con esta letra, como: *generacion gemir*, *gitano*, *geroglífico*.

Uso de la *h*.

La *h* rigurosamente no es letra, sino una nota de aspiracion que se conserva, ya por respeto á su origen, ya por evitar algunas ambigüedades. Así distinguimos *hasta* preposición, de *asta* sustantivo; *ora* conjuncion, de *hora* nombre, etc.

Se escribirán con *h* todas las voces que la tengan en su origen, y lo mismo las que tengan *f*, como *hombre* de *homo*, *honra* de *honor*, *hazaña* de *facinus*, *hierro* de *ferrum*, *hoya* de *fovea*, etc. Exceptúanse *España*, *arpa*, *arpa*, *armonía* y *arpon*, que se escriben sin ella por el uso.

Se escribirá tambien *h* antes del diptongo *ue*, como en *huérfano*, *huerta*, *alcahuete*, *parihuela* (2). Por último, se escribirán con *h* las dicciones que tienen esta letra por el uso constante. Véase la nota N.

Uso de la *m* y *n*.

Escribirémos *m* y no *n* antes de *b* y *p* como en *ambicion*, *impío*. Por el contrario, usaremos de la *n* antes de *m* en las dicciones compuestas, como en *inmortal*, *inmundo*, *inmenso* (3).

La *c* y la *n* son las únicas consonantes que se duplican cuando ambas tienen sonido, como en *accion*, *acceso*, *ennoblecer*, *innumerable*.

Uso de la *r*.

La *r* tiene dos sonidos: uno fuerte en principio ó medio de dicion, como en *rima*, *cerro*, y otro suave en medio ó al fin de la palabra, como en *lira*, *cantar*.

La *r* debe duplicarse cuando se quiere que tenga sonido fuerte, como en *parra*, *torre*, *irritar*, *carro*, *arrullo*. Sin embargo, no se duplicará:

1.º En principio de dicion, como en *rama*, *remo*.

2.º Después de *l*, *n*, *s*, como en *malrotar*, *honra*, *Israelita*.

(1) Cuando se quiere dar sonido á la *u*, se la ponen dos puntitos, que son la nota llamada diéresis, como en *ambigüedad*, *Sigüenza*, *güir*, etc.

(2) Únicamente en esta combinacion es donde se nota la fuerza de la *h* al tiempo de pronunciarla.

(3) En latin, sin embargo, deben ser ambas *mm*: *immortalis*, *immundus*, *immensus*.

3.º En los compuestos cuya segunda parte empieza con *x*, como en *subrayar*, *obrepacion*, *manivoto*, *cariredondo*.

Uso de la *x*.

En lo antiguo tuvo la *x* un sonido fuerte que ha venido á designarse con la *j*; mas en la actualidad solo tiene uno suave equivalente á *cs* ó *gs*, como en *exonerar*, *exámen*.

De consiguiente, se escribirán con *x* todas las dicciones que la tengan en su origen, siempre que al pasar á nuestra lengua conserven el sonido suave, como: *exámen*, *exótico*, *eximio*, *exonerar*, *explanar*, etc. Pero si al pasar á nuestra lengua toman el sonido fuerte, se escribirán constantemente con *j*, como *ejército* de EXERCITUS, *ejemplo* de EXEMPLUM (1). Tambien se escribirán con *j* final las voces que antiguamente se escribían con *x*, como: *carcaj*, *reloj*, *almoraduj*, etc.

Uso de la *y*.

Esta letra fué vocal en su origen, y con ella se escribían todas las palabras derivadas del griego en las cuales habia *y*, como *pyra*, *lyra*; pero el uso, árbitro supremo del lenguaje, tiene ya establecido lo contrario, y de consiguiente escribinos hoy *pira*, *lira*.

Emplearémos la *y* griega como vocal: 1.º En los diptongos que terminan con ella, siendo breve, como en *hoy*, *hay*, *ley*, *rey*; pero si la última es aguda, se usa de la *i* latina, como en *oi*, *lei*, *rei*.—2.º Cuando sea conjuncion, como: «El cielo *y* la tierra, Dios *y* el hombre.»

Emplearémos la *y* griega como consonante cuando hiera á una vocal, como en *haya*, *hoya*, *huya*, *epopeya*, etc. En este caso, si la *i* está precedida de *h* se usará de la *i* latina, como en *hiato*, *hiena*, *hiadas*, *hierro*, *hiedra*, etc.

Division de las palabras.

Para la recta division de las palabras al fin del renglon se observarán las reglas siguientes:

1.ª La consonante que está entre dos vocales pertenece á la segunda, como: *cla-rin*, *so-le-dad*, *va-lor*.

2.ª No se dividirán los diptongos ni los triptongos, porque forman una sola sílaba, como en *via-je*, *glo-ria*, *na-die*, *ca-na-rio*, *de-nun-ciais*.

3.ª Cuando entre dos vocales hay dos consonantes, corresponden de una á cada vocal, como en *ac-cion*, *sen-tir*, *per-don*. Excep-

(1) Antiguamente se escribia *exército*, *exemplo*.

túanse la *l* y *r* cuando están precedidas de una muda, pues entonces van las dos con la segunda vocal, como en *re-gla*, *a-gra-de-ci-do*, *ta-ble-rò*, *a-tro-cidad*, etc.

4.^a No se dividirán la *ll* ni la *ch*, porque aunque dobles en la forma, son sencillas en el valor, como en *se-llò*, *tu-cha*: pero si se dividirán las *rr*, como en *par-ra*, *sier-ra*, *car-ro*.

5.^a Cuando intervenga una *s* entre dos consonantes en palabras compuestas se agregará á la consonante anterior, como en *cons-truc-cion*, *ins-tru-men-to*, *cir-cuns-cri-bir*.

Uso de las letras mayúsculas.

Se escribirá letra mayúscula al principio de todo escrito ó tratado, sea cual fuere, y al empezar la cláusula después de punto final.

Se escribirán igualmente con letra mayúscula los nombres propios de varón ó hembra, como: *Pedro*, *Pablo*, *Maria*, *Inés*: los apellidos y sobrenombres, como: *Gonzalez*, *Jimenez*, *Don Alfonso el Sabio*, la *Virgen*, el *Real Profeta*; los propios de animales, como: *Rocinante*, *Pegaso*; los de lugares, mares, rios y fuentes, como: *Europa*, *España*, *Madrid*, *Mediterráneo*, *Ebro*, *Cáucaso*, *Castalia*; y los nombres de corporaciones ó gremios aunque sean apelativos, cuando desempeñan un papel principal en la frase.

Se escriben asimismo con mayúscula los nombres de dignidad cuando vienen solos en la frase, como: *Papa*, *Rey*, *Duque* etc.; pero si estuvieren acompañados del nombre propio, solo este se escribirá con mayúscula, como *el papa Benedicto XIV*, *el rey de Nápoles*, *el duque de S. Carlos*, etc.

Por último, se escribe letra mayúscula después de los dos puntos cuando se citan textualmente las palabras de otro, v. g. El mismo Jesucristo nos dice: «*Bienaventurados* los pobres de espíritu» etc.; y al empezar una carta, v. g. Amigo mio: *Acabo* de llegar á esta ciudad, etc. Suele tambien emplearse la letra mayúscula al principio de cada verso.

DE LA PUNTUACION.

La puntuación es la segunda parte de la Ortografía, que nos enseña el uso que debemos hacer de ciertos signos adoptados en la escritura, ya para separar convenientemente los diversos miembros del periodo y las partes de que consta cada uno, ya para dar á la voz el tono y las modulaciones correspondientes en el tránsito de unas proposiciones á otras. Estos signos pueden considerarse como otras tantas notas musicales, que además de contribuir á evitar ambigüedades en la enunciaci3n de los pensamientos, sirven para dar al lenguaje escrito el aire que le corresponde, atendida la mente del autor.

Los principales signos ortográficos indispensables para la buena puntuación son los siguientes: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogación (¿?), admiración (!), paréntesis (), puntos suspensivos (. . . .), guiones (≡), diéresis (ü) y acento (´). Vamos pues á fijar las reglas que deben observarse para el buen uso de estos signos.

Uso de la coma.

La coma sirve para señalar las pausas mas breves del discurso, separando convenientemente las proposiciones gramaticales para dar á conocer el sentido de la frase. En este concepto se pondrá la coma:

1.º Antes y después de vocativo, para aislar esta palabra como independiente que es de la proposición. Ejemplos: «Señor, tened piedad de mí. Escucha, hijo mío, los consejos de la sabiduría. Cesa ya, hombre desalmado, de perseguir á la inocencia.»

2.º Antes y después de las oraciones incidentes que se intercalan en la principal, siempre que sin ellas pueda salvarse el sentido. Ejemplos: «La naturaleza, dice Séneca, se contenta con muy poco.—El hombre avaro, por sus riquezas que amontona, siempre será miserable.—El estudio de las lenguas sabias, sin el cual es imposible penetrar en el santuario de las ciencias, debe hacerse en los primeros años.—El aspecto de aquella fortaleza, donde tan tristes escenas se habían representado, era tétrico y sombrío.»

3.º Se pondrá una coma antes de las oraciones de relativo y conjunción y al fin de cada proposición gramatical, siempre que lo que sigue no sea necesario para salvar el sentido de lo que antecede. Ejemplos: «El frontispicio remataba en la estatua de Apolo, cuya madeja de oro con lustroso curso de luz bajaba sobre los hombros.—Ocupaba su mano derecha el plectro, y la izquierda la lira.—Escondió la naturaleza providamente la plata y el oro en las entrañas de la tierra, como metales perturbadores de nuestro sosiego.—En esta variedad de pinturas entretenia yo la vista, cuando llegamos á un corro de gente, donde se disputaba de la preferencia entre la pintura y la escultura.»

Pero si la oración siguiente se considera como parte de la anterior, tanto que sin ella no puede formar sentido, ó se falsea el pensamiento, no debe ponerse coma. Ejemplo: «De nada sirve la fe que no está acompañada de las obras.—Es imposible que haya fuerza donde falta la unión.—En toda la venta no habia ventana que saliese al campo.—De nada sirven las mejores leyes cuando falta el apoyo de las costumbres.» La razón es, porque en estas y otras ocasiones semejantes la oración siguiente es complemen-

to determinativo de alguna de las partes de la principal, y por lo mismo no debe separarse de ella.

4.º También se pone coma al fin de las proposiciones gramaticales donde, según el sentido, hay necesidad de hacer una breve pausa.—Ejemplos: «Anibal, vencido en Zama, viendo á su patria recibir la ley del vencedor, le vuelve la espalda, huye, y va á perecer en Asia.—Los romanos en aquel tiempo, cargados con la pompa de sus títulos, y vacíos de gloria y de vigor, no eran mas que la sombra de sí mismos.—La poesia es amiga de la soledad: las fuentes la entretienen, los prados la consuelan, los árboles la desenojan, y las flores la alegran.»

3.º Siempre que haya en la oración una serie de palabras iguales, como nombres, adjetivos, verbos, etc., expresándose por unos mismos casos, números ó tiempos, se separarán por medio de una coma (1). Ejemplos: «Luis XIV era afable, modesto, cortés, y tan galante en sus acciones como en sus dichos.—La poesia es una bellissima doncella, casta, honesta, discreta, aguda, retirada, que se contiene en los límites de la discrecion mas alta.—Allí se veían muertos amontonados sobre muertos, vencedores sacrificados encima de los vencidos, guerreros desmembrados, hombres moribundos, y otros mas infelices aun por no poder morir.»

Deben separarse con una coma aquellas voces que envuelven una oración elíptica. «Perecerá el malvado, *si*, y nadie se acordará de su nombre. No era de esperar, *no*, que así abusara del poder.» El *si* y el *no* de estos ejemplos equivalen á una repetición de las oraciones *perecerá el malvado... No era de esperar* etc (2).

Uso del punto y coma.

Con el punto y coma se designa una pausa un poco mayor y de distinto género que la señalada con la coma. Hemos visto que con esta se separan los diversos incidentes ó accesorios que acompañan á la oración principal, cada uno de los cuales sin las trabas y ataduras de las conjunciones podria formar sentido por sí solo, sin designar por eso dos efectos distintos. El punto y coma, por el contrario, señala dos resultados opuestos, ó cuando menos, diferentes, por cuya razon no puede tener lugar sino en los pe-

(1) No se pondrá coma, sin embargo, antes del último extremo enlazado por la conjunción *y*, v. g. «Es un necio, tonto y presumido.» «Llegó, peleó y venció.» Exceptuase cuando la última palabra está afectada por otra, que no recae igualmente sobre las demás, como se verifica en el ejemplo del texto, donde el adverbio *tan* recae exclusivamente sobre el adjetivo *galante*, y no sobre los otros epítetos.

(2) Por el mismo principio suelen entrecomarse las expresiones *esto no obstante*, *sin embargo* y sus equivalentes.

riodos que constan de dos ó mas miembros. Usarémos, pues, de este signo en las siguientes ocasiones:

1.^a Antes de la oracion que se oponga de algun modo á la anterior corrigiéndola ó modificándola. Ejemplos: «De Cromwel se ha dicho que, con algunas virtudes mas, hubiera sido un héroe: *dígase* mejor, que con algunos vicios menos hubiera sido un hombre.— Dicen que Sócrates inventó la moral; *mas* otros antes que él la habian puesto en práctica.— Estremézcase con la sombra de la muerte aquel que nunca sintió un remordimiento; *pero* no el que siempre anduvo por las sendas de la virtud.»

Quando el periodo es de poca extension, basta la coma, especialmente si en la oracion adversativa viene obrando el mismo verbo de la anterior. Ejemplos: «Hallen en ti mas compasion las lágrimas del pobre, pero no mas justicia que las informaciones del rico.— Es travieso, pero de buen fondo.»

2.^a Quando la primera parte del periodo se compone de diferentes oraciones divididas por la coma, y todas ellas están como refundidas ó recopiladas en la primera palabra con que empieza la segunda, se pondrá punto y coma antes de esta. Ejemplo: «El fuego de la artillería, el ruido de las armas, la grito de los combatientes, la mortandad de los vencidos, el clamor de los heridos, el polvo de las evoluciones; *todas* estas cosas fueron un espectáculo para su espíritu siempre sereno en medio de los peligros.»

3.^a Siempre que la cláusula conste de diferentes miembros formados de proposiciones condicionales, se pondrá punto y coma al fin de la oracion segunda que designe el resultado de la condicion. Ejemplos: «Si era animoso, decian que era otro Julio César; *si* virtuoso, que otro Octaviano; *si* veraz, que otro Trajano; *si* sufrido, que otro Vespasiano.— Si el niño es liberal, desprecia los juguetes y los reparte; *si* vengativo, dura en los enojos, y no depone las lágrimas sin la satisfaccion; *si* colérico, por ligeras causas se conmueve; *si* benigno, con la risa y los ojos grangea las voluntades.»

4.^a Quando después de una cláusula que deja pendiente el sentido se sigue unida por conjuncion otra que no guarda con ella un perfecto enlace, desviándose en cierto modo del pensamiento principal, se pondrá punto y coma al fin de la primera. Ejemplos: «Ni victorioso se ensoberbeció, ni desesperó vencido; y firmó las paces debajo del escudo.— Yo no soy de los que se reservan para el premio: capitan quiero ser de los muertos; *y* si no me hallareis entre vosotros, buscadme allá entre los enemigos.— Por gran milagro se cuenta de Neron que no soñó en toda la vida; *y* al cabo le obligaron á soñar las armas de Julio Vindice.— Es muy averiguado que la prosperidad del malo es azote muy

conocido; y no sé si se puede llamar prosperidad la que solamente florece en esta vida para tan presto secarse.»

Uso de los dos puntos.

Emplearémos este signo: 1.º Cuando se eslabonan en la cláusula várias oraciones, cada una de las cuales forma por sí, é independientemente de las otras, sentido perfecto y una frase cumplida. Ejemplos: «No sé en qué tiempo mienten mas los hombres, cuando lisonjeros, ó cuando enemigos: yo todo lo juzgo un tiempo.—La agricultura y el comercio son las fuentes de la riqueza pública: sobre estas dos bases descansa el edificio del Estado.»

2.º Cuando se establece una proposición, y luego se la divide en diferentes miembros que sirven para comprobarla, pero de tal modo que cada uno forme por sí solo sentido perfecto é independiente, deben estos separarse por medio de los dos puntos. Ejemplo: «Nada hay mas falso y detestable que el hipócrita: PRESENTASE á Dios religioso, y tiene el ánimo muy alejado de Dios: MUÉSTRASE por de fuera siervo suyo, y aborrécele en su pecho: GOTEAN las manos sangre inocente, y álzalas al Señor como limpias.»

3.º Si, concluida una cláusula, sigue inmediatamente una sentencia breve y eficaz, como deducción del pensamiento que queda desenvuelto, se separará tambien por medio de los dos puntos. Ejemplos: «Todo el mundo sojuzgado no contribuyó tanto á la gloria y seguridad de Augusto, como el perdon de Cinna, y la equidad de sus leyes: cuán preferibles son en el héroe las virtudes sociales al valor!—Algunos salvajes matan á los niños huérfanos para que no perezcan de hambre y de miseria: TANTO pierde el hombre en no estar civilizado!»

4.º Se pondrán igualmente los dos puntos antes de las palabras que se citan textualmente de otro autor. Ejemplos: «Dice un sábio filósofo: *«Uno de los artes mas importantes y difíciles es olvidar el mal que hemos aprendido.»* Ponderando Saavedra la constancia de Colon, exclama: *«El que sufre y espera, vence los desdenes de la fortuna y la deja obligada.»*

5.º Usase tambien de los dos puntos antes de enumerar por su órden las partes de que se compone el todo que se anuncia, como en los ejemplos siguientes: «Las virtudes cardinales son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.—Las artes liberales son: la Gramática, Dialéctica, Retórica, Aritmética, Música, Geometría y Astronomía.»

Se ponen asimismo los dos puntos por analogia con esta regla después de las palabras *por ejemplo, verbi gratia, como, de este modo, etc.*, cuando están seguidas de una proposición que sirve para confirmar la doctrina que se viene estableciendo.

6.º Por último, se ponen dos puntos después de las expresiones *Muy Señor mío*, *Querido hermano*, *Estimado amigo*, etc., con que se suele dar principio á las cartas, como: *Mi apreciado amigo: Recibí tu carta etc.*

Uso del punto final.

Empleamos este signo, cuando por quedar ya completo el sentido del periodo podemos pasar á enunciar otra cosa diferente. Los ejemplos ocurren á cada paso; y la aplicacion es tan fácil que no juzgamos necesario detenernos á demostrarla.

Uso de la interrogacion.

Empleamos la interrogacion siempre que se pregunta, ya para salir de una duda, ya para redargüir, ya en fin para expresar la vehemencia del afecto. Ejemplos: «Sabréis decirnos en qué parte del mundo nos hallamos?—Quién hizo pasar el Rubicon á César?—Es posible que te vuelvas contra tu mismo bienhechor?—Con que ya de nadie podrémos fiarnos?»

Quando la cláusula tiene alguna extension se pone el interrogante en órden inverso al principio para poder llevar el sentido. Ejemplo: «¿Qué autoridad podia tener la sancion de la magistratura y de las leyes donde todas las voluntades conspiraban al menosprecio y detestacion del órden público?»

Aun en las cláusulas cortas se usa de este signo en órden inverso, colocándole en el lugar correspondiente, cuando el sentido interrogante empieza al medio de la frase. Ejemplo: «Cortada la rosa del rosál, ¿con qué facilidad no se marchita?»

Quando hay seguidas varias interrogaciones, cada una de las cuales encierra un pensamiento aparte, se escribe letra mayúscula al principio de cada una; pero si todas se encaminan al desenvolvimiento de un mismo juicio, y tienen además poca extension, basta la minúscula. Ejemplo: Dónde están los famosos Césares de Roma? *qué* les aprovechó su vana gloria? *qué* el poder del mundo? *qué* los muchos servidores?

Uso de la admiracion.

Empleamos esta nota generalmente en todas las interjecciones, cuando nos proponemos pintar la indignacion, la extrañeza, el terror ó cualquiera otro afecto vehemente del ánimo. Ejemplos: «Cuán ingeniosos somos en nuestro propio daño!»

Quando la cláusula es de alguna extension se escribe en órden inverso en el lugar que corresponde; observando respectivamente las mismas reglas dadas para el uso de la interrogacion. Ejemplo: «¿Qué lágrimas; qué penas en nuestra niñez! ¿qué peregrinaciones y desvelos no pasamos después en mas madura edad!»

¡tanto leer, tanto escribir, tanto meditar para un poco de luz que venimos á dar al discurso!»

Uso del paréntesis.

Hacemos uso del paréntesis cuando al enunciar nuestro pensamiento le suspendemos ó dejamos pendiente para intercalar una reflexion que nos ocurre, la cual, aunque independiente del sentido de la oracion principal, guarda con ella alguna conexion, vieniendo como de paso en apoyo ó aclaracion de lo que se dice. Ejemplo: «Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates (si disparates sufren concierto) que D. Quijote habia dicho.— Solo sé, dijo Sancho, que después que somos caballeros andantes, ó vuestra merced lo es (que yo no hay para que me cuente en tan honroso número) jamás hemos vencido batalla alguna sino fué la del Vizcaino.

Quando la oracion que se intercala es breve, y su conexion con la principal no muy remota, puede separarse con dos comas, segun dijimos arriba.

Uso de los puntos suspensivos.

Empléanse los puntos suspensivos quando queda sin completar el sentido de la proposicion por una reticencia, dejando que le concluya la imaginacion de los lectores, con lo cual se da mas vigor y energía al pensamiento. Con todo eso, dijo D. Quijote, mira, Sancho, lo que hablas, porque tantas veces va el cantarillo á la fuente.... y no digo mas.— Ya os he dicho, hermano, que no me menteis ni por pienso mas eso de los batanes, dijo D. Quijote; que voto.... y no digo mas, que os batanee el alma.»

Tambien se emplea este signo para denotar que omitimos alguna parte del pasaje que citamos de un autor. Ejemplo:

.....
«Mas precia el ruiseñor su pobre nido

De pluma y leves pajas, mas sus quejas

En el bosque repuesto y escondido,

Que agradar lisonjero las orejas;

De algun príncipe insigne, aprisionado

En el metal de las doradas rejas.»

.....

Las dos líneas de puntos indican que antes y después de los versos que se citan hay otros, que se omiten por no hacer á nuestro intento.

Uso de los guiones.

El guion pequeño (-), segun indicamos ya arriba, se usa para dividir las palabras al fin del renglon. Ejemplo:

«No puede haber sabiduría donde falta el temor de Dios.»

El mayor (—) se emplea en los diálogos para indicar la persona que habla, evitando por este medio la repetición de las frases *Este dijo, aquel contestó, el otro repuso*, etc. Ejemplo:

«Cayó á silbidos mi *Filomena*.

—Solemne tunda llevaste ayer.

—Cuando se imprima verán que es buena.

—Y ¿qué cristiano la ha de leer?

Uso de la diéresis.

La nota llamada diéresis, como ya en otro lugar se indicó, se emplea cuando después de la *g* se quiere dar sonido á la *u* seguida de *e* ó de *i*, como en *agüero*, *Sigüenza*, *argüir*, etc.

Los poetas suelen usar tambien de este signo poniéndole sobre una vocal seguida de otra, para deshacer el diptongo y aumentar las sílabas de la dicción. Ejemplo:

«Cuando se encuentra aquí adentro

La pena con el sentido,

El suspiro es el *ruido*

Que nace de aquel encuentro.»

Además de los signos que quedan explicados, todavía se conocen algunos otros, tales como las comillas («»), citas (*), (†), manecillas (☞) y párrafos (§), cuyo uso se aprenderá practicamente.

Acerea del acento véase la Prosódia.

Abreviaturas.

Las abreviaturas de mas frecuente uso en la lengua castellana son las siguientes:

A. A.	Autores.
B. S. M.	Besa su mano.
B. S. P.	Besa sus piés.
Cap.	Capítulo.
C. M. B.	Cuya mano beso.
C. P. B.	Cuyos piés besbo.
D.=D. ^o	Don.
DD.	Doctores.
Emmo. Sr.	Eminentísimo señor.
Excmo.	Excelentísimo.
Grat.	General.
Idem.	Idem.

Illmo. Sr.	Ilustrísimo Señor.
Lib.	Libro.
Long.	Longitud.
N. S.	Nuestro Señor.
N. ^a S. ^a	Nuestra Señora.
P. D.	Posdata.
Pág.	Página.
V. A.	Vuestra Alteza.
V. B.	Vuestra Beatitud.
V. E.	Vuecencia.
V. Em. ^a	Vuestra Eminencia.
V. M.	Vuestra Magestad.
V. Vm. Vmd.	Usted.
V. S.	Usía.
V. S. I.	Usía Ilustrísima.

NOTAS.

Nota A.

Nombres aumentativos irregulares en su formacion.

POSITIVOS.	AUMENTATIVOS.	POSITIVOS.	AUMENTATIVOS.
Arenque.	arencon (1).	Guapo.	guapeton.
Bueno.	bonachon, = bonazo.	Hombre.	hombrachon.
Bobo.	bobalicon.	Hueso.	huesarron.
Cazuela.	cazolon.	Pierna.	pernaza.
Cuerpo.	corpanchon, = corpazo.	Pueblo.	poblachon.
Espuerta.	esporton.	Serpiente.	Serpenton.
Fuerte.	fortachon.	Sorbo.	Sorbeton.
Grande.	grandillon.	Viejo.	vejarron, = vejancan (2).

Hay aumentativos formados de otros tambien aumentativos, como: de *alfanjon*, *alfanjonazo*; de *mujer*, *mujeronaza*; de *simpron*, *simpronazo*, etc.

Nota B.

Nombres diminutivos irregulares en su formacion.

POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.	POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.
Agrio,	agrete.	Bestia,	bestezucla.
Aldea,	aldehucla.	Bueno,	bon-ico, -ito.
Arcabuz,	arcabucete.	Buey,	boyezucla.
Aria,	arieta.	Cáliz,	calecico.
Barco,	barquichuelo.	Canal,	canalizo.
Batea,	batehucla.	Ciego,	cegezucla.

(1) Rigurosamente hablando, no debe tenerse por irregularidad el cambio de la *c* en *q*, que únicamente se debe á la exactitud ortográfica.

(2) Algunos de estos nombres pueden formar tambien el aumentativo regular, como: de *hombre*, *grande*, etc., *hombron*, *grandon*, etc.

POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.	POSITIVOS.	DIMINUTIVOS.
Cuerda,	cordezuela.	Nervio,	nervezuelo.
Cuerno,	cornezuelo.	Nieto,	netezuelo.
Cuerpo,	corpezuelo.	Huérfano,	orfanico,-ica.
Correa,	corregüela ó correhuela.	Hueso,	osecico.
Cuervo,	corvec-ico,-ito.	Pañuelo,	pañizuelo.
Chico,	chicorrotico, chi- qu-illo,-ito.	Pieza,	pecezuela.
Demonio,	demonuelo.	Piedra,	pedrezuela.
Diente,	dentecillo.	Pedro,	Perucho.
Escudo,	escuderete.	Plaza,	placeta.
Fleco,	flequezuelo.	Placeta,	placetueta.
Fuerte,	fortezuelo.	Pueblo,	poblezuelo.
Judío,	judihuelo.	Puente,	pontezuela,-clo.
Juego,	jueguc-ico,-illo, -ito.	Peco,	poquitico.
María,	Marica; Mariqu- ita, illa, Maruja, Marujilla; Mari- huela.	Puerta,	portezuela.
Merienda,	merendita.	Puerto,	portezuelo.
Muela,	moleta.	Río,	riachuelo.
Mozó,	mozalbeta.	Sarmiento,	sarmentillo.
Nariz,	narigueta,-illa.	Sierpe,	serpezuela.
Navío,	navichuelo.	Tienda,	tendezuela.
Negocio,	negozuelo.	Tierra,	terrezuela.
		Viejo,	vejete, vejezuelo.
		Venta,	ventorrillo, ven- torro.
		Viente,	ventrezuelo.
		Viga,	vigueta.

No incluimos en esta lista los innumerables diminutivos terminados en *ejo*, como: *amarillejo*, *arbolejo*, *librejo*; y en *ete*, *eta*, como: *saquete*, *caldereta*, *historieta*, etc., los cuales se aprenderán por el trato familiar.

De mas está advertir que muchos de los comprendidos en la lista que antecede pueden formar el diminutivo regular, siguiendo las reglas establecidas.

Aquí debemos incluir aquella clase de nombres que designan, no ya disminución de la significación, sino de las perfecciones ó buenas cualidades del objeto. Tales son los acabados en *astro*, como: *camastro*, *cochastro*, *criticastro*, *filosofastro*, *hijastro*, *madrastra*, *medicastro*, *oleastro*, *olivastro*, *padraastro*, *pinastro*, *poetastro*, *pollastro*, *sollastre* y algun otro.

(1) Este es el caso de los diminutivos que se forman con el sufijo *-ito*, como: *chico*, *pequeño*, etc. (2) Algunos de estos nombres pueden formar tambien el diminutivo regular, como: *de hombre*, *grande*, etc. *hombrecito*, *grandecito*, etc.

Nota C.

Superlativos irregulares.

Agrio,	agrisimo.	Culpable,	culpabilisimo (5).
Amargo,	amarguisimo (1).	Diestro,	destrisimo (6).
Amplio,	amplisimo (2).	Fiel,	fidelisimo (7).
Antiguo,	antiquisimo.	Inicuo,	iniquisimo.
Ardiente,	ardentisimo.	Libre,	liberrimo.
Aspero,	asperrimo (3).	Largo,	longisimo,= larguisimo.
Benéfico,	beneficentisimo.	Luengo,	longuisimo.
Benévolo,	benevolentisimo.	Luciente,	lucentisimo.
Blanco,	blanquisimo.	Magnifico,	magnificentisimo.
Bueno,	bonisimo ú óptimo.	Menor,	mínimo.
Célebre,	celeberrimo.	Miserable,	miserrimo, ó mise- rabilisimo.
Cierto,	certisimo (4).	Salubre,	saluberrimo.
Necio,	necisimo.	Sapiente,	(ant.) sapientisimo.
Nuevo,	novisimo.	Simple,	simplicisimo.
Parco,	parcisimo.	Tierno,	ternisimo.
Pio,	piisimo.	Valiente,	valentisimo.
Pobre,	pauperrimo,		
Malo,	pésimo.		

Tenemos tambien los superlativos *infactisimo* (muy falto de gracia), *memoratisimo* (digno de eterna memoria), *potisimo* (muy especial), *uberrimo* (muy abundante) y *sacratissimo* (muy sagrado), los cuales no tienen positivo usado en nuestra lengua, y proceden de las voces latinas *infactus*, *memoratus*, *potis* (ant.) *uber* y *sacratu*s; sibien el *sacratissimo* le deriva la Academia de *sagrado*. Tambien se halla *meritissimo* del adjetivo anticuado *merito*.

Nota D.

Sustantivos que carecen de singular.

Afuera.	Angarillas.	Arrastraderas.	Cepilladuras.
Alpes.	Antiparras.	Asentaderas.	Comicios.
Andaderas.	Añicos.	Aferraduras.	Completas.
Andas.	Aproches.	Bártulos.	Cosquillas.
Andurriales.	Argueñas.	Cachas.	Creces.
Anexidades.	Arras.	Carnestolendas.	Culas.

(1) Y asi todos los en *go*, los cuales mudan esta silaba en *gui*, como de *ciego*, *cieguisimo*.

(2) Y lo mismo todos los en *io*, los cuales pierden la *o*.

(3) Tambien forma el superlativo regular *asperisimo*.

(4) O *certisimo* regular.

(5) Ya vimos en el testo que los en *ble* forman el superlativo en *bili-*
simo á imitacion de los latinos.

(6) O *diestrisimo* regular.

(7) Y lo mismo su compuesto *infidelisimo* de *infiel*.

Curtidos.	Filopos.	Manes.	Puches.
Cháñcharras, = máñcharras.	Flautos, pitos.	Meados.	Quinolás.
Chofes ó bofes.	Folijones.	Mementos.	Quipos.
Dares y tomares.	Gachas.	Memnónidas.	Rasquetas.
Decursas.	Gafas (<i>anteojos</i>).	Mojeles.	Resultas.
Derechas (<i>álas</i>).	Galeones.	Monises.	Rosones.
Despachaderas.	Gananciales (<i>bienes</i>).	Nuégados.	Rumbadas.
Despines.	Gañiles.	Nupcias.	Selécuides.
Despinzas.	Garbias.	Palomaduras.	Sendos.
Destrados.	Garbias.	Pandectas.	Serraduras.
Dimes y diretes.	Gorgoritos.	Paños menores (<i>en</i>).	Sobre cruces.
Dunas.	Grafiolos.	Pañetes.	Súmulas.
Efemérides.	Granzones.	Pañetes.	Surales.
Enaguas.	Grasones.	Pediluvios.	Támaras.
Enseres.	Gropos.	Peladillas.	Tarreñas.
Entrepanes.	Gules.	Penates.	Termas.
Entrepeines.	Herpes.	Periecos.	Tinieblas.
Entrepiernas.	Hinojos (<i>de</i>).	Periscios.	Trévedes.
Entrepuentes.	Hondarras.	Pertrechos.	Utensilios.
Escurriduras.	Horcajadas (<i>á</i>).	Pinganitos (<i>en</i>).	Valones.
Escurrimbres.	Hormigos.	Pinitos (<i>hacer</i>).	Vistillas.
Esponsales.	Idus.	Pinzas.	Viveres.
Exequias.	Infulas.	Pléyadas ó	Zahinas.
Expensas.	Lares.	Pléyades.	Zaragüelles.
Extremadas.	Laudes.	Poleadas.	Zarandajas.
Fascas.	Lavazas.	Portaderas.	
Fauces.	Llars.	Posaderas.	
	Maitines.	Preces.	

Carecen tambien de singular algunos nombres verbales como *absolvederas*, *entendederas*, *predicaderas*, y otros semejantes que enseñará el uso.

Lista de los nombres usados mas comunmente en plural, aunque algunas veces se hallan tambien en singular.

Aharacas.	Endechas (<i>can-</i>	Matemáticas.	Rasgos (<i>hom-</i>
Aliños.	<i>ciones</i>).	Nieves (<i>tempo-</i>	<i>bre de rasgos</i>
Andadores.	Entrañas.	<i>ral</i>).	<i>generosos</i>).
Credenciales.	Espaldas.	Ojuelos.	Rehenes.
Derechos (<i>im-</i>	Facultades	Percances.	Represalias.
<i>puesto</i>).	(<i>caudal</i>).	Propios (<i>bienes</i>	Seguidillas.
Deshilados.	Fideos.	<i>públicos</i>).	Sequedades (<i>pa-</i>
Dijes.	Gajes.	Pujos.	<i>labras duras</i>).
Disciplinas (<i>a-</i>	Greñas.	Quehaceres.	Sesos (<i>médula</i>
<i>zote</i>).	Habilllas.	Quiries.	<i>del cerebro</i>).
Emolumentos.	Jarcias.	Quirites.	Sufragios (<i>pre-</i>

<i>ces por los di-</i>	<i>Tijeras.</i>	<i>Vacaciones.</i>	<i>Zarcillos.</i>
<i>funtos).</i>	<i>Tinieblas.</i>	<i>Zanquillas.</i>	<i>Zurrapas.</i>

Nota E.

Construcción particular de algunos adjetivos.

Aborrecido á todos.	Contiguo á la casa.
Aborrecido de las gentes.	Desleal á su señor.
Aburrido de esperar.	Dócil á la rienda.
Accesible á todos.	Dotado de razon.
Acepto á los ojos de Dios.	Dudoso del éxito.
Acosado de los perros.	Dulce al paladar.
Acre de genio.	Duro de cascos.
Acreedor á (de) la confianza.	Escaso de víveres.
Adherente á alguna cosa.	Estéril de (en) frutos.
Afecto á sus parientes.	Extraño á la familia.
Afluente en palabras.	Fácil de comprender.
Ageno de verdad.	Favorable al (para) el pueblo.
Agil de manos.	Fecundo en arbitrios.
Agrio al gusto.	Fiel á (con) los amigos.
Agudo de ingenio, = en el decir.	Flexible á la razon.
Amable á todos, = de genio.	Fuerte de genio.
Amargo al paladar.	Hábil en papeles, = para la mi-
Análogo á la cuestion.	licia.
Ansioso de gloria.	Herido de la injuria.
Anterior al siglo XV.	Igual á (con) otros en una cosa.
Apetecible al gusto.	Impropio de un niño.
Apetecido de (por) los cortesa-	Inaccesible á los hombres.
nos.	Inductivo de error.
Apto para el empleo.	Increible á las gentes.
Aspero de genio, = al paladar.	Indeciso en su proyecto.
Atento con los superiores, = al	Inficionado de una cosa.
discurso.	Insensible á las ofensas.
Benéfico para con los pobres.	Largo de manos.
Benemérito de la patria.	Liberal con (para con) los su-
Blando de condicion.	yos.
Capaz de cien arrobas, = para el	Ligero de piés.
empleo, = de instruccion.	Molesto á todos.
Cercano á la fuente.	Molido á palos, = de andar.
Cierto del suceso.	Pernicioso á las costumbres.
Coetáneo de Moisés.	Precedido de (por) los pajes.
Comerciante de (en) sedas.	Pródigo de sus bienes, = en sus
Comun á ricos y pobres.	palabras.
Conforme á, con la justicia.	Propicio á los ciudadanos.
Consumado en las matemáticas.	Recio de cuerpo.

Sordo á las quejas, = <i>de un oído.</i>	Temible á los contrarios.
Sospechoso á los mas.	Tocado <i>de una enfermedad.</i>
Suspenso <i>del empleo.</i>	Util á su familia, = <i>para un cargo.</i>
Temido <i>de los suyos.</i>	Visible á (<i>para</i>) todos.

Aunque está muy lejos de ser completa la lista precedente, hemos incluido en ella las construcciones del adjetivo que nos parecen mas notables, para que leyéndola una vez y otra los jóvenes, deduzcan otras muchas por analogía y puedan precaver ciertos vicios de sintáxis, harto frecuentes por desgracia entre los que desconocen la índole de nuestra lengua.

Nota F.

Verbos irregulares que se conjugan como *empezar*.

Acertar.	Contender.	Encerrar.	Quebrar.
Acrescentar.	Decentar.	Encomendar.	Recomendar.
Adestrar.	Defender.	Entender.	Renegar.
Alentar.	Denegar.	Enterrar.	Requebrar.
Apacentar.	Derrengar.	Escarmentar.	Retemblar.
Apretar.	Desacertar.	Extender.	Retentar.
Arrendar.	Desalentar.	Fregar.	Reventar.
Asentar.	Desapretar.	Gobernar.	Reverter.
Aserrar.	Desasosegar.	Heder.	Segar.
Atender.	Desatender.	Helar.	Sembrar.
Atestar (1).	Descender.	Hender.	Sentar.
Aterrar (2).	Desconcertar.	Herrar.	Sosegar.
Atravesar.	Desempedrar.	Infernar.	Soterrar.
Aventar.	Desencerrar.	Invernar.	Subarrendar.
Calentar.	Desentender.	Mentar.	Temblar.
Cegar.	Deshelar.	Merendar.	Tender.
Cerner.	Despernar.	Negar.	Tentar.
Cerrar.	Despertar.	Nevar.	Trascender.
Comenzar.	Desterrar.	Perder.	Trasegar.
Concertar.	Empedrar.	Pensar.	Tropezar.
Condescender.	Encender.	Perniquebrar.	Verter.
Confesar.			

Verbos irregulares que se conjugan como *apostar*.

Acordar.	Aprobar.	Colar.	Consolar.
Acostar.	Asolar.	Comprobar.	Contar.
Agorar.	Avergonzar.	Condoler.	Cortar.
Almorzar.	Cocer.	Conmover.	Demoler.

(1) En la acepcion de *rellenar*.

(2) En la acepcion de *schar por tierra*.

Demostrar.	Doler.	Oler.	Retorcer.
Desaprobar.	Emporcar.	Poblar.	Revolcar.
Descollar.	Encontrar.	Probar.	Revolcarse.
Desconsolar.	Encordar.	Promover.	Revolver.
Descontar.	Engrosar.	Recocer.	Rodar.
Desengrosar.	Envolver.	Recordar.	Soldar.
Desenvolver.	Escocer.	Recostar.	Soltar.
Desolar.	Esforzar.	Reforzar.	Sonar.
Desollar.	Forzar.	Regoldar.	Soñar.
Despoblar.	Holgar.	Remorder.	Torcer.
Destorcer.	Hollar.	Remover.	Tostar.
Destrocar.	Llover.	Renovar.	Trocar.
Desvergonzarse.	Moler.	Reprobar.	Tronar.
Devolver.	Morder.	Resolver.	Volar.
Disolver.	Mostrar.	Resollar.	Volcar.
	Moler.	Resonar.	Volver.

Verbos irregulares que se conjugan como *pedir*.

Ceñir.	Desleir.	Gemir.	Reñir.
Colegir.	Despedir.	Impedir.	Reteñir.
Competir.	Desteñir.	Medir.	Revestir.
Concebir.	Elegir.	Perseguir.	Seguir.
Conseguir.	Engreir.	Proseguir.	Servir.
Constreñir.	Envestir.	Regir.	Sonreir.
Corregir.	Expedir.	Reir.	Teñir.
Derretir.	Freir.	Rendir.	Vestir.
Desceñir.			

Verbos irregulares que se conjugan como *sentir*.

Adherir.	Controvertir.	Digerir.	Mentir.
Advertir.	Convertir.	Disentir.	Pervertir.
Arrepentirse.	Deferir.	Hervir.	Presentir.
Asentir.	Desconsentir.	Herir.	Referir.
Conferir.	Dementir.	Ingerir.	Requerir.
Consentir.	Diferir.	Invertir.	Resentir.

Nombres que en el plural tienen dos significaciones, una peculiar en este número, y la fundamental que derivan del singular.

<i>Aguas</i> ,	termales.	<i>Animas</i> ,	toque de la oración.
<i>Agujetas</i> ,	propina.	<i>Antiguos</i> ,	los que vivieron en edad remota.
<i>Aldabas</i>	(cogerse á buenas).	<i>Años</i> ,	dia natal.
<i>Alfileres</i>	(dar para).	<i>Aparejos</i> ,	instrumentos.
<i>Alturas</i>	(Dios de las).	<i>Arcas</i> ,	pieza de la tesorería.
<i>Amarras</i>	(tener buenas).	<i>Arenas</i> ,	cálculos de la vejiga.
<i>Anforas</i> ,	de los Oleos.		

<i>Arganas,</i>	angarillas.	<i>Encomien-</i>	
<i>Armas,</i>	cuerpo de ejército.	<i>das,</i>	recados, memorias.
<i>Arneses,</i>	cosas necesarias pa-	<i>Especies,</i>	Sacramentales.
	ra algo.	<i>Espíritus,</i>	vapores sublimisimos.
<i>Asillas,</i>	las clavículas del pe-	<i>Esposas,</i>	prisión de hierro.
	cho.	<i>Fantasias,</i>	granos de perlas uni-
<i>Autos,</i>	el proceso.		dos.
<i>Baquetas,</i>	castigo militar.	<i>Gracias</i>	(dar á Dios).
<i>Bastos,</i>	de la baraja.	<i>Grados,</i>	órdenes menores.
<i>Bastones,</i>	barras del escudo.	<i>Grillos,</i>	prisión.
<i>Batanes,</i>	juegos.	<i>Guantes,</i>	gratificación.
<i>Bebederos,</i>	pedazos de tela.	<i>Guardas,</i>	de la llave ó cerra-
<i>Bocados,</i>	conserva.		dura.
<i>Bolillos,</i>	dulces.	<i>Mandamien-</i>	
<i>Cabos,</i>	piés, hocico y crin	<i>tos,</i>	los cinco dedos de la
	de los caballos y		mano.
	veguas.	<i>Memorias,</i>	recados cortesanos.
<i>Cabrillas,</i>	constelacion.	<i>Noticias,</i>	erudicion.
<i>Caidas,</i>	lana inferior.	<i>Oficios,</i>	funciones de iglesia.
<i>Cajas,</i>	recado de escribir.	<i>Ojelos,</i>	anteojos.
<i>Cámaras,</i>	flujo de vientre.	<i>Operacio-</i>	
<i>Cánones,</i>	derecho canónico.	<i>nes,</i>	acciones morales.
<i>Cantares,</i>	libro canónico.	<i>Partes,</i>	prendas naturales.
<i>Cañas,</i>	fiestas públicas.	<i>Pestes,</i>	palabras conminato-
<i>Capitula-</i>			rias.
<i>ciones,</i>	escritura matrimo-	<i>Prisiones,</i>	grillos y cadenas.
	cial.	<i>Proverbios,</i>	libro de la Sagrada
<i>Casillas</i>	(salir uno de sus).		Escritura.
<i>Cenizas,</i>	despojo mortal.	<i>Pulquillas,</i>	persona bulliciosa.
<i>Colores,</i>	materiales para pin-	<i>Reveren-</i>	
	tar.	<i>dos,</i>	dimisorias.
<i>Corchos,</i>	chapines.	<i>Suelos,</i>	residuos del grano
<i>Córtés</i>	(de Castilla).		después del limpio.
<i>Costas</i>	(condenado en).	<i>Tablas,</i>	escenario.
<i>Chismes,</i>	baratijas.	<i>Terrones,</i>	viñas, heredades,
<i>Damas,</i>	juego.		etc.
<i>Decretales,</i>	libro.	<i>Tripas,</i>	el interior de algu-
<i>Embustes,</i>	bujerías.		nas frutas, etc.
<i>Encajes,</i>	piezas del escudo.	<i>Tronos,</i>	espíritus angélicos.

Nombres que en el plural tienen otra significacion que en el singular.

- *Alegria,* contento.
 • *Alegrias,* fiestas.

{ Algodon,	planta.
{ Algodones,	cedales.
{ Alisadura,	la accion de alisar.
{ Alisaduras,	partículas.
{ Alumbrado,	luz.
{ Alumbrados,	una secta de herejes.
{ Amaño,	disposicion.
{ Amaños,	herramientas.
{ Amor,	inclinacion ó afecto.
{ Amores,	los sensuales.
{ Andada,	camino ó viaje.
{ Andadas,	huellas de la caza.
{ Apariencia,	parecer exterior.
{ Apariencias,	decoraciones.
{ Arbitrio,	facultad.
{ Arbitrios,	impuestos.
{ Aserradura,	corte que hace la sierra.
{ Aserraduras,	partículas de madera.
{ Asistencia,	la accion de asistir.
{ Asistencias,	medios de subsistir.
{ Aumento,	acrecentamiento.
{ Aumentos,	adelantamientos y medras en empleos.
{ Ausencia,	la accion de ausentarse.
{ Ausencias,	fama.
{ Azabache,	betun.
{ Azabaches,	dijes de los niños.
{ Bienaventuranza,	la gloria.
{ Bienaventuranzas,	las del Evangelio.
{ Caldo,	agua cocida con viandas.
{ Caldos,	vinos trasportados por mar.
{ Calenda,	leccion del martirologio.
{ Calendas,	primer dia del mes en el cómputo romano.
{ Celaje,	color rojo de las nubes.
{ Celajes,	las nubes mismas.
{ Cendal,	tela delgada.
{ Cendales,	los algodones del tintero.
{ Cernidura,	la accion de cerner.
{ Cerniduras,	residuos de la harina despues de cernida.
{ Conveniencia,	utilidad.
{ Conveniencias,	emolumentos.
{ Costumbre,	hábito.
{ Costumbres,	usos.
{ Despojo,	la accion de despojar.
{ Despojos,	relieves, sobras de algo.

{ <i>Duelo,</i>	afliccion.
{ <i>Duelos,</i>	calamidades.
{ <i>Encuentro,</i>	choque de una cosa con otra.
{ <i>Encuentros,</i>	la parte por donde las alas de las aves están pegadas al pecho.
{ <i>Espejuelo,</i>	espejo pequeño.
{ <i>Espejuelos,</i>	anteojos.
{ <i>Esperanza,</i>	virtud, confianza.
{ <i>Esperanzas,</i>	solo lo segundo.
{ <i>Evangelio,</i>	historia de la vida, doctrina y obras de N. S. J. C.
{ <i>Evangelios,</i>	librito que contiene una parte de los es- critos de los cuatro Evangelistas.
{ <i>Extremidad,</i>	la parte última de una cosa.
{ <i>Extremidades,</i>	la cabeza, piés y manos.
{ <i>Fruto,</i>	produccion del árbol ó planta.
{ <i>Frutos,</i>	producciones de la tierra de que se ha- ce cosecha.
{ <i>Ganancial,</i>	propio de la ganancia.
{ <i>Gananciales,</i>	bienes aumentados en el matrimonio.
{ <i>Generalidad,</i>	extension á muchos indeterminada- mente.
{ <i>Generalidades,</i>	discursos vagos.
{ <i>Honor,</i>	gloria que sigue á la virtud ó mérito.
{ <i>Honores,</i>	títulos ó preeminencias.
{ <i>Humanidad,</i>	mansedumbre.
{ <i>Humanidades,</i>	letras humanas.
{ <i>Honra,</i>	demonstracion de aprecio.
{ <i>Honras,</i>	oficio por los difuntos.
{ <i>Jabonadura,</i>	accion de jabonar.
{ <i>Jabonaduras,</i>	la espuma que se forma al jabonar.
{ <i>Laude,</i>	lápida.
{ <i>Laudes,</i>	parte del Oficio divino.
{ <i>Lumbre,</i>	carbon ó leña encendida.
{ <i>Lumbres,</i>	eslabon, yesca y pedernal.
{ <i>Menester,</i>	falta.
{ <i>Menesteres,</i>	necesidades corporales.
{ <i>Menudencia,</i>	pequeñez.
{ <i>Menudencias,</i>	despojos.
{ <i>Menudillo,</i>	la parte del cuadrúpedo en las manos inmediatas á la costilla.
{ <i>Menudillos,</i>	lo interior de las aves.
{ <i>Miga,</i>	porcion pequeña de una cosa.
{ <i>Migas,</i>	viandas.
{ <i>Milicia,</i>	profesion militar.

Milicias,	cuerpo de tropa.
{ Natilla,	diminutivo de nata.
{ Natillas,	composicion de leche, huevos, harina y azúcar.
{ Nona,	parte del dia entre los romanos.
{ Nonas,	parte del mes entre los mismos.
{ Ornamento,	adorno, atavío.
{ Ornamentos,	vestiduras sagradas.
{ Parrilla,	botija.
{ Parrillas,	utensilio de cocina.
{ Pedorrera,	ventosidad frecuente.
{ Pedorreras,	calzones ajustados.
{ Poesia,	facultad de escribir composiciones en verso.
{ Poesias,	obras de los poetas.
{ Polvo,	tierra menuda.
{ Polvos,	de salvadera.
{ Posible,	capáz de hacerse.
{ Posibles,	bienes ó rentas.
{ Provecho,	utilidad.
{ Provechos,	emolumentos.
{ Retórica,	arte de bien hablar.
{ Retóricas,	sofistería, excusas vanas.
{ Rogacion,	accion de rogar.
{ Rogaciones,	letanías.
{ Ruina,	decadencia.
{ Ruinas,	restos de un edificio.
{ Salud,	sanidad.
{ Saludes,	expresiones cortésas.
{ Suela,	parte del calzado.
{ Suelas,	sandalias.
{ Tafetan,	tela.
{ Tafetanes,	banderas.
{ Tenaza,	fortificacion.
{ Tenazas,	instrumento de cocina.
{ Tercia,	parte del dia entre los romanos.
{ Tercias,	tributo.
{ Trabajo,	ocupacion.
{ Trabajos,	estrechez, miseria.
{ Trigo,	semilla.
{ Trigos,	sembrados.
{ Velacion,	accion de velar.
{ Velaciones,	bendiciones de la Iglesia.
{ Vergüenza,	encogimiento.
{ Vergüenzas,	partes pudendas.

{ <i>Vispera,</i>	el día antecedente.
{ <i>Visperas,</i>	parte del Oficio divino.
{ <i>Yesca,</i>	materia de fácil combustion,
{ <i>Yescas,</i>	eslabon, piedra y yesca.
{ <i>Zelo,</i>	cuidado, vigilancia.
{ <i>Zelos,</i>	sospecha, inquietud, recelo entre los amantes.

Nota G.

Yo soy el que... Tú eres el que... Nosotros somos los que... etc.

En esta importante cuestion encontramos divididas las opiniones de gramáticos muy respetables. Quieren unos que en semejantes maneras de decir concierte siempre el verbo con el segundo sujeto expreso ó sobreentendido; otros dicen que puede concordar indistintamente con cualquiera de los dos; y aun alguno añade que ha de seguirse precisamente la concordancia con el primer sujeto, cuando este es de 1.^a ó 2.^a persona de plural. Nosotros creemos que podrian conciliarse con facilidad tan diversas opiniones, si en lugar de consignarlas en el sentido absoluto que sus autores pretenden, las presentáran con las restricciones que se han visto en el texto.

Es indudable que cuando el segundo verbo enlazado por el *que* es tambien el sustantivo *ser*, debe concertar con el sujeto del primero. La razon es tan obvia como convincente: el *que* ó *quien* en tales casos no es ya sujeto, sino atributo de la proposicion. Analicense estos ejemplos: «*Yo soy* **QUIEN** *soy* (quien yo soy): el *quien* es atributo; y si figura á la cabeza de la segunda proposicion, es por la preferencia que la sintáxis da al relativo en la colocacion de las palabras. «*Ya no eres* **EL MISMO QUE** *en otro tiempo FUISTE:*» *el mismo* (*hombre*) es atributo del primer verbo; *que* lo es del segundo. Siguese de aquí que en tales locuciones tienen un mismo sujeto los dos verbos; y de consiguiente habria un vicio de concordancia si dijéramos: «*Yo soy* **QUIEN** *es*; *Ya no eres* **el mismo que** *en otro tiempo FUE.*» Por eso dijo Cervantes (*Primera parte del Ingenioso Hidalgo*, Cap. XXXII:) «Cuál de los vivientes habrá en el mundo que ahora por la puerta de este castillo entrára y de la suerte que estamos nos viera, que juzgue y crea que *nosotros* somos *quien* *somos?*»

La misma concordancia se observa cuando la proposicion es infinitiva, interviniendo como determinado el verbo *ser*: «*Ya no eres para mí* **el que** *ser solias*» (el que *tú* *solias* ser). La razon es la misma; el *que* no es sujeto, sino atributo de la proposicion.

Es tambien indudable que el segundo verbo concierta con el sujeto del primero cuando se quiere llamar la atencion sobre él,

dando énfasis á la significacion. El mismo Cervantes en el capítulo citado pone estas palabras en boca de D. Quijote: «Yo soy el que *tengo* de servirlos y acompañaros, y agradezco mucho la merced que se me hace, etc.» Es cierto que podia haber dicho *el que ha de servirlos y acompañaros*; pero la arrogancia del Hidalgo no resaltaria tanto colocado el verbo en tercera persona, como en ese *tengo*, que parece excluir todo otro servicio, toda otra compañía que no sea la suya. El mismo escritor hace decir á Cardenio en otro lugar (Prim. parte del Ing. Hidalgo, capítulo XXXIX)... «Yo, Dorotea, *soy el que me hallé* presente á las sinrazones de don Fernando,» etc. Pudo haber dicho *se halló*, del mismo modo que dice á continuacion: «Yo *soy el que no aguardó á oír el sí... el que no tuvo ánimo para aguardar á ver en qué paraba su desmayo,*» etc. Pero téngase en cuenta la historia, apréciase debidamente la situacion del narrador, y se verá que al recordar sus amorosas cuitas, nada debia mortificarle tanto como la memoria de su rival odioso; memoria tanto mas amarga, cuanto que él mismo presencié las sinrazones de su enemigo: *Yo soy el que me hallé presente á las sinrazones de don Fernando*; como si dijera: *Yo, yo mismo lo presencié, nadie me lo ha contado.*

Pero cuando está explícito el sujeto del segundo verbo, deberá concertarse con él. En el Cap. XXXVII, ya citado arriba, dice D. Quijote: «...Yo soy aquel **CABALLERO QUE ANDA por ahí en boca de la fama.**» Si en este pasaje hubiera dicho *andó*, se faltaria á la ley de la concordancia, siendo *caballero* tercera persona. Veamos ahora en qué se fundan los que quieren que el segundo verbo concierte *siempre* en esta.

«En la locucion, *Yo soy el que* (dicen ellos), se sobreentiende »el sujeto *hombre* ú otro equivalente; luego con él debe concertarse el verbo.» Si la observacion valiera, preciso seria tachar como viciosa esta y otras locuciones semejantes. «..... *A todo esto estamos sujetos los que profesamos la estrecha orden de la caballería.*» (Cervantes.) La razon es obvia: en *los que profesamos*, hay que suplir para el análisis el sustantivo *hombres*: *los hombres que profesamos*, etc. Ni obsta que ya venga obrando en el discurso el *nosotros*: *nosotros los que profesamos*, etc., porque el *nosotros* pertenece á otra oracion que el *hombres*. El *nosotros* es sujeto del *estamos*; *hombres* lo es del *profesamos*.

Se dirá que sirviendo el pronombre de antecedente al relativo, este ha de participar de su número y persona; pero en el caso presente no se verifica así: el relativo no se apoya en el pronombre, sino en el sustantivo oculto. Ni puede ser otra cosa, porque el antecedente del relativo y el relativo nunca pueden estar en una misma oracion gramatical. «Nosotros *los que* (los hombre que)

profesamos la estrecha orden de la caballería, ESTAMOS SUJETOS A TODO ESTO.» Tal es el resultado del análisis; y sujetándonos á él, no cabe decir los nosotros *que profesamos*. Luego si la razón es la misma, ó se ha de reputar por viciosa la locución: «*A mayores males estamos sujetos LOS QUE PROFESAMOS la estrecha orden de la caballería,*» cosa que á nadie le ha ocurrido, ó no han de condenarse como tales las otras de que venimos hablando.

Concluyamos pues, que en estas maneras de decir prescinde el ánimo de lo material de las palabras, fijándose en lo sustancial del concepto, del propio modo que cuando decimos: «*Vuecencia es magnánimo;*» donde, como se dijo en otro lugar, el adjetivo está en la terminación masculina á pesar de ser femenino *Vuecencia*, sin que por eso se falte á la ley de la concordancia. Por el mismo principio se salva la gramática en las frases: *Todos los que aquí ESTAMOS lo hemos visto; ALGUNOS TUVIMOS la fortuna de encontrar proteccion; MUCHOS HABEIS de condenar mañana lo mismo que hoy APLAUDIS;* etc., todas las cuales serian viciosas si valiera la observación de los que sostienen la doctrina contraria.

Veamos tambien lo que sucede en latin, de cuya lengua ha heredado la nuestra las locuciones en cuestion, y veremos que en ella se observa puntualmente el mismo género de concordancia. Oigamos á Virgilio en los primeros versos de su inmortal poema:

ILLE EGO, QUI quondam gracili modulatus avena
Carmen; et egressus silvis, vicina COEGI...» etc.

Es decir, *ego sum ille*, QUI COEGI (yo soy aquel *que obliqué*). Oigamos tambien á Ovidio al empezar la Elegía X del libro IV.

ILLE ego QUI FUERIM tenerorum lusor amorum...»

Y en su epístola á Máximo:

«ILLE EGO SUM, lignum QUI non ADMITTAR in ullum;
ILLE EGO SUM, frustra QUI LAPIS ESSE VELIM....»

Los verbos *fuerm*, *admittar* y *velim* están concertando con el sujeto de primera persona. ¿Dirémos que hay un vicio de sintaxis en estos pasajes? ¿Dirémos que los cultísimos romanos tenían oídos menos delicados que los nuestros? Ahora pues, ¿qué diferencia se nota entre estas maneras de decir y las locuciones castellanas «*Yo fui quien me hallé presente; Yo soy quien tengo de servirlos y acompañarlos?* Absolutamente ninguna.

Es verdad que cada lengua tiene sus modismos peculiares; pero no se negará que en el caso de haber duda es un medio muy prudente de resolverla, el cotejo con el idioma que dió origen al nuestro, y con el cual tiene este tan estrecha conexión. Fuera de

que, creemos que no la hay en la cuestion presente, cuando hemos visto que en las frases, objeto de este exámen, no solo se salva la gramática, sino que contribuyen además á dar énfasis á la significacion en circunstancias determinadas, hallándolas por otra parte acogidas por un escritor como Cervantes.

«Pero admitida esa doctrina (dicen los que sostienen la opinion contraria) nos exponemos á incurrir en equivocaciones parecidas á la que se advierte en este ejemplo: *Nosotros somos los que alborotamos el pueblo.* ¿Por dónde averiguaremos aquí si el alborotamos es tiempo presente ó pasado? Esta equivocacion (añaden) desapareceria desde luego, si dijéramos: *Nosotros somos los que ALBOROTAN ó ALBOROTARON el pueblo.*»

A esta observacion responderemos: 1.º que semejante ambigüedad no se debe precisamente al giro particular de la locucion, y de consiguiente nada prueba en contra de lo que sostenemos. Débese sí á la circunstancia de pertenecer á la primera conjugacion el verbo *alborotar*, cuyas terminaciones de primera persona de plural son iguales por lo mismo en el presente que en el pretérito. La misma anfibología habrá si decimos simplemente: «*Nosotros alborotamos el lugar.*»—2.º Que aunque de hecho naciera la duda de la estructura particular de la frase en uno ú otro caso aislado, nada se seguiria de aquí contra la regla general: el buen escritor cuidará de evitar la obscuridad en circunstancias dadas. Si es anfibológico el pensamiento siguiente: «*Pedro engañó á Juan con su dinero;*» y si la anfibología nace del *su*, por no saberse cuyo es el dinero, si de Pedro ó de Juan, no por eso hemos de desterrar el *su* de otras proposiciones que se asemejen á esta en la estructura, como, por ejemplo, esta: «*Jesucristo redimió á los hombres con su preciosa sangre.*»—3.º Que sin alterar el giro de la locucion puede deshacerse la ambigüedad empleando un verbo de la segunda, v. g. «*Nosotros fuimos los que conmovimos el pueblo.*» Y si tal fuere la necesidad de emplear un verbo dado, que no le podamos sustituir con otro, cámbiese el tiempo del determinante. Digase: «*Nosotros fuimos los que ALBOROTAMOS el pueblo;*» y se comprenderá que el *alborotamos* designa accion pasada.

Regamos á nuestros lectores nos concedan su indulgencia por habernos extendido tanto en el esclarecimiento de este punto, con el buen deseo de contribuir á que se fije una cuestion en la cual encontramos discordes entre sí entendidos escritores que quisiéramos ver unidos.

Nota H.

Lista de los verbos cuya construccion puede ofrecer alguna duda.

Abalanzarse	á uno.
Abandonarse	á los vicios.
Abocarse	con alguno.
Abochornarse	de una cosa.
Abrirse	á, con los amigos.
Acceder	á los ruegos de otros.
Acomodarse	al genio; con el genio de otra persona.
Acon-ejarse	con, del varon prudente.
Acreditarse	de ambicioso; con, para con alguno.
Acreeador	á, de la confianza.
Adherirse	al partido de otro.
Aferrarse	en, con su opinion.
Aficionarse	á, de la virtud.
Afirmarse	en su declaracion.
Ahórrar	de razones.
Ajustarse	á la razon; con alguno.
Alegrarse	del bien ageno.
Alimentarse	de esperanzas; de, con yerbas.
Apartarse	á un lado, de un sitio.
Apercibirse	de armas; para el combate.
Apresurarse	á contestar; por salir.
Arregostarse	á alguna cosa.
Arremeter	á, con, contra el enemigo.
Arrostrar	á, con los peligros.
Asegurarse	de uno. Asegurar el reino de las invasiones extrangeras.
Asentir	al dictámen de otro.
Asesorarse	con el abogado.
Asociarse	con otro; á una buena accion.
Atemorizarse	de, por algo.
Atinar	á, con la salida.
Atréverse	á mucho; con todos.
Atribularse	en, con las aflicciones.
Aunarse	con otro.
Bastardear	en sus acciones.
Blasonar	de noble.
Bostezar	de sueño.
Bregar	con las olas.
Caber	en el templo; de piés; no cabe en sí de gozo.
Caer	al poniente; de la muralla; por Pascua: en tierra.
Callar	de, por vergüenza.

Calumniar	<i>de ladron á uno.</i>
Cambiar (el molino)	<i>con, por la granja.</i>
Capitular	<i>con los enemigos</i>
Ceder	<i>á la razon; en beneficio de todos.</i>
Ceñirse	<i>á las circunstancias.</i>
Colegir	<i>de, por la relacion.</i>
Coligarse	<i>con alguno.</i>
Complacerse	<i>de, en hacer bien.</i>
Conceptuar (á uno)	<i>de, por sábio.</i>
Confiar	<i>en Dios; á uno un secreto.</i>
Conformarse	<i>con los trabajos.</i>
Congraciarse	<i>con otro.</i>
Congratularse	<i>con los amigos.</i>
Conjeturar	<i>de, por los antecedentes.</i>
Conspirar	<i>á un mismo fin; contra uno.</i>
Contravenir	<i>á la ley.</i>
Creer	<i>en Dios.</i>
Creerse	<i>de alguna cosa; de ligero.</i>
Decaer	<i>de su prestigio.</i>
Deferir	<i>al parecer de otro.</i>
Defraudar (algo)	<i>de la autoridad de otro.</i>
Degenerar	<i>de sus mayores.</i>
De-ahogarse	<i>con alguno; de su pena.</i>
Desavenirse	<i>con sus parientes; unos de otros.</i>
Descolgarse	<i>de, por la ventana.</i>
Descollar	<i>sobre todos.</i>
Descubrirse	<i>con alguno.</i>
Descuidarse	<i>de, en sus obligaciones.</i>
Desdecir	<i>de su persona.</i>
Desdecirse	<i>de algo.</i>
Desdeñarse	<i>de servir.</i>
Deshacerse	<i>á gritar; en lágrimas; de la hacienda.</i>
Desvivirse	<i>por figurar.</i>
Diferir (el viaje)	<i>á para el otoño.</i>
Disgustarse	<i>de, con alguna cosa.</i>
Disponerse	<i>á responder.</i>
Disentir	<i>de la opinion de otro.</i>
Disuadir	<i>de alguna cosa á uno.</i>
Echar	<i>á, por, en tierra.</i>
Empeñarse	<i>en una cosa; por otro.</i>
Encaramarse	<i>en, por, sobre la pared.</i>
Encenagarse	<i>en los vicios.</i>
Engreirse	<i>con los honores.</i>
Enmendarse	<i>de, en algo.</i>
Ensayarse	<i>á, para cantar; en algo.</i>

Entender	de química; en sus negocios.
Escarmentar	de, con algo; en cabeza agena.
Esconderse	en la bodega; de alguno.
Espantarse	de su sombra.
Estar	de prisa; á merced de otro; en brasas; á caballo; sobre aviso; en lo que se hace.
Estrellarse	en, contra la esquina.
Escusarse	con alguno; de venir.
Fatigarse	de, en, por alguna cosa.
Fiarse	de, en los criados.
Fluctuar	en, entre dudas.
Graduar	de, por sábio á uno.
Habilitar	en, para algo á uno.
Habituarse	á, en alguna cosa.
Hacer	á todo; de valiente; por disimular.
Hacerse	con buenos libros.
Hervir	de, en gusanos.
Holgarse	de, con alguna cosa.
Imbuir	de, en algo á uno.
Incorporar (una cosa)	á, con, en otra.
Indignarse	con, contra los malos.
Inferir (una cosa)	de, por otra.
Informar	de, sobre una cosa.
Infundir (ánimo)	á, en alguno.
Inhibir (al juez)	de, en el conocimiento.
Insertar (una cosa)	en otra.
Insinuarse	con los grandes.
Insistir	en, sobre lo mismo.
Instruir (á uno)	de, en, sobre algo.
Interceder	por otro, con uno.
Jactarse	de alguna cosa.
Juntar (una cosa)	á, con otra.
Lanzar (algo)	á, contra alguno.
Lastimarse	con, en el madero.
Llevarse	de alguna pasión.
Maquinar	contra alguno; en alguna cosa.
Matizar	con, de colores.
Merecer	á, con, de alguno.
Meterse	en los peligros; á gobernar; con los grandes.
Montar	á caballo; en cólera.
Ocultar (una cosa)	á, de alguno.
Ofenderse	con, de alguna cosa.
Opinar	en, sobre alguna cosa.
Parar	á la entrada; en la ciudad.
Pararse	á descansar; en alguna cosa.

Pecar	<i>de ignorante ; en demasia.</i>
Pedir	<i>de justicia, contra uno; por Dios.</i>
Pegar (una cosa)	<i>á, con otra.</i>
Perecerse	<i>por alguna cosa ; de risa.</i>
Persuadir (una cosa)	<i>á uno.</i>
Persuadirse	<i>á una cosa ; de, por las razones de otro.</i>
Presidir	<i>á otros ; en un tribunal.</i>
Privar (á une)	<i>de algo.</i>
Propasarse	<i>á, en alguna cosa.</i>
Quedar	<i>de asiento ; en casa ; por averiguar.</i>
Querellarse	<i>de su vecino ; á, ante el juez.</i>
Rabiar	<i>de hambre ; por marchar.</i>
Recatarse	<i>de alguno.</i>
Reclinarse	<i>en, sobre la mesa.</i>
Recobrase	<i>de la enfermedad.</i>
Reconvenir	<i>con, de sobre alguna cosa.</i>
Refugiarse	<i>á, en el templo.</i>
Retraerse	<i>de algo ; á alguna parte.</i>
Revolver	<i>contra, hácia, sobre el enemigo.</i>
Rodear (la ciudad)	<i>con, de murallas.</i>
Romper	<i>con alguno ; por alguna parte.</i>
Rozarse	<i>en las palabras ; una cosa con otra.</i>
Salir	<i>de apuros ; por fiador ; á la defensa ; contra alguno.</i>
Sentarse	<i>á la me:a ; en la silla.</i>
Sobresalir	<i>en ingenio ; entre todos.</i>
Sorprender (á uno)	<i>con una cosa ; en una mala accion.</i>
Subir	<i>á la torre ; de la calle, sobre la mesa.</i>
Sustraerse	<i>de la obediencia.</i>
Sustentarse	<i>con yerbas, de esperanzas.</i>
Sustituir	<i>á, por alguno.</i>
Tachar (á uno)	<i>de cobarde.</i>
Tirar	<i>á, hácia el monte ; por tal parte.</i>
Tomar	<i>con, en las manos.</i>
Trabarse	<i>de palabras.</i>
Tratar	<i>en drogas ; de responder, con alguno.</i>
Uniformar (una cosa)	<i>á, con otra.</i>
Utilizarse	<i>en, con alguna cosa.</i>
Vacar	<i>al estudio.</i>
Vacilar	<i>en los medios ; entre dos extremos.</i>
Violentarse	<i>á, en alguna cosa.</i>
Vivir	<i>de limosna ; por milagro ; en la inaccion, á sus anchas.</i>
Volver	<i>á, de, hácia, por tal parte ; por el honor.</i>
Votar	<i>en el pleito ; por alguno.</i>

Acerca de la construcción de algunos adjetivos véase la nota E.

Nota I.

Análisis de los tiempos verbales.

INDICATIVO.

Presente.

AMO.—Este tiempo no admite otra forma. Es único, porque el momento actual es indivisible; y todo lo que no es él, ha pasado ya ó no ha llegado aun.

Pretérito.

AMABA.—Expresa la acción como pasada relativamente al momento actual, pero como coexistente con otra época que ya pasó: «*Espiraba el enfermo cuando yo llegué:*» aquí vemos que la muerte del enfermo coincidió con mi llegada, y que con relación á ella fué presente; pero es ya pasada con respecto á este instante. A este tiempo le llaman los filósofos *pretérito coexistente*.

AMÉ, HE AMADO, HUBE AMADO: son las tres formas con que se enuncia en castellano el llamado *pretérito perfecto*.

AMÉ: es un *pretérito absoluto*, porque designa una época perfectamente concluida, sin estar relacionada con otra, v. gr. «*Ayer hablé con mis amigos.*»

HE AMADO: es un *pretérito relativo*, porque designa una época, que aunque pasada en parte, todavía dura ó está relacionada con la presente, v. gr. «*Hoy he hablado con mis amigos.*»

HUBE AMADO: llámase *anterior próximo*, porque designa una época pasada anterior á otra también pasada, pero mediando un corto tiempo entre las dos, v. gr.: «*No bien hube visto á mi amigo, cuando me arrojé en sus brazos.*»

HABIA AMADO.—Se le dá el nombre de *anterior remoto*, porque señala una época pasada anterior á otra también pasada, pero algo mas distante que en el anterior próximo, v. g. «*Ya había escrito la carta, para cuando tú llegaste.*»

Futuro.

AMARÉ.—Es un *futuro absoluto*, porque designa una época venidera, que no está relacionada con la presente, v. g. «*Mañana hablaré con mis amigos.*»

HABRÉ AMADO.—Es un *futuro relativo*, porque designa una época venidera con relación al momento actual, pero pasada con respecto á otra, v. g. «*Para cuando lleguen mis amigos habré despachado el correo.*»

Resúmen de los tiempos de indicativo.

<i>Presente</i>	AMO.
<i>Pretérito</i>	{ Coexistente..... AMABA.
	{ Absoluto..... AMÉ.
	{ Relativo..... HE AMADO.
	{ Anterior próximo... HUBE AMADO.
	{ Anterior remoto... HABIA AMADO.
<i>Futuro</i>	{ Absoluto..... AMARÉ.
	{ Relativo..... HABRÉ AMADO.

Imperativo.

AMAD.—Incluye una época de presente por parte del que manda, y de futuro por parte del que obedece.

Subjuntivo.

En el subjuntivo se enuncia la idea de un verbo con subordinacion á otro. De ahí es que la significacion de los tiempos de este modo pende forzosamente de las oraciones en que se apoyan y de las conjunciones que los rigen. Por eso vemos que unas mismas formas pueden señalar distintas épocas segun el sentido de la frase. Vamos á demostrarlo con ejemplos:

«Conservó siempre inmaculado el honor que *heredara* de sus mayores.» El *heredara* designa aquí una época pasada. «Dispuso que los prisioneros *presenciaran* ó *presenciasen* aquel castigo.» el segundo verbo señala tiempo futuro con relacion al primero. «¿Quién *diria* que en esto habian de parar sus glorias?» El *diria* expresa una época pasada. «Deseaban saber todos por dónde *empezaria* su discurso.» el *empezaria* es un futuro. «Aunque realmente *abrigase* aquella conviccion, no fué prudencia el manifestarlo;» donde vemos que el verbo *abrigase* designa una época pasada. Nombráronle cónsul para que *velase* por el bien de la república.» el *velase* señala un tiempo venidero relativamente al otro verbo.

De intento hemos puesto ejemplos en las tres formas *ra*, *ria*, *se*, del llamado *pretérito imperfecto*, que tanto ha dado que hacer á los gramáticos filósofos, para demostrar, que, por mas laudables que sean sus esfuerzos para fijar la verdadera significacion de los tiempos del modo subjuntivo, es muy difícil, ó por mejor decir, imposible que puedan conseguirlo, si los examinan aisladamente y prescindiendo de las oraciones en que se apoyan y de las conjunciones que los rigen, como ya se indicó arriba.

Convendremos, no obstante, en que el llamado *presente de subjuntivo* denota, generalmente hablando, sucesos futuros, como se ve en estos ejemplos: «Temo que se *ofenda*; Dile que me

disimule; No des lugar á que te *reconvengan*.» Sin embargo, algunas veces señala el tiempo presente, v. g. «Como sea tan frágil nuestra vida, no podemos contar seguro el día de mañana; No creo que sea tan grande, como decís, su influencia; Dudo que tenga parientes en este pueblo; No es probable que reciba tan temprano, etc.»—No es quizá aventurado decir que en algunas ocasiones tiene significacion de pretérito: «Con qué nada habeis podido conseguir de él? ¡Imposible parece que se resista tanto! esto es, que se haya resistido.

Infiérese de lo dicho, que para fijar la verdadera significacion de los tiempos del modo subjuntivo, es indispensable analizar la frase y ver las ideas que envuelve. El pretender conseguirlo aisladamente y sin atender á los verbos y conjunciones que los determinan, lo repetimos, nos parece un imposible.

Nota J.

Verbos que tienen irregular al participio pasivo.

Abrir,	abierto.	Posponer,	pospuesto.
Absolver,	absuelto.	Predecir,	predicho.
Componer,	compuesto.	Presuponer,	presupuesto.
Contradecir,	contradicho.	Prever,	previsto.
Contrahacer,	contrahecho.	Proponer,	propuesto.
Contraponer,	contrapuesto.	Reponer,	repuesto.
Cubrir,	cubierto.	Resolver,	resuelto.
Deponer,	depuesto.	Rever,	revisto.
Descomponer,	descompuesto.	Revolver,	revuelto.
Descubrir,	descubierto.	Satisfacer,	satisfecho.
Desenvolver,	desenvuelto.	Sobreponer,	sobrepuesto.
Deshacer,	deshecho.	Trasponer,	traspuesto.
Devolver,	devuelto.	Ver,	visto.
Decir,	dicho.	Volver,	vuelto.
Disponer,	dispuesto.	Imponer,	impuesto.
Disolver,	disuelto.	Indisponer,	indispuesto.
Envolver,	envuelto.	Interponer,	interpuesto.
Escribir,	escrito.	Morir,	muerto.
Exponer,	expuesto.	Oponer,	opuesto.
Hacer,	hecho.	Poner,	puesto.

Verbos que tienen un participio pasivo regular y otro irregular.

Bendecir,	bendecido,	bendito.
Compeler,	compelido,	compulso.
Concluir,	concluido,	concluso.
Confundir,	confundido,	confuso.
Convencer,	convencido,	convicto.

Convertir,	convertido,	converso.
Despertar,	despertado,	despierto.
Elegir,	elegido,	electo.
Enjugar,	enjugado,	enjuto.
Excluir,	excluido,	excluso.
Expeler,	expelido,	expulso.
Expresar,	expresado,	expreso.
Extinguir,	extinguido,	extinto.
Fijar,	fijado,	fijo.
Hartar,	hartado,	harto.
Incluir,	incluido,	incluso.
Incurrir,	incurrido,	incurso.
Ingerir,	ingerido,	ingerto.
Insertar,	insertado,	inserto.
Invertir,	invertido,	inverso.
Juntar,	juntado,	junto.
Maldecir,	maldecido,	maldito.
Manifestar,	manifestado,	manifiesto.
Oprimir,	oprimido,	opreso.
Prender,	prendido,	preso.
Recluir,	recluido,	recluso.
Romper,	rompido,	roto.
Soltar,	soltado,	suelto.
Suprimir,	suprimido,	supreso.

Participios con significacion ya activa, ya pasiva, segun el sentido en que se usan.

Acostumbrado.	Comedido.	Moderado.	Precavido.
Agradecido.	Desesperado.	Negado.	Presumido.
Atrevido.	Disimulado.	Osado.	Recatado.
Bien bebido.	Entendido.	Parado.	Sabido.
Bien cenado.	Esforzado.	Parecido.	Sacudido.
Bien comido.	Fingido.	Partido.	Sentido.
Bien hablado.	Leido.	Pausado.	Sufrido.
Callado.	Medido.	Porfiado.	Trascendido.
Cansado.	Mirado.	Preciado.	Valido.

Nota L.

Catálogo de voces que deben escribirse con *b* por el uso constante, á pesar de no tenerla en su origen (1).

Abacería.	Abanico.	Abedúl.	Abogado.
Abalorio.	Abarcar.	Abigarrar.	Abollar.
Abandonar.	Abastecer.	Abobar.	Aborrecer.

(1) Lo mismo deben escribirse las que se forman ó derivan de estas.

Abultar.	Baldosa.	Besugo.	Caballo.
Aburrir.	Baliya.	Bieldo.	Cebolla.
Acabar.	Balsa.	Bigornia.	Cibera.
Acibar.	Bálsamo.	Bigote.	Cobardía.
Adobar.	Banco.	Billete.	Cobijar.
Agobiar.	Banda.	Bisagra.	Criba.
Alabar.	Bandera.	Bisturi.	Cubierto.
Alambique.	Bando.	Bizarria.	Cubilete.
Albacea.	Banzo.	Bobo.	Dibujo.
Albañil.	Baraja.	Bocina.	Ebano.
Albarda.	Barandilla.	Boda.	Gabarra.
Albaricoque.	Barato.	Bodega.	Gabarro.
Albarracin.	Barca.	Bofeton.	Gabela.
Albeitar.	Barda.	Bogar.	Gabinete.
Albergue.	Barra.	Boj.	Giba.
Alboroto.	Barreno.	Bolo.	Grabar.
Alcabala.	Barrer.	Bollo.	Gubía.
Aldaba.	Barril.	Bomba.	Jabalí.
Algarroba.	Barro.	Bonete.	Jabon.
Aljaba.	Bastar.	Borboton.	Jubilar.
Almibar.	Bastardo.	Borla.	Jubon.
Alubia.	Baston.	Borra.	Pabellon.
Ambar.	Basura.	Borrasca.	Pábilo.
Arrabal.	Bata.	Bosque.	Pebete.
Arroba.	Batir.	Bostezo.	Rabadan.
Atisbar.	Baturrillo.	Bota.	Rabadilla.
Baba.	Baul.	Botánica.	Rabel.
Babieca.	Bauprés.	Botica.	Rebanar.
Bacalao.	Beca.	Bozal.	Rebaño.
Baceta.	Becerro.	Búcaro.	Rebellin.
Badajo.	Bedel.	Bufar.	Rebenque.
Badana.	Bedija.	Bufete.	Rebujo.
Badulaque.	Befa.	Bugia.	Ribete.
Bagaje.	Beleño.	Buitre.	Rubí.
Baile.	Bellaco.	Bujería.	Sábana.
Bajar.	Belleza.	Bulla.	Sabañon.
Bala.	Bellota.	Buñuelo.	Sabueso.
Baladí.	Bengala.	Buque.	Sobaco.
Bálago.	Berengena.	Burdo.	Soborno.
Balance.	Bergantin.	Burla.	Subasta.
Balandra.	Berlina.	Burro.	Tabardo.
Balandran.	Bermellon.	Burujo.	Tabique.
Balaustre.	Berro.	Buscar.	Tiburon.
Baldés.	Berza.	Buzon.	Tobillo.
Baldon.	Beso.	Cabal.	Traba.

Trabajo. | Trabuco. | Trebedes. | Trebejo (1).

Nota M.

Catálogo de voces que por el uso constante deben escribirse con *v*, á pesar de no tener esta letra en el origen.

Avanzar.	Devanar.	Pavorde.	Venturina.
Avellano.	Devantal.	Reventar.	Verdugo.
Avería.	Desvelar.	Rival.	Vereda.
Averiguar.	Invernar.	Sevilla.	Vergajo.
Avezar.	Jovialidad.	Todaya.	Verja.
Avilantez.	Lovaina.	Travesura.	Verter.
Avio.	Llevar.	Trovador.	Vestiglo.
Avisar.	Llover.	Vaciar.	Vega.
Avutarda.	Motivar.	Vagilla.	Viga.
Bóveda.	Navarra.	Vanguardia.	Vigia.
Bravata.	Nivel.	Varar.	Vilordo.
Breva.	Novela.	Vasallo.	Violin.
Cavilar.	Ovillo.	Veceria.	Virar.
Clavel.	Pavesa.	Veleidad.	Viruta.
Cherva.	Pavia.	Vencejo.	Vivac (2).
Chivo.			

Nota N.

Voces que deben escribirse con *h* inicial por el uso constante, á pesar de no tener esta letra en su origen.

Habana.	Harto.	Hirma.	Hostigar.
Haca.	Hechicería.	Hocico.	Hozar.
Hacanea.	Hemorroide.	Hogaza.	Hucha.
Hacinar.	Henchir.	Hojalbre.	Hugonote.
Hada.	Herida.	Holgar.	Hule.
Halagar.	Herodes.	Hollar.	Hurdir.
Halda.	Hielo.	Homenaje.	Huracan.
Hallar.	Hilera.	Hopalandá.	Hurgar.
Hamaca.	Hilvan.	Hopo.	Huron.
Haragan.	Hincar.	Horchata.	Husma.
Harapo.	Hinchar.	Hostería.	Huta (3).
Harnero.	Hipo.		

(1) Se escriben también con *b* todas las demás que de estas se forman ó derivan.

(2) Se escriben además con *v* por el uso constante todas las dicciones que de estas se forman ó derivan.

(3) Se escriben además con *h* inicial todas las que de estas se forman ó derivan.

OBRAS EN VENTA.

Gramática hispano-latina, teórico-práctica, por D. RAIMUNDO MIGUEL, catedrático de clásicos en el Instituto provincial de Búrgos. Obra adoptada de texto. Quinta edición, Madrid 1857. 1 tomo 4.º encuadernado á la holandesa fina con relieve, 20 rs. en Madrid y Búrgos, y 22 en provincias. Este libro escrito con claridad y sencillez, y fundado en los buenos principios de la filosofía del lenguaje, está adoptado para la enseñanza en un crecido número de Seminarios, Institutos, Colegios y Cátedras particulares. Además de la Gramática latina comprende en seccion separada un Tratado de EJERCICIOS PRACTICOS para aprender á muy poca costa á declinar, conjugar, oracionar, contar en latin, etc.; la GRAMÁTICA CASTELLANA completa comparada á la lengua madre, con un suplemento de tablas, listas de nombres y verbos, anotaciones, etc.

Curso práctico de latinidad por el mismo, 2.ª edición; Madrid 1854. 1 tomo 4.º encuadernado á la holandesa fina con relieve, 28 rs. en Madrid y Búrgos, y 30 en provincias. Esta obra, aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública, está adoptada para texto en muchos Institutos, Seminarios, y otros establecimientos de enseñanza, habiéndose tenido que hacer una 2.ª edición numerosa á los tres meses de publicada la 1.ª Comprende trozos selectos y escogidos de los autores mas puros y elegantes en prosa y verso, puestos en una gradacion oportuna para que los niños pasen insensiblemente de lo fácil á lo difícil, con gran riqueza de comentarios y anotaciones para la inteligencia de los pasajes oscuros y conocimiento de la índole del idioma; siendo de notar que en este libro se ha atendido tanto á la pureza de la doctrina como á la del lenguaje; pues no tan solo no contiene ni un solo pensamiento peligroso, sino que en él hallará la tierna edad, cuyas primeras impresiones son casi indelebiles, sentencias útiles, máximas provechosas, lecciones morales y rasgos históricos puestos *de intento* para formar su corazon, aficionarle á las buenas costumbres y despertar los sentimientos nobles y generosos. Acompaña á la obra, encuadernado en el mismo tomo, un DICCIONARIO abreviado de mas de seis mil voces, que comprende todas las de los trozos latinos insertados, con la idea de que los jóvenes tengan en un solo volumen cuanto necesitan para aprender el latin.

Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada de la epistola de Q. Horacio Flaco á los Pisones sobre el arte poética, y Traducion de la misma en verso castellano, por el mismo, 1 tomito en 4.º de 130 páginas, impresion correcta y elegante, con una hermosa lámina litografiada, encuadernado á la holandesa fina, 7 rs. en Madrid y Búrgos, y 8 idem en provincias.

Elementos de Mitología, Ritos y costumbres de los antiguos romanos y nociones elementales de Retórica y poética para uso de los cursantes de tercer año de latin, por el mismo: 1 tomito en 4.º impresion clara y correcta, 5 rs. en Madrid y provincias.

Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética, acomodado

á la indole de los estudios de la 2.^a enseñanza, por el mismo: 1 tomo en 4.^o, holandesa fina, 18 rs. en Madrid y Búrgos, y 19 en provincias.

A los que tomen por su cuenta cualquiera de estas obras, se les dará un ejemplar gratis por cada docena que compren de una vez.

Se hallarán de venta en Madrid librería de LA PUBLICIDAD, *Pasaje de Mathen*; librería de D. LEON PABLO VILLAVARDE, *Calle de Carretas*, núm. 4; en casa de D. AGUSTIN JUBERA, *Calle de San Márcos*, núm. 33, cuarto 2.^o; y en Búrgos, EN CASA DEL AUTOR, *Pasaje de Flora, escalera derecha, habitacion núm. 5.*

Los que deseen adquirir un ejemplar suelto podrán pedirle en carta franca á cualquiera de los puntos indicados.



